Perspectivas Bonaerenses

Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de la Provincia de Buenos Aires

ISSN 3125-2265 e-ISSN 3072-9408

PIONERAS BONAERENSES

Trayectorias, memorias y militancias

Dosier especial

50 AÑOS DEL GOLPE MILITAR EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Volumen 1 • Número 2 • Junio 2026

CIC 70 AÑOS COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PIONERAS BONAERENSES

ISSN 3125-2265 e-ISSN 3072-9408

Trayectorias, memorias y militancias

Patricia Sepúlveda, Verónica Capasso y Almendra Aladro (Coords.)

Dosier especial

50 AÑOS DEL GOLPE MILITAR EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Silvina Jensen y Malena Silveyra (Coords.)

Volumen 1 • Número 2 • Junio 2026

Perspectivas Bonaerenses

Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de la Provincia de Buenos Aires

CIC 70 AÑOS COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PIONERAS BONAERENSES

ISSN 3125-2265 e-ISSN 3072-9408

Trayectorias, memorias y militancias

Patricia Sepúlveda, Verónica Capasso y Almendra Aladro (Coords.)

Dosier especial

50 AÑOS DEL GOLPE MILITAR EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Silvina Jensen y Malena Silveyra (Coords.)

Volumen 1 • Número 2 • Junio 2026

Perspectivas Bonaerenses

Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de la Provincia de Buenos Aires

CIC 70 AÑOS COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Esta edición se realiza bajo Licencia

Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Se puede compartir (copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato) y adaptar (remezclar, transformar y crear a partir del material otra obra), siempre que: a) se cite la autoría y la fuente original de su publicación (revista, editorial y URL de la obra); b) no se use para fines comerciales; c) se mantengan los mismos términos de la licencia.

Contacto

Web: https://perspectivasbonaerenses.cic.gba.gob.ar/

Mail: perspectivasbonaerenses@cic.gba.gob.ar

Dirección: Sede Central, La Plata, calle 526 entre 10 y 11 – CP 1900

ISSN 3125-2265 e-ISSN 3072-9408

Esta publicación cuenta con el apoyo de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires.

Equipo Editorial

Director
Dr. Enrique Schmukler
UNLP, Arg.

Comité editorial
Esp. Carolina Abeledo, UNQ, Arg.
Dr. Emiliano Tavernini, UNLP, Arg.

Coordinador editorial
Esp. Alejandro Armentia, UNLP, Arg.

Comité científico
Dra. Dora Barrancos, UBA-Conicet, Arg. / Dra. Gloria Chicote, UNLP-Conicet, Arg. / Dr. Daniel Feierstein, UNTREF-Conicet, Arg. / Dr. Fabián Flores, UNLu-Conicet, Arg./ Dr. Enrique Foffani, UNLP-Conicet, Arg. / Dr. Alejandro Grimson, UNSAM-Conicet, Arg. / Dra. Nora Goren, UNPAZ-CIC, Arg./ Dra. Soledad Quereilhac, UBA-Conicet, Arg. / Dra. Maira Querejeta, UNLP-CIC, Arg. / Dr. Eduardo Rinesi, UNGS, Arg. / Dr. Marcelo Rougier, UBA-Conicet, Arg. / Dra. Diana Suárez, UNGS-CIC, Arg. / Dra. Sandra Szir, UNSAM-Conicet, Arg. / Dr. Fabio Wasserman, UBA-Conicet, Arg.

Diseño y maquetación
DCV María Laura Motta,UNLP, Arg.
DCV Laura Signorio, UNLP, Arg.

Ilustraciones
Obras del archivo del Museo Provincial de Bellas Artes Emilio Pettoruti / Selección y curaduría: Lic. Federico Luis Ruvituso

Imagen de tapa 1
Raquel Forner, “Autorretrato”, 1941.
Museo Provincial de Bellas Artes Emilio Pettoruti.

Imagen de tapa 2
Cristina Terzaghi, “Con la soga al cuello”, 1997.
Museo Provincial de Bellas Artes Emilio Pettoruti.

Imagen de contratapa
Silvina Levenson, “Te estamos esperando”, 2014.
Museo Provincial de Bellas Artes Emilio Pettoruti.

Diseño de Logo Perspectivas Bonaerenses
DCV. Malena Cocozzella, UNLP, Arg.

Índice

P.13 Editorial

Dosier Pioneras bonaerenses P.19

P.21 Presentación. Patricia Sepúlveda, Verónica Capasso y Almendra Aladro

Elena Cid en el movimiento artístico rioplatense. Sabrina Gil P.28

P.45 “Voy a dejar este mandato, papá”: Gabriela Parodi y los inicios de la mujer en el rock argentino. Rocío Roig

Una poeta radicante: Roberta Iannamico entre la poesía de los noventa y la poesía para infancias en Argentina. Larisa Cumin P.62

P.84 El caso de Olga Tassi - Cultura deportiva, atletismo y feminidades en la Argentina entre las décadas de 1920 y 1940. Eugenia Serres y Pablo Ariel Scharagrodsky

Tres pioneras en una. Amateurismo, profesionalización y gestión en la carrera futbolística de Ana Rolón. Jacqueline Vispo y Julia Hang P.111

P.134 Vivir la historia. Nora, de la enfermería a la asistencia social. Karina Ramacciotti y Carla Reyna

Pioneras: identidad profesional, deseos y militancias del campo de la salud mental platense. Irma Colanzi P.151

P.180 “Esta chica es una máquina”. Silvina Podeley, la primera conductora ferroviaria y el Tren de la Costa (provincia de Buenos Aires, años noventa). Solange Godoy

“Un lógico sentimiento de protesta”: Anaïs Vialá (1876-1960), escritura e historia de las mujeres. Marina Becerra P.200

P.215 Por una historia política para las bonaerenses de la primera mitad del siglo XX. Adriana María Valobra

Índice

Dosier especial — 50 años del golpe militar en la provincia de Buenos Aires — P.237

P.239 Presentación. Silvina Jensen y Malena Silveyra

La Base Naval Mar del Plata: crímenes, clandestinidad y legalidad represiva - Un espacio de reclusión más allá de la última dictadura militar (1955-1983). Ivonne Barragán, Carolina Bilbao y Micaela Iturralde — P.251

P.280 El Ejército y la Armada en la estructura represiva a escala local - Bahía Blanca durante la última dictadura militar argentina. María Lorena Montero

Trabajo pastoral, militancia política y represión
Los Sacerdotes para el Tercer Mundo de las diócesis bonaerenses, entre el posconcilio y el terrorismo de Estado. Lucas Matías Bilbao — P.302

P.333 A 50 años del último golpe de Estado
¿Qué sabemos del movimiento de derechos humanos que se formó en la provincia de Buenos Aires? Paula Zubillaga

De la impunidad a la justicia
A cincuenta años del golpe y veinte de las primeras condenas tras la reapertura de los juicios. Natalia P. Crocco — P.358

P.392 Memorias y desmemorias de la última dictadura cívico-militar (1976-1983) en la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS)
Percepciones de docentes y estudiantes para la discusión. Fabiana Leoni y Marcelo Panero

P.415 Relecturas

Ensayos P.453

Índice

P.493 Reseñas

La provincia edita P.521

Editorial

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

El presente número de *Perspectivas Bonaerenses* se propone rescatar la historia de un conjunto de mujeres que se ha desempeñado en la geografía bonaerense, cuya existencia cobra sentido a la luz de la saga feminista que lleva bastante más de un siglo en nuestro país, si se tiene en cuenta que entre las acciones inaugurales se encuentra la primera publicación decididamente identificada con esta corriente, aparecida en La Plata en 1902, bajo el nombre de *Nosotras*. He ahí una marca precursora del cauce de los derechos de las mujeres cuya cuna es la capital provincial.

No obstante ese largo período de irradiación feminista, en nuestro país la historiografía especializada en rescatar la variada condición femenina anclada en la perspectiva relacional de género parece no ir más allá de la década de 1980, aunque no carece de manifestaciones anticipadas –se pueden rastrear desde el siglo XIX narrativas históricas vinculadas con vidas de mujeres. Pero parece incontestable que la clave interpretativa historiográfica estuviera lejos de poner el acento en el significado de la inequidad sexo-genérica. En gran medida la historia antecedente que pudo examinar a determinadas mujeres –sirva de ejemplo la admiración que suscitó en Vicente Fidel López la figura de Juana Azurduy, a quien dedicó una página conmovedora–[1] tuvo el propósito de mostrar la contribución que se les debía y especialmente su excepcionalidad. Existencias femeninas excepcionales pudieron caber en repertorios históricos saturados de adhesiones patriarcales. La historia que en nuestros días recupera la presencia de las mujeres en todos los ámbitos está muy asociada al objetivo de hacer ostensibles sus vidas, describir sus condiciones existenciales interseccionadas por un arco de dimensiones –clase, educación, etnia, contexto geográfico, edad, para citar solo algunas–, e incitar a percibir de modo más esclarecido los obstáculos que han debido enfrentar por razones de género, así como las formas en que pudieron sortearlos.

Las organizadoras de este dosier temático, titulado "Pioneras bonaerenses: trayectorias, memorias y militancias", han reunido un expresivo número de trabajos que analiza a un grupo amplio de mujeres en muy distintas condiciones, y esa variación de contextos situacionales ya debe ser celebrada. Como puede observarse, se presentan trabajos muy calificados por la originalidad y el rigor, y permítaseme afirmar que no ha sido mera contingencia que los tópicos inaugurales hayan recaído en primer lugar en las infancias de las diversas cartografías provinciales, y luego en la condición asimétrica de las mujeres, circunstancia burilada desde el fondo de los tiempos y que ha conseguido, en términos de Celia Amorós, acentuada *meta estabilidad* hasta nuestro presente. De modo sintético, señalo que el arco analítico que presenta este número se refiere a figuras que van desde una inmigrante francesa que de modo *amateur* entrenó recursos para narrar su propia vida –llena de sombras, pero

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

también de luces–, pasando por una escritora que se distinguió sobre todo en la poesía y en la narrativa dedicada a las infancias, abarcando a las profesionales del área de la salud mental –tanto en su ciclo de formación en la universidad como en el desempeño en ese campo– y también al ejercicio profesional en el terreno especializado del trabajo social. Otros abordajes enfocan a mujeres que han actuado en campos difíciles como el deportivo, el de las artes y especialmente el de la música del género rock, donde ha sido tan ostensible la negligencia de reconocimiento. Este dosier presenta, además, un artículo referido a la participación política de las bonaerenses, al significado de su actuación, abordando especialmente las ópticas interpretativas en juego.

Subrayo la importancia del tópico y la fructífera producción ahora exhibida concerniente al espacio bonaerense, circunstancia que multiplica su significado en el contexto de la actual gobernanza nacional que tramita un calamitoso retroceso de derechos, expresado en el hostigamiento a la "perspectiva de género", las culturas feministas y de la diversidad sexo-genérica, así como en la tentativa desquiciada de arrasamiento de las concepciones fundamentales de equidad y dignidad. Este dosier también es una expresión de resistencia al vendaval de extrema derecha, que, con certeza, es solo temporario.

Por último, este segundo número de nuestra revista dedica una sección destinada a conmemorar el cincuenta aniversario de la implantación del terrorismo de Estado en nuestro país, fecha en que se apagó el Estado de derecho merced a la conjunción cívico-militar responsable de la tortura, violación y desaparición de probablemente más de treinta mil personas, culpable de la apropiación de niñas y niños nacidos en cautiverio o en circunstancias luctuosas, de la persecución de militantes sindicales y sociales, y del obligado exilio interno y externo de miles de hostigados. En las actuales acuciantes circunstancias en que se pretende erigir el negacionismo de los crímenes de la dictadura –en verdad, un modo de legitimación de lo actuado–, adherimos a la consigna inmarcesible: "Memoria, Verdad y Justicia".

Dora Barrancos
Comité científico de *Perspectivas Bonaerenses*
10 de junio de 2026

Perspectivas Bonaerenses
Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de la Provincia de Buenos Aires
Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Notas

1 López, V. F. (1913). *Historia de la República Argentina*. Kraft.

Dosier

PIONERAS BONAERENSES

Trayectorias, memorias y militancias

Patricia Sepúlveda, Verónica Capasso y Almendra Aladro (Coords.)

Perspectivas Bonaerenses
Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de la Provincia de Buenos Aires
Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Pioneras bonaerenses: trayectorias, memorias y militancias

pgsepulveda@unq.edu.ar
https://orcid.org/0000-0003-1081-6401

vcapasso@fahce.unlp.edu.ar
https://orcid.org/0000-0003-3202-4106

aaladro@mdp.edu.ar
https://orcid.org/0000-0003-2658-6794/

Patricia Sepúlveda
Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.

Verónica Capasso
Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de La Plata / Conicet, Argentina.

Almendra Aladro
Centro de Investigaciones Geográficas Socio Ambientales, Universidad Nacional de Mar del Plata/ Conicet, Argentina.

El presente dosier parte de una constatación crítica: los relatos históricos y culturales hegemónicos han tendido a invisibilizar o relegar las trayectorias, luchas y producciones de mujeres y otras identidades feminizadas en la provincia de Buenos Aires. Esta operación no solo ha limitado su reconocimiento, sino que también produjo formas selectivas de visibilidad que privilegiaron ciertas experiencias –frecuentemente ligadas a sectores sociales, culturales y geográficos específicos–, mientras otras quedaron sistemáticamente desplazadas. Recuperar, visibilizar y poner en diálogo estos recorridos no implica únicamente ampliar un repertorio, sino interpelar las condiciones mismas bajo las cuales algunas vidas han sido narradas y legitimadas, mientras otras permanecieron en los márgenes.

En este contexto, la propia categoría "mujeres" se vuelve objeto de interrogación: ¿es posible pensar en una experiencia femenina sin atender a su inscripción en tramas de clase, racialización, cultura, identidad sexo-genérica o localización geográfica? ¿Estas dimensiones se acumulan como capas de subordinación o configuran modos diferenciales de habitar la experiencia de género? Estas preguntas tensionan cualquier intento de homogeneización y habilitan a pensar en un colectivo plural, atravesado por desigualdades múltiples y compartidas con otras identidades sexo-genéricas.

Desde una perspectiva de género, el dosier asume el carácter relacional, histórico y situado de dicha categoría. En tanto elemento constitutivo de las relaciones sociales y forma primaria de organización simbólica del poder, el género requiere ser comprendido en contextos específicos (Scott, 2008). Asimismo, la propuesta se inscribe en una concepción del conocimiento situado y de la objetividad encarnada, que reconoce la implicación de quien investiga y cuestiona la idea de una producción de conocimiento neutro, desanclado de relaciones de poder (Haraway, 1995).

CC BY NC ND

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

A partir de este encuadre, el dosier problematiza los procesos de silenciamiento, "olvido" y marginalización que han atravesado trayectorias, memorias y militancias. Si bien ciertas figuras han sido históricamente (re)conocidas –en gran medida vinculadas a sectores medios y altos ilustrados–, amplios conjuntos de experiencias, prácticas y saberes han quedado fuera de las narrativas canónicas, pese a su papel en la configuración de la vida política, cultural, laboral y artística bonaerense. De este modo, la propuesta no solo apunta a la recuperación de estas trayectorias, sino también a complejizar sus modos de abordaje, promoviendo una perspectiva amplia, transinclusiva e interseccional que habilite la incorporación de sujetxs históricamente subalternizadxs.

El dosier reúne diez contribuciones que, desde distintos enfoques, abordan estas problemáticas en contextos y campos diversos. En el caso de las pioneras en el arte, los trabajos reunidos dialogan con una preocupación más amplia por la recuperación, sistematización y visibilización de trayectorias femeninas históricamente relegadas en los archivos, las instituciones culturales y las narrativas del campo artístico bonaerense. El artículo "Elena Cid en el movimiento rioplatense", de Sabrina Gil, recupera la figura de Elena Cid como una presencia significativa y, a la vez, sistemáticamente invisibilizada en la escena artística rioplatense de fines de los años veinte. A partir de un trabajo de archivo atravesado por interrogantes teórico-metodológicos y aportes del feminismo, el estudio no solo reconstruye su participación en los circuitos de vanguardia, sino que también problematiza los modos en que la historia del arte ha producido ausencias y jerarquías que excluyen a las mujeres. Su aporte radica tanto en el gesto de desocultamiento de una trayectoria como en la reflexión crítica sobre las condiciones de producción del conocimiento histórico, proponiendo otras formas de leer, narrar y disputar el pasado.

Por su parte, en "'Voy a dejar este mandato, papá': Gabriela Parodi y los inicios de la mujer en el rock argentino", de Rocío Roig, se recupera y problematiza la experiencia de Gabriela Parodi como un caso que permite tensionar las narrativas hegemónicas del rock argentino y visibilizar la participación de las mujeres en sus inicios. A partir de un enfoque que articula comunicación y perspectiva de género, el trabajo no solo reconstruye una trayectoria individual, sino que la sitúa en un entramado más amplio de condiciones socioculturales, mandatos patriarcales y desigualdades estructurales que limitaron el acceso de las mujeres a la producción musical. En este sentido, el artículo inscribe esa experiencia como una memoria situada y como un antecedente colectivo. Desde allí, ilumina tanto los mecanismos de exclusión como las estrategias de irrupción y disputa que habilitaron la ampliación de derechos y la construcción de nuevos horizontes para las generaciones posteriores.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Por último, el artículo de Larisa Cumin, "Una poeta radicante: Roberta Iannamico entre la poesía de los noventa y la poesía para infancias en Argentina", analiza la obra de una figura central de la poesía argentina de los noventa y referente contemporánea fundamental de la literatura para infancias. La relectura propone nuevos caminos de indagación que permiten trascender las divisiones tradicionales del campo, "leer la poesía como poesía" en palabras de la autora, desde la construcción de un abordaje crítico que reconoce la hibridación como aporte innovador dentro de los estudios literarios. En sus diferencias de objeto y enfoque, desde el arte visual, la música y la poesía, los tres artículos comparten el gesto de recuperar producciones y experiencias femeninas relegadas o leídas de manera parcial, al tiempo que disputan los criterios de legitimidad, archivo y reconocimiento que estructuraron históricamente esas exclusiones. Recuperar estas trayectorias supone no solo ampliar el repertorio de figuras reconocidas, sino también revisar críticamente las formas en que los archivos, las instituciones culturales y las narrativas patrimoniales produjeron jerarquías de visibilidad (Capasso et al., 2024).

En el campo del deporte, el trabajo de Eugenia Serres y Pablo Scharagrodsky, titulado "El caso de Olga Tassi. Cultura deportiva, atletismo y feminidades en la Argentina entre las décadas de 1920 y 1940", historiza la trayectoria de la atleta nacida en Pergamino, cuyo recorrido se inició en 1924 y concluyó en 1945. El artículo sobre la trayectoria deportiva de Olga Tassi presenta a una pionera que, a partir del reconocimiento alcanzado en su extensa carrera, abrió paso a otras jóvenes deportistas que emergieron posteriormente y que fueron aceptadas y valoradas con menos objeciones sociales y morales que las que Tassi debió enfrentar. A partir de una revisión hermenéutica de la prensa general y de la deportiva, lxs autorxs utilizan el recorrido de la atleta como "descriptor denso" para identificar las interpelaciones de sentidos que se construyeron, entre los años veinte y cuarenta del siglo XX, sobre los cuerpos de las deportistas, su feminidad, su moral sexual, su identidad y las tensiones que dieron lugar a la emergencia de un modelo moderno de mujer deportista argentina.

Situada en el siglo XXI, la contribución de Jacqueline Vispo y Julia Hang, "Tres pioneras en una. Amateurismo, profesionalización y gestión en la carrera futbolística de Ana Rolón", reconstruye la trayectoria de la futbolista para analizar, en una misma experiencia, las dimensiones del amateurismo, la profesionalización y la gestión deportiva. El artículo explora una experiencia situada que permite comprender, en clave relacional y política, el pionerismo en el fútbol femenino. A partir de un enfoque biográfico, el trabajo articula su recorrido individual con procesos históricos más amplios –desde el amateurismo precario hasta la (semi)profesionalización y la gestión institucional–, evidenciando cómo las prácticas de Rolón contribuyeron a abrir, sostener e institucionalizar espacios

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

para otras mujeres. Así, el artículo visibiliza formas concretas de militancia y agencia que, desde el deporte, disputan desigualdades de género, producen transformaciones institucionales y amplían las condiciones de posibilidad para las generaciones futuras. En conjunto, ambos trabajos muestran cómo el deporte funcionó –y continúa funcionando– como un espacio de disputa en torno a los cuerpos, las feminidades y las posibilidades de participación de las mujeres, visibilizando experiencias pioneras que contribuyeron a ampliar derechos, cuestionar jerarquías de género y transformar las condiciones de acceso y reconocimiento en el ámbito deportivo.

El dosier también contiene contribuciones sobre trabajo e identidad profesional, las cuales recuperan trayectorias de vida de pioneras en contextos de diferentes procesos históricos de lucha. En "Vivir la historia. Nora, de la enfermería a la asistencia social", Karina Ramacciotti y Carla Reyna reconstruyen la vida de Nora Rocchi, egresada de la Escuela de Enfermeras de la Fundación Eva Perón (EE-FEP). El artículo analiza la experiencia de una joven que, gracias al acceso a través de una beca para estudiar en dicha escuela, logró graduarse, continuar estudios en la carrera de Asistencia Social y alcanzar su independencia económica. La historia oral permite a las autoras reconstruir una trayectoria de vida en la que se cruzan el acceso a la formación profesional y la historia política del peronismo, así como el lugar tradicionalmente invisibilizado de las mujeres en el campo de la enfermería. Adquiere centralidad en el relato la figura de Eva Perón y la ampliación del horizonte de posibilidades que implicó para las mujeres que se sintieron interpeladas por la convocatoria a participar en diversos ámbitos. A través de la EE-FEP, Norita encontró una plataforma para desarrollar una carrera profesional, optar por un itinerario laboral y conseguir la independencia económica, alterando el destino asignado tradicionalmente a las jóvenes de su generación como esposas y madres.

Irma Colanzi, en "Pioneras: identidad profesional, deseos y militancias del campo de la salud mental platense", presenta un estudio cualitativo sobre la configuración de la identidad profesional de las primeras egresadas de la carrera de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata, donde los recorridos vitales entraman militancias y experiencias en el campo psi. La feminización del campo configuró prácticas y espacios específicos que repercutieron en la construcción identitaria, entre dictaduras, de estas profesionales. Un proceso de subjetivación tanto individual como colectivo con incidencia en la currícula, el ejercicio profesional y en los lugares de toma de decisiones. Por otra parte, Solange Godoy contribuye a este dosier con el artículo titulado "'Esta chica es una máquina'. Silvina Podeley, la primera conductora ferroviaria y el Tren de la Costa (provincia de Buenos Aires, años noventa)". Allí reconstruye la trayectoria de vida de María Silvina Podeley, la primera conductora ferroviaria de

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Argentina, proponiendo movilizar esta memoria reciente en el marco del proceso de privatización de los servicios públicos. Así, la historia de una mujer bonaerense en un trabajo altamente masculinizado propone una mirada situada sobre el mundo del trabajo, sus actores y su relación con los territorios.

Entre los dos últimos artículos que componen el dosier puede establecerse un lazo que une los relatos personales en su inscripción política y la participación política y feminista para cuestionar las condiciones de subordinación femenina a principios del siglo XX. Marina Becerra en "'Un lógico sentimiento de protesta': Anaïs Vialá (1876-1960), escritura e historia de las mujeres", analiza la autobiografía de una inmigrante francesa, radicada en Pigüé y otros pueblos de la provincia de Buenos Aires. La suya es una historia de rebeldía respecto de las múltiples formas de subordinación que enfrentaban las mujeres en el espacio rural. Frente a una trayectoria que parecía signada por la violencia y el acoso sexual, el trabajo extenuante, el desamparo y la maternidad obligatoria, Anaïs rompe con mandatos y estereotipos, escapa de su marido alcohólico y logra conquistar su autonomía que en principio fue económica, para luego contar su propia historia gestionando la publicación de su relato biográfico. Es posible que sus limitaciones educativas y su condición de clase hayan impedido la identificación con otras mujeres que, desde diversas pertenencias políticas, en el mismo período luchaban contra las múltiples subordinaciones de la sociedad patriarcal. Sin embargo, la publicación de su autobiografía con la finalidad de explicar su conducta a sus descendientes incluyó también el acto político de dedicarla a todas las mujeres que sufrían similares condiciones de injusticia y opresión. El esfuerzo final de silenciamiento de su voz, al tratar sus descendientes de retirar de circulación su relato autobiográfico, se vio felizmente frustrado por investigadoras feministas que en 2002 reeditaron su texto y permitieron el relato que Marina Becerra pone a nuestra disposición aquí.

Por su parte, Adriana María Valobra, en "Por una historia política para las bonaerenses de la primera mitad del siglo XX", repone un tema poco explorado a pesar de la numerosa presencia de las mujeres en los agrupamientos políticos, tanto aquellas que hicieron opciones feministas como aquellas que no. Podemos trazar una línea de complementariedad entre los trabajos de Becerra y Valobra dado que en el mismo período analizan las subordinaciones y los principales temas de preocupación, una tomando un caso individual, la otra la presencia colectiva en espacios público-políticos. Valobra elabora un balance del período comprendido entre comienzos del siglo XX y la llegada del peronismo. Atiende a los temas que convocaban a las mujeres, como la participación en los partidos y movimientos, el compromiso con el sufragismo, y los debates sobre el voto y la representación. La autora problematiza el lugar de enunciación asumido por las mujeres en

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

sus reclamos que, señala, no siempre estuvo atado al maternalismo. Refiere a las convergencias y divergencias que existieron entre feministas y no feministas respecto del sufragismo, las estrategias y los argumentos para demandar inclusión. Aun cuando la normativa no las habilitaba expresamente, no faltaron mujeres que ocuparon un lugar en las listas electorales. Con agudeza, la autora debate con la historia política hegemónica, que en ocasiones ha considerado que la perspectiva de género incurre en una distorsión anacrónica al señalar la exclusión de las mujeres. Sin embargo, lo que ocurre es que la propia historia política fue escrita desde un enfoque centrado en el sujeto masculino, naturalizando su presencia en relación con el poder político y asumiendo como contracara, la exclusión de las mujeres del voto y la representación.

En conjunto, los trabajos reunidos en este dosier no solo aportan a la reconstrucción de experiencias y memorias relegadas, sino que también interrogan las condiciones de posibilidad de su (in) visibilización, poniendo en evidencia los regímenes de saber y poder que han organizado lo decible y lo narrable en la historia bonaerense. Las trayectorias pioneras aquí presentes constituyen ejemplos de resistencia y negociación frente a las imposiciones sociales, las atribuciones biologicistas y la asignación social de roles sexuales. Abren posibilidades para la interrogación acerca de la construcción de los sujetos masculinos y femeninos, en cada momento y contexto específicos, y sobre cómo operan en ellos los sistemas normativos. También son ejemplos de cómo las personas son capaces de imaginarse a sí mismas por fuera de las normas de comportamiento predominantes. Líneas de fuga respecto de la maternidad y el matrimonio como único destino, así como la conquista de la autonomía económica e incluso de sus propios cuerpos, configuraron comportamientos disidentes que abrieron puertas y favorecieron nuevos tránsitos para quienes vinieron luego. Estas experiencias permiten comprender la agencia femenina no como algo innato, sino como un conjunto de recursos puestos en juego por estas pioneras en términos de resistencia, negociación y, en algunos casos, aceptación (Scott, 2023).

En este sentido, “Pioneras bonaerenses: trayectorias, memorias y militancias” se propone como una intervención situada que, más que clausurar sentidos, busca abrir preguntas, trazar vínculos y habilitar nuevas lecturas sobre el pasado y el presente. Así, el dosier invita a pensar estas experiencias no como excepciones aisladas, sino como parte de tramas colectivas de acción, disputa y producción de conocimiento que continúan tensionando los límites de lo visible y lo reconocible, y que reclaman ser incorporadas como dimensiones constitutivas –y no accesorias– de la historia social, cultural y política de la provincia.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Referencias

Capasso, V., Fernández, C. y Bugnone, A. (2024). Mujeres artistas bonaerenses de la primera mitad del S. XX. Registro y análisis de dieciséis artistas en el Museo Provincial de Bellas Artes "Emilio Pettoruti". *INDEX, revista de arte contemporáneo* 10(18), 78-103. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.18472/pr.18472.pdf

Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvención de la naturaleza*. Cátedra.

Scott, J. W. (2008). *Género e historia*. Fondo de Cultura Económica / Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Scott, J. W. (2023). *La fantasía de la historia feminista*. Omnívora.

Perspectivas Bonaerenses
Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de la Provincia de Buenos Aires
Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Elena Cid en el movimiento artístico rioplatense

Sabrina Gil
Centro de Letras Hispánicas, Universidad Nacional de Mar del Plata / Comisión de Investigaciones Científicas, Argentina.

sgilmdp@gmail.com
https://orcid.org/0000-0002-6337-3133

Recepción: 01 de abril de 2026
Aprobación: 28 de abril de 2026
Publicación: 10 de junio de 2026

Resumen
Este trabajo presenta resultados iniciales de la búsqueda de huellas de la artista bonaerense Elena Cid, figura destacada en la plástica rioplatense de fines de los años veinte del siglo XX, pero ensombrecida por la crítica y la historia del arte escrita con posterioridad y, por tanto, desconocida en el presente. El artículo busca revisar su figura y colaborar en su inscripción en la escena vanguardista rioplatense. Este se estructura en tres partes que intentan responder a los desafíos críticos en torno a cómo escribir sobre una artista invisibilizada y casi ausente en los archivos y acervos. La primera parte reconstruye su participación en el vanguardismo de fines de la década de 1920, la segunda se detiene en el análisis textual de dos artículos publicados sobre ella en 1929 (por Atalaya y Julio Rinaldini) y la última parte aborda dificultades para recomponer aspectos básicos de su biografía y trayectoria artística. A través de la tarea de relevamiento de fuentes documentales para contrarrestar su invisibilización, se comparten problemas teórico-metodológicos y aportes de las intervenciones feministas en la historia del arte.
Palabras clave: Elena Cid, Movimiento artístico rioplatense, Vanguardias rioplatenses, Archivo

Elena Cid in the Río de la Plata artistic movement

Abstract
This essay presents initial search about the artist Elena Cid, a prominent figure in the Río de la Plata art scene of the late 1920s who was later overshadowed by art criticism and historiography, and is therefore largely unknown today. The article aims to re-examine her work and to support her inclusion within the Río de la Plata avant-garde. The essay is structured in three parts that attempt to address the difficulties of writing about an artist almost entirely absent from the archives. The first part reconstructs her participation in the avant-garde movements of the late 1920s, the second focuses on textual analysis of two articles published about her in 1929 (by Atalaya and Julio Rinaldini), and the last one addresses the challenges of piecing together basic aspects of her biography and artistic career. It also addresses theoretical and methodological issues, as well as the contributions of gender perspectives to art history.

CC BY NC ND

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Keywords: Elena Cid, Río de la Plata artistic movement, Río de la Plata avant-garde, Archive

Este trabajo presenta resultados iniciales de la búsqueda de huellas de la artista bonaerense Elena Cid, destacada en la plástica rioplatense de fines de la década de 1920, pero ensombrecida por la crítica y la historia del arte posterior. Resulta muy difícil encontrar los originales de sus pinturas, no hay producción académica dedicada a ella y su nombre solo aparece en notas al pie de libros de historia del arte argentino o en algunas listas de artistas participantes de exposiciones específicas. Este oscurecimiento no se condice, como veremos, con su participación en el medio artístico vanguardista. En las fuentes de los veinte, en especial de 1929 y 1930, está lejos de ocupar un espacio marginal; al contrario, es destacada, por ejemplo, en textos publicados por críticos de renombre como Atalaya, Julio Rinaldini y Guillermo de Torre. Su nombre figura, con recurrencia, en anuncios de muestras, reseñas de eventos y correspondencia. En las fuentes de la década de 1930 su rastro se pierde y, pese a la importante gravitación que había tenido en los veinte, tampoco es recuperada en los relatos posteriores de la historia del arte.

A través de Cid, espero compartir reflexiones y problemas teóricos y metodológicos sobre la crítica cultural y la historia del arte. Pues el oscurecimiento de su figura no parece responder solo a condiciones sociales, de género, económicas o artísticas de las primeras décadas del siglo XX, que podrían haberle impedido la continuidad de una carrera artística, sino al modo como se construye el discurso crítico-histórico del arte. Como trabajó extensamente Griselda Pollock, la exclusión de mujeres en el canon de la historia del arte no se debe a olvidos o prejuicios, sino al sexismo estructural de la disciplina, que –como la mayoría de ellas– contribuye a la producción y reproducción de las jerarquías de género que, a su vez, sostienen la diferencia de clase y raza. La historia del arte no se centra tanto en el arte como en quien lo "crea": "el sujeto occidental masculino, sus soportes míticos y sus necesidades psíquicas" (Pollock, 2007, p. 143). En tanto discurso, construye su objeto –el arte "creado" por varones – estableciendo los parámetros para estudiarlo; por ello, señala Pollock, las intervenciones feministas generan "formas expandidas de la historia del arte" (p. 147). Desde los trabajos iniciales de Pollock a hoy, muchas historiadoras han promovido expansiones en la disciplina que posibilitan la reinscripción de artistas mujeres, a la vez que transforman los métodos y propósitos de la historia del arte. En nuestro país, Georgina Gluzman, que investigó en profundidad sobre mujeres artistas en Buenos Aires, entre 1890 y 1923, refutó la idea de que solo unas pocas mujeres pudieron superar las dificultades e intervenir en el campo artístico –destacándose Lola Mora–, a partir de complejizar la noción de "profesional" y desarmar el conjunto cerrado de "artistas mujeres".

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Su tarea consistió en reconstruir formaciones y trayectorias, recuperar obras y analizar representaciones sociales sobre las mujeres artistas. Su investigación se expandió desde los marcos estrictos de la disciplina (expresada en su tesis doctoral, Gluzman, 2016) hacia una puesta en crisis de las prácticas del Museo Nacional de Bellas Artes, institución privilegiada para establecer el canon, sus jerarquías y valoraciones. La muestra *El canon accidental* (Gluzman, 2021b) presentó más de 90 obras de mujeres activas entre 1890 y 1950, junto con documentos, fotos, publicaciones y catálogos, que terminó promoviendo un cambio en la selección de obras exhibidas en forma permanente.

Esta indagación sobre Elena Cid comparte la propuesta metodológica de Gluzman, se ubica en el recorte temporal inmediatamente posterior al que aborda su tesis y se solapa con el de *El canon accidental*. Vale aclarar que la muestra no incluye cuadros de Cid o documentos vinculados con ella. Partimos de una afirmación: Elena Cid es una sombra en nuestro medio. Ocupó un lugar central en la década de 1920 y fue ensombrecida. Los apartados siguientes intentan responder a los desafíos críticos en torno a cómo escribir sobre una artista casi ausente en los archivos e invisibilizada en la historia del arte. En el primer apartado apelo a una estrategia de reconstrucción de su participación y sus vínculos con las formaciones vanguardistas de fines de la década de 1920, a partir de relevamiento y examen crítico de fuentes documentales. En el segundo, propongo un análisis textual focalizado en dos artículos publicados sobre ella en 1929, uno de Atalaya y otro de Rinaldini, con el objetivo de mostrar la relevancia de su figura, tanto como los términos en que es representada por la crítica. En el último, abordo las dificultades para recomponer aspectos básicos de su biografía y trayectoria artística, dada la falta de documentos, y sugiero un ejercicio especulativo como guía en la labor de archivo. La recuperación y organización de su producción es, aún, una tarea pendiente.

I

Elena Cid intervino activamente en el agitado campo artístico rioplatense de fines de la década de 1920 y comienzos de la de 1930, tanto desde Francia como desde Argentina y al calor de los debates en torno al retorno al orden. Viviendo en París desde 1924, expuso en el Salón de los independientes y en el Salón de Otoño, al menos en 1926, de acuerdo con la consulta de sus catálogos (Société des artistas indépendants, 1926). Tuvo un vínculo activo con la revista *Cahiers d´art* y con su director Cristian Zervos. Según el poeta Francisco Luis Bernárdez (1927), que la conoció en París junto con Leopoldo Marechal, estudió en la Academia de André Lothe, donde pudo haber iniciado el contacto con algunos artistas del *Grupo de París*, con quienes compartió encuentros y debates, tal como puede verse en la correspondencia inédita, exhibida en la muestra *El grupo de*

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

París, realizada en el Museo Sívori de Buenos Aires (Babino, 2015). Se la referencia como intermediaria del proyecto de Le Corbusier para un museo extensible en Buenos Aires (Gutiérrez, 2011, p. 31). Alfonso Reyes le dio los manuscritos de su poemario Otra voz para que lo ilustre, tarea que no se concretó, aparentemente, por el traslado del escritor a Río de Janeiro (Reyes, 2010).

La primera mención que encontramos de su nombre en la prensa del Río de la Plata corresponde al número 43 de *Martín Fierro*, de agosto de 1927. Se inscribe en una carta de Bernárdez al director de la revista, Evar Méndez, publicada con el título de "Bernárdez en París" (p. 372). Allí, el poeta describe aspectos de su vida en Francia, relevantes para el público lector ya que da cuenta de sus hallazgos en materia literaria y pictórica, acercando las tendencias del mundillo artístico parisino. Por eso, no es menor que mencione a Elena Cid, pues es un modo de presentarla y posicionarla entre lo más destacado del centro de referencia del arte. Afirma que es excepcional, que "mereció excelentes críticas de franceses, alemanes y belgas" y agrega: "me parece que cuando Elena Cid exponga en nuestra ciudad veremos algo formidable. Esta señora es inteligente, sensible y –caso raro en un pintor argentino– tiene una sólida cultura artística, literaria y filosófica" (p. 372).

Entre 1929 y 1931 expuso, al menos, en Amigos del Arte, en las salas de la asociación Wagneriana y en el Nuevo Salón; y formó parte del grupo que impulsó el Salón de Pintores Modernos y el Primer Grupo Argentino de Pintores Modernos en Montevideo (1931). Su nombre –cuando figura– suele aparecer mencionado junto a Horacio Butler, Raquel Forner, Pedro Domínguez Neira, Aquiles Badi, Norah Borges, Xul Solar, Emilio Pettoruti, Carlos Cambiagi, Juan Ballester Peña, Alberto Morera, Ignacio Pirovano, Alfredo Guttero, Juan del Prete, Emilio Basaldúa, Lino Spilimbergo (Artundo, 2020; Falabella, et al., 2020, p. 107). Según Laura Cabezas (2019), participó de una de las muestras de la intelectualidad cristiana en 1931, aunque fue "crítica de revival católico" (p. 43).

En 1929, Leopoldo Marechal le dedica un artículo titulado "Dos consideraciones poéticas sobre el arte de Elena Cid", publicado en el único número de la revista *Libra* (1929). Se trata de un breve programa estético neoplatónico explicado a través de la pintura de Cid. Como señala Laura Cabezas (2019), Marechal coloca lo arquitectónico como principio creador de un mundo que es eco del mundo. El escritor destaca todo lo que hace a la estructura de los cuadros, las líneas rigurosas, la composición y la geometría. Dice que "una niña de Elena Cid no sabría mover el párpado sin que se derrumbara el castillo de líneas y colores" (p. 81). La frase, a la vez, duplica algo que, supuestamente, le dijo ella frente a uno de sus retratos y que Marechal transcribe: "esa mujer no podría mover un solo dedo sin que el cuadro se derrumbase" (p. 81). La duplicación, el eco, el espíritu y la materia,

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

el origen y el descenso son las configuraciones neoplatónicas que el escritor desarrolla en *Descenso y ascenso del alma por la belleza* (1950) y que aquí sintetiza a través de Cid, sobre quien dice que "su camino es el del poeta: intuye que los colores del mundo son extranjeros, y se remonta a la patria del color. Elena Cid ha descubierto la patria donde el color sonríe para siempre" (p. 81).

Durante 1929 su nombre aparece con frecuencia en anuncios de muestras en las secciones culturales de *La Nación y La Prensa*. En mayo de ese año expuso en Amigos del Arte, compartiendo salas en forma simultánea con Xul Solar y Antonio Berni. Se trata de las primeras muestras individuales de Berni, de Cid y de Xul en Argentina. Se publicaron muchos artículos en ocasión de la exposición y ninguno hace alguna referencia negativa sobre ella. Al contrario, una nota en *La época* dice: "quizá sea Elena Cid quien más satisfaga" ("Notas de arte...",1929, p. 4).

En el próximo apartado me detengo en dos textos publicados por dos críticos destacados de la época: Julio Rinaldini escribe sobre ella en el suplemento cultural de *La Nación* (8 de septiembre de 1929) y Atalaya publica en Alfar una crítica sobre ella, Berni y Xul, referida a la exposición de Amigos del Arte. Resulta revelador que Cid ocupa una parte mucho más importante del texto que los otros dos artistas. A ella le dedica cuatro páginas con reproducción de tres obras; a Xul, menos de una carilla y poco más de media carilla a Berni, de ellos solo se reproduce una obra. Las partes del texto dedicadas a Cid se publicaron, también, como un artículo aparte en la revista *Camuatí* (Atalaya, 1929a). La crítica conservadora también escribió sobre la muestra, como puede verse en *Nosotros*, en el texto de Max Dickmann (1929): "El arribismo en el arte: Antonio Berni, Xul Solar, Elena Cid" (p. 252). Destaco la conformación de esta suerte de tríada Cid-Berni-Xul, porque Xul y Berni serán considerados dos de los "padres" fundadores del arte moderno argentino, mientras que Elena Cid podría ser su madre negada.

En 1930, Guillermo de Torre publicó un artículo en *La gaceta literaria* titulado "La nueva pintura argentina" en el que incluyó a Elena Cid. Cito el párrafo donde la menciona porque me parece significativo:

> En cierto modo pudiera relacionarse a Basaldúa con Ballester Peña, cuyos cuadros tienen mucho de poético y aun de místico. Son deliciosas sus figuras de mujeres bañadas en suaves tonalidades. No estamos en condiciones de comprobar la verosimilitud de la influencia que se le achaca: la de Elena Cid. Pero lo indudable es que los cuadros de ambos pintores presentan una similitud de temas y de composición. Elena Cid es una de las personalidades pictóricas femeninas más interesantes y cuajadas. Mencionemos además otras pintoras: Raquel Forner... (p. 8).

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Es curioso que el texto invierte la usual relación entre hombre-mentor y mujer-discípula, colocando a Elena Cid como una influencia de Ballester Peña, pintor oriundo de San Nicolás –como ella– y vinculado a los mismos grupos del Nuevo Salón y de artistas católicos. También llama la atención que el autor la destaque frente a Raquel Forner, afirmando que Cid es una de las pintoras "más interesantes y cuajadas". Resulta notable porque Forner sí fue posicionada por la historia del arte en un lugar destacado. El texto muestra la vigencia de la tendencia a englobar a las mujeres que Gluzman identifica desde la última década del siglo XIX. En este caso, "las personalidades pictóricas femeninas" son Elena Cid, Forner "ya revelada con anterioridad", Dora Cifone y Silvina Ocampo. Más allá de las opiniones de Guillermo de Torre, la inclusión en su panorama de la nueva pintura argentina indica, por sí mismo, la visibilidad de Cid en esos años. En el mismo sentido, en agosto de 1931, Leonardo Starico publica en Argentina un "Mapa de la pintura argentina" donde organiza en columnas: la paleontología, los precursores, los negativos, los vegetativos, etc. En la columna "La era de la invención", con la etiqueta "Corolarios", distribuye los vanguardismos y dentro de ellos, en "Dadaísmo, Ultraísmo, todo ismo emancipador" incluye a Elena Cid junto con Badi, Ballester Peña, Del Prete, Forner, Antonio Pedone, Víctor Pisarro, Spilimbergo y José Antonio Merediz (Starico, 1931). Aquí, ya no priman distinciones de género, sino criterios plástico-estéticos.

II

Figura 1. Artículo de Atalaya sobre Elena Cid

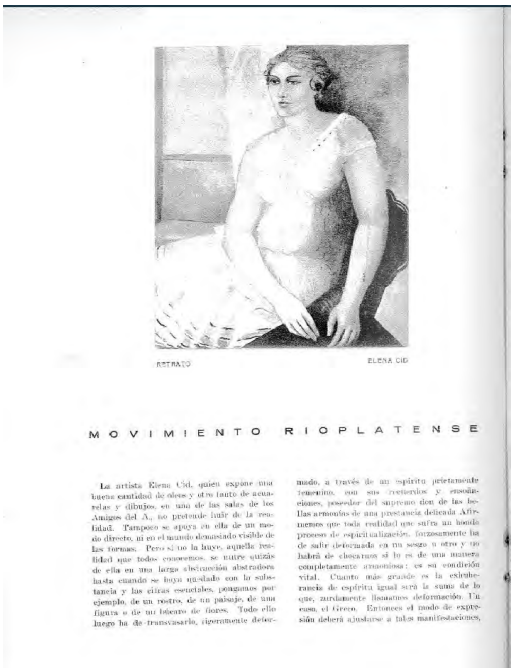

RETRATO — ELENA CID

MOVIMIENTO RIOPLATENSE

La artista Elena Cid, quien expone una buena cantidad de obras y otro tanto de acuarelas y dibujos, en una de las salas de los Amigos del A., no pretende huir de la realidad. Tampoco se agarra en alla de un modo directo, ni en el grado demasiado visible de las formas. Pero sí de la luz, aquella realidad que todos conocemos, se nutre quizás de ella en una larga elaboración abstractora hasta cuando se logra igualarla con la substancia y las cosas esenciales, pongamos por ejemplo, de un rostro, de un paisaje, de una figura o de un bloque de flores. Todo ello luego ha de transvasarlo, ciertamente deformado, a través de un espíritu prietamente femenino, con sus recuerdos y emociones, poseedor del supremo don de las bellas armonías de una prestancia delicada. Afirmemos que toda realidad que sufra un hondo proceso de objetualización, forzosamente ha de salir deformada en un sesgo u otro y no habrá de obscurecer si lo es de una manera completamente armoniosa; es su condición vital. Cuanto más grande es la exuberancia de espíritu igual será la suma de lo que, ardientemente llamamos deformación. Un caso, el Greco. Entonces el modo de expresión deberá ajustarse a tales manifestaciones,

Fuente: *Atalaya* (1929b). Movimiento rioplatense, *Alfar*, (64), s/n.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

En 1929, el crítico Atalaya escribe un texto titulado "Movimiento rioplatense" (Figura 1), que se publica en la revista *Alfar*, dirigida por el uruguayo Julio Casal –primero desde Madrid y luego desde Montevideo–, el número está ilustrado por Rafael Barradas (también uruguayo). El artículo está compuesto por tres subtextos, sin separaciones entre sí, dedicados a cada uno de los tres artistas que compartían salas en Amigos del Arte, en mayo de 1929, e incluye cinco reproducciones (como dije antes, tres de Cid, una de Berni y una de Xul). La idea del movimiento rioplatense se compone sola, sin necesidad de desarrollos argumentales. Recordemos, además, que Cid es de San Nicolás, Berni de Rosario y Xul de San Fernando. Estar o exponer en Buenos Aires, en ese momento, es una eventualidad. Me interesa la expresión del título porque configura un indicador de una escena rioplatense que desdibuja la centralidad de las capitales y las fronteras nacionales y, también, por la pertinencia de la idea de movimiento.

Griselda Pollock (2007) explica que las intervenciones feministas en la historia del arte, que entienden el canon como una estrategia discursiva productora y reproductora de diferencia sexual y de género, conducen a la formación de nuevos modos de saber porque desarman las bases que sostienen la disciplina. Ello supone un desplazamiento del lugar estrechamente limitado de la historia del arte

> hacia un espacio significante de emergencia y oposición al que llamamos movimiento de la mujer, que no es un lugar aparte sino un movimiento a lo largo de los campos del discurso y sus bases institucionales, a lo largo de los textos de la cultura y sus fundamentos psíquicos (p. 146).

Vincula la palabra movimiento con la colectividad en la que se fundan las revisiones del discurso histórico y con la actividad del ojo al leer: el movimiento de la re-visión, la re-lectura (toma las expresiones de Adrienne Rich) de los textos de nuestra cultura, por lo que dicen y lo que no, generando formas expandidas de la escritura del pasado artístico.

El artículo de Atalaya (1929b) describe una buena cantidad de cuadros –óleos, acuarelas y dibujos– y oscila entre una valoración tradicional de aspectos formales y presupuestos vinculados con la feminidad de la autora. En términos de representación de una pintora y su producción, es notorio el foco puesto en las características de sus obras y la profusa descripción de estas, pues Gluzman (2016) identifica, entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del XX, una tendencia a la "galantería" que excusa al escritor de comentar los cuadros producidos por mujeres (p. 93). Atalaya (1929b), al contrario, focaliza en los cuadros, argumenta que las "deformaciones" visuales de las figuras responden a síntesis guiadas por la precisión del equilibrio orgánico del conjunto

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

de la composición. Esas operaciones de síntesis, dice, son modos de extraer de los objetos y personas sus esencias y espiritualizarlos, liberándolos de sus apariencias. Destaca el uso del color y el "refinado cromatismo" (s/p) y señala que "son muchos los artistas que pueden entonar un cuadro, mas no armonizarlo" (s/p). Este último término se repite a lo largo del texto para reforzar en Cid un principio muy caro a los vanguardismos: la presencia de una armonía interior, una lógica secreta que sostiene las elecciones más que cualquier factor externo.

No obstante lo anterior, el texto redunda en adjetivaciones socialmente vinculadas con lo femenino como: frescura candorosa, ternura, prestancia delicada, singular finura y otras similares, a través de las cuales presenta un "espíritu prietamente femenino" (Atalaya, 1929b, s/p). Aquí resuena la palabra espíritu (y sus modulaciones), pues, en definitiva, para Atalaya, las obras serían resultado de un proceso de espiritualización de la naturaleza, trasvasándola por una esencia imaginativa que construye armonías de formas y colores; es decir, una combinación de la femineidad y las facultades como pintora. Sobre el final, el autor abre un intersticio que remueve a Cid del lugar asignado a la mujer, señalando que ella "sabrá defenderse sola en otras más anchas veredas que no serán las un tanto glaciales de su patria" (s/p).

El 8 de septiembre de 1929, Julio Rinaldini publica un texto titulado "Elena Cid" en la *Revista semanal de La Nación*, acompañado por dos reproducciones de dibujos. También apela a principios valorativos formales, en coincidencia con Atalaya. Dice, por ejemplo, que la obra de Cid

> está animada por ese soplo espiritual que aclara el sentido de las uniones heterogéneas. Orden, claridad interna que supera el aparente desconcierto de los atributos formales. Unidad que es atributo de creación y que acaso podría servirnos para definir al artista (p. 32).

Más adelante afirma: "Elena Cid sabe de calidades y valores, conoce muy bien su técnica; compone soberbiamente, y su retina percibe los matices más finos [...] su color, opulento y sobrio a la vez, es el eco disciplinado de una ardiente voz interior" (p. 32). El texto es extenso en el análisis para desarrollar en profundidad las dos características destacadas por el autor: propósito de unidad no representativa y sofisticado manejo del color.

El artículo de Rinaldini tiene una impronta más teórica que el de Atalaya, por tanto inscribe los análisis de las obras en consideraciones generales sobre la práctica artística. Se detiene, en especial, en el carácter autónomo de la obra respecto de la realidad y las convenciones, por ello plantea que los cuadros de Cid son de signo claro y propio y que la pintora construye una unidad creadora: "ella es la que rige la obra al tiempo que la crea" (p. 32). Su pintura, dice, "es

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

arte de expresión", solo por necesidad representativo, "su ideal sería que sus criaturas actuaran sobre nuestra sensibilidad por virtud de su presencia" (p. 32).

El texto se inscribe en problemas de la crítica en la transición de la década de 1920 a 1930. A cinco años de la muestra de Pettoruti en Witcomb, luego de los tres años de la revista Martín Fierro, las exposiciones de arte nuevo en Buenos Aires, La Plata, Montevideo, Rosario y otras ciudades, la proliferación de revistas y formaciones de vanguardia y los viajes de ida y vuelta de artistas europeos y latinoamericanos, ya no rige la urgencia de presentar al público (en este caso de *La Nación*) las nuevas tendencias, ni contraponerlas con el arte tradicional. Se han abierto nuevos debates, como el equilibrio entre búsquedas vanguardistas genuinas y el seguidismo de una moda o el más específico en torno al llamado al orden y el regreso a la estructura compositiva y la figuración. En estos debates, tanto Atalaya como Rinaldini escriben sobre Cid y expanden sus posiciones hablando de ella y de su pintura.

La primera parte del artículo de Rinaldini dialoga con otros textos críticos y señala, por ejemplo, que se la ubicó "dentro de un clan estético" y se "la juzgó sobre la fe de una orientación postiza" (p. 32). Atalaya plantea que, en cualquier época que hubiese vivido y fuese cual fuese la moda a la que hubiera adherido, lo habría hecho con su singular espiritualidad y concepción del color. El problema ya no es ser o no ser artista moderno o moderna, sino serlo de modo genuino. Está en debate la vigencia de los vanguardismos en nuevos ropajes y qué tiene para aportar la nueva generación, que ya no está compuesta solo por quienes nacieron a fines del siglo XIX (como Pettoruti o Xul Solar), sino también por quienes lo hicieron a comienzos del XX (como Berni). Una generación que Rinaldini describe como "áspera por precaución" (p. 32), antirromántica, sobria, ascética y con desdén por lo superfluo.

Los dos textos recogen opiniones negativas sobre Cid y las discuten, en especial, si sigue una moda y si en sus cuadros hay deformaciones porque no representa de modo fiel la realidad. No hacen referencia a los autores de esas posiciones ni a contextos de referencia, lo que permite suponer que intervienen en una polémica en curso. Ya existe en el medio artístico rioplatense una conversación abierta sobre Elena Cid. Hay un espacio público en el que ella ocupa un lugar, no en un sector segregado de "artistas mujeres", sino como exponente del arte moderno. Rinaldini y Atalaya, como por otra parte Marechal y Bernárdez, serán quienes tomen la palabra en favor de ella y, a través suyo, de las manifestaciones vanguardistas y de sus propios programas estéticos.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Figura 2. Elena Cid, *Retrato* (1926). Presentado en el Salón de Artistas Independientes de París (1926)

Fuente: Fundación Marechal.

III

En contraste con la alta visibilidad que reseñé en los apartados anteriores, pocos párrafos pueden contener lo que sabemos sobre su biografía. Cid es su nombre artístico, una palabra elegida que proviene del árabe, quiere decir señor o caballero, y es el apelativo por el cual llamaban a Rodrigo Díaz de Vivar, héroe del poema épico, *Cantar del mio Cid*. En principio, es una mujer que adopta un apelativo masculino para integrarse al campo artístico. Su apellido real es Hurtado de Mendoza, nacida en San Nicolás, provincia de Buenos Aires. Según la carta de Francisco Luis Bernárdez a Evar Méndez publicada en *Martín Fierro*, se trasladó a París en 1924 y allí la conocieron él y Marechal en 1927. Como indiqué más arriba, fue muy activa en el campo parisino en esos años, al menos, entre 1925 y 1929. En mayo de 1929 realizó la

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

exposición, ya mencionada, en Amigos del Arte, junto con Berni y Xul, y participó de exposiciones colectivas de ese año y el siguiente, como en el Nuevo Salón. Probablemente haya viajado a Argentina y haya estado presente en las muestras, pero no cuento con fuentes para precisarlo, ya que no es nombrada de modo directo en pies de fotos o en listas de personas que participaron en eventos durante esos meses en el Río de la Plata.

Hasta el momento, el único dato certero de su presencia en Argentina en esos años proviene de una nota de *La Nación* del 30 de marzo de 1930 que la menciona entre las personas presentes en el almuerzo de despedida a Alfonso Reyes, realizado el día anterior en *La criolla* (García, 2010, p. 228). Si así fuera, en algún momento de ese año volvió a París, pues la Fundación Marechal conserva una esquela de ella al escritor, fechada allí el 1 de diciembre de 1930, en la que lo invita a pasar por su casa en *la rue du Dovanier*, en el mismo Distrito XIV en el que vivían casi todos los argentinos de la agenda parisina de Marechal (Fundación Marechal).

A partir de allí, su rastro empieza a desdibujarse y se pierde. Bernárdez escribe a Marechal, en una carta de 1933, que está tan mal de salud que hace dos meses que no le escribe a Elena (correspondencia inédita, facilitada por la Fundación Marechal). Bernárdez está en Córdoba, Marechal en Buenos Aires, ¿dónde está ella? En 1948, una antología de poesía argentina incluye un poema en colaboración de los poetas Enrique González Trillo y Luis Ortiz Behety titulado "Extremaunción de un amanecer", cuyo epígrafe reza: "A Elena Cid" y sus primeros versos dicen: "Hoy empezó su muerte; / que no se acabe nunca" (p. 250). El mismo año, *La Nación* publica un poema de Bernárdez titulado "Ante el cuadro 'Noche de luna' de Elena Cid". La coincidencia de las dos publicaciones informa que para 1948 ha fallecido, probablemente ese mismo año.

Al día de la fecha no pude identificar dónde descansan sus restos mortales, dato que podría indicarnos cuándo murió y dónde vivió después de 1931. Borges relata que quiso visitar su tumba en un viaje a Ginebra y que no lo hizo para no darle explicaciones a su esposa (Bioy Casares, 2006, p. 747). Dado que algunas fuentes señalan una relación amorosa con el director de orquesta suizo Ernest Ansermet (García, 2010, p. 213), quien durante varios años viajó a Argentina para dirigir la Orquesta Nacional Argentina (Langendorf, 2005) y ofrecer conciertos, podía ser posible que haya vivido o viajado con frecuencia a esa localidad. Siguiendo esa posibilidad, me comuniqué con la dirección de pompas fúnebres de Ginebra, donde me confirmaron que no tienen registros de que se encuentre en ninguno de los cementerios de la ciudad. Por otra parte, su nombre no figura en los archivos digitalizados de los cementerios de París que me facilitó la dirección que los tiene a su cargo y tampoco pude confirmar su sepultura en Buenos Aires, a través de las oficinas del Gobierno de la Ciudad.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Como se ve, la información es muy escasa. ¿Por qué su nombre deja de figurar en salones y exposiciones después de 1931?, ¿cómo fue su vida privada? Las notas al pie que refieren a ella en los diarios de Alfonso Reyes y en su correspondencia con Borges (Reyes, 2010; García, 2010) afirman que fue amante de Fioravanti, de Bernárdez y de Ansermet. ¿Por qué la elección de la palabra amante?, ¿por qué no pareja, novia, amiga…? ¿Se debe al rol asignado a la mujer en la historia del arte –amante, musa y modelo– o estaba casada?, si es así ¿tuvo hijos?, ¿qué vínculos tuvo con los artistas que la crítica reduce a amantes? La nota de *La Nación* que la menciona en la despedida de Reyes dice: "Sra. Elena Cid" (30/03/1930), ¿se debe a su edad (desconocemos la fecha de nacimiento) o era una mujer casada y Mendoza era el apellido de su marido? Los archivos del Museo Municipal Chervo de San Nicolás contienen referencias a familias de apellido Hurtado, mas no Hurtado de Mendoza. ¿Qué nos dicen estas suposiciones y rumores sobre la dicotomía a la que se somete a las mujeres respecto de la necesidad de elegir entre carrera artística profesional o matrimonio y maternidad? Por lo anterior, quisiera saber también ¿quiénes fueron sus amigas, qué red la acompañó en París? Algunos de estos nombres posibilitarían acceder a ella a través de voces femeninas, tarea hasta el momento imposible, dado que la voz dominante en la crítica y la escritura de las primeras décadas del siglo XX es masculina.

La falta de fuentes, acompasada de rumores, lleva a una senda especulativa que, en algunos casos, da resultados y en otros no. ¿Puede ser que haya regresado a Argentina y abandonado el foco del campo artístico? Explorando la posibilidad de que haya regresado al país y que, eventualmente, se haya alejado de la pintura profesional, encuentro en las actas del Consejo de Educación (1931), publicadas en las revistas *El Monitor de la Educación*, la designación de una maestra normal llamada María Elena Hurtado de Mendoza como docente de cuarta categoría en la Escuela n° 7 de Victorica, La Pampa (a menos de 700 km. de San Nicolás, su ciudad natal), en mayo de 1931 (p. 97), mismo año en el que pierdo su rastro en París. En 1932 es trasladada a la Escuela n° 8 de la misma localidad y en agosto de 1934, promovida como maestra de tercera categoría (Consejo de Educación, 1932 p. 227; 1934, p. 118). ¿Podrá tratarse de ella? Es tan probable que no como que sí.

Aunque a simple vista parecen dos vidas opuestas, es fácil imaginar razones que llevarían a una mujer, que unos meses atrás debatía acalorada en los cafés de París sobre salones de arte independientes (correspondencia Butler-Basaldúa, exhibida en la muestra El grupo de París, 2015), a vivir en Victorica y trabajar como maestra. Matrimonio, presión social, falta de apoyo económico, demandas familiares… condiciones vinculadas con el rol de la mujer en los años veinte explicarían un cambio tan abrupto. También, razones contextuales, como el ascenso progresivo de los totalitarismos y la crisis del 30 que

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

empujaron a muchas personas a irse de Europa y regresar a sus países de origen.

El ejercicio especulativo es inconducente en términos de reconstruir una biografía, si las especulaciones –como en este caso– no derivan en el hallazgo de fuentes donde puedan anclar. Sin embargo, lo incluyo en el artículo porque me permite mostrar algunos de los problemas metodológicos que supone la indagación sobre Elena Cid, entre ellos, los callejones sin salida que obligan a regresar y considerar otras opciones (por ejemplo, respecto de dónde y cómo vivió en la década de 1930). Esto se vincula con la posibilidad de modos alternativos de hacer crítica e historia, en la senda de las reformulaciones hacia el interior de los campos de conocimiento que inician en los sesenta y tienen una inflexión en los setenta, en el marco de la segunda ola del feminismo, cuando el asunto de las mujeres en el arte deja de ser un problema de las mujeres, para ser una problemática de la disciplina.

El ensayo pionero de Linda Nochlin "¿Por qué no ha habido grandes artistas mujeres?", de 1971 (2007), corría el foco del "problema" de la mujer ("falta de genio", "talento inferior") a la estructura social donde no se concebía que la mujer pudiera dedicarse al arte de modo profesional, sino a actividades domésticas, de cuidado o instrucción. En condiciones específicas como pertenencia a la burguesía, procedencia de familias de artistas y apoyo paterno, algunas mujeres pudieron ser artistas; entre ellas, al menos por unos años, Elena Cid. El problema de si hubo "grandes" artistas mujeres es más complejo. En primer lugar, deberíamos revisar qué entendemos con ese calificativo y cómo podría aplicarse a las mujeres, siendo que la historia del arte lo formuló para los hombres, en un canon ordenado en torno a artistas masculinos, considerados excepcionales y cuyas producciones son hitos que marcan períodos enteros.

En buena medida, las "grandes artistas mujeres" que buscamos en el pasado, sus obras y sus biografías solo pueden ser producto de la especulación y de nuestra imaginación. Las condiciones materiales y las configuraciones socioculturales, pasadas y presentes, imponen que así sea. Tenemos que imaginar obras que no existieron y al asumir que no existieron aceptamos que no tenemos que interrogar la naturaleza femenina, sino la estructura de la institución arte y la estructura de dominación social. No podemos saber qué y cómo hubieran pintado Europa y Ana María Anguissola, hermanas de Sofonisba, que dejaron la pintura por haberse casado, dado que las actividades y expectativas que recaían sobre una mujer casada muy difícilmente permitían la dedicación a la pintura profesional. Solo podemos imaginar cómo hubieran sido los cuadros históricos o las elaboraciones alegóricas de cualquier pintora anterior al siglo XX porque las mujeres no podían dedicarse a los "géneros mayores", ni usar el gran formato. Como dice Nochlin (2007), no hay un equivalente femenino a la Capilla Sixtina de Miguel Ángel o a las salas vaticanas de Rafael, porque el papado nunca hizo (hasta hoy) un encargo de esas características a una mujer.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Sería muy difícil saber si Elena Cid fue una "gran" artista en los términos tradicionales de la historia del arte y demostrarlo en un trabajo académico. Su producción no fue preservada, como tampoco el material documental que permitiría conocer su vida y narrar su biografía. Ya lo advirtieron Pollock y Rozsika Parker: "la manera en que se documenta a las artistas mujeres es crucial para la definición del arte y del artista en nuestra sociedad" (Pollock, 2013, p. 37). De los tres artistas que compartieron salas en Amigos del Arte en mayo de 1929, solo se preservó documentación concerniente a la vida privada, la producción y circulación de obra de dos de ellos: Xul y Berni. Hoy se encuentra catalogada y disponible en fundaciones creadas para tal fin que conservan desde cuadros hasta anotaciones sueltas, recortes de periódicos, breves esquelas cotidianas, etc. Por eso, con posterioridad a los acontecimientos, la historia del arte contó (y cuenta) con los materiales necesarios para canonizar a los artistas. Huelga suponer que nadie consideró necesario conservar documentación y obra de Elena Cid, así como de muchas otras mujeres.

El esfuerzo de imaginación presente en toda investigación es, en este caso, mayor, como también lo es el riesgo de cometer errores e imprecisiones y la exhaustividad que demanda el trabajo de archivo, que, como dice Georgina Gluzman (2021a), se desarrolla por caminos insólitos y es "a menudo detectivesco" (p. 130). La autora señala que "la propia constitución del conocimiento está en disputa permanente para el feminismo. El archivo se convierte, entonces, en un espacio de disputa y de búsqueda de nuevos sentidos, olvidados en la urdimbre de la historia cultural" (p. 122).

Revisar la figura de Elena Cid y colaborar en su "desocultamiento" puede ser una manera de indagar otros modos de hacer crítica e historia, interferidos, fronterizos y, también, dubitativos y zigzagueantes, que habiliten el retrazado de mapas culturales desde y hacia una revisión y expansión de nuestras prácticas. Mi investigación sobre Cid se inscribe en un proyecto cuyo objetivo es la configuración de una escena cultural rioplatense para los años veinte y treinta del siglo XX, que desdibuje el peso de la ciudad de Buenos Aires y reconstruya una zona cultural que integra la provincia de Buenos Aires, Uruguay y parte del litoral argentino. En esa tarea empiezo a encontrar, en forma recurrente, el nombre de Elena Cid y, por curiosidad, desviándome de mis objetivos y cronogramas, me dedico a rastrearla. La indagación sobre ella, que comparto en este artículo, me llevó a revisar fuentes y archivos que no hubiera pensado (y que no formaron parte de mi plan de trabajo), en los que hallé nuevas conexiones, nombres y redes que moldean la escena rioplatense. Es decir que la trayectoria en zigzag acaba enriqueciendo mi investigación de un modo que el camino recto no hubiera hecho.

Un problema evidente se presentó al intentar responder por qué publicar un artículo sobre Elena Cid, si no es posible inventariar

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

sus cuadros y detenerme frente a los originales como para hacer un análisis semiótico o iconológico (o del tipo que sea) y tampoco cuento con fuentes suficientes para reconstruir su vida y su trayectoria social (Bourdieu, 2005). De modo que escribir un artículo sobre Elena Cid supone una admisión de superficialidad, dada la falta de fuentes, la imprecisión de los datos y la imposibilidad de ver alguno de sus cuadros. Si abrazara la condición excluyente de que la crítica debe desenvolverse sobre las bases sólidas de la exhaustividad documental y tomase, a su vez, a la "obra de arte" como principio ordenador para acceder a quien la "crea", Elena Cid seguiría siendo una nota al pie en volúmenes de correspondencias y –pudiendo hacerlo– no habilitaría ninguna conversación sobre ella. Por preservarme a mí y a la disciplina, reproduciría su invisibilización.

Invitaciones

María de los Ángeles Marechal, hija del escritor, me invitó a su casa, me convidó café y desplegó para mí, sobre la mesa de su living, una serie de postales en blanco y negro que reproducen once pinturas de Elena Cid de los años veinte (Figura 2). Ese es, hasta el momento, el mayor acercamiento que tuve a la producción de esta artista, cuyos cuadros solo puedo imaginar. Desde entonces, compartimos e intercambiamos todo dato o documento que cualquiera de las dos encuentra sobre Cid. En el curso de esta investigación me obsesioné con encontrar su foto, dicen que la mujer del monumento a Sáenz Peña de Fioravanti es ella (Bioy Casares, 2006, p. 747; Castañón en Reyes, 2010, p. 165) y ese podría (o no) ser su rostro. Rastreé los archivos de los cementerios de tres ciudades, revisé infinita cantidad de correspondencias donde encontré material para la escena rioplatense, pero poquísimo y nada sobre ella. Seguí la pista de colecciones belgas de arte, estudiantes de Lothe, calles y recorridos de París, consulté a investigadores/as y museos que, en muchos casos, no me contestaron y en otros se obsesionaron como yo. De un poco de todo eso se compone esta –y toda– investigación: preguntas, afectos, obsesiones y deseos.

Quizá, alguien que lea este artículo se encuentre con algún otro hilo de donde tirar que resuene con los datos aquí brindados. Ojalá alguien lea esta lista de obras, extraídas de las postales y de los títulos mencionados por Marechal, Bernárdez, Atalaya y Rinaldini, y la coteje, en algún lugar, con algún cuadro que podría ser de ella; una artista cuyo lugar en la historia del arte resta ser restituido; una mujer cuya palabra resta ser escuchada y su pintura, vista. Por eso, cierro con los títulos de sus cuadros (ordenados alfabéticamente), como miguitas de pan, como ecos que multipliquen las conversaciones: *Dibujo 50, El árbol y El metro de La Glaciere (1926), El metro de La Glaciere (1927), El puerto de Cefalú (Sicilia) (1926), Figura 22, Figura 32, Flores (1926), Flores (1927), Iphigenia, L´ecuyere, Mujer pintando, Naturaleza muerta, Niña con traje en punzó, Niña en una montaña, Noche de luna, Paisaje (1927), Paisaje*

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

de Grecia (1926), Paisaje de Siracusa, Retrato (1926), Retrato de Francisco Luis Bernárdez (s/f).

Referencias

Artundo, P. (2020). *Arte y documento, Fundación Espigas 1993-2003*. Fundación Espigas.
Atalaya (1929a). Elena Cid. *Camuatí*, 1(2), 12-13.
Atalaya (1929b). Movimiento rioplatense. *Alfar*, (64), sin numerar.
Babino, M.E. (curadora) (2015). *El grupo de París* [Exposición]. Museo Sívori.
Bernárdez, F.L. (1927). Bernárdez en París. En *Revista Martín Fierro. Edición fascimilar* (p. 372). Fondo Nacional de las Artes.
Bernárdez, F.L. (21 de marzo de 1948). Ante el cuadro "Noche de luna" de Elena Cid. *La Nación*.
Bioy Casares, A. (2006). *Borges*. Destino.
Bourdieu, P. (2005). *Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario*. Anagrama.
Cabezas, L. (2019). La espiritualización de la vanguardia, o el diseño de una modernidad católica entre París y Buenos Aires. *Estudios de Teoría Literaria. Revista digital: artes, letras y humanidades*, 8(17), 35-46. https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/etl/article/view/3674/3727
Consejo Nacional de Educación (1931). *Monitor de la Educación, 701*.
Consejo Nacional de Educación (1932). *Monitor de la Educación, 711*.
Consejo Nacional de Educación (1934). *Monitor de la Educación, 740*.
De Torre, G. (1930). La nueva pintura argentina. *La gaceta literaria*, (95), 6-8.
Dickmann, M. (1929). El arribismo en el arte: Antonio Berni, Xul Solar, Elena Cid. *Nosotros*, 64(240), 253-255.
Falabella, C., De Titta, F., Raviña, A. y Fernández Ferreira, S. (2020). Raquel Forner. Cronología biográfico-artística. *Estudios curatoriales*, (10).
García C. (Ed.) (2010). *Discreta efusión. Alfonso Reyes - Jorge Luis Borges 1923-1959. Correspondencia y crónica de una amistad. Correspondencias del Plata 1*. Iberoamericana Vervuert.
González Trillo, E. y Ortiz Behety, L. (1948). *Extremaunción para un amanecer. Antología de poesía argentina*. s/d.
Gluzman, G. (2016). *Trazos invisibles. Mujeres artistas en Buenos Aires (1890-1923)*. Biblos.
Gluzman, G. (2021a). Disputas en el archivo. Fuentes sobre mujeres artistas en Argentina. En V. Usubiaga [et al.], *Los patrimonios son políticos: patrimonios y políticas culturales en clave de género* (pp. 121-132). Ministerio de Cultura de la Nación – RGC.RGC.https://rmabackend.cultura.gob.ar/media/publicaciones/AAVV_2021_Los_patrimonios_son_politicos_Ministerio_de_Cultura_de_la_Nacion.pdf
Gluzman, G. (2021b). *El canon accidental. Mujeres artistas en Argentina (1890-1950)*. Asociación Amigos del Museo Nacional de Bellas Artes.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Gutiérrez, R. (2011). Le Corbusier en Buenos Aires. Nuevas perspectivas sobre el viaje de 1929. En M. E. Gutiérrez Mozo, *Le Corbusier, mensaje en una botella* (pp. 15-52). Colegio territorial de arquitectos de Alicante.
Langeldorf, J-J. (2005). *Vies croisées de Victoria Ocampo et Ernest Ansermet: Correspondance 1924-1969*. Buchet-Chastel.
Marechal, L. (1929). Dos consideraciones poéticas sobre el arte de Elena Cid. Prisma, (1), 81-82. https://ahira.com.ar/ejemplares/prisma-1/
Marechal, L. (1950). Descenso y ascenso del alma por la belleza. *Revista de la Universidad de Buenos Aires,* 2(14), 521-546.
Nochlin, L. (2007). "¿Por qué no han existido grandes artistas mujeres?". En K. Cordero Reiman e I. Sáenz, *Crítica feminista en la teoría e historia del arte* (pp. 17–44). Conaculta.
Notas de arte. Tres exposiciones de pintura moderna (17 de mayo de 1929). *La época*.
Pollock, G. (2007). Diferenciando: el encuentro del feminismo con el canon. En K. Cordero Reiman e I. Sáenz, *Crítica feminista en la teoría e historia del arte* (pp. 141 – 158). Conaculta.
Pollock, G. (2013). *Visión y diferencia. Feminismo, feminidad e historias del arte*. Fiordo.
Reyes, A. (2010). *Diarios. Tomo 2. 1927-1930*. Fondo de Cultura Económica.
Rinaldini, J. (1929). Elena Cid. *Revista semanal de La Nación*, (10), 32.
Société des artistas indépendants (1926). *Catalogue de la 37e exposition*.
Starico, L. (1931). Mapa de la pintura argentina. Argentina. *Periódico de arte y crítica*, (3).

Perspectivas Bonaerenses
Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de la Provincia de Buenos Aires
Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

"Voy a dejar este mandato, papá": Gabriela Parodi y los inicios de la mujer en el rock argentino

Rocío Roig
Comisión de Investigaciones Científicas / Centro de Investigación en Lectura y Escritura, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

soyrocioroig@gmail.com

https://orcid.org/0000-0002-2565-0590

Recepción: 15 de marzo de 2026
Aprobación: 21 de abril de 2026
Publicación: 10 de junio de 2026

Resumen

El siguiente artículo propone analizar, desde el campo de la comunicación, cómo los mandatos de género operan discursivamente dentro del rock argentino, un espacio históricamente asociado a la idea de libertad y goce. A partir del caso de la artista Gabriela Parodi, el trabajo busca problematizar las condiciones de participación de las mujeres en los primeros años del rock en Argentina y reflexionar sobre las desigualdades que atravesaron en un espacio dominado por varones.

Considerado como uno de los géneros de mayor trascendencia y representatividad a nivel local, y con una fuerte incidencia en las juventudes de su época, el artículo también busca evidenciar que la escasa presencia de mujeres en el rock argentino durante las décadas de los 60 y 70 respondió, en realidad, a una problemática estructural vinculada a las condiciones socioculturales de la época, los mandatos de género y la desigualdad de oportunidades. De esta manera, la experiencia de Parodi es abordada como un antecedente que permite pensar la construcción de nuevos paradigmas en clave feminista dentro del rock argentino.

Palabras clave: Rock argentino, Mujeres, Roles de género, Masculinidad hegemónica

"I'm going to leave this mandate behind, dad": Gabriela Parodi and the beginnings of women in Argentina rock

Abstract

The present article examines, from the perspective of communication studies, how gender norms operate discursively within Argentine rock, a space historically associated with notions of freedom and pleasure. Drawing on the case of the artist Gabriela Parodi, the study seeks to problematize the conditions shaping women's participation in the early years of rock in Argentina and to reflect on the inequalities they experienced within a male-dominated field.

As one of the most representative musical genres at the local level, with a strong influence on the youth of its time, the article further seeks to demonstrate that the limited presence of women in Argentine

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

rock during the 1960s and 1970s was, in fact, the result of structural constraints linked to the sociocultural conditions of the period, gender norms, and unequal access to opportunities. In this regard, Parodi's experience is approached as a precedent that allows for the examination of the construction of new paradigms from a feminist perspective within Argentine rock.
Keywords: Argentine rock, Women, Gender roles, Hegemonic masculinity

Introducción

El presente artículo se propone trazar nuevas líneas de interpretación respecto de las mujeres del rock argentino y sus experiencias en este género musical. Con el caso de Gabriela Parodi como antecedente, este trabajo busca problematizar respecto de cómo los roles de género operan incluso en un ámbito caracterizado por su impronta contestataria y sus ideales de liberación. El análisis se sustenta en el entendimiento de los discursos como constructores sociales de sentido.

De esta manera, reflexionar sobre las experiencias femeninas en el rock implica interpretar a la música como un campo en el que se disputa lo que Marc Angenot (2010) definió como "hegemonía discursiva", es decir, un mecanismo de control social que establece la legitimidad y el sentido de los distintos estilos de vida. En este marco, se configura un "conjunto de reglas canónicas" de los discursos y de lo socialmente aceptable que produce y reproduce determinadas jerarquías. Sin embargo, este abordaje resultaría insuficiente si no se desarrollara desde una perspectiva de género, lo que supone también problematizar los discursos hegemónicos patriarcales en los que se establece la centralidad del hombre hetero-cis por sobre las mujeres y las diversidades sexogenéricas.

El objetivo principal del trabajo es analizar la construcción de la figura femenina en el rock argentino y la participación que tuvieron las mujeres, entendiendo que su trayectoria estuvo condicionada por procesos socioculturales específicos. Frente al interrogante respecto de la presencia de roqueras en los inicios de este género musical, se plantea que, si bien estas existieron, su participación se vio limitada por un contexto en el que, mientras los varones gozaban del privilegio de transitar el rock como un espacio de disfrute e incluso como una posible salida laboral, las mujeres de la generación de los 60 comenzaban a experimentar el acceso a derechos civiles básicos, como la educación y el trabajo.

Por último, cabe mencionar que esta investigación se inscribe en una metodología cualitativa, concebida como una herramienta clave para el reconocimiento de los sujetos en su complejidad. Este enfoque permite indagar en sus modos de vida, sus formas de vinculación y sus maneras de habitar el mundo. Para esto, además de llevar adelante

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

el relevamiento de documentos referidos a Parodi y su obra, también fueron consultados diversos trabajos de investigación referidos a las juventudes que vivieron las décadas de 1960 y 1970, así como también trabajos centrados en la inserción de las mujeres en la música, particularmente en el ámbito del rock.

Mujeres y rock en la Argentina: contexto histórico

Cuando se estudia la historia del rock argentino, la mayor parte del material producido abarca las experiencias de hombres hetero-cis dentro de este género musical: desde los métodos de composición hasta la *performance* de los artistas varones, son el tópico de distintos trabajos que indagan acerca de la producción del género en nuestro país. Incluso, cuando se intenta reconstruir cómo fueron sus comienzos en Argentina, la mayoría de las tesis que lo abordan reafirman que los pioneros fueron hombres. La presencia femenina queda completamente desdibujada en algunos relatos, a menos que un vínculo sexoafectivo sea el tema para desarrollar. De esta manera, entonces, surgen algunas preguntas incómodas: ¿había mujeres en el rock?, ¿dónde estaban?, ¿qué hacían?

Para cuando el rock empezaba a dar sus primeros pasos en este territorio, a fines de los años 50 y comienzos de los años 60, el mundo se encontraba bajo los efectos de la modernización propia del siglo XX. En Argentina, en tanto, la esfera política y social atravesaba intervalos de extrema tensión en un período que, desde mediados de los años 40 hasta principios de los 80, se basó en procesos democráticos que luego fueron interrumpidos por golpes de Estado perpetrados por militares. En todo ese lapso y con la violencia en escala, la juventud se convirtió en protagonista de distintos sucesos que terminaron por convertirla en una figura clave de este período. Desde la política o el arte, los jóvenes buscaron un espacio de comunión y un método de expresión respecto de los acontecimientos.

Una mirada atenta sobre el surgimiento de estos nuevos actores es la que Valeria Manzano (2021) presenta en su libro *La era de la juventud en Argentina. Cultura, política y sexualidad de Perón a Videla*, en el que indaga acerca de cómo los jóvenes experimentaron los cambios sociales, culturales y políticos entre los años 50 y 70. Allí, la investigadora se refiere a los inicios del rock y sostiene que coincidieron con un período que definió como "la auténtica era de la juventud", que tuvo lugar a mediados de los años cincuenta, donde la juventud ganó lugar como categoría cultural y política, mientras que los jóvenes se convirtieron en "los actores culturales y políticos más dinámicos del país" (Manzano, 2021, p. 16).

En su trabajo, Manzano afirma que la cultura rock, junto con la militancia política, fue uno de los subconjuntos de la respuesta contestataria que los jóvenes encontraron para oponerse a las restricciones propias del autoritarismo de la época. No obstante, la

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

autora remarca que, al mismo tiempo que el rock reunía a varones de distintos estratos sociales, excluía a las mujeres en general, tanto del escenario como del público. En ese sentido, señala que el rock "funcionó como plataforma para que los varones jóvenes articularan una crítica práctica y poética de la 'vida común y corriente' destinada al género masculino" (Manzano, 2021, p. 46). El hallazgo, entonces, reafirmó lo que la antología del rock local mostraba desde un principio: se trataba de un espacio estrictamente de y para hombres.

Mientras que a mediados de la década de los 60 empezaba a registrarse una masificación del rock producido por varones –sobre todo luego de 1967, cuando la banda Los Gatos publicó "La Balsa", considerada como la canción que marcó el inicio de este género musical en Argentina–, en paralelo aumentaba el número de mujeres jóvenes que abandonaban sus hogares, a quienes la opinión pública terminó por denominar "chicas fugitivas" (Manzano, 2021). La "nueva costumbre" de las jóvenes consistía en irse de la casa familiar para escapar de las imposiciones domésticas y buscar un horizonte diferente –o mejor– que el de otras mujeres que las antecedieron. El objetivo era la plena libertad para elegir estudiar, trabajar e incluso gozar.

Esta revelación fue el principio del fin de la mujer destinada solo a las tareas del hogar y derivó en una búsqueda por participar de otros espacios. Con el tiempo, las jóvenes comenzaron a insertarse en el mercado laboral y algunas también pudieron continuar con sus estudios. Según los datos que Valeria Manzano (2021) compartió en su trabajo, los registros oficiales hablan de un aumento de la presencia femenina como población económicamente activa que pasó del 18% en 1947 al 38% en 1970. Por su parte, la presencia de jóvenes mujeres en las universidades también registró un incremento notable, al pasar del 25% en 1958 al 38% en 1972.

Sin embargo, la conquista no fue solo en el plano profesional, sino que también hubo un cambio de paradigma respecto del cuerpo y la sexualidad de la mujer, temáticas hasta entonces poco abordadas e incluso consideradas como tabúes en algunos ámbitos. Desde el uso de las minifaldas, la implementación de los anticonceptivos y hasta la aceptación del sexo prematrimonial, las jóvenes argentinas cosechaban "triunfos" que enaltecían su autonomía y su libertad para gozar. La socióloga e investigadora Dora Barrancos (2010), en su libro Mujeres en la sociedad argentina, hace un repaso de cómo era la vida de las jóvenes argentinas en la década de los 60, cuando comenzaban a experimentar nuevas oportunidades por fuera del plano doméstico. Al respecto, Barrancos rescata que para las mujeres "hubo muchas más posibilidades de cambiar de vida a medida que transcurría la década de 1960" (p. 225):

> Y debe admitirse que el fenómeno de irse a vivir sola, a veces en compañía de alguna amiga con la que se alquilaba un

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

> departamento, fue una experiencia que a partir de esos años se extendió notablemente. Estas señales inequívocas de autonomía aumentaban las preocupaciones de las familias en torno de la sexualidad de las jóvenes, desde las más progresistas hasta las más intransigentes, pero la novedad consistió en que ahora aquellas apostaban, de muy diversas maneras, a tomar riesgos con su libertad mucho más que a satisfacer la censura de la casa. Y también fue novedoso que, descontados los casos de interdicciones dramáticas, el horizonte patriarcal fuera permeable a la aceptación de que una hija podía ser artista sin necesidad de ser identificada con una prostituta, que las relaciones sexuales prematrimoniales podían no ser convenientes, pero no eran pecaminosas, y que lo más importante era la felicidad de los hijos en materia de amor (Barrancos, 2010, p. 225).

Fue a partir de estos nuevos modos de vida que, poco a poco, empezó a registrarse la presencia femenina en actividades culturales. Poco a poco también las mujeres fueron ganando lugar en las producciones. Para principios de los años 70, se registraría el caso de la primera de ellas en "atreverse" a presentarse como solista en un festival y grabar un disco de rock con canciones de su autoría. Su nombre era Gabriela Parodi.

El primer paso

Gabriela Parodi nació en Barrio Norte, Capital Federal, el 16 de agosto de 1945, pero al poco tiempo su familia se mudó a un campo ubicado en Rauch, provincia de Buenos Aires, donde vivió hasta los seis años. A pesar del breve período que pasó allí, atravesar su primera infancia en un pueblo del interior bonaerense fue tan importante que, mucho de esa niña que creció rodeada de árboles y caballos, puede verse reflejado en su obra artística como, por ejemplo, en "Campesina del Sol", la primera canción que Gabriela lanzó en 1972 y que tiene una narrativa campestre. Otra referencia es la imagen que la cantante eligió para la tapa de *Gabriela*, su primer disco, donde se la ve montando a caballo con el horizonte de fondo. Según recordó en su libro de memorias, Las mil vidas de Gabriela (2022), quiso que la fotografía fuera tomada en su campo de Rauch:

> Nos fuimos con Edelmiro, Emilio Del Guercio y José Luis Perotta al campo donde crecí. Y pasamos un par de días mágicos. Para mí era importante que esa tapa representara libertad, y no había símbolo más apropiado que ser fotografiada encima de un caballo, galopando (p. 108).

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Grabado y editado en 1972, su álbum homónimo fue una respuesta personal que, a juzgar por la novedad, también devino en respuesta política. Si bien la artista aclaró que el título sirvió como una especie de "reparación" hacia ella misma, que pasó gran parte de su vida viajando por el mundo y sin poder establecer su propia "identidad", también puede interpretarse como un llamado de atención en el rock, asumiendo que estaba ahí y que su nombre era Gabriela. Incluso, si se analiza considerando la máxima que el movimiento de mujeres y diversidades sexuales pregonan al expresar que "lo que no se nombra no existe", surge una nueva pregunta: ¿cómo hubiese sido la historia del rock argentino si una de ellas no se animaba a nombrarse?
Muchos años después, y en el marco del lanzamiento de su libro, la artista brindó una entrevista al diario *Tiempo Argentino* donde contó cómo fue dedicarse a la música en plena vorágine de los años 70, cuando en el país aún regía la dictadura encabezada por Juan Carlos Onganía. Al respecto, la música comentó:

> Era expresarse con furia, sobre todo para los que vivimos en la Argentina en aquel momento que no era nada fácil. No era la dictadura de Videla, pero había un odio contra los músicos y un clima de oscuridad y mucho miedo (Plaza, 2012).

Gabriela también dio detalles sobre sus comienzos y contó sobre la vez que fue sola a buscar al mánager de Almendra, el grupo de rock que encabezaba Luis Alberto Spinetta. En paralelo, recordó cómo era la vida de las jóvenes en esa época, cuando regían con más peso los mandatos tradicionales para las mujeres:

> Tenía como 25 años y no era tan jovencita, lo que pasa que las minas éramos más jóvenes de la cabeza, más inocentes o lo que sea. No es como ahora. Una piba de catorce se las sabe todas. En ese momento, era difícil crecer y separarte de tus padres, y descubrir quién eras, ser mujer y no querer ser madre de diez hijos y servir a un marido. Eran épocas muy diferentes. A ese nivel, peores que ahora. Pero, por otro lado, eran otros tiempos de más espontaneidad. Era joven y fui a tocarle la puerta al mánager de Almendra (Plaza, 2012).

Como se mencionó anteriormente, el deseo por abandonar el hogar y alejarse de la orden paternal aparece en muchas ocasiones cuando se indaga en la vida de las jóvenes de aquellos años. De hecho, es en su primer disco en el que aparece la canción "Voy a dejar esta casa, papá" (1972), una especie de manifiesto en el que la artista se posiciona desde lo lírico, pero también desde lo sonoro. La canción comienza con su voz y sus palmas, y se dirige a su receptor, en este caso, su padre: "Tengo que decirte algo, papá / Voy a dejar esta casa, papá".

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Con un acompañamiento de guitarras feroces –de las que formaban parte Edelmiro Molinari y David Lebón– y de una batería que abre y cierra el paso rápidamente –a cargo de Oscar Moro–, Gabriela, con la voz más firme, da lugar a una confesión alarmante, a un grito de época, como si todas las "chicas fugitivas" de los 70 hablaran al mismo tiempo: "Desprenderme de tus alas, papá / Desprenderme de tus alas / Hay un hombre esperándome afuera, papá / No, no quiero verte llorar".
En ese sentido, mirar la experiencia de Gabriela en el rock argentino es, de alguna manera, mirar a las mujeres que vivieron el período comprendido entre comienzos de 1960 y mediados de 1970, cuando aún regía con mayor fuerza la figura patriarcal. Incluso, el verso "hay un hombre esperándome afuera, papá" da indicios de un nuevo clima de época, en el que las jóvenes decidían sobre su vida sexoafectiva. Si en 1967 los Beatles cantaban sobre la historia de una joven que en secreto se escapaba de su casa con su amante ("She's leaving home"), cinco años después, una muchacha en Argentina se pararía ante su padre y se lo diría de frente.
Así, la canción podría servir de relato de todas esas chicas que eligieron un estilo de vida por fuera del mandato. Al respecto de cómo se dieron estas "pequeñas" revoluciones domésticas, Manzano (2021) explica que "las jóvenes experimentaron, concretaron y padecieron las consecuencias de los cambios implícitos en las dinámicas de modernización cultural más temprano y con mayor dramatismo que sus homólogos de sexo masculino" (p. 208). Y más adelante, la historiadora profundiza sobre este cambio de paradigma:

> "Las jóvenes" o "las chicas" desafiaron en la práctica las nociones prevalentes del hogar mediante la prolongación de su estadía en el sistema educativo, la plena inserción en el mercado de trabajo, la participación en nuevas actividades para el esparcimiento juvenil, la disposición para experimentar nuevas convenciones de noviazgo o para reconocer en público su incursión en el sexo prematrimonial y la postergación del casamiento en relación con sus predecesoras (Manzano, 2021, p. 208).

A partir de sus declaraciones, es preciso señalar que el recuerdo de la juventud de Gabriela y de cómo fue su inserción en el mundo del rock no debe ser interpretado como un relato más de la cultura rock, en la que suelen separarse experiencias desde una lógica binaria que pone el foco en las historias de "hombres", por un lado, y de las "mujeres", por el otro, siendo estas últimas las más postergadas cuando se intenta reconstruir los inicios de este género musical en el país. Más bien, interpretar su historia desde una perspectiva de género resulta urgente para empezar a pensar desde otras aristas la situación de aquellas mujeres que vivieron esos años en nuestro país y que, sin

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

importar edad, clase ni ocupación, se encontraban bajo el mismo deseo: poder ser libres e independientes de cualquier mandato e imposición patriarcal que torciera las vías de su destino.

Para Gabriela, en tanto, la decisión de hacer rock no se trataba de una causa vinculada a cuestiones de género estrictamente, sino que respondía al deseo de poder ser parte de un movimiento cultural que le interesaba. De hecho, en una nota publicada en el blog La historia del rock argentino (1965-1985), la artista consideró que lo suyo se trató de "un raro milagro" con relación a cómo empezó con su carrera, cuando se animó a cantar por primera vez en el Festival B.A. Rock, en noviembre de 1971:

> En una época tan machista y convulsionada, política y socialmente, como fueron los años 70 en este país, había que tener una gran mezcla de coraje e inconsciencia para debutar ante 5.000 personas en un festival de rock tan gigante en el cual todos eran hombres menos yo y donde, inevitablemente, sucedían eventos violentos [...]. Considero que lo mío fue un raro milagro ya que el público me aceptó instantáneamente y sin dudar, tanto es así que me pedían un bis de pie y yo no tenía más canciones (Cócaro, s/f).

Aunque su historia no es la de una "mártir feminista" y ha confesado no sentirse cómoda con la etiqueta de "pionera" porque, como declaró en numerosas ocasiones, para ella "pionero fue San Martín, que cruzó los Andes", sí es correcto interpretar que su paso por la escena del rock sirve como un antecedente artístico, porque efectivamente fue la primera en grabar un disco de rock en Argentina y subirse a escenarios de festivales; pero también como un caso que deja en evidencia las desigualdades de género en un terreno que hasta entonces se consideraba disruptivo. Es decir, el rock sirvió como un canal de respuesta frente al autoritarismo y la opresión que los jóvenes padecieron entre las décadas de los 60 y los 70, siempre y cuando sus impulsores fueran hombres y sus discursos reforzaran las lógicas propias de la masculinidad hegemónica. Mientras tanto, las mujeres y los miembros de la comunidad LGBT eran desplazados e invisibilizados como resultado de una "narrativa heroica" protagonizada por varones hetero-cis que cumplían con el estereotipo de "roquero".

La aclaración "varones hetero-cis" es pertinente si se tiene en cuenta que fue a comienzos de los años 80 que las diversidades sexogenéricas pudieron hacerse un lugar en la escena artística local, aunque casos como el de Federico Moura (Virus) y Celeste Carballo –tras su vínculo con Sandra Mihanovich– dejaron en evidencia que el rock era un terreno plagado de discursos machistas y homofóbicos que incluso iban más allá del terreno musical y se reforzaban en otras esferas como, por ejemplo, la prensa.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Así, el hombre heterosexual y viril se consolidó como la única figura habilitada en el mundo del rock y en su interior reproduciría –aunque de manera pasiva– las mismas lógicas de restricción de una otredad contra las que luchaba. Las discusiones sobre la división sexual del trabajo artístico no eran una preocupación para quienes conformaban la cultura rock por lo que, en la mayoría de los casos, las tareas asociadas con el dominio técnico y artístico (mánager, productores, ingenieros de sonido, instrumentistas) eran llevadas adelante exclusivamente por varones (heterosexuales) (Blázquez, 2018, p. 4).

De esta manera, el rock en su conjunto serviría como una trinchera masculina que respondería a la construcción patriarcal en la que solo existe una masculinidad legitimada que, siguiendo a Branz (2017), "garantiza la posición dominante de ciertos varones y ubica en posiciones subalternas a las mujeres y a otros sujetos". Según el autor, esa masculinidad dominante se caracteriza por ubicar a la heterosexualidad como mandato, conjuntamente con una activa sexualidad que se corresponde con el ejercicio viril de ese modelo masculino.

Como plantea Manzano (2011):

> Los roqueros efectivamente crearon espacios homosociales (es decir, espacios y formas de sociabilidad eminentemente masculinos) que les permitieron cultivar ideas y prácticas de masculinidad centradas en el hedonismo y el placer, de las cuales las chicas estaban excluidas. De hecho, al menos desde algunos segmentos de las poéticas del rock y desde los discursos en torno a la definición del significado o "espíritu" de este género musical, se produjeron sentidos fuertemente misóginos (p. 18).

Con respecto a la idea del "roquero masculino" y cómo alrededor de él se construye la figura de "ídolo", en su artículo "¿Rock and roll o rock and balls?", Cecilia Segura (2022) afirma que, además de los códigos musicales que conforman al género rock, también existe una construcción simbólica basada en determinados códigos estéticos. En ese sentido, la autora sostiene que "estos elementos configuran una imagen y un ideal dentro de este género musical que, sin ser una mera casualidad, marca una identidad roquera, la que es definida a través de la *performance* de la masculinidad heteronormativa":

> Si profundizamos un poco más, también podremos ver que la identidad rockera está construida a través de la imagen del ídolo que funcionaría como el análogo del héroe, quien se demuestra fuerte, valiente, viril y, en el ámbito musical, como virtuoso del canto o el instrumento que toque (Segura, 2022, p. 6).

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Sin embargo, esta problemática de roles no es ninguna novedad para las roqueras. Más bien, se trata de una de las complejidades más antiguas que afectan a las mujeres en general y que puede observarse en cualquier rubro en el que pretendan construir una carrera. Sobre estas dificultades ya había escrito Simone de Beauvoir (2005/1949) en su libro *El segundo sexo*. Al respecto, la autora señala que "el triunfo del patriarcado" respecto de la supremacía masculina por sobre la mujer no fue una tarea azarosa ni requirió de una "revolución violenta", sino que "su privilegio biológico ha permitido a los varones afirmarse exclusivamente como sujetos soberanos":

> Jamás han abdicado de ese privilegio; en parte han alienado su existencia en la Naturaleza y en la mujer; pero enseguida la han reconquistado; condenada a representar el papel del Otro, la mujer estaba igualmente condenada a no poseer más que un poder precario: esclava o ídolo, jamás ha sido ella misma quien ha elegido su suerte. "Los hombres hacen a los dioses; las mujeres los adoran", ha dicho Frazer; son ellos quienes deciden si sus divinidades supremas serán hembras o machos; el puesto de la mujer en la sociedad es siempre el que ellos le asignan; en ningún tiempo ha impuesto ella su propia ley (de Beauvoir, 2005/1949, p. 35).

Aunque Gabriela es considerada la primera mujer en grabar un disco de rock en Argentina, no fue la única en intentarlo. Por ejemplo, unos años antes, en 1968, una joven modelo, cantante y actriz que conformaba la vanguardia artística del Instituto Di Tella, llamada Cristina Plate, grabó un simple de rock con el sello Mandioca, convirtiéndose en la primera en hacerlo. Sin embargo, su experiencia, lejos de representar un reconocimiento triunfal, le valió una oleada de críticas que hicieron que abandonara la música y que hasta el día de hoy nadie pueda localizarla.

La periodista Romina Zanellato (2020), en su libro *Brilla la luz para ellas*, en el que reconstruye la historia de las artistas que hicieron a este género en Argentina, narra algunos de los sucesos desafortunados que Plate sufrió en el intento de sostener su carrera musical: desde el ninguneo por parte de la "prensa especializada" hasta el rechazo discográfico por no "adaptarse" a las etiquetas comerciales. Al respecto, la autora asegura que todo el ataque que Cristina recibió tenía que ver con su actividad paralela en el modelaje y la actuación, y que eso era "algo imperdonable para la vara moralista del rock espiritual e intelectual de la época" (Zanellato, 2020, p. 49).

No obstante, sería injusto acusar al rock argentino de reproducir lógicas machistas *per se*. Más bien, se trata de una problemática estructural propia del sistema patriarcal que, como hemos mencionado anteriormente, también se refleja en aquellos sectores que incluso

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

se caracterizan por un legado cargado de libertad y rebeldía contra los valores establecidos. En la historia del rock mundial se pueden encontrar numerosos casos de mujeres invisibilizadas. Sobre todo, cuando se trata de mujeres afrodescendientes, que jugaron un papel clave en su origen. En el libro *Mostras del rock*, Barbi Recanati (2020) rescata el caso de Mamie Smith (Estados Unidos, 1891) que fue quien grabó la primera canción de blues en la historia de la música, un género que luego inspiraría a bandas de rock como The Rolling Stones o The Beatles.

¿Pero por qué muchas de estas mujeres no figuran en la historia de la música?, ¿por qué la mayoría de ellas no tuvo "la misma suerte" que sus colegas varones? Una posible respuesta podría ser lo que Marcia Citron (1993) plantea en su trabajo "Gender and the musical canon". En primer lugar, Citron menciona los "impedimentos materiales" –es decir, la falta de recursos–, un obstáculo "coherente" para la época, si se tiene en cuenta que, cuando el rock empezaba a instalarse en la Argentina, muchas jóvenes no podían trabajar ni estudiar, y mucho menos adquirir un instrumento por sus propios medios y perfeccionarse a partir de él.

Esta consideración se vincula directamente con el segundo grupo de impedimentos que la autora plantea, a los que denominó "impedimentos ideológicos". Al respecto, asegura que son estas dificultades sobre las que se asienta el patriarcado al delimitar una dicotomía entre espacio público y privado, siendo este último asignado bajo el mandato tradicional del ser esposa, madre y ama de casa. En ese sentido, podría pensarse que el hecho de que muchas mujeres hayan quedado al margen en la historia del rock, en realidad, funcionaría como un "castigo" por rebelarse y romper con el rol históricamente asignado.

Otra autora que trabajó sobre esta problemática en la música fue Lucy Green (2001), quien en su libro *Música, género y educación* explica cómo en la música se reproducen jerarquías de género estrechamente ligadas a los roles de género tradicionales, a través de lo que denominó "patriarcado musical". En su trabajo, la autora analiza los imaginarios culturales que se construyeron en torno a las mujeres músicas, abordando distintas posiciones que estas ocupan dentro del campo musical, como la cantante, la intérprete y la instrumentista. Sobre la primera explica que su voz funciona como un "instrumento natural" porque proviene de su cuerpo, asociándolo así a una "cualidad" exclusivamente femenina y alejándose de la "tecnología", que solo es controlada por el hombre. Luego, Green se refiere a la mujer que se presenta públicamente como intérprete, a quien vincula con la construcción de la "prostituta", al considerar que es aquella que ofrece su voz/cuerpo a una audiencia, quedando "expuesta a los abusos". Por último, menciona a la instrumentista, quien adopta una posición de control en relación con su capacidad de tocar un instrumento pero que el hecho de cargarlo hace que su exposición quede invisibilizada.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Que la canten como quieran: claves para proyectar otro futuro

A pesar del recorrido particular que cada mujer tuvo dentro del rock argentino, en todas las historias se percibe un denominador común: el escaso –o nulo– reconocimiento como músicas por parte de sus colegas varones, incluso en el caso de aquellas que mantuvieron un vínculo amoroso con alguno de ellos. Si se revisa el cancionero del rock local, la presencia femenina suele aparecer únicamente para cumplir dos roles funcionales a la construcción de la masculinidad hegemónica mencionada anteriormente. Por un lado, la figura de la musa, concebida como fuente de inspiración para el hombre enamorado que escribe canciones a partir de sus sentimientos. Por el otro, de manera irónica, lo femenino aparece como una característica utilizada de forma despectiva entre los hombres. "Para no ser acusados de gay, la actitud fue la de excluir y usar a las mujeres, aunque al mismo tiempo dejarse inspirar y cuidar de ellas", señala al respecto la periodista Romina Zanellato (2020) en su libro. Más adelante sostiene que el modo de "excluir" a las mujeres del ambiente, pero construir una narrativa "romántica" sobre ellas, constituyó en realidad un acto de inhabilitación. En ese sentido, la autora remarca:

> La exclusión de las mujeres del campo de la música y la inclusión en el relato –es decir, en las canciones mismas– como cuerpos complacientes o como tiernas musas puede haber sido leído como un acto de amor y deseo; sin embargo, fueron los responsables de crear y reproducir un modelo de opresión simbólica y cultural que persistirá en el inconsciente colectivo hasta la actualidad. Pasarla bien, explorarse, disfrutar entre amigxs es una forma de vida que puede ser hermosa. El problema es cuando la posibilidad de acceso a la producción artística es imposible para ellas, pues se les adjudicó un único rol (Zanellato, 2020, p. 31).

Sobre esta problemática también reflexiona Ana Sánchez Trolliet (2017), en su artículo "'Haciendo el amor en la cocina': mujeres, espacio doméstico y cultura rock en los tempranos ochenta" (2017), en el que analiza cómo las músicas habitaron el rock local. Allí sostiene que, a lo largo de la historia de este género musical en nuestro país, las mujeres no han recibido la atención crítica que merecen, "sino solo para explicar cómo los hombres se apropiaron de las imágenes de lo femenino para describir, despectivamente, a algunos músicos" (p. 87). La reflexión de Sánchez Trolliet, a su vez, dialoga con lo que Valeria Manzano (2011) plantea en su trabajo "Tiempos de contestación: cultura del rock, masculinidad y política, 1966-1975". Allí la investigadora retoma una anécdota de comienzos de los años setenta acerca de Sui Generis, a quienes su propio productor y líder de La Pesada del Rock and Roll, Billy Bond, había acusado de tocar "como y para nenas".

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Al respecto, Manzano considera que en aquel entonces "tocar 'como nenas' era tan insultante como 'tocar para nenas'":

> Se suponía que el rock vinculaba a una fraternidad de varones. Aunque las chicas estaban virtualmente excluidas de la fraternidad de "pelilargos", las poéticas del rock, por supuesto, estaban sobrecargadas con representaciones de lo femenino. Si bien existieron múltiples perspectivas, esas representaciones tendieron a oscilar entre dos polos: por un lado, una actitud reverencial con respecto a las chicas como epítome de la ternura y el amor; por otro, una postura agresiva referida a su supuesta superficialidad (Manzano, 2011, pp. 2-3).

Otra anécdota que da cuenta de la invisibilización constante que sufrieron las mujeres en el rock argentino fue lo que vivió la propia Gabriela, cuando fue invitada a participar del Festival del Triunfo Peronista, que se llevó a cabo el 11 de marzo de 1973 en el estadio de Argentinos Juniors. El evento, organizado por la Juventud Peronista, tenía por objetivo celebrar los comicios de ese mismo día que habían dado como ganadora a la fórmula integrada por Héctor Cámpora y Vicente Solano Lima. Durante la jornada se presentaron algunos de los principales referentes del rock local, como Billy Bond y La Pesada del Rock and Roll, Pescado Rabioso, Aquelarre, Pappo's Blues, Color Humano, Sui Generis, León Gieco y Raúl Porchetto, entre otros. Para promocionar la fecha circuló un flyer en el que se podían leer los nombres de todos los artistas convocados y, entre ellos, "Gabriel". La particularidad del afiche radica en que ese nombre estaba mal escrito y que, en realidad, se refería a Gabriela, la única mujer del *line-up*. El error, del que no trascendieron mayores precisiones, da cuenta de la negación sistemática que sufrieron las mujeres dentro del rock argentino, fenómeno que hemos desarrollado a lo largo de este trabajo.

Salvando las distancias territoriales y culturales, un punto clave para pensar la presencia de mujeres en el rock como una conquista es lo que Laura Viñuela Suárez (2003) señala en su artículo "La construcción de las identidades de género en la música popular", en el que indaga sobre mujeres músicas de España y presenta algunas conclusiones que coinciden con la historia de las mujeres que aquí se han mencionado. Al respecto, Viñuela Suárez reconoce que la primera forma de subversión que presentan las mujeres frente a los valores preestablecidos en la música "proviene de su simple existencia", al considerar que las músicas se revelan como sujetos activos "que rechazan la narrativa masculina en la que las mujeres funcionan como signos y dejan oír su propia voz, desestabilizando así la lógica del sistema patriarcal y ampliando las posibilidades de identificación para las mujeres" (p. 19). Más adelante, la autora también invita a

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

pensar que estos ejemplos de "subversión" pueden funcionar como modelos de superación de las barreras sexogenéricas y de lo que se denomina "colonización interiorizada":

> La importancia de que existan grupos de mujeres músicas funcionando como modelos femeninos alternativos se pone de manifiesto si tenemos en cuenta que constituye una forma de frenar la llamada "colonización interiorizada". Este concepto, procedente de los estudios postcoloniales, se refiere al proceso por el cual la lógica de la dominación es asumida por las personas que se encuentran en la posición subordinada, lo que garantiza el funcionamiento y la perpetuación de un sistema desigual. Hay un evidente paralelismo entre esta idea y la forma en que los estereotipos negativos sobre las mujeres músicas son aceptados, no sólo por la sociedad en general, sino también por las propias mujeres. La interiorización de estos estereotipos supone una barrera ideológica que frena con más efectividad que ninguna otra el acceso de las mujeres a la música (Viñuela Suárez, 2003, p. 20).

Pero volviendo al caso argentino, aquellas roqueras que habían intentado hacer carrera en los años setenta dejaron un precedente para las que vinieron después con nuevas formas, nuevos sonidos y nuevos discursos. Según la investigación de Sánchez Trolliet (2017), fue a partir de los años ochenta que las mujeres comenzaron a tener mayor protagonismo en la industria discográfica, sobre todo después del estallido de la guerra de Malvinas, cuando el gobierno militar prohibió la circulación de obras en inglés. En comparación con el período comprendido entre 1965 y 1979, en el que solo fueron publicados diez discos, cuatro simples y dos compilaciones con al menos una mujer, entre 1980 y 1985 se editaron treinta y nueve discos en los que participaron mujeres:

> En esta nueva etapa, artistas como Fabiana Cantilo, María Rosa Yorio, Celeste Carballo, Leonor Marchesi, Silvina Garré, Claudia Puyó, Patricia Sosa, Claudia Sinesi y Claudia Ruffinatti, entre otras, inauguraron un renovado imaginario femenino que corrió a la mujer del exclusivo lugar de objeto de deseo que hasta entonces había predominado entre los jóvenes contraculturales y la convirtió en un sujeto de acción que impugnaba los roles y modelos tradicionales de las mujeres de clase media y las desiguales relaciones entre los sexos que imperaban en el mundo del rock (Sánchez Trolliet, 2017, p. 88).

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

El antecedente de Gabriela, en tanto, permite reflexionar acerca de cuál fue el recorrido de aquellas que lograron incursionar en un género musical encabezado por hombres heterosexuales y en un contexto en el que los mandatos patriarcales ejercían una influencia considerablemente mayor sobre ellas que la que aún persiste en la actualidad. De este modo, la experiencia de Parodi y de quienes intentaron sostenerse en un escenario marcado por la turbulencia de las décadas de 1960 y 1970 permite pensar que toda conquista dentro de un sector históricamente oprimido tiende, tarde o temprano, a traducirse en un logro colectivo. A su vez, el caso de las roqueras puede sumarse a lo que Manzano considera como parte de las grandes transformaciones que atravesaron los jóvenes y que permitieron construir un porvenir para las siguientes generaciones. En ese sentido, la autora remarca que "la aparición de la juventud a lo largo de esas décadas transformadoras sentó las bases para que cada sociedad reformulara los conceptos a través de los cuales imaginaba su futuro" (Manzano, 2021, p. 30).

Consideraciones finales

Analizar el rock argentino desde el campo de la comunicación y desde una perspectiva de género permite visibilizar los discursos que perpetúan las desigualdades estructurales que afectaron a las mujeres, no solo dentro de este género musical, sino también en otros ámbitos sociales. En ese sentido, el artículo se propuso evidenciar que la música –en este caso, el rock argentino– lejos de constituir un espacio autónomo, se configura como un espacio atravesado por disputas simbólicas, en el que la producción musical dialoga de manera constante con los contextos políticos y socioculturales de su época.

Asimismo, a lo largo del trabajo, se reconstruyó cómo fue que un género musical que se presentó como un espacio de contención juvenil en contextos de conservadurismo y opresión, y que se configuró como símbolo de rebeldía y goce, no quedó exento de la reproducción de lógicas machistas y misóginas hacia las mujeres y las diversidades sexogenéricas. Como hemos visto, no solo que las mujeres no tenían lugar en la escena local por lo que Marcia Citron (1993) denominó "impedimentos materiales" e "impedimentos ideológicos", sino que los hombres, lejos de apartarse y reconocer sus privilegios, construyeron una narrativa de fragilidad en torno a la figura femenina.

Cabe mencionar que, a más de cincuenta años de la publicación del primer disco de Gabriela, el rock aún registra deudas en materia de equidad de género, a pesar del surgimiento de nuevas artistas en escena y algunos avances significativos en los últimos años. En 2019, por ejemplo, se produjeron dos hitos relevantes. Por un lado, el premio Gardel de Oro otorgado a Marilina Bertoldi por su disco *Prender un fuego*, que terminó por convertirla en la segunda mujer en recibir

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

esta distinción –luego de Mercedes Sosa–, pero en la primera artista lesbiana en lograrlo. Por otro, la sanción de la Ley de Cupo Femenino en Eventos Musicales (N.º 27.539), que establece un mínimo del 30% de participación de mujeres y disidencias en las grillas de recitales.

Por esta razón, concebir la música como una práctica social productora de sentido y poner en tensión los discursos de género en el rock sirve como un aporte al reconocimiento de aquellas que, como Gabriela Parodi, desde su lugar lograron exponer las desigualdades y desafiaron los mandatos patriarcales, habilitando así la posibilidad de que otras también pudieran proyectar un futuro acorde a sus deseos. De esta manera, el presente trabajo busca reconocer las estrategias mediante las cuales muchas de ellas disputaron esos espacios, contribuyendo así a la ampliación del cupo femenino en la industria musical argentina.

Referencias

Angenot, M. (2010). *El discurso social*. Siglo XXI.

Barrancos, D. (2010). *Mujeres en la sociedad argentina: Una historia de cinco siglos*. Sudamericana.

Blázquez, G. (2018). "Con los hombres nunca pude": las mujeres como artistas durante las primeras décadas del "rock nacional" en Argentina. *Descentrada*, 2(1), e033. http://www.descentrada.fahce.unlp.edu.ar/article/view/DESe033

Branz, J. (2017). Masculinidades y Ciencias Sociales: una relación (todavía) distante. Descentrada. *Revista Interdisciplinaria de Feminismos y Género*, 1(1), e006. https://www.descentrada.fahce.unlp.edu.ar/article/view/DESe006/7974

Citron, M. J. (1993). *Gender and the musical canon*. Cambridge University Press.

Cócaro, G. M. (s/f). Gabriela: "La música es sagrada", *La historia del rock argentino (1965-1985)*. https://www.lahistoriadelrock.com.ar/esp/repo-gabriela.html

de Beauvoir, S. (2005/1949). *El segundo sexo*. Cátedra.

Green, L. (2001). *Música, género y educación*. Morata.

Manzano, V. (2011). Tiempos de contestación: Cultura del rock, masculinidad y política, 1966-1975. En S. Elizalde (Coord.), *Jóvenes en cuestión: configuraciones de género y sexualidad en la cultura* (pp. 15-49). Editorial Biblos.

Manzano, V. (2021). *La era de la juventud en Argentina: Cultura, política y sexualidad de Perón a Videla*. Fondo de Cultura Económica.

Parodi, G. (2022). *Las mil vidas de Gabriela. Memorias de la pionera del rock argentino*. Marea Editorial.

Plaza, G. (18 de diciembre de 2012). Gabriela: "Nunca me interesó ser una estrella de rock". *Tiempo Argentino*. https://www.tiempoar.com.ar/ta_article/gabriela-nunca-me-intereso-ser-una-estrella-de-rock/

Recanati, B. (2020). *Mostras del rock*. Ediciones Futurock.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Sánchez Trolliet, A. (2017). "Haciendo el amor en la cocina": mujeres, espacio doméstico y cultura rock en los tempranos ochenta". *Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas*, 13(1), 85-102. https://doi.org/10.11144/javeriana.mavae13-1.medc

Segura, C. (2022). ¿Rock and roll o rock and balls? *Clang*, (8), e028. https://doi.org/10.24215/25249215e028

Viñuela Suárez, L. (2003). La construcción de las identidades de género en la música popular. *Dossiers Feministes*, (7), 11-30.

Zanellato, R. (2020). *Brilla la luz para ellas: Una historia de las mujeres en el rock argentino*. Marea Editorial.

Perspectivas Bonaerenses
Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de la Provincia de Buenos Aires
Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Una poeta radicante: Roberta Iannamico entre la poesía de los noventa y la poesía para infancias en Argentina

Larisa Cumin
Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales (UNMDP - Conicet), Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina.

larisacumin@gmail.com
https://orcid.org/0009-0007-9746-2381

Recepción: 15 de marzo de 2026
Aprobación: 24 de abril de 2026
Publicación: 10 de junio de 2026

Resumen
Este artículo analiza la obra de Roberta Iannamico, figura central de la poesía argentina de los noventa y referente fundamental de la literatura para infancias contemporánea. A partir del concepto de "artista radicante" de Nicolás Bourriaud y de "reparto de lo sensible" de Jacques Rancière, se propone que la escritura de Iannamico desarticula las jerarquías tradicionales entre los campos literarios para adultos y para niños. A través de un recorrido por su formación en talleres, sus primeras publicaciones y el análisis de obras clave como *Tendal*, *Rosa*, *Nariz de higo* y *Saltar soga en la noche*, el trabajo busca demostrar cómo su poética híbrida tradiciones para inaugurar una zona de cruce inédita. Se concluye que su obra exige un abordaje crítico integral que supere la fragmentación actual de los estudios literarios.
Palabras clave: Roberta Iannamico, Poesía argentina de los noventa, Poesía para infancias, Objetivismo, Literatura Infantil y Juvenil (LIJ)

A radicant poet: Roberta Iannamico between 90s poetry and poetry for childhood in Argentina

Abstract
This article analyzes the work of Roberta Iannamico, a pivotal figure in 1990s Argentine poetry and a cornerstone of contemporary children's literature. Drawing on Nicolás Bourriaud's concept of the "radicant artist" and Jacques Rancière's "distribution of the sensible," it argues that Iannamico's writing dismantles traditional hierarchies between the adult and children's literary fields. By tracing her educational background in workshops, her early publications, and analyzing key works such as *Tendal*, *Rosa*, *Nariz de higo*, and *Saltar soga en la noche*, the study demonstrates how her poetics hybridize diverse traditions to establish an unprecedented intersection. The article concludes that her work demands a comprehensive critical approach that overcomes the current fragmentation in literary studies.
Keywords: Roberta Iannamico, Argentine 90s poetry, Children's poetry, Objectivism, Children's and Young Adult Literature

CC BY NC ND

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Introducción

> No podían pasar una frontera que ellos mismos habían marcado.
> Iannamico, *El zorro gris, el zorro blanco, el zorro colorado*

En la película *Amigas en un camino de campo* (2022), de Santiago Loza, dos mujeres unidas por el duelo de una tercera amiga fallecida salen a caminar por Villa Ventana en busca de un meteorito que cayó la noche anterior; mientras, leen poemas de Roberta Iannamico y reparten pan casero a los vecinos. No se atreven nunca a conocer a la poeta, miran su casa de lejos, prefieren dejarlo así. Y, sin embargo, en ese andar errante que atraviesa patios, cruza tranqueras y pierde por momentos la dirección, parecen conocerla como a nadie. ¿Cómo saber el camino hacia un objeto, también errante, que cayó aleatoriamente vaya a saber dónde? Aun así, llegan (llegan primeras) y tocan el meteorito hundido en la tierra, un pan humeante, una piedra basal. El método para llegar aparenta ser la falta de método, pero quizás se trate de algo más profundo: un olfato particular propio de quien sale a explorar para conocer el territorio y no teme cruzar fronteras. Santiago Loza con su película logra también acercarse, tocar y señalar algo fundamental de la poética de Iannamico: la errancia, la imposibilidad de fijarla en alguna parte, aunque ese andar orbite y se sitúe en un paisaje y un territorio determinado: el de las sierras bonaerenses, donde patios y campo se confunden. Iannamico, poeta radicante, podríamos decir tomando el concepto de Nicolás Borriaud que desarrollaré más adelante, poeta caminante y meteorito en una zona de cruce entre la poesía de los noventa y la poesía para infancias en Argentina.

Roberta Iannamico es una poeta, cantautora, docente y editora que nació en la ciudad de Bahía Blanca en 1972. Durante la década de los noventa vivió en CABA y desde principios de los 2000 reside en Villa Ventana. Su voz es una de las fundantes y fundamentales de la llamada "poesía argentina de los noventa",[1] como así también de la actual poesía argentina para infancias. Sus poemas han sido traducidos al inglés y al portugués. Codirigió la editorial de poesía Maravilla, que cuenta con dos colecciones dedicadas a la literatura infantil, y, actualmente, junto a sus dos hijas, lleva adelante la editorial Monada, que recupera y difunde textos de autoras de distintas épocas y lugares. Dicta talleres de poesía y desde hace más de veinte años trabaja en la extensión cultural de la Biblioteca Popular Macedonio Fernández de Villa Ventana. Varias editoriales han publicado antologías de sus poemas, recientemente el sello independiente Gog y Magog publicó *Rosa* (2021), un libro de 400 páginas que reúne sus poemas publicados entre 1997 y 2021. Sin embargo, su producción poética para infancias queda marginada o fuera de esa reunión, salvo por el poema largo (y antes de la publicación inédito) "Inés y Pilar" y la mención de sus libros destinados a niñes en la solapa del libro. Resulta llamativo que, a pesar

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

de que en su trabajo se enhebran, superponen y solapan el campo de la poesía para adultos o poesía "a secas" con el de la literatura para infancias, hasta el momento, desde la crítica se han abordado dichos campos de forma separada. La autora ocupa un lugar central para la crítica de poesía argentina de los noventa (Kamenszain, 2007; Porrúa, 2011; Mallol, 2017; Moscardi, 2019; Chauvié, 2025). En cambio, en el campo de los estudios de literatura infantil y juvenil (en adelante LIJ) son muy pocos los trabajos académicos que abordan su producción poética (Bajour, 2006) y los pocos que hay o bien se centran solo en formas posibles de mediación de estos poemas (Cañón, 2012; Frugoni, 2021; Rabasa y Ramírez, 2023), o bien en el trabajo narrativo de la autora (Martínez, 2022). A pesar de que la crítica de poesía de los noventa lee tempranamente en la escritura de Iannamico la presencia de un registro infantil que pivotea con una enunciación adulta, y señala un modo ambivalente del decir que no permite fijar su poética cómodamente en ninguna parte, no se han leído sus producciones de forma integral. A través de este artículo busco revertir de algún modo ese olvido.

Partiendo de este punto, la hipótesis de este trabajo es que la poesía para infancias y la poesía de los noventa se funden en una misma plataforma en la escritura de la autora. Y que en sus prácticas como poeta radicante (noción que desarrollaré oportunamente) propone lo que Jacques Rancière denomina un nuevo reparto de lo sensible (2011, 2014),[2] en tanto su escritura no imprime jerarquías de poder entre un campo literario y otro. En su errancia, en ese caminar exploratorio, Iannamico se comporta como pionera, se hace un nuevo camino en el *entre* de esos territorios e instala una poética de tendal que hibrida las tradiciones de ambos campos, inaugura formas inéditas del decir, mientras exige en consecuencia nuevas formas de abordaje.

De modo que nos aproximaremos a su obra poética de forma integral. En una primera parte, realizaremos una reconstrucción de su trayectoria centrándonos en su formación en talleres y sus primeras publicaciones. Luego, haremos foco en algunos libros y poemas en particular que permiten pensar los cruces que se establecen en su obra entre un campo y otro.

Los talleres

Desde muy joven, Roberta Iannamico comenzó a participar de talleres de escritura. A partir de sus 12 o 13 años, y durante toda su adolescencia, asistió al taller transdisciplinar de educación por el arte "La casa del sol albañil" de Bahía Blanca, dictado por Mirta Colángelo y destinado a niños, jóvenes y adultos. Mirta Colángelo (1942-2012) fue una narradora oral, mediadora de lectura y especialista en LIJ muy importante para la cultura bahiense y, en general, para el desarrollo de esta área en el país. Entre sus aportes, destaca que fue impulsora de los susurradores, forma original de mediación de poesía

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

en Latinoamérica (Colángelo, 2015; Bonino, 2018), y que también coordinó durante años el taller "Cuentos con sol" en el Patronato de la Infancia, del que derivó el proyecto Fábrica de Libros Benteveo donde se publicaban producciones realizadas por los niños (López, 2007). Además, Colángelo fue una de las fundadoras del Proyecto Vox, ya que se desempeñó como secretaria de Redacción de los primeros números que publicaría la revista Vox (Chauvié, 2025), bajo la dirección de Gustavo López (quien también asistía a los talleres de Colángelo) (G. López, comunicación personal, junio de 2025), en los noventa.

En una entrevista inédita realizada a Iannamico, la autora manifiesta tener una gran influencia de las formas de hacer de Colángelo. No solo porque en el espacio del taller es donde comienza a escribir e incrementa sus lecturas, sino también porque es donde hace sus primeros amigos del campo de la poesía. Sin ir más lejos, allí conoce a Gustavo López, quien sería más adelante el editor de Vox y publicaría sus primeros libros. Además, la práctica de coordinación de talleres literarios se convertiría, desde los primeros años que residió en la Ciudad de Buenos Aires, en su trabajo y sustento económico. Esos talleres que comenzó a dictar tempranamente en su casa tomaban como modelo las formas de Colángelo.

Durante los diez años que vivió en CABA, Iannamico asistió al grupo de estudio que coordinaba Laura Devetach. [3] Del grupo participaron otros autores de LIJ como Iris Rivera y Natalia Schapiro. En la entrevista mencionada, Iannamico detalla que el grupo de estudio estaba enfocado en la lectura de literatura y de teoría literaria. Leían textos de literatura infantil, pero no exclusivamente, y luego los debatían y pensaban críticamente. También llevaban sus propias producciones escritas para compartir, aunque no era lo central:

> Se leían cosas raras, novedosas para el momento como las ediciones de Libros del Quirquincho y de Colihue, en contraste con textos más lavados para niños como *El patito Coletón*, y leíamos también muchos clásicos que a Laura Devetach le interesaban mucho. También se leía mucha poesía, aunque los participantes del taller tendían más María Cristina Ramos y Silvia Schujer). El texto cuenta que una niña prepara pasto y agua para los reyes magos, varios animales aparecen en la noche y se lo comen, arrasando con el patio y el tendal a su paso. Unos cuantos elementos e imágenes que atraviesan su poética ya están habitando esta obra temprana: el tendal, los animales que hablan, el camisón, la noche y la infancia; así como también la ternura en vínculo con lo siniestro y un lenguaje directo e íntimo a la vez.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Figura 1. "Noche de Reyes" de Roberta Iannamico, relato incipiente de la autora publicado en el segundo número de la revista *La Mancha, Papeles de literatura infantil y juvenil* en 1996

FICCIONES

Noche de reyes

por Roberta Iannamico

Salgo al patio en puntas de pie y me agacho atrás de la higuera.
Son dos ciervos, una hiena, un lobo y otro animal que no conozco.
Entran al galope. Desparraman el pasto. Lo tiran para arriba como papel picado. Vuelcan el balde. Se cuelgan de la ropa del tendal y salen corriendo, moviendo la cabeza como locos con una media o un pañuelo entre los dientes.
Empiezan a comerse las plantas de los canteros, el maíz de las gallinas, las gallinas, los huevos, los sifones.
Se comen los higos de la higuera y me descubren temblando bajo el vapor de sus hocicos.
– Los reyes no existen –dice uno de los ciervos.
Ahí nomás se comen las flores de mi camisón y desaparecen.

Pongo agua y pongo pasto.
Es la noche de reyes y los camellos deben estar cansados.
Miro por el ventiluz. Alguien viene por el fondo.

Roberta Iannamico es autora inédita. Nació en Bahía Blanca el 30 de agosto de 1972. Estudia Ciencias de la Comunicación.

"¿Todas las figuri...?", dice mi mamá y se queda

trampa que es más chica!", lloro yo tan fuerte que

Fuente: Archivo de la autora.

En paralelo, varios de sus poemas se publican en algunas de las revistas más importantes de poesía en los noventa. La plaqueta *El zorro gris, el zorro blanco, el zorro colorado* (1998), que es considerada su primer libro, fue publicada en la revista Vox, dirigida por Gustavo López (Figura 2 y Figura 3). [5] Los poemas que luego formarían el libro *Tendal* (Deldiego, 2001), aparecen a modo de adelanto en 1999, en el n° 5 de la revista *Nunca nunca quisiera irme a casa*, dirigida por Gabriela Bejerman, acompañados de la serie El chancho peludo. Ese mismo año también se publica una selección de poemas de *Mamushkas* en el n° 50 del emblemático *Diario de Poesía*, [6] dirigido por Daniel Samoilovich, publicación que "ocupó el centro de la escena poética argentina al proponer un nuevo canon poético: el objetivismo" (Battilana 2008, p. 15). Junto a los poemas figura una nota que anuncia la publicación del libro por Vox, proyecto que para ese entonces viraba a editorial.

Figura 2. Plaqueta *El zorro gris, el zorro blanco, el zorro colorado* (Vox, 1998), que acompañó el n°6/7 de la revista *Vox* (1998)

Fuente: Archivo de la autora. [7]

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Figura 3. Exterior e interior del nº 6/7 de la revista *Vox*

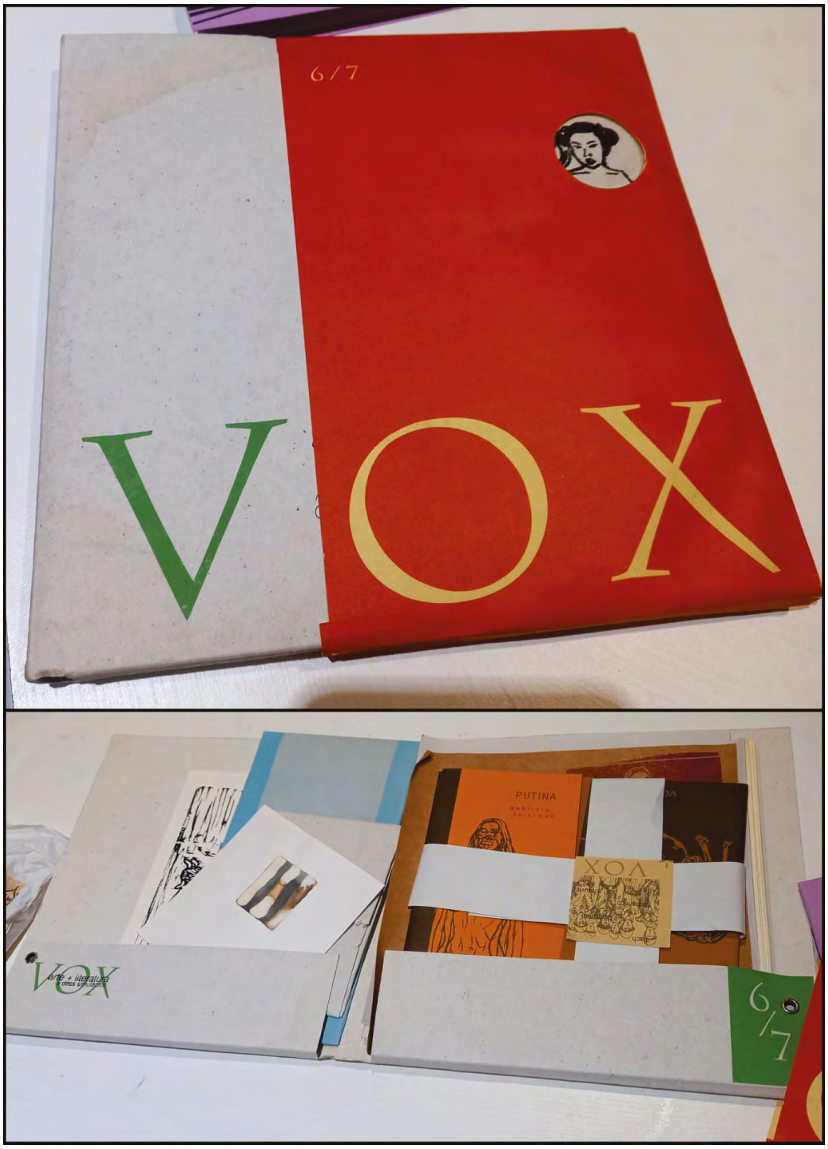

Fuente: Archivo de la autora.

A su vez, simultáneamente al desarrollo de esta actividad poética, Iannamico participa en la escritura de *Los libros del caracol I, II y III*, de editorial Estrada (1998), destinados al Primer Ciclo de la EGB. Allí colabora con el equipo autoral conformado por María Inés Bogomolny [8] en la coordinación, Laura Devetach como asesora literaria y María Alejandra Saguier e Iris Rivera en la redacción. Cada número se compone de dos partes: un libro *para leer* con una sección literaria y otra informativa. Y un libro-cuaderno *para jugar y escribir* compuesto de juegos literarios y consignas de escritura.

En simultáneo, Iannamico redacta íntegramente la parte literaria de *En patines*, un libro de lectura también para primer ciclo EGB, de la

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

editorial Aique, que contó con 10.000 ejemplares (Figura 4).

Figura 4. *En patines I* (1998), libro de lectura de la editorial Aique, escrito por Roberta Iannamico.

Fuente: Archivo de la autora.

Este libro, destinado a infancias, se publica en 1998. En ese entonces, el departamento de coordinación autoral de Aique estaba a cargo de Cecilia Pisos, también poeta para infancias. Nos parece relevante citar uno de los poemas presentes en esta publicación:

> **Los libros**
> Los libros tienen nombre, igual que las personas.
> Ese nombre se llama título y es lo primero que se conoce de un libro.
> Por el nombre, imaginamos las cosas que lleva escritas, los secretos que guarda.
> Los libros tienen lomo igual que los animales.
> Algunos lo tienen grueso; otros, finito como un hilo.
> A todos los libros les gusta que les pasemos la mano por el lomo, como a cualquier bicho.
> Los libros tienen hojas, igual que los árboles.
> Aunque no se caen en otoño, se ponen amarillas cuando el libro envejece. Dar vuelta la hoja de un libro es como abrir la puerta de una casa a la que nunca habíamos entrado antes.
> Los libros tienen tapa, igual que una caja de sorpresas. Los libros tienen canto y cantan para el que pasea los ojos por las palabras de sus páginas (1998, pp.188 y 189).

En este poema enumerativo que pone en primer plano la materialidad de los libros, se cuela también, en esa supuesta generalidad de los libros como especie (son como bichos o cualquier animal), la particularidad

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

de los libros de poesía de los noventa: aquellos que tienen el lomo finito como un hilo. El hilo es otro elemento muy presente en los poemas de la autora, eso que une, que enhebra elementos dispares: el tendal, la lana del collar de fideos, eso que tensa.

El modelo de libro que aparece en el poema anterior es precisamente lo que caracterizó el campo de la edición independiente de la poesía argentina de los noventa, los libritos, como los llama Matías Moscardi (2019), concepto que hace foco en la pequeñez del objeto y también en el carácter minoritario y artesanal de su fabricación y sus modos alternativos de circulación. O "libros chiquitos", como nombra Kamenszain (2007) a los:

> libros de formato reducido, cuya precariedad supone lidiar con un objeto que se parece más a un juguete perecedero que a un fetiche intelectual y que supone también guardarlos en la biblioteca corriendo el riesgo de que se escabullan detrás de los grandes [...]. Y lo que hacen en tanto "juguetes" es "desacralizar lo que [...] llamamos literario entre comillas (p.123).

Como puede observarse, la idea de librito que aparece en este poema podría leerse como un objeto que refiere no solo a los libros de poesía de los noventa, sino también a los libros de poesía infantiles, que también son chiquitos, tienen lomo finito y parecen juguetes. Es decir, en el librito se sintetizan las dos prácticas de escritura presentes en la formación literaria y en las primeras publicaciones de Iannamico, las cuales se presentan, ahora, como una sola y la misma.

A partir del cambio de siglo la poeta publica sus primeros libritos. Es necesario aclarar que los noventa y principios de los 2000 son años significativos para el campo de la poesía en Argentina, con una efervescencia de lecturas, revistas, festivales que decantan luego en el surgimiento de editoriales independientes o interdependientes (Moscardi, 2019). [9] En ese contexto, Iannamico publica *Mamushkas* (2001) y *El Collar de fideos* (2001) en *Vox*, [10] y *Tendal* (2001) en Ediciones Deldiego. [11] Tanto Vox como Deldiego son editoriales fundantes que arman el corpus estructural de poetas de los noventa. Estos tres libros de Iannamico dejan una huella imborrable y adscriben, aún en su ambivalencia, al objetivismo argentino.

Desde la década de los 80 comienza a gestarse dicho movimiento, que consistió en una renovación programática que abandonaba las formas poéticas del neobarroco y el neorramanticismo, oponiéndole a la sobrecarga del significante la emocionalidad de un lenguaje sencillo y directo que buscaba en los objetos un correlato de las experiencias del sujeto. Aquí, el rol del *Diario de poesía*, de acuerdo con Marina Yuszczuk (2011): "funciona como una formación que inventa el objetivismo sobre todo como adaptación de segmentos específicos de la poesía modernista norteamericana a la tradición argentina"

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

(p. 83). Búsqueda que se condensa en el famoso enunciado que García Helder publicó en el nº 4 de *Diario de poesía*: "todavía nos preocupa imaginar una poesía sin heroísmos de lenguaje, pero arriesgada en su tarea de lograr algún tipo de belleza mediante la precisión, lo breve –o bien lo necesariamente extenso–, la fácil o difícil claridad" (García Helder, 1987, p. 25). De acuerdo con Prieto (2006), este tipo de poética se caracterizó por "la entonación coloquialista, el léxico llano, cierta tendencia descriptiva y un criterio de objetividad en la representación tanto del mundo físico como del imaginario" (p. 240). Estos son rasgos que podemos encontrar presentes en la poética de Iannamico, así como en otros poetas de su generación. Vale aclarar que no pretendo con estas menciones encasillar a la autora (ni al suplemento) de forma inamovible en el objetivismo, sino señalar que su escritura se tiñe de lecturas y técnicas de ese programa poético, como queda de manifiesto en el siguiente poema, uno de sus hits, poema que ocupa también un lugar central en la película de Loza mencionada al comienzo:

Las cosas
Siempre con las cosas
la ropa
los platos
los huevos duros
el agua de la canilla
los juguetes tirados
lo caliente
lo frío
lo suave
lo pesado
las cosas que entran
en una mano
eso es lo que tengo
para armar un mundo (2017. p. 68).

Ese mundo del que habla el poema está armado de cosas heterogéneas, la enumeración (aunque pareciera en principio de objetos disímiles) no es casual, se trata de cosas pequeñas (aunque no se use nunca ese adjetivo) y domésticas con las que se arma algo mayor. Este poema narra en lo que no dice, esos objetos dan cuenta de un mundo: una casa, habitada por personas de distintas edades, que se visten, juegan, cocinan, comen, lavan, se cuidan. Lo primero que se nombra es la ropa, dicho así se vuelve un sustantivo colectivo: ropa para lavar, para tender, para planchar y guardar para luego vestir de nuevo. En este sentido, no hay que olvidar que "la mirada es el soporte de la imagen o la escena" y "el sujeto (en una poesía que se caracteriza como objetivista) es el soporte de los objetos" (Porrúa, 2011, p. 45). En Siempre con las cosas, los objetos se mencionan para mostrar sus usos

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

y sobre todo las prácticas que se tejen a su alrededor, eso es lo que queda de relieve. Armar un mundo con platos, ropa y huevos duros no es un gesto meramente descriptivo, sino la puesta en valor de un trabajo históricamente feminizado e invisibilizado, y en ese sentido el poema se desvía de la tradición misma a la que parece adscribir. Es así que en el poema se dejan de nombrar cosas y pasan a nombrarse cualidades, temperaturas; distintas formas posibles de ser de las cosas. Como un niño que construye un castillo de bloques encastrables o una torre de cubos en el poema, la poeta también arma un mundo con las manos. ¿Y qué puede existir más grande que un mundo? Con las manos también se arma y se sostiene la poesía. Una poesía en la que lo aparentemente separado y distanciado (poemas para infancias, poemas "a secas") confluye y se une en el trabajo artesanal de las manos como soporte de esa reunión.

Soy la reina batata

En *Tendal* (Deldiego, 2001), un libro destinado, en principio, a adultos, hay un poema de Roberta Iannamico que se enlaza directamente con el universo poético de María Elena Walsh. Es necesario aclarar que Walsh fue una figura fundamental en la renovación del campo poético para las infancias, y lo hizo no solo a través de su poesía, sino a través de sus canciones y su escritura crítica. Luego,

> una generación posterior retoma y profundiza el rumbo renovador de la poesía para niños: Laura Devetach, Silvia Schujer, María Cristina Ramos, Cecilia Pisos, entre otros, configuran un espacio en el que la poesía para niños no se entiende como una poesía menor (Stapich 2007, p. 60).

Iannamico formaría parte de una generación sucesora de esta última, con la que, como vimos al comienzo de este artículo, entra en vínculo y se forma. El poema al que nos referimos se llama "Reina" y comienza del siguiente modo:

> Soy la reina batata
> adornada con joyas
> made in Taiwan
> montada en el caballo
> de una calesita
> respiro más viento
> que todos... (2001, p. 5).

No puede pasar desapercibido el uso del sintagma reina batata, tan conocido en Argentina que arrastra tras de sí hasta una melodía, un color de época y una tradición, nos referimos al poema/canción "La reina batata" de María Elena Walsh, publicado por primera vez en el

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

libro *El reino del revés* (1965). Sin embargo, Iannamico se apropia del sintagma para cambiarle el sentido. Como señaló Marina Yuszczuk (2012), reina batata es una forma que la voz encuentra para referirse graciosamente a sí misma, de hacer alusión a lo "falso", a lo impostado de esa femineidad. A esto podemos agregar también que es la forma que la poeta tiene de apropiarse de la tradición de la poesía para infancias, casi sin querer, como con descuido, para hacer con eso lo que quiere. La música, la poesía y la escritura crítica que María Elena Walsh gestó a partir de los años sesenta fue clave para sus sucesoras en el campo de la LIJ y para la educación sentimental y poética de varias generaciones de niños argentinos. En *Tendal*, estos materiales son nombrados al pasar y luego dejados de lado para seguir en la ensoñación de la princesa que anda en caballito de plaza con joyas de bazar en plena crisis económica. Decir soy la reina batata es una forma de colocar ese elemento ajeno a la tradición de la poesía objetivista, de la poesía "para adultos", e hibridarla desde adentro. Lo que hace, además, la poeta es enunciar esa poesía "para adultos" desde un lugar infantil, porque la voz se asume como personaje, es la Reina Batata; pero además porque el poema es dicho desde la montura de un caballo de calesita, un objeto destinado, en principio, a las infancias.

A la vez, en este poema, también es el lenguaje el que se renueva. En Walsh el sin sentido, los juegos de palabras y las rimas estaban a la orden del día, incluso trayendo palabras rebuscadas: "La Reina vio por el rabillo / que estaba afilando el cuchillo" (2015, p. 86). En Iannamico, en cambio, eso se retoma al mismo tiempo que se olvida, es decir, se produce un corte. Tamara Kamenszain (2007), en *La boca del testimonio*, se detiene en los casos de Cucurto, Gambarotta e Iannamico como exponentes de la poesía de los noventa y plantea que hay un trabajo profanatorio de la tradición ya que "los nombres de algunos escritores que precedieron a estos poetas dejan de operar como un guiño de complicidad literaria y adquieren, sobre la página, un valor de uso" (p. 122). En este sentido, podemos pensar que la operatoria profanatoria que Iannamico realiza con el sintagma reina batata es utilizarlo como un juguete. Entendemos por juguete, como plantea Giorgio Agamben retomando a Walter Benjamin, un objeto que "suponen a quien lo sostiene en sus manos un alma tan generosa que se ha desembarazado del antes y el después, del pasado y del futuro, en un 'ahora' que se extiende eternamente en cada sitio" (2022, p. 128), aquello que "se sirve de <<residuos>> y <<fragmentos>> [...] y transforma así antiguos significados en significantes y viceversa" (2011, p. 101). En esta dirección, Iannamico en tanto poeta juega, deviene niña, ya que toma objetos y los desacraliza a través del uso, cambiándolos, torciéndoles el sentido y sobre todo olvidándose del origen o en todo caso haciendo que ese origen no sea destino.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Una nariz radicante

En 2005, la editorial de libros ilustrados orientados a infancias Pequeño Editor edita, bajo formato libro álbum, un poema que ya había sido publicado con anterioridad en la plaqueta *El zorro gris, el zorro blanco, el zorro colorado* (*Vox*, 1998): *Nariz de higo* (Figura 5). El libro cuenta con ilustraciones de Diego Bianki y sale dentro de la colección Incluso los grandes. [12] Como podemos ver, un mismo texto tiene dos contextos de publicación diferentes y eso hace que el mismo poema pueda pertenecer a un campo u otro, dependiendo su materialidad.

Figura 5. *Nariz de higo* (2005), de Roberta Iannamico ilustrado por Diego Bianki, publicado por la editorial de LIJ Pequeño Editor, dentro de la colección Incluso los Grandes

Fuente: Archivo de la autora.

En una entrevista que le realiza Osvaldo Aguirre para *Op. Cit,* [13] Iannamico dice de esta publicación:

> Ruth (Kaufman) es la primera que ve en mis poemas una posibilidad para lectores ninxs. Nariz de higo era para mí, secretamente, un poema especial y distinto pero no sabía bien por qué. Y que ella lo eligiera para hacer un libro para niños me sorprendió muchísimo (Aguirre, 2018).

Vayamos al poema:

> **Nariz de higo**
> Un tío gordo me dice te saqué la nariz
> Y yo lo vi jugar de dedo en dedo con mi nariz
> por el borde de las
> cosas.
> ¿Y ahora qué hace mi tío gordo con una nariz

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

que no es suya?
Él tenía nariz de higo y le daba miedo que algún
pájaro se la comiera.
Hacía pan dulces para la navidad.
En el verano tenía el patio lleno de árboles
Yo iba a la siesta y me probaba narices. Una semilla
de jacarandá, un
limoncito, una ciruela,
una aceituna (2005).

En este poema hay una tensión manifiesta entre dos mundos: el mundo adulto y el mundo infantil. Como sostiene Omar Chauvié (2025), en *Poesía por otros medios, poetas Mateístas - Revista Vox*, lo que se recupera en este poema es una ficción de los adultos destinada a los niños y "la operación es doble, se trata de retomar la anécdota e incorporar la voz del otro, como en cajas de resonancia, donde una voz de niña organiza y recorta, reproduce las voces adultas, las incorpora a este territorio del poema" (p. 208). El juego, podemos agregar, trata de un acto de prestidigitación en que un adulto le toma la nariz a un niño y luego le muestra la yema de su propio dedo pulgar como prueba falsa de que se la ha quitado. En el juego, propuesto por el adulto, lo que tiene lugar es la simulación de una extirpación. Los niños, por un instante, caen engañados en la ficción y recién al tocarse o verse la cara en el espejo, comprueban la verdad. Lo que también queda en evidencia en el poema es "el borde de las cosas". De alguna forma lo que se juega y detenta es el poder, el desnivel (el escalón o el corral como lo llama Graciela Montes). Sin embargo, en el poema, la niña también recurre al juego (pero un juego otro, un juego infante) para recuperar su nariz, su olfato que no es poca cosa, porque en el olfato radica el gusto, radica la crítica. Y lo que hace es suplantar, hacer metáfora.

Es posible pensar, entonces, que a través del juego infantil –el rito sin mito de acuerdo con Agamben (2011), eso que permite desacralizar los objetos cambiándolos de sentido– la niña extrae y se apropia de las cosas para reponer con un trasplante lo que le había sido quitado por el adulto. No solo la nariz, sino un tipo de poesía, podríamos pensar. Recolecta semillas, frutas, carozos del patio del tío, del terreno del adulto y se prueba narices nuevas, expande los sentidos. Esas nuevas narices tienen textura, tienen olor, tienen gusto, tienen semilla y por lo tanto pueden brotar y echar raíz en otro territorio, como sucede con su poesía.

En esta dirección es que consideramos que la figura de Roberta Iannamico puede ser entendida como la de una artista radicante en los términos en que lo plantea Nicolás Bourriaud. El teórico recurre a una metáfora botánica: las especies radicantes son aquellas que, como la gramilla, echan varias raíces a lo largo de su estructura y no

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

tienen una raíz central; por lo tanto puede extraérsele un pedazo para ser trasplantado sin ocasionarle daño y se adapta a nuevos suelos con facilidad. De acuerdo con Bourriaud (2009), la crítica de arte se pregunta constantemente desde dónde enuncia un artista:

> como si el ser humano estuviera siempre en un solo lugar y dispusiera de un solo tono de voz y un idioma único para expresarse. Este es el ángulo muerto de la teoría poscolonial aplicada al arte, que concibe al individuo como definitivamente asignado a sus raíces locales, étnicas o culturales. De esta forma se le sigue el juego al poder. Lo que este desea profundamente son sujetos que enuncien ellos mismos su identidad, para facilitar su clasificación estadística. Y lo que desea el mercado del arte es disponer de categorías simples e imágenes reconocibles para facilitar la distribución de sus productos (p. 36).

Apropiándonos de esta figura podríamos pensar que lo radicante en Iannamico se relaciona con la errancia, con el constante desplazamiento y la recolección, con un llevar y traer cosas de un campo a otro. Pero, sobre todo, con el no reconocimiento de un límite o una división en el vasto territorio de la poesía predeterminado por la edad biológica de los lectores a los que implícitamente un poema puede estar destinado. En este sentido, en ese modo de hacer y de enhebrar es pionera y marca un camino. Lo novedoso no se trata en su caso de dejar de concebir a la poesía para infancias como un literatura menor, ese camino ya estaba allanado por sus antecesoras, ni tampoco de llegar primera a un territorio nuevo; sino de hacer un territorio en el *entre*, no temer levantar el alambrado para pasar de un lado a otro. Subvierte de ese modo la distribución tradicional de los espacios estéticos y propone un reparto de lo sensible (Rancière, 2011, 2014) que le otorga a la poesía para las infancias una visibilidad y una potencia que la crítica suele negarle.

Al respecto, resulta interesante pensar la publicación de *Nariz de higo* como el inicio de un modo de hacer poesía para las infancias en nuestro país. En el mismo gesto editorial (Ouvry Vial, 2007) por parte de Pequeño Editor, se espeja el poema. Porque se produce también allí una reposición. Se toma un poema, perteneciente hasta entonces al campo de la poesía "para adultos" y se lo transforma en un libro ilustrado para infancias que puede ser leído "incluso por grandes". De alguna manera, Pequeño Editor repone eso que había sido extirpado del campo de la literatura infantil desde el momento mismo en que se delinea como tal a comienzos de la modernidad (Alvarado y Guido, 1993, p. 64). Y, por otro lado, inaugura un modo de editar poesía en el país.

Desde entonces, han surgido, en las últimas dos décadas, múltiples

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

editoriales independientes especializadas en literatura para infancias con colecciones dedicadas a la poesía que a su vez muestran una frontera cada vez más porosa entre la literatura infantil y la literatura "a secas". Se trata, además, de proyectos que van en contramarcha a las editoriales comerciales de LIJ que casi no publican poesía y si lo hacen no se arriesgan a nombres nuevos. Algunos de estos proyectos independientes son: Mágicas Naranjas, Calibroscopio, Ojoreja, Libros Silvestres, De la Terraza, Portaculturas, Ralenti, entre los que podemos considerar especialmente a Maravilla, editorial que codirigieron precisamente Roberta Iannamico y Celeste Caporossi, la cual se especializó sobre todo en poesía y que contó con dos colecciones dedicadas a infancias: Los libros del Lagarto Obrero [14] y Cielo frutilla.

Saltar soga

Luego de la publicación de *Nariz de higo* en 2005 la autora sigue publicando prolíficamente en ambos campos. Respecto a los libros destinados editorialmente a infancias publica en varios de los proyectos mencionados y en otros: *Bajo las estrellas* (Vacasagrada, 2008), *La camisa fantasma* (Capital Intelectual, 2013), *Ris Ras* (Capital Intelectual, 2015), *Bienviento* (Ojoreja, 2018), *Diosas y Dioses* (Maravilla, 2019), *Saltar soga en la noche* (Ralenti, 2019), *Ovejitas* (Pequeño Editor, 2022), *Hojas de Lirio* (Sigmar, 2023), *El libro de la brisa* (Sigmar, 2013), *En una gota* (Pequeño Editor, 2025) y *Abecedario* (Mágicas Naranjas, 2025). Me interesa detenerme en el libro *Saltar soga en la noche* publicado por la editorial de libros infantiles Ralenti con ilustraciones de Pablo Picyk, dado que en él convergen referencias, estéticas y tradiciones de diversa índole y de los dos campos, literatura infantil/literatura para adultos, a la vez. Saltar soga es una forma de entrenar para saltar los cercos. Se trata de una serie de poemas narrativos, donde cada texto cuenta una breve historia sobre un niño o niña diferente, estas anécdotas mezclan lo fantástico y ominoso con el humor. En principio, este libro instala desde el título una rareza en la utilización del lenguaje, suprimiendo el artículo: *Saltar soga en la noche*, y no "saltar la soga en la noche". Los nombres de los personajes son combinaciones extrañas, con apellidos de raíz anglosajona (Samantha Garamond, Belinda Harriford, Poly Taylor), mientras que el tono de los poemas remite al del doblaje de películas de TV o traducciones de revistas como *Selecciones* (*Reader's Digest*), por lo tanto, la artificialidad del lenguaje y la hibridez está puesta en primer plano. En esta serie, a su vez, resuenan otras series clásicas de poemas como *Pedro el desgreñado* (*Der Struwwel Peter*) [15] del alemán Heinrich Hoffmann, *El libro de los gatos habilidosos del viejo possum* de T. S. Eliot, *El libro de las camas* de Silvia Plath o *La leche del sueño* de Leonora Carrington. Libros raros que también cruzan el terror con el humor y habitan en los bordes que intentan dividir un público para la poesía de otro.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Entre los nombres de los personajes de *Saltar soga en la noche*, además, hay guiños a otros poetas anglosajones: una niña se llama Brenda Carrington por Leonora Carrington, otra Katy Mansfield en alusión a Katherine Mansfield y en el poema que da cierre al libro y sobre el que me quiero detener: "Pasos en la nieve", el niño/personaje se llama Wallace Stevens. Wallace Stevens fue un poeta norteamericano fundamental para la tradición de la poesía objetivista argentina que lo traduce y difunde a partir de los ochenta, y del que se conoce sobre todo el poema "13 maneras de mirar un mirlo". El poema de Iannamico donde se lo menciona es el siguiente:

> Lo que Wallace Stevens escuchó
> fueron las pisadas de un gato en la nieve.
> En el altillo
> bajo un montón de mantas
> a través de la ventana
> cerrada
> chk chk chk chk
> unos pasos ligeros
> como de alguien que se está yendo.
> Ahora silencio:
> se detuvieron.
> Mudos caían los copos
> blancos en la noche oscura (p. 42).

Lo interesante es que aquí se establece un diálogo con otro poema: "The Snow man" ("El hombre de nieve"), del poeta estadounidense que dice: "Uno debe tener humor de invierno / para mirar la escarcha y las ramas [...] /...y no pensar / en ningún misterio en el sonido del viento / en el sonido de unas cuantas hojas, / que es el sonido de la tierra / llena del mismo viento" (2011, p. 18).

Podemos pensar, entonces, que Iannamico, por un lado, se pone en los zapatos, o mejor dicho en los oídos del poeta, para tratar de entender el momento de escritura. A partir de una pregunta crea una hipótesis fantástica que origina otro poema: eso que el otro percibió en la nieve fue un gato y se escondió bajo la manta. Como vimos anteriormente, en *Tendal* (un libro "para adultos"), Iannamico recurría al sintagma *reina batata* de María Elena Walsh, pero borrando el origen. Aquí, en un libro destinado a infancias, invierte el procedimiento y pone en primer plano y como moño de cierre de su libro a un poeta norteamericano fundamental para la construcción de la poética objetivista. Sin embargo, no hace en este poema un uso que borre el origen, por el contrario, se pone a dialogar con esa tradición, solo que lo hace en un lugar desfasado y por lo tanto también juega y desacraliza al colocar a Wallace Stevens en el campo de la poesía para infancias, en un libro ilustrado. Iannamico de alguna manera también traduce el poema de

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Stevens, pero no de idioma, sino de campo y lo despoja de solemnidad. La ilustración de Pablo Picyk subraya este gesto.

Figura 6. Interior del libro *Saltar soga en la noche* (2019), escrito por Roberta Iannamico e ilustrado por Pablo Picyk, publicado por la editorial de LIJ Ralenti

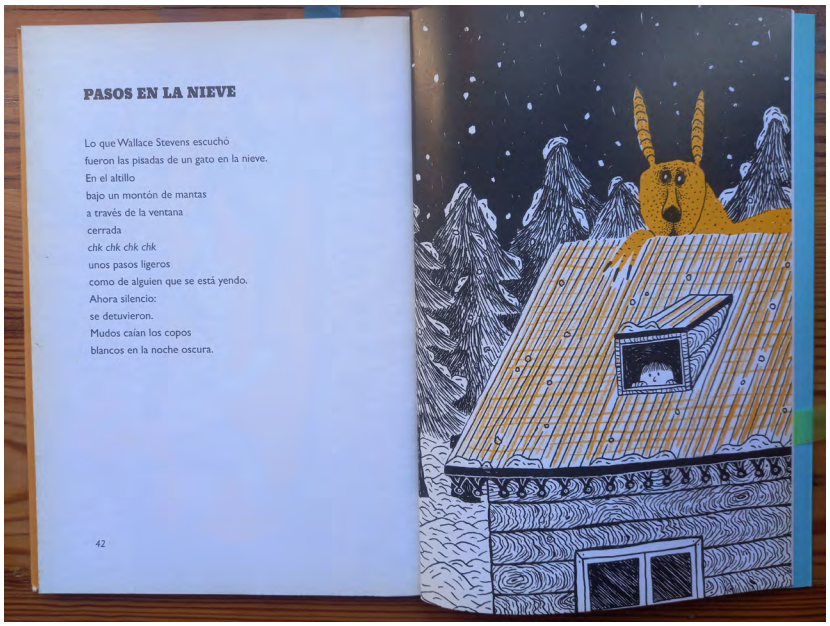

Fuente: Archivo de la autora.

Si en el poema de Stevens hay aliteración, en "Pasos en la nieve" se recurre a la onomatopeya: *chk chk* (Figura 6). Si en el poema de Stevens hay que tener humor de invierno, estoicismo para no pensar y preocuparse por los ruidos; en el poema de Iannamico, el poeta norteamericano deviene niño, tiene miedo y se esconde bajo la manta. En este punto la literatura para las infancias opera como un territorio de experimentación para jugar y torcer la tradición objetivista, dándole más permisos afectivos. Y, a la vez, atrae a Stevens como un meteorito hacia su terreno, inserta una tierra extraña en el campo de la literatura infantil.

A modo de tendal, una conclusión que no pretende cerrar

La figura del tendal –como la figura de los libritos, como las alusiones a María Elena Walsh y a Wallace Stevens y la reedición de un mismo poema en dos géneros editoriales diferentes– condensa y permite pensar la conexión y la organicidad entre esos dos campos: el de la poesía para infancias y la poesía "a secas", que son uno solo en la poesía de Iannamico. El tendal atraviesa toda su obra en tanto imagen que se reitera, una y otra vez, y esto sucede en libros destinados tanto a adultos como a infancias. Hay tendales en "Noche de reyes", ese

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

primer relato que publicó en 1997; en *El zorro gris, el zorro blanco, el zorro colorado* hay un tendal hecho de media de red donde una mujer cuelga nadadores a secar en una isla; en *El collar de fideos* esté quizás su tendal más famoso: "...tan variado / cada prenda vuela a su modo / [...] y sin embargo es una unidad / cada tendal / como una familia numerosa / los broches son pájaros". También en *La camisa fantasma* –un libro álbum infantil– hay un tendal al que una nena montada en un caballo de hule le teme, una camisa se desprende del tendal, se enreda en su cara y caen los tres al barro. *En Saltar soga en la noche* aparece una reescritura de ese mismo poema pero la camisa termina en el canasto de la ropa sucia. Paradójicamente en su libro *Tendal* no aparece ni un solo tendal. Un tendal es un alambre, un hilo, algo que enhebra cosas heterogéneas, de diverso orden y las reúne. En un tendal se cuelgan las ropas de toda la familia, ropas que secándose al sol son susceptibles de perder su origen y adquirir nuevos usos: se vuelven fantasmas, guirnaldas, familias en sí mismas. Un tendal es también una falsa frontera que divide el patio. Un tejido que puede ser atravesado. Como señalan tanto Yuszczuk (2012) como Moscardi (2019) los límites son un tópico constante en la poesía de Iannamico. Están presentes, o bien para marcar un vacío que puede ser ocupado, como el baldío que se une con el patio, o bien, podemos añadir, para ser constantemente desafiados o puestos en cuestión.

Más allá de las ropas, sus colores, sus tramas; es el trabajo lo que se exhibe en el tendal. Alguien lavó esas prendas y las colgó, alguien armó ese mundo bajo el sol. Roberta Iannamico como poeta radicante lleva la voz y el lugar infante a la poesía de los noventa y, a la inversa, lleva el objetivismo argentino a la poesía para infancias, es pionera en esos cruces. Trabaja, además, una poesía que puede ser publicada, casi sin distinción, en un campo u otro. Lava la ropa junta, mezcla, hibrida. Postula así una escritura a caballo de esa frontera (también de hule) que separa una poesía de otra y las vuelve una.

Esa división entre un campo y otro (poesía para adultos/poesía para niños), aunque no deja de existir, de alguna forma deja de importar a la hora de escribir. En este sentido y desde esta perspectiva, podríamos preguntarnos en adelante incluso más allá del universo Iannamico: ¿Qué diferencia un libro de poesía para infancias de un libro de poesía "a secas"? ¿No es, acaso, también la poesía una camisa colgada en un tendal que fue lavada para volver a usarse, pero que todavía nadie se ha puesto y que cualquiera se podría poner? Quizás, en la poesía radicante de Iannamico resida una clave para comenzar a establecer también una radicancia desde la crítica, la cual permita leer sin divisiones la poesía publicada para infancias en los últimos años en nuestro país junto con la poesía en general. Leer la poesía como poesía, tocar esa piedra basal.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Referencias

Agamben, G. (2011). *Infancia e Historia, Destrucción de la experiencia y origen de la historia*. Adriana Hidalgo.

Agamben, G. (2022). *Pinocho: Las aventuras de un títere dos veces comentadas y tres veces ilustradas*. Adriana Hidalgo

Aguirre, O. (2018). Los niños y las niñas aman la poesía, entrevista a Roberta Iannamico. *Op. Cit. poesía*. https://opcitpoesia.com/roberta-iannamicco-los-ninos-y-las-ninas-aman-la-poesia/

Alvarado, M. y Guido, H. (Comp.) (1993). *Incluso los niños. Apuntes para una estética de la infancia*. La Marca Editora.

Bajour, C. (2006). La poesía "agrandó" al pequeño editor. *Imaginaria*, (191). https://www.imaginaria.com.ar/19/1/coleccion-incluso-los-grandes.htm

Battilana, C. (2008). *Crítica y poética en las revistas de poesía argentinas (1979-1996)* [Tesis de doctorado]. Universidad de Buenos Aires. http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/3206

Berenguel, J. y Delgado, M. (2020). *Diario de Poesía*. Información, creación y ensayo. Ahira (*Archivo Histórico de Revistas Argentinas*). ahira.com.ar/wp-content/uploads/2020/03/Berenguel-y-Delgado-Diario-de-Poesia.pdf

Bombini. G. (2025). Presentación de *La Mancha*. *Ahira (Archivo Histórico de Revistas Argentinas)*. https://ahira.com.ar/wp-content/uploads/2025/02/La-Mancha-Presentacion.pdf

Bonino, G. (2018). Adorable puente. La práctica del susurro como mediación poética, *Catalejos. Revista sobre lectura, formación de lectores y literatura para niños, 3*(6), 66-82. https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/catalejos/article/view/2763

Bourriaud, N. (2009). *Radicante*. Adriana Hidalgo.

Canseco, A. (2023). Del huevo-poema al proyecto neoténico. Una mirada a la colección de *Los libros del lagarto obrero* de Editorial Maravilla. *Catalejos. Revista sobre lectura, formación de lectores y literatura para niños, 17*(9), 70-86. https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/catalejos/article/view/7665

Cañón, M. (Comp.) (2012). Érase que se era una nariz, Itinerarios de Lectura I. *Jitanjáfora, Redes Sociales para la promoción de la lectura y la escritura*. https://jitanjafora.org.ar/itinerario1/erase-que-se-era-una-nariz/

Chauvié, O. (2025). *Poesía por otros medios: poetas mateístas-Revista Vox*. Ediuns.

Colángelo, M. (2015). *De susurros y susurradores*. Comunicarte.

Frugoni, S. (2021). Esa maravilla: la enseñanza de la poesía en la construcción de lo común. En C. Blake, S. Frugoni y C. Mathieu, *Más allá del corral: TransLiterar la enseñanza* (pp. 49-75). EDULP. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.5759/pm.5759.pdf

García Helder, D. (1987). El neobarroco en la Argentina. *Diario de Poesía*, (4), 24-25. https://ahira.com.ar/ejemplares/diario-de-poesia-n-4/

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Iannamico, R. (1998). *El zorro gris, el zorro blanco, el zorro colorado*. Vox.
Iannamico, R. (2001). *Tendal*. Ediciones Deldiego.
Iannamico, R. (2017). *Muchos poemas*. Ediciones Neutrinos.
Iannamico, R. (2019). *Saltar soga en la noche*. Ralenti.
Iannamico, R. (2021). *Rosa (Poemas 1997-2021)*. Gog y Magog.
Iannamico, R. y Bianki, D. (2005). *Nariz de Higo*. Pequeño Editor.
Iannamico, R. y Montemartini, C. (1998). *En patines*. Aique.
Kamenszain, T. (2007). *La boca del testimonio. Lo que dice la poesía*. Norma.
López, M. E. (Comp.) (2007). La Fábrica de Libros "Benteveo" y el taller "Cuentos con sol" Arte, literatura y libros en el Patronato de la Infancia de Bahía Blanca. *Revista Imaginaria*, (207). https://imaginaria.com.ar/20/7/benteveo.htm
Loza, S. (Dir.) (2022). *Amigas en un camino de campo* [Película].
Mallol, A. (2017). *Poesía argentina entre dos siglos: 1990-2015. Del realismo a un nuevo lirismo*. EDULP. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.4985/pm.4985.pdf
Martínez, D. N. (2022). Panorama de la literatura infantil vinculada con Tierra del Fuego. *Catalejos. Revista sobre lectura, formación de lectores y literatura para niños, 14*(7) 225-242. https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/catalejos/article/view/6185
Moscardi, M. (2019) *La máquina de hacer libritos. Poesía argentina y editoriales interdependientes en la década de los noventa*. Eduvim.
Ouvry Vial, B. (2007). *L'acte éditorial: vers une théorie du geste*. Communication & Langages.
Porrúa, A. (2011). *Caligrafía Tonal, ensayos sobre poesía*. Entropía.
Prieto, M. (2006). *Breve historia de la literatura argentina*. Taurus.
Prieto, M. (2023). *Un enorme parasol de tela verde*. EDUNER.
Rabasa, M. y Ramírez, M. M. (2023). Rodando en el tiempo, rodando sentidos: adivinanzas en torno a poéticas de autor, *Catalejos. Revista sobre lectura, formación de lectores y literatura para niños, 17*(9), 87-107. https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/catalejos/article/view/7666
Rancière, J. (2011). *Política de la literatura*. Libros del Zorzal.
Rancière, J. (2014). *El reparto de lo sensible: estética y política*. Prometeo.
Stapich, E. (2007). Como la vana música del grillo. Acerca de la poesía para niños. En M. E. López (Comp.), *Artepalabra: voces en la poética de la infancia* (pp. 58-63). Lugar Editorial
Stevens, W. (2011). *Poemas Selección*. Dirección de Literatura de la Coordinación de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México.
Walsh, M. E. (2015) *El Reino del Revés*. Alfaguara.
Yuszczuk, M. (2011). *Lecturas de la tradición en la poesía argentina de los noventa* [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional de La Plata.
Yuszczuk, M. (2012). *Falsas lágrimas: Representaciones de género y gestos pop en la poesía de los noventa* [Ponencia]. VIII Congreso Internacional Orbis Tertius de Teoría y Crítica Literaria, Universidad Nacional de La

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Plata, La Plata, Argentina. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.2622/ev.2622.pdf

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Notas

1 En cuanto a la bibliografía crítica especializada alrededor de la poesía argentina de los noventa se pueden consultar, principalmente, Porrúa (2011), Mallol (2017), Yuszczuk (2011), Moscardi (2019), entre otros.

2 Esta noción pone en juego las relaciones entre modos de hacer y modos de decir que, a su vez crean "comunidades aleatorias que contribuyen a la formación de colectivos de enunciación que ponen en cuestión la distribución de los roles, de los territorios y de los lenguajes" (2014, p. 63).

3 Laura Devetach (Reconquista, 1936) es una de las principales referentes de la literatura para infancias en Argentina. Perteneciente a la generación que renovó el campo tras la vuelta a la democracia, su obra fue pionera en desarmar el carácter moralizante de la literatura infantil. Su libro *La torre de cubos* (1966) fue prohibido por la última dictadura cívico-militar en 1979, bajo el argumento de que fomentaba un "exceso de imaginación". Entre sus obras teóricas fundamentales se destacan *La construcción del camino lector* y *Oficio de palabrera*, donde postula la lectura como un derecho y una práctica de libertad.

4 Un texto para niños de Marta Salotti, atravesado por el discurso pedagógico/moralizante.

5 Para una ampliación de los debates sobre neobarroco y objetivismo, se puede consultar Prieto (2023).

6 Revista que se publicó desde julio de 1996 a diciembre de 2006 y contó con veinte números. El consejo de dirección editorial, con algunas modificaciones a lo largo de su historia, estuvo conformado por un grupo de referentes del campo de la LIJ. En los primeros números lo conformaban las escritoras y los escritores: Graciela Cabal, Laura Devetach, Graciela Montes, Graciela Pérez Aguilar, Gustavo Roldán, Silvia Schujer, Ema Wolf y Ricardo Mariño. Tuvo amplia difusión y distribución en el ámbito educativo. Para más información consultar Bombini (2025).

7 Omar Chauvié (2025) remarca que es un "objeto frágil", publicado en papel reciclado, donde "la voz de los poemas [...] asume un tono pueril, candoroso, ingenuo que, si bien no es constante, establece una distinción" (p. 207).

8 *Diario de poesía* publicó a lo largo de su historia 83 números, entre 1986 y 2012, con una frecuencia primero mensual, luego trimestral y una tirada de 5000 ejemplares. Dirigido por Daniel Samoilovich, el primer consejo editorial estuvo conformado por Daniel García Helder, Martín Prieto, Jorge Fondebrider, Diana Bellessi, Daniel Freidemberg y Elvio Gandolfo. Para más información consultar Berenguel y Delgado (2020).

9 Agradezco a Omar Chauvié la gentileza.

10 María Inés Bogomolny es licenciada en Ciencias de la Educación (UBA), especializada en literatura infantil y autora de diversos libros para infancias.

11 El término *interdependientes* da cuenta de los cruces que se dan entre estos proyectos, tanto en sus modos concretos de escribir y editar poesía, como en las formas cooperativas que sostienen entre sí.

12 Vox inicia como un proyecto que desarrolla diversas actividades culturales en la ciudad de Bahía Blanca durante la década de los noventa, a partir de 1995 crean la revista-objeto *Vox* y luego muta a proyecto editorial de libros de poesía, con la dirección de Gustavo López. Como señala Omar Chauvié (2025) "ha sido una plataforma destacada para buena parte de la poesía argentina de los años noventa hasta el presente" (p. 163).

13 Editorial dirigida por los poetas Daniel Duran, Mario Varela y José Villa.

14 El título de la colección hace referencia al libro: *Incluso los niños* de Maite Alvarado y Horacio Guido que salió en la colección Cuadernos de literatura dirigida por Daniel Link y recopila fragmentos teóricos críticos sobre la infancia de autores como Barthes, Freud, etc. La frase "incluso los niños" es del autor francés Michel Tournier, también citado en la publicación.

15 *Op. Cit*. es un blog muy vasto y actualizado sobre poesía que dirige incansablemente y sin subvención el poeta José Villa desde 2010.

16 Para más información sobre esta colección se recomienda leer Canseco (2023).

17 Libro que, además, conforma el corpus de la editorial artesanal Barba de Abejas desde 2012. Y que presenta el texto en tres idiomas: el original, la traducción al inglés de Mark Twain, la traducción del inglés al español realizada por el editor, Eric Schierloh.

Perspectivas Bonaerenses
Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de la Provincia de Buenos Aires
Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

El caso de Olga Tassi
Cultura deportiva, atletismo y feminidades en la Argentina entre las décadas de 1920 y 1940

Eugenia Serres
Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
eugeniaserres@gmail.com

Pablo Ariel Scharagrodsky
Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Quilmes / Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
pas@unq.edu.ar
https://orcid.org/0000-0001-6305-2017

Recepción: 19 de marzo de 2026
Aprobación: 24 de abril de 2026
Publicación: 10 de junio de 2026

Resumen
El presente trabajo explora, a partir de los aportes generados por la historia social y cultural de los deportes en articulación con los estudios de género, la trayectoria deportiva de Olga Tassi, una de las atletas argentinas más importantes en la primera mitad del siglo XX. Se focaliza el análisis en los modos discursivos utilizados por la prensa general (periódicos y revistas) y especializada (deportiva), a la hora de describir, caracterizar y, al mismo tiempo, fabricar e interpretar su trayectoria deportiva, identificando los guiones de género dominantes, así como las resistencias e interpelaciones de sentidos que se construyeron sobre su cuerpo, su feminidad, su moralidad sexual y su identidad, entre los años 20 y 40 del siglo XX. Conceptualizamos la *performance* deportiva de Olga Tassi como un "descriptor denso", una ventana analítica para registrar lógicas, dinámicas, conflictos y disputas sexuales, identitarias y generizadas producidas en el entramado deportivo y en el contexto social más amplio. Entre las conclusiones identificamos la emergencia de un tipo de modelo moderno de mujer deportista argentina en el que conviven imposiciones y mandatos sociales, estéticos y morales con interpelaciones y desobediencias sexo-genéricas.
Palabras clave: Atletismo, Corporalidad, Feminidad, Identidad, Agenciamiento

The case of Olga Tassi
Sports culture, athletics and femininity in Argentina between the 1920s and 1940s

Abstract
This paper explores, based on contributions from the social and cultural history of sports in relation to gender studies, the sporting career of Olga Tassi, one of the most important Argentinian athletes of the first half of the twentieth century. The analysis is focused on the discursive modes used by the general press (newspapers and

CC BY NC ND

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

magazines) and the specialized press (sports media) when describing, characterizing, and at the same time, constructing and interpreting her athletic career. It identifies the dominant gender scripts as well as the resistances and challenges to meaning that were built around her body, her femininity, her sexual morality, and her identity between the 1920s and 1940s. We conceptualize Olga Tassi's athletic performance as a 'dense descriptor,' an analytical window that allows us to record the logics, dynamics, conflicts, and sexual, identity-related, and gendered disputes produced within the sporting framework and the broader social context. Among our conclusions, we identify the emergence of a modern model of the Argentinian female athlete in which social, aesthetic, and moral impositions and mandates coexist with gender-related challenges and acts of disobedience.
Keywords: Athletics, Corporality, Femininity, Identity, Agency

Introducción

A fines de 1923 un hecho deportivo rápidamente se convirtió en noticia. Buena parte de la prensa y de las revistas porteñas de mayor circulación informaron sobre un logro "hazañoso". Lilian Harrison, una argentina que había estudiado en Inglaterra, realizó el primer cruce a nado del Río de la Plata. El evento fue difundido y construido como noticia no solo por los medios de prensa locales, sino también por reconocidos diarios latinoamericanos, estadounidenses y europeos. Una de las imágenes que circuló en la prensa local luego del cruce a nado fue una fotografía de Harrison "llevada en andas por atletas argentinas y uruguayas que participaron del torneo de atletismo femenino internacional en el club de Gimnasia y Esgrima" ("La nadadora argentina Lilian G. Harrison…", 1923, p. 20).

Dicha imagen condensó y, al mismo tiempo, fabricó una escena deportiva femenina ambiguamente disruptiva. Transmitió felicidad, alegría y sonrisas ante un "inusual" logro deportivo femenino. Proyectó la imagen de mujeres apoyándose entre sí, divulgó la celebración de jóvenes deportistas en un espacio público tradicionalmente masculino (habitado y dirigido también por varones) y exhibió un régimen vestimentario menos tradicional y más moderno. Por lo dicho, interpeló a parte del imaginario social y cultural que seguía avalando la supuesta inferioridad o fragilidad física, emocional e intelectual femenina y erosionó ciertos estereotipos sexo-genéricos aún justificados por algunos actores profesionales (médicos, pedagogos, periodistas, juristas, entrenadores deportivos, etc.). La imagen imprimía a través del logro deportivo modos particulares de ser, estar y actuar vinculados con la iniciativa personal, la templanza física y moral frente al riesgo, la decisión y la confianza ante un desafío deportivo y la importancia de la salud física y moral en las jóvenes mujeres (Scharagrodsky, 2019; Brown y Scharagrodsky, 2024).

Sin duda, más allá de visibilizar un cierto tipo de feminidad (blanca, de cierto sector social, alfabetizada, con cierto capital

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

cultural, predominantemente urbana, etc.), la escena deportiva fue irrespetuosa e incómoda para el canon patriarcal de la época, ya que, además, cuestionó la naturalización de la división sexual de algunos deportes. Un elemento central en la propia constitución de los deportes modernos en el siglo XIX. La natación de aguas abiertas era una práctica reservada fundamentalmente al colectivo masculino, en particular a algunos varones, y el atletismo –sobre todo ciertas pruebas de alta intensidad– no eran bien consideradas por la elite deportiva "ilustrada" masculina para ser practicada por las jóvenes mujeres. A principios de los años 20 estas lógicas de significados vinculadas con el universo deportivo fueron mutando no sin tensiones, resignificaciones y traducciones de sentidos, debido a los cambios jurídicos, económicos, sociales y políticos en los ámbitos locales e internacionales (Barrancos et al., 2014). Nuevas sensibilidades y conceptualizaciones sobre el espacio público, los roles sociales, la diferencia sexual, la feminidad, la corporalidad, la maternidad o la menstruación pusieron en tensión las concepciones femeninas tradicionales circulantes a finales del siglo XIX y principios del XX. En este período, surgieron discusiones políticas sobre los derechos de las mujeres, impulsadas mayormente por movimientos y activistas feministas como Alicia Moreau de Justo y Julieta Lanteri. Por ejemplo, en 1926 la aprobación de la ley 11357 de Derechos Civiles de la Mujer permitió su acceso a la patria potestad, la administración y disposición de los bienes propios, y el régimen de bienes gananciales en el matrimonio, sin autorización de un varón. En un contexto en que cada vez más mujeres se incorporaban al mercado laboral esta legislación fue aceptada, en términos de Verónica Giordano (2014), "como un mal menor" al moderar el debate sobre reformas mayores "que la consigna de igualdad de derechos entrañaba: el divorcio vincular y el sufragio femenino" (p. 25).

Los movimientos feministas con sus demandas, críticas y emergentes propuestas fueron centrales para desmontar muchos de los prejuicios históricamente transmitidos (Lavrin, 2005; Barrancos, 2007). Sus reclamos también llegaron a los deportes consolidando una particular manera de pensar a la mujer moderna, su silueta corporal, la salud, la actividad kinética, la estética y la delgadez (Tossounian, 2021, 2025; Bontempo, 2016). El atletismo no fue la excepción.

Durante la década del 20, proliferaron los clubes organizados y gestionados por mujeres que se dedicaban centralmente al atletismo (Anderson, 2025b). En 1923 se realizó el primer torneo femenino internacional, en el club de Gimnasia y Esgrima en la capital argentina, en el cual participaron clubes pioneros en la autoorganización de este deporte. Entre ellos sobresalieron el Club Femenino Alfa, el Club Femenino Velocidad y Resistencia, el Racing Club, el Club Deportivo América, el Club Banco de la Nación, el Club Deportivo San Martín, el Club Atlético Provincial de Rosario, el Club Deportivo Sarmiento

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

de Tucumán y clubes uruguayos como el Club Atlético Peñarol o el Arenas. Algunos de ellos tuvieron un papel central en la difusión del atletismo femenino "en la capital y en algunas provincias como Tucumán" (Aguilera, 2018, p. 113). Muchas de las participantes y, en algunos casos ganadoras, en las pruebas atléticas (carreras de 60 y 300 m, 60 yardas con vallas, salto en largo sin impulso, bala con dos manos, disco, jabalina, posta 4x75 m, etc.), como Hortensia Rodríguez, Elena Gnecco, Virginia 'Nita' Acosta, Jorgelina González, María Rosa Inchausti y Mercedes Nosti,[1] fueron pioneras deportivas reivindicando a partir de la práctica atlética la autogestión corporal, la libertad, el placer por el movimiento y el derecho a actuar más allá de las convenciones socialmente establecidas. Junto con otras mujeres fueron:

> parte de un activismo que hizo eje en el valor cívico de lo físico y en el deporte [...] luchando por el acceso de las mujeres a los campos deportivos [...] ejerciendo lo que puede ser definido como un barran deportivo, es decir una manera de demostrar una voluntad de progreso y de contribuir a la nación a través de la acción concreta y de la gestión del cuerpo (Anderson, 2025b, p. 124).

Varias de estas pioneras participaron de torneos municipales o nacionales como el Primer Campeonato Nacional Femenino de Atletismo realizado en octubre de 1927. Entre las triunfadoras hubo nombres ya conocidos como Hortensia Rodríguez, Jorgelina González o Virginia 'Nita' Acosta. Otras ganadoras como Olga Tassi se convirtieron con el paso de las décadas en reconocidas figuras del atletismo.

El presente trabajo explora la trayectoria de Olga Tassi, una figura muy poco indagada en el universo deportivo. Su recorrido atlético se inició entre 1924 y 1925 y concluyó en 1945. Tassi superó la figura de joven promesa con creces, a medida que crecía su estatus de "atleta de entusiasmo" ("Atleta de entusiasmo", 1930, p. 12) a "mejor atleta nacional" ("La Copa Peñarol ha correspondido a Olga Tassi...", 1931, p. 6) y la "más completa atleta argentina" ("La muchacha que corría...", 1954, p. 142). Se habló de ella como atleta "prestigiosa" ("Torneo Metropolitano", 1940, p. 10), cuando en la década del 40 ya competía frente a jóvenes "señoritas". Fue abanderada de la delegación nacional en el Campeonato Sudamericano de Atletismo de 1943 ("Ampliamente favorable a Chile...",1943, p. 1). En este sentido, fue una de las deportistas de su generación que logró encarnar los valores modernos como mujer argentina e hizo "obra patriótica", en los términos de la época. Si su figura no llegó a ser tan reconocida como su posterior colega Noemí Simonetto, primera y única mujer medallista olímpica argentina en atletismo, se debió a su carácter de pionera asociado a su

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

condición de género, que definió los alcances y límites de su práctica. Tassi se inició en el atletismo cuando todavía era un deporte incipiente en el país, y las mujeres se organizaban en federaciones alternativas a las oficiales, por el rechazo de sus organizadores a incluirlas en los torneos de carácter federativo. En el ámbito local, competían en la Federación Atlética Femenina Argentina (FAFA), presidida por Magdalena Lacoste de Luisi,[2] al no ser aceptadas en la Federación Atlética Argentina (FAA) (Aguilera, 2018). Este rechazo no solo aconteció en Argentina, sino que fue transnacional. De hecho, la Federación Deportiva Femenina Internacional (FSFI), creada en 1921, emergió en respuesta a la negativa del Comité Olímpico Internacional (COI) y otras organizaciones vinculadas con el atletismo de incluir competiciones atléticas femeninas a nivel internacional. Estas querellas y disputas atravesaron buena parte de la década del 20 hasta que la presión de varias mujeres deportistas con un fuerte compromiso feminista, entre las que se destacó la francesa Alice Milliat, lograron que en el programa de los Juegos Olímpicos de Ámsterdam 1928 se incorporaran paulatinamente algunas pruebas para mujeres: carrera de 100 y 800 m, carrera de 4x100 m, salto de altura y lanzamiento de disco (Carpentier, 2018).

Teniendo en cuenta dicho contexto, el presente artículo focaliza la atención en los modos discursivos utilizados por la prensa general (periódicos y magazines) y especializada (deportiva) para describir, caracterizar y, al mismo tiempo, fabricar e interpretar la biografía deportiva de Tassi, priorizando los sentidos dominantes, las recurrencias semánticas, así como las resistencias, interpelaciones y las fugas de sentido que se construyeron sobre su cuerpo, su feminidad, su moralidad sexual y su identidad, entre los años veinte y cuarenta del siglo XX. Los ejes centrales que guían el presente trabajo se condensan en las siguientes preguntas: ¿qué sentidos produjo la heterogénea prensa sobre la feminidad, la corporalidad y la moral sexual a partir de la *performance* deportiva de Tassi? ¿Cómo y qué tipo de asociaciones y relaciones se fabricaron entre deporte, feminidad e identidad local o nacional? y ¿cuáles fueron las resistencias y traducciones producidas por Tassi ante ciertos guiones de género preestablecidos?

Metodología

Para explorar analíticamente los interrogantes mencionados, el trabajo se nutrió conceptual y epistemológicamente de los aportes generados por la historia social y cultural de los deportes en articulación con los estudios de género (Scharagrodsky y Torres, 2019; Butler, 2019; Brown, 2023). Vale decir, la *performance* deportiva de Tassi fue explorada hermenéuticamente como una excusa, con el fin de identificar ciertos discursos y una determinada imaginería sociocultural, moral e identitaria que excedió a la propia atleta y que

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

tuvo a la prensa como un actor central. La perspectiva de género asumida retomó algunos principios butlerianos, según los cuales la diferencia sexual nunca es sencillamente una función de diferencias materiales, y siempre está, de algún modo, marcada y formada por las prácticas discursivas. Es decir, está asociada indefectiblemente a la cultura, el lenguaje y las relaciones de poder y saber. Como menciona Preciado (2011), el proceso de creación de la diferencia sexual es una operación tecnológica de reducción, que consiste en extraer determinadas partes de la totalidad del cuerpo y aislarlas para hacer de ellas significantes sexuales.

Para dar cuenta de ello, y dado que Tassi representó al Club Atlético River Plate (CARP), se han seleccionado fuentes inéditas de dicho club como la revista *River Plate*[3] (1924-1932) y documentos institucionales de carácter anual, denominados *Memoria y Balance*[4] (1928-1945). Dichas fuentes han sido complementadas con el análisis de medios de prensa de gran circulación, reconocimiento y alcance nacional como, por ejemplo, *La Nación*, *Crítica* y revistas de fuerte divulgación y presencia en el mercado editorial argentino como *Caras y Caretas y El Gráfico*.

Pensamos la *performance* deportiva de Olga Tassi como un "descriptor denso", una ventana analítica para registrar lógicas, dinámicas, conflictos y disputas sexuales, identitarias y generizadas producidas en el contexto social más amplio. Esto es, lo que la prensa elaboró sobre Tassi, mediante sus logros, su técnica, sus tácticas, sus tipos de entrenamiento, sus reglas de presentación, sus relaciones personales y familiares, nos dice más acerca de quiénes, cómo, cuándo y por qué la narraron, describieron e imaginaron, de sus temores, ansiedades, inquietudes, deseos y fobias, que sobre la propia atleta. A partir de identificar los sentidos sociales que se imprimieron en las narraciones sobre la figura de Tassi, se intentará comprender la configuración de la deportista moderna, las expectativas sobre esta y las ideas morales a su alrededor. A la vez, se develarán los actos agentivos que lograron torcer imposiciones y mandatos sociales, habilitando a las deportistas a transitar nuevas experiencias de vida en el ámbito deportivo y público.

Con fama de "protestadora": entre correr los límites y aceptar las reglas del juego

En un contexto social en el cual el deporte todavía era un ámbito de exploración y conquista para las mujeres, surgió Olga Tassi D'Angelis como pionera del atletismo argentino. Nacida en Pergamino el 16 de noviembre de 1909, de padre y madre naturales de Italia, fue la única hija mujer entre sus cuatro hermanos, y creció en un entorno económico favorable. Su padre era propietario de una quinta con caballos en Pergamino. De familia comerciante, poseían la Sombrerería Tassi en la Capital Federal, Olga se encargó de atender la caja al menos en el año 1925 (Morelli, 1990). Aun cuando no haya

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

ejercido la profesión, obtuvo el título de profesora de Dibujo y Bellas Artes, un capital educativo destacable para la época considerando que el formato escolarizador moderno muchas veces era iniciado, pero luego abandonado. Se infiere que Tassi transitó su vida joven y adulta en la zona norte de la Capital (entre Palermo y Núñez), de lo que surge de revisar su recorrido por los clubes deportivos y áreas de paseo como el Rosedal (Morelli, 1990).

Su figura sobresalió por su trayectoria deportiva, la cual fue de público conocimiento durante el período en que estuvo en actividad. Sobre ella se publicaron récords, victorias, entrevistas personales, comentarios sobre su rendimiento técnico e imágenes fotográficas, construyendo un cierto ideal sobre el perfil deportivo femenino deseable, el cual fue ampliamente difundido en los diarios y revistas de mayor consumo nacional. En las publicaciones de prensa se repitió una descripción que la destaca del resto de sus colegas, siendo considerada la "figura más completa" ("Olga Tassi, del Club Atlético River Plate…", 1931, p. 9) del atletismo femenino del período. Fue también referente principal de las generaciones de atletas subsiguientes.

Su personalidad de carácter tenaz la llevó a agenciar la vida hacia donde deseaba, desafiando las convenciones sociales y los límites morales impuestos por la época que le tocó vivir. Su primera muestra de carácter fue a los 15 años, cuando logró esquivar la prohibición de su padre Augusto Tassi para asistir a los entrenamientos. En este sentido, el inicio de Olga Tassi en el deporte no fue sencillo dado que la práctica del atletismo competitivo puso en tensión mandatos morales y sexuales fuertemente arraigados, ya que correr, saltar y lanzar con alta intensidad desafiaban modelos tradicionales de feminidad basados en la delicadeza, la apostura, la modestia y la centralidad de la maternidad. En una entrevista brindada al diario *Crítica* en 1932, cuando Tassi tenía 23 años, reconoce que comenzó a entrenarse a escondidas de su padre. Resulta revelador cómo describe la situación, y ubica actitudinalmente a su padre y su madre en la anécdota:

> Tenía 15 años, cuando en una escapada de la casa paterna, con un poco de mimoso consentimiento de mamá y a ocultas por completo de la severidad de mi padre, corrí hasta la pista del club Deportivo Palermo, por primera vez, para poder probar el rendimiento de mis músculos ("Para Olga Tassi el atletismo…", 1932, p. 13).

Este impedimento será resaltado por la prensa en diferentes publicaciones. A nueve años de su retiro, Tassi fue entrevistada por la revista *PBT* en 1954. Allí, se profundiza algo más sobre la influencia de su padre, y cómo, a pesar de su rechazo inicial, las estrategias de ocultamiento para asistir a los entrenamientos, amparadas por familiares y amigas, resultaron exitosas. Las excusas con las que

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

se ausentaba del hogar durante las horas que duraba la práctica podían ser variadas, como encontrarse enferma y haber ido a visitar al médico por dolor de garganta, o inventar que asistía a cursos de redacción en máquina de escribir para dedicarse al periodismo. Durante meses, estas estrategias sirvieron a los fines de cumplir con su objetivo de practicar atletismo, hasta que en la publicación de un reconocido diario apareció una foto suya consagrándose triple campeona en un torneo femenino, la cual llegó a manos de su padre. Cuando Augusto Tassi descubrió que su hija practicaba y competía en atletismo, la decisión fue –no sin tensiones– aceptar su deseo de participar en los torneos nacionales. Sin embargo, en sus testimonios no terminó de revelarse si el aval se debió al firme interés que Tassi había demostrado, a su capacidad de negociación, al talento y la pericia que ya exhibía públicamente en la práctica atlética habiéndose consagrado triple campeona con solo un año de práctica, o por otras razones. No obstante ello, cuando Tassi quedó seleccionada para los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 1932, según diversos testimonios, su padre no la dejó emprender el largo viaje a los Estados Unidos (Morelli, 1990).

Lo que finalmente expone esta serie de testimonios y acontecimientos está vinculado con las escasas posibilidades de practicar deportes que llegaban a tener algunas mujeres, en el caso de que su familia no lo permitiera o de que no tuviera el apoyo de alguno de sus integrantes. Uno de sus hermanos, Rolando, también practicaba deportes. Fue jugador de básquetbol y árbitro en esa disciplina (Lupo, 2004), e integrante del equipo de atletismo de River, al menos, entre 1928 y 1932 (“Una `corrida´ por el campo las sub-comisiones”, 1928, p. 13; “Performances individuales””, 1932, p. 49). Según Olga Tassi, en una entrevista que brindó a la revista *El Gráfico*, fue su hermano quien la impulsó a dedicarse al atletismo: “yo estaba algo enferma. Los médicos me recomendaron que hiciera ejercicio. Practicándolo me entusiasmé, luego mi hermano Rolando me animó y después me dediqué definitivamente” (“Olga Tassi, del Club Atlético River Plate…”, 1931, p. 9).

Claramente el entorno familiar de Tassi, como en muchas otras atletas en los años veinte y treinta, no fue un mero telón de fondo, sino un espacio central saturado de apoyos estratégicos, inestables acuerdos y coyunturales tensiones, las cuales moldearon decisiones, experiencias y oportunidades. En muchos sentidos, la práctica atlética de Tassi funcionó como un espacio de autonomía relativa, permitiéndole circular por la ciudad, transitar espacios deportivos, vestirse de cierta manera, exponerse a un público determinado en pistas de atletismo y a lectores de la prensa, establecer redes de sociabilidad más amplias y construir identidades que no se agotaban en el hogar, en tareas domésticas o en la misión maternal. Sin embargo, esta autonomía fue siempre parcial, cambiante y condicionada, sujeta a negociaciones

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

constantes con padres, hermanos, entrenadores, árbitros y dirigentes (todo un universo masculino), en un entramado que combinó activa participación y autonomía corporal, pero también algunas prohibiciones, determinadas restricciones y cierta vigilancia moral y social.

Durante los años veinte y treinta, los estímulos institucionales a la actividad atlética femenina fueron fluctuantes y dependieron del apoyo de los distintos clubes. La situación que la llevó a cambiar de equipo para el que competía, del Club Sportivo Palermo al Club Atlético River Plate, se relaciona con ese aspecto: "por falta de estímulo tuve que alejarme del club en el que actuaba y me inscribí en el River Plate, y es ahí donde he encontrado la mejor acogida y donde mayores estímulos me han sido dispensados" ("Para Olga Tassi el atletismo no resta feminidad…", 1932, p. 13). Tassi se inscribió a River Plate el 13 de junio de 1928 y continuó su carrera atlética allí hasta su retiro. Solo entre 1933 y 1934 representó en atletismo al Club Velocidad y Resistencia ("Campeonato Femenino de Atletismo", 1934, p. 23).

Por la popularidad que adquiría el atletismo, los clubes sociales y deportivos sumaron esta disciplina a su plantilla de deportes. Cabe señalar que el CARP fue creado en 1901 como un club dedicado inicialmente al fútbol masculino. A medida que la institución y el consumo deportivo creció, incrementó su masa societaria y la variedad de deportes. De la revisión de sus archivos, encontramos que las mujeres y niñas fueron parte integrante de la ampliación del club, alentadas a asociarse y practicar actividades. Por ejemplo, en 1931, el CARP estableció una "cuota de la socia atleta", diferencial de la cuota social para socias, como estímulo para promover la actividad femenina ("Cuota de la socia atleta", 1931, p. 23). Entrenadores, médicos del club y fundamentalmente dirigentes como Leopoldo Bard a principios del siglo XX, y Adolfo Lezama, José Bacigaluppi o Antonio Vespucio Liberti en los años veinte y treinta, algunos de ellos vinculados directa o indirectamente con la Unión Cívica Radical, fueron claves en la construcción y la difusión de un espacio deportivo más democrático y empático hacia las jóvenes mujeres de la metrópoli. La postura de River Plate sobre el acceso de las mujeres al deporte se ajustaba a estos ideales de la nueva sociedad moderna. Sin embargo, el porcentaje de mujeres dentro de la masa societaria siempre fue mucho menor en relación con el de los varones. Por ejemplo, en 1932, de 15.197 personas asociadas los "activos" eran 12.492 (82%), es decir, varones mayores de edad; en la categoría "cadetes" se registraban 1.656 (11%) menores de edad; y las "socias" inscriptas eran 1.049 (7%) mujeres. De igual manera, para tener una idea del total de atletas compitiendo en la FAFA, en una entrevista que le hizo un medio brasileño a la presidente, Magdalena Lacoste de Luisi, señaló que "las mujeres inscriptas sumaban un total de 238 atletas" ("O athletismo feminino na Argentina", 1933, p. 8).

Asimismo, la motivación encontraba sus límites sociales. En un

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

recuadro de la revista *River Plate* en 1931, se publicitaban los horarios de atletismo. Los socios entrenaban los martes y jueves de 18:30 a 20:00, y los días sábado de 16:00 a 18:00. Las socias entrenaban los martes y jueves de 17:30 a 18:00, y los días sábado de 15:00 a 16:00. La práctica de las atletas con una carga horaria disminuida pudo obedecer a las recomendaciones de las teorías biomédicas más conservadoras atravesadas por una determinada moral sexual, tal como "la teoría de la discapacidad menstrual que contribuyó sustancialmente a profundizar el estereotipo de las mujeres, tanto como el sexo débil y como el sexo periódicamente debilitado" (Vertinsky, 2019, p. 127). Las consecuencias prácticas de esta teoría sobre la vida de las mujeres fue la restricción "con creciente regularidad sobre el grado y la naturaleza de la participación femenina en el ejercicio y las actividades deportivas" (Vertinsky, 2019, p. 127), en pos de cuidar el sistema reproductor femenino y la "energía vital" de la mujer, especialmente durante el período menstrual.

El rol de la mujer y su capacidad de engendrar vida ocuparon un lugar protagónico en las discusiones públicas sobre el mejoramiento de la "raza". José Ramos Mejía, médico y político destacado del cambio de siglo, consideraba que la mujer era "la piedra angular de la higiene, pues es por ella, que mejora o decrece la salud pública, porque influye sobre la salud de sus hijos más de lo que hace el padre" (como se citó en Scharagrodsky, 2008, p. 113). De acuerdo con Marcela Nari (2004), en Argentina las teorías eugenésicas fueron adaptadas a la discusión y resolución de los conflictos locales. La confianza estaba depositada en "el medio como palanca de cambio" social, es decir, se consideraba que los individuos y las "razas" tenían la capacidad de transformación "a partir de la adquisición de caracteres del medio y, luego, su transmisión por herencia" (pp. 36-38). Por ello, muchos de los argumentos que apoyaron la difusión de la práctica deportiva femenina en los años 20 y 30 estuvieron vinculados con el discurso eugenésico, con el objetivo de controlar, mediante medidas sanitarias y educativas, el sano desarrollo de las niñas y mujeres argentinas. La defensa de la práctica deportiva femenina fue, entre otros aspectos, considerada una acción necesaria para mejorar la evolución de la especie y perfeccionar el físico y la moral femenina. Un breve fragmento es muestra de ello:

> El rostro pálido, la anemia sentimental, síntoma de una ética repudiable que la condenaba a los monótonos menesteres del hogar y al cultivo de las musas menores, ha cedido el paso al deporte femenino, inyección de salud y de vida; incomparable panaceia que cuenta con el aplauso de la eugenesia y de todo cuanto biólogo y filósofo sensato desea el mejoramiento humano ("La mujer y el deporte", 1931, p. 15).

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Entremezclados con estos conceptos biomédicos que proyectaron ideales corporales femeninos en movimiento, se fabricaron los límites kinéticos, estéticos y morales que no se debían traspasar: "no pretenderemos de ninguna manera abogar por la exageración de algunas norteamericanas excéntricas que han transformado sus modalidades propias del sexo, para quedar deformadas en su afán de practicar deportes inadecuados o de desarrollar su cuerpo virilmente" ("La mujer y el deporte", 1931, p. 15). A pesar de estas "sugerencias" y consideraciones institucionales, Tassi entrenaba día por medio en la cancha de River Plate, de acuerdo con lo dicho en la entrevista a *El Gráfico* ("Olga Tassi, del Club Atlético River Plate...", 1931, p. 9), donde hacía "gimnasia, piques, velocidad, salto en largo, vallas... Y especialmente estilo disco, que todavía no lo sé muy bien".

Cuando Tassi comenzó a entrenar todavía se debatía si el atletismo era apto o no para las mujeres. Esto se puede apreciar especialmente en la primera mitad de la década del 20 con algunos referentes de la medicina y la pedagogía argentina. El Dr. Enrique Romero Brest, creador del primer centro civil de formación de profesores y profesoras en educación física, alertaba sobre "el exceso de deportismo" en las mujeres. "Algo de esto lo palpamos ya en el auge desmedido que comienza a tener el atletismo en la mujer, forma inconveniente y falsa de la bien entendida educación física femenina" (Romero Brest, 1924, p. 190). Otros como el Dr. Gofredo Grasso, padre de la medicina deportiva argentina, discrepaba con el anterior señalando que "el atletismo femenino como cultura física intensiva, precedida, acompañada y seguida de un examen médico, sólo aportará evidentes beneficios para la mujer y el porvenir de la raza" (Grasso, 1924, p. 104). A pesar de sus desacuerdos, ambos reconocidos especialistas coincidieron en que la moderación era un aspecto a considerar en la práctica atlética femenina, sea por cuestiones médicas, morales, estéticas o sexuales, reforzando la naturalización de la división sexual de tareas deportivas:

> Naturalmente, será necesario saber distinguir las manifestaciones públicas altamente morales del atletismo –apareadas en ese sentido a las de tennis, natación, patinaje, equitación, etc.– de las de box, football o lucha femenina, que son inadecuadas al sexo y que con toda justicia critica la opinión pública y repudian las personas sensatas (Grasso, 1924, p. 104).

Esta división binaria y dicotómica de tareas incluyó a algunas actividades atléticas, especialmente en los años veinte. Por eso, algunas pruebas del atletismo practicadas por varones no se realizaban en el atletismo femenino. Pero desde la revista *River Plate* el atletismo fue tomado como uno de los deportes femeninos ideales, considerando que:

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

> La mujer, empleando sus energías arrojando la bala, el disco, la jabalina, saltando o corriendo, o por medio de otros ejercicios semejantes que no puedan malograr su femenidad [sic], la delicadeza o gracia de sus movimientos, no es desdoroso o antipático ("Las 'ridículas pinturas'…", 1930, p. 9).

La cuestión central era no atentar contra un supuesto ideal de feminidad deliberada y arbitrariamente construido por una serie de expertos masculinos. Mientras algunos morigeraban la práctica atlética altamente competitiva, otros la celebraban con ciertos recaudos. Tassi la defendió en una entrevista realizada en 1932. Su respuesta se convirtió en el titular de la nota: "Para Olga Tassi el atletismo no resta feminidad a la mujer" (1932, p. 13). Un título desafiante, estratégico y, al mismo tiempo, tranquilizador para los detractores más conservadores y patriarcales. En el cuerpo de la noticia se detalla que las ventajas de hacer atletismo son "muchas e importantes […]. Da a la mujer salud, armonía integral de conjunto". El diario se hace eco de los dichos de Tassi sobre la práctica del atletismo, la cual está vinculada con la "salud física y también la salud moral" que concede a las mujeres.

En un contexto moderno y modernizador en que el atletismo femenino era bien visto por los clubes relacionados con dicho deporte y algunos otros actores sociales, cierto conflicto en los campeonatos nacionales celebrados en 1930 en el club Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires (GEBA) tuvo como protagonista al CARP. En dicho certamen se le restó cierta cantidad de puntos a su equipo femenino por motivos de índole extradeportivos. Este aspecto solo fue develado al revisar los archivos de la institución, ya que ni siquiera el diario *Crítica*, el cual publicó información sobre los campeonatos, narró lo sucedido. El reclamo por la quita de puntos del CARP como club perjudicado sugiere que fue por motivos de índole moral. En la publicación de la revista *River Plate* para introducir a sus lectores, se informa que si perdió el título de campeón nacional ante la Sociedad Alemana de Gimnasia fue por "causas que interrumpen, en mala hora su mejor desempeño" ("El equipo atlético femenino…", 1931, p. 12). Considerando que el CARP había sido campeón en el torneo municipal de atletismo femenino, se esperaba que resultara campeón del certamen nacional "en virtud de conclusiones de carácter técnico y capacidad" que de acuerdo con lo sucedido "solo podían hacer variar factores contrarios a los que podemos llamar educación deportiva". En los párrafos siguientes de la publicación se detalla que "un mal entendido proteccionismo, que no había caído en nuestras prevenciones […] ha permitido que la Sociedad Alemana de Gimnasia sumara a su haber puntos que en ningún momento hubieran logrado". Sin entrar en detalles sobre el hecho puntual, se sugiere que estuvo relacionado con algún código vestimentario del equipo:

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

> Tan absoluto y sorpresivo juego [...] no es propio ni digno del sport y menos tratándose de la conquista de títulos nacionales que deben ser muy apreciados, por quienes entienden que la cultura física de la mujer, está muy distante de simples exhibicionismos ("El equipo atlético femenino...", 1931, p. 12).

No será la primera vez que Tassi como parte de un equipo femenino fue perjudicada o sancionada por cuestiones de índole moral o por no respetar convenciones sociales. Los límites con los que jugó esta pionera fueron traspasados en distintas oportunidades, no sin consecuencias que afectaran su trayectoria deportiva. Es ella quien asume en la entrevista a *El Gráfico* uno de los rasgos que caracterizó su personalidad. Para iniciar la entrevista, y al consultarle sobre el atletismo femenino, Tassi responde:

> Como, según ustedes sabrán, yo tengo cierta fama de protestadora, voy a empezar por no protestar del atletismo. Para demostrar que esa fama no es muy justa... Creo así, que [...] el año pasado, se ha notado un progreso grande en el atletismo femenino ("Olga Tassi, del Club Atlético River Plate...", 1931, p. 9).

Sobre el certamen en cuestión más allá del conflicto extradeportivo, al igual que en el diario *Crítica*, Tassi es destacada en la revista *River Plate* por su rendimiento, y tras detallar los logros se concluye "está calificada como la atleta más completa del momento" ("El equipo atlético femenino...", 1931, p. 12).
Esta positiva ponderación sobre su *performance* deportiva se consolidó durante la década del 30 con logros, récords y rendimientos sobresalientes en diferentes torneos metropolitanos y nacionales ("Biografía de Olga Tassi", 1941). Sin embargo, el salto internacional lo dio a finales de los años treinta cuando se incluyeron, por primera vez, las pruebas de atletismo femenino en los torneos sudamericanos. Tassi participó con éxito en el XI Campeonato Sudamericano de Atletismo de 1939 realizado en Lima; en el XII Campeonato Sudamericano de Atletismo de 1941 desarrollado en Buenos Aires y en el XIII Campeonato Sudamericano de Atletismo de 1943 concretado en Santiago de Chile. En este último y ya con 34 años, Tassi mostró su carácter rebelde y desobediente siendo sancionada por la Federación Atlética Argentina. Según *El Gráfico*:

> las faltas cometidas por las atletas (Susana Krumenacker, Ilse Hammerl, Noemí Simonetto y la capitana Olga Tassi) consistieron en protestas por la calidad de la comida, el consumo excesivo de café, el mal humor por no concedérsele permiso para aceptar invitaciones de tomar el té con un núcleo de oficiales fuera del lugar de concentración, y en confabulación para eludir el trato de algunas compañeras ("Se impone una investigación", 1943, p. 11).

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Aunque las notas de *El Gráfico* naturalizaron estereotipos y prejuicios de género afirmando que eran "cosas comunes de las concentraciones femeninas donde son frecuentes los arrebatos nerviosos y las tormentas en un vaso de agua" (p. 11), no estuvieron de acuerdo con la forma y el tipo de castigo a las atletas (Simonetto fue amonestada, Olga Tassi fue suspendida por dos años). En cualquier caso, las sanciones institucionales, a principios de los años cuarenta, mostraron que Tassi y otras reconocidas atletas no solo no se iban a callar o quedar "quietas" frente a situaciones consideradas injustas por ellas, sino que una de las mejores tácticas elegidas –como en las carreras de postas de 4 por 100 m– era estar agrupadas, construir sororidad, para tener mayor voz y peso en sus reclamos (Figura 1).

Figura 1. "La veterana atleta Olga Tassi, capitana, suspendida por dos años"

Fuente: Se impone una investigación (16 de julio de 1943). *El Gráfico*, (1253), p. 11.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

A propósito de Tassi: la "mujer deportista", feminidad e identidad nacional

El modelo de mujer que estaba en plena metamorfosis social y política tenía en el deporte un aliado para su desarrollo, debido a su potencial transformador en lo referido a aspectos físicos, estéticos, intelectuales y espirituales asociados a la emergencia de la nueva mujer moderna (Tossounian, 2021). Por eso, promover el deporte entre las mujeres fue, para algunos actores sociales, obra patriótica. Tassi logró posicionarse como un ejemplo a seguir como deportista y mujer argentina. En los primeros años, cuando todavía se debía "educar" al pueblo para que reconociera el valor del deporte y la necesidad de que las mujeres lo practicaran, el CARP utilizó en varias ocasiones el ejemplo de Estados Unidos y algunos países europeos para establecer la comparación y proyectar el desarrollo del deporte en nuestro país en estas "naciones de vanguardia en la civilización y cultura" ("Atletismo femenino y atletas del River Plate…", 1929, p. 3). Sin embargo, como ya se mencionó, la revista también alertó sobre el desarrollo de algunas deportistas norteamericanas y europeas que se excedían peligrosamente en el entrenamiento, produciendo ficciones somáticas inaceptablemente viriles. Más allá de ello, Tassi fue considerada como una atleta "a la vanguardia de las atletas nacionales y quien ha de lograr resultados sorprendentes en sus próximas competencias" ("Atletismo femenino y atletas del River Plate…", 1929, p. 3).

Asimismo, Olga Tassi fue promocionada desde el club como modelo de mujer deportista. Su figura como atleta exponía los resultados que se podían alcanzar cuando se trabajaba con disciplina, constancia y energía. En 1929, con un año de entrenamiento en el CARP, comienza a perfilarse como atleta destacable. Ese año una crónica de la revista *River Plate* informa sobre el desarrollo de un torneo atlético femenino en la que Tassi es descrita como una "jazzband" del atletismo. Es decir, era halagada por poseer múltiples talentos en el campo deportivo, como el lanzamiento de disco, las carreras con vallas y en las carreras de 100 m llanos: "la señorita Olga Tassi, que dando pruebas de su multiplicidad deportiva (esta Olga es una ´jazz band' del deporte o una deportista 'jazzbandizada'), obtuvo un honroso tercer puesto" ("Comentarios e impresiones…", 1929, p. 10).

Valores asociados a la dedicación, devoción y ejemplaridad de Olga Tassi la colocan como figura sobresaliente del equipo de atletismo: "de su asombrosa vitalidad se puede esperar una evolución sorprendente, por cuanto es cosa de todos los días observarla animosa y confiada, en sus fuerzas, que la hacen considerar temible, en los concursos, por sus rivales" ("La Copa Peñarol ha correspondido a Olga Tassi…", 1931, p. 6). En 1931, en la revista *River Plate* es mencionada como "la extraordinaria y múltiple atleta riverplatense […] calificada como la atleta más completa del momento" ("El equipo atlético femenino…", 1931, p. 12). Desde la revista, se construyó un tipo de "mujer deportista"

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

de características asociadas al entusiasmo, la confianza, la dedicación y el desarrollo de aptitudes físicas. La mujer deportista se encarnaba en atletas como "Mollo, San Miguel, Rodino, Tassi [...] que con tanto acierto nos representan" y quienes obtenían "triunfos brillantísimos de méritos e importancia" ("Atletismo femenino", 1929, pp. 5-6) (Figura 2).

Figura 2. Olga Tassi destacada en la revista River Plate

Fuente: Atletismo femenino y atletas del River Plate que han conquistado "records" nacionales (septiembre de 1929). *River Plate. Revista gráfica e informativa*, (11), p. 3.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Sus méritos fueron replicados en la prensa local. En 1930, el diario *Crítica* imprime, en su sección Deportes, una fotografía de Tassi en movimiento, mientras corre y mira a la cámara. Ocupa una página completa, y está acompañada del siguiente título: "Una atleta completa: Olga Tassi". En un recuadro breve se detalla que se consagró campeona de salto en largo y "ha cumplido buenas performances" en lanzamiento de disco, bala y salto en alto, considerando que "siempre ha ocupado un lugar destacable en la clasificación final, dando muestras de un buen entrenamiento y haciendo gala de un gran entusiasmo" (*Crítica*, 1930, p. 9).

La cuestión de la patria atravesó al deporte desde sus inicios. Más allá de los beneficios físicos y espirituales, fue considerado un pilar para los estados modernos como puntal civilizatorio. Fomentaba valores asociados al esfuerzo, la disciplina, el respeto, el compañerismo y el reconocimiento social. El deporte era un igualador de los/as ciudadanos/as, y metáfora de una sociedad justa y civilizada. Por eso, llegar a representar a la patria en el ámbito internacional significaba un orgullo para los/as deportistas, toda vez que se encarnaban esos valores y se ponía en juego su valía en las competencias. Cabe señalar que, en un contexto de consolidación del campo deportivo argentino y en sintonía con los ideales de progreso moderno, ciertos deportes fuertemente masculinizados como el fútbol, el polo y el boxeo se constituyeron como representativos de la identidad nacional moderna. En este sentido, la figura del héroe nacional en el siglo XX fue encarnada mayormente por deportistas varones exitosos, en cuanto exaltaban cualidades asociadas a la masculinidad hegemónica como la fuerza, la virilidad y el coraje (Archetti, 2016).

En 1932, Tassi se proyectaba como una atleta que le daría satisfacciones a su patria: "mi más grande aspiración reside en poder competir con atletas extranjeras, donde frente a ellas desearía obtener para mi patria algún triunfo" ("Para Olga Tassi el atletismo…", 1932, p. 13). En otros fragmentos de la entrevista, se reclama lo que tardó casi más de diez años en llegar, el apoyo institucional: "a las atletas argentinas solo les falta la oportunidad de poder competir con ellas [atletas extranjeras] y… que también nuestras autoridades dispensen un poco más de atención a la silenciosa labor de unas cuantas…".

Como se mencionó, Tassi había sido seleccionada como integrante del equipo argentino de atletismo para su representación en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 1932, que se desarrollarían entre julio y agosto de ese año. Sin embargo, por la prohibición expresa de su padre, fue impedida a realizar un prolongado viaje y representar a la Argentina en el certamen. La entrevista al diario *Crítica* publicada en mayo de 1932 nos abre una pregunta más sobre la trayectoria deportiva de Tassi. En un recuadro se destaca: "su mayor anhelo es el de medir su chance con las atletas extranjeras" ("Para Olga Tassi el atletismo…", 1932, p. 13). ¿Qué hubiera sucedido si su padre aceptaba ese viaje?

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

¿O si ella 'corría' un límite más? El contexto social en que se formó como atleta delineó las fronteras de su trayectoria. Tassi, que era considerada la atleta más completa en esos años, podría haber sido, o no, una pionera en conquistar la primera medalla olímpica para Argentina, logro alcanzado cuatro años más tarde por la nadadora Jeanette Campbell, quien obtuvo una medalla plateada en los Juegos Olímpicos de Berlín 1936.

De cualquier manera, en la década del 30, Tassi alcanzó otras conquistas al menos en el plano de lo simbólico. Su vocación hacia el desarrollo del deporte femenino tuvo al básquet femenino como protagonista. Archivos del CARP registran que Tassi fue parte integrante de su primer equipo, siendo promotora de la actividad, de lo que también se desprende en la entrevista brindada a *El Gráfico* en la que menciona que practica el básquetbol "al que prefiero después del atletismo, y me estoy preocupando porque en River formen un team para ver si otros clubs lo imitan" ("Olga Tassi, del Club Atlético River Plate…", 1931, p. 9). En la *Memoria y Balance* del año 1932 se deja constancia que ese año se conformó el primer equipo femenino. Fue integrante de la primera división al menos hasta 1936, mientras continuaba entrenando atletismo. El compromiso del equipo femenino es resaltado por la subcomisión de básquetbol considerando que:

> Han tenido que intervenir en el término de pocas horas en diferentes torneos atléticos donde fueron a dejar las energías, no así el entusiasmo, para traer los triunfos resonantes de River Plate en las pistas atléticas, para volver al día siguiente a vestir los colores para defenderlos en las canchas de Basket ("Basket-Ball femenino", 1932, p. 53).

Su tenacidad volvió real el anhelo de enfrentar a atletas extranjeras unos años después, cuando participó por primera vez como representante de la nación de manera oficial en el Campeonato Sudamericano de Lima en 1939. Al incorporarse el atletismo femenino a la FAA los récords de las pruebas se volvieron oficiales, y las competencias tuvieron el apoyo material y simbólico que mediante las federaciones gestionadas por las propias mujeres no lograban obtener.

Los triunfos fueron celebrados ampliamente por la prensa nacional e internacional, así como la primera participación oficial de las atletas de los diferentes países del continente. Sin embargo, la caracterización sobre el equipo en diferentes ocasiones estuvo cargada de valoraciones asociadas a la belleza, en articulación con el engrandecimiento de la patria. Su participación generaba "simpatía" ("Los mejores atletas sudamericanos…", 1939, p. 11). El diario de Río de Janeiro *Sport Illustrado* presentó en una nota a doble tapa al ganador equipo argentino de atletismo femenino, y abría la nota con una pregunta a su público: "¿lector amigo, conoce usted a las lindas argentinas, campeonas

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

sudamericanas de atletismo?" (1939, p. 6). Esta publicación sintetiza, en parte, el vínculo que asociaba a las deportistas con el nuevo modelo de mujer que se promovía. Ellas eran componentes fundamentales para el desarrollo de la modernidad en Sudamérica, y encarnaban a mujeres que eran dignas representantes de su patria. Asimismo, la representación que se hacía de ellas estaba ligada a los ideales de belleza moderna. Si las mujeres argentinas ya eran hermosas, "en el sano ambiente del deporte" se buscaba "hacerlas aún más encantadoras". La nota subraya que el Sudamericano de Atletismo celebrado en Lima dio la oportunidad a las "bellas figuras femeninas" de destacar su "gracia y vitalidad". La articulación discursiva entre feminidad, belleza, salud, deporte y nación fue la manera de otorgar –y conseguir– un espacio a las mujeres en el campo deportivo. En este sentido, en un mismo comentario se realza la belleza física de sus "ocho gráciles atletas" quienes viajaron a Lima "a defender el prestigio del deporte femenino en la región del Río de la Plata, y lo hicieron con un brillo sin igual, alzando en el Perú el glorioso título de campeonas atléticas de este continente" (*Sport Illustrado*, 1939, p. 6).

En este primer Sudamericano, Tassi ganó la medalla de bronce en la prueba de 80 m con vallas. Además, en la prueba de posta 4x100 el equipo argentino que integró con Olga Druskus, Elsa Irigoyen y Lelia Spuhr se consagró campeón con 49,5 s. El equipo fue récord nacional y sudamericano, y fue la primera vez que se disminuyeron los 50 s en esta prueba. Además, en el certamen Tassi fue subcapitana del equipo de atletismo femenino, mientras que Tita Dreyer ocupó el rol de capitana.

El recuadro de *Sport Illustrado*, que destaca también el desarrollo del campeonato Sudamericano de natación en Ecuador, posiciona a las nadadoras en el mismo estatus que las atletas, y se las representa del mismo modo. Asimismo, para 1939 la aviadora Carola Lorenzini "la Paloma Gaucha" ya era reconocida en todo el país por su destreza al comando de avionetas (Anderson, 2025a). Atletas como Tassi, nadadoras como Campbell y aviadoras como Lorenzini fueron deportistas que, en la década del 30, construyeron una nueva corporalidad femenina, que ponderaba los cuerpos atléticos, sanos y en movimiento, y que a través de la práctica del deporte resaltaban los atributos "naturales" de belleza femenina, como la silueta delgada, firme y grácil. Ellas encarnaban "un nuevo arquetipo de feminidad moderna y empoderada física y socialmente" (Anderson, 2025b, p. 124).

En el deporte moderno, la marca y superación de récords fue un indicador muy valorado, ya que probaba "racional y científicamente, el valor de los éxitos deportivos en la construcción de la modernidad" (Anderson, 2025a, p. 74). En el caso de Tassi, aun cuando no tuvieran validez de la federación oficial (FAA), los récords que consiguió antes de los torneos sudamericanos femeninos fueron registrados y

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

celebrados por la prensa local. Luego, cuando las pruebas femeninas se integraron a la FAA en 1938, y por ende los "récords argentinos" se consideraron oficiales, Tassi tenía 30 años y comenzaba a hablarse de ella como la atleta "prestigiosa" ("Torneo Metropolitano", 1940, p. 10). Una fotografía publicada en *El Gráfico*, en el año 1938, destaca en el pie de foto lo siguiente: "Olga Tassi, del Club River Plate, entusiasta atleta de larga y meritoria actuación sigue compitiendo con éxito. Triunfó en el salto en largo con 5 m, y en la carrera de 60 m llanos" ("Atletismo femenino...", 1938, p. 42). Al año siguiente, una foto a página completa la menciona en el pie de foto como una "atleta completa de larga y brillante actuación en los campeonatos nacionales" ("Olga Tassi", 1939, p. 22). En el año 1941, *El Gráfico* publica, en su sección Álbum de El Gráfico, su biografía atlética con una fotografía a página completa: "Olga Tassi presenta una nutrida lista de triunfos de primera categoría que difícilmente será superada" ("Biografía de Olga Tassi", 1941, p. 2). Se menciona que en los primeros siete años "de su larga actuación" ganó 59 veces carreras llanas, de vallas, saltos y lanzamientos, tratándose de una "notable performance en la que figuran ocho récords argentinos". Entre otros, se celebra su "figura imbatible" en el salto en largo con impulso, y se destaca su mejor marca de 5,27 m (Figura 3). Estos registros dan muestra de cierta visibilidad pública y cómo se fue transformando en una figura consagrada y destacada entre las atletas nacionales.

Figura 3. Biografía de Olga Tassi

El Gráfico
Director: GASTÓN MARTÍNEZ VÁZQUEZ
Viernes, 1 de Agosto 1941
Año 23º — Nº 1151
Buenos Aires
BIOGRAFÍA DE OLGA TASSI
ALBUM de EL GRÁFICO

Fuente: Biografía de Olga Tassi (1 de agosto de 1941). *El Gráfico*, (1151), p. 2.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Aún en los últimos años de su carrera, Tassi mantuvo ciertos récords y hazañas. Fue bicampeona en 1939-1940 en la prueba de 80 m con vallas (12,7 s y 14,1 s, respectivamente) y tricampeona entre 1939-1941 en el salto en largo (5,1 m; 5 m; y 4,88 m, respectivamente). En 1939, también se consagró subcampeona nacional en los 100 m llanos y en la posta 4x100.

En el campeonato Sudamericano de 1941, como ya se mencionó, Tassi ganó nuevamente la medalla dorada en la prueba posta 4x100 (en 51,2 s) ("Finalizó el Torneo Sudamericano de Atletismo", 1941, p. 1) (Figura 4). En las pruebas de 80 m con vallas (13,4 s) y salto en largo (4,73 m) quedó en sexta posición. Ese año, se consagró subcampeona nacional en 80 m vallas y con la posta 4x100.

Figura 4: "El cuarteto femenino argentino, formado de derecha a izquierda, por Elsa Irigoyen, Noemí Simonetto, Olga Tassi y Lelia Spuhr, que se impuso en la posta de 4x100 m"

Fuente: Finalizó el Torneo Sudamericano de Atletismo (5 de mayo de 1941). *La Nación* [Suplemento deportivo], p. 1.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

En las pruebas individuales del Campeonato Sudamericano que se celebró en Chile en 1943, obtuvo el sexto puesto (13,2 s) en la prueba 80 m con vallas, y el quinto puesto (4,86 m) en salto en largo. Por último, algunos de sus récords fueron superados solo por la joven Simonetto. En el salto en largo retuvo el récord de 5,10 m. hasta 1942, cuando fue superada por Simonetto al marcar 5,31 m. En los 80 m con vallas también retuvo el récord de 12,7 s hasta 1943, año en que nuevamente Simonetto la superó al marcar 12,5 s.

Al decidir su retiro en 1945, Tassi volvió a ser destacada por River Plate, que organizó un homenaje abierto a sus asociados/as. Permaneció vinculada al club como profesora de gimnasia para niñas y jóvenes. También ejerció como jueza de atletismo. Existen registros de su actividad al menos hasta 1954, año en que la revista *PBT* publicó una nota con declaraciones suyas. Allí se la describe como una atleta de "exuberante vitalidad, de corazón", rasgos de su personalidad que, según la interpretación del redactor, habrían conspirado contra la obtención de un título mundial. La nota sostiene que "la inteligencia debe predominar sobre eso que muchos llaman corazón", y atribuye su falta de consagración a una tendencia de Tassi a "echar en saco roto las instrucciones de sus maestros" ("La muchacha que corría…", 1954, p. 143). De acuerdo con Morelli en su libro *Mujeres Deportistas*, Tassi reconoció sus "equivocaciones" en una entrevista a *El Gráfico* en 1945 por haber preferido participar en todas las pruebas posibles en un mismo torneo y aún agitada continuar en competencia, atribuyendo esa capacidad también a su vitalidad (1990, p. 58).

Desde una perspectiva sociohistórica y de género, aquello que se identifica como "exuberante vitalidad" puede interpretarse, también hoy, como el desarrollo de un temple audaz y luchador, ante un camino en el deporte que se abrió de manera hostil y con obstáculos a superar. Tassi debió enfrentar primero a su padre, luego los mandatos sociales y también a un universo masculino que dirigía, gestionaba y delimitaba las condiciones de la práctica del deporte femenino. Su personalidad arrolladora y obstinada le permitió avanzar sin pedir tanto permiso ni tantas disculpas. De otra manera, sin "corazón" o coraje, posiblemente no hubiera alcanzado a constituirse como la atleta modelo de su generación. Si fue la más completa de su época, y no "campionísima [sic]" (p. 143) como describe el redactor en *PBT*, es, en gran parte, en consecuencia del juego dialéctico entre su agencia y la estructura (el discurso social de la época, la legislación vigente, las lógicas institucionales de los clubes, los saberes producidos por los especialistas deportivos, los mandatos sociales, etc.) que ciñó sus acciones.

Conclusiones

Al momento de retirarse, para Olga Tassi habían pasado 20 años desde que comenzó a practicar atletismo. En ese período, algunas

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

cuestiones habían cambiado para las mujeres argentinas. Comenzó a finales de la década del 20, cuando todavía se discutía el rol de la mujer en la Argentina moderna, y se retiró habiendo encarnado una representación ideal de la mujer deportista. Fue protagonista de la constitución de un tipo de modelo moderno de mujer, deportista, y asimismo funcional al desarrollo de la Argentina del siglo XX. Aun cuando el mandato de género le sugería casarse, tener descendencia y cuidar del hogar, eligió el deporte como actividad principal. Tassi se mantuvo vigente durante casi dos décadas entre los primeros puestos, obteniendo récords en diferentes especialidades. De lo revisado, la prensa no cuestionó su estado civil ni el incumplimiento de la misión maternal.

Claro está que la agencia individual no es factor suficiente para transformar un estado de cosas. El discurso social de cada época se transforma a medida que entran en tensión los sentidos dominantes de ese discurso frente al surgimiento de otros novedosos, para luego negociar, traducir y producir nuevos acuerdos de sentido. Tassi fue protagonista de una época en disputa y transformación. Supo cuestionar ciertos mandatos, correr ciertos límites, negociar otros y superar ciertos obstáculos que produjeron nuevos sentidos sobre la feminidad. Así y todo, no pudo "correr" o "saltar" otros que limitaron su desarrollo deportivo.

El deporte femenino no escapó al ideal de belleza y salud moral que dominaba el discurso social de la época. Desde sus inicios, se narró a las deportistas a partir de sus atributos físicos. La condición de mantener la figura corporal alineada a los sentidos de la feminidad dominante fue uno de los requerimientos a las mujeres para ser respetadas como deportistas. Observamos que, un siglo después, el debate sobre esa representación social que produce estereotipos y prejuicios de género, con matices, continúa.

Finalmente, con los matices mencionados, Tassi demostró, a través de su destreza física y desarrollo moral e intelectual, los signos del progreso que la mujer argentina era capaz de aportar al engrandecimiento de la nación moderna. Se consagró como pionera en el deporte femenino, abriendo camino para que las atletas de las generaciones siguientes fueran aceptadas y valoradas en la disciplina con menos objeciones sociales y morales.

Declaración de roles de autoría (CrediT)

Eugenia Alejandra Serres y Pablo Ariel Scharagrodsky: Escritura – revisión y edición.

Referencias

Aguilera, R. (2018). Orígenes del atletismo argentino. Confederación Argentina de Atletismo [sitio web]. https://cada-atletismo.org/origenes-del-atletismo-argentino-juan-carlos-zabala-libro-pdf-

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

ruben-pedro-aguilera/
Ampliamente favorable a Chile resultó la 1° etapa del importante certamen (24 de abril de 1943). *La Nación de Santiago de Chile*, (9271), p. 1.
Anderson, P. (2025a). Carola Lorenzini y las "alas que a la patria le dieron patria y honor": tras las huellas de la Paloma Gaucha. En P. Scharagrodsky y C. Torres (Eds.), *Muertes, funerales, biografías póstumas y deportes en la Argentina (siglo XX y XXI) Tomo 2: En las márgenes del panteón deportivo (pp. 67-89)*. Prometeo.
Anderson, P. (2025b). "Un bello movimiento de liberación": atletismo, cuerpo y poder femenino en la década de 1920. *Anuario de la Escuela de Historia Virtual. 16(27)*, 122-145. https://doi.org/10.31049/1853.7049.v16.n27.48354
Archetti, E. (2016). *Masculinidades: fútbol, tango y polo en la Argentina*. Club House.
Atleta de entusiasmo (17 de diciembre de 1930). *Crítica*, p. 12.
Atletismo femenino (octubre de 1929). *River Plate. Revista gráfica e informativa*, (12), p. 5.
Atletismo femenino y atletas del River Plate que han conquistado "records" nacionales (septiembre de 1929). *River Plate. Revista gráfica e informativa*, (11), p. 3.
Atletismo femenino. Torneo en la Sociedad de Gimnasia y Deportes en Villa Ballester (30 de septiembre de 1938). *El Gráfico*, (1003), p. 41.
Barrancos, D. (2007). *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Editorial Sudamericana.
Barrancos, D., Guy, D. y Valobra, A. (Coords.) (2014). *Moralidades y comportamientos sexuales. Argentina (1880-2011)*. Biblos.
Basket-Ball femenino (1932). *Memoria y Balance Club Atlético `River Plate´, p. 53.*
Biografía de Olga Tassi (1 de agosto de 1941). *El Gráfico*, (1151), p. 2.
Bontempo, M. P. (2016). "El cuerpo de la mujer moderna. La construcción de la feminidad en las revistas de Editorial Atlántida (1918-1933)". En P. Scharagrodsky (Comp.), *Mujeres en Movimiento. Deporte, cultura física y feminidades. Argentina, 1870-1980* (pp. 329-348). Prometeo.
Brown, M. y Scharagrodsky, P. (2024). Lilian Harrison: The Making of a Pioneering Swimmer, 1904-1923. *Sport in History*. 44(3), 415-433. https://doi.org/10.1080/17460263.2024.2327511
Brown, M. (2023). *Sports in South America: A History.* Yale University Press.
Butler, J. (2019). *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Paidós.
Campeonato Femenino de Atletismo (20 de enero de 1934). *El Gráfico,* (758), p. 23.
Carpentier, F. (2018). Alice Milliat: a feminist pioneer for women's sport. En E. Bayle y P. Clastres (Eds.), *Global sport leaders*. Palgrave Macmillan.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Comentario e impresiones al margen de un torneo en el estadio de `River Plate´ (octubre de 1929). *River Plate. Revista gráfica e informativa*, (12) pp. 9-10.
Cuota de la socia atleta (julio de 1931). *River Plate. Revista gráfica e informativa*, (32), p. 23.
Datos complementarios de Tesorería (septiembre de 1932). *River Plate. Revista gráfica e informativa*, (39), p. 20.
El atletismo femenino está progresando (30 de diciembre de 1930). *Crítica*, 18(6278), p. 23.
El atletismo y su verdadero apoyo (agosto de 1931). *River Plate. Revista gráfica e informativa*, (33), p. 30.
El equipo atlético femenino del Club River Plate en los Campeonatos Nacionales (enero de 1931). *River Plate. Revista gráfica e informativa*, (26), p. 12.
En Atletismo hace falta una mujer (1 de abril de 1948). *El Gráfico*, (12.073), p. 13.
Finalizó el Torneo Sudamericano de Atletismo (5 de mayo de 1941). *La Nación* [Suplemento deportivo], p. 1.
Grasso, G. (1924). *Acción del médico en la cultura física*. Establecimiento Gráfico A. de Martino.
La Copa Peñarol ha correspondido a Olga Tassi, la mejor atleta nacional (enero de 1931). *River Plate. Revista gráfica e informativa*, (26), p. 6.
La delegación atlética argentina para el torneo sudamericano de Chile (14 de abril de 1943). *La Nación* de Buenos Aires, p. 12.
La muchacha que corría mucho más que un ómnibus (8 de enero de 1954). *PBT*, 20(903), pp. 142-144.
La mujer y el deporte (junio de 1931). *River Plate. Revista gráfica e informativa*, (31), p. 15.
La nadadora argentina Lilian G. Harrison realizó la portentosa hazaña de cruzar el Río de la Plata a nado (23 de diciembre de 1923). *La Prensa*, p. 20.
Las 'ridículas pinturas' o el sport atlético femenino (enero de 1930). *River Plate. Revista gráfica e informativa*, (15), p. 9.
Lavrin, A. (2005). *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*. Centro de Investigaciones Diego Barros Aranda.
Leitor amigo, conhece você as lindas argentinas, campeãs sul-americanas de athletismo? (14 de junio de 1939). *Sport Illustrado*, pp. 6-7.
Los atletas se han preparado en gran forma (4 de enero de 1934). *Crítica*. XXI(7082), p. 14.
Los mejores atletas sudamericanos actuarán el domingo en Valparaíso (9 de junio de 1939). *La Nación* de Santiago de Chile, p. 11.
Lupo, V. (2004). *Historia política del deporte argentino (1610-2002)*. Editorial Corregidor.
Giordano, V. (2014). De "ciudadanas incapaces" a sujetos de "igualdad de derechos": las transformaciones de los derechos civiles de las

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

mujeres y del matrimonio en Argentina. *Sociedad*, (33), 21-37.
Nari, M. (2004). *Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires 1890-1940*. Editorial Biblos.
Morelli, L. (1990). *Mujeres deportistas*. Planeta.
O athletismo feminino na Argentina (13 de febrero de 1933). *A Noite*, p. 8.
Olga Tassi (28 de abril de 1939). *El Gráfico*, (1033), p. 22.
Olga Tassi, del Club Atlético River Plate, la figura más completa de nuestro atletismo femenino (24 de enero de 1931). *El Gráfico*, (602), p. 9.
Para Olga Tassi el atletismo no resta feminidad a la mujer (19 de mayo de 1932). *Crítica* [Suplemento deportivo]. 1(3), p. 13.
Performances individuales (1932). *Memoria y Balance Club Atlético `River Plate´*, pp. 45-49.
Preciado, P. (2011). *Manifiesto contrasexual*. Anagrama.
Romero Brest, E. (1924). "El problema argentino de la educación física". *Revista de la Educación Física* (2ª época), (19), p. 190.
Scharagrodsky, P. (2008). Entre la maternidad y la histeria. Medicina, prácticas corporales y feminidad en el Buenos Aires del fin de siglo XIX. En P. Scharagrodsky (Comp.), *Gobernar es ejercitar. Fragmentos históricos de la Educación Física en Iberoamérica*. Prometeo.
Scharagrodsky, P. (2019). ¿Cruzando fronteras?: La prensa y el primer cruce a nado del Río de la Plata, Uruguay-Argentina, 1923. *Claves*, 5(8), 211-233. https://doi.org/10.25032/crh.v5i8.9
Scharagrodsky, P. y Torres, C. (2019). *El rostro cambiante el deporte. Perspectivas historiográficas angloparlantes 1710-2010*. Prometeo.
Se impone una investigación (16 de julio de 1943). *El Gráfico*, (1253), p. 11.
Torneo Metropolitano (15 de noviembre de 1940). *El Gráfico*, (1114), p. 10.
Tossounian, C. (2021). *La joven moderna en la Argentina de entreguerras: Género, nación y cultura popular*. Prohistoria.
Tossounian, C. (2025). Políticas del cuerpo: cultura de la delgadez, género y respetabilidad en la prensa de circulación masiva (Argentina, 1910-1940). *Anuario Centro de Estudios Económicos de la Empresa y el Desarrollo*, 23(17), 135-163. https://doi.org/10.56503/ANUARIO/Nro.23(17)/3249
Una "corrida" por el campo las sub-comisiones (octubre de 1928). *River Plate. Revista gráfica e informativa*, p. 28.
Vertinsky, P. (2019). Ejercicio, capacidad física y la mujer eternamente herida en la Norteamérica de final del siglo XIX. En P. Scharagrodsky y C. Torres (Comps.), *El rostro cambiante el deporte. Perspectivas historiográficas angloparlantes 1710-2010* (pp. 125-156). Prometeo.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Notas

1 Mereces Nosti creó –y compitió–, a principios de los años 20, en uno de los primeros clubes femeninos vinculados con el atletismo en la capital argentina: Club Atlético Femenino Alfa. Al parecer el club fue fundado en honor a la perseverancia y a la *performance* deportiva de Lilian Harrison.

2 Magdalena Lacoste de Luisi fue una de las principales promotoras del atletismo femenino en la década de 1920. Fue reconocida como "la madre del atletismo", al participar activamente en la organización y difusión de esta práctica entre las mujeres. Fundó la rama femenina del Club Pedestre Velocidad y Resistencia y creó y presidió la Federación Atlética Femenina Argentina.

3 Entre las décadas del 20 y del 30, el CARP imprimió una revista de difusión mensual para su masa societaria denominada *River Plate*. Entre sus páginas, sus redactores escribieron sobre los beneficios morales y sanitarios de practicar diversos deportes y difundieron las actividades sociales y deportivas, como el atletismo.

4 *Memoria y Balance* es una publicación anual del CARP que registra eventos, resultados y movimientos de las distintas áreas del club, facilitados por cada comisión y subcomisión deportiva o social.

Perspectivas Bonaerenses
Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de la Provincia de Buenos Aires
Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Tres pioneras en una. Amateurismo, profesionalización y gestión en la carrera futbolística de Ana Rolón

jvispo@fahce.unlp.edu.ar
https://orcid.org/0009-0009-9778-6479
jhang@fahce.unlp.edu.ar
https://orcid.org/0000-0003-2335-9887

Recepción: 20 de marzo de 2026
Aprobación: 04 de mayo de 2026
Publicación: 10 de junio de 2026

Jacqueline Vispo
Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP - Conicet), Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

Julia Hang
Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP - Conicet), Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

Resumen
El artículo reconstruye la trayectoria de Ana Rolón, exfutbolista de Gimnasia y Esgrima La Plata, con el objetivo de analizar su experiencia como expresión de los procesos de transformación del fútbol femenino en Argentina. En diálogo con los estudios sociales del deporte y los aportes del feminismo, el trabajo sitúa su biografía en un contexto histórico caracterizado por la invisibilización de las mujeres en el fútbol y, más recientemente, por la expansión de luchas por la igualdad de género.
Desde una perspectiva metodológica basada en el enfoque biográfico y el relato de vida, se analizan entrevistas en profundidad realizadas en dos momentos (2022 y 2026), lo que permite abordar la trayectoria de la entrevistada como una "subjetividad bisagra" entre el amateurismo y el profesionalismo. También se realizaron observaciones de campo y se recuperaron entrevistas realizadas a la jugadora en distintos medios. El análisis se organiza en tres etapas: sus inicios en condiciones de alta precariedad, su participación en el proceso de semiprofesionalización del fútbol femenino, y su posterior rol en la gestión institucional del fútbol femenino.
Los resultados muestran que, en cada una de estas etapas, Rolón desplegó prácticas que contribuyeron a sostener, ampliar y jerarquizar la disciplina. En este sentido, el artículo propone comprender el "pionerismo" como una categoría relacional y política, vinculada a la capacidad de generar condiciones de posibilidad para otras jugadoras. Asimismo, se destaca la articulación entre experiencias individuales y procesos colectivos, evidenciando el impacto del movimiento feminista en la visibilización de desigualdades y en la conquista de derechos en el ámbito deportivo.
Palabras clave: Fútbol femenino, Género, Pionerismo, Política, Clubes

Three pioneers in one. Amateurism, professionalisation and leadership in Ana Rolón's football career

Abstract
The article traces the career of Ana Rolón, a former footballer who

CC BY NC ND

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

played for Gimnasia y Esgrima La Plata, with the aim of analysing her experience as an expression of the processes of transformation within women's football in Argentina. Drawing on social studies of sport and feminist theory, the study situates her biography within a historical context characterised by the invisibility of women in football and, more recently, by the rise of struggles for gender equality.
From a methodological perspective based on the biographical approach and life narrative, in-depth interviews conducted at two points in time (2022 and 2026) are analysed, allowing the interviewee's career to be approached as a 'hinge of subjectivity' between amateurism and professionalism. The analysis is organised into three stages: her beginnings in conditions of extreme precariousness, her participation in the process of semi-professionalisation of women's football, and her subsequent role in the institutional management of women's football.
The results show that, at each of these stages, Rolón employs practices that contribute to sustaining, expanding and establishing the discipline's hierarchy. In this regard, the article proposes understanding "pioneering" as a relational and political category, linked to the capacity to create conditions of possibility for other players. Furthermore, it highlights the interplay between individual experiences and collective processes, demonstrating the impact of the feminist movement in bringing inequalities to light and securing rights within the sporting arena.
Keywords: Women's football, Gender, Pioneering, Politics, Clubs

Introducción

El fútbol en Argentina ha sido considerado desde sus inicios como un deporte exclusivamente masculino. La bibliografía ha documentado el modo en que, a través del fútbol, se crean imaginarios nacionales que exaltan ciertos valores de la masculinidad (Archetti, 2003; Alabarces, 2014) como la virilidad, la fuerza y la valentía, dejando por fuera de la práctica –y del aliento– a mujeres, diversidades e incluso aquellos hombres que no encajan en tales ideales (Álvarez Litke, 2018; Hijós, 2018; Garton, 2018; Bundio, 2020; Conde y Rodríguez, 2002). Sin embargo, en los últimos años, las investigaciones que podemos inscribir tanto en el campo de los estudios sociales del deporte (Garton, 2018; Ibarra, 2021; Arambuena, 2024; Vispo, 2023), como así también dentro del periodismo y la militancia feminista (Pujol, 2019; Sánchez, 2020; Santino, 2021) han coincidido en recuperar las historias invisibilizadas de mujeres que a lo largo de la historia se las ingeniaron y lucharon para jugar al fútbol. No solo de aquellas *pioneras* que representaron al país en el Mundial Femenino de 1971[1] (Santino, 2021), sino también de otras jugadoras cuyas historias permanecían ocultas y reprimidas –aún para ellas mismas (Ibarra, 2021)– debido a los estigmas que pesaban sobre las mujeres que querían jugar al fútbol.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

La recuperación y búsqueda de la visibilización de estas historias se da en un contexto de masivo avance de los feminismos en nuestro país, donde el fútbol se volvió objeto de reivindicación y lucha para el movimiento (Hang, 2022). Del mismo modo, en el ámbito académico proliferaron investigaciones que pusieron en el centro la pregunta por la desigualdad en el campo deportivo, atravesando los campos de la historia del deporte (Anderson, 2015; Kopelovich et al., 2025), la sociología (Hang, 2020), la antropología (Garton et al., 2022) y la educación física (Scharagrodsky, 2006).

En este sentido, la biografía de Ana Rolón, que se desarrollará a continuación, puede leerse a la luz de tales transformaciones. Se sostiene que Ana, exarquera del club Gimnasia y Esgrima La Plata y, posteriormente, responsable de la Comisión de Fútbol Femenino de la institución, puede ser considerada una pionera del fútbol femenino en nuestro país.

Por ende, el objetivo del presente trabajo es reconstruir su biografía a partir de su relación con el fútbol, ya que esto permite, por un lado, reivindicar una trayectoria de lucha y resistencia y, por otro, enlazarla con la de miles de mujeres cuyas vidas aún no han sido narradas. Contar la historia de Ana es también contar parte de la historia del fútbol femenino en nuestro país, y de las conquistas que el movimiento de mujeres y los feminismos han logrado a lo largo de la historia.

Metodología

Este artículo se basa en los datos construidos a partir del método biográfico y el "relato de vida" como herramienta para analizar situaciones de cambio social y cambios en las percepciones de los sujetos (Meccia, 2012). Esta metodología nos permitió reconstruir la experiencia de Ana Rolón en el mundo del fútbol desde su propia perspectiva y leerla a la luz de las transformaciones sociales y políticas que acarrearon una ampliación de derechos para las mujeres y minorías sexogenéricas.

Para reconstruir su biografía, se realizó trabajo de campo en dos momentos. En 2022, en el marco de la investigación desarrollada por Vispo, que culminó en su tesina de grado de la Licenciatura en Sociología (Vispo, 2023), se llevaron adelante entrevistas en profundidad y observaciones en eventos donde participó la exjugadora: un conversatorio donde fue invitada a exponer en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata y una clínica de fútbol en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la misma casa de estudios. Luego, en 2026, se retomó el contacto con Ana y se llevó adelante una entrevista en profundidad y algunas conversaciones informales previas, orientadas a captar una dimensión de su biografía que no había sido incorporada en el trabajo anterior: su rol vinculado a la gestión en la Comisión de Fútbol Femenino en Gimnasia. El análisis se complementa con fragmentos de entrevistas realizadas a Ana Rolón en distintos medios digitales.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Ana comenzó a jugar cuando el fútbol femenino era amateur, se retiró jugando en el torneo de Primera División del país, de manera asalariada, y fue parte de la Comisión de Fútbol Femenino de Gimnasia. Siguiendo a Meccia (2012), podemos pensar esta trayectoria como una "subjetividad bisagra" (p. 39) compuesta por elementos imaginarios, simbólicos y relacionales procedentes tanto de la experiencia en el amateurismo como en el profesionalismo. Esta condición es la que permite profundizar sobre distintas realidades presentes en una misma interlocutora. Aquí se focalizará sobre su vida ligada a la pelota, a lo deportivo y a las relaciones construidas con las personas que comparten esos espacios. Porque las experiencias que ella refiere son su vida, narrada en los términos de un logro social (Meccia, 2019). Las entrevistas en profundidad permiten acercarse a un "relato de vida" orientado a dar cuenta de la "experiencia" de Ana, es decir, a una interpretación de los hechos de su biografía por intermedio de su propia memoria (Meccia, 2019). Lejos de reducirse a un análisis individual de su biografía, este tipo de metodología permite inscribir su experiencia en un nivel mesosocial, donde Ana se mueve afectando y siendo afectada por múltiples vinculaciones interpersonales, grupales e institucionales, y en un nivel macrosocial, donde es una ciudadana de su tiempo, inmersa en un momento sociohistórico determinado.

En este sentido, se optó por el relato oral ya que se ha consagrado como una práctica eficaz para recuperar especialmente las vivencias de las mujeres, que la historia hegemónica invisibilizó y marginó de los relatos construidos (James, 2004). No obstante, cabe aclarar que algunos testimonios pueden ser desordenados y, paradójicamente, presentar mayores contradicciones, reflejando fielmente las complejidades de la vida y la memoria de las personas que aportan sus vivencias.

Ana Rolón. Tres pioneras en una

En los siguientes apartados presentaremos la biografía futbolística de Ana. Analíticamente, y a partir del modo en que ella estructura su relato, distinguimos tres grandes momentos. El primero, se centra en sus inicios en el fútbol y los años que jugó en la modalidad amateur. El segundo momento, incluye el breve período en que llegó a jugar como profesional o, como veremos más adelante, semiprofesional.[2] El tercer momento refiere al período en que estuvo a cargo de la gestión de la Comisión de Fútbol Femenino del Club de Gimnasia y Esgrima La Plata. Se sostiene que en cada uno de esos momentos es posible pensar elementos de una trayectoria pionera en el fútbol femenino. Caracterizarla como "pionera" no implica desconocer a otras mujeres que, antes que ella, también jugaron al fútbol.[3] Reconocemos la existencia y el aporte fundamental de mujeres que, con gestión y trabajo político, contribuyeron a garantizar el acceso de otras mujeres

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

a las prácticas deportivas y a lugares de decisión institucional. En este sentido, Kopelovich (2025) destaca a importantes figuras del feminismo argentino, como Elvira Rawson de Dellepiane (1867–1954), Cecilia Grierson (1859–1934), Raquel Camaña (1883–1915) y Julieta Lanteri (1873–1932), quienes difundieron una renovada agenda a favor de la cultura física "femenina", promoviendo la práctica de actividades físicas como parte de un proyecto más amplio de emancipación y bienestar para las mujeres.

Por eso, en este texto, al reconocer a Ana como pionera del fútbol platense, pensamos el pionerismo como una categoría política. Desarrollar su trayectoria en su singularidad, deteniéndonos en sus palabras, sus experiencias y sus acciones concretas, nos permitirá detectar y jerarquizar una serie de actos disruptivos, astucias (de Certeau, 1996) que se inscriben en una agencia (Ortner, 2009), que en la búsqueda de poder jugar al fútbol abre caminos y anima a mujeres de su generación y posteriores a seguir caminos similares (Bianchi, 2024).

Primer momento. "Todo a pulmón"

Ana Rolón nació en la ciudad de La Plata, el 15 de mayo de 1987. Recuerda que siempre jugó al fútbol en su barrio, pero que el deporte que practicaba sistemáticamente era el básquet. Cuenta que, cuando tenía 17 años, se preguntó por qué no podía jugar al fútbol como lo hacía con el básquet, allí comenzó una búsqueda "por todos lados" que no fue nada sencilla. Una compañera le mencionó que Estudiantes de La Plata contaba con la disciplina, pero como ella era hincha de Gimnasia "no era compatible" (A. Rolón, comunicación personal, 26 de noviembre de 2021). En efecto, un aspecto fundamental en la historia de Ana es ser hincha del club Gimnasia y Esgrima La Plata. Su identificación con el Lobo[4] aparece en los tres momentos abordados de su vida, lo cual refleja un profundo compromiso tanto con el club como con la disciplina, y una identificación desde la cual piensa, vive y actúa el fútbol.

En 2004, se entera que Gimnasia contaba con la disciplina. Lo primero que hizo fue llamar por teléfono al club para averiguar. Allí le dijeron que había un equipo, pero que "no sabían ni el horario" (A. Rolón, comunicación personal, 26 de noviembre de 2021). Le indicaron que se acercara al Bosquecito, donde la recibió Antonio Borracino –por entonces director técnico del equipo de fútbol femenino– que enseguida le dijo: "ponete los zapatos".

Su testimonio evidencia que comenzó a jugar al fútbol cuando el fútbol femenino contaba con escaso apoyo. Fue la buena voluntad del técnico y la gestión de las propias jugadoras lo que permitió establecer

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

las condiciones necesarias tanto para entrenar como para jugar. Así, Ana sostiene:

> En ese momento todo era a pulmón. Era entrenar a oscuras porque no nos daban luz, quizás hasta teníamos que cortar el pasto para poder entrenar, marcar la cancha, buscar la publicidad, la ambulancia. Todo nosotras. Entrenábamos a la tardecita, pero a veces no entrenábamos porque llovía o no había cancha. Siempre buscando el espacio para... (A. Rolón, comunicación personal, 26 de noviembre de 2021).

Este tipo de gestiones serán recurrentes a lo largo de su biografía. Durante su carrera futbolística, Ana debió incorporar destrezas por fuera de lo deportivo, desarrollando habilidades relacionales y sociales que tenían como objetivo sostener la participación de sus equipos en cada partido que les tocara disputar.

Ella comenzó jugando como defensora y más tarde se convirtió en arquera porque ninguna compañera quería ocupar ese lugar. Aunque no contaban con el apoyo del club, las futbolistas lo representaron hasta 2008, cuando una decisión dirigencial cerró la disciplina. Los dirigentes manifestaron que, debido a los problemas económicos que estaban atravesando, no se podía seguir sosteniendo al equipo. Este argumento resultó llamativo para Ana, dado que nunca habían motivado la consolidación ni el desarrollo de la práctica como así tampoco colaboraron en garantizar las condiciones básicas.

Luego de la desarticulación de ese equipo, Ana fue admitida por el club Boca Juniors. Recuerda que la infraestructura que tenía el club era "prácticamente la selección argentina de fútbol" (A. Rolón, comunicación personal, 26 de noviembre de 2021). A diferencia de Gimnasia, Boca acompañó la disciplina de manera ininterrumpida desde 1991 y presentaba mejores condiciones, como pago de viáticos, premios, atención médica y nutricional, entre otras. Allí, Ana logró ser titular y permaneció hasta 2013, cuando por cuestiones de incompatibilidad con su trabajo tuvo que renunciar.

Durante toda su carrera, y hasta el día de hoy, Rolón, como le dicen sus compañeras, trabajó en la Cámara de Senadores de la provincia de Buenos Aires. Ese trabajo siempre ha sido su principal fuente de ingresos. Con la llegada a Boca hubo un período en el que fue posible compatibilizarlo con su carrera futbolística, realizando enormes esfuerzos, hasta que le cambiaron el horario y no pudo adaptarse. Para ella se trató de un punto de quiebre en su carrera y lo cuenta de este modo:

> Recuerdo que volví el viernes, así llorando, con el Plaza[5] a la vuelta y venía así llorando, ¿por qué tenía que dejar el fútbol? Si estaba jugando ahí en Boca rebién. Y cuando estaba en Boca

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

> era titular (A. Rolón, comunicación personal, 26 de noviembre de 2021).

Si bien dejar lo que para ella era la mejor experiencia que como jugadora podía tener fue doloroso, pudo continuar jugando en el club Villa San Carlos de la ciudad de Berisso. Durante las entrevistas compartidas, mencionó que el club solo les daba el nombre para que las futbolistas pudieran participar en la Liga de AFA. Junto a sus compañeras volvió a ocuparse de la organización de los encuentros para poder disputarlos (Vispo, 2023). Esas acciones consistían en:

> Conseguir médicos, ambulancias, policías, todo nos ocupábamos. A veces eran 12 menos cuarto de la noche y se te bajaba el médico y al otro día buscar un médico. ¡Nooo! Las pasamos todas. También rifas, bingos, todo como un club de barrio (A. Rolón, comunicación personal, 26 de noviembre de 2021).

De esta manera, Ana describe las condiciones impuestas por la AFA para poder disputar los partidos. Si bien estos requisitos eran formalmente solicitados a los clubes, en la práctica recaían sobre las futbolistas, quienes debían asegurar la atención médica, la disponibilidad de ambulancia, la seguridad y el campo de juego en condiciones (Vispo, 2023).

Tiempo después, Ana se alejó de Villa San Carlos y, mediante una gestión personal en un partido amateur, se incorporó al Club Atlético Independiente en 2016. La disposición del club hacia la disciplina representó una mejora respecto de sus experiencias anteriores, ya que el fútbol femenino se encontraba, según ella, mejor organizado. Destaca que entrenaban en el club, les daban la cancha, les ponían la ambulancia: "solamente entrenábamos y jugábamos nosotras" (A. Rolón, comunicación personal, 26 de noviembre de 2021).

Sin embargo, incluso bajo estas mejores condiciones, Ana no pudo continuar. Comparaba el largo viaje que realizaba tres veces a la semana para jugar a otra jornada laboral, la cual se sumaba a la jornada por la que percibía un salario. Su permanencia en Independiente se volvió nuevamente insostenible (Vispo, 2023, p. 74).

Alentada por sus excompañeras, regresó a Villa San Carlos. A pesar de que "seguían todo a pulmón", pudo compatibilizar los nuevos horarios de entrenamiento con su trabajo. Ana formó parte de Villa San Carlos durante los dos torneos siguientes, en los que el equipo obtuvo resultados que posicionaron al club en un lugar destacado.

En ese momento deseaba retirarse del fútbol, pero su entrenador le insistió para que no lo hiciera, prometiéndole que estaba por volver la disciplina a Gimnasia, club del cual es hincha:

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

> Dijimos: "¡Bueno, listo! Vamos a GELP y lo ascendemos". Y pasó así... Fuimos a GELP, ascendimos. El club obviamente ahí armó una subcomisión, teníamos el apoyo de la disciplina, el lugar para entrenar. Era totalmente lo opuesto a ese momento [en referencia a su primera etapa en el club]. Nos dedicábamos a jugar y a entrenar (A. Rolón, comunicación personal, 26 de noviembre de 2021).

De esta manera, en 2018 comenzó su segunda etapa en el club Gimnasia y Esgrima La Plata. Ella ya conocía el club, pero la manera de alojar al fútbol femenino se había transformado, como mencionaba Ana en una nota a un medio local:

> El cambio desde aquella vez es rotundo ya que el club ahora nos apoya, nos dio un lugar en Estancia Chica para entrenar, indumentaria para los partidos y los entrenamientos, tenemos auspiciantes que nos consiguió el club que nos sirve para gastos como los viajes. Todavía falta seguir mejorando y que se nos trate como trabajadoras, pero eso ya tiene que ver con el fútbol femenino en general ("Ana Rolón...", 2019).

Con estas mejoras, el equipo pudo hacer una gran campaña que las consagró como campeonas en el mes de mayo y les aseguró su lugar en la Primera División de la Asociación del Fútbol Argentino (Vispo, 2023). En sus declaraciones, comienza a aparecer un horizonte más claro: que se las reconozca como trabajadoras.

El club al que volvió ya no era el mismo. Primero, por la manera de recibir al fútbol femenino. Segundo, por la creación del área de Género: un espacio institucional formado por hinchas mujeres, socias y deportistas que tiene como objetivo erradicar el machismo del club y conquistar y transformar, desde una perspectiva de género, los espacios del club que gestionan la vida social y deportiva (Hang, 2020). Estas transformaciones tuvieron lugar a la luz de una serie de debates y transformaciones a nivel social que venían dándose en Argentina, las cuales ponían en el centro del debate la ampliación de derechos de mujeres y minorías sexogenéricas. El 2018 fue un año muy importante para los movimientos de mujeres en Argentina, ya que, como sostienen Moreira y Álvarez Litke (2019), el debate legislativo en torno al Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo catalizó la discusión sobre los derechos de las mujeres en todos los sectores sociales. Algunas autoras sostienen que durante los años que van de 2015 a 2020 se produjo en Argentina un ciclo de movilización feminista conocido como la "marea verde" que implicó, entre otros elementos, la creación de nuevas organizaciones, la reelaboración de demandas, agendas y la conquista de nuevos derechos (Natalucci y Messore, 2023). Con el movimiento #NiUnaMenos se produjo una

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

reconversión de demandas históricas del feminismo en problemas públicos, adquiriendo legitimidad, masividad y transversalidad en sectores sociales (Natalucci y Rey, 2018). Este movimiento ingresó a espacios impensados, en especial al mundo del fútbol que comenzó a ser tensionado, de forma masiva, desde diversos sectores del feminismo, que durante muchos años lo habían ignorado como objeto de disputa, dando lugar entre otras cosas a la emergencia de espacios institucionales de género en los clubes: áreas, comisiones o subcomisiones. En ese contexto, el club de Gimnasia fue uno de los primeros en dar lugar a esa demanda (Hang, 2020). Estos espacios trabajan hacia el interior de las instituciones por la prevención y erradicación de las violencias de género y por visibilizar las desigualdades de género en el ámbito deportivo. Los dirigentes, con algunas resistencias y a partir de expectativas diferentes en torno al abordaje de las violencias, acompañaron las demandas de estos espacios (Hang, 2020, 2022).

En el 2019, Ana ya era considerada por otras mujeres como referenta de la disciplina. Cuenta, sorprendida, que un equipo marplatense fue a jugar a La Plata y la contactó para conocerla. "Decís: guau, algo está cambiando, algo hice, algo marqué. Una se está dando cuenta ahora, ahora que yo me retiré" (A. Rolón, comunicación personal, 26 de noviembre de 2021).[6] En ese período, también fue invitada a la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP para reflexionar, junto a la futbolista Macarena Sánchez, sobre el fútbol femenino en general y, particularmente, sobre la denuncia presentada por esta jugadora contra el club UAI Urquiza tras haber sido desvinculada a mitad del torneo. Con esa denuncia, Sánchez expuso el vínculo laboral encubierto que mantenía con la institución. Este hecho adquirió notoriedad pública y dio visibilidad al profesionalismo encubierto (Moreira y Álvarez Litke, 2019) que existía en los clubes que se destacaban en la disciplina. Dos meses después de su despido y de la presentación de la denuncia, el 16 de marzo de 2019, la AFA anunció la profesionalización del fútbol femenino. Macarena Sánchez y Ana Rolón explicaban los avances de la disciplina como parte de un conjunto de reivindicaciones feministas más amplio que se estaban dando. Macarena sostuvo que:

> El movimiento feminista fue muy importante para nosotras porque nos empujó a luchar por nuestros derechos como mujeres, en un mundo patriarcal que nos somete permanentemente, pero también como jugadoras [...]. Si esta denuncia la hacía unos años atrás, nadie la iba a escuchar ("Quiero ser reconocida como lo que soy...", 2019).

Hasta aquí, el primer momento de la trayectoria biográfica de Ana Rolón se nos presenta como una ventana privilegiada para examinar

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

las asimetrías sociales e institucionales de la etapa amateur del fútbol femenino en Argentina, como así también las prácticas y estrategias que las jugadoras se daban para sostenerse en la disciplina. Lo que Ana describe como "todo a pulmón" permite visibilizar la densidad de las barreras estructurales para las mujeres deportistas: la persistencia de estereotipos de género, las complejidades de la conciliación laboral y educativa, la inviabilidad económica de proyectar el deporte a largo plazo y el consecuente sacrificio de dimensiones vitales (Donoso et al., 2022).

Segundo momento. "Yo no creí ver fútbol profesional acá en Argentina"

En 2018, con Ana en el arco, Gimnasia ascendió a la máxima categoría del fútbol femenino. Unos meses más tarde, el 16 de marzo de 2019, la AFA anunció la profesionalización del fútbol femenino. A partir del torneo siguiente, la AFA otorgaría $120.000 pesos mensuales a cada club de la Primera División para financiar una base de ocho contratos de $15.000 pesos mensuales por equipo. Los clubes debían, además, asegurar la cobertura médica y generar condiciones laborales profesionales mediante instalaciones adecuadas, acceso a licencias por enfermedad, maternidad y lesiones, así como la regulación de los fichajes y pases de las futbolistas (Vispo, 2023).

Este anuncio fue el resultado de un proceso previo de organización y lucha de las jugadoras. Moreira y Garton (2021) señalan que el proceso que culminó con la profesionalización se apoyó en una experiencia de articulación entre las demandas de las futbolistas de alto rendimiento y las de niñas, jóvenes y adultas que practicaban el deporte en otros espacios, junto con las propuestas del movimiento de mujeres a nivel nacional. Entre los hitos señalados por la bibliografía especializada se destacan la primera huelga de la Selección Femenina en 2017, la protesta realizada durante la Copa América y la denuncia de Macarena Sánchez contra UAI Urquiza. Estos momentos, considerados bisagras en la historia del fútbol femenino, estuvieron acompañados por un pujante movimiento de mujeres y feminismos que impulsaron acciones tanto en las canchas como en las calles. Entre ellas se destaca la movilización durante el partido de repechaje contra Panamá para clasificar al Mundial 2018, cuando 11.000 personas fueron a alentar a la Selección, motivadas por agrupaciones feministas y por el crecimiento de la militancia futbolera feminista (Hang, 2020; Álvarez Litke, 2021; Majul, 2023).

Además, los Encuentros Nacionales de Mujeres se consolidaron como espacios de organización, y en 2018 se inauguró el taller "Mujeres y fútbol". Al mismo tiempo, emergía la Coordinadora Sin Fronteras de Fútbol Feminista, una red que nuclea a jugadoras de todas las edades y niveles, hinchas, dirigentas, periodistas deportivas y directoras técnicas que luchan por el derecho al juego, contra las desigualdades,

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

por la visibilización de las mujeres y las disidencias en el deporte (Ibarra, 2023), fortaleciendo la proximidad entre el fútbol femenino y el feminismo. El año 2019 es reconocido como un año clave por las militantes feministas que señalan al Encuentro Nacional de Mujeres de ese año, celebrado en La Plata, como una instancia significativa, con el "feminismo futbolero reunido y compartiendo experiencias organizativas tanto al interior de instituciones deportivas como en organizaciones autónomas en todo el territorio nacional" (Ibarra, 2023, p. 86). Y, aunque las situaciones enunciadas por las referentes eran diversas, compartían las dificultades dentro de las instituciones deportivas y la necesidad de políticas públicas que acompañaran el desarrollo de la disciplina. En este proceso, también se desarrollaron otras iniciativas militantes –como talleres, encuentros y "picaditos aborteros"– que contribuyeron a constituir la demanda por la profesionalización del fútbol femenino como un problema público (Vispo, 2023).

Cuando finalmente se anunció la profesionalización, esta adquirió una modalidad específica: la AFA financiaba salarios para un número limitado de futbolistas mediante contratos que los clubes de Primera División administraban. En ese contexto, Ana fue una de las primeras jugadoras de Gimnasia en firmar contrato. Ella atribuye estos avances a la lucha colectiva de las futbolistas y señala:

> Muchas jugadoras alzaron las voces, ya sea la Selección cuando quisieron ser escuchadas en el Sudamericano, o distintas manifestaciones con el puño en alto. Eso nos hizo ir ganando espacio. La profesionalización fue el primer paso para ir consiguiendo derechos ("Ana Rolón…", 2022).

Si bien esta acción significó un avance para las condiciones de las futbolistas, son varias las autoras que caracterizan a este período como una etapa de "semiprofesionalización" (Garton, 2020; Garton et al., 2021; Ibarra, 2021; Arambuena, 2024). Incluso, las propias jugadoras señalan que resultaba difícil hablar de una profesionalización plena cuando los clubes no contaban con infraestructura adecuada, más de la mitad de los planteles no tenía contrato y los salarios eran insuficientes para sostenerse únicamente con esa actividad, además de la ausencia de una liga verdaderamente federal. En línea con estas críticas, Ana valora el proceso, pero advierte:

> Para mí la profesionalización es la palabra, pero en realidad ninguna jugadora puede vivir con el sueldo que quieren ofrecer. Ese es el primer paso que se dio, obviamente es algo histórico también, pero tenemos que seguir creciendo, falta un montón todavía (A. Rolón, comunicación personal, 26 de noviembre de 2021).

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Ser una de las primeras futbolistas profesionales del país fue para ella motivo de orgullo, aunque también implicó mayores exigencias deportivas. La firma del contrato significó un cambio importante en su dinámica de entrenamiento. Señala que pasaron de entrenar dos veces por semana antes de la profesionalización a cinco, sumando el partido del fin semana y después el día libre o regenerativo. Al mismo tiempo, la profesionalización profundizó la tensión con su otro trabajo, ya que el contrato implicaba una disponibilidad total para el fútbol: "bueno, la contra del contrato es que vos tenés 24 horas disponibles para fútbol. O sea ¡no podés faltar a tu trabajo!, digamos" (A. Rolón, comunicación personal, 26 de noviembre de 2021).

A estas exigencias se sumó la televisación de los partidos, una nueva variable que condicionaba los horarios de competencia y dificultaba aún más la organización de la vida cotidiana. Ana indica que "¡apareció la tele! Que está muy bueno, pero te pone un partido un martes a las cinco de la tarde... Hoy en día manda la tele" (A. Rolón, comunicación personal, 26 de noviembre de 2021).

A través de estas anécdotas, Ana construye un relato de logro personal asociado al sacrificio y al compromiso con el fútbol. Su trayectoria la llevó de una etapa de invisibilización casi total a convertirse en la arquera que disputó todos los clásicos platenses de la época amateur y una de las primeras futbolistas profesionales del país. En ese recorrido, el motor principal fue su pasión por el deporte: "¿para qué jugás al fútbol si no podés vivir del fútbol?... Y bueno, porque me gusta básicamente" (A. Rolón, comunicación personal, 26 de noviembre de 2021).

En retrospectiva, Ana considera que los avances logrados en estos años fueron significativos. En efecto, indica: "yo no creí ver fútbol profesional acá en Argentina y menos tener el placer de retirarme con un contrato... A lo que era antes, lo que está hoy avanzó un montonazo" (A. Rolón, comunicación personal, 26 de noviembre de 2021).

Para ella, el sentido de ser profesional no se limita al reconocimiento institucional o al acceso a un salario, sino que también se vincula con el compromiso y la responsabilidad asumida al representar al club. No obstante, persiste un desequilibrio entre la narrativa oficial de clubes y la AFA –que define a estas jugadoras como profesionales– y las condiciones laborales reales, que obligan a muchas futbolistas a sostener otros empleos para subsistir. En este sentido, puede pensarse que el proceso de profesionalización se configuró de manera unilateral (Vispo, 2023), sin un espacio de diálogo que incorpore las experiencias de las propias futbolistas en la definición de sus condiciones laborales. Por eso, y como veremos en el próximo apartado, aún en un contexto donde la cancha continúa inclinada de modo desfavorable para las mujeres, la incorporación de Ana y otras exjugadoras a la gestión de la disciplina significó mejoras concretas en el equipo de fútbol femenino de la institución.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Tercer momento. "Que la pelota siga rodando"

Figura 1: "Gracias por tanto", año 2021

Fuente: Instagram personal de Ana Rolón.

Ana dejó de jugar a finales del 2021. Para ella, haberse retirado defendiendo "los colores más lindos del mundo –en mención a Gimnasia– fue la frutilla del postre" (Episcopo, 2021). Con ganas de empezar una nueva etapa en su vida, jugó su último partido contra El Porvenir y fue aplaudida por todo el estadio. Como demuestra la Figura 1, sus compañeras la homenajearon con una bandera que decía "Gracias por tanto", y fue sorprendida por toda su familia que se encargó de organizar una despedida que la hizo emocionar. En su cuenta de Instagram, el 31 de diciembre del 2021, realizó una publicación que sintetiza su paso por el club, y anticipa el nuevo lugar que ocuparía acompañando a la disciplina:

> Hoy me despido de una larga etapa deportiva futbolística, cierra un ciclo hermoso del cual no me arrepiento de nada de lo que hice por la disciplina, ¡ni de lo que dejé [de] hacer por el fútbol!
> Aposté por este deporte y por varios años tuve la suerte de haberlo transitado desde la era amateur (con muy pocos equipos) hasta hoy la profesionalización con tres categorías, más de 10 equipos cada una, reserva, sub-16 y ya con el semillero en camino de sub-14…
> Me llevo momentos vividos y únicos, haber jugado en el bosque, estrenar camiseta antes que masculino, en el nuevo gasómetro, y hasta en el estadio Diego Armando Maradona.
> Fui parte del ascenso, porque el Lobo es de primera y siempre estamos entre los mejores 8 del país, siendo esta una disciplina

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

> que apenas empezó en el 2018/2019.
> GIMNASIA ES FAMILIA, ES AMIGXS, ES UN VIAJE DE IDA DEL CUAL TE ATRAPA Y NO TE DEJA SALIR....
> Tengo la suerte de poder acompañar a la disciplina desde otro lado, porque sigo apostando al crecimiento verdadero de la misma.
> ¡Gracias @gimnasia_oficial @femeninocge por dejarme ser parte de todo esto!
> Gracias al plantel, a todos los CT que pasaron, dirigentes, amigxs, y a la familia que siempre me apoyó.
> Que la pelota siga rodando...¡¡¡y que viva el fútbol!! (Rolón, 2021).

Además, Ana relata que cuando les contó a sus compañeras que se retiraba, no lo podían creer. Fueron ellas quienes la convencieron de "armar una comisión", idea que le interesó ya que "al tener experiencia como jugadora, sabía cuáles eran las necesidades de las jugadoras" (A. Rolón, comunicación personal, 26 de febrero de 2026). Si bien muchas veces duda en considerarse una "referenta", fueron sus propias compañeras quienes le otorgaron ese rol. Ante la posibilidad de perderla como compañera, le insistían: "no te podés ir, armate algo". Y Ana consideró que su experiencia como futbolista podía contribuir a comprender las necesidades de las jugadoras:

> Y por qué no poder lograr, que es el tema de jugar en el Bosque, que puedan concentrar en Estancia. Dije, es verdad, algo se puede armar lindo y que mejor yo que sé todo lo que falta y lo que necesitan y demás. Así que fue esa la propuesta, nos presentamos en el club, armamos un proyecto, todo lo llevamos y como que nos dieron el okey (A. Rolón, comunicación personal, 26 de febrero de 2026).

Al momento de presentar la propuesta, el dirigente a cargo del femenino las recibió con la siguiente frase: "¡¿qué quieren venir a presentar dos arqueras retiradas y una defensora?!". Esta ironía fue percibida como una resistencia por parte de Ana y sus compañeras. Sin embargo, y a pesar de que muchas veces eran vistas como demasiado insistentes en sus demandas, rápidamente fueron aceptadas por la dirigencia del club. "Cada vez que aparecía yo en el club él temblaba y yo le digo: tengo el problema, pero tengo la solución. A ver Rolón me decía. Pero no, rebién" (A. Rolón, comunicación personal, 26 de febrero de 2026).
La idea de "temblar" ante las demandas, o la desconfianza expresada en el inicio, cobra sentido si tenemos en cuenta que las jugadoras que alzan la voz suelen ser catalogadas como "quilomberas" o "desagradecidas" (Moreira y Garton, 2021, p. 6). Sin embargo, las exjugadoras que

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

crearon la comisión en Gimnasia lograron institucionalizar algunas de esas demandas, al presentar la propuesta de una Comisión de Fútbol Femenino por mesa de entrada. Rápidamente, la propuesta fue aprobada y comenzaron las gestiones. Incluso, dice Ana, "como veían que nos movíamos un montón, les terminó gustando" (A. Rolón, comunicación personal, 26 de febrero de 2026).

A pesar de ello, Ana cuenta que todo lo que hicieron, lo hicieron sin plata. Varias veces expresó la idea de que "gestionar con plata es fácil. Nosotros hicimos todo sin plata" (A. Rolón, comunicación personal, 26 de febrero de 2026). Buscaron sponsors por toda la ciudad, consiguieron apoyo de algunas empresas y comercios, mayormente de hinchas triperos. Relata que a esa plata "la estiramos". Les compraron un parlante a las jugadoras y repelentes de mosquitos para que pudieran entrenar.

A su vez, recuerda que lo que hacían era "manguear, de cararrotas" y que gracias a eso pudieron ir cubriendo diversas necesidades. Por ejemplo, Ana le consultó al utilero del equipo masculino si le sobraban remeras para que todas las jugadoras pudieran estar vestidas iguales. Así fue que se apareció con dos bolsas llenas de remeras y las futbolistas no lo podían creer. Esta acción fue considerada por Ana como ejemplificadora para las integrantes del equipo, ya que "ellas mismas me vieron que lo hice, fue algo sencillo, del hecho de querer hacer, y se pudo conseguir". En este sentido, se puede identificar como Ana también se interesa por que las futbolistas incorporen ese tipo de prácticas que mejoran sus propias condiciones deportivas.

Entre las gestiones realizadas, destaca a su vez haber conseguido hielo para el verano, un freezer y Gatorades para todos los partidos, que ella misma se encargaba de ir a buscar todos los sábados. La mayoría de las cosas las obtenían a cambio de hacer publicidad en las redes. "Era gestionar desde ese lado de que nosotros podíamos y a las pibas les re servía; todo el día así, con el celular" (A. Rolón, comunicación personal, 26 de febrero de 2026). También recuerda haber hecho una rifa para poder comprar un lavarropas "gigante para que metan todo, las camisetas, medias…".

Entre los mayores logros que destaca de ese período, "abrir el Bosque" fue para ella el más importante. "El Bosque" es la forma en que los triperos denominan a su estadio, el Juan Carmelo Zerillo, ubicado en la intersección de la avenida 60 y la 118. Pardini (2024) analiza que:

> para los triperos, el Bosque no es simplemente un parque frondoso de la ciudad de La Plata, sino que simboliza su casa, un espacio donde los pares comparten valores y rituales que con un bagaje histórico fueron cargando de sentidos y atribuciones compartidas (p. 45).

Por el valor que tiene para los triperos este espacio, jugar ahí era lo que

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

más querían, "era como nuestro desafío", dice Ana. Así, menciona que llegaron a ser uno de los pocos equipos del país que usaron el estadio principal del club para los partidos del torneo femenino. Llegaron a jugar allí siete partidos. Para ello, frente a la negativa inicial por parte de los dirigentes que sostenían que el operativo debía ser policial, convocando a la caballería[7] –lo cual elevaba considerablemente el costo–, se las ingeniaron para poder garantizar la seguridad a partir de conversar con UTEDYC, el sindicato de trabajadores de entidades deportivas y civiles, y con el comisario de la 9na, cuya jurisdicción incluye la cancha. Además, consiguieron una locutora para que fuera la voz del estadio y una persona que se hiciera cargo del sonido. Para que la locutora pudiera presentar a todas las jugadoras, se encargaron previamente de hacer una planilla con los nombres de las locales y las visitantes.

El siguiente gran desafío, una vez asegurado el Bosque, fue "la concentración". El predio utilizado para concentrar era Estancia Chica y Ana explica que concentrar consistía en que, si jugaban el sábado, se entrenaba el viernes y ya se quedaban hasta el día del partido. Para lograr contar con el espacio de concentración, nuevamente debían negociar con el club. Como siempre, dice Ana, su primera respuesta fue no, pero ante la insistencia y organización que desplegaban, la dirigencia iba cediendo.

Finalmente, el club otorgó el espacio y les dijo: "bueno, sábanas y toallas hay". La próxima demanda, gestionar la alimentación, quedaba bajo la órbita de la Comisión de Fútbol Femenino:

> Creo que nosotros una vez conseguimos todo pata y muslo en no sé dónde, o sea, a ese nivel. "Pero la cocina no sé qué..." y dijimos, bueno, conseguimos la comida, pero necesitamos el personal. Negociando eso con Braco: si ustedes llevan la comida, nosotros ponemos el personal (A. Rolón, comunicación personal, 26 de febrero de 2026).

De esta manera, el objetivo de acceder a la concentración iba disgregándose en distintas acciones y necesidades que requerían una gestión y negociación específica por cada una de ellas: acceder al espacio, contar con ropa blanca, ocuparse de las comidas del plantel.

Para Ana, que el equipo pudiera acceder a la concentración en Estancia Chica fue un avance sustancial para el fútbol femenino de Gimnasia. Para una deportista profesional es fundamental acceder a un descanso apropiado y a buena alimentación, algo que la concentración podía garantizar. En su relato, repone emocionada: "como jugadora eso no lo viví. O sea, ahora lo viví con ellas del lado de la Comisión. Fue muy lindo" (A. Rolón, comunicación personal, 26 de febrero de 2026).

A pesar de que sostiene que tenía "cero experiencia en la gestión", nos cuenta que también se ocupaba de compartirle la información

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

necesaria al área del club que pagaba los sueldos, como una forma adicional de gestión para resguardar sus salarios. Así lo transmite:

> Era ir anotando los puntos que iba ganando Gimnasia para poder pagarlos a fin de año. Era todo. Como que intentábamos que no se nos escape nada por fuera de las manos y también escuchábamos a las jugadoras: si querían algo más, si necesitaban algo ahora (A. Rolón, comunicación personal, 26 de febrero de 2026).

Desde una perspectiva de gestión político-deportiva, Ana supo identificar el momento oportuno –entre la finalización de una gestión y previo al inicio de la siguiente– para otorgar el premio por puntaje, garantizando así que las futbolistas no perdieran la posibilidad de acceder a este beneficio:

> Mira, lo que hicimos nosotras fue, cuando sabíamos que terminaba la gestión, Gimnasia a las jugadoras nunca se le pagó por puntos, el premio por puntos. Y nosotros hicimos una jugarreta porque siempre, siempre pierden las jugadoras y no era el caso. Dijimos, bueno, ya que cambia la gestión, paguemos los puntos. Entonces, hicimos eso. Hicimos el recuento de todos los partidos y, a fin de año que se cambió la gestión, nos acercamos con mi Comisión y demás y dijimos "bueno, ahora tenemos que pagar los sueldos y estos son los premios del año". Le presentamos todo organizado y todo bien, digamos lo que es la carpeta, por así decirlo. Les re gustó, y dijeron: "bueno, listo, está bien, nosotros vamos a pagar los premios" (A. Rolón, comunicación personal, 26 de febrero de 2026).

Por primera vez las futbolistas recibían el premio por los puntos, dando comienzo a un hábito positivo para el desarrollo de las futbolistas y para la jerarquización de su práctica dentro del Club. A su vez, una iniciativa como esta posicionaba al club por sobre otros que no lo hacían:

> Para nosotros fue un triunfo decir, ya está, con esto nos retiramos a lo grande. Ya que nunca había pasado, desde que yo jugaba y no sé los demás clubs cómo lo manejan eso, pero Gimnasia nunca los había pagado. Y ahora sí, ya lo siguen pagando, como que eso se empezó y quedó como que lo siguen cobrando las chicas (A. Rolón, comunicación personal, 26 de febrero de 2026).

El episodio puede leerse, en términos de Michel de Certeau (1996), como astucia, una intervención situada que, sin disponer de un lugar

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

propio de poder aprovecha la coyuntura del cambio de gestión para introducir una modificación en la distribución de recursos. Lo que Ana denomina "jugarreta" puede leerse también como una forma de agencia (Ortner, 2009), no solo por su carácter intencional y colectivo, sino porque logra sedimentar un cambio que perdura en el tiempo, transformando una regla no escrita del club en un derecho efectivo para las jugadoras.

Por último, Ana nos cuenta que mientras estuvo al frente de la Comisión de Fútbol Femenino, se produjo la incorporación de dos futbolistas que venían del exterior: Sharon López, de Uruguay y Gabriela Herrera, de México. En sus contratos se estipulaba la provisión de la vivienda y esto también fue gestión de la Comisión liderada por Ana:

> Incluso hasta alquilar casas para jugadoras que venían de afuera, saliendo a buscar departamentos por toda la ciudad. Todos los contratos a mi nombre porque no podían estar a nombre del club, porque el club no quería y ahora los contratos eran por 3 años y bueno. Así que encontramos un departamento, hablamos con la inmobiliaria, le dijimos la verdad. Nos presentamos como Comisión, que ellos sí querían que esté a nombre del club. Explicamos cómo era la realidad y me dijo: "bueno, dale, vamos a hacerlo a nombre de ustedes, pero bueno, pido recibo sueldo, garantes y demás". Y siempre se manejó y se pagó también con plata que nos había dado el *sponsor*, se pagaba el alquiler. O sea, eso no era gasto del club, era todo gestión, digamos. Iba todo encaminado (A. Rolón, comunicación personal, 26 de febrero de 2026).

La incorporación de Gabriela Herrera fue el primer internacional para Las Lobas y en un puesto que seguía muy demandado: el arco. El histórico déficit de arqueras, que como se mencionó anteriormente hizo que Ana se desempeñara en el arco, fue una dificultad que estaba identificada por Ana y en especial por Verónica Fuster, que en septiembre de 2020 conformó el Departamento de Arqueras convirtiendo a Gimnasia en el primer club de América en contar con uno (Club de Gimnasia y Esgrima La Plata, 2020).

Conclusiones

> Hoy una nena de 8 o 10 años tiene dónde ir a jugar al fútbol.
> En cambio, las jugadoras que hoy tienen 35 o 45, cuando tenían 8 eso no existía.
> Son espacios ganados que se hacen en los clubes.
> Ana Rolón (2022)

A lo largo de este trabajo reconstruimos la trayectoria de Ana como

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

una pionera del fútbol femenino. Ana fue protagonista de una serie de procesos que permiten iluminar transformaciones más amplias en el campo futbolístico. El análisis de su biografía mostró que su carácter pionero se despliega a lo largo de distintas etapas en su trayectoria, donde sus acciones contribuyeron a abrir caminos a otras jugadoras.

En este sentido, cada uno de los tres momentos abordados en el artículo da cuenta de formas específicas de esa condición pionera. En sus inicios como jugadora, el fútbol femenino se desarrollaba en condiciones de fuerte precariedad e invisibilización, contribuyendo a sostener y legitimar una práctica que carecía de reconocimiento institucional. En una segunda etapa, su pasaje al fútbol profesional marca un punto de inflexión, en tanto se inscribe en un proceso emergente de reconocimiento formal de la actividad, siendo parte de las primeras generaciones de jugadoras que acceden a condiciones laborales reguladas dentro del deporte. Finalmente, su paso por la presidencia de la Comisión de Fútbol Femenino del club Gimnasia marca un nuevo punto de inflexión, en el que su acción se inscribe en el plano dirigencial, habilitando intervenciones que logran modificar –aunque sea parcialmente– reglas y dinámicas institucionales.

En este marco, la noción de pionera adquiere un sentido relacional e histórico: no remite únicamente a "ser la primera", sino a la capacidad de abrir, sostener e institucionalizar prácticas que amplían los márgenes de acción para otras. De ese modo, tanto sus compañeras como jugadoras de todo el país iban reconociéndola como referenta en la disciplina. Las intervenciones impulsadas por Ana –desde la persistencia en la práctica del fútbol en contextos adversos hasta la implementación de políticas concretas en el club– pueden leerse como parte de un proceso más amplio de producción de condiciones de posibilidad para el desarrollo del fútbol femenino. En términos de Majul (2023), podemos pensar que la práctica de Ana se inscribe en un modo de vivir el fútbol de manera feminista, ya que "responde a una manera de habitar el fútbol y los espacios que lo rodean sosteniendo el compañerismo, el disfrute, la complicidad de romper estereotipos, la gestión colectiva y colaborativa, entre otras" (p. 83).

A partir de lo desarrollado en el presente trabajo, se observa cómo Ana habitó el club y se vinculó con los distintos actores desde diferentes posiciones: primero como hincha que deseaba jugar al fútbol en su club; luego, como futbolista profesional; y, más tarde, como presidenta de la Comisión de Fútbol Femenino. En sus tres posiciones desarrolló una clara continuidad: trabajar para que el fútbol femenino crezca.

Declaración de roles de autoría (CRediT)

Jacqueline Vispo y Julia Hang: Escritura – revisión y edición, Investigación.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Referencias

Alabarces, P. (2014). *Héroes, machos y patriotas: El fútbol entre la violencia y los medios*. Aguilar.

Álvarez Litke, M. (2018). Marcando la cancha: una aproximación al fútbol femenino desde las ciencias sociales. *Cuestiones de Sociología*, (18), e055. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8913/pr.8913.pdf

Álvarez Litke, M. (2021). Vamo' vamo' las pibas. *Papeles de Trabajo: La Revista Electrónica del IDAES*, 15(27), 12. https://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/papdetrab/article/view/1240

Ana Rolón: "Está empezando a cambiar la mentalidad" (9 de marzo de 2022). *Infocielo*. https://www.infocielo.com/deportes/ana-rolon-esta-empezando-cambiar-la-mentalidad-n732705

Ana Rolón, guardiana del arco de Gimnasia (31 de enero de 2019). *Redacción Pulso*. https://pulsonoticias.com.ar/ana-rolon-guardiana-del-arco-de-gimnasia/

Anderson, P. (2015). Sporting women and machonas: Negotiating gender through sports in Argentina, 1900–1946. *Women's History Review*, 24(5), 700-720.

Arambuena, R. (2024). Ser y parecer profesionales: La construcción de la imagen pública de mujeres futbolistas de dos clubes platenses (Argentina). *Avatares: Comunicación y la Cultura*, (27), 1-18. http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s18535925/nnhv9ta1s

Archetti, E. (2003). *Masculinidades. Fútbol, tango y polo en la Argentina*. Antropofagia.

Bianchi, F. (2024). *Pioneras, aliadas y feministas. Una indagación en la participación de las mujeres en la historia del rock rosarino* [Tesis de maestría]. Universidad Nacional de Rosario.

Bundio, J. S. (2020). *La identidad se forja en el tablón: Masculinidad, etnicidad y discriminación en los cantos de las hinchadas argentinas*. CLACSO.

Conde, M. y Rodríguez, M. G. (2002). Mujeres en el fútbol argentino: Sobre prácticas y representaciones. *Alteridades*, 12(23), 93-106. https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/371

De Certeau, M. (1996). *La invención de lo cotidiano*. Universidad Iberoamericana.

Donoso, B., Reina, A. y Álvarez-Sotomayor, A. (2022). Mujer y deporte de competición: barreras percibidas para la igualdad. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 17(54), 63-86. https://doi.org/10.12800/ccd.v17i54.1887

Episcopo, W. (28 de diciembre de 2021). Me retiro defendiendo los colores más lindos del mundo. *El Día*. https://www.eldia.com/nota/2021-12-28-4-27-2-me-retiro-defendiendo-los-colores-mas-lindos-del-mundo--deportes

Garton, G. (2018). *Las guerreras: Futbolistas, estudiantes, trabajadoras: Un estudio sobre el fútbol de mujeres en el Club Deportivo UAI Urquiza* [Tesis

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

de maestría]. Universidad Nacional de San Martín. https://ri.unsam.edu.ar/handle/123456789/199

Garton, G. (2020). La profesionalización del fútbol femenino argentino: Entre la resistencia y la manutención del orden. *Ensambles*, 7(12), 72–86. https://revistas.ungs.edu.ar/index.php/ensambles/article/view/319

Garton, G., Hijós, N. y Alabarces, P. (2021). Playing for change: (Semi) professionalization, social policy, and power struggles in Argentine women's football. *Soccer & Society*, 22(6), 626–640. https://doi.org/10.1080/14660970.2021.1952692

Garton, G., Hijós, N. y Moreira, V. (2022). No nos callamos más: A turning point in women's football and women's rights in Argentina. En *Women's Football in Latin America: Social Challenges and Historical Perspectives*, Vol. 2 (pp. 11-34). Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-031-11882-1_2

Goyena, J. (2026). Oportunidad de las mujeres futbolistas: caso de Mar Del Plata (Argentina). *ANDULI. Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, (29), 115-40. https://doi.org/10.12795/anduli.2026.i29.06

Hang, J. (2020). "Feministas y triperas: Mujeres y política en el área de género del club Gimnasia y Esgrima La Plata". *Debates en Sociología*, (50), 67-90. https://doi.org/10.18800/debatesensociologia.202001.003

Hang, J. (2022). Deporte y violencias: disputas de sentido en torno a la categoría "violencia de género" en el fútbol argentino. *Cuestiones criminales*, 5(9), 76-99. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.17840/pr.17840.pdf

Hijós, N. (2018). Apuntes bibliográficos para acercarnos a la pregunta por el género en el deporte. *Cuestiones de Sociología*, (18), e059. https://doi.org/10.24215/23468904e059

Ibarra, M. (2021). *"Somos futbolistas": Disputas de sentidos en torno al fútbol en la ciudad de Salta durante los años 2014-2020* [Tesis de maestría]. Universidad Nacional de Jujuy.

James, D. (2004). *Doña María. Historia de vida, memoria e identidad política*. Manantial.

Kopelovich, P., Scharagrodsky, P. y Pereyra, M. (2025). El Club Atalanta como institución disruptiva. *Historia de la Educación-Anuario*, 26(1), 175-205. https://doi.org/10.51438/2313-9277.2025.26.1.e053

Majul, D. (2023). *El fútbol en agenda: Debates y horizontes desde la militancia feminista*. Editorial del Árbol.

Meccia, E. (2012). Subjetividades en el puente. El método biográfico y el análisis microsociológico del tránsito de la homosexualidad a la gaycidad. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social: ReLMIS*, (4), 38-51. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5275893.pdf

Meccia, E. (2019). Una ventana al mundo. Biografías y sociedad. *Métodos y perspectivas*, 25-62. https://entremetodos.wordpress.com/wp-content/uploads/2021/01/meccia-una-ventana-al-mundo.pdf

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Moreira, M. V. E. y Álvarez Litke, M. (2019). Un análisis de las representaciones mediáticas y las desigualdades estructurales en el fútbol de mujeres en Argentina. *Fulia*, 4(1), 98-116.
Moreira V. y Garton G. (2021). Fútbol, nación y mujeres en Argentina: redefiniendo el campo del poder. *Movimento*, 27. https://seer.ufrgs.br/Movimento/article/view/109761
Natalucci, A., y Messore, F. (2023). El feminismo de masas: La movilización de las mujeres y diversidades en el ciclo de la marea verde (Argentina, 2015-2020). *Revista Punto Género*, (20), 178-205. https://doi.org/10.5354/2735-7473.2023.73465
Natalucci, A. y Rey, J. (2018). ¿Una nueva oleada feminista? Agendas de género, repertorios de acción y colectivos de mujeres (Argentina, 2015-2018). *Estudios Políticos y Estratégicos*, 6(2), 14-34.
Ortner, S. B. (2009). Resistencia densa: Muerte y construcción cultural de agencia en el montañismo himalayo. *Papeles de Trabajo*, 3(5). https://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/papdetrab/article/view/170/150
Pardini, I. (2024). *Entre represiones y pasiones: La experiencia de los hinchas de Gimnasia y Esgrima La Plata frente a las violencias y la seguridad en el fútbol argentino* [Tesis de licenciatura]. Universidad Nacional de La Plata. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.2987/te.2987.pdf
Pujol, A. (2019). *¡Qué jugadora!* Ariel.
Quiero ser reconocida como lo que soy: una jugadora profesional (22 de enero de 2019). *Revista Crítica*. https://revistacitrica.com/quiero-ser-reconocida-como-lo-que-soy-una-jugadora-profesional.html
Rolón, A. [@anix_rolon] (31 de diciembre de 2021). Hoy me despido de una larga etapa deportiva futbolística, cierra un ciclo hermoso del cual no me arrepiento de nada [Foto]. Instagram. https://www.instagram.com/p/CYKQVZLPGNOvMNxPNyBD1YP8WoMmByCeJkQ4380/?img_index=1
Sánchez, M. (2020). *El fútbol es mi rebeldía*. Montena.
Santino, M., Haber, T. y Ossés, J. (2021). *Pioneras argentinas: Un pase a la historia*. Grupo Editorial Sur.
Scharagrodsky, P. (2006). "Ejercitando" los cuerpos masculinos y femeninos. Aportes para una historia de la educación física escolar argentina (1880-1990). *Revista Apunts*, (85), 82-89. https://revista-apunts.com/ejercitando-los-cuerpos-masculinos-y-femeninos-aportes-para-una-historia-de-la-educacion-fisica-escolar-argentina-1880-1990/
Vispo, J. (2023). *Mujeres, futbolistas y ¿profesionales? Analizando la profesionalización desde las futbolistas* [Tesis de licenciatura]. Universidad Nacional de La Plata.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Notas

1 La Copa Mundial Femenina de Fútbol disputada en México, que contó con partidos de casi 100 mil espectadores en el Estadio Azteca consagró a las futbolistas de la Selección Argentina como Pioneras. En especial, luego del segundo partido, donde tuvieron como rival a la selección de Inglaterra a la que derrotaron por un contundente 4 a 1. Dicho torneo, si bien no es considerado oficial, dejó un precedente para el desarrollo del fútbol femenino, a la vez que ha sido construido como un hito dentro del fútbol femenino argentino y de los feminismos, evidenciando la enorme desigualdad en una selección que viajó sin botines, sin médico, sin masajista y sin entrenador (Pujol, 2019).

2 Los primeros dos momentos de la vida de Ana han sido abordados en profundidad en Vispo (2023).

3 Como "las pioneras del Mundial 71" o Las Pioneras del Fútbol Femenino, organización que la exarquera Lucila "Luky" Sandoval impulsó y reúne a un grupo de exfutbolistas precursoras de esta disciplina que jugaron entre las décadas de 1960 y 1990 (Santino, 2021).

4 Los clubes argentinos, aparte de sus nombres oficiales, reciben apodos. En el caso de Gimnasia y Esgrima La Plata, su apodo es "el Lobo" debido a que su estadio se emplaza en el Paseo del Bosque de la ciudad de La Plata.

5 "El Plaza" se refiere al transporte que une la ciudad de La Plata con la Capital Federal, lugar donde se encuentra la cancha de Boca Juniors.

6 Cabe destacar que, aunque la ciudad de Mar del Plata y la ciudad de La Plata se encuentren a unas pocas horas de distancia, la permanencia deportiva es más frágil en la ciudad costera porque el fútbol femenino es exclusivamente amateur. Como sostiene Julieta Goyena (2026): "en Mar del Plata las mujeres no reciben una remuneración por jugar al fútbol, por lo que deben complementar la práctica con un trabajo remunerado, limitando su permanencia y crecimiento dentro de la práctica deportiva" (p. 122).

7 La policía de caballería o montada es una unidad especializada encargada de mantener el orden público, prevenir delitos y controlar multitudes en grandes eventos, espectáculos deportivos y áreas de difícil acceso para vehículos, siendo un agente disuasorio eficaz.

Perspectivas Bonaerenses
Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de la Provincia de Buenos Aires
Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Vivir la historia. Nora, de la enfermería a la asistencia social

Karina Ramacciotti
Universidad Nacional de Quilmes / Conicet, Argentina.

Carla Reyna
Instituto Regional de Estudios Socio-Culturales / Conicet, Argentina.

karinaramacciotti@gmail.com
https://orcid.org/0000-0002-6724-3926
reynacarla.e82a@gmail.com
https://orcid.org/0000-0002-3021-9105

Recepción: 19 de marzo de 2026
Aprobación: 24 de abril de 2026
Publicación: 10 de junio de 2026

Resumen
Este estudio analiza la trayectoria profesional de Nora Rocchi, primero en la Escuela de Enfermeras de la Fundación Eva Perón y luego como asistente social universitaria. A través de su relato y objetos personales, el texto visibiliza el papel fundamental de las mujeres en el ámbito de la salud pública argentina y de las ciencias. La investigación utiliza el método autobiográfico para rescatar de sus memorias hechos cotidianos y emociones que suelen omitirse en las narrativas institucionales. Se destaca especialmente su vínculo cercano con Eva Perón y el impacto del primer gobierno peronista en la creación de espacios de autonomía económica y profesional para las mujeres. En última instancia, las fuentes orales proponen una revisión de la historia de la ciencia y el cuidado desde una perspectiva humana y social.
Palabras clave: Historia oral, Historia de las mujeres, Historia de la salud pública

Living history. Nora, from nursing to social work

Abstract
This study examines the professional trajectory of Nora Rocchi, beginning at the Nursing School of the Eva Perón Foundation and subsequently as a university-trained Social Worker. Through her narrative and personal artifacts, the text brings visibility to the fundamental role of women within the fields of Argentine public health and the sciences. The research employs the autobiographical method to retrieve everyday events and emotional registers from her memory-elements that are frequently omitted in institutional narratives. It specifically highlights her close bond with Eva Perón and the impact of the first Peronist government in creating spaces for economic and professional autonomy for women. Ultimately, oral sources propose a revision of the history of science and care from a human and social perspective.
Keywords: Oral history, Women's history, Public health history

CC BY NC ND

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Introducción

Sea en el espacio público o en la esfera doméstica, las mujeres agenciaron marcos institucionales, normativos y operativos que trastocaron las representaciones femeninas y sus dispositivos de disciplinamiento. Más allá de su opacidad al ojo público, sus vivencias individuales y colectivas, tanto como los sentidos en tensión y en contradicción que habitaron sus conocimientos, afectos y corporalidad, son relevantes para comprender la historia social y política desde una perspectiva esencialmente humana (Ramacciotti, 2018; Cammarota, 2020; Capasso, Fernández y Bugnone, 2024; Reyna, 2025; Bjerg et al., 2026).

La historia oral, en particular el método autobiográfico, nos aproxima a coordenadas espaciales y temporales sobre las que no tendríamos acceso desde las narrativas institucionales, homogeneizantes y políticamente polarizadas per se. Así, los microrrelatos reponen un registro de lo cotidiano y lo emocional que no suelen trascender en otro tipo de fuentes históricas. Aportan sustento empírico para reflexionar sobre el modo en que procesos más amplios se imbrican a experiencias vitales y viceversa (Portelli, 2003/2004; James, 2004; Sepúlveda, 2017).

Los recuerdos y las reliquias personales nos permiten conocer un universo de mujeres que, sin estelaridad pública, se han destacado por forjar un destino disidente al matrimonio y a la maternidad. Deseos, oportunidades, convicciones y coraje cincelaron firmemente cada etapa de sus trayectorias pioneras, desafiando los códigos de género de su época y abriendo camino para sus pares.

En este trabajo recuperamos la historia de Nora Rocchi. "Norita" para sus colegas de la Escuela de Enfermeras de la Fundación Eva Perón (EE-FEP), fundada en 1948. Sus memorias y objetos revelan una experiencia de vida a partir de la cual podemos captar el rol protagónico de muchas mujeres, cuyas biografías han sido esquivas en los relatos de las historias nacionales, de la salud pública y de las ciencias en particular.

Nuestra informante nos brindó una entrevista en profundidad en julio de 2021, que se realizó de manera telefónica durante la fase de aislamiento social y obligatorio por la pandemia de covid-19.[1] Organizamos su relato en tres secciones. En la primera, reflexionamos sobre el valor de la historia aprendida y la historia vivida, a través del encuentro de dos generaciones de enfermeras. En la segunda, analizamos la experiencia formativa de Nora en la EE-FEP, desde su estricto funcionamiento institucional hasta el asiduo y cordial contacto de las estudiantes con la primera dama, Eva Perón. Finalmente, nos detenemos en las transformaciones que agenció en su trayectoria profesional. En virtud de un considerable esfuerzo económico y organizativo, Nora Rocchi logró titularse como asistente social, una carrera universitaria emergente en la Argentina de los años 1960.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Aprender y vivir la historia

El 12 de julio del 2020, transitando los miedos, la incertidumbre y los cambios en las rutinas familiares y laborales por el coronavirus, un mensaje por la red social Facebook proveniente de una exalumna de la Licenciatura de Enfermería de la Universidad Nacional de Quilmes cambió nuestra agenda de las semanas siguientes. Nancy[2] ya había cursado la materia Historia Social como parte de su plan de estudio para graduarse y nos envió una fotografía de Eva Duarte rodeada de numerosas jóvenes (Figura 1). En la imagen, Evita, la esposa del entonces presidente nacional, sonriente e impecablemente vestida, resalta entre las más de cincuenta mujeres que posan. Todas ellas transmiten la misma mueca de alegría, con impolutos uniformes de enfermeras.

Figura 1. Eva Perón en el centro de la fotografía, rodeada por jóvenes enfermeras con su uniforme

Fuente: Archivo personal de Nora Rocchi.

A continuación, Nancy relata que estaba trabajando como cuidadora domiciliaria –una salida laboral frecuente entre estudiantes de enfermería– asistiendo a una exenfermera egresada de la primera cohorte de la Escuela de Enfermeras de la Fundación Eva Perón (EEFEP). La Escuela, que funcionó entre 1948 y 1955, tuvo varias sedes. Inicialmente, se estableció en la calle Callao 1218, en el centro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en 1951 se trasladó al Policlínico Presidente Perón de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Este lugar es emblemático, ya que el 6 de noviembre de 1951 Eva Perón fue operada de cáncer de útero. Desde allí, el 21 de noviembre de 1951, pálida y demacrada, intentó esbozar una sonrisa mientras depositaba

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

su voto en una urna que le acercaron. Finalmente, en 1953, la Escuela se instaló en el Policlínico 22 de Agosto de Ezeiza. Tanto las egresadas como las estudiantes se enfrentaron a grandes dificultades para encontrar trabajo, debido al cierre y destrucción de muchas de las instituciones creadas durante el gobierno peronista y a su posterior censura política (Ramacciotti y Valobra, 2008, p. 129).

Al reconocer el encuentro de dos generaciones de profesionales, Nancy le compartió la bibliografía de Historia Social. Cuando Nora, de 88 años en ese momento, leyó el libro La salud pública y la enfermería en la Argentina (Biernat et al., 2015), revivió los recuerdos de su paso por la EE-FEP, e inmediatamente se dispuso a buscar entre sus pertenencias los objetos que aún conservaba de aquella época, lo que movilizó en Nancy reconocer la trascendencia histórica de las vivencias de Nora. Su lúcida memoria, las fotografías y la revista *Escuela de Enfermeras de la Fundación Eva Perón*, publicada en 1951 por la Presidencia de la Nación y la Subsecretaría de Informaciones, que Nora aún conservaba en excelentes condiciones, constituían una valiosa huella documental para quienes investigamos la historia. En este caso particular, esta fuente institucional producida por una agencia estatal se resignifica con las emociones y los recuerdos que Nora todavía podía compartir al recorrer, una vez más, dicha revista.

Escuela de Enfermeras de la Fundación Eva Perón, una publicación realizada por el gobierno para difundir sus obras, no era desconocida. Había tenido una gran circulación nacional e internacional y estaba disponible en distintos repositorios e idiomas. Lo novedoso fue el hallazgo de un ejemplar de este documento estatal con expresiones de afecto manuscritas por algunas de sus egresadas. El registro de las cálidas y amorosas dedicatorias de las compañeras de estudio en la historia de Norita, como la llamaban sus compañeras (Figura 2), le otorgan un matiz personal y humano a la historia institucional. Su relevancia metodológica historiográfica radica en el contexto en que se recuperan: una relación de cuidados profesionales remunerados en enfermería conecta la historia aprendida con la historia vivida. Tal como señalan Mirta Lobato y Daniel James (2024):

> [...] las memorias se superponen e intersectan. Memoria individual y colectiva, memorias y generaciones, nuestra memoria y la de nuestros informantes. Sujetos que transforman objetos en piezas de un puzzle que une fragmentos de experiencias y que enuncian diferentes significados. Y los objetos como soportes de memorias y emociones (p. 20).

Así pues, la historia singular de vida de una mujer profesional de clase media se fundía con la historia política del peronismo. Como mencionamos, en la multiescalaridad de la vida política nacional se superponen las marcas identitarias de clase, de género y de migración

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

interna, componiendo una tonalidad variopinta a su devenir subjetivo y colectivo. La de Nora era una experiencia particular de movilidad social ascendente, muy típica de los años 1940 en la Argentina, pero protagonizada por una mujer que pudo, por las políticas del Estado, alcanzar una profesión, tener un trabajo remunerado, luego estudiar otra carrera universitaria y vivir con independencia económica.

Los estudios de mujeres y los trabajos ligados con la historia de la enfermería han brindado ingentes contribuciones para comprender los procesos de capacitación y modernización de la enfermería entre fines del siglo XIX y mediados del siglo siguiente. Estas investigaciones permiten afirmar que la capacitación y la calificación no conformaron un campo lineal. Los espacios de formación sufrieron modificaciones o fueron discontinuados, sumado a que las trayectorias profesionales no siempre tuvieron éxito. Por tal razón, esta historia de vida, reconstruida a partir de un testimonio oral en primera persona, reaviva un conjunto de debates académicos, dada la variabilidad de historias en el complejo y extenso territorio nacional (Wainerman y Binstock, 1992; Martin, 2015; Ramacciotti y Valobra, 2017; Biernat y Queirolo, 2018; Reyna, 2019; Ramacciotti, 2020).

Figura 2. Dedicatorias de compañeras de Nora Rocchi en la publicación *Escuela de Enfermeras de la Fundación Eva Perón*, editada en 1951 por la Presidencia de la Nación y la Subsecretaría de Informaciones

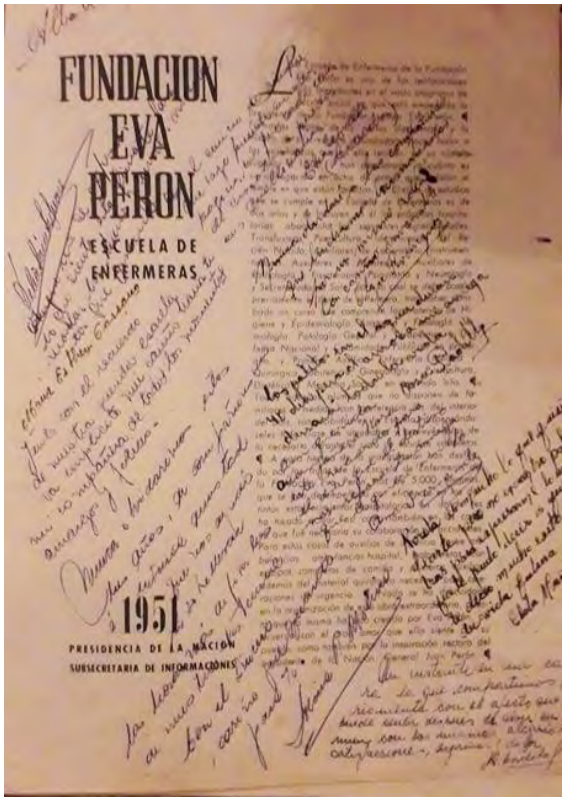

Fuente: Archivo personal de Nora Rocchi.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Resulta pertinente recordar que el estricto aislamiento impuesto en 2020 debido a la pandemia de covid-19 alteró significativamente las metodologías tradicionales de investigación histórica. Esto se debió al cierre de archivos y bibliotecas y a la imposibilidad de realizar entrevistas cara a cara. Sin embargo, la virtualidad y las nuevas tecnologías digitales permitieron superar esta barrera: el 27 de junio de 2021, una llamada telefónica de más de dos horas con Nora fue grabada mediante un programa de archivo de audio, creando así el espacio de encuentro necesario. De la misma manera que le pasó a Nancy, también quedamos cautivadas, desde el primer momento, por la historia de vida y la lucidez de sus recuerdos, que en este trabajo triangulamos con artículos de prensa periódica. Las herramientas de la historia oral nos permitieron bucear en la memoria de Nora. Comprendimos la singularidad y la potencia de sus vivencias, que establecían puntos de contacto, pero también de divergencia, con los testimonios de otras enfermeras en emprendimientos de investigación previos (Martin y Ramacciotti, 2023).

Convicciones y oportunidades

Nora relató con detalles la vida de una joven de Belleville, provincia de Córdoba, que se animó a escribir a sus 17 años una carta a Eva Perón, por entonces primera dama presidencial. En aquella epístola le contó sus dificultades económicas y su deseo de estudiar enfermería en la EE-FEP, que ya funcionaba desde 1948 y promocionaba sus convocatorias anuales en magazines comerciales. Como en *PBT*, una revista de sátira política que aclamaba el perfil de sus egresadas, cuyo "destino es servir a la humanidad" ("La Escuela de Enfermeras", 1952, p. 56). Estas leyendas, de tono grandilocuente, que ensalzaban la abnegación y la caridad como virtudes profesionales, se ilustraban con fotografías de las estudiantes. En las imágenes, se las veía recibiendo clases y demostrando su destreza técnica con el moderno instrumental quirúrgico de la época. En efecto, previo a su amplia difusión desde febrero en la prensa periódica, la inscripción de la primera cohorte de estudiantes de la EE-FEP se realizó en la calle Callao 1218, sede ubicada en Ciudad de Buenos Aires donde se dictaban las clases.[3]

Así fue como Nora, cuando leyó en 1949 un artículo similar al de *PBT* en un diario de su Belleville natal, se anotició de la convocatoria a jóvenes que desearan incursionar en una profesión impregnada de prestigio por su vinculación asistencial con la labor médica. Nora, que no dudó en solicitar su inscripción por medio de una carta a Eva Perón, fue aceptada como alumna "interna": ingresó por un programa de becas que ofrecía la EE-FEP, que incluía alojamiento, material de estudio, comidas y pasajes de ida y vuelta para las aspirantes que venían de otras provincias (Biernat, et al., 2015).

Cabe mencionar que la EE-FEP no fue el único ni el primer centro de formación en la Ciudad de Buenos Aires. Coexistió con otros que ya

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

tenían una destacada trayectoria institucional, como la Escuela de Cecilia Grierson, fundada en 1892 por la primera médica argentina, o la Escuela de Nurses, especializada en oncología, establecida en 1924 por el Instituto de Medicina Experimental, perteneciente a la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. También con la Escuela de Enfermeras (1922) y de Samaritanas (1928) de la Cruz Roja Argentina, con sedes en las provincias del Norte Argentino. Otra de las instituciones formativas fue la Escuela de Enfermería dependiente de la Secretaría de Salud Pública, que se creó un año antes que la EE-FEP, en 1947, bajo la dirección del neurocirujano Ramón Carrillo.

La propuesta de formación de la EE-FEP era amplia. Incluía el entrenamiento en cuidados sanitarios modernos, a tono con las nuevas tecnologías farmacológicas y de diagnóstico médico, así como con la expansión federal de los servicios preventivos, curativos y rehabilitantes a nivel federal. Además, la modalidad de becas completas, la difusión pública sostenida y el liderazgo de Eva dejaron reminiscencias de una época "dorada" en sus egresadas (Biernat et al., 2015). El plan de estudios de la EE-FEP duraba tres años y contaba con especializaciones optativas, que demandaban un año más de cursada. Las futuras enfermeras se instruían en materias como Higiene y Epidemiología, Anatomía y Fisiología, Semiología, Patología General Terapéutica y Enfermería, Primeros Auxilios, Cirugía y Medicina Social, Enfermedades Infecciosas, Psiquiatría y Neurología, Obstetricia y Ginecología, Dietética y Puericultura. La inclusión de asignaturas como Formación Política y Defensa Nacional y Calamidades Públicas diferenciaron a este programa del de otras propuestas formativas. La primera materia les daba elementos para conocer los recientes derechos políticos otorgados a las mujeres, mientras que la segunda les proveía adiestramiento para actuar ante situaciones de emergencia dentro y fuera del territorio federal (Ramacciotti y Valobra, 2008).

En la historia de Nora, la EE–FEP transformó radicalmente su vida y la dinámica de su familia de origen. De hecho, cuando ella comunicó que había sido admitida, por medio de una carta que había escrito a escondidas, cayó "muy mal a mi mamá, mal a mis hermanos mayores, a mi papá". No obstante, ante la mezcla de entusiasmo y de incertidumbre que sentía, su madre jugó un papel crucial para legitimar su deseo: "si realmente querés esto, andá y buscalo". Viajar sola desde Córdoba para radicarse en Buenos Aires era una decisión trascendental, solo concebible si estaba impulsada por la necesidad de escapar de los roles tradicionales de la época para una mujer, que, según sus propias palabras, se limitaban a "ser madre, maestra o monja". Su llegada a Buenos Aires le generó temor y dudas sobre la decisión tomada: la ciudad era como "una jungla, un mundo de gente", al punto que deseó volverse inmediatamente. A primera vista, su narrativa traslucía que no se trataba de un llamado vocacional

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

para ser enfermera, como en otros casos analizados (Ramacciotti y Valobra, 2020). De hecho, como se verá más adelante, la trayectoria profesional de Nora fue perfilándose más ligada a la asistencia social que a la enfermería. La oportunidad de titularse en la EE-FEP fue una plataforma para romper con los códigos de conducta de clase y de género (James, 2004). Como señala Ana Laura Martin (2015), la enfermería era vista por entonces como una extensión de los deberes domésticos y maternales. Ante la supuesta ventaja de amalgamar el rol femenino con un empleo, se la consideraba una "profesión atajo" por la rapidez con la que se podía ingresar al mercado laboral después de la formación (p. 257).

Durante tres años, la joven Nora cursó sus estudios de enfermería bajo la modalidad de internado. Esto implicaba, como se mencionó, que la escuela cubría los gastos de su alimentación, vestimenta y materiales de estudio y le asignaba una habitación donde se alojaría hasta graduarse. Nora recuerda que la vida allí estaba organizada por un estricto cronograma de actividades. Cuando se inauguró la escuela en 1948, las estudiantes tenían clases teóricas por la mañana en la ya mencionada sede de Callao 1218, luego regresaban a la Sala 5° de la Casa Cuna, donde almorzaban y descansaban. Desde 1951 este circuito teórico-práctico se concentró en el Hospital Presidente Perón de Avellaneda. Por las tardes, luego de la merienda, el tiempo de las estudiantes se repartía entre sus obligaciones de estudio, las tareas de limpieza de baños, dormitorios y la biblioteca de la institución, así como en la preparación y el servicio de las comidas.

La rutina diaria era rigurosa. Comenzaba a las 5:30 de la mañana con la higiene personal y el desayuno. A las 7:00 se iniciaban las clases y, antes de abordar los micros escolares, una preceptora revisaba el aseo de las alumnas. Por la noche, a las 21:00, todas debían estar bañadas y acostadas. El tiempo libre se limitaba a los fines de semana: los sábados podían salir con familiares o amigos, pero debían regresar al internado los domingos antes de las 20:00. En esos días, con tiempo para alguna actividad social, Nora evoca en su memoria la visita junto a su hermana a los estudios de radio El Mundo para escuchar a una banda de tango que tocaba en vivo. Su testimonio en primera persona confirma la estricta preparación que recibían las enfermeras en esta escuela, caracterizada por la prolijidad, la higiene y el disciplinamiento corporal, pero también breves momentos para participar en espacios sociales y culturales propios de los años cincuenta.

Luego de tres años, Nora se graduó como enfermera en la EE-FEP, y, entre las especializaciones que existían, Instrumentación Quirúrgica, Radiología, Nutrición, y Secretariado de Sala, optó por esta última. De esta manera, adquirió conocimientos para organizar una unidad hospitalaria, específicamente el manejo de expedientes de historias clínicas y el área de farmacia. En un contexto de complejización y expansión de los establecimientos sanitarios de gestión estatal, el

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

registro de la información hospitalaria resultaba crucial, tanto para la sistematización institucional como para capitalizar espacios de autonomía profesional desvinculados de la figura médica. Durante la especialización, las asignaturas nodales fueron Sociología y Administración, orientadas a la comprensión del funcionamiento hospitalario en sus facetas humanística y económica; y Contabilidad, centrada en la clasificación y el contralor de medicamentos –ingreso/egreso, acción farmacológica, organización de despensa, etc.– y en la formación en estadísticas sanitarias. Tal como demostró Graciela Queirolo (2018), las tareas administrativas se incluían en el repertorio de actividades que las mujeres, debido a sus presuntas condiciones biológicas, podían realizar de forma más eficiente.

Durante este trayecto de su vida, Nora tuvo la oportunidad de conocer de cerca a Eva Perón, quien la seleccionó junto a otras estudiantes del internado de la EE-FEP para integrar la comitiva que la acompañaría en diferentes eventos oficiales por el noroeste argentino. Entre junio y septiembre de 1950, asistió a la inauguración del Hogar Escuela Eva Perón de Tucumán, del Hogar Escuela 17 de Octubre en Catamarca y del Hogar Escuela Termas de Reyes en Jujuy. Nora rememora con gran satisfacción aquel viaje, en el que sus tareas abarcaban desde encerar pisos y arreglar dormitorios hasta la designación especial de preparar la suite de descanso de Eva Perón. Además, fue la encargada de impartir al personal las normativas de higiene y las nociones esenciales de enfermería para el mantenimiento de la limpieza y el desempeño asistencial en imponentes edificios públicos, de destacado impacto social en el ámbito local. También comenta, con alegría y cariño, que Eva Perón compartía el desayuno con ellas. Entre estas vivencias, hay una especial en las Termas de Reyes, Jujuy: Eva Perón paseaba por la orilla del río mientras las jóvenes se bañaban en una "olla" que llenaban con las aguas termales, según el relato de Nora. Estas vivencias no solo ilustran la cercanía en el trato de Eva con las futuras enfermeras, sino que también revelan un lado humano y afectuoso de esta figura pública, que perdura en la memoria de quienes compartieron momentos con ella.

Los establecimientos creados por la Fundación Eva Perón, con "estilo californiano", fueron parte de las obras que impulsó en la expansión de infraestructura asistencial y hospitalaria en zonas alejadas de los centros urbanos, como las provincias del noroeste argentino. Se distinguían por sus paredes blancas –consideradas más higiénicas– y sus techos inclinados de teja española. Estaban diseñados para recibir a un gran número de personas y requerían un equipo numeroso de personal, en su mayoría mujeres.

Como señala Donna Guy (2008), la creciente feminización del trabajo al promediar el siglo XX llevó a que el Estado viera a las mujeres como un pilar en la implementación de políticas sociales, lo que las convertía en mano de obra prácticamente gratuita por su baja retribución

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

salarial o sus labores ad honorem, según el nivel educativo. En línea con esto, Nora recordaba las marcadas diferencias en la capacitación laboral entre Buenos Aires y otras regiones del país, por lo que ella y sus compañeras se esforzaron por mitigar esta brecha mediante la difusión de normas de higiene y de cuidado. El viaje a las provincias norteñas le había permitido explorar nuevos paisajes, tanto desde la heterogeneidad geográfica como por la complejidad social que caracterizaba a la nación.

Las visitas vespertinas de Eva Perón a las estudiantes también eran recurrentes en la sede del Hospital Presidente Perón, lugar donde se dictaban las clases y alojaba a quienes eran "internas". Eva se sentaba a conversar con ellas de manera afectuosa, preguntando por cartas y encomiendas familiares, ya que la mayoría provenía de diferentes regiones del país. Nora destacó la cercanía y el trato directo de Eva, a la vez que su estilo estricto para inculcar orden y recato. Las estudiantes eran conocidas como el "Ejército de la Abnegación", reflejando el componente heroico y cuasi místico presente en discursos, propagandas y en la relación personal de Eva con ellas.

Ahora bien, este ejercicio de reconstrucción autobiográfica nos remite a la selección de aquellos recuerdos que naturalizan y legitiman una época "dorada" en su historia de vida, producto también de distorsiones o lagunas mnemónicas, como el hecho de que en el relato de Nora no hay mención de la enfermedad oncológica por la que murió Eva Perón. Aunque los primeros síntomas habían aparecido en 1947, fue confirmada públicamente a fines de 1951 por su médico personal Jorge Albertelli. Sin embargo, Nora sí recuerda haber asistido al velatorio el 26 de julio de 1952. Las enfermeras de la Fundación Eva Perón tuvieron una participación emocionalmente intensa durante las exequias. Formaron una barrera desde el féretro hasta la calle. El velatorio de Evita, uno de los más largos en la historia argentina, se extendió por dos semanas. Se organizaron por turnos en el Ministerio de Trabajo, donde disponían de un espacio para ducharse, comer algo caliente y descansar. A Nora le correspondió el turno de 12 de la noche a 6 de la mañana. El 10 de agosto de 1952, cuando concluyó, ellas escoltaron a pie el coche fúnebre que trasladó el féretro desde el Congreso Nacional hasta la sede de la Confederación General del Trabajo. Miles de personas se congregaron en las calles para despedirla, formando columnas de hasta seis personas a lo ancho, las cuales abarcaban varias cuadras. La multitudinaria ceremonia, transmitida por cadena nacional de radiodifusión (Gayol, 2023, p.16), reflejaba el impacto significativo que tuvo la corta, pero intensa trayectoria pública de Eva Perón en la vida de muchas personas. En el ámbito de la enfermería, como revela el caso estudiado, creó espacios simbólicos y materiales para que pudieran desarrollar una carrera profesional y optar por un itinerario laboral, alterando así el destino que la sociedad tradicionalmente les

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

asignaba, circunscripto al matrimonio y la maternidad.
Nora recordó haber recibido su título de Enfermera el 7 de noviembre de 1952, junto a más de 400 colegas de las promociones de 1948 a 1951. El solemne acto de graduación, donde todas las personas lucían sus brazaletes negros por el duelo ante el fallecimiento de Eva, tuvo lugar en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
El evento tuvo una notable cobertura de la prensa gráfica, que Nora revive en el presente con gran tristeza por la ausencia de Evita:

> La entrega del diploma la recuerdo con mucha emoción porque todas las chicas estábamos muy emocionadas… no estaba nuestra líder, estaban todas las autoridades nacionales. Teníamos que pasar de a una. Nos pidieron que fuéramos con el uniforme de enfermera, [pero] fue la única ceremonia en la que no lucimos el uniforme de gala. Fuimos con la cofia, el pañuelo, la campera azul con el escudo de la Fundación y el uniforme blanco. Sentíamos una emoción muy grande, yo ahora recordándolo me emocionó porque imagínate a la edad mía subiendo los escalones y ver ahí al presidente Perón con todos los ministros nacionales, no es fácil, no es una entrega cualquiera, fue un acontecimiento fuera de toda lógica.

Tal como señala Adrián Cammarota (2020, p. 504), los uniformes de las enfermeras y de las maestras atribuían a su profesión condiciones sociales y culturales ejemplares, distinguiendo a quienes los vestían con un sentido de pertenencia. No es casual que el presidente Juan Domingo Perón haya entregado los diplomas en presencia de todos los ministros, entre ellos, el Dr. Enrique Finocchieto, prestigioso cirujano argentino y director del Hospital Presidente Perón, y el Dr. Heriberto Mascheroni, director por entonces de la EE-FEP.

Vientos de cambio

Tras finalizar sus estudios en 1951, Nora trabajó como enfermera en un hospital de la Fundación, pero su experiencia no fue fácil. No se sentía cómoda ejerciendo la profesión en el ámbito de la atención sanitaria, sumado a una crisis personal por el fallecimiento de su padre. La situación fue percibida por Mascheroni, director de la Escuela, quien le comunicó: "yo te tengo que sacar del hospital, porque este lugar no te va". En consecuencia, en febrero de 1952, fue reasignada a otra dependencia de la Fundación Eva Perón: la Ciudad Estudiantil. Esta institución, inaugurada el 27 de octubre de 1951, estaba dedicada a jóvenes provenientes de familias trabajadoras de todo el país. Ofrecía una formación integral que abarcaba aspectos intelectuales, prácticos, deportivos, culturales y recreativos. Nora trabajó allí en las guardias de primeros auxilios durante el turno noche de 22:00 a 6:00 de la mañana;

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

allí detectaba síntomas de enfermedades y realizaba curaciones ante accidentes. Este trabajo le permitió, durante el día, estudiar Servicio Social en el Museo Social Argentino, universidad de gestión privada ubicada en el centro porteño. Con esta decisión materializó un deseo que había despertado hacía ya tiempo, cuando era estudiante de la EE-FEP y leía libros referidos a la organización de servicios estatales para asistir a personas en condiciones de marginalidad.

La posibilidad de cursar la carrera de Servicio Social, luego denominada de Asistencia Social, en una de las dos únicas instituciones que ofertaba la carrera por entonces, como la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, fue una experiencia totalmente distinta a la de enfermería. Debía pagar una cuota mensual y, al ser un grupo reducido de alumnas que pertenecían a círculos sociales encumbrados, los vínculos eran más directos y fluidos, pero imbuidos de códigos culturales y conductuales nuevos para ella.

Nora destaca el considerable esfuerzo económico y organizativo que supuso compatibilizar sus estudios y el trabajo. Al titularse como asistente social, posteriormente accedió a puestos laborales en obras sociales y en instituciones vinculadas a políticas públicas del Estado que demandaban el trabajo de estas agentes, como en el Consejo Nacional de Minoridad y Familia, en el Juzgado de Menores, en villas miserias, en el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados y en Aerolíneas Argentinas. En la década de 1960 se apasionó por el trabajo barrial en comunidad, una especialidad nueva que no existía en Argentina. Para esto se basó en experiencias internacionales de la India, Noruega y África, que la incentivaron a escribir y a publicar con fondos propios El servicio social y el hombre (Rocchi, 1983). Un libro en el que ofrece su mirada sobre la asistencia social, el espíritu solidario y las ideas del catolicismo para el ideal cristiano laico.

Al mirar su extensa trayectoria profesional como enfermera y luego como asistente social, Nora argumenta con analogías ese cambio de rumbo a partir de un genuino deseo. En sus palabras, las dos profesiones contribuyen a que una persona supere una situación de vulnerabilidad. Explica que el trabajo social puede, por ejemplo, garantizar que alguien tenga sus necesidades básicas cubiertas (alimentación, abrigo y un refugio seguro), actuando como un "primer auxilio"; del mismo modo que en enfermería "no se puede permitir que una persona se desangre; es fundamental brindarle primeros auxilios y luego enfocarse en su cuidado posterior". Reconoce que si bien su formación inicial en la Escuela de Enfermeras de la Fundación Eva Perón fue el cimiento para construir una vida autónoma; ejercer como asistente social fue un motor de búsqueda constante para superar las barreras impuestas por su género y por la sociedad de su tiempo. Retomando las ideas de María José Ortiz Bergia (2025, p. 256), retratar los puntos de inflexión en la historia de las personas

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

otorga nitidez a la heterogeneidad de sus prácticas e itinerarios, tradicionalmente subsumidos a categorías estereotipadas e impuestas desde arriba. Incluso, esos vistazos a las vidas individuales habilitan un acercamiento productivo a los marcos relacionales y escenarios en los que las personas despliegan su acción, incorporando también los conflictos y las contradicciones.

A modo de cierre

Este artículo rastreó la historia de Nora, destacando cómo su relato fue preservado gracias a la mediación de Nancy, una exestudiante de enfermería. Nancy, a través de su trabajo de cuidado, vinculó la historia que aprendió en su experiencia formativa con la historia vivida por una de sus pacientes. Esta conexión permitió rescatar el testimonio en primera persona de Nora, una voz que contrasta con los relatos historiográficos dominantes sobre trayectorias laudatorias de varones médicos o científicos. En el ámbito de la salud y la ciencia, es habitual que los homenajes se destinen a figuras masculinas, lo que refleja una invisibilización del rol protagónico que tuvieron muchas mujeres en los mismos espacios, en su mayoría desde posiciones laborales "auxiliares". Como señala María José Ortiz Bergia (2025, p. 256), las biografías han sido una herramienta valiosa para comprender las experiencias sociales de los profesionales de la salud que, de otro modo, habrían quedado excluidos de los marcos normativos o subalternizados en la historia de la medicina y las políticas sanitarias. En este sentido, la historia oral y el ejercicio autobiográfico para reconstruir y resignificar derroteros personales, como la historia de vida de Nora, demuestran ser metodologías efectivas para reponer tales sesgos historiográficos. Estas estrategias han documentado el impacto de la intersección entre género y clase en la práctica del cuidado y la curación, y su papel activo en la configuración de la oferta sanitaria, como en el caso de la enfermería.

La experiencia formativa inicial como enfermera tuvo un impacto significativo en la trayectoria vital de Nora, a pesar de que su camino laboral posterior se orientó a la asistencia social. Sus recuerdos, enriquecidos con bibliografía y artículos de prensa, ilustran cómo una mujer de clase media rompió con un molde de vida más tradicional, asignado al matrimonio y la maternidad. Su admisión en la EE-FEP le permitió elegir un camino profesional para vivir con independencia económica.

Finalmente, restituir a las ciencias sociales y a la historia, en particular dentro de las disciplinas vinculadas al cuidado sanitario, es repensar otro modelo de enseñanza, uno que no esté centrado en el discurso biomédico. Por el contrario, ubicar en el centro de la escena los aspectos sociales y culturales que son inherentes a los procesos de salud y enfermedad permite reflexionar críticamente sobre los significados de la labor. Fundamenta el sentido atribuido a

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

su ejercicio y legitima el rol social y asistencial del cuidador, dotando a enfermeros y estudiantes de enfermería de habilidades cognitivas que amplían el conocimiento de los fenómenos relacionados con la atención.

Asimismo, este artículo no solo rescata del olvido la trayectoria de una mujer que superó las barreras de género y sociales para encontrar su lugar en la asistencia, sino que también ofrece un análisis de vida que enriquece la historia social de la enfermería. Proporciona evidencia empírica sobre cómo el peronismo a través de la EE-FEP influyó en la formación profesional femenina, los estereotipos de género y las oportunidades de movilidad social.

Declaración de roles de autoría (CrediT)

Karina Ramacciotti y Carla Reyna: Escritura – revisión y edición.

Referencias

Biernat, C., Cerdá, J. M. y Ramacciotti, K. (Dirs.) (2015). *La salud pública y la enfermería en la Argentina*. Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.

Biernat, C. y Queirolo, G. (2018). Mujeres, profesiones y procesos de profesionalización en la Argentina y Brasil. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 18(1), e060. https://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/IHAe060.

Bjerg, M., Pérez, I., Allemandi, C., Belej, C., Garazi, D. y Lobato, M. Z. (2026). *Abuelas*. El Ateneo.

Cammarota, A. (2020). Maestras y enfermeras: entre el cuidado y la enseñanza. En K. Ramacciotti (Comp.), *Historias de la enfermería en Argentina: pasado y presente de una profesión* (pp. 485-520). EDUNPAZ.

Capasso, V., Fernández, C. y Bugnone, A. (2024). Mujeres artistas bonaerenses de la primera mitad del S. XX: Registro y análisis de dieciséis artistas en el Museo Provincial de Bellas Artes Emilio Pettoruti. *Index, Revista de Arte Contemporáneo*, 10(18). https://doi.org/10.26807/cav.v10i18.605

Gayol, S. (2023). Una pérdida eterna. *La Muerte de Eva Perón y la creación de una comunidad emocional peronista*. Fondo de Cultura Económica.

Guy, D. (2008). *Women create the welfare state: performing charity, creating rights in Argentina* 1880-1955. Duke University Press.

James, D. (2004). Doña María. *Historia de vida, memoria e identidad política*. Manantial.

La Escuela de Enfermeras (1 de agosto de 1952). *PBT, XVIII*(828), 56-59. https://archive.org/details/PBT_19520801N828/page/n1/e/2up?q=%22Escuela+de+Enfermeras+de+la+Fundacion+Eva+Peron%22

Las enfermeras de la Fundación cumplen una labor abnegada (28 de febrero de 1952). *Crítica* https://archive.org/details/BNA_S001181802_19520228N13440/page/n1/e/2up?q=%22Escuela+de+Enfermeras+de+la+Fundacion+Eva+Peron%22

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Lobato, M. y James, D. (2024). *Paisajes del pasado. Relatos e imágenes de una comunidad obrera*. Edhasa.
Martin, A. L. (2015). Mujeres y enfermería: una asociación temprana y estable (1886-1940). En C. Biernat, J. M. Cerdá y K. Ramacciotti (Dirs.), *La salud pública y la enfermería en la Argentina* (pp. 257-286). Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.
Martin, A. L. y Ramacciotti, K. (2023). Esenciales pero subestimadas: Enfermeras buscando reconocimiento en la primera mitad del siglo XX. En D. D'Antonio y V. Pita (Eds.), *Nueva historia de las mujeres en la Argentina* (pp. 158-177). Prometeo.
Ortiz Bergia, M. J. (2025). Hospitales, epidemias y vacunas: apuntes sobre el Estado en el campo de la historia de la salud y la enfermedad. En M. J. Ortiz Bergi… [et al.], *Historiar el estado: estudios en escala* (pp. 253-263). UniRío Editora.
Portelli, A. (2003/2004). El uso de la entrevista en la historia oral. *Anuario Escuela de Historia*, (20), 35-48.
Queirolo, G. (2018). *Mujeres en las oficinas. Trabajo, género y clase en el sector administrativo (Buenos Aires, 1910-1950)*. Biblos.
Ramacciotti, K. (2018). Telma Reca en la gestión estatal de la sanidad argentina (1930-1948). *Asclepio*, 70(1), 1-13. https://doi.org/10.3989/asclepio.2018.04
Ramacciotti, K. (2020). *Historias de la enfermería en Argentina. Pasado y presente de una profesión*. EDUNPAZ.
Ramacciotti, K. y Valobra, A. (2008). Profesión, vocación y lealtad en la enfermería peronista. En C. Barry, K. Ramacciotti y A. Valobra (Eds.), *La Fundación Eva Perón y las mujeres: entre la provocación y la inclusión* (pp. 119-146). Biblos.
Ramacciotti, K. y Valobra, A. (2017). El dilema Nightingale: controversias sobre la profesionalización de la enfermería en Argentina 1949-1967. *Dynamis*, 37(2), 367-387.
Ramacciotti, K. y Valobra, A. (2020). Con el descanso del viento: Margarita Basomba y la enfermería platense. En K. Ramacciotti (Comp.), *Historias de la enfermería en Argentina: Pasado y Presente de una profesión* (pp. 242-272). EDUNPAZ.
Reyna, C. (2019). La lucha antitracomatosa escolar en Santiago del Estero, Argentina (1920-1940). *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, (27), 13-35. https://doi.org/10.18046/recs.i26.2703
Reyna, C. (2025). Cuando lo esencial es invisible a los ojos del Estado. Memorias de una maestra rural en Santiago del Estero. En A. Cammarota y A. Dahhur (Coords.), *Salud, educación rural y comunidades locales en Brasil, Perú y Argentina (siglos XIX-XX)* (pp. 121-143). Imago Mundi.
Rocchi, N. (1983) E*l servicio social y el hombre. Melisa*.
Sepúlveda, P. (2017). Relatos de experiencias. Trabajar con entrevistas, historia oral. ¿Quién narra y para quién? Sobre la (in)corrección del

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

cuestionario y otras cuestiones metodológicas. *De Prácticas y Discursos*, 6(7), 1-20. https://doi.org/10.30972/dpd.571211

Suman centenares las mujeres que aspiran a ser enfermeras de la Fundación Eva Perón (1 de marzo de 1952). *Crítica*. https://archive.org/details/BNA_S001181802_19520301N13442/page/1/e/2up?q=%22Escuela+de+Enfermeras+de+la+Fundacion+Eva+Peron%22

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Notas

1 La entrevista fue realizada el 27 de junio de 2021 por Karina Ramacciotti. La conversación quedó registrada en un archivo digital de audio de 120 minutos, previa autorización de Nora Rocchi. Fue desgrabado por Joaquín Fernández Vila, a quien agradecemos su sensibilidad para transcribir este valioso relato. Un reconocimiento especial es para Nancy, por comprender la importancia de la historia de Nora y por tender un puente para que podamos llegar a ella.

2 Para preservar la confidencialidad de los datos personales de la exalumna que contactó a Nora Rocchi, en este trabajo solo referimos su nombre de pila: Nancy.

3 Véanse, por ejemplo, en el diario *Crítica*, "Las enfermeras de la Fundación cumplen una labor abnegada" (1952) y "Suman centenares las mujeres que aspiran a ser enfermeras de la Fundación Eva Perón" (1952).

Perspectivas Bonaerenses
Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de la Provincia de Buenos Aires
Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Pioneras: identidad profesional, deseos y militancias del campo de la salud mental platense

metodologiainvestigacionpsi@gmail.com
https://orcid.org/0000-0001-8729-0204

Irma Colanzi
Centro Interdisciplinario de Investigaciones de Género, Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP - Conicet), Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

Recepción: 15 de marzo de 2026
Aprobación: 24 de abril de 2026
Publicación: 10 de junio de 2026

Resumen

En este artículo se presenta un análisis de los procesos de configuración de la identidad profesional de las primeras psicólogas egresadas de la carrera de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata. Se propone un análisis de los recorridos profesionales de cuatro mujeres pioneras en distintas líneas de desarrollo del campo de la psicología y la salud mental, delimitando tensiones y desafíos que pudieron subvertir cuatro psicólogas en la etapa profesional de la historia de la psicología. De esta manera, se propone un análisis en perspectiva de historia de las mujeres (Wrinkler, 2007; Ostrovksy y Moya, 2013; Ostrovsky, 2018; De Paulis y Ostrovsky, 2024, 2025) a fin de caracterizar las especificidades de los recorridos pioneros de estas referentes.

A partir de la noción de narrativa contrahegemónica (Colanzi, 2018), nos proponemos analizar cómo estas pioneras conciben la identidad profesional de las/os psicólogas/os y de qué manera sus trayectorias estuvieron marcadas por sus recorridos vitales, por sus compromisos militantes y sus experiencias en el campo psi y en el ámbito de la salud mental. Por medio de los aportes del enfoque biográfico y el estudio de las memorias del pasado reciente en el campo psi (psicología, psiquiatría y psicoanálisis), caracterizamos las primeras experiencias de organización estudiantil y profesional de estas psicólogas y trabajadoras de la salud mental. Entenderemos por pasado reciente a los procesos de construcción de la memoria colectiva de las disciplinas, prácticas y saberes entre los períodos dictatoriales (1962-1976).

Las diferentes líneas que inauguraron estas pioneras son analizadas en clave decolonial y feminista, a fin de problematizar el lugar de las mujeres en el campo psi y en el inicio de la profesionalización de la psicología.

Palabras clave: Identidad profesional, Historia de las ideas, Memoria multidireccional, Trauma, Campo psi, Género

Pioneers: professional identity, desires, and militancies in the field of mental health in La Plata

CC BY NC ND

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Abstract
This article presents an analysis of the professional identity formation processes of the first female psychologists to graduate from the Psychology program at the National University of La Plata. It proposes an analysis of the professional trajectories of four pioneering women in different areas of development within the field of psychology and mental health, outlining the tensions and challenges that these four psychologists were able to overcome during this period in the history of psychology. In this way, an analysis is proposed from the perspective of women's history (Wrinkler, 2007; Ostrovsky & Moya, 2013; Ostrovsky, 2018; De Paulis & Ostrovsky, 2024, 2025) in order to characterize the specificities of these pioneering careers.
Starting from the notion of counter-hegemonic narrative (the data being extracted for evaluation purposes), we propose to analyze how these pioneering women conceived of the professional identity of psychologists and how their trajectories were marked by their life paths, their activist commitments, and their experiences in the field of psychology and mental health. Through the contributions of the biographical approach and the study of memories of the recent past in the field of psychology (psychology, psychiatry, and psychoanalysis), we characterize the early experiences of student and professional organizing of these psychologists and mental health workers. We will understand the recent past as the processes of constructing the collective memory of the disciplines, practices, and knowledge between the dictatorial periods (1962-1976).
The different paths initiated by these pioneering women are analyzed from a decolonial and feminist perspective in order to problematize the place of women in the field of psychology and in the beginnings of the professionalization of psychology.
Keywords: Professional identity, History of ideas, Multidirectional memory, Trauma, Psi field, gender

Introducción

En el artículo nos ocuparemos de analizar las vivencias y concepciones acerca de los procesos de construcción de la identidad profesional, a partir de las narrativas de cuatro mujeres psicólogas pioneras. Tres de las entrevistadas iniciaron sus estudios en la primera promoción de la carrera de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata: Mirta Videla, Norma "Bibí" Delucca y Carmen Talou. De igual manera, contemplamos el testimonio de Telma Irma Piacente, que ingresó en la siguiente promoción, por sus aportes valiosos en el campo científico y profesional. Las entrevistadas, a lo largo de su trayectoria profesional, llegaron a desarrollar campos de conocimiento que tienen vigencia en la actualidad, así como también crearon espacios institucionales profesionales, académicos y científicos que marcaron las tramas de formación de las/os psicólogas/os en La Plata.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

El presente artículo se enmarca en una investigación doctoral desarrollada con una beca del Conicet, entre 2015 y 2020. En esta indagación se implementaron entrevistas semidirigidas, testimonios, análisis bibliométrico de 149 programas de la carrera de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata (1962-1976), planes de estudios desde la creación de la carrera hasta su cierre por cupo cero en 1976 y el análisis de la Revista de Psicología (1era época), por el valor de las primeras publicaciones de la carrera en el campo psi y la salud mental. Por medio de las narrativas de las pioneras, que promovieron la creación de líneas específicas del campo de la psicología y la salud mental, delimitaremos la especificidad de las trayectorias femeninas en su complejidad (De Paulis y Ostrovsky, 2024). El género como categoría de análisis histórico tendrá un lugar sustancial a fin de recuperar las voces de estas pioneras en contexto y desde una perspectiva decolonial.

A fin de contextualizar los recorridos de formación de las pioneras, resulta preciso referir al período 1955-1959, en el que se crearon las carreras de Psicología en seis universidades nacionales, junto con carreras de Antropología cultural o Sociología, entre otras. Alejandro Dagfal (2004) refiere que hasta ese momento se había desarrollado una historia de la psicología sin psicólogas/os. Los antecedentes de la creación de la carrera de Psicología en la UNLP se pueden identificar en la denominada "Escuela de La Plata" (Talak y Corniglio, 2008). Es preciso señalar que en el caso de la ciudad de La Plata se aprecia una singularidad que nos permite atender a la configuración de un campo psi platense.

En La Plata se desarrolló una tradición psicológica no médica (Talak y Corniglio, 2008), con inspiración positivista. En 1906 se creó la Sección Pedagógica en la Facultad de Ciencias Jurídicas, a cargo de Víctor Mercante, antecedente de la psicología experimental y la antropología biológica, que luego se incorporarían a los programas del primer plan de estudios de la carrera de Psicología. En la Escuela de La Plata se promovió una psicología no clínica ligada al ámbito educativo (Dagfal, 1998; Talak y Corniglio, 2008). Algunos de los problemas que conformaron esta psicología no médica se vinculaban con la educación, la criminología, la identidad nacional. Dagfal propone que, a partir del año 1925, con la muerte de uno de los referentes del período positivista, José Ingenieros, emerge un nuevo período histórico para la psicología. Dagfal (2011) plantea el inicio de una psicología del sentido, una "reacción antipositivista". Otro hito de este momento histórico son las visitas del filósofo español José Ortega y Gasset, que fueron de utilidad para difundir la obra de intelectuales que se encontraban en las antípodas del período positivista (Franz Brentano, Wilhelm Dilthey, Edmund Husserl y Max Scheler).

En el período 1943-1955, en función del proceso de industrialización que se produjo en Argentina, en simultáneo con el inicio de una

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

segunda oleada inmigratoria procedente de Europa y el éxodo rural hacia las ciudades, la psicología tomó protagonismo en el ámbito educativo. Surgió una demanda específica vinculada con la orientación profesional (Dagfal, 2008), tomando mayor importancia la psicotecnia. La consolidación de la psicología como disciplina tiene un momento clave que es el Primer Congreso Argentino de Psicología realizado en San Miguel de Tucumán en 1954. Podríamos situar allí los inicios de la organización disciplinaria, científica, así como también la institucionalización académica de la Psicología. En el período 1954-1964 se fundaron catorce carreras de psicología: seis en universidades nacionales, dos en instituciones provinciales y seis en universidades privadas (Klappenbach, 2003).

De acuerdo con el planteo de María Andrea Piñeda y Ana María Jacó-Vilela (2014, p. 5), los primeros planes de estudio hacían énfasis en la formación científica y profesional, mientras que los departamentos e institutos de universidades nacionales producían investigación, lo que da cuenta de la tensión entre la ciencia psicológica y el modelo profesional. El avance de la impronta profesional se evidenció en el perfil del profesional clínico psicoanalítico que adquirió mayor relevancia, dejando algunas áreas de vacancia que han sido abordadas de manera reciente en las facultades de Psicología del país (Courel y Talak, 2001).

A propósito, nos parece necesario identificar, siguiendo a María Eugenia González y Alejandro Dagfal (2012), cuáles han sido las principales dificultades en la construcción de la identidad profesional de las/os psicólogas/os, luego de la creación de las carreras. Los autores delimitan una zona de cruces entre psicoanálisis y psicología. Esta zona se asocia también con dos modos de concebir la identidad profesional de las/os psicólogas/os. Por un lado, proactiva, en lo que respecta a la construcción de la identidad profesional, tomando como modelos a psiquiatras y docentes. Por otro lado, una identidad reactiva, dada las disputas por el ejercicio profesional, específicamente la psicoterapia, que configuró uno de los principales emblemas de lucha de la Asociación de Psicólogas/os de La Plata. La recepción del psicoanálisis, durante la segunda posguerra, marca un punto de inflexión que influye directamente en el proceso de construcción de la identidad profesional. De acuerdo con González y Dagfal (2012): "la implantación del psicoanálisis no sólo se iba a amplificar gracias a su inclusión en el movimiento de la salud mental, sino que se iba a multiplicar a partir de su ingreso en las carreras de psicología" (p. 67). Mientras que en otros países tenían auge las psicologías llamadas científicas (cognitivismo), en Argentina cobraba fuerza el psicoanálisis.

En 1957 el decano normalizador Bernardo Canal Feijóo convocó a una comisión especial cuyo propósito sería elaborar un plan de estudios para el profesorado en Psicología. Esta comisión fue integrada por

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Alfredo Calcagno, Juan Cuatrecasas Arumí y Fernanda Monasterio, quien sería la primera jefa de departamento. Esta figura será objeto de especial interés en este artículo, Monasterio fue una figura clave en la creación de la carrera de Psicología, y en las vivencias de las pioneras, quienes destacan su dedicación y el interés por la producción científica. Monasterio es una pionera que forjó un campo de formación profesional que permitió la apertura de las líneas de trabajo que luego impulsaron las pioneras protagonistas de este artículo.

Identidades profesionales psi: concepciones y saberes curiosos de las pioneras del campo psi

Mirta Videla hoy es una de las referentes del campo de la psicoprofilaxis obstétrica y sus recorridos reflejan un espíritu por la construcción de intersaberes decoloniales que se traducen en lo que ella concibe como psicología andina.[1] Mirta no vivía en La Plata, llegó a la ciudad en una situación familiar y económica muy compleja, luego del fallecimiento de su padre. Teniendo en cuenta la noción de memoria autobiográfica (Santamaría y Montoya, 2014), los recuerdos de Mirta conjugan vivencias, emociones, experiencias personales, de cuidado afectivo, de *affidamento* entre colegas,[2] y entretejen aspectos vinculados con un campo profesional que iniciaba su configuración con diversas disputas:

> La promoción [en referencia a los primeros estudiantes de la carrera de Psicología] fue muy distinta a las otras porque cuando se creó la carrera de Psicología había gente en La Plata que ya trabajaba en psicología. Eran profesores de secundario, que trabajaban en el Instituto de Psicología que había en la universidad. La primera clase, no me olvido más, era en el edificio de 7 y 48 [actualmente funciona allí el Rectorado de la UNLP], entrando por calle 6 el Aula Magna estaba a la izquierda y Fernanda Monasterio dio la clase inaugural sobre biología humana. Éramos 500 los que empezamos, nos recibimos 24 (M. Videla, comunicación personal, 26 de octubre de 2018).

Esta pionera marcó algo específico de las/os primeras/os estudiantes de la carrera, la heterogeneidad de sus trayectorias profesionales, se desempañaban en distintos ámbitos laborales, como es el caso de las escuelas secundarias. Esta particularidad también se vio traducida en la multiplicidad de recorridos profesionales que marcaron las líneas de formación y las demandas de las/os estudiantes de la carrera desde sus inicios.

Norma Delucca fue profesora titular de la cátedra Psicología Evolutiva II y jefa del Departamento de Psicología, "cuando se concretan las tramitaciones, iniciadas en el año 1987, para la creación de la Facultad de Psicología, que ocurre el 4 de julio del año 2006" (AA.VV., 2012, p.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

14). Investigadora del campo de los estudios de las configuraciones familiares, directora de becarias/os y tesistas doctorales, es referente en el psicoanálisis vincular. Esta pionera impulsó un espacio de construcción profesional en el ámbito judicial, a partir de su experiencia de trabajo en la Asesoría Pericial de los Tribunales de la provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata (desde 1972).
En cuanto a la caracterización de la carrera, Bibí Delucca hizo referencia a las particularidades de la primera promoción:

> Yo siempre cuento que la composición era variadísima [...]. Al principio fue un poquito traumática nuestra inserción, porque las mujeres que ya tenían entre 40 y 45 años, que tenían un trayecto, tenían mucha rivalidad entre sí, ¡y estudiaban para el 10! Nosotros teníamos la costumbre –yo venía del secundario, había sido muy buena alumna– de estudiar para tener un buen desempeño, pero no era el objetivo único. Estudiábamos lo máximo que podíamos, tratando de alcanzar las exigencias que se fueron generando en esa promoción, porque estas compañeras nuestras que ya tenían un título universitario ya eran profesoras de algo. Claro, tenían una búsqueda de un desempeño de excelencia y los profesores se iban haciendo eco de ese desempeño, la exigencia se generalizó, y entonces, siempre sentíamos que no alcanzábamos a las expectativas que se podían tener de nosotros. Eso fue en los primeros años, después ya nos integramos más con ellas y empezamos a estudiar juntas, tuvimos un vínculo estrecho y de amistad entre nosotros, entre los jóvenes y los más veteranos, así que en realidad después ejercieron como un rol protector con nosotros. Una de ellas fue Pilar Marrón de Porta, que era asesora de la clínica de conducta, fue quien nos hizo ingresar a un grupo, a través de un cargo mínimo administrativo que se llamaba de "portero transitorio". Era mínimo, un sueldo absolutamente mínimo, pero que nos ayudaba para completar lo que nos podían enviar nuestros padres y ahí empezar a construir la autonomía económica. También desde ahí empezamos a construir nuestra identidad profesional (N. Delucca, comunicación personal, mayo de 2019).

La entrevistada destaca la heterogeneidad de la primera promoción desde una perspectiva singular, asociada al desempeño académico y cómo las múltiples experiencias fueron delimitando reivindicaciones específicas de las/os estudiantes, "siempre sentíamos que no alcanzábamos a las expectativas que se podía tener de nosotros". Esta exigencia aparece en distintas apreciaciones de las entrevistadas y va delineando una modalidad de formación que no se limitaba a los contenidos curriculares de la carrera de grado, sino que se anudaba

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

con otras experiencias de militancia, de práctica profesional y además incluía una perspectiva interdisciplinaria de formación.

La noción de *affidamento* (Luque, 2020) nos es útil para analizar cómo aparecía el acompañamiento entre estudiantes y el impacto de esto en las líneas que se fueron destacando en la carrera, como la clínica. Los intereses que se fueron imponiendo se vinculaban con los recorridos de las/os estudiantes que ya contaban con trayectorias profesionales, tal como señala la entrevistada.

De acuerdo con Mariano Ben Plotkin (2003), los escenarios que nos permiten caracterizar el inicio de las carreras de Psicología en Argentina, en los años cincuenta, propiciaron la difusión del psicoanálisis, pero también, específicamente en el caso de La Plata, posibilitaron plantear la discusión en torno a la psicología experimental. Para Ben Plotkin el psicoanálisis había tenido un lugar muy tempranamente en la enseñanza de la psicología, a diferencia de lo ocurrido con la psicología experimental, considerada científica en otros países. El autor señala que en otros países la "psicología científica" se definió en oposición al psicoanálisis, "desdeñado por su supuesta falta de fundamentación científica" (p. 221).

En consonancia con lo anterior, Ben Plotkin plantea que la comunidad psi no dejaba de ser problemática, dado que las cercanías con el psicoanálisis también marcaban una impronta clínica y esto significaban grandes disputas con las/os psicoanalistas, en su mayoría varones que provenían del campo de la medicina. Desde sus inicios las/os psicólogas/os recibieron formación psicoanalítica de parte de psicoanalistas, que al mismo tiempo que brindaban formación no les permitían ingresar a la Asociación Psicoanalítica Argentina (APA). Esta situación ambivalente cobró estatuto de ley en 1967 cuando el gobierno militar aprobó la Ley 17.132. Esta norma restringió el estatus profesional de las/os psicólogas/os a meros "auxiliares de la psicología", reafirmando la resolución del Ministerio de Salud Pública de 1954 donde se limitaba la práctica de psicoterapia a las/os médicas/os.

Retomando la noción de *affidamento*, asociada a las estudiantes de psicología, podemos también desplazarla a los acuerdos y estrategias políticas del campo psi, que eran homogeneizados en la idea de feminización de la carrera. En este sentido, Ben Plotkin (2003) refiere:

> A veces no era fácil distinguir entre percepciones de género e intereses corporativos. Adela Duarte, una de las fundadoras de la Asociación de Psicoanálisis de Buenos Aires, recuerda la respuesta que recibió de parte del director nacional de Salud Mental (un psiquiatra) cuando fueron a peticionar una nueva regulación que permitiera a los psicólogos ejercer la psicoterapia. "¿Cuántas son ustedes? ¿Doscientas chicas? Nosotros somos 28.000 médicos y ¿ustedes realmente piensan

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

> que vamos a entregar los recursos así para que ustedes puedan sacarnos los pacientes?". A los psiquiatras les preocupaba, además de la competencia, el hecho de que la nueva profesión estuviera copada por "chicas" (p. 241).

La referencia a "las chicas de psicología" se advierte en las diferentes entrevistas efectuadas. Nos permite visualizar las particularidades de la configuración del campo psi, contemplando la perspectiva de género (García Dauber, 2019), a la vez que dimensionando los aspectos vinculados a las disputas de poder en la profesionalización del campo. Resulta significativa entonces la figura de la primera jefa del departamento de Psicología y directora de la carrera, por su identidad de género y la impronta de psicología experimental que promovía. María Inés Winkler (2007) resalta la vacancia de trabajos realizados que aborden específicamente la inserción de las mujeres en la psicología. Refiere a la figura de Fernanda Monasterio por jugar "un rol relevante en la formación de la carrera de psicología de la Universidad Nacional de La Plata" (p. 82).

Mirta Videla fue la primera egresada de la carrera de Psicología, se recibió el 17 de diciembre de 1962, y promovió un trabajo arduo en el campo de la psicoprofilaxis en el embarazo. La referencia a la primera jefa del Departamento de Psicología es central, en primer término, porque Mirta mantuvo un vínculo muy cercano a Fernanda Monasterio; en segundo lugar, por el hecho de que una mujer ocupara un lugar nodal en la política universitaria de esa época. En el año 1958 se creó la carrera de Psicología y consideramos pertinente, en el marco de este artículo, considerar al género como categoría de análisis transversal que permite comprender las particularidades que caracterizaron este proceso.

La figura de Fernanda Monasterio presenta múltiples aristas. Norma "Bibí" Delucca nos comentó:

> Era una mujer que no podía pasar inadvertida, realmente una personalidad arrolladora, ¡muy enérgica!, pequeñita. Pero no era pequeño su genio y figura. Recuerdo una primera clase dada en los primeros días de junio de ese año [1959] que fue fascinante. Ella fue a una clase inaugural de Biología Humana, que era una de las materias fundamentales que dio, llena de anécdotas de su militancia política contra Franco, de su exilio. Porque ella era de ideas anarquistas y entonces, en ese momento, con una lucha feminista, pero ¿de dónde le surgía su deseo por luchar por derechos igualitarios? Que ella había sufrido mucho más de lo que podemos haber sufrido nosotros esa discriminación como mujeres, había sufrido en España desde su familia la restricción para leer. Ella nos contaba que tenía que leer en forma clandestina, porque no estaba permitido a

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

> la mujer leer ni cultivarse (N. Delucca, comunicación personal, mayo de 2019).

Bibí describe a Monasterio en su faceta de profesora, a diferencia de otras entrevistadas que no destacan su *performance* como docente. Delucca la describe como una profesora fascinante. En esta línea, Mirta Videla hizo hincapié en los retos que desafió Monasterio por su orientación sexual, sus luchas militantes, por lo que significaba el acceso a la educación superior y su lugar como primera decana de la carrera de Psicología.
Delucca destaca la relación de Monasterio con las/os estudiantes, que permitió definir una impronta específica para la carrera:

> No diría que teníamos el poder absoluto, pero éramos consultados por ella. Respetaba nuestras opiniones, eso me parece que fue importante. Y una de las cosas que, bueno, lo diré por enésima vez… Nuestra primera promoción, esa primera clase fue de 500 personas, eran muchísimos los que se habían anotado, pero lógicamente la mayoría se habían anotado por curiosidad más que por deseo de continuar con la carrera, como para ver de qué se trataba, y siguieron a lo mejor un mes o menos concurriendo a las clases y después dejaron (N. Delucca, comunicación personal, mayo de 2019).

La heterogeneidad del grupo de estudiantes de la primera promoción no solo se debía a la dimensión etaria, sino también a las trayectorias laborales, de formación académica. Este perfil de estudiante también marcó las demandas de aspectos específicos de la formación y la producción académica.
Las demandas de las/os estudiantes significaban un desafío, en la medida en que se estaban inaugurando campos de formación y, por lo tanto, no había docentes para las distintas ramas del plan de estudios de la carrera. Las/os docentes provenían del campo de la psiquiatría generalmente. Esta situación cambió cuando comenzaron a graduarse las/os psicólogas/os.
Las pioneras entrevistadas también nos proponen un análisis en torno a la construcción de la identidad profesional. De esta manera, Carmen Talou, quien fuera profesora titular de la cátedra de Psicopatología II y jefa de Departamento de la carrera de Psicología (1984-1985), refirió que hay una identidad propia de las/os psicólogas/os:

> Nosotros tuvimos una identidad propia, los que estábamos en el Niño [Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de la ciudad de La Plata]. No sé cómo eran los que estaban en Melchor Romero [Hospital Alejandro Korn de la localidad de Melchor Romero], porque

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

> había como un grupo muy dependiente de Córsico que los tenía muy sometidos a su orientación, nosotros, digamos, tuvimos una suerte de independencia. Éramos un profesional más dentro de todos los profesionales que tenía el servicio. El Niño tuvo la suerte de tener psicólogos que se destacaron, me refiero a que fueron todos profesores universitarios. En un determinado momento había cinco cátedras universitarias en nuestro servicio: Psicopatología, Evolutiva, Psicometría, entre otras. Nosotros teníamos una identidad del profesional que nos ocupábamos de los niños, de sus problemas, etc. Teníamos un servicio bastante interdisciplinario, trabajábamos en conjunto con los psiquiatras y con los neurólogos. Yo aprendí muchísimas cosas de neurología. Superficiales diríamos, pero era famosa porque hacía los diagnósticos que no hacían los médicos. Me acuerdo un día que venía María Herrero: "¿Quién te creés que diagnosticó esto?" [en alusión a la experticia de Talou para establecer diagnósticos]. Porque a fuerza de estar sentada con los neurológicos, yo me ocupaba de los niños chiquitos. Los preescolares, entonces, venían con retraso del desarrollo, con epilepsia, con problemas neurológicos de diferente tipo, con problemas de lenguaje, es decir, toda una patología que atendía el neurólogo. Entonces, a fuerza de hacer entrevistas conjuntamente con ellos diagnosticaba epilepsia, no es que yo ponía de diagnóstico epilepsia, podía reconocerla cuando un chico venía a la consulta (C. Talou, comunicación personal, 24 de septiembre de 2019).

La entrevistada refiere a las marcas de su propia experiencia como una de las primeras psicólogas que formó parte del equipo interdisciplinario del Servicio de Salud Mental del Hospital Sor María Ludovica, de la ciudad de La Plata. La noción de identidad propia que señala la entrevistada permite pensar, en primer término, en delimitar intervenciones que daban cuenta de cierta autonomía en las acciones de las/os psicólogas/os, a la vez que una tarea interdisciplinaria a través de sus prácticas, que tenían el mismo valor que las realizadas por otras/os profesionales del servicio. Se puede interpretar que la entrevistada define la identidad profesional también por el tipo de definiciones del hospital, cuando afirma "los que estábamos en el Niño", remarca tanto un modo de intervención, destinatarias/os específicas/os y también una caracterización de la tarea atravesada por las lógicas institucionales de ese hospital. La entrevistada atribuye a la modalidad de trabajo y al espacio institucional la caracterización de la identidad profesional: "Nosotros teníamos una identidad del profesional de la psicología que nos ocupábamos de los niños, de sus problemas". En segundo lugar, se destaca la configuración de una identidad en la interdisciplina, resguardando la intervención

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

específica, pero en un trabajo conjunto, que Carmen señaló cuando refiere a la modalidad de derivación clínica y cómo anticipaba algunos diagnósticos que hacían las/os neurólogas/os. En tercer lugar, es significativa esta identidad propia y el impacto de esta en la educación universitaria, cuando refiere: "el niño tuvo la suerte de tener psicólogos que se destacaron, me refiero a que fueron todos profesores universitarios". Las cátedras que menciona la entrevistada tenían presencia en el hospital y destacaba allí la figura del Dr. David Ziziemsky, quien fue jefe del Servicio de Neurología y Psiquiatría del hospital (Riva et al., 2011).

David Ziziemsky también tuvo un cargo en el Hospital Alejandro Korn hasta 1945, cuando quedó cesante, luego estuvo en el Hospital Álvarez de la Ciudad de Buenos Aires. Ya en 1955 retornó al Hospital Alejandro Korn de la localidad de Romero.

Mirta Videla señaló otro tipo de prácticas que también conformaron la identidad profesional de las primeras psicólogas. En su práctica profesional, tuvo la experiencia de trabajar en los Servicios de Ginecología y Obstetricia:

> Mi hijo cuando era chiquito y le preguntaban "¿tu mamá de qué trabaja?" decía: "es maestra de mamás". Fue fantástica la definición que hizo, porque todo el tiempo estaba viendo a las embarazadas que venían, convivió con mi trabajo realmente. La ideología de la historia familiar, de mi padre, hizo esta convergencia en que yo mezclara lo clínico y lo laboral, en realidad no lo mezclaba porque yo primero modifiqué la metodología de trabajar con las embarazadas. Pero después empiezo a apuntar a que en realidad la psicoprofilaxis más importante era la del equipo de salud y ahí es donde empiezo a trabajar con gente que trabaja en salud materno-infantil y empiezo a hacer grupo de parteras, médicos [...]. Yo en los años setenta, ante lo que pasaba en la facultad, armé un primer colectivo profesional que se llamó Interdisciplina para psicólogos, pero lo armo con mis compañeros, con los que venía trabajando, obstetras, pediatras, algunas abogadas, para formar en todo aquello que la universidad prohibía. Bueno, una de ellas fue Liliana Hendel (M. Videla, comunicación personal, 26 de octubre de 2018).

La referencia a la definición "maestra de mamás" da cuenta de un ámbito de intervención que fue explorado en sus inicios por la actividad de Mirta, lo que en su momento se llamó la psicoprofilaxis destinada a mujeres gestantes, y que a su vez constituyó uno de los lineamientos de producción teórica de la carrera. El grupo de destinatarias a las que orientó su práctica Mirta permitió generar líneas de formación para el campo de la salud mental, y a su vez, incluir medidas de trabajo con las/os profesionales y trabajadoras/es de los Servicio de Ginecología y Obstetricia.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

En las entrevistas analizadas aparece la idea de pioneras no solo por inaugurar metodologías de trabajo y temáticas de intervención en el campo psi, sino también por el entramado colectivo que generaron al organizar gremialmente a las/os psicólogas/os en diversos espacios y también en el marco de la Asociación de Psicólogas/os de La Plata, donde Norma Delucca fue una de las referentes.
En el caso de Mirta, fundó un colectivo interdisciplinario sobre psicoprofilaxis obstétrica. En cuanto a Carmen, también fue pionera en el trabajo interdisciplinario con neurólogas/os y pediatras para el abordaje de patologías de la infancia.
Norma Delucca es otra de las referentes pioneras que abrió camino en la organización del colectivo de psicólogas/os. La entrevistada refiere a los primeros pasos de la organización gremial en la ciudad de La Plata:

> Dirigí la Asociación de Psicólogos de La Plata, debe haber sido... 1968, 1969. En esa época, porque después en los años setenta, ya cuando me hago cargo de la cátedra, dejo la Asociación porque implicaba mucho esfuerzo, y dentro de las cosas que se promovieron, se promovió la revista. Yo no participé (N. Delucca, comunicación personal, mayo de 2019).

La Asociación de Psicólogas/os de La Plata cumplió un rol fundamental en las disputas en torno al reconocimiento de las competencias de las/os psicólogas/os para el ejercicio de la psicoterapia. Esto dio lugar, recién en 1985, a la regulación del quehacer profesional, resultado de la lucha activa de la APLP que presentó diferentes proyectos legislativos para regular la práctica profesional. A fin de analizar la especificidad del proceso de construcción de la identidad profesional de las/os psicólogas/os en La Plata, es preciso contemplar cómo se fueron subalternizando saberes y prácticas psi, y de qué manera, en el doble juego proactivo–reactivo (González y Dagfal, 2012), se configuró un campo disciplinar caracterizado por las tramas locales, en términos de espacios, recorridos e intervenciones que fueron desplegándose específicamente en La Plata.
Dentro de la primera promoción de psicólogas/os egresadas/os de la carrera de Psicología (UNLP) se encontraba Norma Delucca, esta pionera refirió que hubo figuras clave en la organización de la APLP:

> Como fundadores [de la APLP] éramos quince, Celia Estrebau de Pereira, Pilar Marrón de Porta, Irina Vallejos, Pedro Segal, no sé si me voy a acordar absolutamente de todos, Fany Kugel, y después los jóvenes éramos Mirta Videla, Nora Portes, después los demás se fueron recibiendo a lo largo del año y se fueron incorporando con posterioridad a la asociación. [...] Para nosotros fue difícil armarnos un lugar, porque no existía la ley

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

> de ejercicio profesional para la psicología, figurábamos como auxiliares de la psiquiatría en nuestra actividad, en el código. Y eso nos impidió, por ejemplo, a un grupo de nosotros que había seguido la rama clínica [...] nos habían entusiasmado los profesores que teníamos [...] para que nos anotáramos a los seminarios de psicoanálisis que dictaba la Asociación Psicoanalítica de Argentina, en la formación psicoanalítica oficial. Fuimos para anotarnos en esos seminarios y nos dijeron que lamentablemente no nos podían admitir porque la ley prohibía el ejercicio autónomo del psicólogo, y exigía que para ser psicoterapeuta psicoanalista en función terapéutica debías ser médico. Entonces, bueno, ese fue el primer escollo, el primer choque con la realidad (N. Delucca, comunicación personal, mayo de 2019).

La entrevistada señaló cómo la organización de las/os psicólogas/os se inicia con las/os primeras/os egresadas/os y se sostiene por la búsqueda de la construcción de una identidad profesional, en este caso en términos reactivos, dada la situación de las/os psicólogas/os y el impedimento del ejercicio de la psicoterapia, "primer escollo" que menciona Delucca. Valeria Kierbel (2016) recupera los inicios de la APLP y refiere que las/os primeras/os egresadas/os de la carrera que fundaron la asociación fueron: Fanny Kugel, Pilar Marrón de Portas, Pedro Segal, Ofelia Ferreyroa, Marta Lattaro, María Celia Estrabou de Pereyra, Norma Delucca, Angelita Larrosa, Marta Durantini, María Adelina Vallejos y Esther Ziziemsky. En cuanto al psicólogo Guillermo Colantoni, quien ofició de presidente de la APLP, señaló que fue Fanny Kugel la primera presidenta de la APLP (Kierbel, 2016, p. 60).

En lo que respecta al campo científico se destaca una pionera: Telma Irma Piacente, quien fuera jefa de Departamento de la carrera de Psicología (1986-1987,1995-1996), profesora titular de Fundamentos I, fundadora del Instituto de Investigaciones de la carrera de Psicología y de la carrera de Doctorado en Psicología (2009):

> Antes del 76, ante la imposición de la identidad profesional: ¿qué es un psicólogo?, es un terapeuta. Bueno, lo ves en las películas, lo ves en las series televisivas, cuando ves al psicólogo, alguien que está haciendo terapia, a lo sumo alguno que está haciendo psicodiagnóstico con alguna prueba, generalmente Rorschach [...]. Es el imaginario que hay, algunos psicólogos no somos terapeutas, ni pretendemos serlo. Yo me dedico a lectura y escritura desde los trastornos de aprendizaje en mi práctica profesional y ahora termino en escritura académica, me interesa eso y no me interesa otra cosa. Los de psicología laboral tienen un campo fenomenal, recursos humanos, etc., monumental. Hay en nuestra carrera una pregnancia por

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

> la clínica. Una materia que yo no me atrevería a dar nunca es psicología, no evolutiva sino del desarrollo, porque es tan monumental el crecimiento de esa disciplina en los últimos 30 años que es imposible abarcarla, debería tener tres profesores especializados en distintas áreas (T. Piacente, comunicación personal, 18 de septiembre de 2019).

La entrevistada recuperó algunos imaginarios que circulan acerca de la tarea de las/os psicólogas/os, a los efectos de delimitar cuál es la especificidad de la identidad profesional de ellas/os. La referencia al imaginario sobre el rol terapéutico es significativa en la medida que se mantiene hasta la actualidad. Asimismo, la entrevistada refirió a la pregnancia clínica de la carrera y los desafíos actuales al momento de pensar un plan de estudios que pueda dar cuenta de un campo tan vasto como el de la psicología, que exigiría replantearse debates en torno suyo, como la psicología del desarrollo. Las diferencias en los recorridos, prácticas y saberes en la construcción de la identidad profesional de las/os psicólogas/os nos permite establecer que se trata de un campo de disputas en donde el rol, la función y los rasgos específicos de la identidad profesional, tensionan las marcas personales del recorrido profesional y también las discusiones en torno a áreas de saberes.

En cuanto a la identidad profesional lo que la entrevistada resalta es que, si bien hay un predominio de la clínica, no todas/os las/os psicólogas/os se identifican con el rol de terapeuta. Con base en el informe presentado a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (AA.VV., 2012), se pueden revisar líneas y producciones que transcienden la configuración de este rol y proponen nuevas dimensiones de trabajo para las/os psicólogas/os. Sin embargo, en el período estudiado se puede señalar que había un predominio creciente del rol de terapeuta en el caso de las/os psicólogas/os, pese a no estar legalizado ni legitimado en el campo psi, especialmente por parte de los psiquiatras. En esta línea, María Andrea Piñeda (2018) señala la importancia de incorporar aportes al estudio del rol de las mujeres en el campo de la investigación en psicología, dado su olvido en la historiografía internacional, a fin de reposicionarlas como sujetos de la historia.

Las primeras egresadas de la carrera constituyeron un grupo que se caracterizó por su impulso en materia de organización gremial y por la construcción de saberes situados (Leyva, 2015) en el campo psi y en el ámbito de la salud mental. A partir de las entrevistas se va configurando una narrativa del sur sobre la construcción de los saberes en psicología, que están dirigidos especialmente a algunas/os destinatarias/os clave: niñez, personas gestantes, vínculos, ámbito forense, el campo de la investigación en psicología, entre otros.

Los recorridos significativos de las pioneras también están signados

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

por sus propias memorias autobiográficas. En el siguiente apartado abordaremos, entonces, los itinerarios de memoria que fueron signando los desarrollos de estas pioneras, contemplando sus militancias y sus vivencias personales.

Tramas de memoria: hilos de deseo y vivencias de saberes curiosos

La figura de las pioneras remite a un lugar que ha sido invisibilizado. En el campo psi, si bien las mujeres han tenido un lugar preponderante, no han recibido un reconocimiento por sus aportes tanto en términos científicos, como técnicos y profesionales, o en lo que respecta a la organización gremial y política.

El lugar de lo político (Mouffe,1993) supone una dimensión instituyente y de transformación que no se limita a lo institucional, asociado a *la política* al decir de Chantal Mouffe. Por tanto, los recorridos de estas pioneras han conmovido la configuración de un campo de saberes y prácticas (discursivas y no discursivas) que presentan una particularidad que puede ser leída en términos decoloniales y de género.

En lo que respecta a las elecciones de los saberes psi, se advierten algunas marcas de los recorridos biográficos que han incidido en los lugares políticos que instituyeron estas pioneras, a pesar del lugar que la psicología tenía dentro del campo psi, subsidiario de la psiquiatría. El modo en que llegaron a la carrera de Psicología, con qué interrogantes e intereses, de qué manera, son algunos de los aspectos que nos proponemos abordar a partir de las narrativas que fueron delimitando las entrevistadas.

Norma Delucca señalaba cómo surgió su interés por la psicología:

> Mi descubrimiento de la psicología se da a través de dos producciones artísticas. [Por un lado], una biografía –puede parecer extraño– que leí cuando era adolescente. La biografía de [Vaslav] Nijinsky,[3] el bailarín ruso, que la había escrito su mujer después de que murió Nijinsky y fue muy atrapante. Una vida muy apasionada, muy hermosa. Había logrado ver una de las películas de Nijinsky, a mí me gustaba mucho el ballet, sobre todo para verlo, no lo bailé. Y bueno, teníamos un grupo de adolescentes de la escuela secundaria que nos juntábamos con profesores que tenían una pasión por enseñar y, entonces, gratuitamente y fuera del horario de la escuela, nos reuníamos para pintar con nuestro profesor de dibujo y pintura; o para armar alguna peña cultural con los profesores de música que eran también personas muy dedicadas y cultas. Entonces, leíamos diferentes cosas y las comentábamos entre nosotros, porque, bueno, era una manera de superar la monotonía pueblerina. Hicimos teatro también en ese momento, teatro vocacional entre jóvenes. Bueno, hubo así una movida intelectual

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

> importante en mi pueblo, que fue Lincoln, y desde esas lecturas aparece esta biografía de Nijinsky. Me impacta mucho que se enferma, ya habiendo abandonado el ballet, siendo grande, es internado y muere en un hospicio psiquiátrico. Creo que está diagnosticado con una esquizofrenia y, entonces, eso me conmovió enormemente y me generó el interés de poder estudiar la enfermedad mental. Empecé a investigar cómo se llegaba a la especialización y ahí me enteré de que tenía que atravesar toda la carrera de medicina para poder acceder a la psiquiatría. Eso me desalentó porque no me sentía afín al estudio de la medicina. Yo mientras tanto seguía estudiando, desde la escuela primaria estudiaba inglés en una sede del Instituto Británico y rendíamos todos los años examen, así que estudiamos de manera muy sistemática inglés, de algún modo se me empezó a perfilar la posibilidad de estudiar el Profesorado de Inglés en la Facultad de Humanidades. En ese ínterin, veo una película que se llamaba *Mis tres presidiarios*,[4] uno de los actores era Humphrey Bogart. Eran tres "vagonetas", era una comedia bien graciosa, estaban presos por robo y había dentro del personal un profesional que al principio no se sabía cuál era su función, tenía encargado armar algún programa como de rehabilitación para algunos elegidos que se propusieran hacer una especie de grupo de reflexión, a los efectos de que salieran de la cárcel con algún otro objetivo que no fuera volver a robar. Entonces, este personaje tenía el perfil, los juntaba a sus tres presidiarios, como se llamaba la película, y reflexionaban sobre diferentes temas, sobre sus proyectos, sobre otras posibilidades que no fueran la delincuencia. Hacían un trabajo reflexivo entre ellos. El coordinador les tiraba preguntas para pensar, bueno, ahí fue definido su rol como de psicólogo. Entonces, me quedé muy prendida de ese rol y dije "¡Pero! Esto es lo que a mí me gustaría hacer y no tiene que ver con la psiquiatría ni con la medicación". Claro que se alejaba de la [idea de que la] enfermedad mental exigía una internación. Empecé a ver que había otros conflictos que podían ser resueltos a través de un tipo de tratamiento diferente que no fuera el de la medicación (N. Delucca, comunicación personal, mayo de 2019).

La entrevistada refiere a sus recorridos e intereses en torno al arte, y cómo la conjunción del padecimiento mental junto con el lenguaje del ballet o del cine le permiten comenzar a interesarse por los saberes psicológicos. Asimismo, estos intereses se conjugan con la posibilidad de rehabilitar, que también se vincula con una rama particular de la psicología en la cual Norma Delucca ha tenido una gran influencia: el psicoanálisis vincular y los saberes de la psicología en el campo jurídico.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

La referencia a la vida apasionada de Nijinsky también podría aplicarse para los recorridos de estas pioneras, quienes fueron delimitando trayectorias de identidad profesional instituyentes y fundantes en La Plata y a nivel internacional también.
La trayectoria de identidad profesional se inició con la configuración de una identidad narrativa (Ricoeur, 1999) que en el caso de Mirta Videla se vinculó con el arte de curar:

> Tengo mucha raíz ligada a la historia de mi bisabuelo paterno que era un médico homeópata chileno que se incorporó al ejército de Felipe Varela. Él organizó el ejército de liberación en Jáchal y ahí convocó a todos los que iban a formar parte del ejército, entonces vino gente de Chile, un médico que era Don Fructuoso Agustín Álvarez y se incorporó al ejército. Empezó la campaña de Varela combatiendo la Triple Alianza y llegaron a un pueblito en Catamarca que se llama Miraflores, fueron a una fonda a comer los soldados y todo el ejército y la viejita de la fonda que les sirvió la comida tenía una niñita, o sea una niñita que la ayudaba, entonces la viejita fue y le dijo a Varela que era su nieta, que había perdido los padres con un malón conocido, dijo que era mestiza y si se la quería llevar. Varela dijo no, que cómo se iba a llevar una niña, y mi bisabuelo que era el médico dijo que él se la iba a llevar y la iba a cuidar. Se la llevó, creo que tenía diez años y la hizo dormir en un jergón a los pies de la cama hasta que menstruó, cuando menstruó se casaron. Y empezó a tener hijos. En todos los lugares donde Felipe Varela fue en la campaña de su ejército de liberación, fue naciendo un hijo de mi bisabuelo. Ella se llamaba Margarita Centeno y tenía familia en Catamarca. [...]. Entonces, cada uno fue descubriendo qué tenía de esa bisabuela, hay una línea de sanadoras. Porque ella vivió aprendiendo a curar porque su marido era médico y era homeópata, además fue uno de los primeros homeópatas, yo creo, del continente. Entonces, él muere y ella siguió trabajando como sanadora empírica en San Juan y siempre contaban que le pagaban con huevos, que le pagaban con gallinas.
> – *La elección de la carrera entonces también es un medio de sanar, curar...*
> Claro, pero sin saber porque mi marido era psicoanalista, era psiquiatra, trabajó en consultorio, yo podría haberme metido a hacer eso, pero era esto de que yo tenía que ser algo y salir de ahí, ir al hospital, esta cosa distinta (M. Videla, comunicación personal, 26 de octubre de 2018).

En la historia de Mirta aparece la idea de curar, sanar, a partir de la historia transgeneracional de su familia. Mirta recupera, en primer

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

lugar, la historia de su bisabuela, quien aprendió sobre homeopatía por su marido en el ejército. Y fue algo que se reveló en su familia a partir del encuentro con la historia silenciada de su abuela. Asimismo, Mirta revisó los espacios elegidos en su propio recorrido profesional que la llevaron a una práctica en instituciones hospitalarias y luego a trascender los lugares esperables para el ejercicio de la profesión, de acuerdo con el imaginario social en torno al espacio del psicólogo: el consultorio privado.

Carmen Talou perteneció a lo que sería la segunda promoción, porque primero realizó estudios de magisterio:

> Yo era grande ya, hacía como dos o tres años que me había recibido de maestra. Empecé a los 21 años luego de pelearme con un novio que tenía. ¡Me vine a estudiar, para alegría de mi mamá! O sea, ya tenía 21 años creo cuando empecé a estudiar, mis compañeros tenían 18. Porque en mi promoción se emparejó la edad de ingreso que era de entre 18, 19 años; no la primera promoción, que había tres de 18 y todas las demás eran grandes ya. Esa misma diferencia de edad ocurrió en el año que se abrió la carrera en el 84, había gente de 70 años con gente de 18. También en esa primera promoción que fue la de Bibí había tres con 18, Marta Durantini y otra más. Todas las demás eran mujeres de 30 y pico de años (C. Talou, comunicación personal, 24 de septiembre de 2019).

En las expresiones de Carmen nuevamente aparece lo que marcaba Mirta Videla, la diferencia de edad de quienes conformaron la primera promoción de estudiantes de la carrera de psicología. Al igual que otras/os compañeras/os la entrevistada también había efectuado estudios superiores previamente y eligió La Plata para iniciar su carrera de grado.

La experiencia de Mirta Videla marca también sus pasos por la investigación y el vínculo particular que tuvo con la decana, Fernanda Monasterio:

> Tuve una ventaja a partir de una desventaja, y es que cuando yo llegué a La Plata con mis padres, mi padre se accidentó y quedó inválido y quedamos en la absoluta indigencia con la jubilación de él y yo en primer año de psicología. Entonces, la gente del Centro de estudiantes, con los que yo empecé a militar, me consiguieron la beca para estudiantes de pocos recursos que es de la [época de la] Reforma Universitaria y estudié toda mi carrera con esa beca (M. Videla, comunicación personal, 26 de octubre de 2018).

En la memoria de Mirta surgen los recorridos frente a las desventuras vividas que la impulsaron a la militancia y también a una temprana

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

formación como becaria de investigación, lo que despertó en ella un estado de inquietud y de interrogantes constantes.

Los hilos de memoria, en las narrativas que se analizan, conjugan saberes propios de las experiencias pioneras en el campo psi de la ciudad de La Plata, así como también saberes curiosos (Colanzi y Méndez, 2017) que nos remiten a los movimientos instituyentes de prácticas discursivas y no discursivas.

Las memorias de estas pioneras van develando el interjuego entre lo instituyente y lo instituido, las trayectorias que inauguran una identidad profesional que inicia en la memoria transgeneracional y se vincula con las experiencias de un recorrido por la formación de grado y las vivencias de la práctica profesional. Notamos también que las narraciones tensionan entre la historia oficial –en la que no se menciona lo que significó una carrera con docentes en su mayoría varones, en la que las estudiantes mujeres no eran legitimadas para el ejercicio de la clínica, pero sí habilitadas para el diagnóstico– y la historia con minúscula del momento rememorado, especialmente en lo que respecta a las pujas políticas en la universidad, en la trayectoria entre dictaduras de esta identidad profesional. En las entrevistas surgió también la referencia a que no había una lectura sobre género y que no constituía para estas pioneras una preocupación, algo que también se ve tensionado, en la medida en que como mujeres psicólogas se veían enfrentando dificultades que se evidencian, por ejemplo, en la expresión "las chicas de psicología".

Las pioneras entrevistadas, actualmente, han formulado sus propios legados de memoria, a través de publicaciones como el libro Psicología andina (2020) de Mirta Videla, o los procesos de sistematización de producciones de grado y posgrado, libros en los que han trabajado Norma Delucca, Telma Piacente y Carmen Talou, quienes han logrado sistematizar investigaciones en intervenciones, constituyéndose en referentes de las distintas temáticas que han llevado adelante.

En línea con lo anterior, consideramos necesario situar que un punto que caracteriza las narrativas de estas pioneras es la evidencia de las rupturas del campo psi y especialmente de un hiato o dislocamiento (Levín, 2020). Siguiendo a Florencia Levín, la experiencia traumática del campo psi podría conceptualizarse como una experiencia de disolución, pero al mismo tiempo una modalidad desdoblada y fracturada de subjetivación de la historia, permitiendo que el pasado, siguiendo a la autora, en tanto retrospección, permaneciera invisible en términos historiográfico, pero que sobreviviera en memorias subterráneas del campo de la salud mental.

Los puntos de inflexión o marcas traumáticas del pasado reciente del campo psi, en las voces de estas pioneras, nos permiten pensar en las experiencias colectivas de los procesos de construcción de la identidad profesional, vivencias subjetivantes que subvertían los acontecimientos extremos y atroces del período entre dictaduras.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Estas marcas refieren al insilio, a cómo lograron resistir durante los años de la última dictadura, también aparecen ligadas al alejamiento de la docencia universitaria y a la resistencia en las prácticas clínicas, entre otros aspectos aludidos por las entrevistadas.

El primer acto homenaje a las pioneras fue efectuado en 2019, en el marco del 7° Congreso Internacional de Psicología "Alter-nativas, aportes a la construcción de prácticas y saberes desde el Sur", y podemos delimitar la intencionalidad política del acto-homenaje: "crear un lugar".

Entendemos que estas memorias, las de las identidades profesionales del campo psi en La Plata, sostienen y reconfiguran una tensión dinámica entre historia y memoria. De igual manera, en este artículo se propone una narrativa contrahegemónica (Colanzi, 2018)[5], que abreva en el tiempo de los "subalternos",[6] las memorias "feminizadas" del campo psi y posiciona a estos actores en tanto sujetos de la Historia.

En esta propuesta se entretejen varias memorias paralelas (Traverso, 2011), dadas las trayectorias de identidad profesional de las pioneras y las experiencias de referentes políticos de la carrera de Psicología (UNLP). Por esta razón apelamos al concepto de memoria multidireccional (Rothberg, 2009),[7] conjugando los aspectos que propicia la memoria de la narrativa contrahegemónica, las operaciones de sentido de la historia reciente y los trabajos elaborativos de las testimoniantes.

Las entrevistadas señalaron diferentes momentos de sus militancias, generalmente iniciadas en la escuela secundaria, pero luego sostenidas en la universidad. Norma Delucca nos comentó:

> Diría que yo traía, si podemos decir militancia, traía la experiencia de haber pertenecido al primer Centro de estudiantes que se crea en el secundario. Estando en 4to año del secundario se creó el Centro de estudiantes, a mí me interesaba la participación allí, [...] tenía esa experiencia. No de política partidaria, que no era muy frecuente, y menos en un pueblo que jóvenes se insertaran en partidos políticos. Acá estos jóvenes ya estaban insertos en algunas agrupaciones políticas por fuera de la facultad, pero, bueno, esa fue mi experiencia en el Centro de estudiantes, me interesó incorporarme, sobre todo en la agrupación, porque encontré como afinidad este interés que ponía la agrupación: la creación de la carrera, yo me empecé a interesar y ahí realmente hicimos lazos de amistad con algunas personas que después se inscribieron, junto conmigo, en la carrera (N. Delucca, comunicación personal, mayo de 2019).

Delucca manifiesta su interés por la militancia y también por los aspectos de organización estudiantil, que luego se transformarían en las luchas por la regulación del quehacer profesional de las/os

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

psicólogas/os: la Asociación de Psicólogos de La Plata.
En cuanto a los argumentos que defendían, la entrevistada manifestó:

> Precisamente, esta cuestión de la posibilidad de brindar una atención no psiquiátrica, no médico-psiquiátrica para una problemática amplia, para conflictos humanos podríamos decir, como una generalidad, para conflictos que no requirieran un tratamiento psicofarmacológico. Yo recuerdo uno de los folletines que se habían publicado, que de algún modo los habían elaborado los profesores que estaban peleando ya a otro nivel, a nivel de una presentación al Consejo Superior, en una comisión por la creación de la carrera de Psicología. Ahí estaban dos de los profesores que después fueron la directora de la carrera, Fernanda Monasterio, y Juan Cuatrecasas, que fue después nuestro profesor de Antropología y de Neurobiología. Esos dos profesores ya estaban en una comisión específica debatiendo y tratando de promover la creación de la carrera. Una de las cuestiones que se debatía en esa comisión es que algunos querían que se creara en Medicina y Fernanda Monasterio y Cuatrecasas que, si bien eran médicos, eran médicos humanistas digamos, tenían la convicción de que tenía que crearse dentro de una facultad de Humanidades, más cerca de la filosofía. […] Yo me acuerdo, me quedó muy grabada una frase de esos primeros folletos que decía "tratamiento verbal de los conflictos". Entonces, eso es lo que me quedó a mí como objetivo fundamental, la [frase] que me alentó en relación con lo que yo quería hacer. Mi interés: el tratamiento verbal de los conflictos. Eso me atrapó. Bueno, ahí fue que impulsamos esta lucha de los profesores que, bueno, finalmente se presentó en el Consejo Superior y ganó la postura de que se creara dentro de Humanidades y ahí fue que el 30 de mayo de 1958 se creó la carrera de Psicología en Humanidades (N. Deluca, comunicación personal, mayo de 2019).

Las trayectorias de militancias que empezaron a trazar las pioneras van delimitando una disputa por el reconocimiento de la psicología de manera autónoma a la carrera de medicina. Algunas iniciaron en momentos previos al inicio de la carrera de grado, otras al comenzar a participar del espacio de Centro de estudiantes y de las discusiones como graduadas.
En el caso de Mirta Videla, la militancia inició en el Centro de estudiantes:

> El Centro de estudiantes estaba dividido en dos: los psicobolche y los peronistas de Tacuara que estaban del otro lado, pero en el Centro de estudiantes estábamos todos. Alves Lemenso,

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

> siempre se acordaba, estaba en la izquierda conmigo y después terminó siendo psicólogo de las empresas, de las organizaciones, él se reía cuando yo le decía eso porque en realidad él tuvo una mamá muy especial que era militante del Partido Comunista y amiga de Marie Langer y de Alicia Moreau de Justo (M. Videla, comunicación personal, 26 de octubre de 2018).

La trayectoria de militancia de Carmen Talou marcó su vida política en la universidad, ocupando el cargo de jefa de Departamento de la carrera de Psicología:

> Yo no participé de eso [organización de la Asociación de Psicólogos de La Plata]. Era afiliada, tampoco había ley, así que no teníamos reconocimiento como tal. Después se creó el colegio y se creó la ley para los psicólogos, cuando yo era directora de la carrera de Psicología (1985). Usaron nuestro plan de estudio para poner fundamento. No se llamaba escuela de psicología, no sé cómo se llamaba la organización sindical que teníamos en ese momento. Después se aprobó la ley, entonces ya tuvimos la obligación de jubilarnos, de aportar, etc. (C. Talou, comunicación personal, 24 de septiembre de 2019).

La experiencia profesional de Carmen Talou remite también a un aporte sustancial en relación con la perspectiva de las mujeres en la producción de un campo de conocimientos (González Oddera, 2018), en el caso de esta pionera, sus aportes en la configuración de los estudios de la psicopatología infantil.

Siguiendo a De Paulis y Ostrovsky (2024), los dichos de esta pionera suponen un aporte a la reconstrucción del rol profesional de las psicólogas pioneras, delimitando la especificidad de las trayectorias femeninas y su complejidad.

Las entrevistadas señalaron que su actividad profesional, gremial y militante también estuvo signada por la organización de lo cotidiano, una dimensión que involucra los lazos sexo-afectivos, la vida íntima y también el affidamento, aspectos relacionados con las organizaciones y subterfugios de lo cotidiano, lo público, lo privado y lo íntimo (Chaneton y Vacarezza, 2011).

En la dimensión pública estas pioneras se desarrollaron en espacios interdisciplinarios conciliando la vida privada con las actividades profesionales, inaugurando saberes y proyectándose en espacios laborales en donde fueron forjándose. Las actividades laborales fueron un desafío al momento de conjugar la cantidad de horas de trabajo en la actividad pública y las obligaciones de las tareas de cuidado y trabajo doméstico.

De esta manera, analizamos las memorias de estas pioneras

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

considerando la tarea de repolitizar el cuidado (Oberti, 2015; Colanzi, 2018). Desde el inicio de la trayectoria de formación aparece el lugar del cuidado no solo en relación con la práctica, sino también con las situaciones personales de quienes integraban la primera promoción.
Las trayectorias de identidad profesional requerían la conciliación de la formación con el cuidado, el trabajo doméstico, un empleo de tiempo particular. Podemos interrogarnos entonces sobre cómo se conciliaba el estudio, el trabajo público y las responsabilidades del ejercicio de cuidado con el trabajo vinculado al cuidado de la salud mental.
Abrevaremos en el planteo de Alejandra Oberti cuando se refiere a cómo operó la subordinación de las relaciones personales y afectivas en las tramas políticas, y cómo esto también constituyó una reproducción burguesa que desde la militancia era repudiada.
Estas prácticas de conciliación nos permiten revisar algunas preguntas que se formularon en torno al ejercicio y actividad militante. Norma en los años setenta nos comentó que sostuvo la militancia con su marido:

> Elegimos resistir adentro, dado que sobrevivimos no fue mala elección, pero podríamos no haber sobrevivido. Porque muchos amigos nuestros que estaban en la misma situación, no sobrevivieron. Y me refiero a la misma situación en el sentido de que teníamos un pensamiento comprometido y un ejercicio profesional comprometido, pero no teníamos una militancia partidaria en ese momento. Mi marido la había tenido en su juventud y yo después, pero en ese momento nosotros no teníamos una militancia partidaria y muchos de nuestros amigos que no tenían militancia partidaria desaparecieron. Otros la tenían y directamente, más que desaparecer, los mataron en la calle. Perdimos dos ayudantes de nuestra cátedra: Carlos Polani, que lo mataron pegando un afiche por un paro y Lidia Vidao, ¡que no estaba militando absolutamente en nada! y la sacaron a la noche de su casa (N. Delucca, comunicación personal, mayo de 2019).

El ejercicio profesional es denominado comprometido, haciendo referencia al compromiso político de las/os trabajadoras/es de la salud mental en el contexto del terrorismo de Estado y la violación de los derechos humanos.
La pregunta en torno a la militancia compartida en los lazos sexo-afectivos, así como también las situaciones de ejercicio de la maternidad en esos momentos, constituyen modos de repolitizar diferentes esferas de la vida social y un aspecto central al momento de analizar los recorridos de estas pioneras sin monumentos, que inauguraron saberes, prácticas y espacios disciplinares en el campo psi y la salud mental.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Conclusiones

La propuesta del artículo constituye un aporte original, dado que reúne las narrativas de mujeres pioneras referentes del campo psi y la salud mental en La Plata, conjugando la perspectiva de género, los aportes decoloniales en el análisis de las voces de estas psicólogas, que revisan sus vivencias y experiencias profesionales desde los inicios de la carrera de Psicología, en la Universidad Nacional de La Plata.

Las entrevistadas, a lo largo de su trayectoria profesional, llegaron a desarrollar líneas de saberes específicos en el campo de conocimiento de la psicología y la salud mental que siguen vigentes. También crearon espacios institucionales profesionales, académicos y científicos que marcaron las tramas de formación de las/os psicólogas/os en La Plata. Estos espacios de inserción profesional fueron la psicoprofilaxis obstétrica, las intervenciones en el ámbito judicial (asesoría pericial), la clínica de la psicopatología infantil y la creación del Instituto de Investigaciones de la carrera de Psicología y la carrera de Doctorado en Psicología en la Universidad Nacional de La Plata.

Estas pioneras también inauguraron entramados colectivos relacionados con la regulación profesional de las/os psicólogas/os, en el marco de la Asociación de Psicólogos/as de La Plata. La trama vivencial se articula con los aportes institucionales y de saberes curiosos que permiten situar la especificidad de las trayectorias femeninas en su complejidad, atendiendo a un análisis histórico, en perspectiva feminista y decolonial. En tal sentido, en el artículo se retrata la figura de psicólogas que analizan las tensiones propias de un quehacer profesional que se disputaba con psiquiatras varones, que requería de su regulación y que a partir de los espacios que crearon nos permiten analizar el lugar de las mujeres psicólogas en el trayecto de profesionalización de la carrera de Psicología y las disputas del campo de la salud mental.

Así, analizamos las particularidades de los procesos de construcción de la identidad profesional de las/os psicólogas/os en La Plata. Desde la creación de la carrera de Psicología las mujeres tuvieron un lugar muy significativo, tanto por la matrícula feminizada, como también por las definiciones de quienes participaron de las discusiones en torno a la formación de las/os psicólogas/os. La figura de Fernanda Monasterio, primera decana de la carrera ocupa un lugar central y es objeto de comentarios y análisis crítico por parte de las pioneras.

Las dimensiones de análisis que se identificaron en las voces de estas pioneras se vinculan con la caracterización de la primera promoción de egresados/as de la carrera de Psicología, las experiencias de *affidamento* entre estudiantes y sus efectos en el predominio de la clínica psicoanalítica en la carrera de Psicología, la figura impactante de Fernanda Monasterio como docente, científica y militante, y finalmente, la configuración de una identidad profesional específica,

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

a partir de la inserción institucional y la creación de espacios institucionales.

En el artículo hicimos referencia a la caracterización de las militancias de las pioneras, los modos en que la repolitización de la práctica profesional tuvo lugar a partir de las trayectorias militantes de las mujeres. También se exploró el efecto que el período estudiado tuvo en los procesos de construcción de la identidad profesional entre dictaduras, y la dimensión traumática de estos tiempos en el campo psi y la salud mental.

Las pioneras generaron espacios y fueron configurando lugares donde trabajaron a la par que las/os médicas/os y otros profesionales, abriendo nuevas lógicas de construcción de la identidad profesional, cuyo impacto permanece vigente, como también sus luchas y espíritu militante.

Referencias

AA.VV. (2012). *Informe de autoevaluación de la Facultad de Psicología UNLP*. Universidad Nacional de La Plata.

Ben Plotkin, M. (2003). *Freud en las pampas*. Editorial Sudamericana.

Bidaseca, K. (2018). *La revolución será feminista o no será. La piel del arte feminista descolonial*. Prometeo.

Bidaseca, K. (2020). Introducción. En K. Bidaseca y M. Sierra (Eds), *Trazos Comunes: Estéticas Feministas Descoloniales de América Latina y Oriente Medio*. El Mismo Mar.

Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Siglo XXI.

Chaneton, J. y Vacarezza, N. (2011). *La intemperie y lo intempestivo. Experiencias del aborto voluntario en relato de mujeres y varones*. Marea Editorial.

Colanzi, I. (2018). N*arrativas contrahegemónicas: enfoque biográfico e investigación cualitativa*. Material de cátedra. https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/113187

Colanzi, I. y Méndez, L. (29 de noviembre al 2 de diciembre de 2017). *Saberes curiosos y prácticas educativas: identidad profesional en estudiantes ingresantes de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Psicología (UNLP)* [Ponencia]. IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIV Jornadas de Investigación. XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

Courel, R. y Talak, A. M. (2001). *La formación académica y profesional del psicólogo en Argentina*. Universidad de Buenos Aires-Sociedad Interamericana de Psicología.

Dagfal, A. (1998). *La creación de la carrera de Psicología en la Universidad Nacional de La Plata: el pasaje del campo de la educación al predominio de la clínica. El lugar del Psicoanálisis (1957-1966)*. Informe final. Beca de iniciación en la investigación.

Dagfal, A. (2004). Para una estética de la recepción de las ideas psicológicas. *Revista Frenia*, IV(2).

Dagfal, A. (7-9 de agosto de 2008). *Las primeras discusiones sobre la orientación clínica del psicólogo argentino* [Ponencia]. XV Jornadas de Investigación y Cuarto Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

Dagfal, A. (2011). Entrevista a la Dra. Fernanda Monasterio Cobelo (1920-2006). *Revista de Historia de la Psicología*, 32(4), 37-64. https://journals.copmadrid.org/historia/archivos/fichero_salida20210910142317778000.pdf

Dagfal, A. (2014). Breve historia de la psicología en la ciudad de La Plata (1906-1966). *Universitas Psychologica*, 13(5), 1759-1775. https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy13-5.bhpc

D´Antonio, D. (Comp.) (2018). *Violencia, espionaje y represión estatal. Seis estudios de caso sobre el pasado reciente argentino*. Imago Mundi.

De Paulis, M.J. y Ostrovsky, A.E. (2024). De la Escuela al Diván: el rol profesional de las mujeres psicólogas en Argentina, Mar del Plata (1960-1996). *Revista de Historia de la Psicología*, 45(4), 2-9. https://doi.org/10.5093/rhp2024a13

De Paulis, M. J., y Ostrovsky, A. E. (2025). Experiencia y epistemología feminista. Voces de mujeres psicólogas en Argentina. *GénEroos*, 3(6), 272-292. https://doi.org/10.53897/RevGenEr.2025.6.10

García Dauder, S. (2019). La teoría crítica como correctivo epistémico en psicología. Atlánticas. *Revista Internacional de Estudios Feministas*, 4(1), 117-150. http://dx.doi.org/10.17979/arief.2019.4.1.4843

González Oddera, M. (2018). La subjetividad femenina en cuestión. Psicología y estudios de la mujer en la Argentina. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, (4), 1-31. https://doi.org/10.24201/eg.v4i0.199

González, M. E. y Dagfal, A. (27-30 de noviembre de 2012). *El psicólogo como psicoanalista: problemas de formación y autorización. Entre la universidad y las instituciones* [Ponencia]. IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

Kierbel, V. N. (2016). Los primeros tiempos de la organización gremial de los psicólogos en la Argentina: El caso de la Asociación de Psicólogos de La Plata (1960-1985). En A. Viguera (Comp.). *Historias de la psicología y el psicoanálisis en La Plata* (1946-1990) (pp. 57- 72). EDULP.

Klappenbach, H. (2003). La globalización y la enseñanza de la psicología en Argentina. *Psicologia em Estudo*, 8(2), 3-18. https://doi.org/10.1590/S1413-73722003000200002

Levín, F. (2020). Un grano de arena en el mar. Lo que puede aportar la historia a la elaboración de pasados traumáticos. *Historia da Historiografía. International Journal of Theory and History of Historiography*, 13(33), 309-339. https://doi.org/10.15848/hh.v13i33.1578

Leyva, X. (2015). La obra camina. En AA.VV. *Prácticas otras de conocimento(s). Entre crisis, entre guerras* (pp.9 - 15). Editorial Retos.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Luque, C. (2020). Affidamento masculino: El arte queer del fracaso del varón patriarcal. *Heterotopías,* 3(5), 1-15. https://revistas.unc.edu.ar/index.php/heterotopias/article/view/29076

Meneses, M. P. (2018). Colonialismo como Violência: a 'Missão Civilizadora' de Portugal em Moçambique. *Revista Crítica de Ciências Sociais*, Número especial, 115–140. https://doi.org/10.4000/rccs.7741

Mouffe, C. (1993). *En torno a lo político*. Fondo de Cultura Económica.

Oberti, A. (2015). *Las revolucionarias. Militancias, vida cotidiana y afectividad en los setenta*. Edhasa.

Oberti, A. (2021). *Género y afectos en las militancias (Módulo 3), El género en las memorias* [Curso virtual]. Núcleo de Estudios sobre Memorias, Instituto de Desarrollo Económico y Social.

Ostrovsky, A. E. (2008). La Sociedad de Psicología en Argentina (1908-1913): Treinta y nueve hombres y una mujer. *Revista de Historia de la Psicología*, 29(2), 55-67.

Ostrovsky, A. E. (2014). La historia de la psicología en clave crítica: Juicios y prejuicios en el análisis de la psicología de la "mujer universitaria" en Argentina a comienzos del siglo XX. *Quaderns de Psicologia*, 16(1), 201-212. https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1195

Ostrovsky, A. E. (2018). Mujeres en los Archivos de pedagogía y ciencias afines (1906-1914). *Estudos e Pesquisas em Psicologia,* 18(3), pp. 984-999. https://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1808-42812018000300015

Ostrovsky, A. E. y Moya, L. A. (27-30 de noviembre de 2013). *Participación de mujeres en dos momentos de la psicología argentina* [Ponencia]. V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XX Jornadas de Investigación, IX Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. http://www.aacademica.org/000-054/134

Piñeda, M. A. (2018). Del aula al laboratorio, tres mujeres científicas en la historia de la psicología argentina. *Estudos e Pesquisas em Psicologia*, 18(4), 1299-1322. https://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1808-42812018000400015

Piñeda, M. A. y Jacó Vilela, A. M. (2014). Ciencia psicológica y profesionalización en Argentina y Brasil: 1930-1980. *Universitas Psychologica*, 13(5), 2015-2033.

Ricoeur, P. (1999). *Historia y narratividad*. Paidós.

Riva, A., Freston, E., Inveninato, S. y Vallejo, E. (15-17 de noviembre de 2011). *David Ziziemsky y el ingreso del psicoanálisis francés en el Hospital de Niños Sor María Ludovica de la ciudad de La Plata* [Ponencia]. 3er Congreso Internacional de Investigación, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.1486/ev.1486.pdf

Rothberg, M. (2009). *Multidirectional Memory: Remembering the Holocaust in the Age of Decolonization*. University of Chicago Press.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Sanfelippo, L. (2017). *Trauma. Un estudio histórico en torno a Sigmund Freud*. Miño y Dávila.
Sanfelippo, L. (2019). Los marcos sociales de la memoria dictatorial. En J. Calmels y L. Sanfelippo (Comps.), *Trabajos de subjetivación en torno a la última dictadura: herramientas conceptuales para el pensamiento y la acción* (pp. 23-46). Teseo.
Santamaría, A. y Montoya, E. (2014). La memoria autobiográfica: el encuentro entre la memoria, el yo y el lenguaje. *Estudios de Psicología*, 29(3), 333-350. https://doi.org/10.1174/021093908786145430
Talak, A. y Cormiglio, F. (2008). *Historia de la Psicología. Cátedra I. Módulo IV*. Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires.
Traverso, E. (2011). *El Pasado, instrucciones de uso.* Prometeo.
Videla, M. (2019). Hacia una "psicología andina para la liberación". *Revista De Psicología*, 18(1), 3-25. https://doi.org/10.24215/2422572Xe025
Videla, M. (2020). *Psicología andina. Descolonización*. Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata.
Wrinkler, M. (2007). *Pioneras sin monumentos. Mujeres en Psicología*. LOM Ediciones.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Notas

1 La psicología andina propone un modo contrahegemónico de concepción de la producción científica. Mirta Videla señala: "El presente artículo es una crítica al modelo hegemónico de formación y ejercicio profesional imperante en psicología sudamericana. Propone abrir lo académico al calor de las sabidurías de la cosmovisión andina, borrada por la colonización, como nueva forma de construcción espiritual del conocimiento. Ello permitirá corazonar la ciencia comprometiéndola con la vida, sumar a ella una nueva dimensión afectivo-emocional, y construir formas distintas de conocimiento para sembrar horizontes diferentes de civilización y de existencia" (Videla, 2019, p. 1).

2 Categoría conceptual del feminismo italiano que refiere a las alianzas estratégicas en términos de lo político entre iguales. Sin embargo, es preciso referir que las revisiones relativas a esta categoría en el propio feminismo llevaron a delimitar que es necesario advertir las diferencias para consolidar las diferentes posiciones de manera situada.

3 La entrevistada se refiere al *Diario* de Vaslav Nijinsky, biografía del bailarín ruso.

4 La película a la que hace referencia la entrevistada es *We´re not angels* (1955).

5 La noción de narrativa contrahegemónica es clave para analizar los testimonios a partir de los aportes de los estudios de género, los feminismos decoloniales y las epistemologías del sur global.

6 "Del mismo modo, para la historiografía, las mujeres solo tienen una historia desde hace alrededor de treinta años. Antes se las excluía, al mismo título que a los "pueblos sin historia" de Hegel. Los subaltern studies nacieron en India a principios de los años ochenta. Su objetivo fue reescribir la historia de los subalternos, el pueblo del que hay que oír la "pequeña voz", que la "prosa de la contrainsurrección" depositada en los archivos del Estado no puede restituirnos, porque su tarea consiste exactamente en ahogarla (Traverso, 2011, p. 27).

7 Esta categoría conjuga el estudio de las memorias del Holocausto y los estudios postcoloniales, empleando un abordaje comparativo e interdisciplinario, delimitando específicamente el campo psi.

Perspectivas Bonaerenses
Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de la Provincia de Buenos Aires
Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

“Esta chica es una máquina”. Silvina Podeley, la primera conductora ferroviaria y el Tren de la Costa (provincia de Buenos Aires, años noventa)

Solange Godoy
Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín / Conicet, Argentina.

sgodoy@unsam.edu.ar

https://orcid.org/0000-0003-2983-7640

Recepción: 15 de marzo de 2026
Aprobación: 27 de abril de 2026
Publicación: 10 de junio de 2026

Resumen
En el contexto de los años noventa, una joven mujer bonaerense, María Silvina Podeley, se convirtió en la primera conductora ferroviaria en Argentina. El presente artículo busca describir y analizar la trayectoria de esta trabajadora que se desempeñó en un puesto de inédita participación femenina y, a la vez, indagar en el singular emprendimiento privado que significó el Tren de la Costa. Mientras el resto del sistema ferroviario era gravemente dañado a partir de las políticas de achicamiento y concesiones privadas, el Tren de la Costa (ribera norte del Gran Buenos Aires) reactivó un ramal que había sido clausurado décadas atrás y, a partir de un proyecto vinculado al consumo y el esparcimiento, movilizó nociones en torno a la innovación ferroviaria. La metodología se basa en un abordaje cualitativo compuesto por fuentes orales y escritas (que incluye un archivo personal y prensa gráfica local y nacional).
Palabras clave: Mujer, Trabajadora, Ferrocarril

“This girl is a machine”. Silvina Podeley, the first female train driver and the Tren de la Costa (Buenos Aires province, 1990s)

Abstract
In the 1990s, a young woman from the province of Buenos Aires, María Silvina Podeley, became the first female train driver in Argentina. This article seeks to describe and analyze the trajectory of this worker who held a position of unprecedented female participation and the unique private undertaking that was the Tren de la Costa. While the rest of the railway system was severely damaged by downsizing policies and private concessions, the Tren de la Costa (on the northern shore of Greater Buenos Aires) reactivated a branch line that had been closed decades earlier and, through a project linked to consumption and leisure, mobilized ideas surrounding railway innovation. The methodology is based on a qualitative approach composed of oral and written sources (including a personal archive and local and national print media).
Keywords: Women, Worker, Railway

CC BY NC ND

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Introducción

En la estación San Isidro R, una placa que sobrevive a los vaivenes de la política ferroviaria argentina todavía recuerda que el rey Juan Carlos de España visitó el Tren de la Costa en tiempos de su inauguración. Similar gesto tuvo, por entonces, la princesa de Gales, conocida como Lady Di. Ahora bien, más allá del paso de personajes de realezas europeas, este singular proyecto ferroviario captó las luces de la prensa y de la sociedad en su conjunto por varias cuestiones. En medio de reformas estructurales llevadas adelante por el gobierno de Carlos Menem (1989-1999), en el escenario de concesiones privadas y fuerte achicamiento de la red ferroviaria, se tomó la decisión de reabrir un ramal, conocido como el Tren del Bajo, que había sido clausurado a inicios de los años sesenta. Bajo el nombre de Tren de la Costa, se puso en marcha un servicio de pasajeros ligado a un proyecto comercial y turístico que impactó en diferentes localidades de la zona norte del Gran Buenos Aires y revistió una importante trascendencia pública. En un período que había sido dramático por la gran cantidad de despidos que supuso el proceso de reducción de servicios, ramales y cierre de talleres, el Tren de la Costa daba lugar a una de las experiencias pioneras y más relevantes en el mundo ferroviario: una joven mujer bonaerense, María Silvina Podeley, se convirtió en la primera conductora ferroviaria de Argentina.

Este estudio se ubica en el campo de la historia ferroviaria y de los estudios del trabajo con perspectiva de género. En una actividad típicamente masculina como el ferrocarril –configurada en relación con la masculinidad (Palermo, 2009)–, la reducida participación laboral de las mujeres se restringió, históricamente, a ciertas áreas de trabajo y estuvo signada por condiciones de desigualdad. Las empleadas de oficinas, guardabarreras, ferromozas, entre otras, representaron en mis investigaciones un ángulo alternativo desde el cual estudiar el trabajo ferroviario en Argentina (Godoy, 2021, 2023c). Poner atención a este grupo de mujeres representó un modo novedoso de aproximarse a ciertos tipos de tareas menos conocidas del trabajo en esta actividad que, hasta la reestructuración profundizada de los años noventa, empleaba a un gran número de personas y tenía todavía una importancia notoria en la movilidad de pasajeros y de mercancías. Esta línea de investigación que he desarrollado, y que se ha nutrido también de otras publicaciones sobre Argentina y diversos países (Ballesteros Doncel, 2003; Wojtczak, 2005; Canali, 2005; D'Uva, 2021; Badaloni, 2021; Agostini, 2022), implicó recuperar experiencias, prácticas y saberes que, por mucho tiempo, tendieron a quedar al margen de los relatos canónicos sobre el mundo del trabajo ferroviario.

Con foco en el espacio bonaerense, en el presente artículo se sostiene que abordar el caso de María Silvina Podeley aporta, por un lado, a ampliar la mirada sobre el trabajo femenino recuperando una

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

trayectoria laboral en una tarea históricamente restrictiva para las mujeres y poniendo en primer plano la voz y la perspectiva de esta trabajadora. Por otro, contribuye al conocimiento sobre las políticas ferroviarias de las últimas décadas del siglo XX, a partir de un caso singular como es el Tren de la Costa, cuyas características resultan claves importantes para entender cómo y porqué fue posible que allí tenga lugar un caso pionero como el de Podeley.

Las mujeres que se emplean en actividades consideradas "trabajos de hombres" tienden a enfrentar diferentes tipos de obstáculos. Para comprender la desigualdad en el mundo laboral, y más específicamente la segregación por género, es importante tener en cuenta la cultura organizacional dominante que se caracteriza por la persistencia de creencias sociales estereotipadas sobre los géneros (Barberá Ribera et al., 2009). Las nociones vinculadas a la masculinidad han permeado este tipo de empleos restringiendo el acceso y el crecimiento profesional de las mujeres; esto es, la exclusividad (horarios en clara competencia con las actividades domésticas-reproductivas), la fuerza física y cierto tipo de saberes considerados necesarios en algunos puestos funcionaron como factores de exclusión (Ballesteros Doncel, 2003). En cuanto a las dinámicas interpersonales vinculadas a códigos de sociabilidad masculina, suelen generarse dificultades para lograr una plena integración e, incluso, producirse tratos hostiles (Ibáñez y Narocki, 2017) o paternalistas (Godoy, 2023a), que, en ambos casos, limitan su desenvolvimiento profesional. En este tipo de empleos las mujeres captan una atención desmesurada, desproporcionada, que genera efectos nocivos debido a las presiones extra que produce en cuanto al desempeño (Kanter, 1977).

En particular, el trabajo de la conducción de ferrocarriles ha estado asociado a los riesgos y las responsabilidades de la profesión, en torno al problema de los accidentes laborales y sus imbricaciones con nociones relacionadas a la masculinidad (D'Uva, 2019). Esta cuestión, sumada a los horarios de trabajo nocturno, han sido puntos importantes para limitar el trabajo de las mujeres en este tipo de puestos. Sin embargo, paradójicamente, para la contratación de mujeres guardabarreras (uno de los grupos mayoritarios de trabajadoras ferroviarias, junto con las oficinistas) estos criterios no tuvieron el mismo peso, considerando que el trabajo en los pasos a nivel implicaba riesgos de accidentes y trabajo en horas de la noche (Godoy, 2023c). Pero también es importante tener en cuenta la relación con la materialidad del trabajo de conducción que implica una enorme y potente maquinaria como es la locomotora (junto con los coches y trenes que esta mueve). Los cambios tecnológicos y organizativos han dado lugar al pasaje de una ocupación manual, forzada y penosa a una actividad limpia, cómoda, bien retribuida y socialmente reconocida (Ballesteros Doncel, 2017).[1]

Por último, la cuestión del reclutamiento resulta otro factor relevante para tener en cuenta (Acker, 2000), considerando que, en el caso de

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Argentina, ha sido el sindicato el que, históricamente, tuvo a su cargo el acceso a la escuela de formación (Ayuso, 2017), requisito necesario para incorporarse a la conducción ferroviaria.

A partir de una metodología cualitativa, el trabajo de campo se basa en entrevistas en profundidad a María Silvina Podeley. Estas se centraron en su trayectoria de trabajo teniendo en cuenta sus propias representaciones; también abordaron su vida familiar, su formación en educación técnica y su participación sindical. Dicho material empírico se complementa con numerosas conversaciones informales que tuvieron lugar en el marco de un vínculo más amplio que se consolidó a partir de su participación en actividades de diverso tipo, orientadas a la discusión y difusión de resultados sobre mi investigación sobre mujeres ferroviarias. Asimismo, el estudio recurre al archivo personal de Podeley, que puede ser estudiado bajo la categoría de "archivo nativo" (Merenson, 2023), es decir, archivos hallados en el trabajo de campo y que aportan una intersección entre las palabras escritas en el pasado y las palabras habladas en las entrevistas. Esto incluye, también, fotografías que la trabajadora ha resguardado por varias décadas y que han contribuido a la elaboración de este artículo.

Las entrevistas realizadas, junto con los demás materiales mencionados, buscan construir un abordaje que tome en cuenta su vida desde un punto de vista biográfico. Es decir, a partir de la noción de narrativa del yo,[2] se busca comprender una trayectoria de vida que va más allá del momento puntual de trabajo en el ferrocarril y retoma diferentes escenas, episodios y turning points (Blanco, 2011) que resultan importantes para el análisis. En suma, desde una perspectiva longitudinal, se pretende construir una conexión entre vida individual e historia social a partir de relatos de vida (Bertaux, 2005).

A los efectos de contextualizar y complementar el abordaje, se recurren a otras fuentes documentales. En particular, se ha consultado prensa gráfica nacional y local[3] con el fin de tomar en cuenta el modo en el que adquirió protagonismo el Tren de la Costa, en tanto proyecto que reactivó un viejo ramal ferroviario para volverlo escenario de inversiones inmobiliarias, consumo y diversión, y sobre el cual giraron sentidos en torno a una innovación que involucró a una flamante conductora ferroviaria. Como se verá, para vecinos y vecinas de las localidades que este atraviesa, representó promesas y decepciones en torno a un ramal que por mucho tiempo esperaron volver a ver con vida. En la narrativa de la modernización ferroviaria, tal como había sucedido en momentos históricos previos, el trabajo de las mujeres aparece como "signo de adelanto social" (Nari, 2004), esto es, como una pieza importante en la noción de innovación de los ferrocarriles que captó la atención pública (Godoy, 2021).

En la primera parte del artículo, se realiza una caracterización del Tren del Bajo y, por medio de fuentes escritas (prensa local y nacional),

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

se reconstruye la forma en que fue percibida su reactivación en el escenario de los años 90 bajo el nombre de Tren de la Costa. A continuación, en la segunda parte, se desarrolla la experiencia laboral de Silvina Podeley retomando aspectos biográficos y las respuestas que se produjeron ante un hecho que desestabilizó nociones sobre el trabajo ferroviario desde el punto de vista del género.

La rehabilitación del Tren del Bajo como un proyecto controversial: "¿el trencito del shopping?"

El Tren de la Costa, inaugurado en 1995, rehabilitó un tramo que había sido clausurado en 1961 en el marco de las políticas de "racionalización" que tuvieron lugar bajo el gobierno del presidente Arturo Frondizi (1958-1962). El recorrido del innovador proyecto abarcaba la estación Maipú, en la localidad de Olivos, y la estación Delta, ubicada en Tigre. Originalmente, este tren perteneciente a la Compañía Nacional de Ferrocarriles Pobladores (cuyos estatutos fueron aprobados en 1888) estaba conectado a la traza del ferrocarril que actualmente circula entre las estaciones Bartolomé Mitre –a pocos metros de la mencionada estación Maipú– con la terminal de Retiro. Luego de algunos obstáculos y movimientos de una empresa a otra, el Tren del Bajo queda en manos del Ferrocarril Central Argentino, una compañía de capitales británicos propietaria del servicio Retiro-Tigre que corre a una distancia relativamente cercana al Tren del Bajo –y que tiene el mismo lugar de destino, la ciudad de Tigre. A pesar de la escasa distancia que en algunas partes del trayecto separa a ambas, estos ferrocarriles tenían un servicio que no solo abarcaba el flujo diario en días hábiles, sino que también tenía gran relevancia los fines de semana, feriados y en época estival, dada la importancia de sus zonas balnearias y clubes (Cazenave, 2009; Bernasconi, 2012). A partir de la nacionalización de la red en el año 1948, estos ferrocarriles quedan bajo la línea que toma el nombre de Ferrocarril Mitre. Si bien, luego de su clausura en los años 60, el Tren del Bajo mantuvo cierto tráfico interno, hacia los años 80 el estado de sus vías lo habían vuelto intransitable. El abandono por parte del Estado fue creciente en lo que refiere a sus espacios e infraestructuras; no obstante, a pesar de que por sus vías ya no circulaban los ferrocarriles, en diferentes puntos de la traza se dieron apropiaciones comunitarias tales como actividades culturales, entre otras (Bourdieu, 2025).

Para inicios de la década de 1990, el sistema ferroviario era objeto de un claro ataque por parte del gobierno, los despidos eran masivos y el cierre de ramales y talleres asumió un carácter dramático para trabajadores, trabajadoras, familias y comunidades (Corsi, 2021; Guida Bria, 2025; Agostini y Godoy, 2026). Como se mencionó antes, ya a inicios de los años sesenta el gobierno de Frondizi implementó políticas de "racionalización" en el marco de debates sobre la modernización ferroviaria y el problema del déficit en contextos de

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

competencia con el transporte automotor. Con la dictadura de 1976-1983 se llevó a cabo un número elevado de despidos (alrededor del 40% del personal), se inhabilitó un 25% de la red y se avanzó en la privatización periférica (Iramain, 2015; Müller, 2018). Sin embargo, a partir del gobierno de Carlos Menem, las políticas en contra del ferrocarril resultaron mucho más abiertas y las reformas fueron notablemente más profundas.

Desde fines de los años ochenta hasta fines de los noventa, el personal ferroviario se redujo en un 77% (Duarte, 2002). Además del cierre de ramales y talleres, se diseñó un sistema de concesiones privadas, en el marco de cambios en la forma de organizar el servicio (Felder, 2009; Gutiérrez, 2014; Pérez, 2014). Pero la reestructuración ferroviaria tuvo también una cara menos conocida que puede leerse a partir de un proyecto como el del Tren de la Costa. El periódico *El Cronista* se hacía eco de la iniciativa y la describía de la siguiente manera:

> Luego de treinta años de desactivación, en marzo de 1995, se pondrá en marcha el mayor emprendimiento de transporte, recreación y actividades comerciales del país en la última década del siglo [...]. Recorrido de 15.5 km operado por la empresa Sociedad Comercial del Plata, ganadora de la concesión [...]. Recuperación de áreas hoy abandonadas, el rescate de la arquitectura original de las viejas estaciones, la incorporación de un medio de transporte no contaminante y silencioso y la construcción de centros destinados al esparcimiento y servicios; integrándose a una reconocida comunidad, rodeada de los paisajes de Tigre, la costa de San Fernando y San Isidro [...]. Coches provenientes de España [...], moderno y confortable ("Arquitectura, recreación y actividades...", 1994, p. 2).

Como puede verse, cierto optimismo rodeaba a algunas de las noticias sobre la reactivación del Tren del Bajo. Llama la atención las referencias al material rodante "moderno" e importado (cabe recordar que se trata del mismo contexto del cierre de talleres que históricamente fabricaron material rodante en el país). También la inversión en recuperar edificios originales y nuevas construcciones que, como dice la nota, se destinarían a la recreación y al comercio. El mismo medio refería a las intervenciones urbanas, entre las cuales se encontraba la creación de un puente sobre la avenida Maipú (Figura 1). Su propuesta y fisonomía, como buena postal de la época, adquiría una imagen de shopping y de exaltación del consumo. El Tren de la Costa se volvió una oportunidad para movilizar el tópico de la modernización ferroviaria en el debate público.

Perspectivas Bonaerenses
Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de la Provincia de Buenos Aires
Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Figura 1. Realización de la obra de colocación del puente sobre avenida Maipú (Olivos)

Fuente: Una obra emblemática materializada con alta tecnología constructiva (23 de noviembre de 1994). *El Cronista*.

Sin embargo, también existieron miradas divergentes que ponían en cuestión algunos aspectos de la iniciativa. Una nota del periódico local de zona norte, *Carta Abierta*, publicada en 1990 y titulada "¿Ramal Retiro Delta o el trencito del shopping?", señalaba:

> La necesidad de los habitantes de todo el recorrido que el ramal afecta, de contar con un medio de transporte confiable, seguro, económico y que sea un aporte al desarrollo social de la zona. Ya que, de los pliegos, ni de las declaraciones de los involucrados en el asunto, surge que se tengan en cuenta elementos que son indispensables para la restitución a la comunidad del servicio, que sin fundamento y arbitrariamente fue en 1961 suspendido (p. 3).

Como puede verse, para la comunidad el servicio era importante en varios sentidos, no solo por el desarrollo de actividades comerciales o de esparcimiento, sino también por ofrecer un medio de transporte para quienes habitaban la zona y por su conexión con la continuidad de la traza férrea (lo cual permitiría llegar a la terminal de Retiro en la Capital Federal). Si bien los posicionamientos de diferentes actores no eran unívocos, algunos temían que se convirtiese "tristemente [...] en el trencito del shopping"(p. 3).

Finalmente, las inquietudes previas resultaron un problema real, ya que, cuando el servicio fue al fin inaugurado, las tarifas fueron superiores a las de los demás servicios ferroviarios de pasajeros, lo cual

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

demuestra, junto con otras cuestiones, que no había interés en cubrir las necesidades de movilidad de quienes habitaban estos barrios y localidades. Tampoco se concretó la conexión con la continuidad del ramal Bartolomé Mitre-Retiro. Como se observa en otras notas periodísticas previas, el reclamo de la comunidad permanecía vigente desde mucho antes: "toda la región reivindicaba la rehabilitación del ramal" ("La nostalgia de un ramal", 1978).

Como se señalaba al inicio del artículo, la inauguración y los primeros momentos en los que funcionó el Tren de la Costa estuvieron rodeados de celebridades como símbolo de su éxito. Durante la primera etapa, los cines, supermercados, comercios de ropa y calzado, así como los patios de comidas de cadenas de comida rápida se llenaron de visitantes. Pero el emprendimiento privado "moderno" y que glorificó el consumo también atrajo la atención pública a partir de otro aspecto: en julio de 1995, el diario *Clarín* incluía en su tapa una nota a la que tituló "Esta chica es una máquina" que daba resonancia nacional a la noticia de la primera mujer conductora de ferrocarriles en Argentina (Figura 2). ¿Qué significados se configuraron en torno a una mujer en un "trabajo de varones" como es la conducción? ¿Cómo llegó Silvina Podeley a acceder a ese puesto? En el próximo apartado se examinará su trayectoria de vida y de trabajo a fin ofrecer algunas respuestas a estos interrogantes.

Figura 2. Podeley en la portada del diario *Clarín* (1995)

LEO VACA

Esta chica es una máquina

María Silvina Podeley tiene 27 años, es soltera, técnica electromecánica y estudiante de administración, pero desde ayer ostenta otro título: es la primera mujer que conduce una locomotora en la Argentina. Trabaja en el Tren de la Costa y gana 1.100 pesos por mes.

(INFORMACION EN LAS PAGINAS TREINTA Y DOS Y TREINTA Y TRES)

Fuente: "Esta chica es una máquina" (28 de julio de 1995). *Clarín*.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Una joven bonaerense es la primera mujer conductora de trenes en Argentina

María Silvina Podeley nació en Moreno, en el año 1969. A nivel secundario, se formó en educación técnica y se especializó en electromecánica. Luego, comenzó estudios de nivel terciario y universitario en administración. Sobre este punto, Podeley relata que:

> Son los legados familiares los que te hacen estudiar, porque yo tenía a mi tío que nos venía a visitar los fines de semana. Él era ingeniero, era constructor. Quería ver cómo se arreglaban las cosas, cómo se hacían las piezas, era muy de investigar las cosas nuevas. Y cada vez que él venía, le hacíamos un cuestionario, desde que llegaba hasta que se iba.[4]

Como puede verse, la relación con los saberes técnicos es algo que en su vida comienza a cultivarse de manera temprana. En su caso, fue el vínculo con su tío lo que permitió que ella se acercara al conocimiento sobre la fabricación y reparación de piezas. La transmisión de saberes entre generaciones parece jugar un papel importante en promover intereses y adquirir conocimientos en el marco de la familia; esto último reviste particular notoriedad en ámbitos laborales como el ferrocarril donde es frecuente que diferentes integrantes de la familia sean o hayan sido parte de este mundo laboral (Godoy, 2023d). Si bien en este caso el tío de Silvina no era trabajador ferroviario, aparece en su relato como una persona que estimuló su acercamiento a los saberes técnicos, usualmente reservados a la transmisión entre varones.

Cuando Silvina ingresó al Tren de la Costa como la primera (y única) conductora del país tenía 27 años. Ella buscaba trabajo por medio de los avisos clasificados del diario y allí fue donde encontró la información sobre la búsqueda laboral para el Tren de la Costa. Realizó el curso de conducción y recuerda que le decían que "no iba a llegar a terminarlo". Sin embargo, logró finalizarlo y aprobarlo, razón por la cual obtuvo una carta de reconocimiento por parte de la empresa (Figura 3). Allí se desempeñó como conductora por casi cinco años. Así lo relata:

> Yo me postulé, después cuando fui al curso había tres chicas también y veinte varones. Solo yo no tenía familia ferroviaria. Yo me enteré por el diario. De esas chicas ninguna fue conductora, dejaron en el camino. Te capacitaban en el CENACAF [Centro Nacional de Capacitación Ferroviaria], donde capacitan a los ferroviarios. Con ese curso, si lo aprobabas, llegabas a conductora, si no, no llegabas a ningún lado. Era por capacitación, por mérito. Hubo compañeros que se quedaban afuera. Me facilitó la formación técnica que yo tenía. [...] yo trabajaba en diferentes horarios, trabajaba por la tarde, siempre 8 horas. No sentí una diferencia con mis

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

compañeros, al habernos capacitado juntos éramos pares, yo tenía el mismo conocimiento que ellos.

Figura 3. Nota de reconocimiento a Silvina Podeley firmada por el gerente de la empresa (1995)

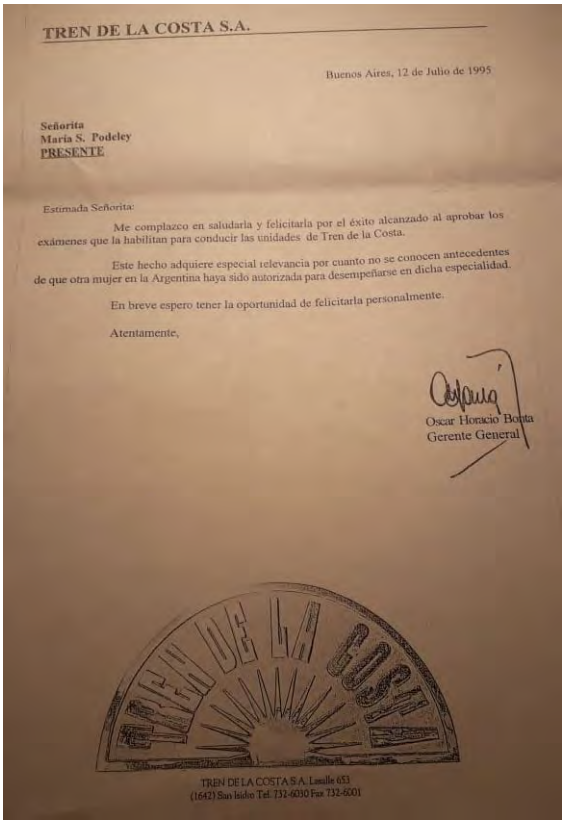

TREN DE LA COSTA S.A.

Buenos Aires, 12 de Julio de 1995

Señorita
María S. Podeley
PRESENTE

Estimada Señorita:

Me complazco en saludarla y felicitarla por el éxito alcanzado al aprobar los exámenes que la habilitan para conducir las unidades de Tren de la Costa.

Este hecho adquiere especial relevancia por cuanto no se conocen antecedentes de que otra mujer en la Argentina haya sido autorizada para desempeñarse en dicha especialidad.

En breve espero tener la oportunidad de felicitarla personalmente.

Atentamente,

Oscar Horacio Botta
Gerente General

TREN DE LA COSTA S.A. Lasalle 653
(1642) San Isidro Tel. 732-6010 Fax 732-6001

Fuente: Archivo personal de Silvina Podeley.

La conducción de ferrocarriles es una de las especialidades que han resultado más restrictivas para las mujeres tanto en Argentina como en otras partes del mundo. Como se dijo antes, las trabajadoras fueron parte de este mundo laboral realizando diferentes tipos de tareas, incluso desde fines del siglo XIX. Sin embargo, el acceso a la conducción ha sido un asunto complejo y que solo parece haber dado lugar a la incorporación de una mujer en un momento muy específico, cuando las dinámicas de organización y gestión del servicio se vieron modificadas. La reestructuración de la actividad y la reconfiguración institucional que tuvo lugar en la red ferroviaria dio paso a que la empresa concesionaria Sociedad Comercial del Plata tomara sus propias decisiones.[5] Silvina considera que "era un ferrocarril moderno, era todo nuevo, y se daban las condiciones para que una mujer esté de conductora: teníamos nuestro vestuario, nuestro lugar donde descansar, en ese momento también entraron mujeres guardas". De manera que, la infraestructura, así como el material rodante renovado, eran percibidos como un factor favorable para la

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

incorporación de mujeres (a diferencia del trabajo rústico y esforzado que podrían representar los ferrocarriles más antiguos). Ahora bien, ella señala que, a modo de "broma", en la rutina diaria del trabajo podía ocurrir que algunos pasajeros la mandaran "a lavar los platos", a lo que ella respondía "como los lava tu mamá". Según su propio punto de vista, Silvina no se dejaba afectar por esta clase de dichos que identifican a las mujeres con el espacio doméstico; más bien su respuesta denota una (re)valoración de las tareas consideradas como típicamente femeninas.

Como señalé en un estudio previo (Godoy, 2023b), la conducción es una especialidad donde los imperativos sobre la masculinidad se confunden y entremezclan muy fácilmente con el contenido del trabajo. Cabe recordar que esta tarea ha estado asociada a un modelo de masculinidad relacionado al control de las emociones y pasiones, lo cual, tal como sucede en otros ámbitos, fue considerado como una virtud masculina (Badaró, 2009). Para Silvina, la capacidad de lidiar con situaciones traumáticas como arrollamientos de autos o personas (u otro tipo de accidentes) depende de "estar preparados" y "acostumbrarse" a que estos hechos pueden ocurrir porque son parte del trabajo: "no depende de si sos hombre o sos mujer", señala. Ella sostiene que hay especialistas de la salud mental que pueden establecer si determinadas personas, más allá de su género, pueden o no enfrentar situaciones traumáticas de esta índole. De hecho, en su primer trabajo tuvo un episodio de este tipo que demandó su capacidad de reaccionar de forma rápida, profesional. Lo que ocurrió fue que debió frenar "de emergencia" porque una mujer embarazada cruzó las vías cuando el tren estaba a punto de pasar por ese lugar y, como relata en la entrevista, una compañera le dijo "no vas a llorar". Para Silvina, esa fue la "prueba de fuego y a partir de ese momento fui conductora [...] una vez que empecé a manejar se me fue el miedo".

En la mencionada nota de tapa del diario *Clarín* (que continúa en las páginas internas del periódico), se hace referencia al hecho de que Silvina "venció el principal obstáculo: el prejuicio de un gremio de hombres" (Figura 4). Este artículo periodístico comienza el cuerpo del texto con la siguiente frase: "'éramos pocos y llegó una mujer', dijo con picardía un maquinista con varios años en el arte de conducir locomotoras" y refiere a los "prejuicios ajenos" que ella debió enfrentar cuando quienes serían sus futuros compañeros decían "no va andar". Aquí puede advertirse que el foco de las sospechas sobre el desenvolvimiento laboral de una mujer conductora provenía más bien de sus pares varones. Si bien en la nota se define a la escena en términos de "picardía", de humor, lo que denota es que, en cierto sentido, la presencia de una mujer en esta tarea era vista como una intrusión en el mundo público, laboral (algo similar a lo ocurrido con los pasajeros que la mandaban a "lavar los platos").

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Figura 4. Artículo sobre Podeley en el diario *Clarín*

AYER HIZO SU PRIMER RECORRIDO

Tiene 27 años y es la primera argentina que conduce un tren

Resuelta, partió desde Canal San Fernando a San Isidro al mando del Tren de la Costa. Fue el primer viaje de María Silvina Podeley. Venció el principal obstáculo: el prejuicio de un gremio de hombres.

¿Cosa de hombres?

Todo por un aviso

Fuente: Tiene 27 años y es la primera argentina que conduce un tren (28 de julio de 1995). *Clarín*.

La misma nota de *Clarín* describía a la joven conductora de la siguiente manera: "Silvina se acomodó su larga y oscura cabellera debajo del gorro verde del uniforme reglamentario durante varios minutos. 'Soy muy coqueta', aclaró con la sonrisa dibujada". Lo que denota esta referencia es que la ven como una mujer que no descuida su apariencia externa y que, al igual que ocurre con el gesto de sonreír, ella es retratada como una mujer que no desestabiliza algunos significados en torno a la feminidad. Esta narrativa expone semejanzas con el caso de las azafatas ferroviarias, quienes, por un lado, producían cierta desestabilización en la asignación tradicional de roles de género por trabajar en una actividad masculinizada como el ferrocarril; pero por otro lado, se las representaba como mujeres bonitas, modernas, sonrientes y profesionales (Godoy, 2021).

Sobre estos momentos, ella relata que "hicieron mucha propaganda conmigo, cuando vino el Rey de España, yo estuve ahí", en referencia a la visita que recuerda la placa mencionada al inicio. La trascendencia pública de Silvina fue mucho más allá. Obtuvo distinciones internacionales y fue invitada a programas de radio y televisión. Entre ellos, asistió al exitoso espectáculo televisivo *Almorzando con Mirtha Legrand*, tal como muestra la fotografía que resguarda y comparte en el contexto de las conversaciones (Figura 5). En la imagen se la ve usando su uniforme de trabajo, compuesto por un gorro con el logo de la empresa, camisa y falda corta; es decir, un uniforme de mujer y con cierto aire de informalidad, "moderno".

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Figura 5. Silvina Podeley junto a la presentadora televisiva Mirtha Legrand a mediados de los años noventa

Fuente: Archivo personal de Silvina Podeley.

Si bien el trabajo de las mujeres en los ferrocarriles ha comenzado a captar la atención de la investigación académica, hasta hace algunos años era poco lo que se sabía de ellas, aun cuando se tratara de casos como el de Silvina Podeley que, en los noventa, tuvo una llamativa repercusión. La significación de su experiencia pionera en Argentina –y, de acuerdo con lo que se sabe hasta el momento, en América Latina– contrasta con la falta de atención que tendieron a recibir las mujeres ferroviarias en la reconstrucción histórica, más centrada en sus pares varones.[6]

En el año 2000, Silvina fue despedida en el marco de un escenario en el que el Tren de la Costa no solo no había cumplido las expectativas de la comunidad, en el sentido de ofrecer un medio de transporte confiable y económico, sino que tampoco había cumplido con sus propias metas de frenesí de consumo sostenido. Para ella, este momento en el que se queda sin trabajo tuvo un impacto emocional y material profundo:

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

"me dolió profundamente, fue muy fuerte", refirió. El fracaso del Tren de la Costa debe entenderse no solo por los problemas intrínsecos de la empresa, sino también por el contexto de crisis económica y social que Argentina estaba cultivando y que, poco después, estallaría en el 2001:

> Nadie estaba sindicalizado [al inicio]. Llegó una reestructuración, achique de personal y entre esos estaba yo. Lo que sí me di cuenta es que para ese momento sí se habían sindicalizado todos [el resto de sus compañeros] menos yo, que era mi primer trabajo. Cuando se afiliaron mis compañeros, yo recibí una carta de La Fraternidad [diciendo] si me quería afiliar. No me dio tiempo. Luego del despido, no podía conseguir un nuevo empleo. Y trabajé en el comercio de mi mamá. Fui a ver a un gerente de la empresa San Martín Cargas, que había trabajado en el Tren de la Costa y me hizo sentir bien, me dijo "Silvina, si a vos te resultó fácil manejar un tren, yo te voy a llamar para trabajar acá". Pero tuve que esperar nueve meses, entré al sector operaciones, movimiento de trenes, me capacitaron para operadora de control, llevando la circulación de los trenes.

Actualmente, Silvina vive en el barrio porteño de Palermo y tiene un hijo de 11 años. Cuando era más pequeño recurría al cuidado remunerado mientras ella trabajaba (tenía una niñera, algo que en el momento de la pandemia no fue posible seguir sosteniendo). Se desempeña como jefa de control (un sector operativo) en la empresa estatal Belgrano Cargas, donde trabaja desde que volvió a ingresar al ferrocarril. También tiene una activa participación en la Secretaría de Género de su gremio, la Asociación del Personal de Dirección de los Ferrocarriles Argentinos (APDFA). Su compromiso en la construcción de una memoria colectiva que incluya el trabajo de las mujeres en los ferrocarriles y en la promoción de ámbitos laborales más igualitarios la ha llevado a participar de diversos espacios de debate, formación y divulgación. Su colaboración en esta investigación resultó fundamental, parte de su archivo personal fue incluido en publicaciones e, incluso, en una muestra fotográfica llevada adelante por la empresa Trenes Argentinos y el Ministerio de Transporte de la Nación en el año 2022.[7]

Conclusiones

Aproximarse a la trayectoria de la primera conductora constituye un modo de examinar un episodio singular como fue el Tren de la Costa, que, a pesar de la notable atención pública que atrajo en su momento, ha sido escasamente abordado por la producción académica. Como se vio a lo largo del estudio, mientras el resto del sistema ferroviario

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

era profundamente agraviado, aquí se puso en marcha un ferrocarril que había permanecido clausurado por décadas. Esto demuestra que en un contexto sociohistórico que dio un golpe mortal a la extensa red ferroviaria que atravesaba a la provincia de Buenos Aires y al país, hubo una experiencia inusual y relevante como la de Silvina Podeley. Las luces de los flashes de las cámaras fotográficas no solo iluminaron a las renovadas infraestructuras, los comercios, los patios de comidas, el material rodante importado y las celebridades internacionales que los visitaron; también vieron en esta trabajadora ferroviaria un símbolo de adelanto y optimismo.

El presente estudio revela los vaivenes de la política ferroviaria argentina, ya que el auge y caída del Tren de la Costa se dio en menos de cinco años. Así, en un plazo de tiempo reducido, pasó de ser un símbolo de modernización, glamour y consumo a convertirse en un espacio marcado por el creciente deterioro de sus infraestructuras y de su servicio. Luego de esta nueva etapa de decadencia, el Estado nacional retomó el rol de operador del servicio a inicios del siglo XXI, pero continúa siendo deficiente. Poner el foco en las lecturas locales sobre "el trencito del shopping" también demostró que los habitantes de la zona de la ribera norte del gran Buenos Aires valoraban y sostenían la necesidad de contar con un ferrocarril que pudiera tener en cuenta sus propias necesidades de movilidad.

El caso de Silvina Podeley permite ubicar al escenario del Gran Buenos como protagonista de esta experiencia pionera en la conducción de ferrocarriles –desde el despido de Silvana Podeley no volvió a haber mujeres en esta función. Pero también pone en relieve la vinculación de las trabajadoras con los saberes técnicos y con el trabajo con máquinas y herramientas, usualmente vistas como parte del universo masculino. Fue en el marco de los adelantos y la renovación del material rodante y de la infraestructura, así como de los cambios institucionales, cuando se abrió la posibilidad de su incorporación como conductora. Un trabajo como el de la conducción ferroviaria, a pesar del desarrollo de las nuevas tecnologías, no deja de ser un puesto de gran responsabilidad y profesionalismo dada la posibilidad de que ocurran accidentes. Sobre este punto, la relación entre género, trabajo y emociones también ha resultado una clave importante de análisis a tener en cuenta. Las tensiones y los obstáculos alrededor de las mujeres que se emplean en "trabajos de varones" aparecen evidenciados a partir de bromas aparentemente poco relevantes, pero que develan la persistencia de estereotipos de género en el mundo laboral.

En suma, reconocer y dar visibilidad a trayectorias pioneras de este tipo representa en sí mismo un asunto importante en la medida en que constituye una contribución a las genealogías de las mujeres ferroviarias en particular y de las mujeres trabajadoras en general. Asimismo, resulta un aporte para examinar las desigualdades en

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

el mundo laboral, al mismo tiempo que, desde un punto de vista propositivo, podría considerarse que integrar su caso a la memoria colectiva puede contribuir a desarmar estereotipos de género que se basan en la división sexual del trabajo aún vigente.

Referencias

Acker, J. (2000). Jerarquías, trabajos y cuerpos: Una teoría sobre las organizaciones dotadas de género. En M. Navarro y C. Stimpson (Comps.), *Cambios sociales, económicos y culturales* (pp. 111-139). Fondo de Cultura Económica.

Agostini, L. (2022). El Tren de las Artes: La agencia femenina en la empresa ferroviaria (1985-1989). *Fuegia*, V(2), 29-43. https://www.untdf.edu.ar/uploads/archivos/Vol_V_2_22_29_43_Agostini_1677159644.pdf

Agostini, L., y Godoy, S. (2026). Mujeres ferroviarias, trayectorias laborales y estrategias en el hogar (Argentina, 1990). *Historia Social*, (113), 81-103. https://doi.org/10.70794/hs.119325

Arfuch, L. (2010). *La entrevista. Una invención dialógica*. Paidós.

Arquitectura, recreación y actividades comerciales a lo largo de 15,5 km (23 de noviembre de 1994). *El Cronista*, p. 2.

Ayuso, L. (2017). *Red de escuelas técnicas de autogestión obrera. La Fraternidad, entre la política y la pedagogía (1887-1927)*. Prohistoria.

Badaloni, L. (2021). Género y estrategias patronales. El Ferrocarril Central Argentino durante las primeras décadas del siglo XX. *Travesía*, 23(2), 109-132. https://doi.org/10.70198/t.236

Badaró, M. (2009). *Militares o ciudadanos. La formación de los oficiales del Ejército Argentino*. Prometeo.

Ballesteros Doncel, E. (2003). La construcción del empleo ferroviario como una profesión masculina, 1857-1962. En C. Sarasúa y L. Gálvez (Eds.), *¿Privilegios o eficiencia?: Mujeres y Hombres en los mercados de trabajo* (pp. 335-354). Publicaciones de la Universidad.

Ballesteros Doncel, E. (2017). Maquinistas de tren. RENFE, la gran empresa pública. En M. Ibáñez (Dir.), *Mujeres en mundos de hombres. La segregación ocupacional a través del estudio de casos*. Centro de Investigaciones Sociológicas.

Barberá Ribera, T., Estellés Miguel, S. y Dema Pérez, C. (2009). *Obstáculos en la promoción profesional de las mujeres. El "techo de cristal"* [Ponencia]. 3rd International Conference on Industrial Engineering and Industrial Management / XIII Congreso de Ingeniería de Organización,Universitat Politècnica de Catalunya, Barcelona, España.

Bernasconi, A. (2012). *Historia del Ferrocarril al Norte del Gran Buenos Aires. Ferrocarriles Mitre y Belgrano*. Dunken.

Bertaux, D. (2005). *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*. Bellaterra.

Blanco, M. (2011). El enfoque del curso de vida: Orígenes y desarrollo. *Revista Latinoamericana de Población*, 5(8), 5-31. https://doi.org/10.31406/relap2011.v5.i1.n8.1

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Bourdieu, J. (2025). *Topografías del Abandono: Memorias Digitales del Tren del Bajo (1961-1995)*. Universidad de San Andrés.
Canali, M. (2005). ¿Mujeres en el ferrocarril? *Revista de Historia Bonaerense*, (28), 33-38.
Cazenave, D. (2009). Del "Tren del Bajo" al "Tren de la Costa". *Todo Trenes*, (71), 3-20. https://revistatodotrenes.blogspot.com/2010/01/n71-del-tren-del-bajo-al-tren-de-la.html
Corsi, M. del R. (2021). Por las vidas del tren. La comunidad ferroviaria de Victoria, provincia de Buenos Aires, en los tiempos de la privatización (1989-1995). *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, (18), 355-383. https://estudiosmaritimossociales.org/rems/rems18/14.pdf
D'Uva, F. (2019). Masculinidades obreras en los ferrocarriles: Fuerza física, riesgos y responsabilidad profesional en la Argentina de principios del siglo XX. *Revista Estudios del ISHiR*, 9(25), 1-22.
D'Uva, F. (2021). Los trabajos de mujeres y menores en los ferrocarriles de la Argentina a comienzos del siglo XX. *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, (18), 146-167. https://doi.org/10.17533/udea.trahs.n18a07
Duarte, M. (2002). Privatización y crisis laboral en la Argentina de los años noventa. *Estudios del Trabajo*, (23), 33-59. https://aset.org.ar/docs/Duarte%2023.pdf
Esta chica es una máquina (28 de julio de 1995). *Clarín* [Nota de tapa].
Felder, R. (2009). ¿Hacia dónde va el tren? Estado y ferrocarril después de las privatizaciones. *Revista Transporte y Territorio*, (1), 6-24.
Godoy, S. (2021). Mujeres para una empresa moderna: Azafatas y empleadas del Centro de Cómputos en la empresa Ferrocarriles Argentinos (1969-1973). *Revista Transporte y Territorio*, (24), 285-305. https://repositorio.filo.uba.ar/entities/publication/84c58f59-2326-4649-8084-bc8c5ad1725d
Godoy, S. (2023a). "Es una familia, te peleás, te odiás, te querés". Sociabilidades desde la perspectiva de las trabajadoras de los ferrocarriles metropolitanos de Buenos Aires (Argentina). *Trabajo y Sociedad*, (41), 263-279. https://www.unse.edu.ar/trabajoysociedad/41%20GODOY%20SOLANGE%20TRABAJADORAS%20DE%20FFCC.pdf
Godoy, S. (2023b). Modernización, trabajo femenino y políticas de género en los ferrocarriles metropolitanos de Buenos Aires. *Miríada. Investigación en Ciencias Sociales*, (19), 203-237. https://p3.usal.edu.ar/index.php/miriada/article/view/6842
Godoy, S. (2023c). Mujeres guardabarreras del ferrocarril en los cruces entre el trabajo y la vida familiar: Jornada laboral, modalidades y saberes tácitos (Argentina, primera mitad del siglo XX). *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, (15), 1-28. https://ojs.ceil-conicet.gov.ar/index.php/lat/article/view/1014
Godoy, S. (2023d). "Sangre ferroviaria": Las trabajadoras de los ferrocarriles metropolitanos de Buenos Aires y las relaciones

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

familiares. *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 20(1), 1-26. https://doi.org/10.15517/ca.v20i1.53656

Godoy, S. (2024). *Una aproximación biográfica al trabajo de las mujeres en los ferrocarriles. Marta Sandri y el Museo Nacional Ferroviario (Argentina, década de 1970)* [Ponencia]. IV Jornadas de Patrimonio Industrial y Memoria Histórica, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México.

Guida Bria, F. (2025). El diario *La Capital* en el "cambio de época". Discursos y estrategias de comunicación en torno a la privatización de Ferrocarriles Argentinos, 1989-1992. *Historia Regional*, (55), 1-21. https://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/article/view/1062

Gutiérrez, A. (2014). Acerca de la experiencia de concesión de los ferrocarriles metropolitanos de Buenos Aires. *Revista Transporte y Territorio*, (20), 98-119. https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/35160

Ibáñez, M. y Narocki, C. (2017). Introducción. En M. Ibáñez (Dir.), *Mujeres en mundos de hombres. La segregación ocupacional a través del estudio de casos* (pp. 3-12). Centro de Investigaciones Sociológicas.

Iramain, L. (2015). La política laboral de la última dictadura cívico-militar argentina en el ámbito de las empresas públicas. Los casos de ENTEL, Gas del Estado y Ferrocarriles Argentinos (1976-1983). *Anuario IEHS*, 29(30), 71-96.

Kanter, R. M. (1977). Some effects of proportions on group life: Skewed sex ratios and responses to token women. *American Journal of Sociology*, 82(5), 965-990.

La nostalgia de un ramal (28 de abril de 1978). *La Opinión del Norte*, (4) [Nota de tapa].

Meccia, E. (2020). *Biografías y sociedad. Métodos y perspectivas*. Ediciones UNL / EUDEBA.

Merenson, S. (2023). Un lugar en el mundo que camino. Archivos nativos, imaginación social y autopercepción de clase. *Estudios Sociológicos*, (122), 353-382. http://dx.doi.org/10.24201/es.2023v41n122.2285

Müller, A. (2018). *La cuestión ferroviaria en la Argentina*. Biblos.

Nari, M. (2004). *Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires (1890-1940)*. Biblos.

Palermo, S. (2009). Masculinidade, conflitos e solidariedades no mundo do trabalho ferroviário na Argentina (1912-1917). *Mundos do Trabalho*, (1), 94-123. https://doi.org/10.5007/1984-9222.2009v1n2p94

Pérez, V. (2014). Cambios y continuidades en la organización social de los servicios de trenes del Área Metropolitana de Buenos Aires, Argentina, 1990-2010. *Revista Transporte y Territorio*, (11), 114-134. https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/105212

Portelli, A. (2017) Historia oral, diálogo y géneros narrativos. *Anuario*, (26), pp. 9-27. https://rephip.unr.edu.ar/server/api/core/bitstreams/a46923bc-a39f-436f-b74f-6f42f2a2404f/content

¿Ramal Retiro Delta o el trencito del shopping? (13 de octubre de 1990). *Carta Abierta*, (117), p. 3.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Suriano, J. (1999). Estado y conflicto social: El caso de la huelga de los maquinistas ferroviarios de 1912. En E. Lucita (Ed.), *La patria en el riel. Un siglo de lucha de los trabajadores ferroviarios* (pp. 93-120). Ediciones del Pensamiento Nacional.

Tiene 27 años y es la primera argentina que conduce un tren (28 de julio de 1995). *Clarín*, p. 32.

Una obra emblemática materializada con alta tecnología constructiva (23 de noviembre de 1994). *El Cronista*.

Wojtczak, H. (2005). R*ailway women. Exploitation. Betrayal and Triumph in the Workplace*. The Hastings Press.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Notas

1 En Argentina, al menos desde inicios del siglo XX, los conductores ferroviarios han sido considerados como una "aristocracia obrera" al distinguirse respecto de buena parte de la clase obrera por sus condiciones de trabajo, saberes y valoración social (Suriano, 1999).

2 De acuerdo con la lectura que propone Ernesto Meccia (2020), las narrativas del yo permiten comprender aquello que les sucede (o que les sucedió) a las personas y las experiencias de vida teniendo en cuenta el modo en el que son narradas en el presente. La entrevista, como género discursivo, aborda una situación comunicativa que se rige por el intercambio dialógico (Arfuch, 2010), cuya utilización como fuente oral para la reconstrucción histórica requiere tratarla como una composición que se produce en el mismo acto de comunicar (Portelli, 2017).

3 Los periódicos locales consultados fueron: *Carta Abierta, La Opinión del Norte, Costa Norte y El Vocero*. El acceso a estas fuentes escritas fue posible gracias a la Biblioteca y Archivo Histórico Municipal de San Isidro "Dr. Horacio Beccar Varela". También se consultaron los periódicos *Clarín, La Nación y El Cronista*.

4 Las referencias a las palabras de Silvina Podeley corresponden a las entrevistas realizadas en los años 2021 y 2023; para este estudio también han sido importantes los diferentes encuentros y conversaciones informales que hemos mantenido en los últimos años.

5 Durante el período bajo estudio, la gran empresa estatal Ferrocarriles Argentinos fue rematada y se diseñó un esquema de concesiones privadas para la operación de los pocos servicios que se mantuvieron en funcionamiento (centralmente en el área metropolitana de Buenos Aires); en algunos casos se dieron experiencias de gestión provincial y muchos otros fueron clausurados (Felder, 2009).

6 Este caso puede leerse en sintonía con el de otra mujer ferroviaria, Marta Sandri, quien alcanzó la posición de primera directora del Museo Nacional Ferroviario en 1971 (es decir, desde el momento de su inauguración) y, además, fue la encargada de realizar el montaje de esta institución dedicada al resguardo del patrimonio ferroviario (Godoy, 2024). Ambos casos, a pesar de su relevancia, comparten el hecho de ser parte de una omisión en las narraciones en torno al trabajo ferroviario.

7 La muestra fotográfica se llevó a cabo en el predio ferial de Tecnópolis (provincia de Buenos Aires) y luego recorrió diferentes puntos: las estaciones terminales de Retiro y Constitución y el Museo Nacional Ferroviario en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estas iniciativas se realizaron en el marco de las actividades conmemorativas del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

Perspectivas Bonaerenses
Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de la Provincia de Buenos Aires
Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

"Un lógico sentimiento de protesta": Anaïs Vialá (1876-1960), escritura e historia de las mujeres

Marina Becerra
Centro Interdisciplinario de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Tres de Febrero / Conicet, Argentina.

marinabecerra0302@gmail.com
https://orcid.org/0000-0003-1408-4703

Recepción: 13 de marzo de 2026
Aprobación: 28 de abril de 2026
Publicación: 10 de junio de 2026

Resumen

Aquí analizo la autobiografía de Anaïs Vialá, inmigrante francesa radicada desde niña en la localidad bonaerense de Pigüé. Su escrito alumbra las relaciones de poder en la época, relatando en primera persona la explotación en el trabajo rural y la opresión sexual padecida por niñas y mujeres, en un contexto en el que estaban excluidas de los derechos civiles (hasta 1926) y políticos (hasta 1947). Vialá se suma así a otras mujeres bonaerenses que cuestionaron los roles y derechos asignados en forma diferencial a los sexos, y cuyas voces fueron inaudibles en su tiempo, y olvidadas luego. En primer lugar, estudio el posicionamiento de Vialá en relación al maternalismo –la definición de la mujer en tanto madre–, hegemónico en su época. En segundo lugar, indago el posicionamiento político, que surge de la denuncia explícita de Vialá sobre su subordinación legal y económica –de ella, personalmente, y, añade, de otras mujeres que estuvieran en situaciones similares. Vialá publicó su autobiografía en 1938, y si bien en ese momento las agrupaciones feministas llevaban décadas luchando por los derechos femeninos –algunos de los cuales son los mismos que reclama Vialá por haber padecido personalmente la inferioridad jurídica establecida en el Código Civil–, ella no los menciona.

Palabras clave: Derechos civiles, Maternalismo, Autobiografía, Historia de las mujeres, Relaciones de género

"A logical feeling of protest": Anaïs Vialá (1876-1960), writing and women's history

Abstract

I analyze the autobiography of Anaïs Vialá, a french immigrant who settled in Pigüé, Buenos Aires Province, as a child. Her writing sheds light on the power relations of the time, recounting in the first person the exploitation in rural work and the sexual oppression suffered by girls and women, in a context in which they were excluded from civil (until 1926) and political (until 1947) rights. Vialá thus joins other women from Buenos Aires Province who questioned the roles and rights assigned differentially to the sexes, and whose voices were inaudible in their time, and forgotten later. First, I study Vialá's

CC BY NC ND

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

position in relation to maternalism—the definition of woman as mother—which was hegemonic in her time. Second, I explore her political stance, which emerges from Vialá's explicit denunciation of her legal and economic subordination—her own, personally, and, she adds, that of other women in similar situations. Vialá published her autobiography in 1938, and although at that time feminist groups had been fighting for women's rights for decades – some of which are the same ones Vialá claims, having personally suffered the legal inferiority established in the Civil Code – she does not mention them.
Keywords: Civil rights, Maternalism, Autobiography, Women's history, Gender relations

Introducción

> Iba a probar una vida nueva, en la que solamente mi voluntad y mi criterio han dirigido mis pasos [...]. Desde los 8 años hasta los 46, en que enviudé, los 38 transcurridos fueron de trabajo rudo, puede decirse, de trabajos forzados y esclavitud, primero con mis padres y después con mis maridos; pero en los 15 años de viudez que llevo, he disfrutado y disfruto de aquellos 38 años de trabajo, lo que me es mucho más útil y necesario ahora que cuando era joven (Vialá, 1938/2002, p. 138).

En este trabajo analizo la obra de la inmigrante francesa Anaïs Vialá (1876-1960), quien vivió desde sus ocho años hasta el final de su vida en diversas localidades del sudoeste de la provincia de Buenos Aires, como Pigüé primero y Puán después. La voz de Vialá se suma a las de otras mujeres trabajadoras del campo bonaerense que cuestionaron los roles y derechos asignados en forma diferencial a los sexos, voces que fueron inaudibles en sus propias épocas y olvidadas con posterioridad.

Para ello, trabajo con su autobiografía, *Narración de mi vida, 1884-1937*, ya que las escrituras de la intimidad permiten analizar la subordinación femenina como experiencia política a partir de la propia voz de las mujeres, así como también reconstruir sus intervenciones en relación con la historia política y cultural del período. La autobiografía de Vialá, publicada –y financiada con sus propios ahorros– en 1938, era prácticamente inhallable hasta la exhaustiva investigación y generosa reedición realizada en el año 2002 por las investigadoras de la Universidad Nacional de La Pampa, Herminia Di Lisia y Ana María Lassalle (2002).[1] Allí incluyen algunas fuentes, como la transcripción de la partida de nacimiento de Vialá y de sus dos partidas de matrimonio, la fotografía de su partida de defunción, una recopilación de avisos fúnebres y necrológicas, testimonios orales de sus descendientes y allegados, entre otros documentos. También incluyen trabajos realizados por ellas, donde analizan diversos aspectos de la vida de

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Vialá (Lassalle, 2002a, 2002b; Di Liscia, 2002), y señalan que fue muy difícil encontrar algún ejemplar, pues las fuentes orales consultadas indican que los allegados a Vialá habrían hecho desaparecer todo el tiraje (Lassalle, 2002a). Además, la autobiografía de Vialá es el único escrito que se ha encontrado de su autoría. Afortunadamente, en 2025 fue reeditada nuevamente, con un prólogo de Batticuore (2025), quien retoma los escasos estudios previos sobre la autora (Di Liscia, 2002; Lassalle, 2002a, 2002b; Becerra, 2011, en prensa).

A partir de estas huellas, el objetivo de este trabajo es traer al presente a esta escritora prácticamente desconocida,[2] considerando además que su obra constituye un testimonio histórico que alumbra las relaciones de poder en la época, retratando la opresión para su género y clase social. Vialá relata en primera persona la explotación en el trabajo rural y el acoso sexual que padecían las niñas y las mujeres en la Argentina, específicamente en la localidad de Pigüé, al sudoeste de la provincia de Buenos Aires, en un contexto en el que todas las mujeres estaban excluidas de los derechos civiles (recién en 1926 se modificó parcialmente el Código Civil vigente desde 1871) y de los derechos políticos (reconocidos en 1947). En este sentido, se ha señalado que la familia Vialá no fue una excepción en lo referido a la utilización de la fuerza de trabajo femenina (Lassalle, 2002b). Además, estas "niñas-aradoras" de Pigüé eran mano de obra cautiva, y "resultaron poco menos que invisibles toda vez que se emprendía el estudio de la producción agrícola del sudoeste bonaerense" (Lassalle, 2002b, p. 25).

Vialá llegó a la Argentina a los ocho años de edad, en 1884, con el primer contingente de familias proveniente de Aveyron, Francia. Estas 40 familias de inmigrantes fundaron la primera colonia agrícola aveyronense en Pigüé.[3] Allí se dedicó desde niña, junto a sus hermanes, al trabajo rural para la supervivencia familiar, ya que provenía de un medio en el que las familias contaban con sus hijes como mano de obra gratuita desde pequeños, tal como relata detalladamente la autora. Por ello, prosigue Vialá, les niñes aradores iban a la escuela alternándose entre sí año a año. Además, como ha señalado Lassalle (2002a), más de la mitad de las niñas de la colonia aveyronense de Pigüé se casaban tempranamente, entre los 14 y los 19 años, y Vialá no fue la excepción. Las mujeres en la casa representaban la duplicación de la fuerza de trabajo, por lo cual los varones luchaban entre sí por conseguir esposa (Lassalle, 2002a), y los matrimonios se establecían según intereses familiares, y dentro de la propia colonia. Por imposición de su familia, a los 17 años debió casarse con su cuñado, viudo reciente de una hermana de Anaïs, pues necesitaban una mujer de confianza en la casa para criar a les cuatro hijes del matrimonio, que habían perdido a su madre en el parto del último. La maternidad, uno de los mandatos centrales de la sociedad patriarcal, fue construida políticamente como la contracara de la exclusión de las mujeres del ejercicio de los derechos proclamados como universales,

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

pero que solo podían ejercer los varones (Barrancos, 2007). En este sentido, desde una perspectiva de género, y a partir de un análisis histórico situado, aquí se analiza en primer lugar el posicionamiento de Vialá con relación al maternalismo –la definición de la mujer en tanto madre-[4] que fue hegemónico en la época que le tocó vivir.[5]
En segundo lugar, se analiza el problema del posicionamiento político, que surge de la denuncia explícita que realiza Vialá sobre la explotación social y sexual de las mujeres así como de su subordinación legal y económica –de ella, personalmente, y, añade, de otras que estuvieran en situaciones similares. Vialá publicó su autobiografía en 1938, y si bien en ese momento los movimientos feministas llevaban más de dos décadas luchando por los derechos de las mujeres (Barrancos, 2007) –algunos de los cuales son los mismos que reclama Vialá, por haber padecido personalmente la inferioridad jurídica establecida en el Código Civil de 1871–, no los menciona en ningún momento.

"Los hijos que muchas veces soñé pero que nunca vinieron"

Vialá asume la opción por la no-maternidad en un momento histórico en el que la inferioridad de las mujeres se justificaba invocando argumentos pretendidamente científicos, que se vinculaban al evolucionismo vigente. Además, las hipótesis "naturalistas" se corroboraban con experimentos supuestamente "científicos" que reforzaban los estereotipos y los prejuicios de género de la época: la mujer era definida por la carencia y su esencia era la maternidad. Si bien no se argumentaba en términos de "género", sí se debatían las diferencias entre los sexos de diversas maneras. Además, la forma de concebir dichas diferencias era central, porque la producción de ciudadanía estaba atravesada en primer plano por la dimensión de género. Esto significa que la producción histórica de las relaciones entre lo masculino y lo femenino se ha vinculado con la construcción de las esferas de lo público y lo privado asociadas al ejercicio de determinados derechos en función del sexo (Becerra, 2007).
Aquellas relaciones de género opresivas marcaron la vida de Vialá, quien debió casarse con su cuñado por imposición de su familia, siendo aún adolescente, para criar a los cuatro hijos de su hermana fallecida. En este sentido, tanto las relaciones laborales como las relaciones familiares estaban atravesadas por el sometimiento de las mujeres a su padre y luego a sus maridos, tal como expresamente señala Vialá en el epígrafe citado. Asimismo, además de las tareas domésticas y de la crianza de sus cuatro sobrinos pequeños, Vialá debía continuar las exigentes tareas agrícolas iniciadas en su niñez. Esta situación no era exclusiva de Vialá, sino que sus hermanas también se dedicaban a las tareas del campo. Y como ha señalado Lassalle (2002a, 2002b), ni la corta edad ni la condición femenina aliviaban a las hijas de la rudeza de los trabajos rurales.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

La situación de sometimiento social y sexual de las mujeres aparece con nitidez en el relato de Vialá, al puntualizar las repetidas situaciones de acoso sexual[6] padecidas en su matrimonio. La autora detalla cuidadosamente las numerosas veces en las que peones, visitantes, y también su cuñado, quisieron violarla. A estas múltiples humillaciones, Vialá suma el desamparo: no tenía a quién pedir ayuda, pues su marido, alcohólico, no la defendía, y su padre tampoco. Más aún, temía que su marido la culpabilizara, por lo cual decidió "callar el agravio" (Vialá, 1938/2002, p. 68). Vialá cuenta entonces que tuvo que encontrar "valor en sí misma" para empezar a defenderse de algún modo: "se empezaba a despertar en mí cierta serena rebeldía al mismo tiempo que un espíritu de defensa o instinto de conservación" (1938/2002, p. 69).

Dado que no existía ley de divorcio, en 1895, a los 19 años de edad, Vialá decidió huir con otro hombre, su amante. Esta salida ilegal, a fines del siglo XIX, estaba severamente condenada para las mujeres por los estrictos códigos morales patriarcales de la época, que establecían roles y destinos claramente diferenciados según el sexo adjudicado en el momento de nacimiento. A las mujeres les correspondía ocuparse de las tareas domésticas y reproductivas en el seno del hogar. Pero las trabajadoras del campo, además, nos cuenta Vialá, debían ocuparse de las tareas agrícolas, junto a los hombres. Es preciso señalar que los trabajos rurales femeninos quedaban invisibilizados, pues estaban naturalizados en tanto "ayuda" o "contribución" a los hombres (Arce y Patiño, 2008). Consciente entonces de la severa sanción moral que recaía sobre su conducta, Vialá sentía que debía dejar el pueblo: "y en la necesidad, más, en la obligación moral de alejarme del teatro de las escenas que he narrado para acallar murmuraciones" (1938/2002, p. 80).

Con su nuevo compañero, Vialá compartiría los siguientes 25 años de su vida. Pero aún después del fallecimiento de su primer esposo, Vialá tuvo que esperar y luchar contra su padre para lograr regularizar la situación, casándose legalmente con su segundo compañero. Su padre la castigaba en forma prolongada, por haber huido para dejar a su marido y sus "deberes maternales" con sus sobrinos pequeños, mancillando así el "honor" familiar:

> "Me has deshonrado la familia". Pero ¡papá!, le dije: ¡ahora se podrá borrar el daño causado! "Jamás se podrá borrar", me respondió [...] la herida [...] supuraba en su amor propio de hombre sencillo y digno, de esos para quienes la honestidad de las mujeres de la familia es su blasón más preciado (Vialá, 1938/2002, p. 93).

En este sentido, la huida junto con su amante –luego segundo marido-, haciendo caso omiso de las leyes, costumbres y sanciones morales para

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

las mujeres, marcó una senda de autonomía en la protagonista, quien logró afirmarse también económicamente, condición estructural para poder construir, como ha señalado Virgina Woolf, "un cuarto propio". Vialá también nos informa sobre los distintos trabajos que debió realizar desde el momento de la huida: primero, trabajó como cocinera en la estancia de Luro Cambaceres, 230 km al sur de Pigüé, cerca de la estación de tren Micaela Cascallares, en el partido bonaerense de Tres Arroyos. Luego, nuevamente como cocinera para los peones de una colonia, en la misma localidad. Partieron después a Coronel Dorrego, donde Vialá lavó ropa en casas de familia y trabajó como ayudante en una chanchería.

Posteriormente, partió con su compañero a Tornquist, donde se colocaron en una estancia en la que Vialá continuó trabajando como cocinera. Allí, entre 1898 y 1899, pudieron ahorrar un pequeño capital. Poco después, en el año 1900, en la localidad de Puán, Vialá regenteó una verdulería junto a su compañero y fue socia de otra que tuvo anexos un despacho de bebidas y casa de comidas. De ese modo, con 24 años de edad, fue modificando su posición económica en la sociedad rural a la cual pertenecía. Realizó también diversas tareas en el campo, como mujer del encargado de una estancia, pero sin poder contar con su segundo compañero, a quien describe como un "inútil" (p. 99) con pocas herramientas para los trabajos rurales. Nuevamente, además, Vialá refiere la violencia –de género– a la que la sometía su pareja, así como múltiples situaciones de acoso sexual por parte de los peones, sin que su marido –ni nadie– interviniera en su defensa.

El desamparo es la nota pedal que atraviesa su relato: nuevamente, en su segundo matrimonio, era víctima de violencia: "porque los porotos no estaban bien cocidos, me aplicó un fuerte puñetazo en la cara que me produjo la hinchazón de los ojos, dejándome la cara amoratada y obligándome a guardar cama durante varios días" (Vialá, 1938/2002, p. 101).

Además, entre los varones de Pigüé, el alcoholismo era un problema social grave (Lassalle, 2002a), asociado a la violencia en espacios rurales. Con su segundo compañero las cosas no fueron mejor, ya que también era alcohólico. Por ello, prosigue la autora, tuvo que hacerse cargo personalmente de los "trabajos hombrunos" (p. 101) del campo, pues ya conocía a la perfección esas tareas desde pequeña: "nuestro padre no nos ocupaba solamente en cuidar los animales. Fuimos también grandes aradoras y sembradoras y trabajadoras en las cosechas: ningún trabajo de la chacra nos era desconocido" (p. 53). Así, al ocuparse ella personalmente de los trabajos de la chacra, afirmó su independencia económica, pasando a ser propietaria. Vialá reconoce explícitamente que la independencia económica fue su mayor objetivo: "por alcanzarlo pasé todos los afanes y soporté todos los sufrimientos" (p. 98). Desconociendo reclamos similares existentes entonces por parte de los feminismos y otros movimientos

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

de mujeres, Vialá registra con claridad, en su experiencia cotidiana, que la única posibilidad de emanciparse de la tutela masculina es la autonomía económica.

Por otra parte, la autora declara explícitamente que su autobiografía tiene un objetivo definido, está dirigida a sus descendientes –sus sobrinos y sobrinos nietos–, pues "les debía la explicación que encierran las páginas del mismo, que fuera a la vez la vindicación de mi conducta" (Vialá, 1938/2002, p. 139). Se puede ver un intento por (auto)justificar ciertas decisiones: todavía –más de 30 años después de la huida del hogar, junto a su amante– la autora parece necesitar la aprobación social para las decisiones que tomó tanto tiempo atrás. En el mismo sentido, la única referencia a la posible maternidad aparece en el prólogo de su autobiografía:

> Pudo ser, si no feliz, pasable, como tantas [vidas], y fue en cambio una cadena de contrastes y amarguras, cuyos eslabones no pudo cortar la ternura de un amor que no existió ni suavizar la alegre algarabía de los hijos que muchas veces soñé pero que nunca vinieron (Vialá, 1938/2002, p. 45).

Luego, es llamativa la ausencia de cualquier mención sobre el tema. El deseo irrealizado que aparece en el prólogo se disuelve en el resto del relato. Esa añoranza inicial, ausente después, ¿podría ser una concesión –meramente formal– a una sociedad patriarcal que dictaminaba que las mujeres debían tener obligatoriamente hijes? En un relato que busca la (auto)justificación por haber dejado de lado sus deberes maternales –para con sus sobrinos– acentuando el valor del propio esfuerzo, pues es consciente de que su único capital es su fuerza de trabajo, y la ansiada autonomía económica, tal vez, la ausencia de otras referencias al tema de la maternidad podría estar indicando que habría otros caminos posibles para afianzar su identidad como mujer, independientemente de cumplir –o no– con las expectativas sociales que establecían a la maternidad como núcleo fundante de la identidad femenina.

"La maldición que incluyo en este relato"

En 1938, cuando Vialá publicó su autobiografía, en la Argentina existían agrupaciones de mujeres que se asumían como feministas, como el Comité Radical Feminista 5 de Abril de la Unión Cívica Radical (UCR) de la ciudad de La Plata o la Asociación Argentina por el Sufragio Femenino, dirigida por la católica sufragista Carmela Horne de Burmeister (Valobra, 2009, en prensa). A su vez, las anarquistas promovían, desde fines del siglo XIX, y en forma pionera en la Argentina, el tratamiento público de la esfera privada (Barrancos, 1990, p. 314), algo que también hace Vialá, encargándose personalmente de que la historia de las múltiples opresiones entrecruzadas que

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

marcaron su vida salgan al mundo. Sin embargo, Vialá no se define ni anarquista, ni feminista, ni menciona ninguna agrupación de mujeres de las que entonces luchaban por la emancipación femenina. Aunque sus reclamos de justicia e igualdad para las mujeres hoy podrían definirse como "feministas", es preciso atenerse a las fuentes, y evitar adjudicar identidades políticas al pasado que las propias mujeres no asumieron, tal como ha sido recientemente analizado para el caso argentino por Becerra y Valobra (2025), siguiendo el planteo de Scott (2023). Este recaudo metodológico es preciso para enriquecer la historia de las mujeres –en sus cruces específicos y aportes situados– con la historia de los movimientos feministas en la Argentina.

Asimismo, el relato de Vialá da cuenta del peso opresivo que ejercía el imaginario de la "respetabilidad" femenina en las propias mujeres, y revela las contradicciones que debían atravesar en esa compleja dinámica de aceptación y resistencia en la que transcurrían sus vidas. En efecto, a pesar de la violencia de género, a pesar de los repetidos sucesos de acoso sexual, Vialá decide casarse con su segundo compañero para regularizar una situación ilegítima, que estaba fuertemente sancionada por la sociedad en general, y por su familia en particular. Si bien esto alivió moralmente a la autora frente a su comunidad de referencia, luego fue un impedimento legal para disponer libremente del dinero que ella misma había ahorrado a partir de su propio trabajo. Pues la inferioridad jurídica que la sociedad patriarcal establecía para las mujeres marcó también la vida de Vialá. Cuando en 1918, junto a su esposo, vendieron la chacra, les quedó un capital libre de deuda. Como su marido ya era alcohólico, Vialá intentó abrir una cuenta en el banco para resguardar su capital. Pero el código civil, vigente desde 1871, establecía, entre otras restricciones, que para que una mujer casada abriese una cuenta en el banco la condición legal era la firma de su marido –aún "inútil" (sic) y alcohólico. Según el código civil vigente, las mujeres tenían restricciones legales que, en cambio, gozaban libremente todos los varones mayores de edad.[7] En el caso de las casadas, el esposo era el administrador legítimo de los bienes de la mujer, incluido el salario obtenido por ella. Además, las mujeres requerían la autorización del esposo para ejercer numerosos empleos. Estas normativas sedimentaron la dependencia económica de los maridos, reforzando así la división sexual del trabajo (Queirolo, 2020).

En este sentido, las mujeres de las diversas clases sociales y geografías del país vivieron estas restricciones legales en un abanico de posiciones y matices diversos: desde la sumisión completa al orden patriarcal dominante, que las subordinaba a la voluntad de otros –varones– para decisiones centrales de sus propias vidas, hasta la lucha explícita por modificar esta situación, en consonancia con elementos emergentes (Williams, 2000), como las demandas de las feministas, anarquistas, socialistas, y desde 1920, también comunistas, que promovían nuevas

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

formas de vinculación o derechos para la emancipación femenina. En efecto, en 1918, el mismo año en que Vialá enfrentaba, solitaria, estas restricciones legales para disponer libremente del producto de su propio trabajo, las socialistas, lideradas por Alicia Moreau, redactaban un proyecto de ley de "Emancipación civil de la mujer", junto al primer senador socialista de América, Enrique del Valle Iberlucea, gran aliado de la causa de las mujeres. Del Valle presentó este proyecto en el Senado de la Nación el día 21 de mayo de 1918 (Becerra, 2007).[8] Sin embargo, Vialá no refiere ningún registro de estos movimientos o proyectos de emancipación femenina. Aun así, luego de sortear múltiples obstáculos, Vialá obtuvo la firma de su esposo, pero relata el padecimiento que le ocasionó ese límite legal:

> Cuánto vituperé en aquel momento, a mi modo, la injusta diferencia que establecía entonces la ley entre marido y mujer, supeditando la indiscutible capacidad de muchas, a la absoluta falta de condiciones, siquiera, medianas, de muchos, por manejar y dirigir las cosas de la familia (Vialá, 1938/2002, p. 127).

Durante ese mismo año, otra escritora oriunda de Pigüé, Herminia Brumana (1897–1954),[9] ya mantenía correspondencia desde allí con socialistas de la Capital Federal, como el joven Juan Antonio Solari –a la sazón, discípulo y admirador de Del Valle Iberlucea–, así como con el reputado intelectual José Ingenieros (Becerra, 2016). Probablemente, los sectores socioeconómicos de pertenencia –trabajadora rural, en el caso de Vialá, sectores medios, en el de Brumana– marcaron las condiciones de posibilidad para el establecimiento –o no– de determinadas redes de socialización. Así, desde el momento en que llegó a la Argentina, la niña Anaïs Vialá, de ocho años, araba la tierra e iba a la escuela de modo alternado con sus hermanes. A pesar de haber tenido una instrucción mínima, esta le permitió escribir luego su propia historia, gracias a la cual tenemos un testimonio directo de la explotación social y la violencia de género a la cual eran sometidas las mujeres desde niñas en los entonces llamados "campos de afuera" bonaerenses. Mientras, Brumana terminaba con honores la escuela primaria y sus padres la enviaban a la escuela Normal de Olavarría, en donde se recibió de maestra. Con su flamante título, volvió a su pueblo natal, Pigüé, en donde editó una revista homónima y comenzó a trabajar como maestra. Además, empezó a escribir en la revista Espartaco, órgano del Centro Socialista de Pigüé. Al igual que Vialá, padecía las injustas diferencias legales, sociales y morales establecidas para las mujeres, contra las cuales escribió durante toda su vida. Como Vialá, Brumana tampoco se inscribió en las filas del feminismo, al que criticaba (Becerra y Horan, 2025) –ni en ningún otro movimiento político, aunque sus referencias teóricas provenían del ideario anarquista.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

En este sentido, en las mismas coordenadas geográfico-temporales –pero no en el mismo territorio, ya que una se desempeña en el campo y la otra en la escuela–, la situación socioeconómica y cultural de la familia de origen limita, en el caso de Vialá, o potencia, en Brumana, el capital inicial, sea cultural, económico o social. Aun así, Vialá inscribe su propio camino en el colectivo de otras mujeres porque sabe que, como ella, también viven en la intemperie legal y social, sobrepasando así su singularidad. Potencia así su denuncia, solidarizándose con otras mujeres de su presente o del futuro: "hilvané la maldición que incluyo en este relato para que la repitan si ella interpreta un lógico sentimiento de protesta, todas las mujeres que se encuentran, y las que llegaran a encontrarse, en situación parecida" (Vialá, 1938/2002, p. 129).

En este sentido, Vialá escribió su defensa, que es también su justificación solitaria, desde ese desamparo social y legal, sumado al aislamiento propio de los espacios rurales. Y aunque estableció puentes con otras mujeres –del presente y del futuro– en situaciones similares, no pudo establecerlos con aquellas que, en su propio tiempo, impulsaban una agenda con demandas políticas concretas hacia la emancipación femenina. Algunos de los derechos por los que aquellas luchaban –como abrir una cuenta bancaria y administrar en forma independiente los bienes obtenidos con su propio trabajo– coincidían entonces con lo padecido –y también reclamado– por la misma Vialá.

Conclusiones

La autobiografía de Vialá documenta formas de autorrepresentación de mujeres que, a pesar de no contar con las herramientas educativas del normalismo de la época, pudieron expresar las injusticias padecidas por las desiguales relaciones de poder entre los géneros. Vialá nos lega uno de los escasos documentos en primera persona de mujeres de los "campos de afuera" bonaerenses, que a fines del siglo XIX y principios del XX, pudieron denunciar el acoso sexual así como la explotación social, en tanto mano de obra gratuita –por su condición de esposa– en los trabajos rurales. En ese mismo acto aparece la voz femenina más allá de la maternidad.

El análisis aquí realizado se detuvo especialmente en dos aspectos. En primer lugar, hemos visto que Vialá toma distancia de determinados aspectos del discurso maternalista hegemónico, que nombraba a la mujer en tanto madre, y por lo tanto, "mediadora" –para mejorar la descendencia en lo físico y moral, y para formar al futuro ciudadano. Vialá padeció explotación social desde la infancia, violencia de género, acoso sexual, y además fue víctima de una rígida sanción moral por parte de la sociedad de su época, por haber elegido un camino diferente al que se le indicó desde la adolescencia: maternar a los hijos de su hermana fallecida. Por ello, Vialá presenta su autobiografía como una "vindicación" (p. 139) frente a sus sobrinos y frente a su

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

entorno social más amplio. Entre las líneas menos explícitas de esa justificación, sin embargo, se puede leer la voluntaria decisión de evitar cumplir el mandato de maternidad obligatoria esperado para las mujeres, emprendiendo un camino independiente, diferente al establecido por su entorno familiar y social.

En segundo lugar, hemos visto que el posicionamiento de resistencia respecto de las múltiples opresiones entrecruzadas –de género y clase– padecidas por Vialá, no tuvo vinculación con ninguno de los movimientos políticos existentes entonces que luchaban por un orden de género más justo: feministas, anarquistas, socialistas, comunistas –desde 1920–, y de la Unión Cívica Radical. En este sentido, aunque Vialá no tiene, al menos explícitamente, interés en participar del campo político ni del cultural, paradójicamente, la publicación de su autobiografía constituye un gesto significativamente político. En la búsqueda de aceptación social, desautoriza el lugar tradicional asignado a las mujeres de su clase social (inmigrante y trabajadora rural). Viaja más de 500 kilómetros para ir desde su pueblo en el sudoeste bonaerense hacia la Capital Federal, donde publica, con sus propios ahorros, un texto de denuncia de las injusticias padecidas no solo por ella, sino también, aclara, por todas las mujeres en su misma situación social: violencia física por parte de sucesivos maridos y acoso sexual por parte de varios hombres que frecuentaban su casa, parientes incluidos. Desde la intemperie doméstica, Vialá escribe su historia y la de tantas otras: testimonio y refugio de la violencia intrínseca a esa red familiar/social que oprime a las mujeres. Su autobiografía se convierte así en su propio territorio, donde al fin puede alojar las múltiples injusticias –silenciosas y naturalizadas– padecidas entonces por las mujeres que, como ella, estaban sometidas a una doble explotación: como mujer y como trabajadora rural.

Por último, aún es preciso continuar indagando las formas de resistencia o adaptación por parte de las mujeres del vasto territorio bonaerense, provenientes de diferentes sectores socioeconómicos y culturales, respecto de los roles y expectativas de género. El caso testigo de Vialá nos confirma, una vez más, las dificultades de toda índole –muchas veces insalvables– que atravesarían aquellas mujeres para llegar a vincularse con agrupaciones que lucharan por sus derechos, y también, para escribir sus historias, en un contexto histórico en el que la inferioridad femenina estaba establecida en la ley y los acosos sexuales y la violencia de género estaban naturalizados en una cotidianeidad cimentada en el desamparo y el aislamiento. En este sentido, también es preciso continuar las investigaciones sobre los posibles diálogos –o no– con mujeres de los heterogéneos colectivos feministas o con otros movimientos que también luchaban por la emancipación femenina. Aun considerando la escasez de fuentes sobre posibles vinculaciones entre Vialá y otras mujeres que demandaran derechos en el marco de movimientos colectivos,

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

es preciso seguir estas huellas, pues nos permiten profundizar los análisis situados no solo respecto de las historias de aquellas mujeres olvidadas, sino también sobre los efectos de naturalización producidos por la división entre lo público y lo privado, las formas en que esto operaba en la ruralidad de fines del siglo XIX e inicios del XX, y los derechos diferenciales asociados a cada sexo, atravesados a su vez por la clase social.

Referencias

Albaladejo, C., Sassone, S. M. y Bustos Cara, R. (2018). Patrimonialización del pasado francés en la pequeña ciudad pampeana de Pigüé: un recurso para la identidad y el desarrollo local. *Revista Universitaria De Geografía*, 27(2), 43-77. https://revistas.uns.edu.ar/rug/article/view/4114

Arce, A. y Patiño Alcívar, I. (2008). Género y trabajo en el campo argentino. Discursos y representaciones sociales (1946-1962). *Mundo Agrario* 9(17). https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3157/pr.3157.pdf

Barrancos, D. (1990). *Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo*. Contrapunto.

Barrancos, D. (2007). *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Sudamericana.

Batticuore, G. (2025). Prólogo. *Narración de mi vida, 1884 -1937, por Anaïs Vialá*. Los Lápices Editora.

Becerra, M. (2007). Voces masculinas y derechos femeninos en la Argentina de principios del siglo XX. *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 14(2), 309-333. https://doi.org/10.30827/arenal.v14i2.3019

Becerra, M. (2011). Ciudadanía femenina y maternidad en los inicios del siglo XX: las dos caras de la moneda. *Nomadías. Centro de Género y Cultura de América Latina*, (14), 59-77. https://nomadias.uchile.cl/index.php/NO/article/view/17396

Becerra, M. (2016). Un prisma original: educación, género, amor y ciudadanía en Herminia Brumana. *Anuario de la Sociedad Argentina de Historia de la Educación*, Dossier "Mujeres en la Historia de la Educación", 17(2), 80-103. https://www.saiehe.org.ar/anuario/revista/article/view/557

Becerra, M. (en prensa). Políticas de resistencia: género y escritura en la Argentina de 1920 y 1930 a través de Herminia Brumana, Angélica Mendoza, María Rosa Oliver y Anais Vialá. En T. Diz y F. Angilletta (Coords.), *Alzar la voz. Archivos, derechos y géneros. Tomo III de Historia feminista de la literatura argentina*. Eduvim.

Becerra, M. y Horan, E. (2025). Contradicciones compartidas: vínculos entre Gabriela Mistral y Herminia Brumana. Entre maternidad y emancipación femenina (1920-1945). *Árboles y Rizomas*, 7(2), 132-146. https://doi.org/10.35588/ayr.v7i2.7779

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Becerra, M. y Valobra, A. (2025). Comunistas y feministas argentinas, 1930-1945. Vínculos, interpretaciones historiográficas y conceptualizaciones. *Revista Páginas*, 17(45). https://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas/article/view/980

Calandria, S. (2015). Maternidades en cuestión: modelos idílicos y prácticas de las madres en Argentina 1892-1936. *Trabajos y Comunicaciones*, (41). https://www.trabajosycomunicaciones.fahce.unlp.edu.ar/article/view/TyC2015n41a07/6582

Caldo, P. (2018). Tizas y Apuntes, costumbres en común. Maestras, libros y prácticas, Argentina década de 1930. En F. Fiorucci y L. Rodríguez (Comps.), *Intelectuales de la educación y del Estado: maestros, médicos y arquitectos* (pp. 115-139). Unidad de Publicaciones del Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Quilmes.

Di Liscia, H. (2002). Entre el trabajo y el desamor. La biografía de una inmigrante francesa en Argentina. En H. Di Liscia y A. M. Lasalle (Eds.), *Esta fue mi vida. No se la deseo a ninguna. A propósito de la "Narración de mi vida, 1884-1937" de Anais Vialá*. Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer e Instituto de Estudios Socio-Históricos, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa.

Fletcher, L. (1987). *Una mujer llamada Herminia*. Catálogos.

Giordano, V. (2012). *Ciudadanas incapaces. La construcción de los derechos civiles de las mujeres en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay en el siglo XX*. Editorial Teseo / IEALC.

Lassalle, A. M. (2002a). Más vale dos veces viuda que mal casada. En H. Di Liscia y A. M. Lasalle (Eds.), *Esta fue mi vida. No se la deseo a ninguna. A propósito de la "Narración de mi vida, 1884-1937" de Anais Vialá* (pp. 9-19). Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer e Instituto de Estudios Socio-Históricos, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa.

Lassalle, A. M. (2002b). Niñas aradoras y otras mujeres laborando los "campos de afuera" de la llanura pampeana. En H. Di Liscia y A. M. Lasalle (Eds.), *Esta fue mi vida. No se la deseo a ninguna. A propósito de la "Narración de mi vida, 1884-1937" de Anais Vialá* (pp. 21-30). Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer e Instituto de Estudios Socio-Históricos, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa.

Lobato, M. Z. (2007). *Historia de las trabajadoras en Argentina: 1869-1960*. Edhasa.

Nari, M. (2004). *Políticas de maternidad y maternalismo político, Buenos Aires* (1890-1940). Biblos.

Queirolo, G. (2009). Herminia Catalina Brumana. La maternidad social a través del magisterio y de la escritura. En A. Valobra (Ed.), *Mujeres en espacios bonaerenses* (pp. 95–109). EDULP.

Queirolo, G. (2020). *Mujeres que trabajan*. EUDEM / GEU.

Scott, J. (2023). *La fantasía de la historia feminista*. Omnívora Editorial.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Valobra, A. (2009). "En bien de mis ideales": Maria Luisa Coutoune y el radicalismo Feminista. En A. Valobra (Ed.), *Mujeres en espacios bonaerenses* (pp. 125-137). EDULP.
Valobra, A. (en prensa). *Calles, urnas y cargos. Mujeres y politica en Argentina*. UNQ.
Vialá, A. (1938/2002). Narración de mi vida, 1884-1937, de Anaïs Vialá. En H. Di Liscia y A. M. Lasalle (Eds.), *Esta fue mi vida. No se la deseo a ninguna. A propósito de la "Narración de mi vida, 1884-1937" de Anais Vialá* (pp. 43-140). Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer e Instituto de Estudios Socio-Históricos, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa.
Williams, R. (2000). *Marxismo y Literatura*. Península.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Notas

1 Quiero agradecer especialmente a ambas investigadoras, M. Herminia Di Liscia (*in memoriam*) y Ana M. Lassalle, por el generoso envío del libro, hace más de 15 años.

2 Este trabajo se basa en la reelaboración de mis trabajos previos sobre la autora (Becerra, 2011, en prensa).

3 En ese momento, Pigüé solo contaba con el edificio de la estación de ferrocarril homónima, y un galpón donde las 40 familias recién llegadas se alojaron precariamente, ya que el aveyronense Clemente Cabanettes, que era el empresario encargado de organizar la colonización, no había construido las casas para recibir a los colonos (Albaladejo et al., 2018, p. 50).

4 Para un análisis de los diversos discursos políticos, científicos o sociales que coincidían en definir a las mujeres en tanto madres, y su aceptación masiva, ver Nari (2004) y Lobato (2007). Para una síntesis de los debates historiográficos sobre el tema, ver Calandria (2015).

5 Y en particular, el grupo de las 40 familias aveyronesas que fundó la colonia agrícola de Pigüé era de religión católica, lo cual se puede vincular, según Lassalle (2002b) con la alta tasa de fecundidad observada.

6 No utiliza este término, pero se refiere explícitamente a estas situaciones: "oyendo continuamente el grito de celo que en ese momento era mi cuñado, éste, al no tener respuesta favorable quiso tomarme de las piernas, lo que impedí con violencia de hecho y de palabra. Entonces, tomándome a su vez con violencia por debajo de los brazos, forcejeó por conducirme a la pieza" (Vialá, 1938/2002, p. 68).

7 Según el código vigente, ninguna mujer podía ser testigo en actos judiciales, ni tutora de personas legalmente incapaces, ni ejercer determinadas profesiones, como escribano público. Ver Queirolo (2020) y Giordano (2012).

8 Este proyecto constituyó una de las bases de la posterior Ley 11357, también impulsada por les socialistas y sancionada en 1926, "Sobre los derechos civiles de la mujer". En la ley de 1926 se eliminaron algunas restricciones para las mujeres, pero éstas recién obtuvieron plena igualdad de derechos civiles con los varones, en 1968, con el Decreto Ley 17711.

9 Sobre diversos aspectos de la obra de Brumana, ver Fletcher (1987); Queirolo (2009); Becerra (2016); Caldo (2018); y Becerra y Horan (2025), entre otros.

Perspectivas Bonaerenses
Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de la Provincia de Buenos Aires
Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Por una historia política para las bonaerenses de la primera mitad del siglo XX

indijva@gmail.com
https://orcid.org/0000-0003-3955-4791

Adriana María Valobra
Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género, Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP - Conicet), Universidad Nacional de La Plata / Conicet, Argentina.

Recepción: 06 de marzo de 2026
Aprobación: 22 de abril de 2026
Publicación: 10 de junio de 2026

Resumen
Durante largo tiempo, la historia política de la provincia de Buenos Aires en el siglo XX no reflejó su importancia geopolítica en contraste con la abundante producción sobre su historia económica o la de la ciudad de Buenos Aires. Aunque esta deuda académica se fue saldando paulatinamente, la historia política de las mujeres sigue siendo un terreno poco explorado. Ello sorprende porque en varias ciudades de este territorio se gestaron notables faros feministas y porque los movimientos y partidos contaron con núcleos de mujeres –feministas o no– muy activas, con una agenda para sus congéneres. En este artículo, elaboro un balance que recorre la producción sobre este período, con foco en la participación política en partidos, movimientos y el sufragismo, incluidos los debates sobre el voto y la representación. Con ello, me propongo evaluar el estado de situación del campo y avizorar futuras líneas de trabajo.
Palabras clave: Provincia de Buenos Aires, Historia política, Mujeres, Primera mitad del siglo XX

Towards a political history for the women of Buenos Aires province in the first half of the 20th century

Abstract
For a long time, the political history of the province of Buenos Aires during the 20th century failed to reflect its geopolitical significance, particularly when contrasted with the extensive literature on its economic history or the history of the City of Buenos Aires. Although this scholarly debt has been gradually redressed, the political history of women during the first half of the 20th century remains an underexplored field. This omission is striking, given that several cities within this territory served as prominent feminist beacons and that both traditional movements and political parties contained highly active clusters of women—whether feminist or not—who advanced agendas tailored to their peers. In this article, I provide a comprehensive review of the scholarship concerning this period, focusing on political participation within parties and movements, as well as suffragism, including debates surrounding the vote and representation. In doing so, I aim to evaluate the current state of the field and identify prospective lines for future research.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Keywords: Buenos Aires Province, Political History, Women, First Half of the 20th Century

Introducción

Este artículo propone un balance sobre la producción académica en relación con los estudios sobre género y política en la primera mitad del siglo XX en la provincia de Buenos Aires. Durante largo tiempo, la historia política de la provincia de Buenos Aires en el siglo XX no tuvo un cúmulo de investigaciones acorde con su relevancia geopolítica en la historia nacional y regional en contraste con la abundante producción sobre su historia económica o con la existente sobre la ciudad de Buenos Aires. Paulatinamente, eso fue cambiando al calor del impulso recibido por las llamadas historias provinciales, regionales o locales cuyos márgenes son diversos y suponen, sin duda, discusiones profundas, pero que en conjunto lograron delinear una problemática singular en el cambiante espacio de la geografía bonaerense. Algunos estudios precursores implicaron un ordenamiento del devenir institucional, mientras que otros formularon interpretaciones sobre el proceso de conformación del gobierno provincial y de los conflictos con el ámbito nacional. Luego, surgieron análisis sobre las primeras décadas del siglo XX, sobre los elencos políticos durante los gobiernos radicales y, en particular, sobre la década de los 30, cuando se extendió el fraude electoral y tuvo lugar el gobierno de Manuel Fresco. Tras varios años de renovaciones en la producción académica, se impulsó una nueva colección de Historia de la provincia de Buenos Aires (2012-2015), en varios volúmenes, que incluyó uno que abarcó el período 1880-1943.[1] Así, un conjunto de investigaciones fue ofreciendo un recorrido factual más preciso y, concomitantemente, interpretaciones variadas sobre la política bonaerense en la primera mitad del siglo XX.

La historia política, por su parte, superó cierta marginalización en la que la colocó la historia social, así como distintas corrientes de la antropología que la calificaron de acontecimental y supuestamente envilecida, por responder al poder de turno. Lo cierto es que la historia política –al menos en algunos ámbitos– adoptaba otros criterios que incluyeron no solo las tradicionales esferas del poder, sino los ámbitos de la sociabilidad, de los movimientos sociales y de conformación de subjetividades e identidades políticas (Bourdé y Hervé, 1992).

En ese proceso tuvo un lugar relevante el aporte de la perspectiva de género. Esta impulsó la visibilización de las mujeres como sujetos históricos y, al mismo tiempo, reveló de qué modo las relaciones entre los sexos se configuraron a lo largo del tiempo, con algunos mandatos que persistieron y otros que fueron contingentes. Estos abordajes se vincularon a los hallazgos en materia de historias provinciales, regionales y locales, y se articularon con una historia social, cultural y económica que relegaba la mirada al vínculo con el Estado, con el que originalmente se asociaron estas intervenciones, o bien lo revisitaba

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

a partir del llamado giro político (Moreyra, 2017). Desde un enfoque amplio de la noción de política, numerosos trabajos recuperaron la actuación pública de las mujeres y la disputa con distintos poderes, a la vez que se desarrollaron investigaciones sobre la acción social y el accionar en la beneficencia en el centro y sudeste de la provincia (de Paz Trueba y Bracamonte, 2020; Cimatti, 2021; Bracamonte, 2022). Este es un campo fructífero de exploración que, por su especificidad y envergadura, requiere de un tratamiento que excede el alcance de este artículo y ya cuenta con balances propios (Moreyra, 2017; Bracamonte, 2022). Del mismo modo, las investigaciones sobre la actividad sindical fueron abordadas desde enfoques del mundo del trabajo y tuvieron una profunda renovación al ser tamizadas por la mirada de género, delineándose así un campo específico, como lo demuestran los balances generales y sectoriales (Andújar, 2022; Queirolo, 2024).

En cambio, en este escrito, nos concentraremos en el estudio de la actuación de las mujeres en las instituciones clásicamente asociadas a las esferas del poder político en la primera mitad del siglo XX. Durante décadas, la historia de la acción político-partidaria de las mujeres, del sufragio femenino, de la representación y la gestión de gobierno fueron un interrogante en la provincia bonaerense. Por ello, los estudios sobre la representación política en el período peronista han tenido un desarrollo con peso propio en el campo de la historia política (Gómez Molla y Gorza, 2025), pero no han sido tan significativos en relación con la primera mitad del siglo XX. Ello resulta llamativo por, al menos, dos motivos. En primer lugar, porque en varias ciudades de la provincia de Buenos Aires se gestaron notables faros feministas de distinta tendencia a comienzos del siglo XX. Segundo, porque los movimientos y partidos más tradicionales contaron con núcleos de mujeres –feministas o no– muy activas que llevaron adelante distintas agendas conectadas con las necesidades del colectivo femenino en esa primera mitad del siglo pasado.

La producción existente se caracteriza, en muchos casos, por estudios monográficos acotados a ciertas figuras emblemáticas que abordan trayectorias políticas o biografías, pero en pocas ocasiones indagan en movimientos colectivos. Por su propia heterogeneidad y la distinta naturaleza de los aportes, se hace necesario un estado de situación, sin duda perfectible e inacabado, que logre conformar un primer mapa de acercamiento al tema.

A partir de la crítica bibliográfica como estrategia analítica, en este artículo me propongo elaborar un balance que recorra la producción sobre el lapso de tiempo comprendido entre comienzos del siglo XX y la llegada del peronismo –un período de creciente involucramiento de las mujeres en la vida política bonaerense. Lo abordaré en dos apartados: la participación política en partidos y movimientos, y el sufragismo, incluyendo los debates sobre el voto y la representación.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Partidos y movimientos políticos

La política fue un campo que presentó profundas exclusiones, desde antaño se reservó a los varones el ejercicio del sufragio y la representación en distintos niveles, así como el manejo de la cosa pública. Sin embargo, las mujeres desarrollaron una activa intervención en los partidos y los movimientos políticos aun cuando las normativas las excluían o no las mencionaban expresamente, o bien las relegaban a tareas de propaganda.

Aunque no han sido estudiadas necesariamente en virtud del recorte geográfico provincial, los estudios sobre el anarquismo encuentran en la provincia de Buenos Aires un ámbito propicio para visibilizar diversas formas de su accionar. La comprensión de la participación para estas mujeres no estaba ligada a la noción de derechos liberales ni, mucho menos, se configuraba como demanda al Estado: no tuvieron interés en ninguna regulación vinculada al voto y a la representación, el ejercicio de la participación se movió en sus propios márgenes. Por ello, las anarquistas fueron reactivas al movimiento sufragista y al movimiento feminista pues estos tenían al Estado como interlocutor y exigían unas leyes que las reconocieran como ciudadanas, en los términos liberal-burgueses que ellas defenestraban (Ledesma Prietto, 2017). Las anarquistas, entonces, descreían de la ciudadanía política formal y fueron pioneras con sus intervenciones públicas en publicaciones periódicas y en los actos del movimiento ácrata que tuvieron una impronta profunda en algunas ciudades de la provincia de Buenos Aires como La Plata, Bahía Blanca, Mar del Plata o Necochea (Bracamonte, 2006). Estudios más recientes han evidenciado la marca que las mujeres imprimieron al antibelicismo y al antimilitarismo y, asimismo, consignaron de qué manera singular se dio la configuración de las masculinidades en esos colectivos (Manzoni, 2018). El gran debate que se ha dado en torno a ellas está vinculado a cómo entender una agenda ligada a las mujeres y su liberación, y la confrontación con las feministas de su tiempo. Ello ha originado distintas categorías para pensar sus intervenciones: "anarquistas feministas" porque, a pesar de oponerse al feminismo de su tiempo, tuvieron una "posición enunciativa de la revuelta" (Fernández Cordero, 2021, p. 22); "ofensiva contrafeminista libertaria" (Barrancos, 1990, p. 276) o "anarquistas", a secas, porque la adjetivación de feministas omite el posicionamiento contraído por esas mujeres y niega la agenda de género que desarrollaron sin asumirse feministas (Ledesma Prietto y Manzoni, 2009; Ledesma Prietto, 2017).

En ese recorrido, se han visibilizado algunos nombres como los de Juana Rouco Buela quien activó en Tandil, La Plata y Necochea (Ledesma Prietto y Manzoni, 2009; Fernández Cordero, 2025) y figuras menos conocidas (Alonso y Piedra, 2016/2017), también editoras del diario Nuestra Tribuna, un periódico realizado por mujeres anarquistas desde Necochea, tan transitado gracias a su publicación en facsímil

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

(Calzetta, 2005). Asimismo, Iris Pavón y Ana Piacenza cruzaron la provincia sin ser oriundas de ella (Ledesma Prietto y Manzoni, 2025) y, a la inversa, Salvadora Medina Onrubia, nacida en La Plata, acompañó el anarquismo desde su juventud, pero lo desarrolló, fundamentalmente, en otras geografías. Ellas se mueven en giras y campañas que organiza el movimiento libertario en pos de la justicia, en contra de la explotación y a favor de organizar la rebelión.

Por su parte, el movimiento del librepensamiento –un heterogéneo movimiento de principios liberales y anticlericales o laicistas, defensor del racionalismo científico, afín a las ideas democráticas republicanas– tuvo un notable desarrollo urbano donde las mujeres ocuparon lugares dinamizadores. En la ciudad de La Plata tuvo un faro irradiador en relación con las propuestas vinculadas a los derechos de las mujeres. Allí, encontró cierta concurrencia con los aportes de figuras del magisterio como Mary O. Graham, que lejos estuvo de ser una reproductora obediente de las políticas educativas gubernamentales (Rodríguez, 2022; Testa Igea, 2025). Julieta Lanteri y María Abella de Ramírez son sus referentes. Si bien Lanteri se radicó en La Plata, sus acciones políticas se desarrollaron en distintos momentos y geografías, sin perder los vínculos forjados con otras figuras muy significativas, como su amiga y gran colaboradora Angélica Barreda, la primera abogada platense que desnudó el carácter político y excluyente del sistema universitario y profesional de aquellas primeras décadas del siglo XX (Corva y Gómez Molla, 2021; Gómez Molla, 2022). Julieta Lanteri logró votar en 1911 en las elecciones municipales de la ciudad de Buenos Aires, tras ser parte de la organización del Primer Congreso Femenino Internacional en 1910. Desde 1920 y hasta su fallecimiento en 1932, residió en Olivos y lo que hoy es Berazategui, donde desplegó acciones por distintos derechos para las mujeres (Bellota, 2001).

Abella de Ramírez, radicada en La Plata, fundó en 1906 el Sub-Comité mixto de Librepensamiento de esa ciudad y elaboró el Programa mínimo de reivindicaciones femeninas, un hito para la historia del feminismo bonaerense y regional (Vallejo, 2009; Barrancos, 2020). Las investigaciones sobre ella y las revistas que impulsó han sido pródigas. Se destaca la creación de la revista *Nosotras* (1902-1904), caracterizada por postulados laicos y anticlericales; por los debates entre las feministas y las que no lo eran (Rey, 2021; Manzoni y Corrales, 2024), así como por el pacifismo y el antimilitarismo (Manzoni, 2024), entre otros temas. También, se evidencia su pluralidad, dado que convergían en sus páginas librepensadoras, anarquistas y socialistas (Rey, 2021; Manzoni, 2024; Corrales, 2024). En 1910, aparece *La Nueva Mujer*, también promovida por Abella como órgano de la Liga Nacional de Mujeres Librepensadoras; y en paralelo, crea la Liga Feminista Nacional (Rey, 2021). En esta línea, Lucía Bracamonte (2009) abordó el feminismo urbano de Bahía Blanca y recuperó, entre otras, la figura

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

de Luisa Gladel, vinculada a la Asociación de Mujeres Universitarias Argentinas, artífice de la Liga de Mujeres Librepensadoras.

El Partido Socialista, surgido en 1896, a comienzos del siglo XX tenía una expansión eminentemente urbana, la cual contaba, desde fines del siglo XIX, con referentes de fuste que abogaron por los derechos de las mujeres (Poy, 2020; Herrera, 2025). Justa Burgos Meyer fue una de ellas. Se han trazado algunas líneas biográficas que permiten ubicarla como cofundadora de la famosa revista *Educación* y promotora de la sindicalización docente. Era poeta, sufragista y promovía la actuación de las mujeres en puestos partidarios y de gobierno. Barrancos estima que pudo haber sido la primera mujer incorporada "en un cargo expectable, al ser miembro titular del Secretariado local del partido hacia 1904" (Barrancos, 2007, p. 124). Fue también fundadora de *Nosotras* con Abella de Ramírez y confrontaron, en más de una oportunidad, sus puntos de vista (Parot Varela, 2021; Manzoni y Corrales, 2024). Sin embargo, su labor requiere de mayores estudios monográficos que permitan conocer en profundidad su ideario. En este sentido, recientes investigaciones han ubicado a Raquel Messina como una observadora del mundo rural bonaerense, en el que vivió –moviéndose entre Ranchos, Jeppener y Loma Verde–, así como del ámbito urbano de Buenos Aires y La Plata. Sus escritos, iniciados en 1898, describen la opresión de los trabajadores rurales y la crudeza de la dominación de las mujeres, menos educadas y más explotadas (Terzaghi y Valobra, 2025). Dentro del socialismo, sin embargo, Luciano Barandiarán (2009) ha reportado la escasa actuación de las mujeres en el espacio para las deliberaciones político-partidarias, así como el bajo número de afiliadas (menos del 3% del padrón en el período 1927-1954); a pesar de la postura igualitarista en materia de género de su programa. Sin estar ausentes, se evidencia por ejemplo una menor presencia política en Tandil en comparación con la ciudad de Buenos Aires. En esta misma línea, Cernadas y Bracamonte (2025, p. 100), al estudiar los vínculos entre lo estatal y los ámbitos asociativos y partidarios, exponen una notable vitalidad y cantidad de socialistas en la Asociación Femenina Socialista de Punta Alta, en contraste con otros ámbitos. Ese activismo femenino, que parecía no condecirse con el número de afiliadas, encontró figuras de fuste que resaltaron en el orden simbólico como María Luisa Berrondo –nacida en Chivilcoy en 1897–, directora de la revista *Vida Femenina*, desde donde Alicia Moreau de Justo fustigó al conservadurismo de la provincia de Buenos Aires de los años 30.

Respecto de la Unión Cívica Radical, debemos consignar la contribución de Edith Gallo. Muchas radicales tuvieron una abierta adhesión al feminismo y lejos de omitir el uso de la adjetivación de manera estratégica, hicieron bandera de ella. Algunos estudios destacaron la presencia de mujeres ya desde fines del siglo XIX en las filas radicales de la provincia (Cernadas y Marcilese, 2018,

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

p. 42). Desde comienzos del siglo XX, fue posible encontrar en la geografía bonaerense comités feministas radicales. Parece ser uno de los primeros el que se funda en 1918 en la ciudad de La Plata, a cargo de Rosa F. Martínez de Vidal, (Gallo, 2022/2001). Una de las agrupaciones mejor estudiadas es el Comité Feminista Radical 5 de abril de contundente presencia platense que, además, contaba con otro que lo emulaba en Trenque Lauquen (Gallo, 2022/2001). Entre sus integrantes había cierta ascendencia francesa y solían incorporarse varias mujeres de una misma familia. Desarrollaron acciones por los presos políticos radicales durante los gobiernos conservadores de los años 30, también se abocaron a temas partidarios y a sus propios derechos. Otros estudios recuperaron la veta feminista de ese comité, impulsada por Delia Etchetto de Tourté (Valobra, 2009, 2011) y los conflictos que se generaron entre las mujeres y las autoridades partidarias, tal el caso de Balbín que intentó, sin éxito, clausurar el Comité Radical Feminista 5 de abril (Valobra, 2009). De hecho, a pesar del dinámico grupo de mujeres con las que contaba, la Carta Orgánica de la provincia de Buenos Aires (1932) establecía que las Agrupaciones Femeninas participaban sin voz ni voto (Gallo, 2022/2001).

Finalmente, la militancia comunista ha sido objeto de una creciente investigación, a partir de la publicación de memorias y autobiografías, pero en particular, a medida que se fue desarrollando una documentación cada vez más accesible, tal el caso de los archivos de la Comisión Provincial por la Memoria, donde se conservan los documentos de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. En ese sentido, ha sido posible conocer el ascenso en el partido de figuras como la tresarroyense Irma Othar quien pasó de organizar el sindicato de empleadas domésticas a, en un breve lapso, convertirse en una de las referentes del PCA y, en 1957, en Convencional Constituyente (Valobra, 2012). A partir de su biografía es factible analizar las distintas etapas que atravesó el partido en la organización de las mujeres. También, se han desplegado estudios sobre la acción de las comunistas en Bahía Blanca, recuperándose biografías como la de Sara Fradkin y acciones antifascistas colectivas en el marco de la política de frentes populares ante el ascenso de los autoritarismos (Ardanaz, 2009, 2014). Así, han comenzado a plantearse discusiones vinculadas al problema de las relaciones entre comunismo y feminismo y el modo en que se repelieron ambos movimientos o encontraron formas de acción conjunta; desplegando articulaciones locales entre pueblos de la provincia e internacionales (Becerra y Valobra, 2025; Valobra y Becerra, 2025; McGee Deutsch, 2025). Esos trabajos vuelven sobre el problema de la identificación política y el lugar de enunciación que planteamos antes en relación con las anarquistas y, además, evidencian otros argumentos distintos del que usualmente se cree que fue el más extendido: reclamar derechos en función del rol de madres que les cabía en la sociedad. Al

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

retomar la multiplicidad de miradas sobre el antifascismo pampeano, Andrés Bisso (2009) cuestiona estudios que lo evaluaron como un desarrollo lógico e inmutable. Además de evidenciar el lugar de las mujeres en las actividades –desde picnics hasta tertulias musicales–, aborda la elección y coronación de las reinas republicanas en el interior bonaerense en tiempos de fraude político, toda una alegoría antitética que mostró cómo sociabilidad y política se mixturaban de modo singular en un ritual que, lejos de banal, se consideraba una elevación virtuosa según su fin.

Sobre la participación de las mujeres en la derecha, los trabajos sobre esta provincia no abundan y son muy incipientes. Se ha abordado el apoyo de las mujeres al gobernador Manuel Fresco (1936-1940): desde la prensa de Ranchos, Martha Rosa Lacoste escribía la columna "Escuche lo que dice una mujer" en el periódico *La Palabra* (Valobra, 2010b) o, en La Plata, el Comité Feminista Fresco-Amoedo y el Comité Feminista Manuel A. Fresco, de La Plata (Valobra, 2010b), surgidos tras el reclamo de derechos políticos de las radicales y socialistas en 1935, lo que podría evidenciar un contexto de disputa por el tema.

En este orden, Bruno Cimatti (2021) estudia la movilización política y la modelación de género del fascismo italiano y sus derivas en la organización de Fascio Femminile en Bahía Blanca. El autor consigna la paradoja de la participación de las mujeres en un espacio que, por un lado, exigía su apego a roles de género esencialistas, pero fomentaba –subordinada a la jefatura masculina– su intervención en tareas de asistencia y cuidado infantil, a la vez que promovía su organización política, alcanzando algunas de ellas roles destacados incluso en un período donde no contaban con derechos cívicos.

La producción historiográfica, entonces, evidenció colectivos que pujaron por modificar la situación de desigualdad, incluidos partidos o espacios políticos, aunque algunas no acordaron con el sufragio. Los estudios resaltan que la situación civil de las mujeres condicionaba el acceso a los derechos políticos en tanto las casadas no tenían autonomía para participar en actos públicos sin la venia del marido. El reconocimiento de su individualidad era un requisito insoslayable y, por ello, los argumentos de muchas se vincularon a que se le reconociera autonomía, raciocinio y voluntad propia. Cada contexto exigió una evaluación y el diseño de una estrategia. Las investigaciones evidencian una trama variada respecto del modo en que se dio la participación política de las mujeres en partidos y movimientos. Se ha problematizado, por un lado, el lugar de enunciación que asumieron las mujeres en sus reclamos y se ha consignado la importancia de revisar las conjunciones y disyunciones del sufragismo y el feminismo y, a su vez, los fines y estrategias diversas que siguieron, así como los argumentos que desplegaron, en muchos casos, lejos del maternalismo político que se ha considerado el modo más extendido de legitimar sus demandas.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Proyectos sin sanción y candidatas sin escaños

El sufragio y la representación se consideran dimensiones de la ciudadanía política: activa, la primera y pasiva, la segunda. La indagación del movimiento reclamando por el sufragio activo en la provincia de Buenos Aires no tiene una larga trayectoria, sino, más bien, estudios que lo abordaron de manera puntual y otros, de modo colateral. En este sentido, las investigaciones señalan el temprano posicionamiento por la igualdad de derechos cívicos de algunas líderes, concentrándose más en sus figuras o en los comités desde los que articularon sus demandas, pero con menos conocimiento sobre sus integrantes, trayectorias y vigencia en el tiempo de sus requerimientos políticos.

Ahora bien, si los debates parlamentarios y la normativa llegaron tardíamente a la provincia, antes, las mujeres reclamaron el sufragio y la representación y se organizaron para presionar por esos derechos como vimos en el apartado anterior. Algunas figuras y estrategias específicas desarrolladas merecen una mención singular.

Respecto del voto, la socialista Raquel Messina quien, hacia 1898, abogó por la igualdad cívica –aunque no abundó en detalles– (Terzaghi y Valobra, 2025) fue una franca defensora del voto en paridad para ambos sexos en el Congreso Femenino de 1910 (Barrancos, 2020; Poy, 2020). Sin embargo, algunas feministas no fueron sufragistas. En efecto, el grupo de la revista *Nosotras* aspiraba a la igualdad entre los sexos, pero los derechos políticos femeninos no se asumieron inmediatamente –como Abella de Ramírez reconoció después al señalar su propia contradicción (Manzoni y Corrales, 2024). Finalmente, si bien algunas autoras han señalado la dificultad de considerar anarquista a Herminia Brumana –docente y activista cultural en Pigüé–, se acercó a muchas de sus posiciones, incluido el rechazo del sufragio femenino (Queirolo, 2009; Becerra, 2017; Becerra y Horan, 2025). Con argumentos similares a los de las anarquistas, Brumana criticaba a feministas, socialistas y comunistas, a quienes consideraba "burguesas" por sus reclamos de derechos.

En relación con la representación, se han indagado algunos hitos simbólicos. Dora Barrancos visibilizó la acción de dirigentes socialistas como Adela García Salaberry –docente y escritora– y Clarisa Gaviola de Diego Arbó –escritora– quienes solicitaron su inscripción en el registro del servicio militar obligatorio, emulando a Lanteri, con el fin de que se las habilitara para ejercer el sufragio activo (Barrancos, 2005, p. 175). Sin embargo, al igual que Lanteri, no tuvieron respuesta favorable.

Del mismo modo, no faltaron mujeres que ocuparon un lugar en las listas electorales, aun cuando la normativa no las habilitaba expresamente. Marina Becerra (en prensa) ha señalado dos importantes figuras como candidatas en la provincia. Una, Angélica Mendoza, candidata a senadora por la 2da sección electoral en marzo

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

de 1928, en las mismas elecciones en que se presentó como candidata a presidenta. En esa lista, otra postulación a senadora por la misma sección electoral de la militante del Partido Comunista Obrero, Tatiana Soarez. Ambas habían realizado giras de campaña y se habían desempeñado como oradoras en varios meetings.

Varones de distintos partidos habían abogado por derechos políticos para las mujeres, pero no fue un proceso lineal. Aunque se ha asociado al socialismo con sufragismo, sus líderes expresaron sus dudas –incluido el fundador, Juan B. Justo (Terzaghi, 2022)–, a diferencia de Enrique del Valle Iberlucea que defendía explícitamente la igualdad para ambos sexos (Becerra, 2009). Gradualmente, se dio lugar a una posición favorable sin restricciones (Barrancos, 2005). Dentro del radicalismo, Moisés Lebehnson impulsó la organización femenina en la provincia de Buenos Aires (Gallo, 2022/2001; Valobra, 2010a); y la misma intención estuvo en el comunismo donde figuras como Vittorio Codovilla asumieron una posición favorable para ello (Valobra, 2010a). Hacia 1928, en el marco del conservadurismo, hubo intentos de promover esos derechos, pero fueron desalentados (Valobra, 2013). El debate en el nivel nacional, en la cámara de Diputados, evidenció un universo muy variado de posiciones sobre esos derechos políticos para las mujeres y fue álgida la resistencia a concederlos, pero se obtuvo la sanción. Conviene recordar que ya en San Juan una reforma constitucional había habilitado el voto y la elegibilidad de las mujeres (1927) y que, en el año 1934, llegaría la primera legisladora por el Partido Demócrata Nacional a esa provincia, Emar Acosta (Videla, 2022). En 1934, se sintieron esas influencias en la provincia bonaerense que se aprestó para la reforma constitucional. Los debates constituyentes en la provincia bonaerense incluyeron temáticas de género y política (Valobra, 2013). Se señala que hubo tensiones entre las fracciones del conservadurismo mostrándose posiciones igualitaristas, por un lado, y, por otro, unas reaccionarias a los derechos políticos; pero no fue más sencillo entre los otros bloques partidarios. Entre los conservadores se distinguen tres posturas: la que se opuso de plano; la que prefería demorar la sanción del sufragio de las mujeres y la que aspiraba a que los obtuvieran de manera inmediata. La dilación la supeditaban para cuando, por dos tercios de votos del total de los miembros componentes de cada cámara, se acordaran esos derechos –irrevocables una vez alcanzados. En el bloque radical, algunos proponían la ciudadanía para ambos sexos, pero advertían que no tenía que ser inmediata para las mujeres. En el bloque socialista, se señaló un argumento que ya resonaba desde los debates de 1878 en San Juan sobre el mismo tema: la Constitución no prohibía a las mujeres ejercer derechos políticos pues, en sentido universal, ciudadano las incluía, como lo hacía contribuyente. Finalmente, se adoptó la fórmula –tomada de la Constitución uruguaya de 1917– de que se acordara por dos tercios de los votos del total de los miembros de cada Cámara. Era una solución

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

de compromiso, una apertura respecto de la ausencia de legislación, pero también una forma de postergar la decisión.

Otro momento significativo en los debates sobre los derechos políticos de las mujeres en la provincia de Buenos Aires se dio en 1935. Gobernaba Raúl Díaz –abogado integrante del Partido Demócrata Nacional– y su ministro de gobierno, Vicente Solano Lima, fue designado presidente de la Comisión provincial para reformar la ley electoral que incluyó los derechos políticos de las mujeres. Su anteproyecto generó un encendido debate donde, como ha señalado Dolores Béjar (2005), se dirimieron las tensiones internas del conservadurismo, así como la confrontación con la oposición. En efecto, el informante por la mayoría del despacho de la comisión, el conservador Roberto Uzal, consideró que no había una oposición a los derechos de las mujeres, pero el ambiente no estaba maduro para esa reforma y volvió al argumento de la incompatibilidad natural para su ejercicio y la participación política. Fue apoyado por otros conservadores. En el bloque socialista hubo expresiones dudosas del uso político que se haría de la ley y desacuerdos sobre lo oportuno del momento. Finalmente, además de persistir mecanismos de perpetuación del fraude, se suprimió el capítulo referido al sufragio femenino. Algunas socialistas –como Alicia Moreau– y radicales –como María Luisa Coutouné de Butiérrez— se reunieron con Solano Lima con la esperanza de que el gobernador Díaz vetara la ley, pero ello no sucedió y el ministro presentó su renuncia (Valobra, 2009).

Lo notable es que, en 1939 –durante el gobierno de Manuel Antonio Fresco–, Uzal presentó un proyecto de ley que acordaba los derechos políticos a las mujeres, restrictivo a las nacidas o residentes por tres años en la provincia inmediatamente anteriores a la inscripción. Instrumentaba un voto calificado porque se exigía certificado de estudios primarios acreditados por el gobierno, mientras que las postulantes a la Legislatura debían contar con estudios secundarios (bachiller, magisterio o perito mercantil) o, en su defecto, haber prestado servicios a la provincia, en comisiones directivas de instituciones de asistencia social durante dos años. El diputado que lo postulaba utilizaba argumentos que antes había refutado, tales como terminar con una injusticia irritante, con un resabio de viejos prejuicios, cierta desidia de las propias mujeres. En su perspectiva, la arbitrariedad inaceptable de esa exclusión se resolvía con una inclusión selectiva (Valobra, 2013). Se apoyaba, entre otros, en los argumentos del reconocido jurista Luis Longhi quien asesoraba a la Asociación Argentina por el Sufragio Femenino dirigida por C. Horne de Burmeister. Este proyecto, sin embargo, no tuvo consecución ni tampoco el que reiteró en 1942.

Las investigaciones señalan que, en los años 30, durante la llamada lucha antifascista, los derechos políticos quedaron subsumidos a lo que se entendió como un combate entre autoritarismo y democracia,

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

dado que no era posible ejercer derechos en contextos autoritarios. De allí que, cuando a mediados de la década de los 40, apareció Perón tratando de impulsar el voto femenino, muchas sufragistas lo confrontaron, pues no admitían esa iniciativa de un gobierno de facto (Valobra, 2010a, 2024). El apoyo de amplios sectores a las candidaturas del peronismo encontró a las mujeres en un rol notable ya que, si en 1946 no votaban, se movilizaron entusiastas (Barry, 2025; Toscani, 2025). Finalmente, la ley de derechos políticos de la mujer de la provincia se alcanzó durante el primer peronismo, en 1947, pero se legitimó como consecuencia de la sanción de la normativa nacional y no se inscribió en la Constitución provincial vigente que habilitaba a esos derechos con 2/3, en tanto significaba un reconocimiento a la gestión conservadora.

Manifiesto: impensar las relaciones de género y política bonaerenses

La investigación histórica sobre la provincia de Buenos Aires presenta hasta hoy una deuda con la temática de la historia política y las relaciones de género. Los antecedentes, si bien no son abundantes, resulta necesario conocerlos y organizarlos en pos de comprender cuáles son sus hallazgos y cuáles las líneas de investigación que se requiere profundizar o abrir en esta clave de historia política y género. Salvo algunas obras más excepcionales, la producción existente remite a estudios monográficos como artículos, tesis de grado y posgrado, capítulos de libro y pocos libros. Muchos abordajes encuentran a las mujeres y las visibilizan, resaltando más a algunas de ellas. Faltan, empero, abordajes de más largo aliento que abran agenda de problemas, procesos e interpretaciones sobre género y política en la provincia.

De resultas de ello, la historia política mantuvo un enfoque privilegiado en el sujeto masculino, pero sin problematizar la masculinidad hegemónica, la que se presenta como natural en relación con el poder político. Ello conlleva que, también, naturaliza la exclusión de las mujeres del voto y la representación. De ese modo, la historia política hegemónica considera que la historia con perspectiva de género incurre en una distorsión anacrónica al criticar que no se incluía a las mujeres. A tal punto genera una situación inconveniente para la tranquilidad retrospectiva de la historia tradicional(mente) excluyente de las mujeres en sus investigaciones, que terminan etiquetando como historiadoras o historiadores militantes a quienes nos posicionamos en favor de otra perspectiva. Estas posiciones no están exentas de pavor moral hacia quienes reconocemos nuestro posicionamiento político como sujetos cognoscentes situados ni, tampoco, se eximen de erigirse como guardias de la historia verdadera y aséptica, como si no estuvieran dominadas por sus propios intereses ideológicos. Por supuesto, un título como el de este artículo que procura interpelar sobre la necesidad de realizar una investigación sistemática sobre

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

historia política y género –en este caso particular, sobre las mujeres– será considerado un alegato político antes que una invitación a romper la lógica del campo. Asumiremos la maniobra reductiva y nombraremos estas consideraciones finales Manifiesto para dejar en claro el posicionamiento político que exige la revisión de un campo como el de la investigación en historia política. En efecto, entendemos que la historiografía política –más o menos renovada– no se ha preguntado por las mujeres porque aceptó que estaban excluidas de la intervención en instituciones de gobierno, cargos representativos y el sufragio. Lo que los trabajos monográficos –insisto, aún escasos– evidencian es que, al no preguntar por ellas, las han invisibilizado aceptando que no eran sujetos de derecho político. También, la investigación con perspectiva de género ha dejado el campo de la historia política como un terreno yermo al que pocas se han animado por, al menos, dos motivos: por un lado, reprodujeron la idea de que las mujeres no estaban allí; por otro lado, no avanzaron sobre el terreno de una historiografía eminentemente centrada en una mirada masculinizada hegemónica. Como hemos visto, contrario a esos supuestos, la historia provincial bonaerense encuentra momentos significativos para pensar la política y las relaciones de género en la primera mitad del siglo XX.

En este balance, hemos dejado a la vista las escasas indagaciones sobre la dimensión normativa y la excepcionalidad de las pesquisas que rastrearon los debates parlamentarios que, en conjunto, comprobaron que las lógicas de los partidos se vieron confrontadas y enfrentadas por distintas formas de pensar a la mujer y la política, por lo que no hubo posicionamientos unívocos al respecto. Sin embargo, algunas posiciones arguyeron que las mujeres podían ejercer derechos políticos si se hacía una interpretación amplia de las normativas existentes, incluida la propia constitución provincial. De allí, es evidente que la historia política ha ignorado que estos argumentos consideraban a las mujeres como sujeto de derecho político.

La participación política es una de las dimensiones más analizadas y expone la acción, por momentos espasmódica, de los colectivos femeninos que –mayoritariamente– abogaron por los derechos de las mujeres –incluidos los políticos. Es interesante consignar, con todo, la paradoja de aquellos movimientos de mujeres que, opuestos a los derechos políticos o apoyando gobiernos que los rechazaban, desafiaron, de todos modos, los marcos de género impuestos al involucrarse en la actividad política. En esta línea, el activismo femenino asumió ribetes interesantísimos e involucró decisiones estructurales que arrastraron a sus propios partidos cuando ellas se postularon como candidatas. Más aún, si bien es necesario profundizar en este aspecto, en el propio sistema electoral se admitieron esas boletas. Es difícil no aventurarse a un ejercicio contrafáctico: ¿qué hubiera sucedido si una boleta contaba con suficientes votos para

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

que la candidata fuera representante? Es evidente que las mujeres luchaban con conocimiento de los grises que tenía la legislación y el modo en que podían presionar. Sus propios partidos –eminentemente masculinos– aceptaban esas candidaturas para confrontar con el poder. Insistimos en este punto porque es importante: en esos argumentos y estrategias que se desplegaron fue ganando lugar no solo la sanción de una ley que reconociera a las mujeres como sujetos del derecho político, sino también una interpretación amplia de la ley vigente que reclamaba que ya eran sujeto del derecho político, pues la ley no se oponía expresamente a ello, sino que era la práctica la que las excluía.

Las investigaciones históricas se ven beneficiadas por una política de archivos que pone en valor fuentes escritas, fotográficas y orales. El trabajo de digitalización de esas fuentes es costoso. La provincia viene a la saga de otros ámbitos públicos y privados nacionales –fundamentalmente situados en la ciudad de Buenos Aires. Sin embargo, con esfuerzos, se van conservando materiales que, si bien no siempre están en acceso abierto, pueden consultarse. En ese sentido, azuzada por las políticas de memoria sobre el pasado reciente, la conservación de documentos y construcción de testimonios orales ha aportado un valioso material sobre otros períodos.

La política de archivos, sin embargo, es insuficiente si no va acompañada del apoyo a una línea de investigación que coloque en el centro la temática de la historia política y de género, tal como se deduce de este recorrido sobre aquellas a quienes se definió, en cada momento, como mujeres para su exclusión. Se requiere una invitación direccionada y financiamiento específico que promueva estas investigaciones.

En líneas generales, el desafío a futuro exige un trabajo de visibilización, por un lado, de la actuación femenina como sujeto político puesto que, incluso las más prominentes, siguen siendo todavía un signo de interrogación y sus biografías y trayectorias desbordan la entrada en un diccionario –que se agradece. Ese ejercicio debe ir acompañado de otro que permita, desde esta nueva perspectiva, cuestionar las interpretaciones existentes sobre ciertos procesos –que, a veces, parecen fosilizadas. Un aspecto clave para una agenda de investigación es la relación más constitutiva entre la geografía bonaerense y las acciones políticas en clave de género. ¿Qué implicó para la provincia –en su devenir— la participación política de las mujeres en sus distintas intervenciones? ¿Qué impacto tuvo en su movilización habitar esta provincia? Aunque se pueden abrir muchas más consideraciones, es clave no perder de vista qué aporta ese ejercicio de visibilidad a la comprensión de los procesos históricos y a la discusión de estos al ser revisitados desde una posición situada.

Finalmente, nuestro contexto de producción invita a un desafío para la gestión de los espacios de investigación de las universidades de la

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

provincia de Buenos Aires. Una línea de investigación y divulgación –sencilla, pero no simplificada– que privilegie la indagación en historia política y género puede ser un acto de confrontación con las políticas nacionales que –en este momento– menoscaban y erosionan una agenda de este tipo. La investigación puede ser, así, una vía de inspiración para la acción política en el presente y, en un contexto profundamente violento y destructivo de aquellos derechos por los que abogaron históricamente muchas mujeres de espacios bonaerenses, la investigación puede ser oportunamente desestabilizadora.

Agradecimientos
Quiero agradecer la orientación y colaboración de mis colegas Lucía Bracamonte, Lucía Lionetti y Eleonora Ardanaz, así como los comentarios de Andrés Bisso, Gisela Manzoni y Marina Becerra a una versión preliminar de este artículo.

Referencias

Alonso, A. y Piedra, P. (2016/2017). Las otras editoras del periódico anarquista *Nuestra Tribuna*. Fidela, Terencia y María. *Políticas de la Memoria*, 17, 270-278. https://americalee.cedinci.org/files/original/efc93e864b94b0f33e1c7ef780c00385b2c0ef50.pdf

Andújar, A. (2022). Sindicalismo y género: un balance posible. *Descentrada. Revista de feminismos y género*, 6(1). https://doi.org/10.24215/25457284e159

Ardanaz, E. (2009). Con el puño en alto: Sara Fradkin y la lucha antifascista judía. En A. M. Valobra (Ed.), *Mujeres en espacios bonaerenses* (pp. 111-124). EDULP.

Ardanaz, E. (2014). "Pelando papas se combate al fascismo": roles y funciones en las asociaciones antifascistas de Bahía Blanca durante la Guerra Civil Española. *Cuadernos de H Ideas*, 7(7). https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/cps/article/view/2055

Barandiarán, L. (2009). La participación femenina en el centro socialista de Tandil (1929-1946). *Historia Regional*, (27), 13-28. https://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/article/view/86

Barrancos, D. (1990). *Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo*. Contrapunto.

Barrancos, D. (1996). Mujeres de Nuestra Tribuna: el difícil oficio de la diferencia. *Mora*, 2, 125-143.

Barrancos, D. (2005). Socialismo y sufragio femenino. Notas para su historia (1890-1947). En H. Camarero, H. y C. Herrera (Eds.), *El Partido Socialista en Argentina. Sociedad, política e ideas a través de un siglo* (pp. 139-183). Prometeo.

Barrancos, D. (2007). *Mujeres en la sociedad argentina: una historia de cinco siglos*. Sudamericana.

Barrancos, D. (2020). *Historia mínima de los feminismos en América Latina*. El Colegio de México.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Barry, C. (2025). *Evita capitana: El Partido Peronista Femenino 1949-1955*. EDUNTREF.
Becerra, M. (2009). *Marxismo y feminismo en el primer socialismo argentino. Enrique del Valle Iberlucea*. Prohistoria.
Becerra, M. (2017). Un prisma original: educación, género, amor y ciudadanía en Herminia Brumana. *Anuario Sociedad Argentina de Historia de la Educación*, (17), 80-103. https://www.saiehe.org.ar/anuario/revista/article/view/557
Becerra, M. (en prensa). Políticas de resistencia: género y escritura en la Argentina de 1920 y 1930 a través de Herminia Brumana, Angélica Mendoza, María Rosa Oliver y Anais Vialá. En T. Diz, F. Angilletta (Coords.), *Alzar la voz. Archivos, derechos y géneros*. Tomo III. Arnés, L., Domínguez, N. Punte, M. J. (Dirs.), Historia feminista de la literatura argentina. EDUVIM.
Becerra, M. y Horan, E. (2025). Contradicciones compartidas: vínculos entre Gabriela Mistral y Herminia Brumana. Entre maternidad y emancipación femenina (1920-1945). *Árboles y Rizomas*, 7(2), 132-146. https://doi.org/10.35588/ayr.v7i2.7779
Becerra, M. y Valobra, A. M. (2025). Comunistas y feministas argentinas, 1930-1945. Vínculos, interpretaciones historiográficas y conceptualizaciones. *Páginas*, 17(45). https://doi.org/10.35305/rp.v17i45.980
Béjar, D. (2005). *El régimen fraudulento. La política en la provincia de Buenos Aires*, 1930-1943. Siglo XXI.
Bellota, A. (2001). *Julieta Lanteri. La pasión de una mujer*. Planeta.
Bisso, A. (2009). *Sociabilidad, política y movilización: Cuatro recorridos bonaerenses (1932-1943)*. Buenos Libros / CeDInCI.
Bisso, M. (2021). *El sistema político bonaerense ante la construcción de la provincia yrigoyenista (1916-1922)* [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional de La Plata. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.2056/te.2056.pdf
Bourdé, G. y Hervé, M. (1992). *Las escuelas históricas*. Akal.
Bracamonte, L. (2006). Anarquismo y cuestión femenina. Una visión sobre lo público y lo privado en la prensa de Bahía Blanca a principios del siglo XX. *e-l@tina, Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 4(16), 5-24. https://www.redalyc.org/pdf/4964/496451231001.pdf
Bracamonte, L. (2009). Derroteros feministas en la Argentina a principios del siglo XX. Una aproximación desde la prensa de Bahía Blanca. *Mora*, (15), 34-52. http://repositoriodigital.uns.edu.ar/handle/123456789/3874
Bracamonte, L. (2022). Mujeres y Estado en perspectiva histórica: enfoques renovados para temas instalados. *Descentrada. Revista interdisciplinaria de feminismos y género*, 6(2), e174. https://doi.org/10.24215/25457284e174
Calzetta, E. (2005). *Nuestra Tribuna, hojita del sentir anárquico femenino* (1922-1925). EdiUNS.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Cernadas, M. y Bracamonte, L. (2025). Políticas sociales y Estado municipal: legislación, medidas y debates durante la intendencia socialista de Agustín de Arrieta (Bahía Blanca, 1932-1935). En J. López Pascual y J. B. Marcilese (Coords.), *Entre lo político y lo público. Sociabilidades bonaerenses durante el siglo XX* (pp. 93-131). EdiUNS.

Cernadas, M. y Marcilese, J. (2018). El arduo camino de la democracia en Bahía Blanca: partidos, elecciones y activismo social. En M. Nélida Cernadas y J. Bernardo Marcilese (Comps.), *Bahía Blanca siglo XX: historia política, económica y sociocultural* (pp. 37-103). EdiUNS.

Cimatti, B. (2021). *Bahía Blanca, camicie nere. El fascismo y la colectividad italiana bahiense (1926-1939)* [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional del Sur.

Corrales, M. (2024). Feminismo y trabajo asalariado femenino a inicios del siglo XX: el debate entre socialistas y liberales en torno a la reglamentación del trabajo industrial en la revista Nosotras. La Plata, 1903. *Claves*, 10(18), 1-24. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.19064/pr.19064.pdf

Corva, M. y Gómez Molla, R. (2021). La matriculación de abogada de María Angélica Barreda ante la Suprema Corte de la provincia de Buenos Aires, Argentina (1910). *Revista historia y justicia*, (16), 1-27. https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/172057

de Paz Trueba Y. y Bracamonte L. (2020). Mujeres que piden: estrategias diversas en un contexto de crisis. La provincia de Buenos Aires entre 1913 y 1920. *Anuario de Estudios Americanos*, 77, 25-53. https://estudiosamericanos.revistas.csic.es/index.php/estudiosamericanos/article/view/880

Fernández Cordero, L. (2021). *Feminismos para la revolución*. Siglo XXI.

Fernández Cordero, L. (2025). Juana Rouco Buela. Revistas y periódicos para una biografía transnacional anarquista. *Pasado y Memoria*, (30), 32–52. https://doi.org/10.14198/pasado.26998

Gallo, E. (2022/2001). *Las mujeres en el radicalismo argentino. 1890-2020*. Eudeba.

Gómez Molla, R. (2022). ¿Por qué quieren coartarla los hombres de ley? Debates entre juristas y feministas sobre la matriculación de abogada de María Angélica Barreda (La Plata, 1910). En L. Bolla (Comp.), *Caleidoscopio del género. Nuevas miradas desde las ciencias sociales* (pp. 45-70). Tren en Movimiento.

Gómez Molla, R. y Gorza, A. (2025). La representación política de las mujeres en Argentina en perspectiva histórica (1919-1976): un recorrido bibliográfico. *Estudios Sociales del Estado*, 11(22), 102-133. https://doi.org/10.35305/ese.v11i22.396

Herrera, C. M. (2025). Dirigencias femeninas y feminismo en el socialismo argentino (1902-1955). *Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la Izquierda*, (27), 149-171. https://doi.org/10.46688/ahmoi.n27.520

Ledesma Prietto, N. (2017). Anarquismo(s) y feminismo(s). Un estudio

sobre las intervenciones de las mujeres anarquistas en la prensa, Buenos Aires, 1896-1947. *Izquierdas*, (34), 105-124. http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492017000300105

Ledesma Prietto, N. y Manzoni, G. (2009). Pluma, aguja y barricadas. Desafiando la hegemonía patriarcal. En A. Valobra (Ed.), *Mujeres en espacios bonaerenses* (pp. 65-79). EDULP.

Ledesma Prietto, N. y Manzoni, G. (2025). Una hebra en la urdimbre transnacional: trayectoria ácrata de Ana Piacenza/ Nita Nahuel. *Pasado y Memoria*, (30), 53-77. https://doi.org/10.14198/pasado.27034

Manzoni, G. (2018). ¡Abajo las armas!: Contrapuntos antimilitaristas en las voces femeninas del anarquismo. *Travesía*, 20(2), 65-92. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2314-27072018000200004&lng=es&nrm=iso

Manzoni, G. (2024). Feministas por la paz. La prédica contra la guerra y militarismo en los albores del feminismo rioplatense. Amérique Latine *Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, (47). https://doi.org/10.4000/11skr

Manzoni, G. y Corrales, F. (2024). Nosotras, orígenes del feminismo en el Río de la Plata (1902-1904). Hilo_s *Documentales*, 4(8), e060. https://doi.org/10.24215/26184486e060

McGee Deutsch, S. (2025). Communism in Argentina, 1930s-1940s: Maternalism, Feminism and Center/Periphery. *Descentrada*, 9(2), e275. https://doi.org/10.24215/25457284e275

Moreyra, B. (2017). Modelo asistencial e historiografía en Argentina en la modernidad liberal. *Quinto Sol*, 27(3), 1-25. http://dx.doi.org/10.19137/qs.v21 i3.1448

Parot Varela, P. (2024). La construcción política del feminismo en Nosotras. Revista feminista, literaria y social (1902-1904). *Izquierdas*, (53), 1-24. https://www.izquierdas.cl/images/pdf/2024/53/art_monografico1.pdf

Poy, L. (2020). *El Partido Socialista Argentino (1896-1912). Una historia social y política*. Ariadna Ediciones.

Queirolo, G. (2009). Herminia Catalina Brumana. La maternidad social a través del magisterio y de la escritura. En A. Valobra (Ed.), *Mujeres en espacios bonaerenses* (pp. 95- 109). EDULP.

Queirolo, G. (2024). Trabajo, sindicatos y género: revisiones conceptuales, historia del proyecto y propuestas del libro. En G. Queirolo (Ed.), *Trabajo, sindicatos y género: aportes para pensar las desigualdades laborales* (pp. 5-32). Tren en Movimiento.

Rey, A. (2021). María Abella de Ramírez: librepensadora, maestra, periodista y feminista en Nosotras y La Nueva Mujer. *Mora*, (27), 139-158. https://anaforas.fic.edu.uy/jspui/handle/123456789/60836

Rodríguez, L. G. (2022). Las maestras norteamericanas que trajo Sarmiento y las que vinieron después: su trabajo en Argentina (1869-1910). *Revista Brasileira de História da Educação*, (22), e226. https://doi.org/10.4025/rbhe.v22.2022.e226

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Testa Igea, V. (2025). *Mary O. Graham: de Winona a La Plata, el legado de una maestra en la construcción del proyecto educativo nacional (1845-1902)* [Tesis de licenciatura]. Universidad Nacional de La Plata. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.3118/te.3118.pdf

Toscani, A. (2025). *Género y política en el peronismo en Pergamino: 1945-1955*. EDULP.

Terzaghi, M. T. (2022). Tensiones sufragistas en los años fundacionales del Partido Socialista Argentino. En G. Guillamón y A. Valobra (Eds.), *Imperativos, promesas y desazones. Género y modernización en Argentina: 1880-1970 (pp. 219-239)*. Tren en Movimiento.

Terzaghi, M. T. y Valobra, A. M. (2025). Marcando el camino: socialismo y feminismo en Raquel Messina. *Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la Izquierda*, (27), 127-147. https://doi.org/10.46688/ahmoi.n27.519

Valobra, A. M. (2005). Sufragismo y acción política femenina en un contexto conservador, Buenos Aires, 1935-1940. En E. Reitano (Comp.), *El gobierno de Manuel Fresco* (pp. 181-214). Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

Valobra, A. M. (2009). "En bien de mis ideales": María Luisa Coutouné y el radicalismo feminista. En A. M. Valobra (Comp.), *Mujeres en espacios bonaerenses* (pp. 88-118). EDULP.

Valobra, A. M. (2010a). *Del hogar a las urnas. Recorridos de la ciudadanía política femenina. Argentina, 1946-1955*. Prohistoria.

Valobra, A. M. (2010b). Sufragismo y acción política femenina en un contexto conservador, Buenos Aires, 1935-1940. En E. Reitano (Comp.), *El gobierno de Manuel Fresco* (pp. 181-214). Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

Valobra, A. M. (2011). Acción y sociabilidad políticas de radicales feministas, La Plata, 1932-1947. En M. Ferrari y N. Quiroga (Eds.), Historias políticas de la provincia de Buenos Aires en el siglo XX (pp. 187-232). Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

Valobra, A. M. (2012). "Una historia de vida en la lucha de clases": trayectoria política de Irma Othar, 1943-1957. *Mundos Do Trabalho*, 4(7), 292-313, http://www.periodicos.ufsc.br/index.php/mundosdotrabalho/article/view/25338/23305

Valobra, A. M. (2013). *Acción política y representación de las mujeres en la provincia de Buenos Aires. 1900-1955*. Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

Valobra, A. M. (2024). History and Interpretations of Women's Suffrage in Argentina. En S. Mitchell (Ed.), *Women's Suffrage in the Americas (pp. 125-144)*. University of New Mexico Press.

Valobra, A. M. y Becerra, M. (2025). Sufragismo y feminismo, conjunciones y disyunciones en Argentina (1930-1943). *Latin American Historical Almanakh*, 47, 88-118.

Vallejo, G. (2009). Luces femeninas en el espacio público de una ciudad <letrada>. En A. M. Valobra (Ed.), *Mujeres en espacios bonaerenses* (pp. 47-63). EDULP.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Videla, H. (2022). Epistemología y género: críticas historiográficas sobre las genealogías políticas de las sanjuaninas. *Revista Revoluciones*, 4(8), 1-18.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Notas

1 Un balance reciente sobre estos temas se encuentra en Bisso (2021).

Dosier especial

50 AÑOS DEL GOLPE MILITAR EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Silvina Jensen y Malena Silveyra
(Coords.)

Perspectivas Bonaerenses
Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de la Provincia de Buenos Aires
Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

50 años del golpe militar en la provincia de Buenos Aires

isjensen@criba.edu.ar
https://orcid.org/0000-0002-9166-8852

imalenasilve@gmail.com
https://orcid.org/0000-0002-4759-8076

Recepción: 06 de marzo de 2026
Aprobación: 22 de abril de 2026
Publicación: 10 de junio de 2026

Silvina Jensen
Universidad Nacional del Sur / Conicet, Argentina.

Malena Silveyra
Universidad Nacional de Tres de Febrero / Conicet, Argentina.

En los últimos meses se han multiplicado las propuestas editoriales que, con propósito de balance, revista crítica o señalamiento de áreas de vacancia, han vuelto la mirada sobre el conocimiento acumulado en las últimas cinco décadas sobre el golpe del 24 de marzo de 1976, la última dictadura militar, o en forma más amplia, aquello que denominamos los "años setenta", tópico que incluye los procesos de conflictividad social, radicalización política, represión estatal y paraestatal y activismo humanitario que atravesaron la historia argentina, al menos desde el Cordobazo hasta la recuperación de la institucionalidad democrática en 1983. Procesos que recibieron una temprana atención de politólogos y sociólogos, y que en el cambio de milenio y en un contexto de explosión del interés ciudadano por ese pasado que sigue marcando identidades, prácticas y debates político-públicos, se convirtió también en objeto de investigación de otros cientistas sociales (comunicadores sociales, críticos literarios, cineastas, teatristas, psicólogos sociales, antropólogos, etc.) e incluso de historiadores que sintieron el llamado a convertir su propio presente en materia de estudio.

En este contexto, no han sido pocas las publicaciones periódicas que desde los primeros meses de este año vienen convocando a consagrados especialistas y a noveles investigadores a interrogar el pasado dictatorial y sus diversas historiografías desde la perspectiva temporal que ofrecen estas cinco décadas.

Sin embargo, este impulso no obedece solo al impacto de una fecha redonda que se suma a la senda conmemorativa del medio siglo de los golpes de Estado que dieron origen a las dictaduras de la Doctrina de la Seguridad Nacional en el Cono Sur. De hecho, volver la mirada sobre la historia de la última dictadura militar en lo que nos dice sobre los Derechos Humanos, la Memoria o la Justicia es una forma de posicionarse frente a la encrucijada que abrieron las nuevas derechas y sus políticas sobre el pasado, tanto a nivel local como global.

En tal sentido, resulta claro que, cuando desde las más altas esferas del Estado argentino se promueven los usos más perversos de la historia, no solo se está amenazando el universo de prácticas y valores que hicieron posible la acumulación de una creciente y diversa producción de conocimiento reglado sobre uno de las períodos más dolorosos de

CC BY NC ND

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

la historia nacional, sino que se están horadando las bases mismas de la convivencia democrática que desde 1983, bajo administraciones de diferente signo político, viene apostando por hacer de la Argentina un país cada vez más inclusivo, justo, solidario y sensible a las diferencias. Este dosier sigue la senda abierta por revistas como *Estudios Sociales Contemporáneos,*[1] del Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo; el *Anuario de Historia,*[2] de la Escuela de Historia de la Universidad Nacional Rosario; *Indicios,*[3] de la carrera de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires; *Entramados y Perspectivas,*[4] de la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA); o *Estudios,*[5] de la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos (AHILA). Lo hacemos con el propósito de problematizar la historia de la última dictadura militar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, reconociendo que la historia de represión y luchas contra la violencia del Estado y sus legados en el territorio bonaerense ha quedado, en no pocas ocasiones, opacada tanto por la elevación de lo vivido en la ciudad de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires a la condición de Historia con mayúsculas ("la historia de los argentinos") como por la proyección de lo ocurrido en los principales centros urbanos bonaerenses (La Plata, Mar del Plata, Bahía Blanca) a la totalidad del territorio provincial; omitiendo las formas diferenciales de vivir la dictadura en pequeñas y medianas localidades, poblaciones o parajes y en el ámbito rural.

Ahora bien, este dosier reúne investigaciones consolidadas y otras en curso sobre algunos de los temas y problemas más transitados de la agenda de la historia y la memoria de la última dictadura militar en la provincia de Buenos Aires.

El primer conjunto de trabajos da cuenta de tres aspectos:

1. Los comportamientos situados de los actores del ciclo de activación social y radicalización política que precedió a la irrupción castrense que en una espiral de violencia creciente, acelerada tras el golpe de Estado de marzo de 1976, los constituyó en "enemigos" a "neutralizar".
2. Las especificidades regionales del ejercicio de la represión estatal en el interior bonaerense y el involucramiento de las diferentes fuerzas armadas y de seguridad en su despliegue territorial.
3. Las configuraciones locales de la lucha humanitaria a escala provincial, atendiendo a la aparición de sus principales organizaciones, la estructura de oportunidades políticas que explican su constitución y funcionamiento, así como los repertorios de acción colectiva que marcaron su derrotero no solo durante la dictadura, sino bajo los diferentes gobiernos democráticos, hasta el presente.

Las otras investigaciones hacen foco en los modos diferenciales en que la sociedad bonaerense ha gestionado/gestiona los legados violentos de aquel pasado dictatorial y problematizan:

1. El rol que viene desempeñando la Justicia Federal en la constitución de narrativas (delitos de lesa humanidad, genocidio) que pugnan

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

por nombrar los crímenes perpetrados por el Estado dictatorial, con particular atención a aquellos ocurridos en territorio bonaerense o que involucraron a víctimas oriundas de esta provincia.
2. Los procesos de producción y circulación de representaciones, saberes e imágenes sobre el terrorismo de Estado en dos cohortes de estudiantes que asisten hoy a la Universidad Nacional de General Sarmiento, situada en la localidad de Los Polvorines, próxima a Campo de Mayo. Guarnición militar que durante la última dictadura no solo alojó varios centros de detención, tortura y exterminio, sino que funcionó como maternidad clandestina y base desde donde partieron los llamados "vuelos de la muerte".
Más allá de su diversidad temática, las investigaciones reunidas en este dosier se diferencian también por las cronologías que ponen en juego[6] y por la forma en la que opera lo provincial (bonaerense) en la producción de conocimiento sobre sus diversos objetos.
En principio, hablar de lo bonaerense no implica en todos los artículos referir a la misma delimitación espacial. Si algunos de los trabajos se plantean el desafío de interrogar sus objetos desde una comprensión más abarcadora, completa y compleja de lo provincial que no replique al interior de esa jurisdicción administrativa la lógica porteñocéntrica de aquella Historia dictatorial que extrapola lo ocurrido en la ciudad de Buenos Aires al conjunto del territorio nacional; otros hacen foco en territorios delimitados dentro de la provincia de Buenos Aires –por caso, aquel en el que desplegó su accionar represivo la Armada Argentina desde la Base Naval Mar del Plata o el que cubría el V Cuerpo del Ejército o más precisamente la llamada Subzona 51 con epicentro en Bahía Blanca, con jurisdicción sobre partidos del sudoeste bonaerense y del noreste de la provincia de Río Negro– con el propósito no solo de identificar los mapas regionales de un plan represivo pergeñado para todo el territorio nacional, cuyo despliegue implicó una ejecución descentralizada, sino de explicar las formas, identidades y temporalidades del activismo sindical, político, cultural, religioso o humanitario hacia el interior de las tramas sociales que lo hicieron posible y le dieron sentido. Por último, el dosier aglutina pesquisas donde lo bonaerense –cualquiera fuera su alcance territorial y la estrategia metodológica de abordaje (historia comparada, de las circulaciones, etc.)– no tiene centralidad explicativa, sino que resulta un elemento que orienta y delimita el trabajo de campo.

*

El primer trabajo, titulado "La Base Naval Mar del Plata: crímenes, clandestinidad y legalidad represiva. Un espacio de reclusión más allá de la última dictadura militar (1955-1983)", propone un sugerente abordaje de las dinámicas represivas en el área de influencia de la Armada Argentina, con epicentro en la Base Naval de Mar del Plata. Ivonne Barragán, Carolina Bilbao y Micaela Iturralde apuestan no

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

solo por descentrar el estudio del desempeño de la fuerza de mar en la denominada "lucha antisubversiva" –que ha tendido a estar dominada por lo ocurrido en la ciudad de Buenos Aires y en la Escuela de Mecánica de la Armada–, sino también por situar lo ocurrido durante la última dictadura militar en una temporalidad más extensa que permite mostrar el largo involucramiento de la Armada y la sistemática utilización de las infraestructuras de la Base Naval marplatense en la represión del "enemigo interno". En ese contexto, las autoras explican el funcionamiento del centro clandestino que funcionó durante la última dictadura en esas dependencias bajo el mando de la Fuerza de Tareas 6, a la luz de lo ocurrido en otros dos momentos claves de la historia política: el cañoneo de la ciudad de Mar del Plata, en septiembre de 1955, por parte de las unidades de la Armada y la reclusión de presos políticos en dependencias de la Base Naval durante el gobierno de Frondizi (1959-1962) y su Plan de Conmoción Interna del Estado (CONINTES).

Esta sugerente estrategia analítica permite a Ivonne Barragán, Carolina Bilbao y Micaela Iturralde hacer dos señalamientos significativos. Por un lado, que si la Justicia Federal tiene hoy ampliamente probado el involucramiento de integrantes de la Armada de la Base Naval de Mar del Plata en la comisión de crímenes de lesa humanidad durante el "Proceso de Reorganización Nacional", esas prácticas violentas –aunque singulares– reconocen "continuidades, similitudes y porosidades en la implementación de la prisión política, la criminalidad y el tratamiento otorgado a las personas represaliadas" con otras coyunturas de la historia política nacional y local en las que se persiguió al "enemigo interno". Por otro lado, que una explicación compleja del ejercicio de la represión que tuvo a la Base Naval Mar del Plata de la Armada Argentina como epicentro requiere identificar las lógicas locales y el entramado de relaciones sociales, políticas y económicas que lo hicieron posible y que dieron forma concreta no solo a las dinámicas de inteligencia y al ejercicio de la prisión política, sino también a la configuración que asumió la desaparición forzada de personas en relación con otros dispositivos y modalidades coactivas.

En la línea de aportar no solo nuevo conocimiento empírico sobre el ejercicio de la represión durante la última dictadura militar en otros espacios provinciales, sino también de tensar/matizar la narrativa de la centralización del ejercicio represivo dentro de un plan de alcance nacional, el artículo de María Lorena Montero, titulado "El Ejército y la Armada en la estructura represiva a escala local: Bahía Blanca durante la última dictadura militar argentina", avanza en la reconstrucción del mapa de la represión en el ámbito del V Cuerpo de Ejército y de la Subzona 51 con epicentro en la ciudad de Bahía Blanca. El trabajo se propone reponer el lugar que ocuparon el Ejército y la Armada en la arquitectura represiva local, con particular atención a los acuerdos alcanzados en la producción de información y en las tareas

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

de inteligencia necesarias para el avance de la "lucha antisubversiva" durante la última dictadura militar, sin omitir los conflictos y disputas que atravesaron la relación entre ambas fuerzas en el territorio.

A diferencia de la propuesta de Ivonne Barragán, Carolina Bilbao y Micaela Iturralde, este trabajo elige concentrar su atención en el "Proceso de Reorganización Nacional", pero introduce una dimensión analítica muy interesante. Por un lado, la necesidad de acercarse al funcionamiento de la estructura represiva más allá de la letra de la normativa, para adentrarse en las dinámicas concretas que asumieron las relaciones interfuerzas armadas y entre las FF. AA. y las FF. SS. que operaban bajo su mando. Por otro lado, la importancia de leer al actor militar en su complejidad y más allá de los nombres propios que han concentrado la mayor atención de la historiografía nacional, interesada sobre todo por aquellos que actuaron en los principales centros clandestinos de detención, tortura y exterminio del país.

En esta línea, el artículo de Lorena Montero ofrece algunas pistas para comprender el lugar que ocuparon los oficiales de la fracción dura del Ejército durante la etapa de mayor despliegue represivo en Bahía Blanca y la región. Por caso, los generales de Brigada Osvaldo René Azpitarte y Acdel Edgardo Vilas. Como explica la autora, todavía se conoce más a Vilas por su actuación en el monte tucumano y como parte del "Operativo Independencia" que por su desempeño en el avance de la "lucha antisubversiva" en el ámbito del V Cuerpo del Ejército, las complejas relaciones y vínculos que tuvo con actores prominentes de la sociedad bahiense, o por haber encabezado la campaña contra "la infiltración marxista" en la Universidad Nacional del Sur.

El artículo de Lucas Bilbao, titulado "Trabajo pastoral, militancia política y represión. Los sacerdotes tercermundistas de las diócesis bonaerenses, entre el posconcilio y el terrorismo de Estado", se propone historizar el desarrollo del Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo y su inserción en las diferentes diócesis enclavadas en el territorio de la provincia de Buenos Aires. En una cronología que abarca desde la constitución de la agrupación clerical, en 1968, hasta su desintegración en vísperas del golpe de Estado de marzo de 1976, el trabajo explica cómo el trabajo pastoral y de base con la juventud en el seno parroquial y la militancia pública en las filas del peronismo revolucionario convirtieron a sus referentes en blancos de vigilancia de diferentes agencias de inteligencia en tiempos de la "Revolución Argentina" y a partir de 1975, en el marco de una creciente espiral de violencia, los elevó a la condición de víctimas de secuestros, prisión política, exilios forzados, asesinatos y desapariciones.

El trabajo de Lucas Bilbao apuesta por analizar situadamente los comportamientos individuales y colectivos de seis integrantes del Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo de algunas de las principales diócesis del territorio bonaerense: Luis López Molina (diócesis de San Nicolás), Juan Dieuzeide (diócesis de Mercedes),

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Elías Musse y Oscar Dinelli (diócesis de Azul) y Francisco Martín Doce (diócesis de Lomas de Zamora).

Sin desconocer la existencia de denominadores comunes e incluso de articulaciones y proyectos interdiocesanos dentro y fuera del territorio bonaerense, el autor plantea que la provincia no fue un "espacio uniforme" y que existieron múltiples experiencias pastorales y políticas. En tal sentido, Lucas Bilbao sostiene que, para conocer la forma que asumió la organización, funcionamiento e impacto de este movimiento clerical que irrumpió en el catolicismo argentino tras el Concilio Vaticano II y que tuvo fuerte presencia en la provincia de Buenos Aires, es necesario atender a las configuraciones concretas en que desplegaron su trabajo de base en cada diócesis.

En este contexto, el autor postula no solo que el trabajo pastoral y político expresó modulaciones propias en función del tamaño de la diócesis, la densidad de población de la ciudad en la que estaba enclavada, la presencia o no de universidades y el peculiar mapa político-sindical; sino también que la represión parece haber asumido características específicas. A diferencia del destino final que les cupo a otros integrantes del MSTM a nivel país, los seis sacerdotes de las diócesis de Mercedes, Azul, San Nicolás y Lomas de Zamora pudieron "eludir" la muerte, aunque fueron acusados de infringir la Ley de Seguridad del Estado, transitaron por diversos espacios de reclusión legales e ilegales y estuvieron detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional por períodos variables. En esta línea, Lucas Bilbao afirma que la peculiaridad represiva observada en las diócesis de Mercedes, Azul, San Nicolás y Lomas de Zamora puede explicarse por el lugar que ocuparon Luis López Molina, Juan Dieuzeide, Elías Musse, Oscar Dinelli y Francisco Martín Doce en sus comunidades locales y por la posición asumida tras su detención por los obispos de sus diócesis de pertenencia.

El primer bloque del dosier se completa con el trabajo de Paula Zubillaga, titulado "A 50 años del último golpe de Estado. ¿Qué sabemos del movimiento de derechos humanos que se formó en la provincia de Buenos Aires?", que ofrece un balance historiográfico sobre la producción acumulada en torno al activismo humanitario en el territorio bonaerense, con foco en tres experiencias tempranas, dinámicas y persistentes: las de La Plata –junto con Berisso y Ensenada–, Mar del Plata y Bahía Blanca.

A partir de una revisión crítica de la bibliografía existente y del trabajo con fuentes primarias –en particular documentos de inteligencia de la DIPPBA–, la autora pone en discusión la denominada visión "clásica" del movimiento, forjada en los primeros años de la posdictadura desde la sociología y la ciencia política, a partir de un repertorio acotado de "ocho organismos" radicados en la Capital Federal. Esa narrativa fue señalada en ocasiones como "bonaerense", pero, como muestra Zubillaga, no se sostiene en investigaciones efectivamente situadas en

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

localidades de la provincia: en rigor, los estudios con foco en ciudades o regiones específicas del territorio bonaerense recién comenzaron a multiplicarse en los últimos veinte años y siguen siendo dispares en términos de organizaciones, períodos y dimensiones abordadas.

El recorrido propuesto por Zubillaga permite identificar un conjunto de elementos comunes que hicieron posible la formación temprana y duradera de organizaciones humanitarias en La Plata, Mar del Plata y Bahía Blanca: se trata de centros urbanos de rango medio, bien comunicados, universitarios, industriales, sedes de obispado o arzobispado, con experiencias previas de movilización estudiantil, sindical y política, atravesados por altos niveles de represión estatal y paraestatal desde 1975, y con un papel específico de la Concentración Nacional Universitaria (CNU) en al menos dos de los tres casos. En la conformación de las agrupaciones jugaron un rol clave los abogados, los sobrevivientes, los militantes de izquierda, los religiosos y, muy especialmente, las mujeres pertenecientes a las clases medias y medias altas. Asimismo, fueron decisivas las redes personales e institucionales, los vínculos tejidos con organizaciones de la Capital Federal y la inserción posterior en redes regionales y transnacionales como FEDEFAM. Frente a estas experiencias –en las que se constituyeron filiales y delegaciones de APDH, Madres de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo, Familiares, HIJOS y, más recientemente, proyectos como Huellas de la Memoria–, la autora contrapone aquellas otras configuraciones provinciales aún no estudiadas sistemáticamente: localidades pequeñas y medianas (San Nicolás, Junín, Chacabuco, Olavarría, Tandil, Necochea, la zona norte del Gran Buenos Aires, entre otras) donde el activismo humanitario tuvo desarrollos más lentos, tardíos, truncos o efímeros, así como pueblos donde directamente no se formaron organizaciones.

En clave teórica, el trabajo de Zubillaga discute con dos premisas profundamente arraigadas tanto en los relatos públicos como en una parte de la producción académica: la idea de que el activismo de las víctimas sería una respuesta "natural" o "lógica" al dolor sufrido, y la lectura que explica la centralidad femenina en el movimiento a partir de un supuesto "instinto" o "mandato" materno. Frente a ello, la autora sostiene que la organización colectiva durante la dictadura y la posdictadura fue un proceso histórico determinado, condicionado por el nivel de represión sufrido en cada territorio, la disponibilidad de recursos materiales y simbólicos, las trayectorias político-ideológicas previas, la estructura de oportunidades políticas, las políticas de expansión territorial de las organizaciones "históricas" y la combinación de sentimientos, emociones y disposiciones ético-políticas que llevaron a determinadas personas –y no a otras– a exponerse públicamente. En esta clave, el artículo no solo sistematiza lo sabido, sino que abre una agenda de investigación pendiente para pensar lo "bonaerense" en su heterogeneidad real, sin subsumir la

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

pluralidad de experiencias provinciales bajo etiquetas que terminan reproduciendo, a otra escala, la lógica porteñocéntrica que el dosier en su conjunto procura tensionar.

**

El artículo de Natalia Crocco, titulado "De la impunidad a la justicia. A cincuenta años del golpe y veinte de las primeras condenas tras la reapertura de los juicios", inaugura el segundo bloque del dosier proponiendo una mirada sobre el rol de la Justicia Federal en la elaboración pública de los legados del terrorismo de Estado, a partir del análisis de las primeras condenas dictadas tras la reapertura del proceso de juzgamiento en 2006. La autora se concentra en dos hitos fundacionales casi simultáneos –el juicio al excomisario Miguel Osvaldo Etchecolatz en La Plata y al exsuboficial Julio Héctor Simón en la Ciudad de Buenos Aires– y los aborda desde un corpus documental de prensa escrita conformado por *La Nación*, *Clarín* y *Página/12*.

Desde una perspectiva arqueológica de inspiración foucaultiana y en diálogo con los estudios críticos sobre genocidio, Crocco se interroga por las regularidades y rupturas en los modos de nombrar lo acontecido, identificando una tensión estructurante que recorre la cobertura periodística y, en buena medida, también la práctica judicial: la que enfrenta una lógica de responsabilidad individual –deudora del derecho liberal y de la matriz del Código Penal argentino– con la necesidad de comprender los crímenes juzgados como parte de un plan sistemático organizado desde el aparato estatal. Esa tensión se cristaliza en la disputa entre dos categorías centrales: la de "delitos de lesa humanidad" y la de "genocidio". La autora muestra que, si bien la primera se consolidó como denominación hegemónica desde el inicio del ciclo de juzgamiento, lo hizo paradójicamente con una "economía explicativa" que la convirtió en un rótulo casi vacío: los diarios la enuncian de manera reiterada pero la reducen a la enumeración de hechos individuales –secuestros, torturas, homicidios, desapariciones– sin reponer su carácter de plan sistemático ni la responsabilidad institucional que la define. El genocidio, en cambio –incorporado por primera vez en la parte resolutiva de la sentencia a Etchecolatz de septiembre de 2006–, aparece de manera minoritaria pero acompañada de una densidad explicativa y un trabajo pedagógico ausentes en el tratamiento de lesa humanidad: la palabra, todavía polémica, se entrecomilla, se reponen los argumentos de las querellas y se convocan voces expertas –la del propio juez Carlos Rozanski, la del sociólogo Daniel Feierstein– para discutir su pertinencia como herramienta capaz de nombrar la intención específica de destruir a un grupo nacional.

La segunda parte del trabajo se desplaza hacia los modos en que se construye la legitimidad del proceso de juzgamiento y la articulación entre justicia y verdad. Allí Crocco analiza cómo, tras la desaparición

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

de Jorge Julio López el 18 de septiembre de 2006 –principal testigo en el juicio a Etchecolatz y víctima de un segundo secuestro a poco de los alegatos– y, más tarde, el secuestro temporal de Luis Gerez, comienza a perfilarse en las páginas de *La Nación* una operación discursiva que en los años siguientes ganará espesor: la del reclamo por una "memoria completa" y la reactualización solapada de la "teoría de los dos demonios", presentadas como respuesta supuestamente equitativa frente a una justicia caracterizada como parcial y revanchista. El trabajo de Crocco deja así expuesta una hipótesis de fondo: a cincuenta años del golpe y a veinte de las primeras condenas, los registros con los que se nombra públicamente la violencia estatal no son indiferentes a las posibilidades de comprenderla; la coexistencia entre las categorías de lesa humanidad –naturalizada como paraguas jurídico– y de genocidio –activamente disputada como herramienta para reponer la dimensión política del exterminio– marca un punto de inflexión en la memoria colectiva argentina que el avance de las nuevas derechas vuelve a poner en tensión.

Cierra el dosier el artículo de Fabiana Leoni, Marcelo Panero y Gustavo Moscona, titulado "Memorias y desmemorias de la última dictadura cívico militar (1976-1983) en la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS). Percepciones de docentes y estudiantes para la discusión". El trabajo desplaza la mirada del campo jurídico al campo educativo y, más precisamente, al de la transmisión intergeneracional de la memoria sobre la dictadura entre quienes hoy son ingresantes universitarios. La pregunta que organiza la investigación –qué y cómo recuerdan hoy ese pasado los y las estudiantes que llegan a la UNGS– adquiere una densidad particular por la localización institucional desde la que se formula: la universidad está enclavada en Los Polvorines, a escasa distancia de Campo de Mayo, guarnición militar que durante la última dictadura no solo alojó varios centros clandestinos de detención, tortura y exterminio, sino que funcionó como maternidad clandestina y base de operación de los "vuelos de la muerte". La cercanía explica, además, la presencia en la zona de numerosos barrios militares y la inscripción en sus aulas de estudiantes provenientes de familias vinculadas a las Fuerzas Armadas.

A partir de una estrategia metodológica que combina encuestas en línea aplicadas al universo de ingresantes de 2024 y 2025 (con 349 respuestas efectivas) y entrevistas en profundidad a docentes de la asignatura inicial Problemas Socioeconómicos Contemporáneos (PSEC) y a estudiantes militantes de distintas tradiciones político-ideológicas, los autores reconstruyen un mapa de "registros de memoria" donde conviven consensos firmes y zonas de fragilidad. Por un lado, identifican un núcleo ampliamente compartido: prácticamente la totalidad del estudiantado conoce la existencia del período dictatorial, lo asocia primariamente a la desaparición forzada, los centros clandestinos, el terrorismo de Estado y la censura, rechaza

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

con porcentajes superiores al 80% las afirmaciones más explícitamente reivindicatorias del régimen militar –"con los militares estábamos mejor", "pusieron orden en un país que era un caos" – y reconoce a los derechos humanos como un valor fundamental para la convivencia democrática. Por otro lado, los autores señalan zonas de mayor permeabilidad a discursos relativizadores: en torno a un 18%-24% del estudiantado encuestado se muestra de acuerdo con enunciados como "la intervención de los militares fue necesaria, pero se les fue la mano", "no hubo 30.000 desaparecidos" o "los dos lados hicieron cosas malas"; lo que el trabajo interpreta como rezagos persistentes de la "teoría de los dos demonios" en el imaginario social y como expresión de la circulación contemporánea de narrativas negacionistas.

Las entrevistas a docentes y a estudiantes militantes permiten a Leoni, Panero y Moscona reponer las mediaciones institucionales y políticas que están en la base de esos registros. En el caso del cuerpo docente de PSEC –materia inicial obligatoria cuyo programa toma a la dictadura como "parteaguas" histórico–, el trabajo muestra una fuerte convergencia pedagógica en torno a la necesidad de articular la dimensión represiva del terrorismo de Estado con su proyecto económico, social y con sus continuidades en las políticas neoliberales posteriores, así como una toma de posición ético-política frente al avance del negacionismo. En el caso de los y las jóvenes militantes –cuyas trayectorias se construyeron en buena medida en torno a la memoria como práctica política–, los autores identifican una concepción del recuerdo como instrumento de intervención sobre el presente más que como conmemoración, y una preocupación explícita por los riesgos que conlleva el olvido en clave benjaminiana: la naturalización de la violencia institucional, el debilitamiento de la conciencia democrática y la apertura de condiciones que habilitarían la repetición. Que esta indagación se realice precisamente en la UNGS –universidad pública del conurbano bonaerense, en un territorio simbólicamente atravesado por la cercanía de Campo de Mayo y por la presencia cotidiana de barrios militares– le confiere al trabajo un valor adicional: el de hacer de la propia aula universitaria un observatorio privilegiado para pensar cómo se construye, se transmite y se disputa hoy la memoria de la última dictadura en el ámbito provincial.

***

Los trabajos reunidos en este dosier ofrecen un conjunto de coordenadas para pensar de otro modo lo que viene siendo escrito y reescrito sobre el pasado reciente en el territorio bonaerense. Vistas en conjunto, las investigaciones aquí presentadas comparten una apuesta común: la de poner en suspenso las extrapolaciones cómodas y restituir las mediaciones geográficas, institucionales, sociales y biográficas que dan forma concreta a procesos que con demasiada frecuencia son narrados en clave nacional, porteña o abstracta.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Sea que se ocupen del despliegue territorial de la represión bajo el mando de la Armada o del V Cuerpo del Ejército, de la inserción local del trabajo pastoral y militante de los sacerdotes tercermundistas, de las configuraciones provinciales del activismo humanitario, de las luchas judiciales por nombrar los crímenes del Estado o de los modos en que las nuevas generaciones reciben y disputan ese pasado en el aula universitaria, los seis artículos coinciden en advertir que "lo bonaerense" solo se vuelve productivo como categoría analítica si se lo desagrega en sus heterogeneidades efectivas, en lugar de funcionar como un nombre paraguas que termina, paradójicamente, reproduciendo a otra escala las omisiones que pretendía corregir.

En esa misma clave, el dosier no agota la conversación que propone: la marca como vacante. Quedan abiertas zonas escasamente exploradas –el interior agrario, las pequeñas y medianas localidades, los partidos del norte y el oeste del conurbano, las experiencias de víctimas, sobrevivientes y resistentes que no encajan en los marcos urbanos consolidados– y quedan abiertas también preguntas teóricas y metodológicas sobre cómo articular las escalas, los archivos y los registros disponibles para historizar un período cuyos efectos todavía operan sobre el presente. Las cronologías cortas y largas, las historias institucionales y las biográficas, la prensa, la inteligencia policial, los expedientes judiciales, las encuestas y las entrevistas en profundidad que circulan por estas páginas componen, en su diversidad, una caja de herramientas que invita a seguir interrogando lo provincial sin sumatorias ni sinécdoques.

Y es justamente la insistencia de aquellos efectos lo que vuelve a poner en valor la tarea. Cuando desde las más altas esferas del Estado argentino se promueven la banalización, la relativización y aun la reivindicación abierta del terror estatal, sostener una producción académica sobre la última dictadura militar deja de ser solo un ejercicio disciplinar para volverse un gesto de cuidado del lazo social. A medio siglo del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 y a veinte años de las primeras condenas tras la reapertura de los juicios, los seis trabajos que componen este dosier son una invitación –dirigida tanto a quienes investigan como a quienes enseñan, militan, conmemoran o simplemente preguntan– a seguir nombrando, situando y comprendiendo lo que ocurrió en la provincia de Buenos Aires, sin atajos y sin olvidos. Sirva esta presentación, entonces, como puerta de entrada y como convocatoria al diálogo que cada uno de estos artículos abre.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Notas

1 Rodríguez Agüero, L., Zapata, A. B. y Naciff, N. (Coords.) (2026). Dosier Violencia estatal y paraestatal a escala subnacional: balances y desafíos a 50 años de la última dictadura militar. *Estudios Sociales Contemporáneos*, (34). https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/estudiosocontemp/issue/view/606

2 Águila, G. (Coord.) (2026). Dosier La última dictadura militar: balances y perspectivas, a 50 años del golpe de Estado. *Anuario*, (44). https://anuariodehistoria.unr.edu.ar/index.php/Anuario/issue/view/39

3 Pasino, A. (Coord.) (2026). Dosier A cincuenta años del golpe: Universidad, historia y memoria. *Indicios*, (6). https://revistas.filo.uba.ar/index.php/indicios/issue/view/332

4 Guimenez, S. (Coord.) (2026). Dosier Preservar la memoria. A 50 años de la última dictadura militar. Revista de la Carrera de Sociología. *Entramados y perspectivas*, 16(16). https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/entramadosyperspectivas/index

5_Guida, A. y Morales Aguilera, F. J. (Coords.) (2026). Revisitando el ciclo dictatorial latinoamericano medio siglo después. *Estudios AHILA*, (19). https://estudios.ahila.eu/index.php/estudios/issue/view/revisitando-el-ciclo-dictatorial-latinoamericano-medio-siglo-des?utm_source=mailpoet&utm_medium=email&utm_source_platform=mailpoet

6 Cortas o circunscriptas a los gobiernos de facto del "Proceso de Reorganización Nacional"; y largas, que sitúan la violencia estatal en un *continuum* que, sin borrar las especificidades represivas de la última dictadura militar, habilitan una contextualización más amplia que ayuda a comprender las razones que hicieron posible el sistema desaparecedor.

Perspectivas Bonaerenses
Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de la Provincia de Buenos Aires
Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

La Base Naval Mar del Plata: crímenes, clandestinidad y legalidad represiva

Un espacio de reclusión más allá de la última dictadura militar (1955-1983)

ivonnebarragan@gmail.com
https://orcid.org/0000-0002-3704-9559

cabilbao94@gmail.com
https://orcid.org/0009-0002-9198-0122

micaelaiturralde@gmail.com
https://orcid.org/0000-0001-8266-0755

Ivonne Barragán
Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales (UNMdP – Conicet), Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina.

Carolina Bilbao
Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales (UNMdP – Conicet), Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina.

Micaela Iturralde
Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales (UNMdP – Conicet), Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina.

Resumen
La Base Naval de Mar del Plata, perteneciente a la Armada Argentina (ARA), constituye una de las principales infraestructuras de la fuerza de mar en el país, tanto por su ubicación geográfica estratégica como por su inserción en el ejido urbano de la ciudad-puerto. A lo largo de la historia reciente, durante gobiernos civiles y militares, este espacio resultó clave para la participación de la Armada en tareas vinculadas a la represión interna. Este artículo propone analizar las dinámicas y prácticas represivas que tuvieron lugar en la base a lo largo de una temporalidad extensa (1955-1983). Mientras que los estudios sobre la ARA se han concentrado principalmente en el período de la última dictadura militar y en espacios capitalinos –con especial énfasis en la Escuela de Mecánica de la Armada– nuestro enfoque se sitúa en una escala subnacional y adopta una periodización que abarca tres momentos: el cañoneo de la ciudad de Mar del Plata en 1955; la reclusión de presos políticos en el marco de la implementación del Plan de Conmoción Interna del Estado (CONINTES) durante el gobierno de Frondizi (1958-1962); y su funcionamiento como centro clandestino de detención durante la última dictadura, bajo el mando de la Fuerza de Tareas N° 6. En estos tres momentos, la base fue escenario de prácticas represivas que combinaron el uso de la violencia estatal –legal e ilegal, visible y clandestina– con el despliegue de tareas de inteligencia en coordinación con otras agencias militares y policiales. El corpus de fuentes que sustenta el análisis es diverso e incluye documentos de inteligencia, prensa local, cartas de presos políticos y testimonios judiciales.

Palabras clave: Base Naval Mar del Plata, Armada Argentina, Represión estatal, Escala local, Historia reciente argentina

Perspectivas Bonaerenses
Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de la Provincia de Buenos Aires
Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

The Mar del Plata Naval Base: crimes, clandestinity and repressive legality
A space of detention beyond the last military dictatorship (1955-1983)

Abstract
The Mar del Plata Naval Base, belonging to the Argentine Navy (ARA), constitutes one of the country's main naval infrastructures, both because of its strategic geographic location and its insertion within the urban fabric of this port city. Throughout recent history, under both civilian and military governments, this site played a key role in the Navy's involvement in tasks related to internal repression. This article analyzes the repressive dynamics and practices that took place at the base over an extended temporal framework (1955–1983). While studies on the Argentine Navy have primarily focused on the period of the last military dictatorship and on sites located in the capital –particularly the Navy Mechanics School (ESMA)– our approach operates at a local and subnational scale and adopts a broader periodization encompassing three moments: the shelling of the city of Mar del Plata in 1955; the imprisonment of political prisoners in the context of the implementation of the Plan of Internal State of Emergency (CONINTES) during the Frondizi administration (1958–1962); and its operation as a clandestine detention center during the last dictatorship under the command of Task Force No. 6. Across these three moments, the base became a site where repressive practices combined the use of state violence –legal and illegal, visible and clandestine– with intelligence activities carried out in coordination with other military and police agencies. The corpus of sources underpinning the analysis is diverse and includes intelligence documents, the local press, letters written by political prisoners, and judicial testimonies.
Keywords: Mar del Plata Naval Base, Argentine Navy, State repression, Local scale, Recent Argentine history

Introducción
La ciudad de Mar del Plata, bañada por el mar Argentino que bordea el sudeste de la provincia de Buenos Aires, se consolidó a lo largo del período que comprende este escrito como el principal centro turístico y de veraneo de la Argentina. Ubicada a 400 km de la capital nacional, la localidad balnearia fue una de las ciudades del país en que tempranamente tuvieron asiento las tres armas. La más antigua de ellas, fundada en 1926, fue sede de la llamada Fuerza de Submarinos de la Marina de Guerra.[1] La cercanía con el puerto pesquero, su presencia en el ejido urbano y la incorporación de una parte de la ciudadanía local a las actividades allí desarrolladas, permiten advertir diversas vinculaciones entre dicho asentamiento naval y la sociedad civil. Este plexo de relaciones sociales generó condiciones para que algunos de sus oficiales se integrasen al conjunto de actores políticos destacados

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

de la ciudad, desde mediados del siglo XX y hasta la consolidación del régimen democrático, avanzada ya la década de 1980.[2]

Apenas pasados unos meses del retorno a la vida democrática, el 28 de junio de 1984, integrantes de la Delegación Mar del Plata de la Comisión Nacional para la Desaparición de Personas (CONADEP) recorrieron, junto a denunciantes y sobrevivientes, el predio de la Base Naval de Mar del Plata (BNMDP) y lograron identificar, en el marco de la Causa Judicial 13/1984 conocida como "Juicio a la Juntas", parte de la infraestructura en la cual se había llevado adelante la represión ilegal durante la última dictadura. Sin embargo, no fueron los años comprendidos entre 1976-1983 los únicos en los que la BNMDP resultó un espacio clave para el ejercicio de la violencia estatal. La ejecución de acciones represivas –legales e ilegales, visibles o clandestinas– se desplegaron en una temporalidad más extensa. De modo tal que, la reconstrucción histórica de las prácticas de los agentes pertenecientes a esta institución en tanto perpetradores de crímenes de lesa humanidad durante la más reciente experiencia dictatorial, cuyas lógicas –sostendremos– fueron preeminentemente locales, requiere de contemplar la consumación de eventos de violencia en otros momentos pretéritos, algunos de ellos cruciales a la hora de definir los devenires políticos institucionales. A su vez, respecto de las modalidades de acción, es posible reconocer continuidades, similitudes y porosidades en la implementación de la prisión política, la criminalidad y el tratamiento otorgado a las personas represaliadas. Este artículo tiene como objetivo reponer sucintamente las dinámicas y prácticas represivas desarrolladas en la BNMDP por agentes de la Armada Argentina (ARA) a lo largo de las décadas de 1950, 1960 y 1970. Toma como punto de partida momentos considerados significativos del pasado local: los eventos ocurridos durante el cañoneo ejecutado desde unidades navales sobre la ciudad de Mar del Plata en septiembre de 1955; un conjunto de acciones articuladas en torno del llamado Plan de Conmoción Interna del Estado (CONINTES)[3] en los años iniciales de la década de 1960; y el funcionamiento de la BNMDP como principal Centro Clandestino de Detención (CCD) local durante la última dictadura militar. Sobre esto último, el escrito presta especial atención a la configuración de un circuito orientado a asegurar el traslado, la reclusión, el asesinato y la desaparición de los cuerpos de las personas detenidas ilegalmente. Para ello, considera dos dimensiones analíticas cruciales en la construcción del conocimiento histórico: la temporalidad y su intersección con la espacialidad. En consecuencia, asume dos desafíos epistemológicos estrechamente vinculados. Sin otorgar preeminencia a una operación sobre la otra, busca, por un lado, eludir interpretaciones que tiendan a naturalizar recortes temporales, muchos de ellos ya consolidados, para abordar procesos históricos específicos. En este sentido, propone otorgar a los acontecimientos analizados un carácter contingente, antes que

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

progresivo o acumulativo, al situar a la BNMDP y a sus oficiales en distintas coyunturas históricas. Desde esta perspectiva, la revisión de las temporalidades y su función explicativa –en tanto tarea constitutiva del saber histórico– resulta inseparable de las lógicas, enfoques y modelos de investigación propios de las historiografías que proveen marcos de inteligibilidad para las narrativas sobre el pasado (Zermeño Padilla, 2025).[4]

Por otro lado, se considera la escala en tanto espacio geográfico con sentido analítico, producido y construido en el marco de relaciones sociales y no ya como parte de divisiones estáticas –establecidas en el tiempo por las intervenciones propias de la configuración estatal–, es decir, el artículo pretende contribuir a cuestionar sentidos ontológicos respecto de lo nacional, lo subnacional y lo local (Smith, 2002).[5] A este respecto, fue el año 1948, a partir de la promulgación de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, el momento en que se consolidaron las condiciones para el desarrollo de un conjunto de transformaciones demográficas, arquitectónicas, habitacionales y urbanas en una ciudad que inicialmente fue concebida como espacio de descanso de las elites porteñas (Torre y Pastoriza, 2002; Pastoriza y Torre, 2019). Tales cambios incidieron en el comportamiento económico, a partir de la maduración de una serie de políticas que buscaron masificar el acceso al descanso vacacional, posibilitando no solo el crecimiento de los sectores de servicios en general, sino también las actividades portuarias, de la construcción y textil, por mencionar solo algunos ejemplos.[6] De modo tal que, en el promedio del siglo XX, fue desarrollándose un mercado de trabajo que funcionó como polo de atracción para numerosos sectores de la clase trabajadora de múltiples regiones del país y más allá de las temporadas estivales (Pegoraro, 2020). La existencia de oportunidades laborales todo el año generó condiciones para la convivencia, ampliación y diversificación de las identidades políticas tradicionalmente más extendidas en el movimiento obrero local y posibilitó un crecimiento de las formas de organización, agremiación y protesta.

La apuesta analítica que supone considerar la escala –subnacional y local– y una temporalidad que contemple tanto procesos diacrónicos –que otorgaron sentidos a las prácticas de estos agentes– tanto como dinámicas sincrónicas –observables en un espacio específico como lo es la BNMDP– se sustenta en el estudio de un conjunto de recursos y fuentes que presentan una importante variedad. Entre ellos se destacan documentos producidos por agentes de la ARA, tales como informes sobre los acontecimientos de 1955;[7] planes operativos[8] y documentación de inteligencia producida por agentes de la Prefectura Naval Argentina (PNA).[9] En términos generales, es necesario advertir que, de conjunto, estos documentos fueron concebidos para comunicar institucionalmente, muchos tienen carácter secreto o reservado, sus narrativas se encuentran plagadas de términos técnicos

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

y nociones propias de la jerga naval. Es decir, fueron formulados a partir de conceptualizaciones no necesariamente transparentes, que requieren de una serie de recaudos metodológicos que consideren sus condiciones de producción, sus objetivos comunicacionales y los marcos interpretativos de sus productores y de sus destinatarios (Dagatti, 2024; Magnanego, 2024).

A su vez, fueron analizados documentos que permiten acceder a testimonios de personas que permanecieron detenidas en la BNMDP. Para el período de ejecución del CONINTES recurrimos a las cartas de "presos CONINTES" dirigidas a la Comisión Especial Investigadora de Supuestos Apremios Ilegales (CEISAI).[10] Estos documentos constituyen narrativas personales; sin embargo, a diferencia de la correspondencia privada, parte de sus enunciaciones adquirieron carácter público y estuvieron condicionadas por un contexto específico: la prisión política. En este sentido, es posible considerarlas "escrituras obligadas", determinadas por el encierro y la necesidad de denunciar hechos violentos y traumáticos. En ellas, el registro se sitúa en los límites entre lo público y lo privado, lo individual y lo colectivo, así como entre la resistencia y la denuncia (Jensen y Montero, 2013). Para el período correspondiente a la ejecución del plan represivo de la última dictadura militar, recurrimos, asimismo, a testimonios judiciales de personas que permanecieron secuestradas en los CCD bajo gestión de la ARA, en la BNMDP y en la Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina, ubicada en un predio compartido con el faro local.[11] Por su parte, el diseño metodológico de este trabajo incorpora también una serie de resguardos vinculados al uso de fuentes judiciales. En particular, supone establecer una distancia analítica respecto de la lógica propia del proceso judicial, organizada en torno a la producción y valoración de la "prueba". Como es sabido, el juzgamiento de crímenes perpetrados de manera sistemática y bajo condiciones de clandestinidad, ocultamiento e ilegalidad planteó para los propios actores judiciales severas dificultades en la producción, preservación y valoración de estas. En este contexto, tanto agentes del sistema judicial como las personas dedicadas a la investigación académica afrontan la ausencia, el borramiento documental y el no registro, rasgos constitutivos del funcionamiento clandestino del aparato represivo. Frente a estas limitaciones, la investigación histórica exige refinar los procedimientos de búsqueda y análisis, atendiendo a huellas fragmentarias o indirectas que persisten en distintos circuitos burocráticos de las agencias estatales y que no necesariamente alcanzan estatus probatorio.[12]

Por último, este conjunto de fuentes se complementa con materiales hemerográficos, entre los que se destacan registros periodísticos producidos por los dos principales diarios locales de la época *La Capital y El Atlántico*.[13] Sobre tales recursos, resulta de importancia considerar que, en el caso de las investigaciones locales o regionales, la prensa

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

escrita constituye una fuente privilegiada para la reconstrucción de la historia, la identificación de los actores (individuales y colectivos) y la reposición de idearios, intereses, acciones y formas de organización (Solis Carnicer y Maggio, 2019). A su vez, el análisis de la prensa gráfica requiere no perder de vista que debe ser entendida, por un lado, como soporte a través del cual se expresan los sentidos y representaciones sociales y, por otro lado, en tanto actor político con capacidad de intervenir en la construcción de esos sentidos.

La organización del artículo contempla tres partes. El primer apartado presenta una serie de eventos vinculados al levantamiento de fuerzas golpistas en el mes de septiembre de 1955 contra el gobierno peronista, los cuales se desarrollaron en torno a la BNMDP. El segundo, observa los años iniciales de la década de 1960, específicamente durante la implementación del Plan CONINTES y tiene como objeto reconstruir algunas de las experiencias de reclusión en esa dependencia. El tercer apartado se concentra en la década de 1970 y examina la configuración del dispositivo represivo clandestino en la ciudad, con especial énfasis en el accionar de la Fuerza de Tareas N° 6 durante la última dictadura militar. En las palabras finales se ofrece una síntesis que considera las especificidades regionales para el ejercicio de la violencia estatal en una lógica de larga duración, que ubicó en un lugar de centralidad a este apostadero naval, en tanto prisma para conocer la estructura represiva, las dinámicas de inteligencia, el ejercicio de la prisión política y la puesta en marcha del dispositivo de desaparición forzada de personas.

La Base Naval como espacio de confrontación y violencia política. Cañoneo e instauración de la dictadura autodenominada "Revolución Libertadora"

Durante la mañana del 16 de junio de 1955 la aviación naval bombardeó las plazas de Mayo y Colón, el Ministerio del Ejército –ubicado en el Edificio Libertador–, la sede del gobierno –Casa Rosada– y la Secretaría de Comunicaciones, entre otros puntos de la Ciudad de Buenos Aires, con el objetivo de asesinar al presidente en ejercicio, lo que provocó un número superior a las trescientas víctimas. En esa oportunidad, los jefes de las principales reparticiones de la Marina de Guerra, entre ellas la Fuerza de Submarinos, no participaron de la sublevación, que fue protagonizada por fragmentados sectores de las tres FF.AA.[14] Ciertamente, la planificación y la ejecución de acciones orientadas a derrocar el gobierno peronista fueron numerosas; en este sentido, es posible observar la existencia de un ciclo de conspiraciones castrenses que tuvo inicio en el año 1951.[15]

Sin embargo, las extendidas adversidades al gobierno presentes en algunos cuerpos militares no lograron solucionar las dificultades que imponía no contar con acuerdos para la designación de un jefe del movimiento golpista, la elección del momento para entrar en

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

acción y la existencia de conspiraciones simultáneas (Rouquié, 1982). Tales escollos, sumados a la no visualización del funcionamiento de un profuso sistema de vigilancia, precipitaron un levantamiento inadecuadamente planificado en el mes de junio (Potash, 1981). Nuevamente, en los meses siguientes, la presencia de nuevos complotadores entre oficiales de medio y alto rango presentó mayor celeridad en la Marina que en el Ejército (Barragán, en prensa).[16] En ese marco, oficiales con destinos en todas las reparticiones navales se sumaron a un nuevo intento de derrocamiento del gobierno constitucional, en esta oportunidad bajo el mando del comandante de la Flota del Plata, a cargo del llamado Comando Revolucionario, el Almirante Isaac F. Rojas. [17]

En ese contexto, en la BNMDP tenían apostadero permanente los submarinos Santiago del Estero, Salta y Santa Fe; el buque taller Ingeniero Gada; la corbeta República y dos unidades denominadas avisos, bautizados como Yamana y Diaguita (Bergallo, 1998). Durante los tres días que transcurrieron desde el inicio del movimiento golpista hasta el cañoneo a la ciudad, el comando de la BNMDP no permitió conocer a ninguno de los bandos enfrentados su respectiva posición. Sus oficiales mantuvieron conversaciones simultáneas con referentes del Ejército –cuyas reparticiones en la región se mantuvieron leales al gobierno constitucional– y las fuerzas sublevadas de la Marina (Barragán y Portos, 2023).

El 19 de septiembre de 1955 el crucero 9 de Julio conjuntamente con otras unidades que integraban la Flota de Mar de la Marina de Guerra dispararon sus cañones sobre los tanques de combustible apostados en cercanías del puerto, parte de la urbanización aledaña a la BNMDP y la Agrupación de Artillería Antiaérea del Ejército, ubicada en el otro extremo del ejido urbano, al norte, en la zona conocida como Camet.

Luego del ataque a los tanques de combustible, las fuerzas leales al gobierno iniciaron la ofensiva sobre la BNMDP. La Base fue atacada por fuerzas del Ejército, la Aeronáutica y por comandos conformados por civiles, ante ello los navíos destructores descargaron sus municiones sobre la zona del golf y la guarnición del Ejército. La embestida fue repelida desde las unidades navales que brindaron apoyo artillero (Historia de las Operaciones MG, s.f., p. 408). En las últimas horas de la jornada los enfrentamientos habían finalizado, una vez asegurada la rendición y el control de la BNMDP, desde el crucero 9 de Julio desembarcaron 5 oficiales y 120 hombres de tropa para reforzar la seguridad del apostadero naval (Bergallo, 1998).

La experiencia y la cantidad de víctimas resultantes del levantamiento de junio otorgaron peso específico a las nuevas acciones de la Marina de Guerra. En septiembre, ejecutar un cañoneo sobre Mar del Plata, bloquear el puerto de Puerto de Buenos Aires y amenazar con bombardear la región industrial de Berisso y Ensenada, donde se encontraba la mayor destilería de la empresa Yacimientos

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Petrolíferos Fiscales (YPF), le aseguraron a sus más altos mandos un lugar preponderante en la configuración y el devenir del gobierno de facto autodenominado "Revolución Libertadora". Cabe señalar que, en diferentes localidades del país, en particular aquellas en las que contaban con infraestructura naval, los oficiales de esta fuerza ocuparon lugares destacados en las diversas instancias de gestión estatal. Mar del Plata no fue la excepción, oficiales superiores, pero de rangos medios tales como capitanes de fragata y de corbata e incluso jefes entre los oficiales subalternos –tenientes de navío–, tuvieron como destino cargos de relevancia en el gobierno comunal, en la administración de la zona militar y de las fuerzas de seguridad.

El capitán de corbeta J. M. Biset asumió el gobierno comunal y el teniente de navío de infantería de marina, J. A. de Urquiza, tuvo a su cargo las fuerzas de seguridad con presencia en la ciudad, la policía federal, provincial, caminera, caballería, bomberos y prefectura marítima (Nieto, 2009). En este marco, el capitán de fragata Eladio Vázquez fue designado jefe de la Base Naval. Por su parte, en un primer momento, el comando superior de la ciudad quedó en manos del capitán de fragata César Poch y, posteriormente, el capitán de fragata Carlos López tomó a su cargo la jefatura del comando militar revolucionario. El levantamiento de septiembre implicó en la ARA un proceso de ruptura de los esquemas de mando y, como resultado de dicho proceso, la emergencia de figuras que lideraron el movimiento entre oficiales jóvenes y de rangos iniciales entre los oficiales superiores. Tales trastocamientos institucionales, en particular los referidos a los cambios jerárquicos, pueden ser observados en los lugares gravitantes de los gobiernos locales y, en el caso marplatense, también en la alteración de los "mandos naturales" –oficiales de mayor rango y antigüedad– en la designación del comando de la BNMDP (Barragán y Portos, 2023).

Los eventos de junio y septiembre de 1955 dieron lugar a la instalación de un régimen que, encabezado por el teniente general del Ejército Eduardo Lonardi primero y por Pedro Eugenio Aramburu después, otorgó un lugar de relevancia a los oficiales de la fuerza de mar, ejemplificado en la persistencia del contraalmirante Isaac Rojas en la vicepresidencia de la Nación. Las acciones de la Marina de Guerra y la consumación del gobierno de facto dieron inicio a un período histórico caracterizado por la interrupción democrática y la inestabilidad política, el retroceso del control civil sobre las Fuerzas Armadas (FF. AA.) y la proscripción política del partido político mayoritario, con el consecuente vacío de legitimidad de origen de los gobiernos que accedieron al poder por vía electoral, que fueron sometidos, a su vez, a permanentes intervenciones y alzamientos por parte del actor castrense. En las décadas siguientes se produjeron fuertes tensiones respecto de las funciones de los instrumentos de defensa y seguridad del Estado, en razón de su intervención en el escenario

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

social interno (Pontoriero, 2016). El gradual recrudecimiento de la legislación represiva y el acrecentamiento del aparato autoritario del Estado fueron procesos confluyentes que promovieron el incremento en las infraestructuras y herramientas de control y vigilancia de las disidencias sociales. La permanencia y el protagonismo de agentes de la BNMDP fueron sustantivas en la configuración de las dinámicas represivas en la región atlántica bonaerense en las décadas siguientes.

La Base Naval como parte del engranaje represivo del Plan CONINTES durante el gobierno de Frondizi

La década de 1960 fue un momento de ampliación e institucionalización de herramientas para la vigilancia, el control y la represión de la conflictividad política, social y económica (D'Antonio y Eidelman, 2010). Entre ellas se destacan las de tipo jurídicas, que compusieron el marco legal de excepción configurado por el estado de sitio, la militarización del orden interno y la persecución de la oposición política bajo la figura del "subversivo" consignada por la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) (Franco, 2012; Pontoriero, 2016). En ese marco, el Plan CONINTES fue ejecutado nuevamente en 1960, durante el gobierno de Arturo Frondizi, a fin de asegurar el control sobre la creciente conflictividad obrera. Su puesta en práctica fue considerada un hito en el desarrollo del estado de excepción, dado que amplió las capacidades y diversificó las modalidades represivas desplegadas desde el Estado y sus agentes (Franco, 2012; Pontoriero, 2019).

La subordinación de las policías provinciales a las FF. AA., el juzgamiento de civiles en fueros militares, así como la división del territorio nacional en "zonas", "subzonas" y "áreas" de defensa, a cargo de los diferentes cuerpos del Ejército, compusieron el herramental doctrinario y operativo más destacado.[18] Su implementación puede pensarse como un "momento bisagra", en tanto instancia germinal de prácticas y discursos represivos que se extendieron y sistematizaron una combinación de prácticas legales y públicas con otras ilegales y clandestinas.

Según el esquema organizativo elaborado por el Ejército, la Zona de Defensa I incluía a la Capital Federal y las provincias de Buenos Aires y La Pampa. A su vez, la ciudad de Mar del Plata quedó bajo comando de la Subzona N°15, que abarcó los partidos de General Lavalle, General Juan Madariaga, Mar Chiquita, Balcarce, General Alvarado, General Pueyrredón, Lobería, Necochea y San Cayetano. Su Comando se encontraba a cargo del Jefe de la Agrupación de Artillería de Defensa Aérea 601 (AADA 601). Sin embargo, en términos operativos el rol central en el despliegue del plan represivo a escala local estuvo a cargo de oficiales de la BNMDP. Este espacio fue utilizado como lugar de reclusión y escenario de prácticas criminales, como torturas físicas y psicológicas ejercidas tanto por agentes de la fuerza de mar como por agentes policiales. Si bien la participación de la ARA en la represión

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

interna respondía en el plano nacional a las transformaciones doctrinarias de las FF. AA. y la ampliación de sus atribuciones, su rol destacado en las tareas represivas locales resulta inescindible del protagonismo alcanzado por esta fuerza en los años iniciales de década del sesenta.[19]

El plan represivo implementado por el gobierno de Frondizi tuvo entre sus objetivos desarticular la conflictividad obrera, represaliar un cúmulo de acciones vinculadas a la llamada "Resistencia Peronista" y perseguir al comunismo.[20] En Mar del Plata, hacia fines de la década de los cincuenta, existían dos organizaciones obreras de diferente ideología que agrupaban a diversos sindicatos. Por un lado, la Confederación General del Trabajo (CGT), de filiación peronista, y, por otro lado, la Unión Obrera Local, de tendencia anarquista. Esta última organización, fundada por la Federación Anarco-Comunista Argentina (FACA), fue la principal central obrera marplatense durante la década de los cuarenta y estuvo clausurada durante los gobiernos peronistas entre 1948 y 1955, año en que recuperó su funcionamiento y mantuvo una relativa importancia hasta 1966 (Nieto, 2011).[21] A pesar de las diferencias ideológicas, en coyunturas específicas durante el gobierno de Frondizi, ambas agrupaciones se unieron para llevar adelante demandas en nombre del conjunto de la clase trabajadora, articulando campañas para denunciar la "carestía de la vida", huelgas y manifestaciones públicas contra el gobierno. Es decir, al momento de implementación del CONINTES existía en la ciudad un movimiento obrero organizado, diverso y con capacidad de coordinación conjunta. En este sentido, no resulta llamativo que la mayoría de las personas detenidas en 1960 tuvieran una participación activa en el movimiento sindical y en la política local, se trataba de dirigentes gremiales, referentes políticos y abogados laboralistas con vínculos con las asociaciones sindicales (Bilbao, 2025).

El 17 de marzo de 1960, el diario El Atlántico dio a conocer que una "organización terrorista" que operaba en Mar del Plata había sido desarticulada y se encontraba a disposición de la autoridad militar. Agregaba que las personas detenidas habían confesado ser las responsables de sabotajes, el robo de explosivos y otros hechos, y que se encontraban recluidos en la BNMDP a disposición del comando CONINTES. En su mayoría fueron arrestadas en sus domicilios, allanados sin orden judicial, en algunos casos por el personal de las seccionales 2da y 4ta de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.[22] De conjunto, recorrieron un circuito de detención que implicó, en un primer momento, por poco tiempo, su paso por dependencias policiales, para luego ser llevadas a la sede de la Fuerza de Submarinos.[23] En sus cartas, redactadas meses más tarde desde el penal de Ushuaia y con el objetivo de denunciar los hechos ocurridos durante su reclusión, quienes estuvieron detenidos en la BNMDP describieron las prácticas de tortura física y psicológica a las que fueron

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

sometidos, como la obligación de mantenerse sentados mirando una pared por días bajo amenaza, a punta de ametralladora; la exposición permanente a la luz artificial; las salidas a la intemperie bajo la lluvia por tiempo prolongado; el padecer hambre y sed; la tortura física con picana eléctrica; y la incomunicación total con el exterior. En palabras de Norberto Centeno (1960), asesor letrado de la CGT, se trató de una "tarea de ablande físico y psíquico" (p. 2).[24] Durante su paso por la BNMDP, los detenidos permanecieron recluidos la mayor parte del tiempo en el "Casino de Suboficiales", aunque en ocasiones fueron trasladados, con los ojos vendados, a otros espacios internos, en los que se dispuso una sala de torturas, o al sector exterior cercano a la playa. A algunos de ellos se les obligó a firmar declaraciones mediante las que asumían responsabilidades por los delitos de los que eran acusados.[25] En las cartas consta que otro método de amedrentamiento fueron las amenazas hacia sus familias.[26]

Las prácticas represivas implementadas respondieron a tradiciones preexistentes en las FF. AA. Y FF. SS. Y a la incorporación de nuevas técnicas y saberes. Mientras que la picana eléctrica como método de tortura física se encontraba extendida entre las policías, otros de los tormentos descriptos, como el permanecer inmóvil casi sin beber agua, sin dormir y sometidos a la luz artificial de manera permanente, de forma que impidiese distinguir el día de la noche, formaban parte del herramental contrainsurgente incorporado por las FF. AA., previsto por la Doctrina de Guerra Revolucionaria Francesa (DGRF), que impulsaba acciones psicológicas y físicas para combatir al enemigo y, en un segundo momento, por su articulación con los principios de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) (Summo y Pontoriero, 2012).

Con relación a la existencia de un circuito de traslados, en el cual fueron inmersos los "presos CONINTES", fue posible identificar que, luego de permanecer algunas semanas en la BNMDP, los detenidos tuvieron como lugares de reclusión diferentes dependencias militares del país, tales como la Base Naval Puerto Belgrano en Bahía Blanca, el Penal de Magdalena (Instituto a cargo de las FF. AA.) y la Base Naval de Ushuaia, lugar en el que permanecieron más de un año. En Puerto Belgrano tuvo sede un Consejo de Guerra Especial, allí se los sometió a una instancia de juzgamiento por actos de "terrorismo" y la justicia militar los declaró culpables, con penas de entre cuatro y veinticinco años de prisión.[27] En este caso, la mayoría de las dependencias que fueron obligados a recorrer y en las que permanecieron mayor cantidad de tiempo, así como en donde se ejecutó el juicio, se encontraban bajo mando de la Armada.

La participación de la BNMDP en la represión local contempló no solo el uso de la infraestructura naval como espacio de reclusión de presos políticos, sino que también articuló acciones criminales desplegadas por sus agentes y la coordinación de tareas de inteligencia. En este marco, las acciones de identificación y seguimiento de personas e

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

instituciones llevadas a cabo por el Servicio de Informaciones Navales (SIN) y por la Prefectura local resultaron un insumo central para el ejercicio de la violencia estatal durante la década siguiente (Barragán, 2021). En este marco, el SIN intercambió información con el Servicio de Inteligencia del Estado (SIDE), el Servicio de Informaciones del Ejército (SIE), el Servicio de Informaciones Aeronáuticas (SIA) y los servicios de inteligencia policiales (Marengo Hecker, 2018). Esta coordinación de actividades y de registros producidos por los distintos organismos de inteligencia tuvo origen en los años cincuenta y cimentó la posteriormente llamada "comunidad informativa", herramienta central para la ejecución del plan represivo de la última dictadura militar (Funes, 2007). De esta manera, la BNMDP, en cuyas instalaciones funcionó el principal centro clandestino de detención de la ciudad durante la última dictadura militar, constituyó previamente una pieza clave tanto para la implementación local del CONINTES, que puso en marcha prácticas contrainsurgentes, como para el desarrollo de una infraestructura para tareas de inteligencia.

La Base Naval como eje del dispositivo represivo de la ARA en Mar del Plata durante la última dictadura militar

La reconstrucción del dispositivo represivo desplegado en Mar del Plata, en especial de lo ocurrido en la BNMDP durante la última dictadura militar, exige por un lado, desplazar la mirada desde los modelos explicativos construidos a partir de los grandes centros urbanos –en particular del caso paradigmático de la ESMA-[28] hacia una escala regional que permita restituir las dinámicas económicas, sociales y políticas específicas del territorio; y, por otro, inscribir ese análisis en una temporalidad más extensa que, como proponemos en este escrito, enlace las intervenciones militares de 1955, la institucionalización de herramientas de control y militarización del orden interno bajo el CONINTES en 1960 y la sistematización y clandestinización del accionar estatal a partir de 1976. Como han señalado diversas investigaciones, la tendencia a homogeneizar el proceso represivo en clave nacional ha oscurecido variaciones locales significativas y las articulaciones entre conflictividad social, transformaciones económicas y modalidades de violencia estatal (Águila, 2021). En el caso marplatense, el accionar de las Fuerzas Armadas en los años setenta no constituyó una irrupción novedosa, sino que se asentó sobre trayectorias institucionales previas, prácticas de inteligencia consolidadas y una presencia militar estructural en el espacio urbano.

Durante la década de 1970, Mar del Plata atravesaba un proceso de transformación que tensionó el modelo de desarrollo construido en las décadas previas. Desde mediados del siglo XX, como explicamos, la ciudad había consolidado una identidad asociada al turismo social y al ocio popular, en el marco de una expansión urbana impulsada

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

por la construcción y el mercado inmobiliario (Pastoriza y Torre, 2019; Pegoraro, 2023). Sin embargo, hacia comienzos de los setenta comenzaban a evidenciarse signos de agotamiento del esquema basado en la articulación entre "sol y cemento" (Castellucci, 2024). La desaceleración del *boom* inmobiliario, las dificultades crecientes en la industria textil y las tensiones en el sector pesquero configuraron un escenario económico más frágil, marcado por el aumento del desempleo, la precarización laboral y la profundización de desigualdades territoriales. El crecimiento demográfico –que llevó a la ciudad de poco más de 317.000 habitantes en 1970 a superar los 430.000 en 1980 (Lucero, 2016)– intensificó diferentes problemáticas, ampliando la brecha entre los barrios del centro y la franja costera y las periferias en expansión.

Este cuadro económico se combinó con un ciclo de intensa politización y conflictividad social. La dinámica política y cultural de Mar del Plata durante las décadas de los sesenta y setenta se vio profundamente acelerada por la creación y posterior unificación de sus instituciones universitarias. La Universidad Católica Stella Maris, fundada en 1958 como Instituto Universitario Libre por iniciativa de la diócesis local bajo la dirección de Enrique Rau –con facultades de Agronomía, Derecho y Humanidades y una escuela superior de enfermería– y la Universidad Provincial de Mar del Plata, creada en 1961 por el gobierno de Oscar Alende –con carreras como Arquitectura y Ciencias Económicas–, configuraron un espacio académico plural que, tras su proceso de nacionalización en 1975, configuró uno de los principales escenarios de la radicalización política y cultural de la ciudad (Reclusa, 2022). En este ámbito emergió un movimiento estudiantil dinámico y heterogéneo, atravesado por disputas ideológicas que replicaron y amplificaron el conflicto interno del peronismo a nivel nacional en la escala local. El asesinato de la estudiante Silvia Filler en 1971, perpetrado por integrantes de la Concentración Nacional Universitaria (CNU) durante una asamblea, operó como un punto de inflexión que catalizó la escalada de violencia política local (Ladeuix, 2015).[29] En junio de 1972, la organización conjunta de varias jornadas de protesta entre estudiantes y obreros, localmente conocida como el "Marplatazo", evidenciaron no solo el creciente descontento ante la dictadura del general Lanusse y la coordinación entre distintos actores políticos que tomaron las calles, sino también la capacidad de despliegue represivo del Comando de la AADA 601, que dispuso una ocupación de la ciudad y ensayó un operativo que supuso la detención de más de cien personas.

Al igual que en las escalas nacional y en los diferentes espacios subnacionales, el año 1975 constituyó un punto de inflexión en la dinámica política y social marplatense. La intensificación de las luchas obreras, expresada en la firma de numerosos convenios colectivos que cristalizaron –aunque no sin tensiones– relaciones de fuerza favorables

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

a los trabajadores, dio cuenta de un momento de expansión de la capacidad de negociación sindical en distintos sectores productivos que, lejos de estabilizar la situación, operó como uno de los factores que alimentaron una escalada represiva impulsada tanto por las FF. AA. y de Seguridad como por organizaciones paraestatales (Parcero y Ponsico, 2022). La violencia política adquirió así un carácter selectivo, dirigido contra referentes sindicales, universitarios y eclesiásticos con visibilidad pública. El secuestro de la decana de la Facultad de Humanidades de la Universidad Católica, María del Carmen Maggi –quien apareció asesinada en marzo de 1976–, y la "promoción" del obispo Eduardo Pironio a la Curia Vaticana por decisión de Paulo VI, interpretada por amplios sectores como una forma de resguardar su vida ante el clima de amenazas, ofrecen referencias sobre un proceso en el que la intimidación y la eliminación física comenzaron a funcionar como herramientas de disciplinamiento político incluso antes del golpe de Estado.

En este contexto, la instauración del régimen militar el 24 de marzo de 1976 intensificó y reorganizó dinámicas ya disponibles en el período previo.[30] Durante la última dictadura militar (1976-1983), las tres fuerzas militares desplegaron un entramado represivo de carácter conjunto, centralizado y coordinado a lo largo de todo el territorio nacional (Águila, 2014). El esquema territorial, formalizado en la Directiva del Consejo de Defensa Nº 1/75, apeló al esquema de división del país en zonas, subzonas y áreas. En este marco, Mar del Plata quedó nuevamente comprendida en la Subzona Nº 15 bajo el comando de la AADA 601 con asiento en Camet. Esta estructura implicó una temporal subordinación de las diferentes FF. AA. y de FF. SS. –Armada y Fuerza Aérea; Prefectura, Gendarmería, Policía Federal y Policía Provincial– al comando de la subzona, bajo la autoridad del Ejército Argentino.

En el caso de la ARA, el ya mencionado PLACINTARA de 1975 constituyó el instrumento normativo mediante el cual la fuerza de mar estructuró su intervención en la represión a escala nacional. El plan definió áreas prioritarias de acción urbana –entre ellas la línea de ribera comprendida por las localidades de Zárate, Ensenada, Berisso, Mar del Plata, Bahía Blanca, Punta Alta, Trelew y Rawson– y organizó la jurisdicción de once Fuerzas de Tareas, atribuyendo misiones y zonas de interés específicas (Barragán y Zapata, 2015).[31] En este contexto, la ARA desarrolló un complejo sistema de fuerzas operativas y una red de sedes clandestinas destinadas a la detención ilegal, la tortura y la desaparición de personas.

La fuerza operativa en la ciudad, la FT6, nuevamente tuvo su sede principal en la BNMDP. La Fuerza de Submarinos, la Agrupación Buzos Tácticos y la Agrupación Comandos Anfibios fueron los elementos principales de dicha fuerza, que incorporaron el conjunto de recursos materiales y humanos desplegados en la Escuela de

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Submarinos, la Escuela antisubmarinos, la Escuela de Buceo, la Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina (ESIM), a los que se sumaron las dependencias de Prefectura Naval Mar del Plata y de la localidad cercana de Quequén, la Subprefectura General Lavalle y destacamentos con asiento en Mar del Plata y zonas de dependencia. La FT6 estableció un circuito represivo sustentado en la mencionada infraestructura de la BNMDP y un conjunto complementario de sedes que presentaron disímiles usos y temporalidades de funcionamiento. El edificio de la Agrupación Buzos Tácticos fue el asiento principal de la actividad clandestina. En el mismo predio, otros espacios fueron utilizados con este fin, el polígono de tiro, los calabozos, ciertos espacios de la enfermería, las aulas de la Escuela de Buceo y las carpas ubicadas en la playa. El circuito se completó con sedes en la ESIM y en la Prefectura Naval, ubicada en las cercanías del Puerto de Mar del Plata (ver Figura 1). En la ESIM, situada en un predio costero compartido con el Faro local, varios espacios se destinaron al alojamiento y tortura de las personas ilegalmente detenidas, como fueron la "sala de comunicaciones" y un espacio subterráneo cercano al mar.[32]

Figura 1. Centros clandestinos de detención y dependencias de las fuerzas de seguridad en Mar del Plata (1976-1983)

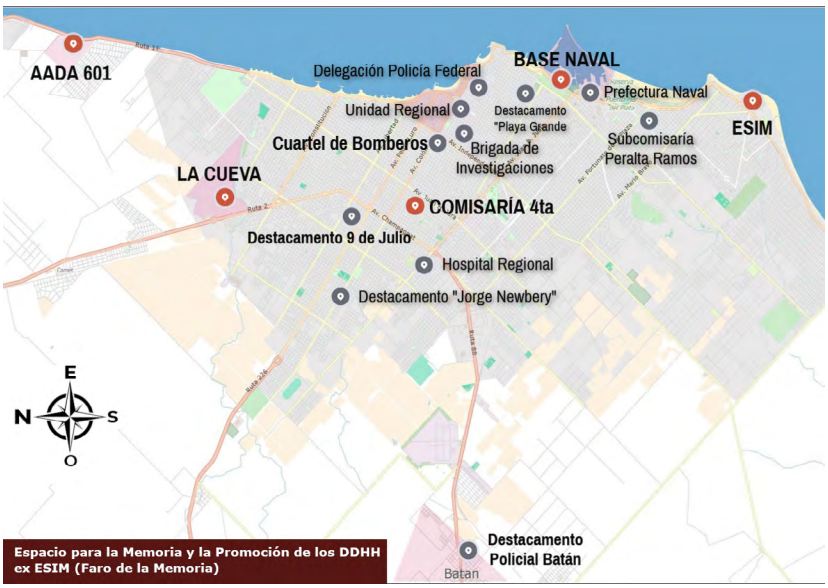

Fuente: Elaborado por el equipo de trabajo del Espacio para la Memoria y la Promoción de los DDHH ex ESIM (Faro de la Memoria).

Tanto la mencionada investigación realizada por la CONADEP en 1984 como las sucesivas instancias judiciales –desde el Juicio a las Juntas de 1985 hasta las cuatro instancias del proceso conocido como Megacausa N°4447 "Causa Base Naval" (2010-2016)– han acreditado de manera consistente que en las instalaciones de la BNMDP funcionó un centro clandestino de detención en el que se cometieron delitos

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

sistemáticos de privación ilegítima de la libertad, torturas físicas y psíquicas, homicidios y desapariciones forzadas. Los testimonios de personas sobrevivientes permitieron reconstruir las condiciones inhumanas de detención: la cosificación mediante la asignación de números, los tormentos aplicados durante los interrogatorios con fines de obtención de información para la producción de inteligencia, la incertidumbre permanente sobre el destino final, el ocultamiento del paradero frente a sus familiares y las condiciones degradantes de alojamiento. Las sentencias dictadas en el ámbito federal confirmaron, además, que el edificio de la Agrupación Buzos Tácticos constituyó el epicentro de este dispositivo, concentrando el mayor número de secuestros y articulando traslados hacia otras dependencias del circuito represivo.

En el ámbito local, el esquema represivo desplegado por la FT N° 6 contempló la articulación de acciones orientadas a la producción de inteligencia, la persecución selectiva y la represión política. La maquinaria represiva tuvo como objetivos privilegiados a sectores obreros, particularmente del ámbito portuario, y sus representantes sindicales, integrantes de organizaciones político-militares y militantes de superficie y miembros de la comunidad universitaria, entre otros. De este modo, la estructura general diseñada por la ARA adquirió en Mar del Plata una configuración estrechamente vinculada a la centralidad estratégica del puerto en la economía urbana y a la densidad organizativa que los movimientos obrero y estudiantil habían alcanzado en los años previos.

Si bien el esquema territorial formalizado en 1975 estableció la subordinación temporaria al comando del Ejército en cada subzona, la reconstrucción del caso marplatense permite advertir que dicha subordinación adoptó modalidades complejas. Tal como hemos señalado en trabajos previos, lejos de operar como mera fuerza auxiliar, la ARA definió objetivos, estableció modalidades específicas para la circulación de las personas detenidas y para la gestión de recursos respecto del comando de la subzona, cuya mayor autoridad correspondía al Ejército (Barragán e Iturralde, 2019). En este sentido, la noción de autonomía operativa, entendida como la capacidad de establecer y operar sobre objetivos propios, adquiere espesor analítico (Scatizza, 2017). La arquitectura represiva diseñada en 1975 consolidó un régimen funcional de inteligencia que colocaba al Ejército en la conducción primaria de la llamada "comunidad informativa". Este diseño institucional ha sido interpretado como un proceso de centralización estratégica del control y la vigilancia. No obstante, el análisis de la escala regional permite matizar esa lectura. La ARA contaba con agencias propias de producción de información y con una red territorial –particularmente a través de la Prefectura– que le otorgaba capacidad de observación y seguimiento sobre espacios clave como el puerto, los gremios vinculados a la actividad marítima,

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

las agrupaciones estudiantiles y sectores industriales estratégicos.[33]
En este marco, el circuito represivo sustentado en la infraestructura de la BNMDP presentó rasgos específicos que complejizan la extrapolación mecánica del modelo capitalino estructurado en torno a la experiencia paradigmática de la ESMA. El edificio de la Agrupación Buzos Tácticos funcionó como núcleo central de la actividad clandestina, articulado con espacios en la Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina (ESIM) y dependencias de la Prefectura Naval. La dinámica predominante de circulación de personas secuestradas fue intracircuito, al trasladarlas entre estas sedes, con períodos variables de permanencia y reiteración en el sometimiento a tormentos físicos y psíquicos. La ARA organizó, además, desplazamientos hacia otros centros clandestinos bajo su órbita, como ocurrió con mujeres embarazadas conducidas a la ESMA en la Ciudad de Buenos Aires a fin de dar a luz en "la maternidad" clandestina allí instalada (Barragán, 2018). De este modo, el accionar represivo en Mar del Plata no se circunscribió al ámbito local, sino que se integró en la trama ilegal más amplia que aseguró nacimientos clandestinos, desapariciones y apropiaciones de los bebés. Este patrón de movilidad interna revela no solo coordinación y planificación, sino también márgenes de gestión autónoma dentro de la estructura local, en particular en lo referido a la definición sobre los destinos de las personas detenidas-desaparecidas, que adoptó modalidades diferenciadas. Los destinos de las mujeres que dieron a luz durante sus detenciones ilegales y clandestinas ofrecen nuevos elementos para complejizar, desde la escala local, el funcionamiento de una fuerza como la ARA. En este sentido, es posible sostener que el funcionamiento de las fuerzas operativas que ilegalizaron su accionar no puede limitarse al corte institucional que implicó el retorno de la democracia el 10 de diciembre de 1983. El caso de la detenida desaparecida marplatense Cecilia Viñas, secuestrada en la Ciudad de Buenos Aires y trasladada en diversas oportunidades a CCD bajo gestión de la FT3 –lugar en que nació y fue apropiado su hijo en el año 1977– y la FT6, ofrece un ejemplo que invita a revisar los marcos temporales con que tradicionalmente hemos estudiado la última dictadura. La perpetuación de la existencia de grupos operativos, la continuidad de acciones criminales y la existencia de espacios clandestinos se comprueba a partir de las ocho comunicaciones telefónicas que Cecilia Viñas realizó entre diciembre de 1983 y marzo de 1984, cuando su familia realizó la denuncia ante el Ministerio del Interior. En esas llamadas Cecilia indicó que, nuevamente, sería llevada a Mar del Plata y liberada a cambio del pago de dinero (Barragán, 2018).[34]
De conjunto, los asesinatos y las desapariciones forzadas coexistieron con liberaciones en la vía pública tras lapsos variables de detención clandestina y derivaciones al sistema penitenciario legal mediante la figura de puesta a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. El

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

tránsito entre circuitos clandestinos y legales evidencia la porosidad estructural entre ambas dimensiones y obliga a revisar oposiciones rígidas entre la represión pública y la clandestina como categorías analíticas compactas y mutuamente excluyentes.

En el caso marplatense, la significativa proporción de personas liberadas respecto del total de víctimas identificadas (Cataldo Díaz et al., 2023) sugiere que la clandestinidad operó no solo como dispositivo de exterminio, sino también como tecnología de disciplinamiento y reordenamiento social. Hasta el momento se han identificado 776 víctimas: 218 (28,09%) permanecen desaparecidas, 58 (7,47%) fueron asesinadas y 500 (64,43%) recuperaron la libertad tras distintos períodos de detención. De las 110 detenciones registradas entre febrero de 1975 y el 23 de marzo de 1976 –en su mayoría con posterior liberación–, 73 se produjeron a partir de octubre de 1975, tras la puesta en vigencia de los denominados "decretos de aniquilamiento" (octubre de 1975). Entre febrero de 1976 y diciembre de 1979 se contabilizan 218 personas desaparecidas y 32 asesinadas. De este conjunto, los cuerpos de 87 víctimas fueron recuperados, mediante exhumaciones que tuvieron en consideración primero los denominados "enfrentamientos fraguados", modalidad mediante la cual las fuerzas operativas regaron las zonas suburbanas de la ciudad de personas asesinadas en condiciones de completa indefensión, o a partir de procesos de búsqueda que se extienden hasta la actualidad. A partir del 24 de marzo de 1976, al menos 318 personas atravesaron modalidades de detención clandestina, registrándose casos documentados hasta el 24 de julio de 1980. En 72 situaciones de personas liberadas no se cuenta aún con información precisa sobre la fecha y los lugares de detención.

Conclusiones

En una temporalidad que enlaza el golpe de 1955, la experiencia del CONINTES y la sistematización represiva inaugurada en 1976, la BNMDP se revela como un observatorio privilegiado para analizar continuidades, mutaciones e innovaciones en las prácticas estatales de vigilancia, inteligencia y represión. La reconstrucción de la diversidad de usos y funciones que adquirió este espacio –como sede de reclusión política legal, como lugar de detención clandestina y como nodo de producción de inteligencia– permite advertir que el ejercicio de la violencia estatal en torno a la infraestructura de la Armada no se redujo a episodios aislados, sino que configuró una secuencia histórica de larga duración. Desde esta perspectiva, el análisis situado no solo complejiza narrativas excesivamente homogeneizantes, sino que restituye la densidad local de un proceso que combinó legalidad de excepción, cooperación interfuerzas, clandestinidad sistemática y márgenes de autonomía operativa.

En este sentido, la consideración del carácter inaugural de los bombardeos cometidos por la ARA en el año 1955 respecto de nuevo tipo

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

de ejercicio de la violencia por parte de las FF. AA. y el Estado, ofreció un nuevo umbral temporal a estas preocupaciones. Las acciones criminales cometidas por oficiales de la Marina de Guerra en los meses de junio y septiembre tuvieron como blanco a objetivos civiles como forma de asegurar un mayor impacto sobre el gobierno constitucional. En particular, los enfrentamientos que tuvieron epicentro en la ciudad de Mar del Plata –balneario que alcanzó una representación social extendida vinculada al bienestar social y turístico– nuevamente volvieron verosímil la posibilidad de que el poderío naval se volcase sobre urbanizaciones obreras. A su vez, la BNMDP fue escenario de importantes enfrentamientos entre sectores castrenses, incluso entre los propios marinos –que implicaron un fusilamiento, un suicidio y gran cantidad de arrestos y remociones de cargos. Tales confrontaciones no solo implicaron una ruptura circunstancial de las cadenas de mando, sino que generaron condiciones de inestabilidad y tensión que no encontrarían resolución hasta casi una década después, con la derrota del grupo identificado como "colorados", conformado por quienes sostuvieron las posiciones más intransigentes respecto del peronismo y con amplia representación entre los hombres de mar. Por su parte, los eventos aquí analizados sobre la centralidad de la BNMDP en la ejecución del Plan CONINTES a escala local dan cuenta de un proceso de especialización en clave contrainsurgente por parte de los oficiales de la Armada y su puesta en práctica en el tratamiento dado a los prisioneros políticos. La continuidad observada en el uso de esta infraestructura, su espacialidad y la presencia de sus agentes se articula con la aplicación de técnicas que consideraron una percepción de los opositores políticos como combatientes y enemigos a ser destruidos. En ese marco, las detenciones ilegales, el aislamiento de las personas detenidas, el sometimiento a fueros castrenses en condiciones jurídicas excepcionales, los tormentos orientados a la producción de inteligencia, la articulación de acciones interfuerzas, cimentaron prácticas que alcanzarían sistematicidad una década más tarde.

De modo tal que el estudio de la escala regional permite, además, revisar el valor explicativo de binomios analíticos frecuentemente empleados para abordar la represión estatal –legal/ilegal, público/clandestino, visible/oculto–; si bien resultan heurísticamente útiles, tienden a rigidizar procesos que en la práctica se desarrollaron en registros superpuestos. La experiencia marplatense muestra que la clandestinidad no operó exclusivamente como sinónimo de secreto absoluto ni como tecnología destinada únicamente al exterminio. Las salidas temporales de detenidos desde la BNMDP, vigiladas por miembros de la FT N° 6, la alta tasa de sobrevida y el tránsito recurrente entre las detenciones clandestinas y los circuitos de reclusión legal evidencian zonas de intersección que matizan oposiciones tajantes. Antes que esferas separadas, se trató de dispositivos articulados que

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

ampliaron los rangos de criminalidad estatal y habilitaron formas diferenciadas de disciplinamiento social.

En este marco, las tareas de inteligencia, la actuación sobre objetivos específicos, la gestión de los destinos de las personas detenidas y la temprana configuración de circuitos represivos al interior del Arma muestran que la estructura territorial formal –con asiento del comando en la AADA 601 del Ejército Argentino en la ciudad– no implicó una subordinación lineal ni una mera ejecución auxiliar por parte de la ARA. Por el contrario, el funcionamiento de la FT6 revela tensiones en torno a las formas y los contenidos de la denominada "subordinación temporal", así como márgenes efectivos de definición de blancos y administración de recursos.

Finalmente, el recorrido propuesto permite inscribir este estudio en un debate historiográfico más amplio. La condición emblemática adquirida por la experiencia de la ESMA en la reconstrucción del accionar naval durante la última dictadura ha contribuido de manera decisiva a la comprensión del dispositivo de desaparición de personas y las experiencias de reclusión clandestinas; sin embargo, también ha tendido a proyectar un modelo explicativo de fuerte centralización que no agota las configuraciones regionales del accionar de la ARA. La relativa ausencia de investigaciones de largo aliento sobre la participación de la ARA en espacios distintos del ámbito metropolitano desplazó posibles articulaciones analíticas que consideren la diversidad territorial de sus prácticas represivas. En este sentido, el caso de la BNMDP no constituye una réplica periférica del modelo capitalino, sino una configuración regional que permite observar, con particular nitidez, las tensiones entre legalidad de excepción, clandestinidad operativa y el anclaje territorial del poder represivo, en temporalidades que desbordan los recortes tradicionalmente más visitados. Así, el estudio de este espacio contribuye tanto a ampliar el conocimiento sobre la actuación represiva de la ARA como a enriquecer el campo de la historia reciente al incorporar matices, variaciones y continuidades que complejizan la comprensión del fenómeno represivo en su conjunto.

Declaración de roles de autoría (CrediT)

Ivonne Barragán, Carolina Bilbao y Micaela Iturralde: Conceptualización, Escritura – borrador original, Investigación, Metodología, Redacción – revisión y edición.

Referencias

Águila, G. (2014). Estudiar la represión: entre la historia, la memoria y la justicia. Problemas de conceptualización y método. En P. Flier (Comp.), D*ilemas, apuestas y reflexiones teórico-metodológicas para los abordajes en historia reciente* (pp. 20-55). EDULP.

Águila, G. (2021). La dictadura, las formas de la represión y los

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

estudios a escala local. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 21(1), e134. https://doi.org/10.24215/2314257Xe134

Bandieri, S. (2021). Microhistoria, microanálisis, historia regional, historia local. Similitudes, diferencias y desafíos teóricos y metodológicos: aportes desde la Patagonia. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 21(1), e133. https://doi.org/10.24215/2314257Xe133

Barragán, I. (2018). Circulaciones y temporalidades de la represión clandestina. Una aproximación a la estructura represiva y funcional de la Fuerza de Tareas 6 de la Armada Argentina a partir del caso de Cecilia Viñas (1976-1984). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, (18),1-17. https://journals.openedition.org/nuevomundo/72166

Barragán, I. (2021). Entrenando al espía: la adecuación de funciones para tareas de inteligencia en la Prefectura Naval Argentina (1973-1975). *Revista Universitaria de Historia Militar*, 10(21), 253-274. https://ruhm.es/index.php/RUHM/article/view/681

Barragán, I. (en prensa). Sublevados y revolucionarios. La construcción de una tradición de comandantes en la Armada Argentina (1955-1983). *Quinto Sol*.

Barragán I. (2024). Caballerosidad y criminalidad en la Armada Argentina. La carta del marino Jorge Vildoza como emergente de la impunidad. En D. D'Antonio y A. Eidelman (Coords.), *Perseguidores y perseguidos. Estudios sobre género, trabajo y represión en la historia argentina reciente* (pp. 111-128). Prometeo.

Barragán, I. e Iturralde, M. (2019). La estructura represiva de la Armada Argentina desde una perspectiva regional: Apuntes y consideraciones sobre la Fuerza de Tareas 6 durante la última dictadura militar en Argentina. *Historia Regional*, (41), 1-13.

Barragán, I. e Iturralde, M. (2020). Entre la rutina y la novedad. Una aproximación al archivo del Servicio de Informaciones de la Prefectura Argentina (SIPNA) para la denominada "Zona Atlántico Norte". *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos (REFA)*, 11(11), 241-259.

Barragán, I. y Portos, J. (2023). Crimen y castigo en la Armada Argentina. Una problematización sobre la narrativa "revolucionaria" a partir del estudio del bombardeo a la ciudad de Mar del Plata en septiembre de 1955. *Pasado Abierto*, (17), 155-182. http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/6667

Barragán, I. y Zapata, B. (2015). "Dictadura militar y represión a la clase trabajadora. La Armada Argentina, marco doctrinario y operaciones represivas en perspectiva regional para los casos de Ensenada y Bahía Blanca". *Diacronie*, (24). https://doi.org/10.4000/diacronie.3612

Bergallo, J. (1998). 1955- *La Armada Argentina bombardea Mar del Plata* [Tesis de licenciatura no publicada]. Universidad Nacional de Mar del Plata.

Bergallo, J. (2009). Base Naval Mar del Plata, su elección como apostadero de submarinos. *Boletín del Centro Naval*, (284). https://cefadigital.edu.ar/bitstream/1847939/1116/1/BCN-0824.pdf

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Besse, J. (2016). Escritura, silencio y borroneo, nuestros años 60: el lugar de los muertos y los hechos en las primeras narraciones historiográficas acerca del *16 de junio de 1955*. *En J. Besse y M. Rodríguez (Eds.). 16 de junio de 1955. Bombardeo y masacre: imágenes, memorias, silencios* (pp. 75-102). Biblos.

Besse, J. (2021). 1955 como corte epistémico. El 16 de junio y el golpe, entre la historia reciente y las políticas de la memoria. En D. Badenes y L. Grassi (Comps.), *Pasado/presente: las disputas del sentido Debates en historia, memoria y comunicación* (pp. 21-50). Universidad Nacional de Quilmes.

Bilbao, C. (2025). Prisión política y Plan CONINTES. Un análisis en escala local: Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (1958-1962). *Quinto Sol*, 29(3), 1-20. https://doi.org/10.19137/qs.v29i3.8277

Calveiro, P. (1998). *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Colihue.

Castellucci, D. (2024). La política turística de "sol y cemento" en Mar del Plata en los años setenta y ochenta. *Ayana, Revista de Investigación en Turismo*, 4(2). https://doi.org/10.24215/27186717e046

Castronuovo, S. V. (2023). *Cárcel común, preso político: el rol de las instituciones de seguridad y encierro en la represión del conflicto social durante el frondicismo* (1958-1962) [Tesis doctoral]. Universidad Nacional de La Plata.

Cataldo Díaz, F. C., Gilabert, J. P. y Rama, C. (2023). Las víctimas de la represión clandestina y el subregistro de las personas liberadas. En D. D'Antonio y R. González Tizón (Comps.), *Los centros clandestinos de detención. Nuevas miradas y saberes a cuarenta años del Nunca más* (pp. 30-57). Archivo Nacional de la Memoria - Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

Centeno, N. (11 de septiembre de 1960). [Carta dirigida a la CEISAI]. Archivo del Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos ex ESIM Faro de la Memoria.

D'Antonio, D. (2016). *La prisión en los años 70. Historia, género y política*. Biblos.

D'Antonio, D. y Eidelman, A. (2010). El sistema penitenciario y los presos políticos durante la configuración de una nueva estrategia represiva del Estado argentino (1966-1976). *Nueva Época*, 10(40), 93-111. https://doi.org/10.18441/ibam.10.2010.40.93-111

Dagatti, M. (2024). En busca de signos de acción política. una aproximación a los memorandos del servicio de inteligencia de la Prefectura Naval Argentina (Zona Mar Atlántico Norte). Metáfora. *Revista de literatura y análisis del discurso*, 7(13), 230-257. https://www.metaforarevista.com/index.php/meta/article/view/369

Del Plan Conintes. Estaría detenido el terrorista que puso una bomba en las vías del tren (21 de marzo de 1960). *La Capital*, p. 12.

Día de la Armada: estrecha conjunción entre el pueblo y la Marina de Guerra (18 de mayo de 1961). *La Capital*, p. 3.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Ernesto, P. (9 de septiembre de 1960). [Carta dirigida a la CEISAI]. Archivo del Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos ex ESIM Faro de la Memoria.

Franco, M. (2012). Rompecabezas para armar: la seguridad interior como política de Estado en la historia argentina reciente (1958-1976). *Contemporánea*, 3(3), 77-96. https://www.cedinpe.unsam.edu.ar/sites/default/files/pdfs/franco-_seguridad_interior.pdf

Franco, M., y Feld, C. (Dirs.). (2022). *ESMA. Represión y poder en el centro clandestino de detención más emblemático de la última dictadura argentina*. Fondo de Cultura Económica.

Funes, P. (2007). Ingenieros del alma: los informes sobre canción popular, ensayo y Ciencias Sociales de los Servicios de Inteligencia de la dictadura militar argentina sobre América Latina. *VARIA HISTORIA*, 23(38), 418-437. https://doi.org/10.1590/S0104-87752007000200011

Funes, P. (Ed.) (2022). *Comprender y juzgar. Hacer justicia en las ciencias sociales*. Imago Mundi.

Historia de las Operaciones Militares de la Marina de Guerra durante el Movimiento Revolucionario del 16/23 de septiembre de 1955 (s.f.). Fondo personal Almirante Isaac F. Rojas en el portal de Archivos Abiertos. https://www.argentina.gob.ar/defensa/archivos-abiertos/centro-de-documentos-digitalizados-0

James, D. (2003). Sindicatos, burócratas y movilización. En D. James (Comp.), Violencia, *proscripción y autoritarismo* (1955-1976) (pp. 117-168). Sudamericana.

Jensen, S. I. y Montero, M. L. (2013). La escritura epistolar como registro de la experiencia de encierro y represión en las cárceles argentinas (1974-1983). *Historia Actual Online*, (31), 143-157. https://historia-actual.org/Publicaciones/index.php/hao/article/view/849

Ladeuix, J. (2015). *Perón o muerte en la aldea. Las formas de la violencia política en espacios locales del interior bonaerense*. 1973–1976 [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional de Mar del Plata.

La colaboración entre periodismo y fuerzas armadas, encomiable forma de servir al país (15 de julio de 1961). *La Capital*, p. 5.

Lucero, P. (2016). *El mapa social de Mar del Plata. Procesos de producción del espacio urbano y construcción de desigualdades territoriales* [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional del Sur.

Magnanego, F. (2024). Vigilancia de trabajadores y sindicatos del puerto de Mar del Plata en informes del SIPNA (1957- 1975). *Metáfora. Revista de literatura y análisis del discurso, 7*(13), 181-203. https://www.metaforarevista.com/index.php/meta/article/view/367

Marengo Hecker, M. (2018). *Los servicios de inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y la construcción del "sujeto comunista"* (1955-1962) [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional de La Plata. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1693/te.1693.pdf

Melón Pirro, J. C. (2018). *La resistencia peronista, o la difícil historia del peronismo en la proscripción* (1955-1960). Editorial de la Universidad

Nacional de Mar del Plata / Grupo Editor Universitario.
Nieto, A. (2009). La "revolución libertadora" en perspectiva local: Los bombardeos en el puerto de Mar del Plata. En torno a los orígenes de la guerra civil en Argentina, 1995. *Trabajos y Comunicaciones*, (35), 19-44. https://www.trabajosycomunicaciones.fahce.unlp.edu.ar/article/view/TYC2009n35a03/pdf_56
Nieto, A. (2011). Activación obrera y democracia. Experiencias micropolíticas de un grupo subalterno. Las obreras/os del pescado, Mar del Plata (1942 -1966). *A contracorriente*, 9(1), 175-202. https://acontracorriente.chass.ncsu.edu/index.php/acontracorriente/article/view/105
Parcero, D. y Ponsico, J. L. (2022). *CGT Regional Mar del Plata. Entre las olas y el viento, 1947-1986*. CICCUS.
Pastoriza, E. y Torre, J. C. (2019). *Mar del Plata. Un sueño de los argentinos*. Edhasa.
Pegoraro, V. (2020). *Mar del Plata: el mercado inmobiliario del ocio. La industria de la construcción y las empresas familiares* (1930-1990s) [Tesis de doctorado]. Universidad de San Andrés.
Pegoraro, V. (2023). *Mar del Plata vertical. Boom, progreso y piqueta* (1930-1975). EUDEM.
Pizzorno, P. (2020), Sobre antiperonismo y radicalización política: la oposición al estado de guerra interno (1951-1955), *Quinto Sol*, 24(3), 1-19. https://doi.org/10.19137/qs.v24i3.3837
Pontoriero, E. D. (2016). "Preparativos de guerra": Ejército, doctrina antisubversiva y planes represivos en los orígenes del terror de Estado,1973-1976. *Revista Universitaria de Historia Militar*, 5(10), 319-339. http://ruhm.es/index.php/RUHM/article/view/226
Pontoriero, E. D. (2019). Pensar el estado de excepción desde la historia reciente argentina: claves teóricas e históricas de un objeto complejo. *Conflicto Social*, 12(21), 6-27. https://ruhm.es/index.php/RUHM/article/view/226
Potash, R. (1981). *El ejército y la política en la Argentina 1945-1962. De Perón a Frondizi*. Sudamericana.
Reclusa, A. (2022). *La recepción del Concilio. Iglesia y catolicismo en una ciudad en transformación. Mar del Plata, 1957-1975* [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional de Mar del Plata.
Rouquié, A. (1982) *Poder militar y sociedad política en la Argentina. Tomo II 1943-1973*. Emecé.
Scatizza, P. (2017). Autonomía y sistematicidad del dispositivo represor. La Policía Federal en Neuquén (1975-1978). *Páginas, Revista Digital de la Escuela de Historia*, 9(21), 154-174. https://doi.org/10.35305/rp.v9i21.276
Smith, N. (2002/1992). Geografía, diferencia y las políticas de escala. *Terra Livre São Paulo*, 18(19), 127-146. https://publicacoes.agb.org.br/terralivre/article/download/162/150/300
Solís Carnicer M. del M. y Maggio, M. S. (2019). Posibilidades y

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

limitaciones del uso de la prensa como fuente para la reconstrucción de la historia política en el nordeste argentino: algunas notas sobre Corrientes y Chaco (primera mitad del siglo XX). *Folia Histórica del Nordeste*, (34), 151-168. http://dx.doi.org/10.30972/fhn.0323504

Spinelli, M. E. (2005). *Los Vencedores Vencidos*. El antiperonismo y la "Revolución Libertadora". Editorial Biblos.

Summo, M., y Pontoriero, E. D. (2012). Pensar la "guerra revolucionaria": doctrina antisubversiva francesa y legislación de defensa en la Argentina (1958-1962). *Cuadernos de Marte*, (3), 285-306. http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuadernosdemarte/article/view/690

Tiene su asiento en Mar del Plata una de las bases más importantes de la Marina de Guerra (9 de julio de 1961). *La Capital* [edición extraordinaria], p. 4.

Torre, J. C. y Pastoriza, E. (2002). La democratización del bienestar. En J. C. Torre (Dir.), *Nueva Historia Argentina. Los años peronistas (1943-1955)* (pp. 257-313). Sudamericana.

Una organización terrorista que operaba en esta fue detenida y está a disposición de la autoridad militar (17 de marzo de 1960). *El Atlántico*, p. 5.

Zermeño Padilla, G. (2025). *Historiografía, temporalidad y saber histórico*. Prensas de la Universidad de Zaragoza.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Notas

1 En 1944, el Ejército Argentino instaló en la zona norte de la ciudad la denominada Agrupación de Artillería Antiaérea y, años más tarde, en 1952, la recientemente creada Fuerza Aérea construyó un destacamento aeronáutico en las cercanías del predio destinado al aeropuerto aerocomercial (1948), posteriormente denominado Base Aérea Militar.

2 La Base Naval fue ubicada en la zona sur de la ciudad con el objetivo de asegurar el control del espacio marítimo y de asegurar la existencia de condiciones geográficas e hidro-oceánicas favorables para los ejercicios de submarinos (Bergallo, 2009). Se trata de la segunda infraestructura de la fuerza de mar más importante del país, luego de la Base Naval Puerto Belgrano, también situada en la provincia de Buenos Aires, en las cercanías de la ciudad de Bahía Blanca.

3 Entre los antecedentes de este esquema represivo es posible identificar a la Ley 13234/1948 de Defensa Nacional.

4 Este trabajo se inscribe en el denominado campo de la historia reciente (HR), particularmente en los estudios sobre la represión

5 Las principales preocupaciones metodológicas en torno a la construcción de la escala local como perspectiva analítica, aproximación destacada en los estudios de la HR, se orientaron a evitar la traslación acrítica de dinámicas represivas propias de los grandes centros urbanos, en particular el capitalino, a la diversidad del territorio nacional (Águila, 2021).

6 En este sentido, seguimos la perspectiva de Bandieri (2021) cuando indica la relevancia de considerar los espacios –locales en este caso– a partir de los tránsitos de las personas, los bienes y las culturas, que desbordan en el tiempo los límites naturales o políticos a partir de los cuales tradicionalmente nos acercamos a su estudio.

7 "Historia de las Operaciones Militares de la Marina de Guerra durante el Movimiento Revolucionario del 16/23 de septiembre de 1955". Este registro fue construido por marinos que se incorporaron al gobierno de facto autodenominado "Revolución Libertadora", fue confeccionado con carácter secreto, se compone de 571 páginas y se encuentra disponible para su consulta en el Fondo personal Almirante Isaac F. Rojas en el portal de Archivos Abiertos. En el texto, se referirá a este documento como Historia de las Operaciones MG, seguido del número de foja.

8 "Historia de las Operaciones Militares de la Marina de Guerra durante el Movimiento Revolucionario del 16/23 de septiembre de 1955". Este registro fue construido por marinos que se incorporaron al gobierno de facto autodenominado "Revolución Libertadora", fue confeccionado con carácter secreto, se compone de 571 páginas y se encuentra disponible para su consulta en el Fondo personal Almirante Isaac F. Rojas en el portal de Archivos Abiertos. En el texto, se referirá a este documento como Historia de las Operaciones MG, seguido del número de foja.

9 En el período aquí considerado la ARA se valió de las tareas de inteligencia de la PNA, que funcionó como "agencia de colección de información" y le permitió contar con un acervo de seguimiento del activismo político, sindical y social local de enorme importancia (Barragán e Iturralde, 2020).

10 La CEISAI fue creada durante el gobierno de Frondizi a raíz de la proliferación de denuncias de personas detenidas en el marco del Plan CONINTES de diferentes lugares del país, que aseguraban haber sufrido torturas, manifestaban irregularidades en su proceso de detención y señalaban que vivieron en condiciones inhumanas en las dependencias policiales y militares en las que se encontraban recluidas. Su tarea se limitó a recibir las denuncias de las personas detenidas o allegadas, realizar entrevistas y solicitar informes a los organismos públicos intervinientes y a las autoridades involucradas en cada caso. Luego de recabar la información necesaria la comisión elevó a la justicia un informe sobre la comisión o no de apremios ilegales. En algunos casos, integrantes de este órgano especial, viajaron hasta los lugares de detención, este fue el caso de la visita a la cárcel de Ushuaia, donde permaneció detenido un grupo de trece marplatenses que anteriormente estuvieron recluidos en la BNMDP. Las cartas se encuentran disponibles en el Archivo del Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos ex ESIM Faro de la Memoria, fueron cedidas por la Biblioteca Nacional Mariano Moreno, departamento de Archivos. Fondo Centro de Estudios Nacionales. Subfondo Presidencia Arturo Frondizi (AR-BNMM-ARCH-CEN-PAF).

11 En este artículo analizamos un conjunto de sentencias y expedientes correspondientes a los actos jurídicos que resolvieron los crímenes cometidos por integrantes de la Fuerza de Tareas N° 6 (FT N° 6) de la ARA. Estas instancias judiciales, conocidas en conjunto como causa "Base Naval", tuvieron su origen en septiembre de 2004 con la causa inicial N° 4446 (Expediente N° 33004447/2004). La primera sentencia se dictó en 2010, en la causa N° 2286 y su acumulada N° 2283, por los crímenes cometidos contra once víctimas y tuvieron como imputados a dos oficiales de la ARA con destino en la FT N° 6 y a un general de brigada –jefe de operaciones– de la Agrupación de Artillería de Defensa Aérea (ADDA) 601 del Ejército Argentino. Una ampliación posterior, denominada Base Naval II, causa N° 2333 y sus acumuladas N° 2334 y 2335, obtuvo

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

sentencia en 2013 y extendió la acusación a trece perpetradores por los casos de sesenta y nueve víctimas. En su tramo III y IV, el proceso penal permitió el juzgamiento y la condena de doce integrantes de la ARA y de un ex general de brigada del Ejército por los crímenes cometidos contra ciento veintitrés víctimas.

12 Este enfoque se inscribe en una reflexión más amplia sobre los intercambios, diferenciaciones y tensiones entre el oficio del trabajo histórico y la práctica judicial, ampliamente discutida en la literatura especializada (Funes, 2022).

13 El diario La Capital fue fundado en 1905 por Victorio Tetamanti, un empresario de origen italiano vinculado a sectores terratenientes y al Partido Conservador en Mar del Plata. Se trata del diario más antiguo de la ciudad, con vigencia hasta el presente, y el que alcanzó mayor tirada dentro de la prensa local. Por su parte, El Atlántico fue impulsado en 1938 por Manuel Castagni y Amadeo Courel, hasta inicios de los años sesenta consistía en una edición breve, de unas ocho páginas, en formato "tabloide". Su circulación tuvo continuidad hasta el año 2015.

14 En pocas horas el bando "leal" aseguró el fracaso del levantamiento y el poder ejecutivo ordenó, mediante el Decreto 9407, al Consejo Superior de las Fuerzas Armadas (CSFA) juzgar las responsabilidades de los participantes de la rebelión militar. Una vez fracasado el movimiento una serie de medidas ejecutadas por el gobierno peronista buscaron debilitar presupuestaria y militarmente a la Marina, entre ellas se impusieron la reducción de provisiones -armamento, presupuesto y combustible- fue clausurada la aviación naval. Algunas reflexiones en torno a la demora y reticencia por parte de los estudios historiográficos para construir indagaciones sobre los eventos aquí mencionados pueden verse en Besse (2016, 2021).

15 La imposibilidad de una resolución por la vía electoral llevó a un diverso bloque político antiperonista a considerar en cuantiosas oportunidades establecer diálogos y apelaciones a militares retirados y en actividad, en particular a quienes formaban parte del ala liberal y que observaron con desagrado el ascenso del flamante general de brigada (Spinelli, 2005). Pablo Pizzorno (2020) considera la declaración del estado de guerra interno (1951) como un aglutinante de la oposición y de los conspiradores militares (Decreto 19.376, Ley 14.062). Para el autor, la suspensión de las garantías constitucionales promovió la radicalización de los actores antiperonistas, que percibieron el quiebre de la legalidad política como condición para el desarrollo de estrategias extrainstitucionales. La idea de "conmoción interna", de ambigua definición, fue retomada en diferentes oportunidades a fin de perseguir a personas consideradas opositores políticos.

16 El levantamiento tuvo inicio el 16 de septiembre en un conjunto de divisiones del Ejército, una de las más importantes fue en la provincia de Córdoba. Pese a que la conducción de la rebelión quedó en manos de la fuerza de tierra, el historiador Robert Potash destaca la importancia en la planificación del levantamiento de los Capitanes de Navío Arturo Rial, secretario de la asociación de ex alumnos de la Escuela de Guerra Naval, y Jorge Perren, segundo comandante de la BNPB (1981). Sobre las participaciones de marinos en los eventos de junio y julio ver Barragán (en prensa).

17 Barragán y Portos (2003) revisan una serie de explicaciones cristalizadas en torno a la relación histórica de los marinos con el peronismo y la supuesta unidad política al interior de esta fuerza en los albores de la "Revolución Libertadora". En este marco, logran reponer disidencias, abstenciones y resistencias por parte tanto de oficiales de las planas mayores como de oficiales de bajo rango, conscriptos y suboficiales, que demuestran que estos agentes no fueron unívocamente partidarios de la sublevación.

18 Entre la jurisprudencia de excepción son de destacar los siguientes instrumentos: Poder Ejecutivo Nacional (PEN), Decreto (S) N° 9880 del 14 de noviembre de 1958. Boletín Oficial de la República Argentina, Año CXXI, N° 32.593; Decreto del PEN N° 2628 del 13 de marzo de 1960, Subordinación de las policías provinciales a las Fuerzas Armadas; ejecución del Plan CONINTES, en Anales de Legislación Nacional, t. XX-A, año 1960, p. 367; Decreto del PEN N° 2639 del 15 de marzo de 1960, Declaración de situación de emergencia grave; jurisdicción militar sobre delitos de intimidación pública y terrorismo, en Anales de Legislación Nacional, t. XX-A, año 1960, p. 367.

19 Es posible identificar la presencia recurrente de noticias vinculadas a las ARA y particularmente a la BNMDP en la prensa local. En este sentido, numerosas crónicas publicadas en La Capital buscaban mostrar a esta dependencia militar inserta en la vida institucional, política y social de la ciudad, abierta a la ciudadanía marplatense, como una escuela de formación para quienes elegían comenzar una carrera en el arma y como símbolo de patriotismo, honor y grandeza, asociado a su rol en la defensa nacional, al mismo tiempo que legitimaban su intervención en la represión interna. Véanse a modo de referencia las crónicas publicadas por La Capital: "Día de la Armada: estrecha conjunción entre el pueblo y la Marina de Guerra" (1961) y "Tiene su asiento en Mar del Plata una de las bases más importantes de la Marina de Guerra" (1961).

20 La "Resistencia Peronista" fue un movimiento que tuvo lugar en las fábricas y espacios de trabajo a partir de 1955, luego de la proscripción partidaria y de toda expresión vinculada a

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

esta identidad política (Melón Pirro, 2018). Los consensos más extendidos en la historiografía se orientan a destacar su carácter escasamente articulado y la ausencia de organización centralizada (James, 2003).

21 Un memorándum fechado el 21 de febrero de 1959, elaborado por agentes de la delegación local de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA), informaba a la central en La Plata que el Comando Naval de Mar del Plata, con sede en la BN, solicitaba a la policía la movilización militar de los trabajadores petroleros y la clausura del local sindical de la Federación Argentina Sindicato Petroleros, en un contexto de conflictividad nivel nacional a raíz de la política energética impulsada por Frondizi. CPM – FONDO DIPPBA División Central de Documentación, Registro y Archivo. Mesa B, Factor gremial, Carpeta 55, legajo 48, folio 13. "Sindicato Unidos Petroleros del Estado".

22 El discurso periodístico, especialmente del diario La Capital, adoptó como propios los conceptos y categorías utilizadas por las FF. AA para justificar su participación en la represión interna, sobre el caso de los "presos CONINTES" afirmó que los detenidos eran "terroristas", "subversivos", "extremistas", y replicó los comunicados oficiales de las autoridades militares y policiales. Véanse a modo de referencia: "Del Plan Conintes. Estaría detenido el terrorista que puso una bomba en las vías del tren" (1961); "Bajo el signo de la ley" (1960); "La colaboración entre periodismo y fuerzas armadas..." (1961).

23 Entre las personas que permanecieron detenidas en la BNMDP se encontraban Pedro Ernesto, Oscar Elio Dubini, Víctor Sardot, Alberto Forte, Néstor Rubén Peretti, Ángel Altuna, Alejandro Helver, José Laureano Cabral, Alfredo Armando Krainbuhl, Marino Vuelta, Dionisio Ángel Pereyra, Norberto Centeno y Carlos Menéndez. Estos últimos tres eran reconocidos abogados laboralistas de la ciudad. Los inicios de la década de 1960 dan cuenta que las principales víctimas de la represión y la prisión política fueron hombres, esta característica evidenció notables cambios conforme avanzaron los años (D'Antonio, 2016).

24 Norberto Centeno fue privado de su libertad en condición de preso político en diversas oportunidades (en 1955, 1958, 1960, 1969, 1976). Se destacó como autor del anteproyecto de la Ley de Contrato de Trabajo sancionada en 1974 y participó en la redacción de la Ley de Asociaciones Profesionales. Fue asesinado durante la última dictadura militar, en julio de 1977, luego de haber sido secuestrado en el operativo conocido como la "Noche de las Corbatas".

25 La práctica de obligar a los detenidos a asumir su culpabilidad fue desarrollada en diferentes espacios de reclusión del país. Castronuovo (2023) sostiene que es posible presumir que se trató de una estrategia del gobierno nacional y las FF. AA. para otorgar legitimidad al discurso oficial acerca del "peligro terrorista", ya que este había sido el argumento principal para sancionar la legislación de excepción.

26 En algunos casos las amenazas se concretaron. Pedro Ernesto (1960) denunció que su familia fue agredida en su hogar, su esposa e hijos fueron obligados a salir de la vivienda desnudos y que les arrojaban piedras por las noches (p. 7).

27 En todos los casos se los acusaba de haber incurrido en el delito de sabotaje previsto en los artículos N° 12, inciso c, y N°7 de la Ley 13.985 de "Penalidades para los que atentan contra la seguridad de la Nación". Véase: Sentencia del Consejo Supremo de las FF. AA., 6 de septiembre de 1960. Disponible para su consulta en el Archivo Nacional de la Memoria. Colección CONINTES. AR-ANM-CONINTES.

28 La experiencia de la ESMA, convertida en paradigma del dispositivo concentracionario clandestino a partir de tempranas y potentes aproximaciones (Calveiro, 1998), ha estructurado la interpretación del accionar naval en torno a un modelo de centralización extrema, prolongada cautividad y diversificación funcional del centro clandestino. Véase, entre otros, Franco y Feld (2022).

29 La CNU fue la principal organización armada de la derecha peronista en la ciudad, no solo por su capacidad de hegemonización temprana de ese espacio político, sino también por la espectacularidad y frecuencia de sus acciones, dirigidas fundamentalmente contra militantes de izquierda y ejecutadas en articulación con sectores policiales, agentes judiciales y personal universitario. En paralelo, los sectores vinculados al peronismo de izquierda se organizaron en diversas agrupaciones que confluyeron, a partir de 1973, en las Unión de Estudiantes Secundarios (UES) y la Juventud Universitaria Peronista (JUP), mientras que también operaron delegaciones de la mayoría de las organizaciones armadas nacionales, entre las cuales la regional de las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP) alcanzó mayores niveles de organización. En este marco, la universidad constituyó un territorio estratégico de disputa política, cuya conflictividad anticipó la intensidad del despliegue represivo posterior (Ladeuix, 2015).

30 Como en golpes de Estado anteriores, por ejemplo, en 1955 y 1962, la intervención del gobierno municipal se resolvió inicialmente mediante la continuidad del intendente socialista que se encontraba en funciones. Así, tras el golpe de 1976 el ejecutivo local permaneció en manos de Luis Nuncio Fabrizio, quien había resultado electo en los comicios de 1973. Sin embargo, esta situación fue transitoria, pocos meses después fue desplazado y sustituido por un miembro de la

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

ARA, el capitán de navío Carlos E. Menozzi, lo que nuevamente pone en evidencia la gravitación institucional que la fuerza naval detentaba a nivel local.

31 El llamado PLACINTARA contempló la simultaneidad de cargos en la estructura institucional de la ARA a partir de una economía de recursos que buscó coordinar funciones y autoridades; asegurar la continuidad de las actividades preexistentes, como la administrativa o la educativa; y la circulación y el cumplimiento de tareas represivas por el conjunto de la oficialidad y los conscriptos.

32 La ciudad de Mar del Plata contó con al menos 15 lugares de detención clandestina que funcionaron entre 1975 y 1979, configurando una cartografía que comprendió distintos puntos del ejido urbano y que combinaba sedes pertenecientes a diferentes Fuerzas Armadas y Policiales, que presentaron diferentes niveles de articulación.

33 La exploración del archivo del Servicio de Informaciones de la Prefectura Naval Argentina (SIPNA) para la región denominada "Zona Atlántico Norte" permite advertir que, en el marco del llamado "Plan de recolección de información", la fuerza naval intensificó y formalizó prácticas sistemáticas de registro, clasificación y análisis en el período inmediatamente previo y posterior al golpe de Estado. Los informes periódicos organizados en torno a factores políticos, socioeconómicos, gremiales y psicosociales no sólo dan cuenta de la ampliación del universo de vigilancia, sino también de la adaptación de rutinas burocráticas preexistentes a los imperativos de la llamada "lucha antisubversiva". En el caso de la FT N° 6, esto se expresó en la definición de blancos prioritarios vinculados al mundo portuario, sindical y universitario marplatense, así como en la gestión de detenidos dentro de su propio circuito (Barragán e Iturralde, 2020).

34 Cecilia Viñas estuvo desaparecida en democracia. Su caso permite observar la resistencia de grupos operativos a someterse al control civil y a la persistencia de estructuras criminales. La Armada Argentina facilitó en el año 1986 documentación, recursos y entrenamiento para la fuga del apropiador del hijo de Cecilia Viñas y le proveyó recursos para instalarse en diferentes países a fin de eludir la causa judicial iniciada por la asociación Abuelas de Plaza de Mayo para la recuperación de menor privado de su identidad (Barragán, 2024).

Perspectivas Bonaerenses
Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de la Provincia de Buenos Aires
Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

El Ejército y la Armada en la estructura represiva a escala local
Bahía Blanca durante la última dictadura militar argentina

María Lorena Montero
Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur / Conicet, Argentina.
lorenamonter@gmail.com
https://orcid.org/0000-0001-5735-9282

Recepción: 15 de marzo de 2026
Aprobación: 21 de abril de 2026
Publicación: 10 de junio de 2026

Resumen
Durante la última dictadura militar, Bahía Blanca era un territorio sitiado por fuerzas castrenses que contaban con los recursos necesarios para diagramar y poner en ejecución un complejo y articulado plan represivo. Dentro de esa arquitectura, el Ejército y la Armada ocuparon una posición central y estratégica. El presente artículo se centra en el arma terrestre y en la marina a escala local/regional, con el objetivo de identificar la normativa que dio marco a sus prácticas, las unidades disponibles para su despliegue represivo en el territorio, los acuerdos que realizaron en lo atinente al área de inteligencia y algunas de las disputas interfuerza que las atravesaron. La investigación se inscribe en el campo de estudios sobre la represión y dialoga de forma preferente con las líneas de trabajo que se ocupan de analizar el despliegue represivo del Ejército y la Armada durante la última dictadura militar.
El corpus fontanal está conformado por normativa militar, leyes y decretos, expedientes judiciales e informes de inteligencia.
Palabras clave: Ejército, Armada, Dictadura, Represión, Bahía Blanca

The Army and the Navy in the repressive structure on a local scale Bahía Blanca during the last Argentine military dictatorship

Abstract
During the last military dictatorship, Bahía Blanca was a garrisoned territory under the control of military forces that possessed the necessary resources to design and implement a complex and articulated repressive plan. Within this architecture, the Army and the Navy occupied a central and strategic position. This article focuses on the land forces and the navy at a local/regional scale, aiming to identify the regulations that framed their practices, the units available for their repressive deployment in the territory, the agreements made regarding intelligence, and some of the inter-service rivalries that arose between them.
This research is part of the field of studies on repression and primarily

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

engages with lines of work that analyze the repressive deployment of the Army and the Navy during the last military dictatorship. The source corpus consists of military regulations, laws and decrees, court records and intelligence reports.
Keywords: Army, Navy, Dictatorship, Repression, Bahía Blanca

Introducción

Durante la última dictadura argentina, Bahía Blanca era un territorio sitiado por fuerzas militares que contaban con los recursos necesarios para diagramar y poner en ejecución un complejo y articulado plan represivo. En tanto lugar de asiento de distintas unidades militares y policiales, dentro de sus fronteras convivieron y aunaron sus esfuerzos los comandantes del V Cuerpo de Ejército y de la subzona 51, los jefes del área 511, los comandantes de Operaciones Navales, de la Fuerza de Tareas 2 y de la Fuerza de Apoyo Anfibio, los prefectos de Zona Atlántico Norte y de Prefectura Bahía Blanca, los comandantes de Gendarmería Nacional Región Sur, los jefes de la Regional V y de la Brigada de Investigaciones de la Policía de la provincia de Buenos Aires, los jefes de la Delegación Bahía Blanca de la Policía Federal, entre otros.

Dentro de la arquitectura represiva local, el Ejército y la Armada ocuparon una posición central y estratégica. El presente artículo se centra en el arma terrestre y en la marina, con el objetivo de identificar la normativa que dio marco a sus prácticas, las unidades disponibles para su despliegue represivo en el territorio, los acuerdos que realizaron en lo atinente al área de inteligencia y algunas de las disputas interfuerza que las atravesaron.

La investigación se inscribe en el campo de estudios sobre la represión y dialoga de forma preferente con las líneas de trabajo que se ocupan de analizar el despliegue represivo del Ejército y la Armada a escala local/regional. Se apoya en un corpus fontanal conformado por reglamentos militares, leyes, decretos, expedientes judiciales e informes de inteligencia elaborados (o puestos en circulación) por la Sección Informaciones de la Prefectura Naval Zona Atlántico Norte y por la Dirección de Inteligencia de la Policía de la provincia de Buenos Aires.

El artículo se compone de dos apartados. El primero analiza la estructura jerárquica del Ejército y la Armada a escala local, las unidades que dependían de cada fuerza y las articulaciones existentes entre ellas. El segundo hace foco en el rol desempeñado por los organismos de inteligencia que tuvieron asiento en la ciudad atendiendo a los acuerdos alcanzados y al peso relativo del arma terrestre y la marina en esa estructura de vigilancia. Además, se examinan las disputas que sostuvieron ambas fuerzas a partir del análisis de un evento puntual que implicó prácticas de vigilancia del Ejército sobre un territorio que se encontraba bajo la órbita de la Armada.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

La estructura represiva a escala local

Los cimientos de la estructura represiva (a nivel nacional y local) habían sido establecidos (y puestos a prueba) en el período constitucional 1973-1976 y fueron reforzados durante la última dictadura militar. El Ejército Argentino tuvo una posición medular dentro de esa arquitectura, centralidad que ya estaba presente en el Decreto 261 de 1975 por el cual el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) ordenaba la "aniquilación de la subversión" en Tucumán.

Por medio de este documento secreto, la presidenta María Estela Martínez de Perón dispuso que fuera el Comando General del Ejército el que ejecutara las operaciones "necesarias a los efectos de neutralizar y/o aniquilar el accionar de los elementos subversivos que actúan en la Provincia de Tucumán". Para la realización de estas actividades se preveía que el Ministerio del Interior pusiera bajo control operacional del Ejército a la Policía Federal, y que requiriera al Poder Ejecutivo de la provincia de Tucumán la puesta bajo control operacional del personal policial que fuera solicitado por el Ministerio de Defensa (Decreto 261, 5 de febrero de 1975).[1]

En la misma línea, Ítalo Luder, presidente provisorio del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo (en acuerdo de ministros) firmó en octubre de ese mismo año los decretos 2770, 2771 y 2772 que extendieron el escenario de la "lucha antisubversiva" a todo el territorio nacional y dispusieron cuáles serían los órganos específicos que llevarían adelante ese proceso. En particular era el Consejo de Defensa (CD), presidido por el ministro del Interior e integrado por los comandantes generales de las Fuerzas Armadas, el que tenía entre sus funciones "planear y conducir el empleo de las Fuerzas Armadas, Fuerzas de Seguridad y Fuerzas Policiales para la lucha contra la subversión" (Decreto 2770, 6 de octubre de 1975, p. 2).

En cumplimiento de sus funciones específicas, el Consejo de Defensa (1975) emitió la Directiva 1/75 con el propósito de "instrumentar el empleo de las Fuerzas Armadas, Fuerzas de Seguridad, Fuerzas Policiales y otros organismos puestos a disposición del Consejo de Defensa para la lucha contra la subversión, de acuerdo a lo impuesto por los Decretos 2770, 2771 y 2772" (p. 1).[2]

Según lo estipulado en esta normativa, el Ejército tenía la misión de "operar ofensivamente [...] contra la subversión en el ámbito de su jurisdicción y fuera de ella en apoyo de las otras FF. AA. [Fuerzas Armadas], para detectar y aniquilar a las organizaciones subversivas a fin de preservar el orden y la seguridad de los bienes, de las personas y del Estado". El Consejo de Defensa le atribuyó "la responsabilidad primaria en la dirección de las operaciones contra la subversión en todo el ámbito nacional"; le otorgó el control operacional sobre la Policía Federal Argentina, el Servicio Penitenciario Nacional, elementos de policía y penitenciarios provinciales y le asignó el ejercicio del control

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

funcional sobre el Servicio de Informaciones del Estado (SIDE) (p. 4). Ello explica que la Armada y la Fuerza Aérea tuvieran la obligación de satisfacer (con "máxima prioridad" la primera y con "prioridad" la segunda) los requerimientos operacionales que formulara el Ejército para la "lucha contra la subversión" (p. 5).

Bahía Blanca se encontraba (junto con Tucumán, Córdoba, Santa Fe, Rosario, Capital Federal, Gran Buenos Aires y La Plata) dentro de los ámbitos en los que el Ejército debía concretar el "esfuerzo principal de la ofensiva" (Ejército Argentino, Directiva 404/75, octubre de 1975). De acuerdo con la organización territorial de la Fuerza que establecía la existencia de cinco Zonas de Defensa, la ciudad se encontraba dentro del territorio de la Zona 5 que estaba a cargo del Comando V Cuerpo de Ejército y tenía jurisdicción sobre el sur de la provincia de Buenos Aires y las provincias de Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y el entonces Territorio Nacional de Tierra del Fuego.

La Zona 5 se encontraba a su vez dividida en tres subzonas (51, 52 y 53), cada una de las cuales estaba compartimentada en distintas áreas.

Figura 1: Mapa de Jurisdicciones de la Zona 5

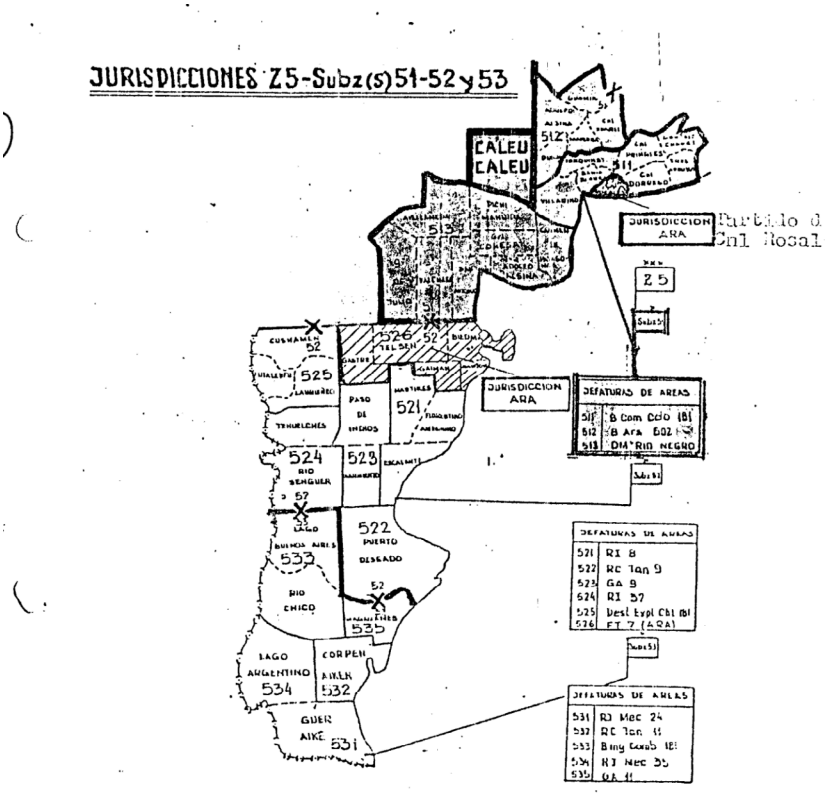

Fuente: Documentación incorporada durante la declaración indagatoria de Acdel Edgardo Vilas en la causa 11/86, caratulada "Causa artículo 10, Ley 23049, por hechos acaecidos en Provincias de Buenos Aires, Río Negro y Neuquén, bajo control operacional que habría correspondido al V Cuerpo de Ejército".

Bahía Blanca era el lugar de asiento de la Subzona 51, subdivisión que se encontraba a cargo del segundo comandante del Cuerpo de

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Ejército V y tenía jurisdicción en la provincia de Buenos Aires sobre los partidos de Adolfo Alsina, Guaminí, Coronel Suárez, Saavedra, Púan, Tornquist, Coronel Pringles, González Chávez, Coronel Dorrego, Tres Arroyos, Villarino, Bahía Blanca y Patagones; y en la provincia de Río Negro sobre los departamentos de Avellaneda, Pichi Mahuida, 25 de Mayo, 9 de Julio, Valcheta, San Antonio, Adolfo Alsina y Conesa (Mittelbach, 1986, p. 12).

Durante los años de mayor represión, fueron comandantes del V Cuerpo de Ejército los generales Osvaldo René Azpitarte –desde enero de 1976– y José Antonio Vaquero –a partir de diciembre de 1977–, mientras que desde el mes de diciembre de 1975 ocupó el cargo de segundo comandante del V Cuerpo y comandante de la Subzona 51 el general Acdel Edgardo Vilas. Este último fue reemplazado por Abel Teodoro Catuzzi en diciembre de 1978.

De este modo, el V Cuerpo de Ejército estuvo comandado por miembros de la fracción "dura" de esa fuerza en la etapa en la que se registró una mayor cantidad de hechos represivos en la ciudad. Dos "señores de la guerra" comandaron la "lucha contra la subversión" durante el primer año de la dictadura: los generales de Brigada Osvaldo René Azpitarte y Acdel Edgardo Vilas. La actuación de este último en el campo de la "lucha antisubversiva" no había comenzado en Bahía Blanca, su carrera había tenido un punto de quiebre en 1975 cuando fue designado a cargo del "Operativo Independencia" en Tucumán.

La figura de Vilas merece especial atención porque fue el principal protagonista del proceso de estructuración del aparato represivo en la ciudad. Nacido en Goya, provincia de Corrientes, el 20 de junio de 1925, pasó a integrar las filas del Ejército Argentino en el arma de infantería el 2 de agosto de 1943. Perteneciente a la promoción 75 del Colegio Militar, poseía una orientación católica-nacionalista y "mantuvo durante el gobierno de María Estela Martínez de Perón, fuertes vínculos con el ministro de bienestar social José López Rega, uno de los creadores de la Alianza Anticomunista Argentina, conocida como 'Triple A'" (Crenzel, 2009). Esos vínculos con el justicialismo y el poder sindical explican que se lo llamara el "general peronista" (Canelo, 2008, p. 69).[3]

Antes de su llegada a Bahía Blanca, había sido ascendido al grado de general de Brigada (31/12/1974) y luego destinado a Tucumán (9/01/1975) como comandante de la V Brigada de Ejército. Su designación al mando del Operativo Independencia "fue una concesión de Anaya y Videla al gobierno"; en realidad el candidato a ocupar ese cargo era el general de Brigada Ricardo Muñoz, pero en

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

enero de 1975 murió en un accidente aéreo (Seoane y Muleiro, 2006, p. 37). Ese hecho fortuito puso a Vilas en el lugar que sería elegido por el Ejército Argentino para "dramatizar el 'sepulcro' de la 'subversión'" (Garaño, 2012, p. 286).

De este modo, Vilas participó y tuvo un papel destacado en aquel "teatro" en el que los hombres de armas hicieron "sacrificios" que se volvieron "fundacionales" en la "lucha antisubversiva". Una vez producido el golpe de Estado, esos "sacrificios" obligaron "a su vez a otros oficiales, suboficiales y soldados a estar dispuestos no sólo a comprometerse activamente con esta lucha sino a matar y morir en los nuevos 'teatros de operaciones' a lo largo de todo el país" (Garaño, 2012, p. 287).

El siguiente "teatro" para Vilas fue el "monte de cemento"[4] bahiense, donde contribuyó a gestar un articulado plan represivo que contó con la existencia de distintos centros clandestinos de detención, tortura y exterminio (CCDTyE) que actuaban en forma coordinada y bajo la órbita de distintas fuerzas.[5]

La subzona que comandaba estaba dividida en áreas y subáreas. Como se desprende de la Figura 1, Bahía Blanca estaba dentro de la jurisdicción del área 511 cuya unidad responsable era el Batallón de Comunicaciones 181. En el período analizado estuvo al mando de Argentino Cipriano Tauber (desde octubre de 1974), Jorge Enrique Mansueto Swendsen (desde noviembre de 1976), Carlos Alberto Gerardo Morrone (desde enero de 1979) y Alfredo Francisco Andujar (desde septiembre de 1980).

Dicha formación tuvo un papel destacado en las faenas represivas desenvueltas en Bahía Blanca en la medida en que contaba con tres secciones dedicadas a las tareas antisubversivas y sus instalaciones fueron utilizadas como ámbito de "blanqueamiento" de detenidos que habían pasado previamente por otros centros clandestinos de detención.

Pero el orden de batalla del V Cuerpo de Ejército era mucho más complejo. Además del Batallón de Comunicaciones 181 incluía las siguientes formaciones: el Batallón de Artillería 181, el Batallón de Ingenieros de Construcciones 181, la Compañía de Telecomunicaciones 181, el Batallón de Arsenales 181, el Hospital de Evacuaciones 181, el Batallón de Ingenieros de Combate 181, los Destacamentos de Inteligencia 181, 182 y 183; la Compañía de Intendencia 181, el Depósito Compañía de Sanidad 181, la Compañía de Policía Militar 182, entre otras.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Figura 2: Orden de Batalla Zona 5 (1975)

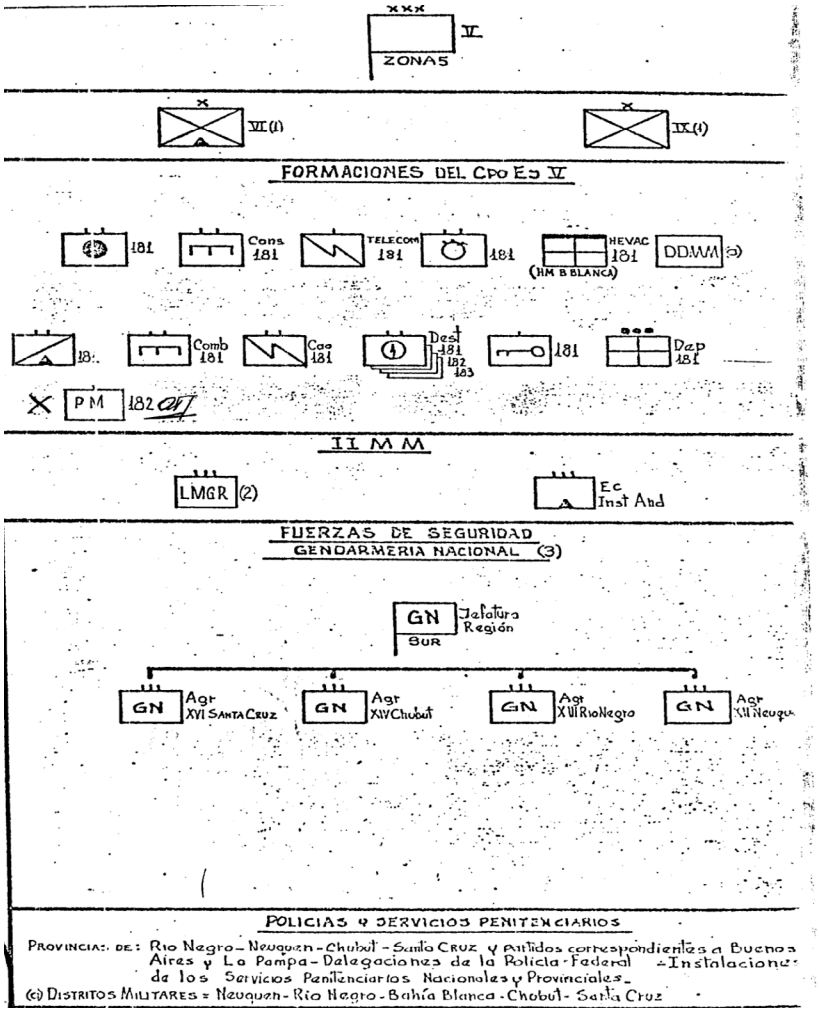

Fuente: Ejército Argentino. Apéndice 4 (orden de Batalla de la Zona 5) al Anexo 2 (Orden de Batalla del Ejército) a la Directiva del Comandante General del Ejército 404/75 (Lucha contra la subversión). 1975, p. 1.

El comandante del V Cuerpo disponía de todas estas unidades para concretar la "lucha antisubversiva" en el territorio a su cargo. Ello explica que la "ofensiva" contra las "fuerzas enemigas" en la ciudad de Bahía Blanca fuera llevada adelante con el apoyo de oficiales y suboficiales que habiendo sido destinados a alguna unidad particular del V Cuerpo de Ejército fueron luego trasladados en comisión a Bahía Blanca para el cumplimiento de funciones específicas. Esto ocurrió, por ejemplo, con gran parte del personal que participó en las tareas clandestinas llevadas adelante en el CCDTyE "La Escuelita."[6]

El comandante del V Cuerpo también contaba con los hombres que, dentro de las fronteras de su jurisdicción, formaban filas en distintas Fuerzas de Seguridad: la Gendarmería Nacional, la Policía Federal, la Policía de la provincia de Buenos Aires y el Servicio Penitenciario Nacional y provincial. En el caso de la primera, la Regional Sur de Gendarmería se encontraba bajo control operacional del comandante del V Cuerpo de Ejército, tenía asiento en Bahía Blanca y unidades

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

asignadas en Santa Cruz, Chubut, Río Negro y Neuquén (Ejército Argentino, Directiva 404/75 [Apéndice 4. "Orden de Batalla de la Zona 5" al Anexo 2. "Orden de Batalla del Ejército"], 1975, p. 1).

En lo que respecta a la Policía de la provincia de Buenos Aires, tenían asiento en Bahía Blanca la Regional V y la Brigada de Investigaciones. La primera se encontraba bajo coordinación de la Dirección General de Seguridad de dicha Policía provincial, al tiempo que la segunda dependía de la Dirección General de Investigaciones de la misma fuerza. El cuadro se completaba con la Delegación Bahía Blanca de la Policía Federal que también estaba bajo control operacional del comandante del V Cuerpo de Ejército.

El cuadro se complejiza al incorporar las unidades de la Armada que tenían asiento en la ciudad y que actuaron en forma coordinada con el Ejército en la concreción de un objetivo común. La Armada, como el Ejército, debía "operar ofensivamente [...] contra la subversión en el ámbito de su jurisdicción y fuera de ella en apoyo de las otras FF. AA., para detectar y aniquilar sus organizaciones subversivas a fin de preservar el orden y la seguridad de los bienes, de las personas y del Estado" (Consejo de Defensa, Directiva 1/75, octubre de 1975, p. 5).

A diferencia de la estructura del Ejército, todos los comandos, organismos y dependencias de la Armada fueron puestos a los efectos de la "lucha contra la subversión", bajo control operacional del comandante de Operaciones Navales y constituyeron una sola Zona de Defensa. Se dispuso, además, que la organización por Fuerzas de Tareas,[7] vigente en la Armada hacia 1975 en virtud de la aplicación del Plan de Capacidades n° 1 "S"/72, se adecuara "con concepto regional, concordante con el de Subzonas y Áreas de la Directiva del Consejo de Defensa "S"/75" (Armada Argentina, Directiva Antisubversiva 1/75 "S", 1975, p. 1).

Se debe tener en cuenta que el Comando de Operaciones Navales tenía asiento en la Base Naval Puerto Belgrano y "coordinación directa con los comandantes de Zona" del Ejército (p. 6). Entre los comandantes de Operaciones Navales que desempeñaron sus funciones en los años de mayor represión cabe mencionar al vicealmirante Luis María Mendía y Antonio Vañek.

De acuerdo con el esquema vigente, las Fuerzas de Tareas específicamente asociadas al área de interés Bahía Blanca-Punta Alta eran la Fuerza de Tareas 1 ("Flota de Mar"), 2 ("Fuerza de Apoyo Anfibio"), 9 ("Reserva Terrestre") y 10 ("Reserva Aeronaval").

La Fuerza de Tareas 1, a cargo del comandante naval, estaba integrada por la Flota de Mar más la Base Naval Puerto Belgrano y el Hospital Naval Puerto Belgrano, y tenía jurisdicción sobre las unidades de la Flota de Mar y el Área Marítima Argentina. La Fuerza de Tareas 2, por su parte, estaba integrada por la Fuerza de Apoyo Anfibio, más la Escuela para Oficiales de la Armada, el Centro de Incorporación y Formación de conscriptos de Marinería, dependencias con asiento

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

en Bahía Blanca y Punta Alta, Prefectura Naval Zona Atlántico Norte y Prefectura Bahía Blanca (Armada Argentina, Plan de Capacidades [PLACINTARA] CON N° 1 "S"/75 Contribuyente a la Directiva Antisubversiva COAR N° 1/75 "S", 1975). El responsable de la Fuerza de Tareas 2 era el comandante de la Fuerza de Apoyo Anfibio. Su jurisdicción abarcaba los edificios, instalaciones y establecimientos comprendidos dentro del perímetro de la Base Naval Puerto Belgrano, incluyendo Puerto Rosales, el Partido de Coronel Rosales, la zona del Partido de Bahía Blanca acordada con el Comando del V Cuerpo de Ejército y la zona portuaria de Ingeniero White, Cuatreros y Galván (Armada Argentina, Plan de Capacidades... [Anexo D. "Jurisdicciones y acuerdos"] , 1975).

La Fuerza de Tareas 9 estaba a cargo del comandante de Infantería de Marina y tenía a su cargo las unidades del Comando de Infantería de Marina. La normativa preveía que el Batallón de Infantería de Marina fuera la reserva estratégica militar del Comando General de la Armada y estuviera capacitado para "actuar exclusivamente en la antisubversión con prioridad en las zonas de responsabilidad de la Armada" (Armada Argentina, Plan de Capacidades..., 1975, p. 12).

La Fuerza de Tareas 10, por su parte, estaba a cargo del comandante de Aviación Naval. Entre las unidades que tenía asignadas se encontraban la Escuela de Aviación Naval, el Centro de Incorporación y Formación de Conscriptos de Aviación Naval y el Taller Aeronaval Central (Armada Argentina, Plan de Capacidades..., 1975).

A los oficiales y suboficiales de las distintas fuerzas destinados o enviados "en comisión" a dependencias militares con asiento en la ciudad y sus inmediaciones, se sumaron los conscriptos que cumplieron el servicio militar obligatorio durante la última dictadura y que no fueron dejados al margen de las actividades "antisubversivas" llevadas adelante por las distintas Fuerzas.

En el caso del Ejército, el "distrito militar Bahía Blanca" incluyó los partidos de Alsina, Bahía Blanca, Bolívar, Coronel Dorrego, Coronel Pringles, Coronel Rosales, Coronel Suárez, Daireaux, González Chávez, General Lamadrid, Guaminí, Laprida, Olavarría, Patagones, Pellegrini, Puán, Saavedra, Salliqueló, San Cayetano, Tornquist, Tres Arroyos y Villarino. Estaba bajo control funcional del Comando de Cuerpo[8] y tenía entre sus funciones "convocar y ejecutar el Reconocimiento Médico General de los ciudadanos de la clase a incorporar", "confeccionar y tramitar toda la documentación inherente al potencial humano que administra", "proporcionar la información necesaria y de interés para los ciudadanos de su jurisdicción sobre todo lo relacionado con la Ley del Servicio Militar y Movilización", "incorporar a los ciudadanos a los diferentes organismos y unidades de las Fuerzas Armadas", "registrar a los antecedentes del Servicio de Conscripción a los fines de la movilización", etc. (Ejército Argentino, RV-111-74,1974, pp. 1 y 19). Bajo la órbita de la Armada, por su parte,

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

funcionó el "Centro de Incorporación y Formación de Conscriptos de Marinería" como unidad asignada a la Fuerza de Tareas 2 (Armada Argentina, Plan de Capacidades..., 1975).

El peso numérico de los soldados destinados al V Cuerpo de Ejército varió según los años, pero siempre dentro de valores que superaban o eran cercanos a las 200 personas (excepto en el año 1981): 251 conscriptos en 1976, 237 en 1977, 180 en 1978, 270 en 1979, 190 en 1980, 80 en 1981, 239 en 1982 y 153 en 1983. En el caso de la Armada, el número era significativamente mayor. Para tener un registro aproximado de las personas que cumplieron el servicio militar obligatorio en dependencias de la fuerza de mar, se debe consignar que dentro de los conscriptos clase 59 (con fechas de alta en 1978) 1050 prestaron servicios en la Base Naval Comandante Espora, 780 en la Base Infantería de Marina Baterías y 259 en la Base Naval Puerto Belgrano.

Lo reseñado hasta aquí permite tener una primera aproximación al conjunto de fuerzas disponibles para ser desplegadas contra aquellos que habían sido definidos previamente como "enemigos" de la Nación. Esta fuerte presencia de la corporación castrense a nivel local sumada a la existencia de una sustancial imbricación entre esta y la esfera civil,[9] contribuyeron a que la ciudad se convirtiera en un terreno cercado e intransitable para todos los que habían sido "seleccionados" como "blancos"[10] por personal de inteligencia de las distintas fuerzas armadas y de seguridad. Estas personas, aún sin saberlo, formaban parte de los planes del poder dictatorial, estaban insertas en los engranajes de una maquinaria de persecución y muerte que asumió múltiples formas, se valió de distintos dispositivos y encontró su expresión más sombría en los centros clandestinos de detención.

La estructura de inteligencia a escala local

En la jurisdicción de Bahía Blanca tuvieron asiento diversos organismos de inteligencia que actuaron en forma coordinada, pero que dependían de distintas Fuerzas Armadas y Fuerzas de Seguridad.[11] La gravitación del Ejército dentro de esa estructura fue sustancial dado que, como vimos, en el marco de la "lucha antisubversiva" dicha fuerza tenía "responsabilidad primaria en las operaciones" y era la encargada de conducir también "con responsabilidad primaria, el esfuerzo de inteligencia de la comunidad informativa contra la subversión a fin de lograr una acción coordinada e integrada de todos los medios a disposición". La Armada y la Fuerza Área, por su parte, debían proporcionar "el apoyo de inteligencia" que les fuera requerido por la Fuerza Ejército "para posibilitar la conducción centralizada del esfuerzo de inteligencia para la lucha contra la subversión" (Consejo de Defensa, Directiva 1/75, octubre de 1975, pp. 1-5).

Ello explica que el Comando General del Ejército coordinara no solo el Sistema de Inteligencia de la Fuerza Ejército (SIFE), sino también el Servicio de Inteligencia Naval (SIN) –dentro del cual estaban incluidos

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

los elementos de inteligencia de la Prefectura Naval Argentina–, la Delegación del Servicio de Informaciones del Estado (SIDE), la Superintendencia de Seguridad de la Policía Federal (SSF),[12] entre otros. Todos ellos a su vez, en relación directa con las "comunidades de inteligencia" a nivel de zona, subzona y área con las que se producía el intercambio de información.[13]

La responsabilidad primaria del Ejército en materia de inteligencia fue sostenida en las directivas derivadas de la del Consejo de Defensa (1/75). En virtud de la Directiva 404/75, el comandante general del Ejército le asignó a cada Comando de Zona de Defensa la conducción, con responsabilidad primaria, del "esfuerzo de inteligencia de la comunidad informativa contra la subversión, en su jurisdicción, a fin de lograr una acción coordinada e integrada de todos los medios a su disposición".

La Directiva Antisubversiva 1/75 "S" del Comandante General de la Armada, por su parte, estableció que la fuerza naval debía proporcionar "el apoyo de Inteligencia a la Fuerza EJÉRCITO a nivel regional, para posibilitar la conducción centralizada del esfuerzo de Inteligencia" (p. 2 [las mayúsculas pertenecen al original]).

La posición del Ejército dentro de este esquema explica el rol central que le cupo al SIFE, definido por la reglamentación castrense como:

> un complejo funcional de medios de inteligencia del Ejército, vinculados armónicamente[14] por la dirección centralizada que ejerce el CJE [Comando en Jefe del Ejército] a través del G-2 [Jefe de Inteligencia] del EMGE [Estado Mayor General del Ejército], cuya finalidad consiste en posibilitar la conducción del accionar de inteligencia, en particular la ejecución coordinada de las actividades secretas y la escucha (Ejército Argentino, RV-136-1, [Apéndice a "Terminología castrense de uso en las Fuerzas Terrestres"], 1971, p. 69).

La estructura orgánica del SIFE contemplaba la existencia de más de una unidad de inteligencia en las distintas zonas. Se debe tener en cuenta que, de acuerdo con la normativa del Ejército, las unidades de inteligencia eran dos: el Batallón de Inteligencia y el Destacamento de Inteligencia.[15] Cada una de ellas tenía, claro está, subdivisiones internas y podía tener subunidades dependientes.

Bajo dependencia directa del Comando General del Ejército se encontraba el Batallón de Inteligencia 601, el resto de las unidades de inteligencia estaban asignadas a los distintos Comandos de Cuerpo del Ejército o al Comando de Institutos Militares. En el ámbito del V Cuerpo de Ejército, durante el período analizado existieron tres formaciones: el Destacamento de Inteligencia 181 (con sede en Bahía Blanca)[16], el 182 (con asiento en Neuquén)[17] y el 183 (con sede en Comodoro Rivadavia). De este último dependía, a su vez, una sección de inteligencia con asiento en Río Gallegos.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

El Destacamento de Inteligencia 181 estaba ubicado en pleno centro de la ciudad de Bahía Blanca. Su posición central en las labores represivas ya estaba presente al menos desde tiempos de la "Revolución Argentina". En la coyuntura política de junio de 1972 las FF. AA. esperaban que el "adversario"[18] pusiera en marcha un "Plan de Agitación" y a escala local dieron órdenes específicas para hacer frente a ese posible escenario.

En la subzona 51, las directivas se materializaron en una "orden especial" secreta emitida por su comandante, el general de Brigada Aníbal Medina. Allí se explicitaba que el rol de jefe de la "comunidad de inteligencia" debía ser desempeñado por el jefe del Destacamento de Inteligencia 181, a él se debían comunicar todas las operaciones realizadas por los distintos organismos que integraban la "comunidad" y este a su vez era el encargado de mantener informado al G-2. Entre las funciones asignadas al jefe del Destacamento se incluía la determinación de la "oportunidad de la reunión de los delegados de la Comunidad de inteligencia en su totalidad o de aquellos que considere relevantes" y la definición de las formas de difusión[19] de la información entre los distintos organismos (Ejército Argentino, Orden especial 1/72, 1972, pp. 1-3).

En 1975, la posición central del Destacamento mantenía su vigencia. De acuerdo con el PON (Procedimientos Operativos Normales) 24/75 ("Detención, registro y administración de delincuentes subversivos), emitido en el mes de diciembre[20] por el general de Brigada Jorge Carlos Olivera Rovere en su condición de comandante de la Subzona de Defensa 51, el personal especializado del Destacamento era el encargado de interrogar al "personal ingresado" con el propósito de "investigar al causante al solo efecto de satisfacer necesidades operacionales y de inteligencia para clasificar al detenido". Luego, el jefe del Destacamento se ocupaba de evaluar "la conveniencia de evacuar a los detenidos [desde las dependencias policiales] a otro lugar[21] a fin de facilitar la investigación", y era también él quien tenía la responsabilidad de informar diariamente al Departamento I (Personal) y II (Inteligencia) sobre "el personal detenido que se encuentre alojado dentro de la jurisdicción como resultado de los procedimientos realizados" (pp. 4-10).

A los militares que prestaban servicios en el Destacamento de Inteligencia 181 se sumaba la participación de 26 hombres que cumplieron servicios como personal civil de inteligencia (PCI) entre 1975 y 1977: seis de ellos como agentes de reunión de información, catorce como redactores dactilógrafos, dos en condición de peones y los cuatro restantes en los cargos de mecánico automotor, radio operador, fotógrafo y agente de seguridad.

Bajo la órbita de la Armada, por su parte, funcionaron distintas unidades específicas que tuvieron como áreas de interés principal las localidades de Bahía Blanca y Punta Alta.[22] Según lo dispuesto en el

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

ítem relativo a los "asesores de inteligencia" del PLACINTARA CON n° 1/75, el órgano de inteligencia de las Fuerza de Tareas 1 y 2 era la Central de Inteligencia Puerto Belgrano (CEIP).[23] Dicha "agencia de colección" tenía a Bahía Blanca y Punta Alta como principales áreas de interés y poseía las siguientes unidades subordinadas: División Contrainteligencia de la Base Aeronaval Comandante Espora (BACE), División Contrainteligencia de la Base de Infantería de Marina Baterías (BIMB) y Sección Informaciones Prefectura Naval Zona Atlántico Norte (PZAN) (Armada Argentina, Plan de Capacidades… [Apéndice 1 al Anexo A. "Inteligencia"], p. 1.).

En tanto "agencia de colección" la CEIP debía elevar al Comando de Operaciones Navales (con copia a la Jefatura de Inteligencia Naval) un informe cuatrimestral con indicación de los indicios obtenidos sobre los Elementos Esenciales de Inteligencia (EEI). Se preveía que los informes incluyeran los siguientes "factores": político, socioeconómico, psicosocial, gremial, educacional, religioso, insurreccional y minorías chilenas (Armada Argentina, Plan de Capacidades… [Anexo A. "Inteligencia"], pp. 7-8.).

La enumeración de las unidades, subunidades, elementos, etc., asignados a las tareas de inteligencia que tuvieron asiento dentro de las fronteras de Bahía Blanca o en sus inmediaciones, nos dibuja una apretada red de espías e interrogadores tejida y desplegada sobre una ciudad que no alcanzaba los 200.000 habitantes. El panorama se complejiza aún más si se suma la actividad nada desdeñable de la delegación local de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), de la Policía Federal y de los delegados locales del Servicio de Inteligencia del Estado (SIDE).

Todos ellos interactuaron como parte de una misma "comunidad informativa" cuya existencia estaba prevista en la reglamentación castrense donde se la definía como "el conjunto o agrupamiento de los sistemas[24] existentes en cada nivel de conducción, con vistas a satisfacer sus misiones específicas". Su conformación se estructuraba sobre "la base de acuerdos recíprocos de mutua cooperación, para el tratamiento de problemas de inteligencia de naturaleza común o bien de aspectos específicos en los cuales se encuentra interesado o tiene responsabilidad un sistema". No constituían una entidad orgánica, aunque podía designarse, "de mutuo acuerdo, una autoridad de coordinación a los fines de dirección de las tareas" y según el nivel podían ser nacionales, regionales o locales (Ejército Argentino, RC 16-1, 1977, pp. 21-22).[25]

En líneas generales puede decirse que estaba integrada por:

> elementos de Inteligencia de las FF. AA., Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina, Policía Federal, Secretaría de Inteligencia del Estado, Policías provinciales, Servicios Penitenciarios Nacionales y Provinciales en los lugares que

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

> establezca el Ejército o la Fuerza Armada que por delegación tenga asignada la responsabilidad (Armada Argentina, Plan de Capacidades… [Anexo A. "Inteligencia"], p. 8).

Sus actividades eran consideradas centrales para alcanzar el éxito en la "conducción de las operaciones antisubversivas" (Ejército Argentino, RC 9-1, 1977, p. 81).[26]

La "comunidad informativa" funcionó a nivel local con cierta intermitencia y estuvo atravesada por conflictos entre sus principales componentes, pero no por ello debe concebirse como un eslabón poco relevante del entramado represivo local. En esas reuniones, los representantes de los principales organismos de inteligencia alcanzaron acuerdos, intercambiaron información que les permitió definir un cuadro de conjunto en torno a ciertos "problemas" y proyectaron esquemas de acción que se materializaron en la puesta en marcha de operativos de distinta naturaleza (Montero, 2016).

Entre los acuerdos básicos a los que arribaron se encontraban pautas de acción precisas para proceder frente a secuestros, interrogatorios y manejo de la información. Los componentes de la comunidad informativa se comprometieron a difundir todo "procedimiento antisubversivo (positivo o negativo)" dentro de un lapso de 12 horas, a participar en el examen de los "documentos secuestrados", así como en interrogatorios de "personal subversivo", y a conformar grupos de trabajo para integrar la información disponible y elaborar conclusiones (Fondo documental DIPPBA, 27 de septiembre de 1975).

A pesar de la existencia de acuerdos en materia de operaciones e inteligencia, existieron disputas entre el Ejército y la Armada por el control del territorio y las prácticas de vigilancia que los organismos que estaban bajo su órbita desplegaban a escala local/regional.

Un episodio ocurrido durante el primer año de la dictadura, en un área que se encontraba bajo la órbita de la Armada, deja al descubierto las estrategias utilizadas por ambas fuerzas para disputar sus respectivas esferas de actuación. En un memorándum fechado en junio de 1976, la Prefectura Naval Argentina le informaba al jefe de la Fuerza de Tareas 2 que:

> Se ha tomado conocimiento que el Destacamento de Inteligencia 181 tiene intención de ejercer, por intermedio de la Agencia de Investigaciones EMPRIN S.R.L […] vigilancia y seguridad en instalaciones que la Junta Nacional de Granos posee en jurisdicción del Puerto de Bahía Blanca.
>
> En forma confidencial se ha podido obtener fotocopia de un ejemplar del P.O.N. (Procedimiento Operativo Normal) […] para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad bajo la responsabilidad de la Jefatura II, Inteligencia y Destacamentos de Inteligencia del Ejército Argentino.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

> De la lectura del citado P.O.N. se deduce claramente, especialmente en algunos de sus articulados, que la principal misión sería facilitar la penetración de propios medios a las fuentes de información del lugar donde se ejerce la vigilancia.
> Se estima que de prosperar la iniciativa del Destacamento de Inteligencia 181 se podría estar en presencia –en forma encubierta– de actividades por parte de un Servicio de Inteligencia ajeno, en neta jurisdicción de la Prefectura Naval Argentina, como lo es en este caso el puerto (Prefectura Zona Atlántico Norte, Memorándum 44 "ESC"/976, 7 de junio de 1976).

La Prefectura, que había podido acceder de forma "confidencial" al Procedimiento Operativo Normal elaborado por el Ejército para realizar tareas de vigilancia en el puerto, advertía la intromisión del principal organismo de inteligencia del arma terrestre en territorios de la Armada.
El Ejército, por su parte, recurría a la figura del PON para concretar una intrusión[27] que no se ajustaba a lo establecido en la normativa existente, según la cual la zona en disputa estaba a cargo de la Fuerza de Tareas 2 de la Armada.[28]
Aunque no existen registros que permitan conocer el desenlace del conflicto, resulta evidente que esta puja se daba en el marco de un balance de fuerzas en la que el peso del arma terrestre y la marina en materia de inteligencia no era equivalente. El Ejército desempeñó el rol de director y articulador de la "comunidad informativa" antes y después del golpe. Las reuniones de la comunidad informativa local eran ordenadas por el jefe del Destacamento de Inteligencia que tenía la prerrogativa de no convocar a los representantes de aquellos organismos con los que existieran conflictos previos de distinta naturaleza.[29]

A modo de cierre

Como señala Águila (2021), la mirada situada en lo local pone al descubierto elementos constitutivos del ejercicio de la represión que de otro modo quedarían ocluidos o velados. La reconstrucción realizada en este artículo permitió mostrar parte de la arquitectura represiva sobre la que se apoyó y desplegó el ejercicio de la violencia en la ciudad de Bahía Blanca y sus alrededores.
Si el ejercicio de la represión estuvo en parte ligado a los recursos disponibles en las distintas jurisdicciones, resulta claro que en Bahía Blanca estos no escasearon. En la ciudad y sus inmediaciones se tejió una compleja estructura de dependencias militares especialmente preparadas para el despliegue de operaciones e inteligencia en el marco de la llamada "lucha antisubversiva". La normativa existente, además, identificó a la ciudad como una zona prioritaria en materia

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

de operaciones y como área de interés principal en materia de inteligencia.

De este modo, la arquitectura represiva tenía bases sólidas, se asentaba en normativas gestadas antes del inicio de la última dictadura militar y se combinó con la puesta en práctica de estrategias ajustadas a la dinámica local, a sus actores, sus instituciones, sus redes, sus modos de relación.

Pero esa estructura, jerárquica y basada en reglamentos precisos, tenía sus propias grietas. El Ejército y la Armada libraron una batalla "contra el enemigo subversivo" en la que actuaron en forma coordinada y complementaria, mientras en paralelo se miraban con desconfianza, se disputaban el territorio y se vigilaban mutuamente.

Referencias

Águila, G. (2021). La dictadura, las formas de la represión y los estudios a escala local. *Anuario del Instituto de Historia Argentina,* 21(1). https://doi.org/10.24215/2314257Xe134

Armada Argentina. Directiva Antisubversiva 1/75 "S", Comandante General de la Armada. 1975.

Armada Argentina. Plan de Capacidades (PLACINTARA) CON N° 1 "S"/75 Contribuyente a la Directiva Antisubversiva COAR N° 1/75 "S", Contraalmirante Luis María Mendía, Comandante de Operaciones Navales. 1975.

Armada Argentina. Plan de Capacidades (PLACINTARA) CON N° 1 "S"/75 Contribuyente a la Directiva Antisubversiva COAR N° 1/75 "S" [Anexo A. "Inteligencia"], Contraalmirante Luis María Mendía, Comandante de Operaciones Navales. 1975.

Armada Argentina. Plan de Capacidades (PLACINTARA) CON N° 1 "S"/75 Contribuyente a la Directiva Antisubversiva COAR N° 1/75 "S" [Apéndice 1 al Anexo A. "Inteligencia"], Contraalmirante Luis María Mendía, Comandante de Operaciones Navales. 1975.

Armada Argentina. Plan de Capacidades (PLACINTARA) CON N° 1 "S"/75 Contribuyente a la Directiva Antisubversiva COAR N° 1/75 "S" [Anexo D. "Jurisdicciones y acuerdos"], Contraalmirante Luis María Mendía, Comandante de Operaciones Navales. 1975.

Ayala, M. (2025). La violencia estatal en la escala regional. El circuito represivo de la Armada en el territorio nacional de Tierra del Fuego (1975-1976). *e-l@tina Revista electrónica de estudios latinoamericanos, 23(92).*

Barragán, I. (2018). Circulaciones y temporalidades de la represión clandestina. Una aproximación a la estructura represiva y funcional de la Fuerza de Tareas 6 de la Armada Argentina a partir del caso de Cecilia Viñas (1976-1984). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, (18), 1-17. https://journals.openedition.org/nuevomundo/72166 https://journals.openedition.org/nuevomundo/72166

Barragán, I. e Iturralde, M. (2019). La estructura represiva de la Armada

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Argentina desde una perspectiva regional: Apuntes y consideraciones sobre la Fuerza de Tareas 6 durante la última dictadura militar en Argentina. *Historia Regional*, (41), 1-13. https://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/article/view/354

Barragán, I. y Zapata, B. (2015). Dictadura militar y represión a la clase trabajadora. La Armada Argentina, marco doctrinario y operaciones represivas en perspectiva regional para los casos de Ensenada y Bahía Blanca. *Diacronie*, (24). https://doi.org/10.4000/diacronie.3612

Boletín confidencial del Ejército 434. 13 de noviembre de 1973.

Boletín confidencial del Ejército 444. 4 de noviembre de 1974.

Boletín confidencial del Ejército 450. 29 de octubre de 1975.

Boletín confidencial del Ejército 463. 16 de noviembre de 1977.

Boletín confidencial del Ejército 474. 16 de septiembre de 1979.

Boletín confidencial del Ejército 475. 9 de enero de 1980.

Boletín Oficial de la República Argentina. 4 de febrero de 1971.

Canelo, P. (2008). *El proceso en su laberinto, La interna militar de Videla a Bignone*. Prometeo.

Consejo de Defensa. Directiva del Consejo de Defensa 1/75 (Lucha contra la subversión). Octubre de 1975.

Crenzel, E. (2009). *Una "guerra entre culturas". El Operativo Independencia en Tucumán* [Ponencia]. Simposio "Formación, apogeo y desarticulación de un 'campo cultural'. Tucumán, 1900-1976: Trabajos en marcha". Museo de la Universidad Nacional de Tucumán, San Miguel de Tucumán, Argentina.

Declaración indagatoria de Acdel Edgardo Vilas en la causa nro. 11/86, caratulada "Causa artículo 10, Ley 23049, por hechos acaecidos en la Provincias de Buenos Aires, Río Negro y Neuquén, bajo control operacional que habría correspondido Vto. Cuerpo de Ejército", fojas 846-1031.

Declaración indagatoria de Carlos Alberto Taffarel en la causa nro. 05/07, caratulada "Investigación de delitos de Lesa Humanidad cometidos bajo control operacional del Comando Vto. Cuerpo de Ejército".

Decreto 261 [Poder Ejecutivo Nacional]. 5 de febrero de 1975.

Decreto 2770 [Poder Ejecutivo Nacional]. Boletín Oficial de la República Argentina. 6 de octubre de 1975.

Decreto 2771 [Poder Ejecutivo Nacional]. Boletín Oficial de la República Argentina. 6 de octubre de 1975.

Decreto 2772 [Poder Ejecutivo Nacional]. Boletín Oficial de la República Argentina. 6 de octubre de 1975.

Ejército Argentino. Directiva del Comandante General de Ejército (Lucha contra la subversión) 404/75. 1975.

Ejército Argentino. Directiva del Comandante General de Ejército (Lucha contra la subversión) 404/75 [Apéndice 4. "Orden de Batalla de la Zona 5" al Anexo 2. "Orden de Batalla del Ejército"]. 1975.

Ejército Argentino. Orden especial Nro. 1/72, Normas para el

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

funcionamiento de la comunidad de inteligencia. 1972.
Ejército Argentino. Procedimiento Operativo Normal 24/75, Detención, registro y administración de delincuentes subversivos. 1975.
Ejército Argentino. RC 16-5 (secreto), La Unidad de Inteligencia. Jefatura II-Inteligencia del Estado Mayor General de Ejército. 1973.
Ejército Argentino. RC- 9-1, Operaciones contra elementos subversivos (Proyecto), 1975.
Ejército Argentino. RC 9-1 (reservado), Operaciones contra elementos subversivos. Instituto Geográfico Militar República Argentina. 1977.
Ejército Argentino. RC 16-1 (reservado), Inteligencia táctica. Instituto Geográfico Militar República Argentina. 1977.
Ejército Argentino. RV-111-74 (público), Distritos Militares. 1974.
Ejército Argentino. RV-136-1 (público), Terminología castrense de uso en las Fuerzas Terrestres. 1968.
Ejército Argentino. RV-136-1 (público), Terminología castrense de uso en las Fuerzas Terrestres [Apéndice], 1971, p. 69
Fernández, G. (2025). Detenciones, control y vigilancia en Tierra del Fuego durante la última dictadura militar. *Cuadernos Del Sur Historia*, (54), 52–72. https://doi.org/10.52292/csh5420255567
Fondo Documental de la Dirección de Inteligencia de la Policía de Buenos Aires. Mesa DS [Carpeta Varios], Legajo 5333 Bis. "Reunión efectuada en la Unidad Regional V de N. Blanca convocados por el Jefe del Destacamento de Inteligencia Militar 181 a la comunidad informativa", 27 de septiembre de 1975. Comisión Provincial por la Memoria.
Franco, M. (2012). U*n enemigo para la Nación. Orden interno, violencia y subversión*, 1973-1976. Fondo de Cultura Económica.
Garaño, S. (2012). *Entre el cuartel y el monte. Soldados, militantes y militares durante el Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977)* [Tesis de doctorado]. Universidad de Buenos Aires.
Mittelbach, F. (1986). *Punto 30. Informe sobre desaparecedores*. Ediciones de la Urraca.
Montero, M. L. (2016). El rol de la "comunidad informativa" en la represión en Bahía Blanca. Prácticas, acuerdos y disputas (1975-1977). En G. Águila, S. Garaño y P. Scatizza (Eds.), *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina. Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado* (pp. 367-394). Ediciones de la Fahce.
Montero, M. L. (2017). *La Universidad Nacional del Sur y la trama cívico militar de la represión en Bahía Blanca* (1975-1983) [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional del Sur.
Montero, M. L. (2019). Violencia política y disciplinamiento social durante la última dictadura militar argentina. Modalidades represivas en Bahía Blanca, Argentina (1976-1977). *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, 11(21), 58-89. https://doi.org/10.15446/historelo.v11n21.69327

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Pontoriero, E. (2014). El tratamiento de los prisioneros de "guerra subversiva" en los reglamentos de contrainsurgencia del Ejército argentino (1955-1976). *Izquierdas*, (19). https://biblat.unam.mx/hevila/IzquierdasSantiago/2014/no19/8.pdf

Pontoriero, E. (2022). Bajo el signo del exterminio: los decretos de "aniquilamiento de la subversión" de 1975 y la doctrina contrainsurgente del Ejército argentino. En S. Garaño... [et al.] (Comps.), *Historia del Operativo Independencia: militancia y represión en Tucumán (1975-1977)* (pp. 91-96). Editorial de la Universidad Nacional de Tucumán.

Prefectura Zona Atlántico Norte [Sección Informaciones]. Memorándum N° 44 "ESC"/976. Letra 8687-IFI. 7 de junio de 1976.

Rodríguez, A. (2007). *Memorias bahienses de la Guerra de Malvinas: la guerra y la cotidianeidad* [Ponencia]. Actas de las XI Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia. Universidad Nacional de Tucumán, San Miguel de Tucumán, Argentina.

Scatizza, P. (2013). *La Norpatagonia argentina bajo la Doctrina de Seguridad Nacional. Represión, dictadura y juicios de lesa humanidad: la causa Reinhold* [Tesis de doctorado]. Universidad Torcuato Di Tella.

Seoane, M. y Muleiro, V. (2006). *El dictador. La historia secreta y pública de Jorge Rafael Videla*. Sudamericana.

Vilas, A. (1977). *Tucumán: el hecho histórico* [Mimeo].

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Notas

1 Como explica Marina Franco (2012), esta disposición: "subordinaba la Policía Federal, la provincial y las acciones ministeriales nacionales y del gobierno provincial a las necesidades del Ejército y de su tarea 'antisubversiva', en tres planos complementarios: la acción represiva, la acción cívica y la psicológica". Según la autora, "el decreto exhibe los elementos esenciales del universo ideológico de la seguridad nacional, apropiado como concepción y práctica estatal por el último gobierno peronista, y evidencia una articulación entre violencia, represión, acción cívica y psicológica que ya se venía planteando reiteradamente en las medidas e intervenciones de gobierno analizadas, y que incluían las disposiciones intrapartidarias de 'depuración'. No obstante, es cierto que en el decreto de febrero era la primera vez que los elementos programáticos de la doctrina 'antisubversiva' –acción cívica, psicológica, y represiva– aparecían dispuestos en un conjunto sistemático, lo cual llamaba la atención sobre el hecho de que la novedad surgiera de la mano de la consagración formal de una nueva presencia y una nueva capacidad de presión del actor militar en el escenario político" (pp. 135-136).

2 Para un análisis del contexto de sanción de los "decretos de aniquilamiento" y las disposiciones legales subsiguientes véanse, entre otros, Franco (2012) y Pontoriero (2022).

3 Más adelante, en 1983, Vilas fue precandidato a la presidencia de la Nación por el Partido Justicialista (Crenzel 2009).

4 Expresión utilizada por Acdel Edgardo Vilas para referirse a la ciudad de Bahía Blanca. Véase Vilas (1977).

5 Sobre los CCDTyE que funcionaron en la ciudad de Bahía Blanca y sus inmediaciones, véase Montero (2019).

6 Muchos de ellos provenían de la Subzona 52, en concreto del Regimiento de Infantería de Montaña n° 21 (Las Lajas).

7 Sobre el despliegue represivo de la Armada en otros territorios pueden consultarse: Barragán y Zapata (2015); Barragán (2018); Barragán e Iturralde (2019); Fernández (2025); Ayala (2025), entre otros.

8 Así lo disponía el reglamento (Ejército Argentino, RV-111-74,1974, p. 1).

9 Esos vínculos se mostraron con claridad durante la guerra de Malvinas, punto nodal que dejó al descubierto la fuerte imbricación entre las esferas civil y militar que atravesaba la vida cotidiana local. Las "Instituciones Patrióticas" es uno de los ámbitos en los que resulta posible analizar estas relaciones. Se trata de diversas instituciones nacionalistas o militares tradicionales que existían en la ciudad (y tenían diversos objetivos como la conmemoración constante de algún prócer histórico, o la reunión de miembros de las diversas armas) y tuvieron un rol protagónico en los actos en apoyo a la guerra. Si bien muchos integrantes de esos círculos eran civiles tenían gran contacto con las Fuerzas Armadas y en muchos casos estaban conformados por una gran proporción de militares retirados (Rodríguez, 2007). Asimismo, en la represión judicial sufrida por docentes de la Universidad Nacional del Sur desde mediados de 1976, es posible advertir la articulación que existió entre actores civiles y militares en el ejercicio de la represión (Montero, 2017).

10 Este modo de aludir a las personas seleccionadas mediante tareas de inteligencia realizadas por las Fuerzas Armadas y de Seguridad antes de los operativos de secuestro y asesinato está presente en distintos documentos, a modo de ejemplo véase el "Plan de Ejército (Contribuyente al Plan de Seguridad Nacional)". El general Acdel Edgardo Vilas detalló las características del proceso de selección y fijación de blancos en la declaración indagatoria prestada en la causa 11/86.

11 Sobre la comunidad informativa y la estructura de inteligencia en Bahía Blanca, véase Montero (2016).

12 Según la Ley 18894 de Reestructuración Orgánica de la Policía Federal, la misión de la Superintendencia de Seguridad Federal era "realizar en todo el territorio de la Nación por sí, o en coordinación con otros organismos nacionales o provinciales, tareas conducentes a contrarrestar la acción subrepticia de potencias extranjeras, de grupos subversivos, o de personas que constituyan una amenaza para la seguridad del Estado". Además, debía cumplir funciones de policía de Seguridad y Judicial en el territorio de las Provincias, dentro de la jurisdicción del Gobierno de la Nación (art. 26) (Boletín Oficial de la República Argentina, 4 de febrero de 1971, p. 2).

13 Ello se deduce del gráfico que corresponde al Anexo 1, "Estructura del Régimen Funcional del Enlace Gubernamental Consejo de Defensa" (Consejo de Defensa, Directiva 1/75, octubre de 1975, p. 1).

14 En forma coincidente, el RC-16-1 del Ejército Argentino (1977) establecía lo siguiente: "los sistemas de inteligencia están conformados por los medios de inteligencia integrados en forma armónica y equilibrada de acuerdo con la misión a cumplir y desarrollan funciones de dirección y/o actividades de ejecución en apoyo de los diferentes niveles de la conducción" (p. 21).

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

15 El Batallón debía dar apoyo de inteligencia a nivel Comando en Jefe del Ejército y el Destacamento normalmente operaba "en un teatro de operaciones o zona de emergencia a órdenes del comando de las fuerzas terrestres del teatro de operaciones o de la zona de emergencia; otros destacamentos podrán hacerlo, con cada una de las grandes unidades de batalla" (Ejército Argentino, RC 16-5, 1973, p.11).
16 Para un análisis de la cadena de mandos del Ejército en la subzona 53 y del rol desempeñado por el destacamento de Inteligencia 182, véase Scatizza (2013).
17 Ello se desprende de los boletines confidenciales del Ejército 434 (13 de noviembre de 1973), 444 (4 de noviembre de 1974), 450 (29 de octubre de 1975) y 463 (16 de noviembre de 1977). Esa estructura se mantuvo hasta 1980, la organización del Ejército prevista para ese año incorporaba una nueva sección que dependía del Destacamento de Inteligencia 182 y tenía sede en la ciudad de Bariloche (Boletín confidencial del Ejército 474, 16 de septiembre de 1979). La segunda y última modificación realizada durante la dictadura se concretó en 1982 y también afectó al Destacamento de Inteligencia 182 que comenzó a depender a partir de ese momento del Comando de Cuerpo de Ejército IV y cambió su denominación por la de Destacamento de Inteligencia 162 (Boletín confidencial del Ejército 475, 9 de enero de 1980).
18 En este contexto el "adversario" estaba representado claramente por el peronismo. Se temía que Juan Domingo Perón diera amplia libertad al movimiento para tomar el poder "por propios medios" y se preveía la realización de paros activos, planes de lucha, "campañas de presión psicológica contra el gobierno, dirigida a los gremios, estudiantes y opinión pública, orquestada con rumores referidos a golpes militares, torturas, negociados, mientras se continuaría con el terrorismo y otras violencias", etc. (Ejército Argentino, Orden especial 1/72, 1972, p. 1).
19 Se debe tener en cuenta que esta orden preveía la difusión de inteligencia desde distintas fuerzas (Jefatura Región Sur de la Gendarmería Nacional, la Prefectura de la Zona Atlántico, la Delegación Bahía Blanca de la Policía Federal y la Unidad Regional V) al Destacamento de Inteligencia, y a través de este organismo la información era canalizada hacia el Centro de Operaciones Tácticas (COT), el G II y el Comandante de la subzona 51. La orden establecía, además, que la División contrainteligencia de la Base Naval Puerto Belgrano debía satisfacer requerimientos de la "comunidad de inteligencia" a pedido del Comando del V Cuerpo de Ejército (Cfr. Anexo 1 de la Orden especial 1/72).
20 La elaboración de este PON es posterior a la aprobación del proyecto del RC-9-1, Operaciones contra elementos subversivos (agosto 1975) y recoge las modificaciones en el encuadramiento legal de las personas detenidas en el marco de operaciones "antisubversivas". Como explica Pontoriero, en este reglamento provisorio se "instaba a evitar que se utilizaran conceptos como los de 'guerrillas', 'guerrillero prisionero' y que, por el contrario, fueran reemplazados por los de 'bandas de delincuentes subversivos armados' y 'delincuente capturado' respectivamente. En esta normativa castrense se introducía una modificación fundamental con respecto al encuadramiento legal de los militantes y guerrilleros detenidos por las FF. AA. Sobre este punto, el RC-9-1 sostenía que 'los individuos que participan en la subversión en ningún caso tendrán estado legal derivado del Derecho Internacional Público. Por tal motivo no gozarán del derecho a ser tratados como prisioneros de guerra y serán considerados como delincuentes y juzgados y condenados como tales conforme a la legislación nacional'..." (Pontoriero, 2014, p. 138). El cambio señalado por el autor se condice con lo establecido en otras normativas de la misma época, el Plan de Capacidades (PLACINTARA) CON N° 1 "S"/75 Contribuyente a la Directiva Antisubversiva COAR N° 1/75 "S" emitido por el contraalmirante Luis María Mendía en noviembre de 1975, estipulaba que "se empleará las denominaciones DS (delincuentes subversivos) y BDS (banda de delincuentes subversivos) cuando el destinatario sea el público interno, no debiendo sobrepasar el nivel especifico de la Institución" y "se empleará las denominaciones DT (delincuente terrorista) y BDT (banda de delincuentes terroristas), cada vez que exceda el marco específico de la Institución y se dirija hacia los públicos externos y/o internacionales" (Armada Argentina, Plan de Capacidades... [Anexo A. "Inteligencia"], p. 9.).
21 Cabe aclarar que el PON 24/75 establecía que, en primer lugar, fueran trasladados a dependencias policiales. Hasta que se definiera la situación del detenido, ese debía ser el "lugar de detención provisorio".
22 Entre las áreas consideradas por la Armada existió una diferenciación entre las de interés principal y las de interés secundario. Bahía Blanca y Punta Alta se encontraban dentro de las primeras junto con Capital Federal y Gran Buenos Aires, Zárate, Ensenada y Berisso, Mar del Plata, Trelew, Rawson y Puerto Madryn, Ushuaia, Río Gallegos, Río Grande, Verónica y Puertos del Litoral y fluvial. Las de interés secundario eran las localidades de Campana, La Plata, Azul y Necochea, Gaiman, Dolavon y Comodoro Rivadavia, San Julián y Puerto Deseado (Armada Argentina, Plan de Capacidades... [Apéndice 1 al Anexo A. "Inteligencia"], pp. 1-2).
23 De acuerdo con el PLACINTARA, la CEIP también era la unidad de inteligencia de las Fuerzas de Tareas 9 y 10 (Armada Argentina, Plan de Capacidades... [Anexo A. "Inteligencia"], p. 8).

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

24 Para comprender el concepto de "sistema de inteligencia" en la terminología militar puede leerse la definición del SIFE que se ha transcripto en este apartado o consultarse el artículo 1009 del RC 16-1 (reservado), 1977, p. 21.
25 Este reglamento derogó al RC 16-1, Inteligencia de combate, editado en 1965 y vigente hasta ese momento. En su introducción se señala que en el nuevo texto quedaron incorporados "los conceptos derivados de la lucha contra la subversión, hecho que adquiere una particular relevancia y permite llenar el vacío existente en el anterior reglamento de 'Inteligencia de combate' (p. 2).
26 Como se señaló, el proyecto de este reglamento data de 1975 (Ejército Argentino, RC 9-1 [Proyecto], 1975). Debía ser incinerado por orden del jefe del Estado Mayor del Ejército dentro de los 30 días de recibido el texto definitivo del reglamento.
27 La presencia del Ejército en jurisdicción de la Armada fue señalada por Carlos Alberto Taffarel, militar que prestó servicios en el Destacamento de Inteligencia 181 entre 1975 y 1980. En su declaración indagatoria reconoció que, en cumplimiento de sus funciones como jefe de la Sección Registro y Archivo del Destacamento, tuvo a su cargo "el control de la empresa Emprin (Empresa Privada de Investigaciones) que proporcionaba seguridad en la Playa de Camiones de White, de la Junta Nacional de Granos y en las cuales, tenía que controlar como mínimo dos veces al mes" (Declaración indagatoria de Carlos Alberto Taffarel en causa 05/07).
28 De acuerdo con la normativa militar, los Procedimientos Operativos Normales "promueven el entendimiento y las relaciones de trabajo entre el comandante, su estado mayor y las tropas. Abarcarán aquellos aspectos de las operaciones a los que se podrá aplicar normas a procedimientos de carácter relativamente estable. Fundamentalmente sirven para aprovechar las experiencias, informar y acortar las órdenes. Normalmente estarán constituidos por una serie de instrucciones con fuerza de orden" (Ejército Argentino, RV-136-1, 1968). La documentación específica de inteligencia preveía la utilización de Procedimientos Operativos Normales para establecer detalles técnicos de ejecución no contenidos en los reglamentos (Ejército Argentino, RC 16-5, 1973, p. 10).
29 La exclusión del delegado de la SIDE de la "comunidad informativa" local durante parte de 1976 a raíz de un conflicto generado por el control de las líneas telefónicas de ENTEL da cuenta del peso de la Fuerza Ejército y muestra parte de las tensiones internas que atravesaron a los distintos componentes de ese entramado de inteligencia que no puede pensarse como un complejo monolítico (Montero, 2016).

Perspectivas Bonaerenses
Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de la Provincia de Buenos Aires
Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Trabajo pastoral, militancia política y represión

Los Sacerdotes para el Tercer Mundo de las diócesis bonaerenses, entre el posconcilio y el terrorismo de Estado

Lucas Matías Bilbao
Instituto de Estudios Histórico-Sociales / Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (UNCPBA - Conicet), Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina.

lbilbao@fch.unicen.edu.ar

https://orcid.org/0000-0003-2498-8247

Recepción: 23 de marzo de 2026
Aprobación: 23 de abril de 2026
Publicación: 10 de junio de 2026

Resumen

El siguiente trabajo se centra en el análisis de un grupo de curas pertenecientes al Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (1968-1975), que sufrieron las consecuencias de la violencia paraestatal y la represión estatal en algunas diócesis de la provincia de Buenos Aires. Se propone estudiar las regularidades y particularidades que tuvo aquí la formación y el desarrollo del Movimiento, con relación a la escala nacional. Se pretende comprender algunas claves que nos permitan explicar los motivos de la detención y encarcelamiento de sacerdotes por parte de las fuerzas represivas, a partir de 1975. El trabajo pastoral, conjugado con la opción política por el peronismo que tomaron durante los años previos, colocó a los sacerdotes aquí analizados en la mira de las distintas agencias de inteligencia. Desde allí colaboraron en la construcción de sus perfiles como "elementos subversivos" y eso se puso de manifiesto en las consecuencias represivas que esto trajo aparejado para el conjunto de sacerdotes tercermundistas estudiados.

Palabras clave: Sacerdotes para el Tercer Mundo, Provincia de Buenos Aires, Terrorismo de Estado

Pastoral work, political activism, and repression
The priests for the third world of the Buenos Aires dioceses: from the post-conciliar era to state terrorism

Abstract

This study focuses on an analysis of a group of priests belonging to the Movement of Priests for the Third World (1968–1975), who suffered the consequences of parastatal violence and state repression in certain dioceses of the province of Buenos Aires. The aim is to examine the patterns and distinctive features of the Movement's formation and development in this region, in comparison with the national context. The aim is to identify some key factors that will help us explain the reasons behind the arrest and imprisonment of priests by repressive forces beginning in 1975. Their pastoral work, combined with the political stance they had adopted in support of Peronism in previous

CC BY NC ND

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

years, placed the priests discussed here under the scrutiny of various intelligence agencies. From there, they helped shape their own images as "subversive elements," and this was reflected in the repressive consequences that ensued for the group of Third World priests under study
Keywords: Priests for the Third World, Province of Buenos Aires, State terrorism

Introducción

Este trabajo pretende ser un aporte a los estudios sobre la represión, pero también a los del catolicismo y la violencia política en la historia reciente argentina. El objeto de estudio es el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo [en adelante MSTM] y las formas de violencia y represión ejercidas sobre este. Se trató del agrupamiento clerical más importante que existió en Argentina, con independencia del episcopado y una de las estelas más visible al interior de una "constelación" religiosa más amplia que incluyó teologías contestatarias, movimientos sacerdotales y de laicos, congregaciones religiosas, redes intelectuales y publicaciones cristianas, entre otras. Estos cruzaron sus objetivos, agentes y sensibilidades con movimientos sociales y grupos políticos, marcando uno de los aspectos más destacados de la era posconciliar (Martín, 1992; Catoggio, 2016; Zanca, 2020; Dominella, 2020; Vázquez, 2020; Touris, 2021).[1]

En los años previos y durante el desarrollo del Concilio Ecuménico Vaticano II (1962-1965) existieron iniciativas y espacios de grupos cristianos que se reunían a estudiar y discutir los documentos oficiales, "amoldarlos" a una realidad local y dar impulso a acciones que pusieran de manifiesto la renovación de la teología en Europa y el continente americano (Mayol et al., 1970; Zanca, 2006). La traducción y distribución del Manifiesto de los 18 obispos del Tercer Mundo logró reunir unas 270 firmas de clérigos argentinos y en algún punto cristalizó las inquietudes y acciones previas de grupos de sacerdotes, de religiosas/os o laicos.

La conformación del MSTM provocó, en muchos casos, nuevos agrupamientos al interior de las diócesis, ocupó el espacio de iniciativas anteriores o frenó algunos impulsos de tipo más colegiado (Martín, 1992, pp. 12-17). Pese al avance de los estudios sobre el MSTM, no hay cifras oficiales sobre el número total de STM y esto se debe a que en el transcurso de su existencia hubo adhesiones y compromisos disímiles: sacerdotes que mantuvieron una efímera participación dentro del Movimiento; otros que participaron en alguna instancia de reunión colectiva o de acciones concretas y nada más; otros que abandonaron el estado clerical en el transcurso de esos años, entre otras cuestiones. Aun así, Martín (1992) calculó una cifra oscilante entre 500 y 700 miembros en sus distintas etapas, es decir, entre un 9% y un 12% del total del clero argentino (pp. 15-16).

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Aquí centramos nuestro análisis en un grupo de sacerdotes vinculados al MSTM de algunas diócesis de la provincia de Buenos Aires que sufrió la violencia paraestatal y represión estatal. La estricta vigilancia por parte de las Fuerzas Armadas y de Seguridad [en adelante FF. AA. y FF. SS.] que recayó sobre el Movimiento desde que se conformó, en 1968, comenzó a englobar bajo la etiqueta de "tercermundista" a todo sacerdote, religioso o religiosa considerado heterodoxo. A partir de 1974, cuando tomó cuerpo un entramado político-represivo de alcance nacional, muchos de estos curas estuvieron incluidos dentro de la figura de "subversión". El criterio para definir esa "condición subversiva" fue el modo en que estos asumieron sus convicciones religiosas, su presencia en espacios marginales, entre los sectores populares, trabajando en distintos niveles de concientización y con organizaciones políticas que cuestionaban el statu quo (Morello, 2014, pp. 177-180; Catoggio, 2016, pp. 116-117). A eso se sumaron los argumentos ofrecidos por las fuerzas represivas y los agentes de inteligencia sobre el vínculo que estos sacerdotes guardaban con las organizaciones armadas, haciendo que muchos de ellos fueran secuestrados y detenidos a partir de 1975 (Bilbao, 2022). De este modo, la última dictadura inauguró una determinada autonomía "a la hora de adjudicar y castigar" a quienes consideraron sacerdotes o religiosos "subversivos". Ya no fue necesario reparar en las sospechas que generaba su inserción popular o la desafección institucional para convertirlos en objeto de la represión (Catoggio, 2016).

Continuando con las líneas de indagación abiertas en trabajos anteriores (Bilbao, 2022; Santos Lepera y Bilbao, 2025), en este artículo buscamos comprender por qué fueron perseguidos y represaliados algunos sacerdotes pertenecientes al MSTM.[2] Las respuestas que ensayaremos aquí sostienen la hipótesis de que fue la opción pastoral y política de estos –que incluyó la inserción y el trabajo con grupos laicos y juventudes en los pueblos y ciudades donde estuvieron– lo que horadó la legitimidad y el lugar relevante que habían alcanzado al interior de esas comunidades en el período inmediatamente anterior. Si desde sus inicios el MSTM había estado en el centro de la vigilancia de las fuerzas represivas, cuando el proceso político derivó en una profundización del autoritarismo estuvieron dadas las condiciones para aplicar distintas formas de represión.[3] De allí que entre 1975 y 1976 seis sacerdotes pertenecientes al MSTM de cuatro diócesis bonaerenses fueron detenidos ilegalmente con el argumento de atentar contra la seguridad del Estado (Ley 20.840/74). Luego de un periplo de tránsito por distintos lugares de reclusión –que en algunos casos incluyó el paso por centros clandestinos de detención– fueron puestos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional y sufrieron traslados a diversas cárceles del país.

Ajustándonos a la propuesta de este dosier de pensar problemáticas en una "clave provincial", utilizamos aquí un enfoque con reducción

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

en las escalas para obtener puntos de vista que nos permitan definir o comparar y que avancen más allá de las diferencias que existieron entre un espacio y otro. Reconstruir las acciones individuales y colectivas en sus distintos contextos, con los condicionamientos que estos imponen y que no suelen ser tan visibles en marcos "nacionales" o más amplios, nos enfrenta a un ejercicio comparativo posible de realizar sobre algunas cuestiones. De allí que sea posible observar aquellos trazos fundamentales que aparecen en una realidad y están ausentes en otra, tanto como las complejidades, intensidades o elementos compartidos entre ambas dimensiones de análisis (Torre, 2018; Bohoslavsky, 2011).

En este caso, se trata de un pequeño grupo de seis sacerdotes que, de forma colectiva e individual, desarrollaron un activo trabajo pastoral y de base que difirió entre una diócesis y otra, aun cuando todos pertenecían o adherían a un mismo movimiento. Trazaron vínculos con sectores políticos de las ciudades de residencia –fundamentalmente juveniles y vinculados al peronismo–, y compartieron algunas representaciones sobre la renovación impulsada por la Iglesia católica y las transformaciones en torno al concepto de autoridad abiertas en el nuevo período (Pattin, 2018; Zanca, 2024). Tuvieron nulas conexiones entre sí y desiguales instancias de trabajo y organicidad respecto del MSTM al interior de sus grupos de base. Incluso pareciera que las fuerzas represivas difirieron en el uso de la violencia, posiblemente debido al lugar que tenían estos STM al interior de sus comunidades y la posición que asumiera cada autoridad eclesiástica del lugar con posterioridad a las detenciones, entre otras cuestiones.

Con relación al conjunto de documentos utilizados, estos provienen de los fondos y colecciones que sobre el MSTM resguarda, desde 2022, el Centro de Documentación de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (CeGEHCS), de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNCPBA y del Conicet. Gran parte de esa documentación fue la que perteneció al Secretariado Nacional del Movimiento, más de 5.000 fojas, tanto del período que funcionó en Buenos Aires como del que lo hizo en Santa Fe.[4]

Dividimos el artículo en tres apartados. En el primero nos detenemos en la conformación del MSTM y las características que asumió en algunas diócesis de la provincia de Buenos Aires. El recorte espacial es ya un problema en sí mismo por la heterogeneidad de las características eclesiásticas: diócesis que difieren en su tamaño territorial, la densidad de población y los aspectos rurales o urbanos que concentran unas y otras. Pero también por las diferencias marcadas en las administraciones episcopales que imprimirá posibilidades y líneas de acción en el clero.

En el segundo, avanzamos sobre algunas características del vínculo entre religión y política, específicamente el que estos STM trazaron con las juventudes y el peronismo revolucionario en sus diócesis de

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

origen y cómo eso activó la "maquinaria de inteligencia" durante los años de mayor actividad del MSTM. Esta última temática es abordada en el tercer apartado, donde nos concentramos en las respuestas que ensayaron las fuerzas represivas en el marco del terrorismo de Estado. Allí nos focalizaremos en el grupo de STM de las distintas diócesis de la provincia de Buenos Aires que fueron detenidos, en su paso y alojamiento por las cárceles de la dictadura, así como en las distintas estrategias que asumieron las autoridades eclesiásticas ante esa situación.

Conformación y desarrollo del MSTM en las diócesis bonaerenses: heterogeneidad en los grupos, la organización y las dinámicas locales

Desde el punto de vista organizativo, el MSTM tuvo una forma mínima y flexible. Desde sus inicios contó con un secretario general y un Secretariado Nacional conformado por tres sacerdotes que, durante toda su etapa de existencia, tuvo dos residencias: Capital Federal, entre 1968 y 1971, y Santa Fe a partir de ese año y hasta su desintegración. En todo ese tiempo delineó ocho regionales con coordinadores y responsables diocesanos que fueron los niveles intermedios de organización (Martín, 1992, pp. 26-27).[5] En ningún caso se trató de formas rígidas de conducción, sino de grupos de coordinación para acciones e iniciativas generales de escala nacional. Por debajo se encontraban los grupos diocesanos que articulaban dichas acciones, con plenas responsabilidades sobre ellas en cada uno de dichos territorios eclesiásticos.[6] Durante su existencia, el Movimiento se reunió anualmente en Encuentros Nacionales (seis entre 1968 y 1973), de los que participaron los coordinadores de cada una de las diócesis que integraban las regiones. Allí se trazaban las líneas generales de acción y se resolvían muchas de las discusiones y definiciones.[7]

Si bien no hay una fecha exacta de finalización del Movimiento, existe un consenso historiográfico que ubica el año 1974 como aquel en el que quedaron suspendidos los encuentros regionales y nacionales, la comunicación y planteo de actividades tal como venía sucediendo hasta el año anterior.[8] A las tensiones políticas y de funcionamiento internas que venían dándose en el MSTM, desde 1975 se sumó la escalada represiva, que incluyó detenciones, exilios forzados, asesinatos y desapariciones sobre muchos de sus miembros. Esto forzó el cese del funcionamiento del Movimiento como tal (Martín, 1992; Catoggio, 2016; Bresci, 2018).

Como se señaló, se torna dificultosa la reconstrucción con precisión de quiénes y cuántos fueron los sacerdotes que participaron del Movimiento, por los numerosos criterios que podrían tomarse para conformar ese número (Martín, 1992, pp. 11-17). Incluso dicha reconstrucción entraña una dificultad mayor si nos guiamos solamente por los listados que confeccionaron los servicios de inteligencia de las

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

fuerzas armadas y de seguridad, ya que estos ubican una cifra mayor de sacerdotes a quienes incluyen como miembros activos durante los años que tuvo existencia el Movimiento (Catoggio, 2008, 2016).

A las dificultades esgrimidas para obtener datos precisos respecto a la cantidad y las identidades de quienes conformaron el MSTM, se suma la de alcanzar una cartografía del Movimiento que permita medir las influencias locales y regionales. Su organización se erigió a partir de la pertenencia diocesana. De allí que es posible observar grupos de sacerdotes tercermundistas, es decir orgánicos al movimiento, que se asentaron en las ciudades cabeceras de las diócesis pero que se proyectaron con un alcance provincial, como por ejemplo los de Mendoza, Tucumán, Paraná o Córdoba. Incluso hubo otros que apostaron a un accionar colectivo y traspasaron las fronteras diocesanas para abarcar provincias o regiones supraprovinciales, como se advierte para los grupos de Goya y Corrientes que en la región Litoral actuaron de manera casi uniforme. O la "regional NEA" del Movimiento, en la que es posible observar una intensa actividad y vinculación entre los grupos de seis diócesis de tres provincias distintas: Roque Sáenz Peña y Resistencia (Chaco), Corrientes y Goya (Corrientes) y Reconquista (Santa Fe).

A diferencia de estos casos reseñados, la provincia de Buenos Aires no resultó un espacio uniforme si analizamos el despliegue, desarrollo e impacto del MSTM. Como demostró José Pablo Martín (1992), la centralidad en la dinámica de funcionamiento del Movimiento estuvo en las bases y no en la estructura superior. Fueron los grupos diocesanos los que se reunieron y le imprimieron una frecuencia, una metodología y una dinámica distinta según el lugar. Analizar estas "experiencias situadas" permite reconocer las diferentes texturas, expresiones y conflictos del catolicismo posconciliar, pero también la historia de los vínculos entre religión y política que antecede, por ejemplo, a la formación del MSTM (Barral, 2023). Teniendo en cuenta esto, es posible complejizar el análisis en torno a los STM y los lugares elegidos para su residencia, su inserción en puestos de trabajos manuales, sus formas características de acción y actividad pastoral, su intervención pública en el espacio, su opción política –particularmente su relación con el peronismo revolucionario–, entre otras cuestiones. Buenos Aires contó con grupos o sacerdotes activos en once de las trece jurisdicciones eclesiásticas existentes, entre, al menos, 1968 y 1973.[9] En la mayoría de los casos, y sobre todo a partir de 1970, los grupos de STM dentro de cada diócesis no fueron numerosos, con relación al número del clero total.

Por su estructura político-administrativa, extensión territorial y densidad poblacional, los grupos de curas para el tercer mundo de la provincia de Buenos Aires difirieron en el número de integrantes, el vínculo con sus obispos y el resto de los sacerdotes, la dinámica de funcionamiento, el impacto de sus iniciativas o la organicidad

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

respecto del Movimiento, entre otras cuestiones. Por ejemplo, los grupos de STM de las diócesis de Azul, San Nicolás o de algunas del Gran Buenos Aires como Avellaneda, Lomas de Zamora o Morón, fueron en general bastante compactos y orgánicos al MSTM. Por eso mismo, algunos de ellos, como los de San Isidro y Lomas de Zamora, tuvieron algunos conflictos con sus obispos (Mayol et al., 1970, pp. 330-335; Aenlle, 2019). Por su parte, los grupos de las diócesis de Bahía Blanca y Mar del Plata, si bien es posible incluirlos dentro de un "sentir común con el MSTM", lo cierto es que no estuvieron bien definidos como tales e incluyeron, por lo general, sacerdotes que no adscribieron al Movimiento. Participaron de actividades y encuentros, pero prevalecieron más bien las formas laxas de relación con el movimiento a nivel nacional que se tradujo en una escasa organicidad y lábil encuadramiento (Dominella, 2021 y Reclusa, 2022).

Figura 1. Mapa de las diócesis bonaerenses y la división de partidos donde se consignan las identidades de los sacerdotes que la Dirección de Inteligencia de la Policía provincial determina que pertenecen al MSTM

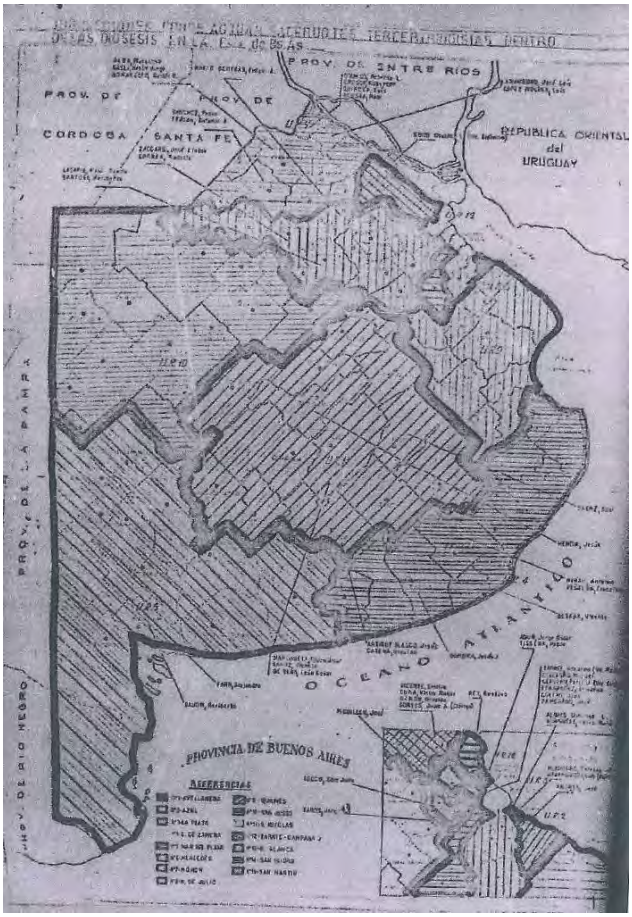

Fuente: *Agencia Federal de Inteligencia*. Tomo II- MSTM (2023, p. 93).

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Sin embargo, y aun con esta heterogeneidad de realidades, en la provincia de Buenos Aires existieron experiencias –algunas efímeras– de organización regional del MSTM que trascendieron a la de los grupos diocesanos, aunque las acciones realizadas en esos marcos no siempre contaron con el impacto deseado o alcanzaron los objetivos propuestos. Así, por ejemplo, los grupos de STM de las diócesis de San Isidro, San Martín, Avellaneda, Moreno y Lomas de Zamora generalmente compartieron desde el inicio una agenda de trabajo con el grupo de Capital Federal y esto encontraba su razón de ser en que habían transitado de manera conjunta la formación en el seminario metropolitano de Buenos Aires y ya tenían una dinámica de reuniones y actividades compartidas, además de perspectivas pastorales renovadoras y prácticas con casi una década de existencia (Martín, 1992, pp. 20-22).

De este modo, el STM Raúl Trotz, de la diócesis de Morón, señala que ese era "probablemente el grupo más numeroso después del Buenos Aires", alcanzando un número que superaba los veinte, y que la relación de casi todos los curas de la regional provenía de que "la mayoría había estudiado en el Seminario de Buenos Aires y seguían relacionados". Por su parte, Andrés Matos, de la diócesis de Avellaneda, agrega que "cuando aparece la invitación a participar del Movimiento, en el 67 y 68, el clero estaba acostumbrado a reunirse para discutir temas de aplicación del Concilio [pero] la novedad es que se unifican estos temas con los políticos.[10]"

De un modo similar, entre 1970 y 1972, los grupos de STM de Azul, Bahía Blanca, Mar del Plata y Santa Rosa (provincia de La Pampa) articularon la otra gran instancia organizativa supradiocesana que existió en la provincia y que denominaron "regional Pampa Húmeda". El STM Omar Dinelli, de la diócesis de Azul, asumió la coordinación de la regional, que incluyó un nivel mayor de articulación entre las bases y la estructura nacional, viajes a los encuentros, reuniones con coordinadores diocesanos, presencia en distintas actividades (jornadas de protesta, reuniones con la prensa, actos de solidaridad).

La pericia de los servicios de inteligencia y el desgaste público que generaban contra el Movimiento fue uno de los temas a los que los STM más tuvieron que hacer frente, además de las dificultades de corte logístico y de activismo expuestas. En una nota, dirigida al Secretariado en su carácter de coordinador regional, les plantea:

> En nuestra zona: en Bahía Blanca, a nuestro hermano, José Zamorano, le allanaron el domicilio (no hubo detención) [...]. Les damos a conocer las siguientes sugerencias: 1- Reunión de coordinadores todavía no creemos conveniente. Sería entregarnos a la boca del lobo. 2- En las declaraciones afirmar sin más que todo es una persecución a la Iglesia (no al Movimiento). 3- Vista la declaración reciente de de Nevares, la de Podestá, el apoyo de Esorto a su sacerdote [...] creemos que el camino es comprometer en el problema a la jerarquía. [...].[11]

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Esta persecución que relata Dinelli, orientada al MSTM –y a curas afines a sus ideales o vinculados–, se tornó cada vez más hostil a partir de 1970, en todo el territorio provincial.[12] Estas situaciones y otras interpretadas como de injusticia fueron denunciadas por los grupos de la regional Pampa Húmeda. Entre las propuestas surgidas de las reuniones periódicas, se contaron dos declaraciones públicas con denuncias, una de las acciones más comunes del repertorio utilizado por sacerdotes, religiosos y laicos católicos renovadores (Touris, 2012; Dominella y Vázquez, 2022). En la de abril de 1972, se centraron en la situación socioeconómica de la región y señalan que la gente migra de las zonas rurales a las grandes ciudades (como Mar del Plata o Bahía Blanca) para vivir hacinada y sin trabajo estable. La dependencia económica internacional –y la dominación social, cultural y política que esta generaba– concentraba parte de los males que los STM denunciaban. A ellos añadían los generados por el gobierno militar del Gral. Alejandro Lanusse, como la persecución y encarcelamiento de algunos STM "y de cuántos pueblan las cárceles del país por defender la justicia y los intereses del pueblo".[13]

En este contexto de notoriedad pública y de una dinámica de funcionamiento con nuevos códigos se hizo más notoria, con relación al conjunto del clero argentino, la opción de complementar la tarea pastoral con un trabajo manual. Las posibilidades laborales reconocidas que brindaban las instituciones ligadas a la Iglesia, como los colegios o los hospitales, dejaron de ser elegidas por muchos sacerdotes de este período. Si bien el debate acerca de las experiencias laborales de los sacerdotes no resultaba novedoso, volvió a tomar fuerza en el posconcilio y la posibilidad de trabajar por fuera del ministerio pastoral fue asumido por muchos sacerdotes del país inscritos en una línea renovadora, no solo por miembros del MSTM. Ello trajo aparejado también numerosos conflictos con los obispos diocesanos. En las diócesis del Gran Buenos Aires como Avellaneda, San Martín, Morón o Lomas de Zamora, muchos STM decidieron vivir en comunidad y eligieron para ello el autosustento. De allí que, durante una parte del día, se movilizaban a sus lugares de trabajo –el puerto, la fábrica, la obra en construcción–, alternando ello con la atención pastoral de las comunidades a las que estaban destinados. Generalmente elegían vivir en grupos pequeños, "construir alguna vivienda o alquilar un departamento en un monoblock, aplicar algún fondo económico común y compartir gastos, realizar las tareas de la casa, entre otras cuestiones".[14]

El STM José Piguillén de Moreno, entonces diócesis de Morón, aprendió a tejer en telar y confeccionaba mantas para alcanzar su subsistencia (Diana, 2013, pp. 190-191; Barral, 2016, pp. 225-252). Por su parte, un grupo de STM de la diócesis de Lomas de Zamora, por ejemplo, hizo pública su renuncia a vivir en las parroquias por considerarlas "estructuras ineficaces para animar a sus miembros a integrarse

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

al compromiso de la liberación". Luego de varias negociaciones con el obispo, Desiderio Collino, alquilaron una casa y en su definición eso representaba "una visión y experiencia de Iglesia que no es para todos", pero que transformaba los modos de vivir de los curas en sus comunidades, "la relación con los vecinos, los compañeros de trabajo y los jóvenes de colegios, los estrechó con quienes compartían las inquietudes sociales" (Laguna Llano, 2016, pp. 14-21; Limongelli, 2026).

Pero no solo en las ciudades con perfil industrial los STM optaron por un trabajo manual, también lo hicieron en aquellas ligadas a la zona agropecuaria. El cura Dinelli, por ejemplo, durante los años que vivió en el pueblo de Roque Pérez, entre 1968 y 1970, se conchabó como peón de albañil dedicándose a la construcción de casas en barrios de las afueras. Luego de su traslado a Sierra Chica –poblado cercano a las canteras cementeras del partido de Olavarría–, se desempeñó como obrero en ellas:

> Los domingos nos reuníamos en una cooperativa que habíamos formado [...]. Casi ninguna medida de seguridad, ni guantes, ni cascos, ni anteojos, ni radiografía por la silicosis, ni distancia reglamentaria de los explosivos [...] cada uno, según sus miserables medios. El camino más apropiado fue organizar el sindicato con ellos [los obreros] y pelear por sus derechos profesionales. Y así fue. (Dinelli, 2004, pp. 122-140 y Diana 2013, pp. 124-125).

Este punto respecto del trabajo manual y las tareas que, según determinados grupos, eran "lícitas" dentro del ministerio pastoral de los curas, fue una de las aristas con las que operó la deslegitimación hacia estos perfiles sacerdotales, específicamente aquellos que integraban el MSTM. Las tareas que los STM realizaban excedían claramente las funciones religiosas más convencionales y aquellas estrictamente sacramentales.

Por su parte y en relación con los grupos tercermundistas, los obispos de las diócesis que aquí se analizan mantuvieron una política que osciló entre un esfuerzo por sobreponer y preservar la unidad eclesial en el terreno local, la protección de estos grupos –sobre todo frente al recrudecimiento de la represión– y el desconocimiento o conflicto con ellos. Si bien la mayoría de los grupos de STM de la provincia no contaron con el acompañamiento abierto y público por parte de sus obispos, en los primeros años del Movimiento estos les otorgaron amplias libertades de acción e incluso acompañaron algunas de sus iniciativas.[15] Con posterioridad a 1970 fueron cada vez más notorias ciertas diferencias públicas entre algunos STM y sus obispos o el resto del clero, sobre todo con relación a las definiciones eclesiásticas, la acción pastoral o el vínculo de los sacerdotes con la política (Dominella, 2021; Reclusa, 2022; Limongelli, 2026).

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

La confluencia de los sacerdotes tercermundistas: su opción por el peronismo

Durante el período posconciliar, el catolicismo estuvo atravesado por un proceso de secularización interna –abierto hacía un tiempo– que implicó el cuestionamiento a representaciones en torno a conceptos como iglesia, autoridad religiosa, cultura o fe, abriendo paso ello a un conjunto de ideas y prácticas religiosas compatibles con una sociedad posmoderna (Zanca, 2016, 2020, 2024). Por otra parte, en el plano institucional, lo más notorio de estas transformaciones fue quizás la reorganización territorial y administrativa de las jurisdicciones eclesiásticas entre 1957 y 1963. El número de diócesis (y por lo tanto de obispos) se elevó de 23 a 55 y se sumó la creación del Vicariato Castrense (Lida, 2011; Bilbao y Lede, 2016).

Con la necesidad de adaptarse a una sociedad que se perfilaba cada vez más heterogénea, el Episcopado puso en marcha a partir de 1966 la Comisión Episcopal de Pastoral (COEPAL), un organismo conformado por obispos y peritos (teólogos, religiosos, religiosas y laicos) para planificar y llevar adelante la implementación de lo que llamaron la "pastoral de conjunto", es decir, aquellos lineamientos abiertos por el Concilio que, con un anclaje local, pretendían revitalizar a la Iglesia, sus instituciones, personal y funciones a lo largo y ancho de todo el país. Si bien la COEPAL se ajustó a la dirección fijada por los obispos argentinos, su desarrollo reflejó muchas de las tensiones que existían en el seno de la Conferencia Episcopal (Remeseira, 2025, pp. 235-236). Varias de las líneas sobre las que la COEPAL desarrolló "orientaciones generales" coincidieron con los intereses del MSTM y fueron asumidas por los sacerdotes. Entre ellas, la pastoral popular, la pastoral juvenil, la de los medios de comunicación o el apostolado rural, entre otras. En un primer momento dichas orientaciones resultaron una fuente de legitimidad para los sacerdotes que iban sumándose al MSTM, frente al despliegue de nuevas tareas pastorales. Sin embargo, fue la profundización de estas y el vínculo tejido con sectores y grupos que estaban por fuera de los ámbitos eclesiásticos –sobre todo con las juventudes politizadas–, lo que puso en tela de juicio su trabajo pastoral.

Parte de la reflexión teológica de esos años –que se manifestó en la formación sacerdotal, la prensa católica del continente y los debates pastorales– incorporó en su análisis una dimensión política que delineó discusiones en torno a conceptos como "pueblo", "religiosidad popular", "pobre" o "liberación". Mientras en algunos países latinoamericanos la conjunción de esos tópicos se correspondía con el concepto de socialismo, en Argentina lo hacía con las discusiones sobre y del peronismo, particularmente con las vertientes de izquierda.[16] En el III Encuentro Nacional del MSTM, que se realizó en Santa Fe en mayo de 1970, este, finalmente, hizo pública su opción por

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

el "socialismo latinoamericano", identificado en el caso local con los "valores del peronismo":

> Este proceso revolucionario y este camino al socialismo no comienza hoy. [...]. En Argentina constatamos que la experiencia peronista y la larga fidelidad de las masas al movimiento peronista constituyen un elemento clave en la incorporación de nuestro pueblo a dicho proceso revolucionario.[17]

José Pablo Martín señala que hubo dos esquemas por los que algunos STM llegaron a una "opción por el peronismo": por la convicción de que el pueblo es peronista, es decir, se trataba de un atributo que "el pueblo" adquirió durante la experiencia peronista y conservaba ahora en su "andar". En el segundo, por ser el peronismo la línea del pueblo. En este caso "el pueblo" es una atribución general que adquirió fisonomía a partir de la emergencia de un sujeto histórico: el peronismo[18]. Esta definición política habilitó en algunos casos y consolidó en otros, el trabajo y la acción conjunta de varios STM con grupos militantes, fundamentalmente jóvenes provenientes del peronismo. En este ejercicio, los STM de las diócesis bonaerenses sobre los que posamos la mirada en este artículo asumieron, con mayor o menor intensidad, una opción por el peronismo revolucionario mayormente grupal –incluso aunando esfuerzos supradiocesanos–, aunque también las hubo individuales, sin que otros colegas acompañaran. La opción incluyó identificación y militancia, conjugando de este modo una praxis pastoral-parroquial con otra militante-política, sobre la base de las posibilidades y vicisitudes de sus contextos locales.[19]

Sobre la base de esta conjunción, el sacerdote de la diócesis de Mercedes Juan Dieuzeide rememora una conversación con otro STM durante el primer encuentro del Movimiento del que participó a inicios de 1972. Aún no estaba convencido de "la opción por el peronismo" asumida por el MSTM ni de por qué este resumía "la liberación en el momento histórico actual."

> Yo no soy peronista –señalaba su interlocutor–. No todos en el Movimiento lo somos. Pero entendemos que, si queremos de verdad acompañar a nuestro pueblo, no podemos dejar de acompañarlo en el terreno de lo político. Y en este momento, en la Argentina, el camino de la liberación pasa por el pueblo peronista (Dieuzeide, 2004, p. 41).

Entre 1970 y 1973 las agrupaciones políticas vinculadas al peronismo experimentaron un fuerte crecimiento numérico y un encuadre masivo en torno a Montoneros y las distintas organizaciones de superficie (Lanusse, 2005; González Canosa y Stavale, 2021; Garrido,

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

2024). En este proceso –que no fue en todos los lugares iguales ni tuvo la misma magnitud–, los STM tuvieron un comprometido trabajo sociopolítico con las juventudes peronistas presentes en los distintos ámbitos: barriales, fabriles, universitarios, entre otros, destacándose en las tareas de formación de cuadros y acompañando proyectos de promoción social.

En la diócesis de Mercedes no hubo un grupo de STM, pero desde inicios de 1972 cuando el cura Juan Dieuzeide se unió al Movimiento, motorizó lo que llamaron "la casa de la juventud", un espacio parroquial para jóvenes secundarios y universitarios que vivieron el proceso de politización de los primeros años setenta. Recuerda Dieuzeide: "el 25 de mayo del 73 había asumido la Presidencia de la Nación Héctor Cámpora. En la Plaza de Mayo yo estaba entre los que gritaban entusiasmados: '¡Perón, Evita, la Patria Socialista!". Y añade una anécdota que ilustra este vínculo entre los STM, la tarea pastoral y el peronismo:

> Doña Silveria Fernández vivía en Villa Evita, un barrio de emergencia de Mercedes. Había hecho la promesa de ir a pie al santuario de Luján –a 35 km– si ganaba el FREJULI. [Luego del triunfo] nos juntamos Doña Silveria, sus doce hijos, sus amigos, unos cuántos muchachos y chicas de la JP y yo [...] celebramos la misa en el altar mayos de la Basílica de Luján. Luego nos fuimos a la orilla del río, para concluir el rito popular y comer empanadas, milanesas y tomar vino (Dieuzeide, 2004, pp. 54-55).

En el partido de Lanús, zona sur del conurbano, el grupo de STM que vivían en una casa y llegaron a ser tres, tuvieron la particularidad de ser españoles que habían desembarcado en la Argentina en la década de 1960. El trabajo pastoral con las feligresías les permitió profundizar sus "inquietudes sociales" e incluso dos de ellos, Francisco Martín y Javier Jordán Navarro, entre 1972 y 1975 se vincularon a los grupos peronistas de superficie ligados a la Tendencia Revolucionaria del Peronismo y a Montoneros. En este caso no hubo transferencia de tareas militantes a otras pastorales, ni viceversa, sino más bien, una inserción de los curas en las estructuras militantes. El STM Francisco Martín, que además de su tarea pastoral trabajaba como pintor, comenzó a operar de manera muy activa para las unidades básicas de la zona. Por tal motivo, la organización le había otorgado un auto y funciones de responsabilidad para la campaña electoral de 1973 (Limongelli, 2026). A su vez, en las tareas militantes, la organización se centró en "la formación política, el trabajo de base con la gente, la articulación con la municipalidad, el apoyo escolar y las actividades para los chicos del barrio".[20]

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Elías Musse y Omar Dinelli, STM de la diócesis de Azul, resumen de este modo lo que implicó el Movimiento y su vínculo con el peronismo. Dice el primero: "adherí desde los inicios al MSTM. No hice más que los demás sacerdotes, tal vez menos, pero en medio de la Pampa Húmeda". Y agrega: "éramos pocos sacerdotes, pero nos comprometimos por el sentir del Movimiento, y a ser fieles al espíritu del Movimiento" (Musse, 2015, p. 68). Y sobre el vínculo con las juventudes y la política, señala:

> En 1970 llegué a la parroquia San Vicente de Olavarría. En el clima político del país, muchos estudiantes universitarios optaron por el compromiso político; muchos optaron por la Juventud Peronista y terminaron en el Operativo Dorrego (trabajo social conjunto entre el Ejército y la Juventud Peronista). Otros acabaron en la organización Montoneros. En todo ese tiempo nunca hubo un respiro de neutralidad. Los jóvenes se alejaron de la parroquia, pero nos seguíamos viendo para charlar. Fue un dilema muy doloroso, pero opté por acompañarlos. Entendí que esa era mi obligación de sacerdote (Musse, 2023, p. 458).[21]

Por su parte, Dinelli recuerda:

> Otra significación tuvo para mí el compromiso en Sierra Chica y luego en Olavarría, con la Juventud, por una línea de liberación contra la dependencia, en el marco de la Juventud Peronista. Todo el tiempo hacíamos actividades y reuniones para mentalizar entre todos esa hora del cambio (Dinelli, 2004, p. 129).

Estos ejemplos ilustran las diversas formas en que varios STM imbricaron su ministerio sacerdotal con un trabajo y una militancia juvenil política identificada con el peronismo. Si bien, como se señaló, el MSTM advierte su primera forma organizativa hacia 1968 y con independencia de las organizaciones políticas –incluso las peronistas–, desde 1970 fue confluyendo cada vez más con estas aun con diferencias en su interior. Lo cierto es que el peronismo de los STM integraba no solo una definición política expresada en las ideas de resistencia, de ideal revolucionario y de un socialismo de corte nacional, sino también una valoración cultural capaz de amalgamar todo ello con los elementos identitarios del cristianismo (Martín, 1992).

Estas experiencias no fueron uniformes en el conjunto de los grupos de STM de las diócesis bonaerenses analizadas. Las variaciones dependieron del tipo de articulación logrado con las organizaciones políticas y el rol que ellos ocuparon al interior de estas. Sí se observan

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

tres denominadores comunes en ellas. El primero, ya señalado anteriormente, que los grupos de STM –exceptuando una o dos diócesis– contaron con reducidos miembros activos. El segundo, su mayoritaria opción por el trabajo de base y de concientización sociopolítica en los espacios rurales, fabriles, sindicales o universitarios, entre otros. Y el tercero, la militancia y el compromiso sostenido con las juventudes políticas durante el proceso de politización y radicalización que atravesaron. Los últimos dos elementos fueron las condiciones de las que se valieron las fuerzas represivas para el encarcelamiento de estos sacerdotes.

Construyendo el enemigo: sacerdotes, política y organizaciones armadas

Los años 1970 y 1971 fueron los más conflictivos en la historia del MSTM, por su disputa en varios frentes: el gobierno, la jerarquía eclesiástica y los medios de comunicación, fundamentalmente la prensa gráfica (Touris, 2021, pp. 320-337). El secuestro y asesinato del general del Ejército y ex presidente de facto de la Argentina, Pedro Eugenio Aramburu el 1 de junio de 1970 y la aparición en la escena política nacional de la organización armada peronista Montoneros, sacudió al país. La prisión del sacerdote Alberto Carbone (hasta ese momento secretario del MSTM) a quien se lo acusó de una vinculación con el hecho, así como el publicitado responso que hicieron los sacerdotes Hernán Benítez y Carlos Mugica en el funeral de los dirigentes montoneros Carlos Ramus y Fernando Abal Medina en septiembre de ese mismo año, marcaron a fuego al MSTM. La opinión pública, al igual que muchos grupos y sectores detractores del Movimiento, comenzaron a hacer hincapié en un supuesto vínculo de este con la lucha armada.[22] A partir de aquí se construyó progresivamente una condena social al MSTM y sus miembros de la que posteriormente se valdría el terrorismo de Estado, a partir de 1975.

En este sentido, desde 1973 fue conformándose un entramado de prácticas y discursos con una lógica político-represiva centrada en la eliminación del "enemigo interno". Los periódicos de tirada nacional, pero también los de las distintas localidades, acentuaron un discurso "antisubversivo" cada vez más homogéneo y hegemónico. Para 1975, los discursos militares, eclesiásticos y de vastos sectores políticos habían logrado volver hegemónica la idea de la violencia como producto de la "subversión de izquierda" (Franco, 2012, pp. 240-251). Y como queda de manifiesto en buena parte de la prensa –e incluso en muchos discursos de la jerarquía eclesiástica–, esto también alcanzó tanto a los STM como a aquellos que no pertenecían al Movimiento e igualmente fueron asociados a este.[23]

Sin embargo, es la documentación proveniente de los servicios de inteligencia de las FF. AA. y de SS., la que evidencia una mayor eficacia en la tarea de deslegitimación del MSTM y en la definición de estos

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

sacerdotes como "elementos extremistas, marxistas y/o subversivos". Esta base sirvió también para habilitar luego sus detenciones. A partir de 1974 la maquinaria represiva se valió de la clasificación preventiva que los servicios de inteligencia habían confeccionado durante los años anteriores, para colocarlos bajo sospecha permanente.[24] El ingreso al catálogo de la "subversión", se había hecho entrelazando la categoría de "tercermundismo" con la de "elementos comunistas" y "organizaciones armadas", tales como Montoneros y el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) (Catoggio, 2016, pp. 116-127).[25]

Represión, cárcel e informes negativos en el derrotero de los sacerdotes tercermundistas

La infracción a la Ley 20.840 y a algunos artículos del Código Penal (189 bis, 213, 292 y 296) fue el argumento jurídico utilizado por las fuerzas represivas para detener, entre abril de 1975 y marzo de 1976, a los STM que aquí analizamos. Al igual que otros miles de ciudadanos argentinos, fueron puestos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional y alojados en cárceles de máxima seguridad, de manera legal. Dicha legalización resultó fundamental para su sobrevivencia e implicó un mínimo resguardo en las condiciones de cautiverio, contar con mejores recursos jurídicos y posibilidades de acompañamiento por parte de los familiares y superiores religiosos.

Sin embargo, estas detenciones de sacerdotes no fueron aisladas. Por el contrario, y como ya se mencionó, se ubican en una serie concatenada de violencia represiva que las FF. AA. y de SS. ejercieron sobre distintos miembros de la Iglesia católica. Entre 1976 y 1978 se dio la fase más aguda de esa violencia. Este intento de disciplinamiento hacia sacerdotes vinculados al MSTM y las ligas agrarias, religiosos y religiosas de perfiles renovadores, combinó una violencia clandestina con otra de carácter público que derivó en desapariciones, asesinatos, detenciones arbitrarias, salidas forzosas del país, entre otras (Morello, 2014; Catoggio, 2016). Entre 1974 y 1977 fueron detenidos y alojados en cárceles de máxima seguridad alrededor de veinte sacerdotes de distintas diócesis del país (Bilbao, 2022). A partir de este período se modificaron las condiciones en cuanto a la detención de eclesiásticos y se inauguraron aquellas por causas políticas prolongadas en el tiempo.[26]

Con relación a los sacerdotes que componen nuestro análisis, su "accionar tercermundista y subversivo" especialmente con la juventud –hecho que demostraba un compromiso explícito con las organizaciones armadas– fue el principal argumento que las fuerzas represivas interpusieron para detener, trasladar y mantener presos por varios meses e incluso años a los STM.[27] En uno de los primeros informes sobre la "caída" de varios militantes políticos, entre quienes se hallaba el sacerdote Elías Musse, se describe:

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

> se evidencia una vez más, con la detención del sacerdote católico Elías Musse y quien por sí se definiera como integrante del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo y simpatizante de la organización subversiva [Montoneros], la estrecha vinculación de esta última con integrantes del citado Movimiento [...].[28]

Mientras que, con respecto al STM Luis López Molina de la diócesis de San Nicolás, señala la Dirección de Inteligencia de la Policía provincial:

> En enero de 1975 se lo comienza a vigilar, sospechado de efectuar reuniones y mantener amistades con elementos comunistas y personas sospechadas de pertenecer a alguna O.P.M. [Organización Político Militar], lo que posteriormente fue confirmado; siendo amigo del obispo de San Nicolás, éste lo defiende sin restricciones [...]. El 23/12/1975 personal militar del Área 132 allanan la Iglesia y secuestran abundante bibliografía tercermundista, la que fue reconocida como tal (aunque de mala gana por el propio Obispo de San Nicolás Ponce de León), a requerimiento de las autoridades intervinientes.[29]

Figura 2. Informe de la DIPPBA de 1976 sobre la actualidad del MSTM en la provincia. En él se reseñan las detenciones de algunos de los sacerdotes aquí analizados

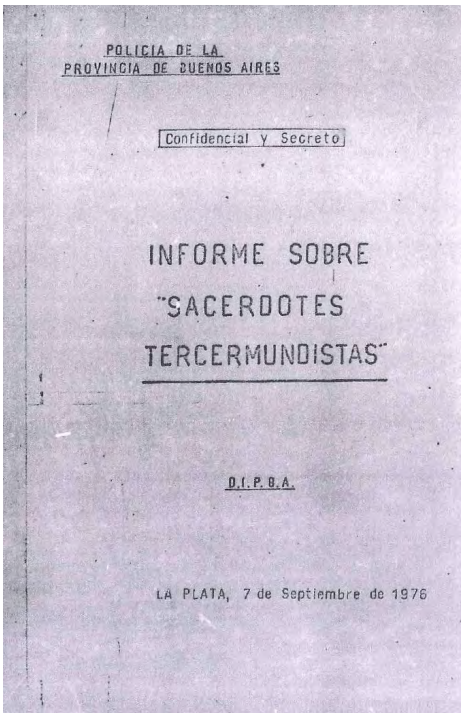
POLICIA DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Confidencial y Secreto

INFORME SOBRE
"SACERDOTES
TERCERMUNDISTAS"

D.I.P.B.A.

LA PLATA, 7 de Septiembre de 1976

Fuente: *Agencia Federal de Inteligencia*. Tomo II- MSTM (2023, 79).

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

En todos los casos aquí analizados se trató de detenciones políticas. Se abrieron procesos judiciales que incluyeron encarcelamientos bajo la órbita del Poder Ejecutivo Nacional, condenas penales y hasta la expulsión del país de los dos sacerdotes extranjeros. En los causantes de arresto, las fuerzas represivas resaltaron los vínculos –reales o ficticios– que los STM habían entablado con las organizaciones armadas.[30]

El período de cautiverio difirió en todos los casos y aun cuando cuatro de ellos trabajaban o habían trabajado juntos (dos en una misma diócesis y otros dos en otra), los derroteros carcelarios de esos sacerdotes no fueron iguales. Elías Musse, de la diócesis de Azul, estuvo detenido entre julio de 1975 y junio de 1982 en siete lugares de reclusión distintos, entre comisarías y cárceles del sistema penitenciario. Por su parte, Francisco Martín Doce, de la diócesis de Lomas de Zamora, fue detenido en abril de 1975 y permaneció en esa condición hasta mayo de 1978. Transitó por cuatro lugares de reclusión, incluido el Centro clandestino de detención llamado "Pozo de Banfield". Una vez que obtuvo la libertad fue expulsado del país. Luis López Molina, de la diócesis de San Nicolás, estuvo detenido entre diciembre de 1976 y noviembre de 1977, transitando por tres cárceles distintas; mientras que Omar Dinelli, de la diócesis de Azul también permaneció detenido el mismo tiempo que López Molina, solo que, entre noviembre de 1975 y octubre de 1976, y su tránsito incluyó una comisaría, tres unidades penales y algunos meses de reclusión vigilada en el seminario diocesano. Javier Jordán Navarro, de la diócesis de Lomas de Zamora, permaneció detenido entre abril de 1975 y enero de 1976 cuando, obtenida su libertad, fue expulsado del país.[31] Su reclusión incluyó una comisaría y una unidad penitenciaria. Finalmente, Juan Dieuzeide, de la diócesis de Mercedes, fue detenido en marzo de 1976 y, al igual que Dinelli, durante un primer tiempo –cuarenta días– permaneció con reclusión vigilada en una institución eclesiástica, el obispado mercedino. Posteriormente transitó por dos unidades penales hasta obtener la libertad en agosto de ese mismo año. Es interesante que dos de las reclusiones de sacerdotes que aquí se analizan tuvieron lugar en instituciones eclesiásticas (un obispado y un seminario). Eso permite intuir que existieron acuerdos entre las autoridades eclesiásticas y las FF. AA. Posiblemente se trató de estrategias de resguardo por parte de los obispos frente a las detenciones o liberaciones.[32]

Entre 1974 y mediados de 1976, las condiciones de detención de los presos políticos, permanecieron casi sin alteraciones. A partir de allí y con el cambio de régimen, las cárceles del sistema penitenciario quedaron bajo el control operacional de las autoridades militares y sufrieron el endurecimiento en las condiciones de detención, lo que apuntó a la destrucción política, moral y psicológica de los presos

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

políticos.[33] Hasta 1978, por lo menos, las distintas cárceles del país se poblaron de detenidos políticos, hubo ingresos, reacomodamientos, traslados y en algunas de ellas hasta fusilamientos (D'Antonio, 2016; Garaño, 2020). Elías Musse señala que la esencia del detenido se manifiesta en los traslados, porque ahí: "no hay margen para ejercer la libre voluntad y lo convierten a uno en una cosa inanimada [...]. Cada traslado era una experiencia límite. No importaba si éramos pocos o muchos, siempre arreciaban los golpes e insultos". Musse sufrió en total dieciséis traslados, el de la cárcel de Sierra Chica a la de Villa Devoto, junto a su compañero del Movimiento en la diócesis, Omar Dinelli, lo recuerda así:

> No podían tenernos presos en Sierra Chica. Omar había sido capellán de esa cárcel y yo párroco de la cercana ciudad de Olavarría [...]. Nos llevaron esposados espalda contra espalda, pero separados por un banco tipo de plaza. Eso nos provocó horas de dolor en las articulaciones (Musse, 2023, p. 459).

Por su parte, aporta el cura Dieuzeide sobre su traslado de la cárcel de Mercedes a la de Sierra Chica:

> Salimos de a dos entre dos filas de guardiacárceles. Yo levanté la vista y me aplicaron un fuerte golpe en el pescuezo con el filo de la palma de la mano. Con las manos esposadas a la espalda nos tiraron sobre el camión [...]. Llegamos a Sierra Chica en aquella fría madrugada y otra requisa más humillante aún y cada uno a una celda completamente a oscuras (Dieuzeide, 2004, p. 117).

El "estatus de detención" que padecieron los sacerdotes supuso una variedad de situaciones que, en muchos casos, dificultó o ralentizó la obtención de la libertad. El amplio repertorio de acusaciones a los STM, preparado por los servicios de inteligencia, las FF. AA. y de SS o el Sistema Correccional, fueron un insumo clave en las condenas que dictaminó luego la justicia civil. Esto, ineludiblemente, frenó o entorpeció las gestiones y negociaciones que la nunciatura y sus obispos realizaban ante las esferas militares, judiciales o de gobierno. Luego de la primera visita protocolar que realizó el flamante director de Culto de la Nación de la dictadura, teniente coronel José Luis Picciuolo, al Nuncio Pío Laghi, este le informaba lo siguiente al canciller contraalmirante César Guzzetti:

> Los temas tratados fueron obviamente los relacionados con la Iglesia en la Argentina [...]. 4. Con respecto a los problemas vinculados con la lucha contra la subversión y

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

> la participación de algunos sacerdotes en dicho proceso: reconoció que si bien era verdad que se ha podido probar tal participación, la misma podía considerarse de proporción muy baja teniendo en cuenta las detenciones efectuadas (12 religiosos y 4 ex-sacerdotes) frente a un total de 5.500 sacerdotes y religiosos del país. Reconoció igualmente que la repercusión e influencia de este mínimo número sobre la opinión pública sí tiene relevancia [...] esos casos aislados toman dimensión inusitada en virtud de la función espiritual de que están investidos.[34]

Aquellos legajos e informes confeccionados por las fuerzas represivas transitaron por numerosos circuitos burocrático-legales y, en algunos casos, tornaron dificultosa la tarea de resolver favorablemente sus libertades en plazos cortos. La información confeccionada dentro de la cárcel justificaba no solo el freno de las liberaciones, sino también las amonestaciones, traslados y violencia ejercida allí adentro. En uno de los informes que el ministro del Interior, Albano Harguindeguy, envió al Nuncio Pío Laghi en 1978, en el marco de las gestiones por la libertad de algunos STM aún detenidos, detallaba la información recogida en la cárcel de La Plata sobre la actualidad de estos recluidos:

> Tengo el agrado de dirigirme para comunicarle la nueva situación de los sacerdotes que se encuentran detenidos a disposición del PEN, como consecuencia del estudio realizado por la comisión Asesora para el Tratamiento de Detenidos. De dicho tratamiento surgieron los siguientes resultados.
> 5. Ambiental de la Unidad Carcelaria: [...] MARTÍN DOCE, Francisco. [...] Dentro del penal se mantiene fiel a los lineamientos de su organización subversiva; está considerado como el cuarto en la conducción de tres pabellones; participa de las charlas de discusión política y en los grupos de estudio junto a los sacerdotes MUSSE y LIUZZI. [...]
> MUSSE, Elías. Grado: Oficial primero. [...] Dentro del penal se mantiene fiel a los lineamientos de su organización; está considerado como el primero en la conducción de Montoneros dentro del Penal. Junto a un grupo de Sacerdotes, también integrantes de la organización, ejerce una tarea de infiltración y adoctrinamiento permanente [...]. Fue quien orquestó la conducta a seguir por la organización ante la Cruz Roja Internacional (quejas sobre situación médica, comidas y malos tratos).[35]

Esta maquinaria informativa en sus diversas modalidades (servicios

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

de inteligencia al interior del penal que incluía a los "buchones", equipos interdisciplinarios que evaluaban conductas, consejos de guerra, entrevistas individuales con militares) no cesó durante los años del gobierno militar (D'Antonio, 2016, pp. 133-145; Chechele, 2016, pp. 53-60; Garaño, 2020, pp. 132-137). Todavía en 1982, por ejemplo, las autoridades de la cárcel continuaban apelando a este tipo de informes para definir la continuidad de la detención del sacerdote Musse. Al respecto le señalaba el nuncio al obispo Manuel Marengo:

> Excelencia. Tuve ocasión de ver al Ministro del Interior el 4 de febrero y le hablé del Padre Musse. El Coronel Tepedino trajo la documentación relativa al detenido y francamente no era buena. Fue entonces que el General Saint Jean tomó la iniciativa de ir él personalmente a la Unidad 9 de La Plata para hablar con el interesado y sondear sus propósitos. A través de la hermana del mismo [...] hice saber al detenido lo que precede (excepto evidentemente el detalle de la documentación) pidiendo fuera respetuoso y moderado con el Señor Ministro para facilitar el excarcelamiento.[36]

Como es posible observar, estos informes desfavorables entorpecieron los derroteros de los STM que estuvieron detenidos en cárceles federales. Resultaron importantes piezas burocráticas que el régimen utilizó tanto para negociar los plazos de sus liberaciones como para justificar la situación carcelaria de cada uno, dejando poco margen de maniobra a las autoridades eclesiásticas en esos asuntos.

En la búsqueda por la obtención de las libertades o de los resultados de sus gestiones, los obispos y sobre todo la Nunciatura apelaron al contacto con militares de alto rango, e incluso con distintas embajadas cuando se trató de sacerdotes extranjeros. Frente a los hechos represivos, ensayaron distintas estrategias, las cuales respondieron a los disímiles escenarios, pero también a los vínculos que, con o sin fricciones, tenían con los sacerdotes.[37] De allí que, entre dichas estrategias, se contaron la protección y la búsqueda de salvoconductos institucionales ante el ejercicio de la represión, pero también el desconocimiento, la confrontación o la búsqueda de disciplinamiento.

Con relación a los casos aquí reseñados, y de manera sintética, es posible observar distintas modalidades de acción ante el mismo problema. Los obispos de San Nicolás y Azul, Carlos Ponce de León y Manuel Marengo, respectivamente, se comprometieron con todo tipo de gestiones para lograr la libertad de los sacerdotes, los visitaron en el tiempo de cautiverio, plantearon la temática en las instancias colegiadas e incluso Ponce de León denunció públicamente la situación represiva (Galli, et al., 2023, tomo II). Sobre el tema, afirma Musse que Marengo lo visitaba, en promedio, una vez al mes y después

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

de cada traslado inmediatamente iba a verlo: "Le pude entregar los lentes ensangrentados y rotos cuando inauguraron el pabellón de la muerte en la U. 9 de La Plata y me hizo ubicar en otro pabellón con los sacerdotes (Musse, 2023, pp. 460-461).

Por su parte, el de Lomas de Zamora, Desiderio Collino optó por no intervenir ni gestionar por las liberaciones de los sacerdotes, aduciendo la finalización de los contratos entre el obispado y la Obra para la Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana (OCSHA), institución española con la que se había convenido la llegada de estos al país y su radicación en la diócesis. En una nota que el director de Culto, Alfredo Tomanelli, le envía a Collino, le solicita su opinión sobre los sacerdotes españoles Francisco Martín Doce y Javier Jordán Navarro, "a los fines de evacuar una consulta efectuada por un Organismo de Seguridad". En su respuesta, este señala:

> Francisco Javier Martín Doce: En 1966 fue nombrado Vicario Cooperador de la Parroquia del Inmaculado Corazón de María de Monte Grande. A partir de 1968 comienza a manifestarse en rebeldía con la Autoridad Eclesiástica [...] actuando al margen de las disposiciones canónicas. Desde mediados de 1974 este obispado lo ha desvinculado totalmente, desconociéndose su domicilio y actividades [...]. El 26 de abril de 1975 es detenido acusado de actividades subversivas. Francisco Javier Jordán Navarro: No estuvo adscripto a esta diócesis [...]. Sin vivir en la jurisdicción hacía frecuentes viajes a esta. Según tenemos entendido habría ejercido su ministerio sacerdotal en la Arquidiócesis de Bahía Blanca. Actualmente residía en esta diócesis de Lomas de Zamora pero sin ninguna vinculación con este obispado. Se lo detuvo el 26 de abril p.p. por presuntas actividades subversivas.[38]

Por su parte, el obispo de Mercedes, pese a tener algunas rispideces con el STM Juan Dieuzeide, fue quien gestionó la prisión domiciliaria en el obispado hasta que se decretase la detención a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. Incluso cuando fue trasladado a la Unidad Penal 5 de esa localidad, el prelado lo acompañó y visitó en el tiempo que allí estuvo y gestionó por su libertad luego del traslado a la prisión de Sierra Chica (Dieuzeide, 2004).

Como quedó explicitado, las situaciones en relación con las detenciones variaron entre sí. De allí que en algunos casos las gestiones por la liberación de los sacerdotes se acotaron a un tiempo reducido, mientras que otras se prolongaron en el tiempo y fueron materias de constante negociación e intercambio entre la jerarquía católica, las FF. AA. y el Servicio Correccional.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Consideraciones finales

A partir de 1974 y casi hasta el final de la dictadura militar, la Iglesia católica argentina atravesó una situación inédita: tuvo sacerdotes recluidos –algunos por varios años– en cárceles de máxima seguridad, en calidad de presos políticos. Con esta base, nuestro artículo pretendió ser un aporte a los estudios sobre la represión durante el despliegue del terrorismo de Estado en Argentina, en particular sobre los grupos y movimientos católicos posconciliares de Argentina.

La propuesta se centró en el desarrollo e impacto que tuvo el MSTM en la provincia de Buenos Aires, aun con lo que implica abordar un actor religioso y político como este, en un espacio tan heterogéneo como el aquí analizado. Atendiendo a los contextos diocesanos, se avanzó sobre la dinámica de funcionamiento que tuvo el MSTM en sus bases y los distintos grupos diocesanos que operaron. Se insistió también en las diversas características y metodologías que asumieron los grupos en función del número de integrantes, de su vínculo con las comunidades en las que estuvieron, de la combinación del trabajo manual con el pastoral, de su opción por el peronismo, entre otras cuestiones.

El trabajo pastoral en sus parroquias –fundamentalmente con las juventudes políticas–, y la militancia pública asumida dentro de las filas del peronismo revolucionario, en el marco del gobierno de la dictadura de la "Revolución Argentina", los colocó en la mira de las distintas agencias de inteligencia. Estos elementos sirvieron a las FF. AA. y de SS. para asegurar supuestos vínculos con organizaciones revolucionarias, fundamentar las detenciones y aplicar su metodología represiva sobre la Iglesia, acelerando lo que consideraban un ordenamiento al interior de sus filas (Obregón, 2005; Fabris, 2023). La tarea de los agentes de inteligencia colaboró en la construcción de representaciones sobre los STM como "delincuentes subversivos". Esto generó las condiciones y motivos para que, a partir de 1975, se procediera a la detención y encarcelamiento de este grupo de STM, quienes fueron puestos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional y afrontaron procesos judiciales.

Con todo, consideramos que el estudio de la experiencia que atravesaron estos curas represaliados, su tránsito por distintos penales, las dificultades para alcanzar éxito en las gestiones que resolvieran sus libertades y algunas otras cuestiones que abordamos en este trabajo, contribuyen a ampliar los estudios sobre el vínculo entre el catolicismo y la represión, al mismo tiempo que dejan abiertas algunas líneas para su futura indagación.

Agradecimientos

Agradezco a la Dra. Silvina Jensen y a la Dra. Malena Silveyra por la convocatoria a participar de este dosier. Agradezco también los valiosos comentarios y sugerencias de las/os evaluadoras/es anónimas/os de la revista.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Referencias

Aenlle, M. B. (2019). Lo que no fue posible, lo que quedó: militantes católicos de los setenta. *Cuadernos del Sur - Historia*, 48, 49-69. https://revistas.uns.edu.ar/csh/article/view/2748

Agencia Federal de Inteligencia (2023). *Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo. Información hallada en el Fondo Documental de la Ex-SIDE*. Tomo II- MSTM.

Barral, M. E. (2016). *Curas con los pies en la tierra. Una historia de la Iglesia en la Argentina contada desde abajo*. Sudamericana.

Barral, M. E. (2023). Sacerdocio, sociedad y política. Experiencias situadas de una relación con la historia. En C. Galli, J. Durán, L. Liberti y F. Tavelli (Eds.), *La verdad los hará libres. Interpretaciones sobre la Iglesia en la Argentina. 1966-1983*, Tomo 3. Planeta.

Bilbao, L. (2022). The Imprisoned Church: Exploratory Notes on the Detention of Priests in Maximum-Security Prisons. Argentina, 1974–1982. *International Journal of Latin American Religions*, 6(2), 375-403. https://link.springer.com/article/10.1007/s41603-022-00169-3

Bilbao, L. (2023). ¿Qué son los Sacerdotes para el Tercer Mundo? Nuevos fondos y colecciones documentales para revisitar el tema. *Revista Pasado Abierto*, (17), 247-283.https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/6988/7222

Bilbao, L. y Lede, A. (2016). *Profeta del Genocidio. El Vicariato Castrense y los diarios del obispo Bonamín durante la última dictadura*. Sudamericana.

Bohoslavsky, E. (2011). Historias conectadas y comparadas del antipopulismo de derecha en Argentina, Brasil y Chile a mediados del siglo XX. *Anuario IEHS* 26, 239-250.https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/anuarioies/article/view/2130/2002

Bresci, D. (1994). *Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo. Documentos para la memoria histórica*. CEHILA.

Bresci, D. (2018). *Historia de un compromiso. A cincuenta años del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo*. Grupo Editorial Sur.

Campos, E. (2016). *Cristianismo y revolución. El origen de Montoneros. Violencia, política y religión en los 60*. Edhasa.

Catoggio, S. (2008). Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo y Servicios de Inteligencia. 1969-1970. *Revista Sociedad y Religión*, 20, 171-189. https://www.redalyc.org/pdf/3872/387239036009.pdf

Catoggio, S. (2016). *Los desaparecidos de la Iglesia. El clero contestatario frente a la dictadura*. Siglo XXI.

Chechele, F. (2016). *Unidad 9. La resistencia de los presos políticos*. CTA Ediciones.

D'Antonio, D. (2016). *La prisión en los años 70: historia, género y política*. Biblos.

Diana, M. (2013). *Buscando el Reino. La opción por los pobres de los argentinos que siguieron al Concilio Vaticano II*. Planeta.

Dieuzeide, J. Á. (2004). *Recuerdos y esperanzas. La historia que yo viví*. Edición del autor.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Dinelli, O. (2004). *Hermano, ¿qué hora es?* Edición del autor.
Dominella, V. (2020). *Jóvenes, católicos, contestatarios. Religión y política en Bahía Blanca (1968-1975)*. Universidad Nacional de General Sarmiento, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Misiones. https://www.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/pdfs_ediciones/J%C3%B3venes,_cat%C3%B3licos,_contestatarios-completo.pdf
Dominella, V. (2021). Los sacerdotes renovadores bahienses. Trayectorias y sociabilidades en el cruce entre la religión y la política en tiempos de efervescencia social (1968-1975). *Revista Sociedad y Religión, 31*(58), 1-28. https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-70812021000300072
Dominella, V. y Vázquez C. (2022). La denuncia de las injusticias y el anuncio de una sociedad nueva. La militancia contestataria de los jóvenes de las ramas especializadas de Acción Católica en Formosa y Bahía Blanca (1968-1975). En L. Lago, R. Contreras Mühlenbrock e I. Barelli (Comps.), *Territorios religiosos. Caminos y recorridos de investigación*. Teseopress. https://www.teseopress.com/territoriosreligiosos/chapter/la-denuncia-de-las-injusticias-y-el-anuncio-de-una-sociedad/
Donatello, L. (2010). *Catolicismo y Montoneros. Religión, política y desencanto*. Manantial.
Fabris, M. (2023). Church, Society and Politics in Recent Argentina, 1976–2001. *International Journal of Latin American Religions, 7*, 426-443. https://link.springer.com/article/10.1007/s41603-023-00222-9
Forcat, F. y Giudice, H. (2023). Caminos y opciones en el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo. En C. Galli, J. Durán, L. Liberti, F. Tavelli (Eds.), *La verdad los hará libres. La Iglesia católica en la espiral de violencia en la Argentina. 1966-1983*, Tomo 1. Planeta.
Franco, M. (2012). *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y "subversión", 1973-1976*. Fondo de Cultura Económica.
Galli, C., Durán, J., Liberti, L. y Tavelli, F. (Eds.) (2023). *La verdad los hará libres. La Conferencia Episcopal Argentina y la Santa sede frente al terrorismo de Estado. 1976-1983*, Tomo 2. Planeta.
Garaño, S. (2020). *Memorias de la prisión política durante el terrorismo de Estado en la Argentina (1974-1983)*. Universidad Nacional de General Sarmiento, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Misiones. https://www.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2024/04/9789876305181-completo.pdf
Garrido, P. (2024). Algo más que sangre. Reflexiones sobre el estado de los estudios acerca del peronismo en los primeros setenta. *Revista Pasado Abierto*, 20, 274-291.https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/8373/8717
González Canosa, M. y Stavale, M. (2021). Peronismo, izquierda y lucha armada. Balance bibliográfico y perspectivas analíticas sobre las organizaciones armadas peronistas en clave comparada. *Páginas. Revista Digital de la Escuela de Historia. Facultad de Humanidades y Arte,*

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

13(31), 1-31. https://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas/article/view/462
Laguna Llano, P. (2016). *Dios y todos los últimos*. Edición del Autor.
Lanusse, L. (2005). *Montoneros. El mito de sus 12 fundadores*. Vergara.
Lanusse, L. (2007). *Cristo revolucionario. La iglesia militante*. Vergara.
Lida, M. (2011). Catolicismo y sensibilidad antiburguesa. La Iglesia Católica en una era de desarrollo, 1955-1965. *Quinto Sol*, 16(2), 1-20. https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/article/view/521
Limongelli, V. (2026). *El Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo en la diócesis de Lomas de Zamora: un aporte a la historia de la Iglesia lomense (1968-1973)* [Tesis de licenciatura]. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
López, M. A. (1992). *Los cristianos y el cambio social en la Argentina*. Fundación Ecuménica de Cuyo.
Lora Fariña, L. (Comp.) (2023). *Informe de la verdad y la justicia. Comisión por la Memoria de Olavarría*. MeVeJu.
Martín, J. P. (1992). *Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo. Un debate argentino*. Guadalupe.
Martín, J. P. (2013). *Ruptura ideológica del catolicismo argentino. 36 entrevistas entre 1988 y 1992*. Editorial UNGS.
Mayol, A., Habegger, N., Armada, A. (1970). *Los católicos posconciliares en la Argentina*. Galerna.
Mingrone, L. (2025). Norberto Habegger: un itinerario político-intelectual (1959- 1978). *Tiempo Histórico*, (30), 107-127. https://revistas.academia.cl/index.php/tiempohistorico/article/view/2902
Morello, G. (2003). *Cristianismo y Revolución. Los orígenes intelectuales de la guerrilla argentina*. Educc.
Morello, G. (2014). *Dónde estaba Dios. Católicos y terrorismo de Estado en la Argentina de los setentas*. Ediciones B.
Musse, E. (2015). *Impulsos*. Edición del autor.
Musse, E. (2023). Cada traslado era una experiencia límite para el ser humano. En C. Galli, J. Durán, L. Liberti y F. Tavelli (Eds.), *La verdad los hará libres. Interpretaciones sobre la Iglesia en la Argentina. 1966-1983*, Tomo 3. Planeta.
Obregón, M. (2005). *Entre la cruz y la espada. La Iglesia católica durante los primeros años del "Proceso"*. Universidad Nacional de Quilmes.
Pattin, S. (2018). *Entre Pedro y el pueblo de Dios. Las concepciones de autoridad en el catolicismo argentino: 1962-1976*. Prohistoria.
Pontoriero, E. (2017). Excepcionalidad jurídica y contrainsurgencia: claves para pensar la racionalidad militar en los inicios del terror de Estado en Argentina (1973-1976). *Páginas. Revista Digital de la Escuela de Historia, 9*(19), 53-74. https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/75544
Pontoriero, G. (1991). *Sacerdotes para el Tercer Mundo: "el fermento en la masa"*. CEAL.
Remeseira, C. (2025). *Nacional-populismo, religión y política: génesis y desarrollo de la teología del pueblo. De la Juventud Obrera Católica a la*

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

COEPAL (1940-1975) [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional de Buenos Aires.

Reclusa, A. (2022). *La recepción del Concilio. Iglesia y catolicismo en una ciudad en transformación. Mar del Plata (1957-1975)* [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional de Mar del Plata.

Santos Lepera, L. y Bilbao, L. (2025). Reflexiones en torno al vínculo entre los sacerdotes y la violencia revolucionaria a partir de la obra "La verdad los hará libres", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Coloquios. https://journals.openedition.org/nuevomundo/98918

Torre, Á. (2018). Micro/macro: ¿local/global? El problema de la localidad en una historia espacializada. *Historia Crítica*, (69). https://doi.org/10.7440/histcrit69.2018.03

Touris, C. (2012). Profecía, política y clericalismo popular en el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (MSTM): 1967-1973. *Prohal Monográfico. Revista Electrónica del Programa de Historia de América Latina*, III, 477-499. https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/anuario-ies/article/download/2186/2054/6377

Touris, C. (2021). *La constelación tercermundista. Catolicismo y cultura política en la Argentina 1955-1976*. Biblos.

Vázquez, C. (2020). *Campesinos de pie. La formación del movimiento campesino en Formosa*. Universidad Nacional de General Sarmiento, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Misiones. https://www.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/pdfs_ediciones/Campesinos_de_pie-completo.pdf

Zanca, J. (2006). *Los intelectuales católicos y el fin de la cristiandad, 1955-1966*. Fondo de Cultura Económica.

Zanca, J. (2016). "La fluidez de la frontera. Religión y sociedad en la Argentina de los años sesenta". En J. Zanca y R. Di Stefano (Eds.), *Fronteras disputadas: religión, secularización y anticlericalismo en la Argentina (siglos XIX y XX)*. Imago Mundi.

Zanca, J. (2020). De Teilhard a Camilo. Intelectuales y cultura cristiana en el posconcilio argentino (1965-1976). En R. Di Stefano y R. Cloclet da Silva (Comps.), *Catolicismos en perspectiva histórica. Argentina y Brasil en diálogo*. IEHSOLP Ediciones. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/141791/CONICET_Digital_Nro.d2af0061-bdb4-421f-bb48-31f5d204e048_B.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Zanca, J. (2024). *Catolicismo y cultura de izquierda en la Argentina del siglo XX*. Siglo XXI.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Notas

1 Al mismo tiempo, el MSTM se inscribe en un conjunto de movimientos y agrupaciones de este tipo que surgieron simultáneamente en muchos países latinoamericanos. Señalamos por caso el Grupo Golconda de Colombia, los sacerdotes de las Ligas Agrarias Cristianas en Paraguay, el Grupo ONIS de Perú, el Movimiento de Sacerdotes para el Pueblo y el Grupo Nazas-Aguanaval de México o Cristianos por el Socialismo en Chile, entre otros.

2 La persecución y detención de sacerdotes o ministros eclesiásticos no fue algo novedoso. Durante el conflicto entre la Iglesia y el gobierno peronista, previo a ser derrocado en 1955, varios curas y obispos fueron detenidos y encarcelados por algunos días en distintas ciudades del país. Incluso entre 1970 y 1973, durante la dictadura militar, varios sacerdotes del MSTM o cercanos a él (de Capital Federal, Resistencia, Reconquista y La Rioja) sufrieron detenciones por períodos que en algunos casos duraron algunos meses.

3 A partir de 1974 lo que cambió fueron las motivaciones para las detenciones y fundamentalmente la escala. Por una cuestión de espacio, no es posible detallar los distintos casos y la metodología represiva utilizada sobre sacerdotes, religiosas/os y laicas/os. Sí señalamos que hasta 1980 hay datos de desapariciones, asesinatos, detenciones y exilios forzosos de miembros de la Iglesia. Véanse Diana (2013); Morello (2014); Catoggio (2016); Bresci (2018); Bilbao (2022).

4 Dentro de la tipología documental que contienen los fondos prima la correspondencia, e incluye copias de las notas, cartas y consultas que el Secretariado hacía a los responsables y coordinadores de las regionales y diócesis, así como sus respuestas, documentos de trabajo, conferencias, circulares, folletos, entre otros, (véase Bilbao, 2023).

5 A partir de 1969 quedaron establecidas las siguientes: 1) Capital Federal y Gran Buenos Aires; 2) Litoral Sur; 3) Sur; 4) Sur de la provincia de Buenos Aires o Pampa Húmeda; 5) Córdoba; 6) Cuyo; 7) Noreste; 8) Noroeste.

6 Véanse "Crónica del II Encuentro Nacional del MSTM", *Boletín Enlace* 5 (mayo de 1969), pp. 28-29 y "Carta del Secretariado", en Bresci (1994, pp. 78-79).

7 Durante su existencia, el MSTM contó con una publicación bimestral, entre septiembre de 1968 y junio de 1973, el *Boletín Enlace*. Dicha publicación se editó en mimeógrafo y representa una de las mejores fuentes para comprender la estructura y las ideas del Movimiento. Para un análisis sobre dicha publicación, véase Pattin (2018, pp. 225-265).

8 El último encuentro del que participaron varios representantes diocesanos del MSTM se llevó a cabo en la localidad cordobesa de Cosquín, en agosto de 1974. No llevó el nombre de "encuentro nacional" ni tuvo representación de todas las diócesis y regionales que conformaban el Movimiento. Sin embargo, se confeccionó un documento de trabajo (López, 1992, pp. 239-247). El Archivo del MSTM muestra la misma periodicidad en términos de organización.

9 Las jurisdicciones que contaron con STM fueron: la arquidiócesis de Bahía Blanca y las diócesis de Azul, Mar del Plata, Mercedes, Nueve de Julio, Lomas de Zamora, Morón, Avellaneda, San Martín, San Isidro y San Nicolás. Sobre las distintas realidades socioeconómicas de las diócesis bonaerenses y el trabajo pastoral de los STM véase *Boletín Enlace* (6 de julio de 1969, pp. 24-42).

10 Estos extractos fueron tomados de sus testimonios en Diana (2013) y Martín (2013). El trabajo conjunto de esta regional se visibilizó, fundamentalmente, en los documentos públicos que firmaron como "sacerdotes de Capital Federal y Gran Buenos Aires". Para ello véanse los libros de documentos compilados por Rolando Concatti y Domingo Bresi y publicados por el MSTM (1970, 1972 y 1973) y *Boletín Enlace*, 8 (1969), 17 (1971) y 20 (1972).

11 Fondo José M. Serra, Caja 2: "Nota de Omar Dinelli a Miguel Ramondetti", Sierra Chica, 21/08/1971, CeGEHCS. Respecto de los hechos mencionados por Dinelli, Zamorano señala: "Cuando la policía llegó no me encontró en casa […] rompieron el vidrio de la puerta de entrada […] y comenzaron con el allanamiento. […] Cuando llegué lo primero que vi fue a un oficial de la Policía Federal escribiendo a máquina en mi escritorio […] Estuve demorado toda la mañana […]. Fue un episodio desagradable", en Diana (2013, p. 235).

12 Luis Farinello, STM de la diócesis de Avellaneda, recuerda que organizaban actividades culturales […] y "la policía hacía guardia afuera para controlar quién estaba". Y añade: "ponían bombas de noche, ametrallaban el edificio y cuando celebraba la misa había policía que venían a escuchar. Hubo varios allanamientos, buscando armas. Llamaban por teléfono y dejaban mensajes amenazantes" (Diana, 2013, p. 135).

13 "Pampa Húmeda: sin justicia no hay paz" (*Boletín Enlace*, 21, marzo-abril de 1972, pp. 5-7, fechado en Olavarría el 12/10/1972). El segundo documento conjunto de la regional expresó su solidaridad con el obispo Enrique Angelelli y todo el clero riojano, luego de la persecución a la iglesia diocesana y la detención de tres sacerdotes (*Boletín Enlace*, 25, noviembre-diciembre de 1972, pp. 4-5).

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

14 "Nuevo estilo de vida religiosa realizado por cuatro sacerdotes" (*Vida en fraternidad*, 2, octubre de 1970, pp. 12-13).
15 De los prelados de las diócesis que aquí se analizan, los de San Nicolás y Azul –Carlos Ponce de León y Manuel Marengo, respectivamente– fueron los únicos que durante todo el período de existencia del MSTM lo respaldaron de manera explícita, al igual que a sus integrantes y muchas de sus acciones y actividades.
16 El vínculo –de ninguna manera lineal– que el MSTM tuvo con el peronismo durante su existencia ha sido objeto de múltiples análisis en la historiografía sobre la historia sociopolítica y del catolicismo del período. No es nuestra intención ahondar aquí ni en las características ni en los elementos comunes y divergentes que tuvo el peronismo de los STM. Sí deseamos reseñar las particularidades de los casos propuestos. Para el abordaje de la temática, remitimos a aquellos estudios que lo han hecho desde diferentes ópticas: Pontoriero (1991); Martin (1992); Lanusse (2005, 2007); Donatello (2010); Campos (2016); Touris (2021); Forcat y Giudice (2023).
17 *Boletín Enlace* 10, junio de 1970, pp. 3-4. Durante el II Encuentro Nacional de 1969, en el documento que se hizo público denominado "Coincidencias básicas", el MSTM adscribía a la idea de un "socialismo latinoamericano", no como un "programa impuesto por los partidos socialistas", sino como una herramienta para la promoción y el "advenimiento del Hombre Nuevo". Si bien allí no mencionan al peronismo, sí lo habían hecho y discutido los grupos diocesanos. Eso se observa en las síntesis que llevaron al encuentro donde advertían que el peronismo "a pesar de no constituir una auténtica vanguardia revolucionaria", contenía los rasgos populares que requería "todo Movimiento Revolucionario auténtico", en Bresci (1994, pp. 71-75). Estas discusiones lógicamente no fueron privativas del MSTM al interior del mundo católico. Para profundizar sobre estos ejes y el vínculo entre el catolicismo liberacionista del período con las juventudes universitaria, estudiantil y obrera católicas, remitimos al trabajo de Virginia Dominella (2020).
18 Si bien resulta obvio, es necesario considerar que hubo diferencias notorias en las representaciones que los distintos grupos de STM tuvieron del peronismo. Los apuntes escritos por el grupo de STM de Mendoza (con especial pluma de Rolando Concatti) que se publicaron bajo el nombre de *Nuestra opción por el peronismo* (1971) y se convirtieron casi en un manual de la militancia, no representan la visión del conjunto de STM. Aunque es una buena síntesis de las discusiones que atravesó el Movimiento entre 1970 y 1971, es posible observar distancias, acercamientos y matices en cada una de las regionales. El *Boletín Enlace* y los documentos compilados por los STM Domingo Bresci y Rolando Concatti ya mencionados siguen siendo fuentes óptimas para analizar este tema en su contexto. A estos se añade el libro del STM Carlos Mugica *Peronismo y cristianismo* (1973) que compila varios de sus escritos y reflexiones al respecto.
19 En sus informes los servicios de inteligencia remarcaban constantemente el vínculo entre religión y política como característica identitaria de los STM, colocándolos todo el tiempo en "estado de sospecha", sobre todo por su influencia en la juventud. A modo ilustrativo, puede leerse en uno de los partes: "El día 28 de septiembre [de 1971] a las 19.30 horas, se llevó a cabo una reunión en la parroquia [...] quien dirigió la reunión fue el presbítero Elías Musse [quien] manifestó que, desde el advenimiento de la Revolución Argentina, se hicieron frecuentes los rozamientos entre religiosas y fuerzas de represión. Hizo mención al cambio de mentalidad en la Iglesia, y especialmente en los religiosos jóvenes", en Fondo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires [en adelante Fondo DIPPBA], Mesa DS [Carpeta Varios]. (Legajos 1358-1360, Tomo III). Comisión Provincial por la Memoria.
20 Entrevista del autor a Berta Horen, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21/02/2021. Horeb fue militante de la JP de Almirante Brown y Lanús y compartió la militancia con los sacerdotes Martín Doce y Jordán Navarro. Fue detenida el mismo día que ellos, el 26/04/1975, en la localidad de Monte Chingolo (en ese momento, partido de Lanús, diócesis de Lomas de Zamora).
21 Jóvenes militantes de aquella época refuerzan las ideas del rol clave que tuvieron estos sacerdotes en tanto formadores políticos y las parroquias como puentes en el paso de un compromiso social a otro político. Recuerda Juan Castelucci: "Elías Musse era el párroco de la Iglesia San Vicente y ahí nos empezamos a formar políticamente. [...] Era un cuadro político excelente. Un poco fue el mentor de la Juventud Peronista [y la] Juventud Universitaria Peronista (JUP) que pasamos a ser nosotros". Mientras que Rubén Zampini dice: "toda nuestra actividad se centró en la JUP, con reuniones, esquemas y también formándonos políticamente. [...] A nosotros nos convocaron a través del cura Elías Musse de la parroquia San Vicente, fue un guía político importante para nosotros" (Lora Fariña, 2023, pp. 115 y 126).
22 Véase a modo ilustrativo "Padre, ¿me bendice estas balitas?", en revista *Extra* 62 (septiembre de 1970, pp. 75-82). Los vínculos entre Montoneros y distintos grupos militantes provenientes del catolicismo están extensamente trabajados en la historiografía argentina. Remitimos

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

sintéticamente a Morello (2003), Lanusse (2005, 2007), Donatello (2010) y Campos (2016), Mingrone (2025).

23 Gran parte de la jerarquía eclesiástica censuró públicamente el accionar del MSTM durante su existencia. Luego del episodio en que se vinculó al cura Alberto Carbone con Montoneros, el Episcopado publicó una declaración orientada al clero (12/08/1970) advirtiendo sobre las "desviaciones y errores" en las que incurrían "sacerdotes y laicos". El provicario castrense Victorio Bonamín desde sus inicios se erigió en enemigo público del Movimiento. Luego de su visita al Arsenal Azopardo de Azul, escribió en su diario personal: "05/06/1975. El Director Comandante Cap. Fr. Enrique Antonio Garret me pidió una charla para los Oficiales y Suboficiales sobre el Movimiento de Sacerdotes para el 3º Mundo. *Lo traté como cosa ya superada*", en Bilbao y Lede (2016, pp. 298- 299). La cursiva nos pertenece.

24 En otro tramo de sus diarios, y luego de una conversación con el comandante de la VI Brigada de Infantería con asiento en Neuquén, Gral. Juan Buasso, escribe Bonamín: "06/02/1976. Gral. Buasso: vino a saludar a Mons. Tortolo, de paso quiso conversar conmigo 'sobre lo que va a pasar'. Conveniencia seria de 'prevenir' a la Santa Sede por si son detenidos algunos sacerdotes", en Bilbao y Lede (2016, p. 367).

25 Esto se combinó con el entramado represivo legal que también tomó cuerpo a partir de 1974: en septiembre se promulgó la Ley de Seguridad Nacional 20.840 "para la represión de la actividad terrorista y subversiva" y en noviembre se declaró el estado de sitio. Al año siguiente se sumaron otras leyes y decretos de defensa y seguridad interna en una clave antisubversiva: el decreto 261/75, autorizando el despliegue militar en la provincia de Tucumán para el exterminio de los focos guerrilleros allí presentes y el 2772/75 conocido como el de "aniquilamiento de la subversión" (Franco, 2012, pp. 129-167; Pontoriero, 2017, pp. 59-60).

26 En abril de 1974 dos sacerdotes de la diócesis chaqueña de Sáenz Peña, ligados a las ligas agrarias, fueron detenidos ilegalmente, puestos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, trasladados a distintas unidades penales y liberados cuatro años después, véase "Sacerdotes torturados en Chaco", *Boletín Sedipla*, 8 (julio de 1974), pp. 10-11.

27 El STM Musse advierte que hubo sacerdotes, compañeros de de sus diócesis "que nos combatían abiertamente y se encolumnaban con las FF. AA. En mi caso, un capellán militar en la formación de la mañana pidió públicamente que me detuvieran y me pusieran preso" (Diana, 2013, p. 180).

28 "Procedimiento Contrasubversivo. Montoneros. Mar del Plata. 15/07/1975", Fondo DIPPBA. Mesa "DS" [Carpeta Varios]. (Legajo 6620).

29 "Informe sobre Sacerdotes tercermundistas", D.I.P.P.B.A., La Plata, 07/09/1976, pp. 12-13, en *Agencia Federal de Inteligencia*. Tomo II- MSTM (2023, pp. 79-93). Unos días después del mencionado allanamiento y luego de la visita que el provicario castrense, Victorio Bonamín, hiciera al jefe del Área 132 el 26/12/1975, escribe en su diario: "Paramos en San Nicolás. El Jefe Tcnl. Manuel Saint Amant quiere conversar conmigo [sobre el] capellán del Batallón. El Obispo [Carlos Ponce de León] le propuso al padre López Molina, ¡un tercermundista convicto y confeso! Me mostró lo encontrado en un allanamiento", en Bilbao y Lede (2016, p. 356).

30 Sobre esos casos y las prisiones de máxima seguridad en las que estuvieron detenidos los sacerdotes, entre 1974 y 1982, véase Bilbao (2022).

31 Si bien el sacerdote español Jordán Navarro fue detenido en una localidad de la diócesis de Lomas de Zamora, no estaba incardinado en ella. Hasta finales de 1971 había estado desempeñándose como sacerdote de la arquidiócesis de Bahía Blanca, véanse Dominella (2021) y Limongelli (2026).

32 Aún así, resta conocer mejor cómo se dieron estos procesos y si ocurrieron en otras diócesis, si fueron estrategias individuales operadas por los obispos, o por el contrario impuestas por las FF. AA.

33 Entre ellas, incluimos las de La Plata, Sierra Chica y Resistencia, donde estuvieron detenidos el conjunto de los sacerdotes que aquí analizamos (D'Antonio, 2016; Chechele, 2016; Garaño, 2020)

34 Memo n° 122/1976, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: "El Dir. Gral. de Culto, Tte. Crnl. D. José Luis Picciuolo al Sr. Canciller, Contralmirante D. César A. Guzzetti, Buenos Aires, 03/11/1976, Fondo Domingo Bresci, Caja 5, CeGEHCS.

35 Ministerio del Interior, Nota N° 658/978, "Nota del Gral. Albano Harguindeguy, Ministro del Interior a Su Eminencia Reverendísima, Mons. Pío Laghi, Nunciatura Apostólica", Buenos Aires, 27/02/1978, Fondo Domingo Bresci, Caja 5, CeGEHCS.

36 "Carta del Nuncio Apostólico Ubaldo Calabresi al obispo Manuel Marengo", Buenos Aires, 22/02/1982, Fondo Elías Musse, Caja 1, CeGEHCS.

37 Más allá de las gestiones que emprendieron algunos obispos de manera individual frente a la

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

detención de sus sacerdotes, es interesante analizar las discusiones (y resoluciones) que se dieron en las Asambleas Plenarias del Episcopado, en las reuniones de la "Comisión de Enlace" (entre el Episcopado y el gobierno militar) y en las distintas iniciativas realizadas por la Nunciatura luego del golpe de Estado de 1976. Por una cuestión de espacio no es posible incluirlas aquí, pero para conocer los temas tratados allí, entre ellos el de los sacerdotes detenidos, véase Galli, et. at. (2023, tomo II).

38 "Nota del Director de Culto, Alfredo Tomaselli a su Excelencia Reverendísima, Obispo de Lomas de Zamora, Desiderio Collino", Buenos Aires, 04/06/1975 y "Nota del Obispo de Lomas de Zamora, Desiderio Collino al Director de Culto, Alfredo Tomaselli", Lomas de Zamora, 16/06/1975, Fondo Bresci, Caja 6, CeGEHCS

Perspectivas Bonaerenses
Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de la Provincia de Buenos Aires
Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

A 50 años del último golpe de Estado
¿Qué sabemos del movimiento de derechos humanos que se formó en la provincia de Buenos Aires?

pzubillaga@campus.ungs.edu.ar
https://orcid.org/0000-0001-8256-0877

Paula Zubillaga
Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades, Universidad Nacional de José C. Paz / Instituto del Desarrollo Humano, Universidad Nacional de General Sarmiento / Conicet, Argentina.

Recepción: 19 de febrero de 2026
Aprobación: 22 de abril de 2026
Publicación: 10 de junio de 2026

Resumen
Desde los años ochenta el movimiento de derechos humanos ha sido estudiado por distintas disciplinas –aunque tardíamente por la historia. Luego de los primeros abordajes, que se constituyeron en una narrativa "clásica" en torno a él, los estudios se fueron ampliando y complejizando. Aunque dicha visión en ocasiones fue denominada "bonaerense", en realidad solo contamos con una serie de investigaciones sobre el desarrollo del movimiento en la provincia de Buenos Aires, producidas en los últimos veinte años. De esta forma, daremos cuenta de los estudios existentes, que se caracterizan por haberse enfocado en los desarrollos tempranos, dinámicos y persistentes del movimiento, es decir, los que tuvieron lugar en La Plata, Mar del Plata y Bahía Blanca. Estas experiencias, en centros urbanos universitarios, se diferencian de lo ocurrido en otras localidades de la provincia, aún no estudiadas sistemáticamente, en las que los procesos de formación fueron más lentos, menos visibles, truncos o efímeros, y sobre los que hemos reflexionado en otros trabajos.
Palabras clave: Movimiento de derechos humanos, Provincia de Buenos Aires

50 years since the last coup d'état
What do we know about the human rights movement that formed in Buenos Aires province?

Abstract
Since the 1980s, the human rights movement has been studied by various disciplines—although late by history. After the initial approaches, which formed a 'classic' narrative around it, the studies gradually expanded and became more complex. Although this vision was sometimes referred to as 'bonaerense,' in reality we only have a series of studies on the development of the movement in the Buenos Aires province, produced in the last twenty years.
In this way, we will account for the existing studies, which are characterized by having focused on the early, dynamic, and persistent developments of the movement, that is, those that took place in

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

La Plata, Mar del Plata, and Bahía Blanca. These experiences, in university urban centers, differ from what occurred in other localities of the province, not yet systematically studied, where the training processes were slower, less visible, truncated or ephemeral, and on which we have reflected in other works.
Keywords: Human rights movement, Buenos Aires province

Introducción

Desde los años ochenta, el movimiento de derechos humanos ha sido objeto de numerosas investigaciones provenientes de distintas disciplinas –aunque tardíamente abordado por la historia–, que ya han merecido algunos balances (Zubillaga, 2016, 2026a). No obstante, tras cuarenta años de producción académica, es relativamente poco lo que sabemos de su desarrollo en una de las provincias más relevantes de la Argentina.

Aunque en los últimos años se han realizado importantes avances, si tenemos en cuenta las experiencias que todavía no han sido estudiadas sistemáticamente, son relativamente escasos aún los estudios que den cuenta de su formación y desarrollo en distintas ciudades de la provincia de Buenos Aires –y de otras regiones–, pese al potencial explicativo que tiene hacer foco en lo local (Zubillaga, 2019a). Así, nuestra mirada sobre este agente colectivo sigue siendo parcial y provisoria, pese a su rol clave en los procesos de memoria, verdad y justicia desde la dictadura hasta la actualidad.

Tras los abordajes pioneros en la inmediata postdictadura, provenientes especialmente de la sociología y las ciencias políticas, centrados en la dinámica de la Capital Federal y en tan solo algunas organizaciones,[1] se produjo cierta renovación (Zubillaga, 2016, 2026a). Con el cambio de siglo, nuevas generaciones de cientistas sociales, a partir de fuentes poco consultadas, el planteamiento de nuevas preguntas y jugando con las escalas de análisis, comenzaron a mostrar la multiplicidad y diversidad de periodizaciones, sujetos, discursos, lógicas y prácticas del movimiento de derechos humanos, con el fin de considerar de modo más completo el proceso histórico, complejizando la visión "clásica" sobre este.[2] La necesidad de explorar otras experiencias, a fin de aportar las posibles particularidades locales al conjunto, se ve reflejada en investigaciones realizadas para pensar la historia del movimiento –a partir de distintas organizaciones, dimensiones y períodos– en diferentes localidades de la provincia de Buenos Aires, como La Plata, y la región que conforma con Berisso y Ensenada (Da Silva Catela, 2001; Cueto Rúa, 2008; Cueto Rúa et al., 2025; Nieto, 2021, 2025; Pighin, 2023, 2025; Esponda et al., 2025), ciudades importantes como Mar del Plata (Mora, 2005; Andreotti Romanin, 2013; Barragán e Iturralde, 2021; Zubillaga, 2017, 2019b, 2021, 2023, 2024a) y Bahía Blanca (Rama, 2019, 2023) y del conurbano bonaerense (Guevara, 2022); en La Pampa (Morales, 2022), Tucumán

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

(Kotler, 2014, 2018); en la provincia de Santa Fe (Scocco, 2016, 2021; Alonso, 2011, 2022); en Córdoba (Solis, 2023) y en la Patagonia, como El Bolsón (Mereb, 2023), Neuquén y el Alto Valle (Mombello, 2003; Azconegui, 2021).[3]

Estas investigaciones han matizado y complejizado la narrativa académica "clásica", la cual fue definiendo las agrupaciones que debían considerarse parte del movimiento e hizo que fuera imposible pensar en otras organizaciones que no fueran las incluidas en el listado de "los ocho organismos". Esta mirada dejó fuera de la interpretación no solo a diversas agrupaciones surgidas en distintas localidades del país, sino también el análisis de la constitución de filiales de las nacidas en la Capital Federal. Esto se relaciona a su vez con otra característica de la visión "clásica" forjada desde los años ochenta: la trasposición de lo que ocurrió en Buenos Aires al conjunto del país. Es decir, la historia de una zona específica como representativa del todo, algo que, por supuesto, no ocurre solo en los estudios sobre el movimiento (Bohoslavsky y Lvovich, 2017).

De esta forma, a partir de las múltiples investigaciones que lo han tenido como objeto de estudio, es posible afirmar que la emergencia y consolidación de agrupaciones vinculadas a la defensa de los derechos humanos fue un proceso complejo que dependió de múltiples elementos. Así, el activismo no es algo "natural" ni depende únicamente de la "voluntad" de los actores. Como se desprende del análisis de los trabajos ya mencionados, los recorridos, formas y temporalidades que asumió el movimiento estuvieron condicionados, entre otras, por las redes y experiencias de movilización previas; el nivel de represión sufrido en el territorio; las características y contextos locales –que marcaron límites y posibilidades–; los recursos movilizables (materiales y simbólicos) de los agentes; la confluencia de las trayectorias político-ideológicas previas de sus integrantes; las políticas de expansión de las organizaciones existentes; las estructuras de oportunidades políticas; y la combinación de sentimientos, emociones y elementos psicológicos, que posibilitaron la decisión ético-política de organizarse colectivamente.[4]

Así, es posible sostener que el movimiento tuvo desarrollos tempranos y duraderos en los centros urbanos más poblados, universitarios, con trayectorias previas de movilización estudiantil, sindical y política y con altos índices de represión estatal ilegal, en los que intervinieron distintos actores para conformar el movimiento –abogados, militantes de izquierda, religiosos, etc.–, con un peso específico de mujeres pertenecientes a las clases medias. A estos elementos debe sumarse la política de expansión territorial de las organizaciones capitalinas, que vieron en otras ciudades la posibilidad de ampliar la denuncia, absorbiendo a los grupos locales o creando nuevos.[5]

En esa línea, en este trabajo, presentaremos sintéticamente los avances historiográficos en torno al movimiento de derechos humanos que

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

se conformó durante la última dictadura, en las localidades de la provincia de Buenos Aires que vienen siendo estudiadas de forma más sistemática. Así, a partir de una serie de investigaciones de los últimos años, provenientes de la antropología, la sociología y la historia, daremos cuenta de las experiencias de formación temprana y persistente de organizaciones defensoras de los derechos humanos en La Plata, Mar del Plata y Bahía Blanca, centros urbanos universitarios donde el movimiento ha sido amplio y dinámico, teniendo desde entonces un rol clave en los procesos de memoria, verdad y justicia.

Recordemos que, si bien estas son las tres más visibles y duraderas, son múltiples las experiencias de organización y movilización colectiva que han tenido lugar en este territorio complejo y heterogéneo. Sin embargo, no existen aún trabajos académicos o rigurosos sobre otras experiencias, sino primeras aproximaciones u otro tipo de escritos (periodísticos, judiciales o testimoniales). Ciertamente, se trata de una de las provincias más extensas, pobladas y políticamente relevantes, donde funcionaron durante la última dictadura la mayor cantidad de centros clandestinos de detención –al menos 258 de los más de 800 que existieron en todo el país. Asimismo, se produjo la mayor cantidad de desapariciones forzadas, aunque en algunas zonas la represión fue más intensa (Informe RUVTE, 2015, 2022).[6]

Estas tres experiencias se diferencian de otras en las que las organizaciones han tenido desarrollos más lentos, truncos, efímeros o dispares, como ocurrió en localidades más pequeñas, menos conectadas, en las que las estructuras represivas fueron menores, como San Nicolás de los Arroyos, Junín, Chacabuco, Olavarría, Tandil, Necochea y localidades de la zona norte del Gran Buenos Aires, entre otras, o bien de pueblos en los que no existieron agrupaciones, como San Cayetano (Zubillaga, 2025b, 2026b).[7] Estas otras experiencias, sobre las que hemos realizado algunas primeras aproximaciones en otros trabajos, pero sobre las que no hay estudios sistemáticos aún, pueden ser pensadas en distintas "oleadas" de formación, puesto que el activismo se vio propiciado, en parte, por el contexto de mediados de los años noventa o bien en el marco de la implementación de políticas públicas de memoria por parte del Estado nacional y la posibilidad de realizar juicios penales, a partir de 2003 (Zubillaga, 2026b).

En esta línea, nos interesa resaltar dos cuestiones: por un lado, que, pese a que la visión "clásica" del movimiento fue vista en ocasiones como "bonaerense", y aunque se han realizado importantes avances, existen en realidad pocas investigaciones con foco en alguna localidad o región de la provincia.[8] Por otro lado, que las características del movimiento constituido en La Plata, Berisso y Ensenada –una de las regiones donde más fuerte y persistente ha sido–, pese a sus particularidades, han quedado subsumidas a lo ocurrido en la ciudad de Buenos Aires en los trabajos críticos de la visión "clásica", por lo que aún queda mucho por indagar sobre sus especificidades (Nieto, 2025).

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Para este trabajo, utilizamos la bibliografía existente, en constante expansión, que hace foco en localidades específicas, así como fuentes primarias, en especial documentos de inteligencia de la policía de la provincia, sobre las que ya hemos reflexionado (Zubillaga, 2024b). Aunque al momento son dispares los avances en las investigaciones respecto a organizaciones, aspectos y períodos analizados, vistos en conjunto, los trabajos con los que actualmente contamos muestran que lo que permitió la formación –y persistencia– de este agente colectivo fue la combinación de distintos elementos –incluida la estrategia de expansión territorial de las organizaciones consideradas "históricas"– y no la simple "voluntad" de los actores. En el caso específico de las mujeres, permiten reafirmar que su activismo no se puede explicar a partir de un supuesto "instinto" o "mandato" materno (Zubillaga y Nieto, en prensa).

¿Qué sabemos del movimiento que se formó en la capital provincial?

La experiencia del movimiento en La Plata es quizás la más estudiada y conocida de la provincia, por su importancia política, en tanto capital provincial, por la cercanía geográfica a la Capital Federal y porque figuras emblemáticas del movimiento desarrollaron su activismo en ambas ciudades. A su vez, porque junto a Berisso y Ensenada, conforma una de las zonas más afectadas por el accionar represivo de la última dictadura, en la que funcionaron al menos veintiún centros clandestinos de detención.[9]

Esto último no debe sorprendernos, dado que, en la estrategia represiva y de control del territorio y de la población, las concentraciones urbanas, industriales y estudiantiles eran especialmente importantes. Así, se delinearon cuatro regiones prioritarias: Capital Federal y Gran Buenos Aires; Gran La Plata; la región ribereña del Río Paraná; y Córdoba (Canelo, 2021; Garaño, 2023). Según el Informe RUVTE (2022), se trataría de más de 750 las personas que fueron víctimas del terrorismo de Estado aquí, aunque sabemos que las "listas" de detenidos-desaparecidos y asesinados aún hoy revisten una importante complejidad para su elaboración, por el propio accionar clandestino y porque no todos los casos fueron denunciados. De esta forma, dependiendo de los criterios con los que se trabaje, el universo asciende a más de mil, aunque las organizaciones de derechos humanos sostienen que la cifra rondaría las dos mil personas.[10]

Militantes de distintos ámbitos sufrieron los primeros hechos represivos en los años previos al golpe, en los que fue especialmente importante, como en Mar del Plata, la actuación de la Concentración Nacional Universitaria (CNU) (Besoky, 2016; Carnagui, 2016). Hacia 1974-1975 comenzó un ciclo de amenazas, amedrentamientos y asesinatos de obreros activistas, estudiantes y militantes políticos, que estuvieron acompañados por andamiajes represivos estatales y paraestatales y apoyos empresariales (Esponda, 2017).[11] Luego, tras

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

el golpe de Estado, las administraciones municipales de las tres localidades y la Universidad Nacional de La Plata fueron ocupadas por la Armada Argentina.[12]

Las características de los lugares son uno de los condicionantes para la acción, por lo que se suele destacar de La Plata su relevancia política, su ubicación geográfica, el nivel de represión sufrido, la fuerte concentración de fuerza policial y militar, ser una ciudad capital de escala media,[13] cabecera de arzobispado, universitaria e industrial. La articulación de todas estas características, sumadas a la experiencia previa al golpe de Estado de movilización sindical, estudiantil y política, en parte explicarían las posibilidades de que se hayan formado aquí tantas organizaciones de derechos humanos, dando como resultado un movimiento social amplio y dinámico, en que las redes personales e institucionales tuvieron un papel importante en su formación y desarrollo, incluso tras el fin de la dictadura. Familiares de víctimas de la represión que tenían relación con la UNLP, por ejemplo, recurrieron a esos vínculos. Se suele destacar, en este sentido, la figura de Suárez Wilson de Diez –"Reyna"–, familiar de víctimas y ex decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, sobre quien ya se han publicado biografías (Báez Damiano, 2021).

El movimiento contó, desde sus inicios, con profesionales –en especial vinculados al derecho, la psicología y la educación–, sobrevivientes de la represión y militantes con trayectorias políticas disímiles, tanto partidarias como sindicales. No obstante, aunque fueron diversas, estuvieron en línea con las articulaciones que se dieron en otras localidades: anarquismo, socialismo, comunismo y peronismo.

A partir de trabajos como los de Da Silva Catela (2001), Nieto (2021, 2025) e incluso de la propia Bonafini (2022), sabemos que durante la dictadura y en la inmediata posdictadura se organizaron filiales de la APDH (1979), de Madres de Plaza de Mayo, de Abuelas de Plaza de Mayo (1985) y de Familiares de detenidos desaparecidos por razones políticas y gremiales (1979). Por su parte, Pighin (2023, 2025) se centró especialmente en la experiencia, desde la dictadura, del Taller de la Amistad de La Plata, destinado a los hijos de las víctimas de la represión en el territorio. A su vez, a partir de estos trabajos, sabemos que, al igual que en otras zonas del país, muchos activistas mantuvieron una multimilitancia y que las agencias femeninas tuvieron un rol protagónico. Asimismo, aunque los sectores populares fueron la principal víctima del accionar represivo, la respuesta de resistencia, organización y denuncia provino mayoritariamente –aunque no exclusivamente– de los sectores medios y medios altos, al igual que en otras localidades, tal como demuestran una serie de trabajos (Cueto Rúa et al., 2025; Jean Jean, 2023).

Además de la organización de delegaciones y filiales, referentes locales se sumaron a integrar o coordinar espacios de participación en Buenos Aires. Así, mujeres reconocidas internacionalmente

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

como Isabel Chorobik de Mariani, Hebe Pastor de Bonafini, Adelina Dematti de Alaye –sobre quien acaba de publicarse un interesante libro (Larralde Armas et al., 2026)– y Estela Barnes de Carlotto, cuyos familiares desaparecieron en la región, participaron en la formación de Madres de Plaza de Mayo y Abuelas de Plaza de Mayo. A su vez, algunos integrantes de estas organizaciones han mantenido vínculos con personas que se movilizaron en otros lugares, como Mar del Plata o Rosario.

Finalizada la dictadura, se conformó también la Mesa de Familiares de Ensenada y, en 1995, una regional de H.I.J.O.S que tuvo divisiones que dieron lugar a HIJOS La Plata y, en 2021, a HIJAS La Plata-Ensenada, lo que ha sido estudiado por Cueto Rúa (2008, 2025). También se crearon la Asociación Anahí –en 1996, por Chorobik de Mariani–, la Unión por los Derechos Humanos, la Comisión Provincial por la Memoria (1999) –analizada por Cueto Rúa (2018)-[14] y la más reciente y aún no estudiada sistemáticamente, Nietes.

Como en Mar del Plata y Bahía Blanca, el movimiento tuvo un desarrollo continuo e impulsó, a fines de los años noventa, un Juicio por la Verdad, analizado por Lozano y Falleo (2025); y pos-2005, juicios por delitos de lesa humanidad (Abbatistta et al., 2022). Actualmente también se están desarrollando otras iniciativas, como el proyecto colectivo Huellas de la Memoria (formado en 2018), que ya ha sido abordado en algunos trabajos (Zubillaga y Abbattista, 2024; Esponda et al., 2025). Por último, ya contamos con estudios sobre la creación de lugares de memoria y con algunos trabajos sobre las estrategias ensayadas por el movimiento en la región frente al avance de las nuevas derechas (Jean Jean, 2023, 2024), es decir, para contrarrestar el avance de los discursos y acciones de negación, banalización, relativización e incluso reivindicación abierta de la última dictadura (Lvovich y Grinchpun, 2022).

Figura 1. Manifestación frente a la Casa de Gobierno de la Provincia. La Plata, marzo de 1982

Fuente: Fondo DIPPBA. Mesa Ds. Carpeta Varios (Legajo 20.804).

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

¿Qué sabemos del movimiento que se formó en una de las principales ciudades turísticas de la provincia?

En los últimos años también hemos asistido a un crecimiento de los trabajos que analizan el pasado reciente con foco en Mar del Plata. Sin embargo, contamos con más investigaciones sobre la dimensión represiva de la última dictadura y la violencia previa al golpe, o bien sobre el Juicio por la Verdad (2000-2007), que sobre distintos aspectos del movimiento de derechos humanos.

Mar del Plata, cabecera del Partido de General Pueyrredon, se caracteriza por ser una ciudad turística, portuaria y universitaria, de rango medio y cabecera de obispado. Funcionaron aquí al menos 16 centros clandestinos de detención y, según las distintas "listas" elaboradas desde la dictadura, existen entre 200 y 500 personas detenidas-desaparecidas, la mayoría de las cuales habrían pertenecido a algún sector del peronismo, aunque algunas agrupaciones de izquierda quedaron prácticamente desarticuladas. Esta ciudad tuvo, durante la última dictadura, al igual que La Plata, intendentes civiles y militares y, en 1983, asumió el radicalismo, superando por primera vez a socialistas y peronistas.

En los años setenta, Mar del Plata fue escenario de una importante organización y movilización de sectores estudiantiles, obreros y políticos. El ciclo de aumento de la violencia política se suele marcar en 1971 con el asesinato de la estudiante Silvia Filler, o bien con el caso conocido como "5 x 1", en 1975, con un peso específico de la CNU, lo que ha sido estudiado especialmente por Ladeuix (2014, 2021).

Entre 1976 y 1977 se formó Madres, Familiares y Abuelas de Detenidos Desaparecidos de Mar del Plata, la primera organización local de familiares en esa ciudad balnearia. En este grupo, de aproximadamente cincuenta integrantes, también confluyeron, como en La Plata, personas con trayectorias políticas y profesionales diversas, y las mujeres tuvieron un rol preponderante (Zubillaga, 2019b).

En trabajos previos, vimos la combinación de elementos que permitieron la formación de esta primera organización, como la conjugación de distintos sentimientos; los recursos disponibles para la acción; cierto vacío que dejó la magnitud de la represión y la desarticulación de algunas agrupaciones políticas de actuación en la ciudad, entre otros (Zubillaga, 2023).

Las principales acciones colectivas, similares a las desarrolladas en La Plata, estuvieron orientadas, por un lado, a la difusión y denuncia de los crímenes cometidos en la ciudad, y, por otro lado, a la solidaridad y los apoyos mutuos, que tuvieron como objetivo visibilizar la represión, obtener información y matizar los efectos de la persecución en los lazos sociales. La sistematicidad en el accionar llevó a que, durante la dictadura, los agentes de inteligencia de la policía de la provincia de Buenos Aires sostuvieran que en Mar del Plata actuaba el grupo

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

más activo y de mayor relevancia de Buenos Aires (DIPBBA. Mesa Ds. Varios. Legajo 20.803 y Legajo 14.414). Esto sin contar a La Plata, donde funcionaba la sede central de la DIPBBA, que llevó adelante un seguimiento continuo del movimiento.

Una serie de elementos llevaron a que el grupo tomara conciencia de la necesidad de una mayor organización, la cual derivó en cierta institucionalidad. Dichos elementos fueron, por un lado, los consejos que les dieron tempranamente militantes locales del Partido Socialista de los Trabajadores respecto a organizarse entre los familiares de los detenidos, así como los vínculos del grupo con el padre Enzo Giustozzi, miembro de la APDH y luego impulsor y presidente de la filial marplatense de esta. Por otro lado, la desaparición de una de las mujeres del grupo de familiares en 1977 tuvo un fuerte impacto, puesto que reveló los riesgos de la exposición (Zubillaga, 2019b).

Como ocurrió con otras experiencias, tuvieron importancia los vínculos tejidos, al menos desde 1977, con otras organizaciones de derechos humanos que actuaban en la capital del país como LADH, Madres de Plaza de Mayo y su subcomisión de Abuelas –luego autonomizada–, Familiares, APDH y, más tarde, el CELS. Asimismo, fueron fundamentales los lazos construidos por fuera de las fronteras nacionales, al menos desde 1982. Así, participar en la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM), les permitió obtener una visión más global de la problemática, compartir estrategias y visibilizar sus actividades a partir de los boletines, congresos y reuniones de dicha federación (Zubillaga, 2019b). Otro elemento que llevó a la institucionalización fue la necesidad de sistematizar los casos de desaparición forzada frente a la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA en 1979 y el impacto de su informe, publicado en 1980, que incluía los casos de algunos desaparecidos de la ciudad. Por último, fue relevante la participación, desde el comienzo (1981), en los Encuentros Nacionales y la Marcha de la Resistencia de Madres de Plaza de Mayo.

Estos elementos dieron una mayor conciencia de la magnitud de la represión y de la necesidad de mejorar la organización colectiva para reducir los riesgos de la exposición pública, para, por un lado, lograr los objetivos de saber qué había pasado con las personas secuestradas y, por otro, obtener justicia por los crímenes cometidos por la dictadura. Así, esos elementos impulsaron el inicio de un proceso de formalización del grupo a partir de 1982, observable en una serie de cambios, que analizamos en otros trabajos (Zubillaga, 2023), vinculados a la conformación de distintas comisiones internas, la disponibilidad de un espacio propio, la estabilización de su nombre y la utilización de una hoja membretada para sus comunicaciones.

En trabajos previos vimos también que, a partir de cierta institucionalización de la agrupación y la necesidad de mantener un

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

discurso unificado, se desataron una serie de debates al interior del grupo hacia el fin de la dictadura y la inmediata posdictadura. Así, el retorno a la institucionalidad democrática implicó la intensificación de las acciones, la participación de distintos actores políticos de la ciudad en ellas y una mayor visibilidad mediática, pero también fragmentaciones que derivaron en la creación de filiales de APDH, Madres de Plaza de Mayo y Abuelas de Plaza de Mayo. Este proceso estuvo atravesado por debates vinculados al escenario abierto con la asunción de Alfonsín, como las exhumaciones de NN, los alcances de la CONADEP, el Juicio a las Juntas, el mantenimiento de la consigna "Aparición con vida", entre otros (Zubillaga, 2017, 2019b, 2023).

Posteriormente se formó, además, Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora, la Comisión –luego Asociación– de ex Detenidos Desaparecidos, H.I.J.O.S –dividido a partir de 2003–, Comisión Marplatense contra la Tortura, Memoria Portuaria, el MEDH, el Frente por los Derechos y la Dignidad de Mar del Plata, y la agrupación de familiares que, en el año 2009, resurgió como Asociación Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas del Terrorismo de Estado del Centro y Sur de la Provincia de Buenos Aires. No obstante, no hay investigaciones académicas específicas sobre estas, solo aproximaciones en Zubillaga (2023) y trabajos sobre H.I.J.O.S (Ghigliazza, 2021; Zubillaga, 2024).

Al igual que en La Plata y Bahía Blanca, el movimiento impulsó un Juicio por la Verdad y luego juicios por delitos de lesa humanidad, entre otras iniciativas claves en los procesos de memoria, verdad y justicia en dicho territorio. Como señalamos, la mayor producción académica versa sobre distintos aspectos vinculados al desarrollo del Juicio por la Verdad, provenientes especialmente de la abogacía y la sociología, entre los que destacan Mora (2005) y Andreotti Romanin (2013, 2021). A su vez, entre las iniciativas más recientes del movimiento, ya contamos con trabajos sobre el Colectivo Faro de la Memoria y la apertura del Espacio para la Memoria ex ESIM (Portos y Tavano, 2021).

¿Qué sabemos de la formación del movimiento en Bahía Blanca?

En otra localidad importante, Bahía Blanca, ciudad universitaria, portuaria y mediana, ubicada al sur de la provincia, de aproximadamente 200.000 habitantes, funcionaron al menos once centros clandestinos durante la última dictadura. Se calcula que son más de 330 las víctimas de la represión estatal, en su mayoría militantes de la JP, JUP, Montoneros, y personas vinculadas al Frente Justicialista de Liberación Nacional. La experiencia del movimiento formado en este contexto no ha recibido, al momento, la misma atención por parte de la academia, si se lo compara con la producción antes citada de investigadores vinculados fundamentalmente a la UNLP y la UNMDP.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Ocupada por la Armada, como La Plata, la trama represiva estuvo conformada por las FF. AA., la policía, el poder judicial y el diario *La Nueva Provincia*, lo que ha sido estudiado especialmente por Montero (2019) y Zapata (2022). La CNU no parece haber tenido aquí la importancia que tuvo en La Plata y Mar del Plata para la conformación de "patotas" encargadas de secuestrar personas antes y durante la última dictadura. Bahía Blanca suele ser presentada como una ciudad cuyas características particulares se vinculan a ser una sociedad conservadora, con una fuerte presencia e influencia de las instituciones militares y con permeabilidad en el tejido social de la Iglesia católica, de sectores empresariales tradicionales y del medio de comunicación *La Nueva Provincia*. Se ha señalado que esta influencia política, social y cultural, incluida la de la Armada, continuó permeando actitudes, discursos y relaciones sociales (Rama, 2023).

Asimismo, funcionó aquí, como en Mar del Plata, una de las delegaciones que poseía la DIPPBA en distintas localidades de la provincia, la cual llevó registros, tanto durante la dictadura como en la posdictadura, del grupo que se conformó en esta ciudad. Esas características fueron entonces las que condicionaron al movimiento de derechos humanos en esta zona de la provincia, en la que las convocatorias a las marchas no fueron masivas porque –según algunas mujeres que conformaron la filial de Madres– resultaba "peligroso" marchar o movilizarse en la ciudad, por la intensidad de la represión y la cantidad de instituciones de las FF. AA. en el territorio (Rama, 2019, 2023). Se conformó aquí un grupo de familiares de alrededor de treinta personas acompañados por algunos abogados –al igual que en Mar del Plata–, del que se formó, hacia el final de la dictadura, una delegación de la APDH –institucionalizada en 1985– y una filial de Madres de Plaza de Mayo con vínculos previos con la asociación liderada por Hebe Pastor (Rama, 2023). Así, todavía en octubre de 1983 se las identificaba como "Madres de Plaza Rivadavia", en alusión a la plaza ubicada en el centro de Bahía Blanca donde se manifestaban (DIPPBA. Mesa Ds. Legajo 20.803). Se formó luego, en 1986, una Comisión de Apoyo a Madres de Plaza de Mayo y, en los años noventa, una regional de H.I.J.O.S que, si bien ha llamado la atención de la inteligencia policial (DIPPBA. Mesa "De". Entidades Varias. 541), no ha sido analizada sistemáticamente por estudios académicos y solo contamos con algunas aproximaciones en Tolcachier (2021). También se formaron dos comisiones efímeras de derechos humanos, una vinculada al peronismo y otra al Partido Intransigente, pero tampoco contamos con estudios específicos al respecto.

Hacia el final de la dictadura, como en Mar del Plata, las acciones del grupo bahiense empezaron a ser apoyadas por algunos partidos y organizaciones políticas, como el PO, el PC, el PTP, la UCR y el MAS, entre otros (DIPPBA. Mesa Ds. Legajo 20.803). Desde 1983, el movimiento se mantuvo activo e impulsó el funcionamiento de la

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

delegación de la CONADEP –que integraron miembros de la APDH local– (Rama, 2019), un Juicio por la Verdad, juicios por delitos de lesa humanidad y la realización de múltiples actividades. Si bien se han realizado algunos trabajos sobre esas iniciativas judiciales, no ha sido con el ojo puesto necesariamente en el papel del movimiento.

De similitudes y diferencias

A partir de los estudios que las han tenido como foco, podemos señalar que, pese a sus especificidades, estas tres experiencias comparten algunos elementos: la formación de un agente colectivo en localidades de rango medio, bien comunicadas, universitarias, industriales, con fuerte presencia en el territorio de la policía, las FF. AA. y la Iglesia católica –sedes de obispado o arzobispado–, con experiencias previas de movilización –estudiantil, social, sindical, política–, con altos índices de represión desde 1975 –con el funcionamiento de un conjunto de centros clandestinos igual o mayor al de provincias enteras–, en la que tuvo un papel específico la CNU –fundamentalmente en La Plata y Mar del Plata.

Las organizaciones de derechos humanos se formaron y desarrollaron tempranamente, a partir de un conjunto heterogéneo de agentes –profesionales provenientes especialmente del derecho, familiares de las víctimas de la represión, sobrevivientes, militantes de izquierda, religiosos–, con un peso específico de las mujeres, pertenecientes fundamentalmente –pero no de forma excluyente– a las clases medias, lo que permitió movilizar distintos recursos simbólicos, materiales y articular con distintos actores –dentro y fuera del territorio. En estas experiencias, se observa que jugaron un rol fundamental las redes personales, el conocimiento previo y las acciones de mutua contención para enfrentar los efectos de la represión en los lazos sociales.

Estas experiencias de formación comparativamente temprana y duradera se diferencian de las que tuvieron lugar en otras localidades de la provincia, que no han sido estudiadas sistemáticamente aún, en las que los desarrollos del movimiento fueron más dispares, tardíos, efímeros, truncos, menos visibles o bien no se formaron organizaciones (Zubillaga, 2025b, 2026b). Ciertamente, estas experiencias muestran que no existe un vínculo mecánico entre haber recibido un daño (en este caso la represión ilegal del Estado) y constituirse en el espacio público como una víctima demandante, como un actor opositor y resistente. Las personas que se organizaron y ganaron visibilidad han sido portadoras de mayor capital social, simbólico, cultural y económico, lo que les permitió elaborar distintas estrategias y establecer vínculos locales, regionales e internacionales (Cueto Rúa, et al., 2025; Zubillaga, 2023).

Contrario a lo que se observa en estas tres experiencias, en otros lugares de la provincia se advierte que la falta de recursos, la actitud asumida por la Iglesia católica o metodista, y por otros actores de

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

poder locales, el menor nivel de represión sufrido, el tamaño, densidad poblacional, antigüedad y relevancia de las localidades, entre otros elementos, aparecen como algunos de los determinantes para la organización y visibilización de la problemática y la formación, o no, de organizaciones en dictadura o con posterioridad. Así, experiencias como las que tuvieron lugar en otras regiones de la provincia nos muestran que no se puede explicar el surgimiento de organizaciones de defensa de los derechos humanos a partir de lecturas simplistas que vinculen directamente la movilización a la pérdida y el dolor particulares o a la mera "voluntad". A diferencia de otras narrativas que circulan, consideramos que el activismo no es "natural" o "lógico" y, en el caso específico de las mujeres, que han tenido un rol fundamental en el movimiento, no se puede explicar la acción colectiva a partir de un "instinto" o "mandato" materno. La maternidad, las concepciones en torno a ella y las formas de mostrar afecto, no son "naturales", son construcciones sociales que varían histórica y culturalmente. Así, las respuestas que dieron las mujeres que integraron el movimiento –que no estaban vinculadas solo por el lazo materno–, excede a la actitud asumida por otras mujeres, como muestran un conjunto de trabajos que recientemente reunimos en un dosier (Zubillaga y Nieto, en prensa).

De esta forma, la organización colectiva durante la dictadura –y posteriormente– no fue "natural" ni "obvia", sino un proceso histórico determinado. Quienes asumieron actitudes de oposición, resistencia y formaron las organizaciones debieron atravesar un proceso de conocimiento y toma de conciencia de la dimensión de la represión (Crenzel, 2025), de vencer el miedo a exponerse públicamente, de manifestar a otros la voluntad de organizarse colectivamente, de mantener la presencia y la constancia en el reclamo, a partir de ciertos vínculos y recursos, proporcionados en parte por la pertenencia de muchos de sus integrantes a las clases medias y medias altas.

La organización colectiva tardía, trunca, efímera –o la falta de ella– se dio especialmente en zonas rurales y en localidades pequeñas, de baja densidad poblacional, que tuvieron una menor militarización porque no fueron consideradas "prioritarias" en la "lucha contra la subversión" y, por ende, la estructura represiva fue menor, o bien la fuerte presencia de las FF. AA. en el entramado social (como en la zona de Campo de Mayo) representó un límite para la acción y la legitimidad. Localidades en las que las relaciones con otros actores, importantes para el desarrollo de otras experiencias, como el vínculo con sectores universitarios, se lograron recién en los años noventa o posteriormente (en ocasiones por la inexistencia de una institución de educación superior en el territorio). O bien difirieron las relaciones entabladas con la Iglesia católica, por ejemplo, según si estas han sido sede de obispado o arzobispado. Localidades en las que los agentes contaron con menos recursos culturales, simbólicos o relacionales (por

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

la falta de experiencias militantes previas, por no poder desarrollar estudios superiores, por la lejanía de los grandes centros urbanos, entre otras), o que no parecen haber sido consideradas como "prioritarias" en las estrategias de expansión territorial de algunas organizaciones capitalinas (Zubillaga, 2025b, 2026b). Estas experiencias muestran, además, que en algunas localidades fue el contexto de mediados de los años noventa (en especial el 20° aniversario del golpe), signado en parte por la impunidad tras los decretos presidenciales y por el surgimiento de H.I.J.O.S, en el marco de un "boom de la memoria" (Lvovich y Bisquert, 2008), o bien el marco propiciado por la postura asumida por el Estado nacional argentino a partir de 2003, lo que en parte creó las posibilidades para la formación de nuevas organizaciones (regionales, mesas, comisiones locales, etc.).

Si bien sobre estas otras experiencias contamos más con relatos testimoniales y periodísticos que con estudios académicos, consideramos que es posible sostener que los procesos de formación de agrupaciones defensoras de los derechos humanos en distintas localidades estuvieron condicionados y variaron según el nivel de represión sufrido en el territorio, por los límites y posibilidades generados por el contexto local, por las redes y experiencias de movilización previas, por la combinación de distintos sentimientos y emociones, por los recursos movilizables de los agentes, por las trayectorias político-ideológicas de quienes tomaron la decisión de organizarse colectivamente, y por las políticas de expansión territorial de algunas organizaciones.

A modo de cierre

Desde los años ochenta el movimiento de derechos humanos ha sido objeto de numerosas investigaciones, provenientes de distintas disciplinas, pero recién en los últimos años se empezó a analizar sistemáticamente y con base empírica su diversidad. La visión "clásica", construida en la inmediata posdictadura, a partir de trabajos pioneros provenientes especialmente de la sociología y las ciencias políticas, en ocasiones fue denominada "bonaerense" para criticarla. Sin embargo, no solo son escasos aún los estudios que hagan foco en alguna localidad de la provincia o que realicen comparaciones entre distintas experiencias que tuvieron lugar en este territorio tan dispar y complejo, sino que habría que preguntarse si es pertinente o si nos sirve englobar a un conjunto diverso de experiencias –aunque algunas conectadas entre sí– bajo el paraguas de "bonaerenses".

Si bien existe una abundante y renovada producción, es indudable que algunas organizaciones, períodos, geografías y dimensiones, han tenido una mayor atención por parte de las investigaciones académicas. La percepción –errónea– de que su estudio se ha agotado proviene, en parte, de ciertas concepciones sobre nuestra disciplina que olvidan que las preguntas sobre el pasado se renuevan

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

constantemente en las disputas e intereses del presente. En otras ocasiones, de la convivencia con los actores y sus prácticas, por la cantidad de testimonios, artículos periodísticos y de publicaciones de las propias organizaciones que circulan y que se nos presentan como una "historia sagrada" (Visacovsky, 2005) que no debe cuestionarse. Sin embargo, creemos que los estudios que provengan de la historia como disciplina tienen mucho para aportar, en particular si pensamos en las áreas de vacancia que han sido identificadas (Zubillaga, 2026a) y en que aún persisten una serie de tendencias que obstaculizan las posibilidades de construir una narrativa amplia y compleja que articule la diversidad de experiencias (sin caer en una "sumatoria" de partes) y avance hacia nuevos problemas.

Para contribuir a los debates y la reflexión colectiva, en este trabajo repasamos algunas experiencias de formación del movimiento de derechos humanos durante la última dictadura, en diversas ciudades de la provincia de Buenos Aires, que vienen siendo estudiadas por distintos investigadores. Así, vistas en conjunto, muestran que, en una de las provincias más extensas, antiguas, pobladas y relevantes del país, donde más se sintió el accionar represivo de la última dictadura, el movimiento tuvo desarrollos tempranos y duraderos solo en algunas localidades. Así, existieron algunas experiencias menos visibles, truncas, tardías, efímeras o la falta de organización colectiva (Zubillaga, 2025b, 2026b) y otras en las que el movimiento conformado fue amplio, dinámico y persistente, como ocurrió en La Plata, Mar del Plata y Bahía Blanca.

El repaso de estas experiencias, y en diálogo con lo ocurrido en otros lugares, muestra que los recorridos, formas y temporalidades que asumió el movimiento varió, entre otras cuestiones, por el nivel de represión sufrido en el territorio, por las propias características de las ciudades, por las estructuras de oportunidades políticas, por las redes de relaciones y experiencias de movilización previa, por las tradiciones político-ideológicas que confluyeron en su seno, por los recursos movilizables, y por la intervención de elementos psicológicos, emocionales y afectivos que llevaron a algunas personas a asumir una decisión ético-política de organización colectiva.

De esta forma, se observa que el movimiento tuvo desarrollos tempranos y duraderos en centros urbanos poblados, universitarios, con trayectorias previas de movilización estudiantil, sindical y política y con altos índices de represión, en los que intervinieron distintos actores para conformar el movimiento –abogados, militantes de izquierda, religiosos, etc.–, en general pertenecientes a las clases medias y con fuerte presencia femenina. A estos elementos debe sumarse la política de expansión territorial de las organizaciones capitalinas, que vieron en algunas ciudades la posibilidad de ampliar la denuncia.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Asumir una actitud pública de disidencia, en el contexto dictatorial, estuvo condicionada por diversos elementos, por lo que no fue "lógico", "natural" o, en el caso de las mujeres, impulsado por un "instinto" o "mandato" materno, organizarse colectivamente para dar una respuesta ética y política a la represión, sino un proceso histórico determinado. Ciertamente, la reacción frente al accionar del Estado no fue inmediata, lineal ni masiva. A la vez que fue común, entre quienes sí se organizaron, la militancia múltiple o el tránsito de una organización a otra, como ocurrió en localidades fuera de la provincia. En las ciudades en las que el movimiento se formó durante la dictadura, uno de los puntos claves para ganar visibilidad, legitimidad y apoyo de distintos sectores parece haber sido el escenario abierto tras la derrota en la guerra de Malvinas, en 1982, y fundamentalmente el escenario abierto a partir de la campaña electoral de 1983. Tras esta se empezaron a producir cambios incluso al interior del movimiento, como el proceso por el cual distintas mujeres comenzaron a ver la resistencia abierta y directa de Madres de Plaza de Mayo como más cercana a las acciones que intentaban llevar adelante en sus localidades, así iniciaron procesos de desvinculación de grupos percibidos como más "moderados", "prudentes" o "pasivos", como APDH, Familiares o agrupaciones netamente locales. Además, de la conformación de filiales de dicha asociación, como ocurrió fuera de la provincia (Kotler, 2014; Zubillaga, 2021). Hacia 1982-1983 el movimiento se fue convirtiendo en un símbolo de lucha y resistencia y comenzó a contar con apoyos que no había recibido públicamente en los primeros años, en especial de organizaciones y partidos de izquierda y, en menor medida, del peronismo y el radicalismo –aunque las relaciones con este último se tensaron por algunas de las medidas del gobierno de Alfonsín. Más tarde, en los años noventa, distintos factores hicieron que progresivamente se formaran mesas, comisiones, filiales, delegaciones y regionales en estas localidades y en otras donde antes no existían o habían fracasado en sus intentos –por falta de recursos o de experiencias previas, por disputas internas, por el miedo a la exposición en localidades más pequeñas, entre otras–, proceso de formación que se profundizará a partir de 2003, en el marco de la implementación de políticas públicas de memoria por parte del Estado nacional y la posibilidad de llevar adelante juicios penales.

Agradecimientos
Agradezco a Malena Silveyra por invitarme a formar parte de este dosier y a las dos personas que evaluaron anónimamente el artículo, por sus sugerencias. También agradezco a Daniel Lvovich y a Santiago Cueto Rúa, quienes leyeron y comentaron versiones anteriores de este trabajo.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Referencias

Abbatistta, L. Barletta, A. y Lenci, L. (2022). Nuestro rol es correr los límites. La Justicia, la historia y los juicios por crímenes de lesa humanidad de La Plata (2006-2017). En P. Funes (Ed.), *Comprender y juzgar. Hacer Justicia en las ciencias sociales* (pp. 1-28). Imago Mundi.

Alonso, L. (2011). *Luchas en plazas vacías de sueños. Movimiento de derechos humanos, orden local y acción antisistémica en Santa Fe*. Prohistoria.

Alonso, L. (2022). *Que digan dónde están. Una historia de los derechos humanos en Argentina*. Prometeo

Andreotti Romanin, E. (2013). Mem*orias en conflicto. El movimiento de derechos humanos y la construcción del Juicio por la Verdad de Mar del Plata*. EUDEM.

Andreotti Romanin, E. (2021). Acción, creencias y creación de oportunidades para enfrentar el pasado criminal en la ciudad feliz. La construcción del juicio por la verdad de Mar del Plata, Argentina. En I. Barragán y M. Iturralde (Coords.), *Mar del Plata 70. Violencias, justicia y derechos humanos* (pp. 197-220). EUDEM.

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (marzo 1986). *Consejo de Presidencia*.

Ayala, M. (2020). Coordinaciones regionales humanitarias. Exiliados, religiosos y organismos de derechos humanos en la formación de la Federación Latinoamericana de asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos (1979-1982). *Páginas*, 12(29). https://doi.org/10.35305/rp.v12i29.403

Azconegui, M. C. (2021) Dictadura, represión y la defensa de los derechos humanos en Neuquén. El rol del catolicismo en la conformación de organizaciones humanitarias. *KAIROS. Revista de Temas Sociales*, (47), 125-153. https://cehepyc.uncoma.edu.ar/wp-content/uploads/2021-AZCONEGUI-CATOLICISMO.pdf

Baéz Damiano, F. (2021). *Memoria de una vida rebelde: retrato de Reyna Diez*. EDULP.

Barragán I. e Iturralde M. (Coords.) (2021). *Mar del Plata 70. Violencias, justicia y derechos humanos*. EUDEM.

Besoky, J. L. (2016). *La derecha peronista: Prácticas políticas y representaciones (1943-1976)* [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional de La Plata.

Boholavsky, E. y Lvovich, D. (2017). La historia reciente argentina a escala regional (1973-1983). En S. Bandieri y S. Fernández (Comps.). *Historia argentina en perspectiva local y regional. Nuevas miradas para viejos problemas* (pp. 215-238). Teseo.

Bonafini, H. (2022). *Madres de Plaza de Mayo: filial La Plata*. Me.Ve.Ju.

Canelo, P. (2021) Política y represión. Un estudio empírico del reclutamiento de intendentes en la provincia de Buenos Aires durante la última dictadura cívico-militar (Argentina, 1976-1983). *Revista del CESLA*, (28), 31-54. https://www.redalyc.org/journal/2433/243369802004/html/

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Carnagui, J. L. (2016). *Nacionalistas, católicos y peronistas. Auge, afianzamiento y reconfiguración de la Concentración Nacional Universitaria (CNU) La Plata* [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional de La Plata. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1255/te.1255.pdf

Censo Nacional de Población y Vivienda (1980). https://biblioteca.indec.gob.ar/bases/minde/1c1980b3_1.pdf

Crenzel, E. (2019). Más allá de organizaciones históricas, las figuras emblemáticas y las prácticas reconocidas. Elementos para repensar al movimiento de derechos humanos en la Argentina. *Estudios Ibero-Americanos*. 45(1), 4-16. https://doi.org/10.15448/1980-864X.2019.1.30597

Crenzel, E. (2025). *Pensar los 30.000*. Siglo XXI.

Cueto Rúa, S. (2008). *"Nacimos en su lucha, viven en la nuestra". Identidad, justicia y memoria en la agrupación HIJOS-La Plata* [Tesis de maestría]. Universidad Nacional de La Plata. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=tesis&d=Jte427

Cueto Rúa, S. (2018). *Ampliar el círculo de los que recuerdan: La inscripción de la Comisión Provincial por la Memoria en el campo de los derechos humanos y la memoria (1999-2009)*. Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Misiones, Universidad Nacional de General Sarmiento. https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/124

Cueto Rúa, S. (2025). Los "chicos malos del movimiento por los derechos humanos". Un recorrido por la historia de HIJOS La Plata. *Aletheia*, 16(30). https://doi.org/10.24215/18533701

Cueto Rúa, S., Di Matteo, G., Falleo, M. B., Lozano, R., Nieto, E. y Pighin, D. (2025). El campo humanitario en La Plata, Berisso y Ensenada: respuesta local al terrorismo de Estado, actores y activismos. *Aletheia*, 16(30). https://doi.org/10.24215/18533701e214

Da Silva Catela, L. (2001). *No habrá flores en la tumba del pasado*. Al Margen.

Esponda, A. (2017). Represión a trabajadores/as y responsabilidad empresarial en la región Gran La Plata durante el terrorismo de Estado. *La Rivada* 5(9), 30-45.

Esponda, A. (2020). *Trabajo, experiencia obrera y organización sindical. Una etnografía sobre los trabajadores de la ex Propulsora Siderúrgica (actual Siderar Ensenada), desde 1969 hasta la década del 90* [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional de Misiones.

Esponda, A., Godoy, G. y Zubillaga, P. (2025). Represión militar-patronal en el territorio del Gran La Plata (Buenos Aires, Argentina). Mapeo, reconstrucción de historias obreras y articulaciones político-sindicales en los años setenta. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, Número Especial, 73-97.

Fondo DIPPBA. Ds. Carpeta Varios. (Legajos 14.414, 20.803 y 20.804). Comisión Provincial por la Memoria.

Fondo DIPBA. Mesa "De". Carpeta Entidades Varias. 541. Comisión Provincial por la Memoria.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Garaño, S. (2023). *Deseo de combate y muerte. El terrorismo de Estado como cosa de hombres*. Fondo de Cultura Económica

Ghigliazza, C. (2021). Hijos de la memoria. La organización de derechos humanos hijos e hijas por la identidad y la justicia contra el olvido y el silencio (HIJOS) Mar del Plata. En I. Barragán y M. Iturralde (Coords.), *Mar del Plata 70. Violencias, justicia y derechos humanos* (pp. 174-196). EUDEM.

Godoy, G. (2021). Sistematización de la experiencia del Programa "Reparación, digitalización y preservación de legajos de estudiantes, graduadxs y trabajadorxs de la UNLP víctimas del terrorismo de estado". *Revista ES (en y sobre Educación Superior)*, 1(1-2), 1-26. https://doi.org/10.24215/27186539e017

Godoy, G. (2024). Aportes del proceso de reparación de legajos en la UNLP a la construcción de una memoria del genocidio. *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, (55)*, 81-94. https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/115279/Documento_completo.pdf?sequence=1completo.pdf?sequence=1

Guevara, T. (2022). *La Comisión por la Recuperación de la Memoria de Campo de Mayo* [Ponencia]. 48° Seminario Internacional Políticas de la Memoria, Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Informe RUVTE (2015). Ministerio de Justicia de la Nación.

Informe RUVTE (2022). Ministerio de Justicia de la Nación.

Jasper, J. (2013). Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de investigación. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, (10), 48-68. https://www.redalyc.org/pdf/2732/273224904005.pdf

Jean Jean, M. (2023). *Los trabajos y ciclos de las memorias en la región L a Plata, Berisso y Ensenada, provincia de Buenos Aires. La construcción de una red de lugares de memoria para conocer, reconocer, reparar y transmitir las heridas del pasado reciente* [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional de La Plata. https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/158009

Jean Jean, M. (2024). Estrategias de lucha del movimiento de derechos humanos frente al avance de las nuevas derechas en Argentina (2015-2019). *Desafíos*, (36), 1-27. https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.13838

Jensen, S. (2010) *Los exiliados. La lucha por los derechos humanos durante la dictadura*. Sudamericana.

Kotler, R. (Comp.) (2014). *En el país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales e internacionales del movimiento de derechos humanos argentino: de la dictadura a la transición*. Imago Mundi.

Kotler, R. (2018). *Huellas de la memoria en la resistencia antibussista. Historia del movimiento de derechos humanos en Tucumán. 1976-1999*. Imago Mundi.

Ladeuix, J. (2014). *Perón o muerte en la aldea. Las formas de la violencia política en espacios locales del interior bonaerense. 1973–1976* [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional de Mar del Plata.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Ladeuix, J. (2021). Un escenario conflictivo. Característica y evolución del ciclo de violencia política en Mar del Plata (1971-1976). En I. Barragán e M. Iturralde (Coords.), *Mar del Plata 70. Violencias, justicia y derechos humanos* (pp. 23-62). EUDEM.

Larralde Armas, F., Lloret, F., Biasotti, M., Raina, A. y Nieto, E. (2026). *Los martes Adelina*. Ediciones Bonaerenses.

Lozano, R. y Falleo, M. B. (2025). Juicio por la Verdad La Plata: la demanda de justicia en los años de impunidad. *Aletheia*, 16(30). https://doi.org/10.24215/18537701e219

Lvovich, D. y Bisquert, J. (2008). *La cambiante memoria de la dictadura*. Universidad Nacional de General Sarmiento / Biblioteca Nacional.

Lvovich, D. y Grinchpun, M. (2022). Banalización, relativización, negacionismo. Un escenario en los campos de batalla por la memoria del pasado argentino reciente. *Contenciosa*, (12), 1-17.

Mereb, A. (2023). *¿Paraíso mágico y natural?: Historia y memorias de la represión política en El Bolsón (1974-2012)*. Universidad Nacional de General Sarmiento, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Misiones. https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/229

Mombello, L. C. (2003) La capital de los derechos humanos. En E. Jelin y P. del Pino (Comps.), *Luchas locales, comunidades e identidades* (pp. 209-231). Siglo XXI.

Montero, M. L. (2019). Violencia política y disciplinamiento social durante la última dictadura militar argentina. Modalidades represivas en Bahía Blanca, Argentina (1976-1977). *HistoReLo. Revista de Historia Regional y Local*. 11(21), 60-86. https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/107467

Mora, B. (2005). *Juicios por la verdad histórica, rituales de la memoria. La reaparición de una trama en Mar del Plata* [Tesis de licenciatura]. Universidad de Buenos Aires.

Morales, M. A. (2022). *Género y Derechos Humanos en La Pampa contemporánea*. EdUNLPam.

Nieto, M. E. (2021). *Memorias, género y militancia: agencia y politicidad en las trayectorias de las mujeres integrantes de Madres de Plaza de Mayo La Plata* [Tesis de maestría]. Universidad Nacional de La Plata. https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/120641

Nieto, E. (2025). Las Madres de Plaza de Mayo de La Plata, Berisso y Ensenada: espacio, trayectorias y primeras iniciativas. *Aletheia*. 16(30). https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/120641

Pighin, D. (2023). *"A nosotros nos sostenían los pibes, y nosotros a ellos". El Taller de la Amistad de La Plata: un proyecto político-humanitario para hijas e hijos de víctimas del terrorismo de Estado (1981-1993)* [Tesis de maestría]. Universidad Nacional de General Sarmiento. https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=tesis&d=Jte2752

Pighin, D. (2025) Juegos, afectos y militancia. El Taller de la Amistad y las experiencias de hijos de víctimas del terrorismo de Estado.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Perspectivas Bonaerenses. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de la provincia de Buenos Aires, 1(1), 147-167. https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=tesis&d=Jte2752

Portos, J. M. y Tavano, C. (2021). Políticas de la memoria en Mar del Plata: la creación del Faro de la Memoria en el ex CCD ESIM. En I. Barragán y M. Iturralde (Coords.) *Mar del Plata 70. Violencias, justicia y derechos humanos* (pp. 246-28). EUDEM.

Rama, C. (2019). La CONADEP en Bahía Blanca. Un acercamiento al funcionamiento de la comisión y a las posibilidades y límites en los niveles de participación de las/os sobrevivientes de los centros clandestinos de detención. *Historia Regional*, (40). https://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/article/view/291

Rama, C. (2023). La APDH de Bahía Blanca durante la transición a la democracia (1983-1987): alcances y límites para la militancia humanitaria en una ciudad con características particulares. *Coordenadas. Revista de Historia local y regional*, (2). https://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/erasmus/article/view/1795/1849

Scocco, M. (2016). *El viento sigue soplando. Los orígenes de Madres de Plaza 25 de Mayo de Rosario (1977-1985)*. Último Recurso.

Scocco, M. (2021). *Una historia en movimiento: Las luchas por los derechos humanos en Rosario (1968-1985)*. Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Misiones, Universidad Nacional de General Sarmiento.https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/180

Sikkink, K. (1996). La red internacional de derechos humanos en América Latina: surgimiento, evolución, efectividad. En E. Jelin y E. Hershberg (Comps.), *Construir la democracia* (pp. 71-96). Nueva Sociedad.

Solis, A. C. (2023). *La cuestión de los derechos humanos: de la posdictadura a la democracia excluyente en Córdoba*. Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Misiones, Universidad Nacional de General Sarmiento.https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/227

Tolcachier, F. S. (2021). Huellas militantes. En D. Palmucci (Coord.), *VIII Jornadas de Investigaciones en Humanidades* (pp. 475-484). EdiUNS.

Visacovsky, S. E. (2005). El temor a escribir sobre historias sagradas. Memoria social, moralidad política y audiencias nativas en la Argentina. En S. Frederic y G. Soprano (Comps.), *Cultura y política en etnografías sobre la Argentina* (pp. 271-313). Universidad Nacional de Quilmes.

Zapata, B. (2022). El pasado reciente entre historia y Justicia. Un análisis sobre el rol de empresarios en dictadura, a propósito de la causa Massot. En P. Funes (Ed.), *Comprender y juzgar. Hacer Justicia en las ciencias sociales* (123-146). Imago Mundi.

Zubillaga, P. (2016). Los estudios sobre el movimiento de derechos humanos argentino. Un estado de la cuestión. *Cambios y Permanencias,*

(7), 220-239. https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/7029

Zubillaga, P. (2017). Aquí no es cuestión de antropólogos sino de política. La Asociación Madres de Plaza de Mayo filial Mar del Plata frente a las exhumaciones de NN en la ciudad en 1985. *Revista de Historia*. (18), 102-132. https://revele.uncoma.edu.ar/index.php/historia/article/view/1771

Zubillaga, P. (2019a). Las escalas de análisis en los estudios del movimiento de derechos humanos. El potencial explicativo de hacer foco en lo local. En M. del R. Badano (Comp.), *Educación Superior y Derechos Humanos. Reflexiones, apuestas y desafíos* (pp. 297-316). UADER-Red Interuniversitaria de Derechos Humanos / CIN.

Zubillaga, P. (2019b). *Orígenes y consolidación de la Asociación Madres de Plaza de Mayo de Mar del Plata. Estrategias locales y construcción política-identitaria (1976-1989)* [Tesis de maestría]. Universidad Nacional de La Plata. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.11672/pr.11672.pdf

Zubillaga, P. (2021). La Asociación Madres de Plaza de Mayo y la constitución de filiales en los años ochenta. *Sociohistórica*, (47). https://doi.org/10.24215/18521606e120

Zubillaga, P. (2023) *Madre no hay una sola. Una historia de la Asociación Madres de Plaza de Mayo de Mar del Plata* [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional de La Plata. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.2534/te.2534.pdf

Zubillaga, P. (2024a). Aproximaciones a H.I.J.O.S Mar del Plata (Buenos Aires, Argentina). *Revista Pasado y Memoria*, (29), 387-416. https://doi.org/10.14198/pasado.25773

Zubillaga, P. (2024b) Potencialidades y límites del trabajo con documentos de la DIPPBA para el estudio del movimiento de derechos humanos. *Prácticas del Oficio*, 1 (33), 125-148. https://revistas.ungs.edu.ar/index.php/po/article/view/1102

Zubillaga, P. (2025a). Movimiento de derechos humanos. En D. Lvovich y M. P. González (Coords.), *Sociedad y Dictadura. Conceptos, claves y fuentes para pensar las actitudes sociales en Argentina (1976-1983)* (pp. 91-105). CEDI - UNICEN.

Zubillaga, P. (2025b). *Experiencias del movimiento de derechos humanos en la provincia de Buenos Aires* [Ponencia]. XII Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente. Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.

Zubillaga, P. (2026a). *Los estudios sobre el movimiento de derechos humanos en Argentina. Un balance posible a 50 años del golpe* [Ponencia]. I Congreso sobre Historia de la dictadura militar, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, Argentina.

Zubillaga, P. (2026b). Tardías, truncas y efímeras. Las "otras" experiencias de movilización en la provincia de Buenos Aires. *Revista Cuadernos de Historia*. Serie Economía y Sociedad, (36).

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Zubillaga, P. y Abbattista, L. (2024). *El proyecto Huellas digitales de la Memoria de La Plata, Berisso y Ensenada. Oportunidades y desafíos para la construcción de un sitio web colaborativo con enfoque de Derechos Humanos* [Ponencia]. XIX Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, Argentina.

Zubillaga P. y Nieto E. (en prensa). Dossier Militancias femeninas en el movimiento de derechos humanos en clave local y regional. *PolHis*.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Notas

1 Las organizaciones sobre las que los primeros estudios hicieron foco, invisibilizando otras experiencias, fueron la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH), el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ), la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH), Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, Madres de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo y el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). Ciertamente, como hemos señalado en trabajos previos, esto se encuentra en línea con la narrativa de las propias organizaciones que actuaron en la Capital Federal, que hacían referencias, desde los últimos años de la dictadura, a las "ocho" organizaciones en sus múltiples comunicados, solicitadas y correspondencia (Zubillaga, 2023).

2 En los estudios especializados sobre el movimiento de derechos humanos en la Argentina, y en particular los que trabajan desde una perspectiva descentrada, nos referimos a la narrativa "clásica", "tradicional", "canónica" o "típica" como aquella construida desde los años ochenta por fuera de los abordajes provenientes de la historia, pero ampliamente difundida por distintas disciplinas, que se caracteriza por: centrarse en la dinámica de la Capital Federal; identificar solo a un conjunto de organizaciones como las integrantes del movimiento; señalar que se trataría de un sujeto "nuevo"; suponer que su actuación ha sido solo en territorio argentino; centrarse en figuras emblemáticas que han funcionado como líderes al interior del movimiento; referirse de forma generalizante a lo ocurrido en "el interior" o trasponer lo ocurrido en la Capital Federal al conjunto del país; realizar divisiones tajantes, binarias y reduccionistas entre organizaciones de "afectados" y "no afectados"; centrarse en las agrupaciones cuyos nombres refieren a un lazo primario. Para ampliar sobre estas y otras tendencias que, a nuestro criterio, aún obstaculizan las posibilidades de construir una narrativa amplia y compleja sobre el movimiento de derechos humanos, puede consultarse Alonso (2022) o Zubillaga (2023, 2026a).

3 Aunque aquí nos interesan las que se centran en el territorio nacional, debe señalarse que existen análisis sobre la constitución de las redes regionales o trasnacionales del movimiento (Sikkink, 1996; Ayala, 2020) o de defensa de los derechos humanos fuera del país (Jensen, 2010; Alonso, 2022). Asimismo, por cuestiones de espacio, no citamos toda la producción de los autores mencionados, sino algunas de las más relevantes.

4 Los sentimientos y las emociones son motivadores, limitantes o cohesionantes en la movilización social. Existen "lealtades u orientaciones afectivas" –amor, respeto, confianza, simpatía, admiración– y "emociones morales", que son aquellos sentimientos de aprobación o rechazo basados en principios morales vinculados a la satisfacción de "hacer lo correcto". Así, el "sentido de pertenencia", que involucra emociones de amor, es una necesidad básica que a veces logra que las personas permanezcan en los grupos, es decir, que se generen lealtades y compromisos persistentes al interior del grupo (Jasper, 2013).

5 Distintas organizaciones tuvieron estrategias de expansión territorial desde la dictadura, aunque en algunos casos esos intentos dieron fruto tras su fin. La LADH tenía interés, al menos desde 1978, en expandir su territorialidad, y se propuso la creación de 100 filiales en todo el territorio nacional. La APDH contaba en la posdictadura con más de veinte delegaciones y, en el contexto de su 10° aniversario, reivindicaba la existencia de más de cincuenta (APDH, 1986). Familiares de detenidos-desaparecidos, poseía comisiones, hacia 1984, en más de diez localidades. También se conformaron filiales de Abuelas de Plaza de Mayo en los años ochenta, aunque en menor medida, dado lo específico de su objetivo y a que funcionó como una subcomisión dentro de Madres durante algún tiempo. Las filiales de Madres de Plaza de Mayo se establecieron en distintas provincias, luego del Primer Encuentro Nacional y, hacia 1984, ya se habían formado 20 (Zubillaga, 2021).

6 El 79% de los casos registrados en la provincia se concentraron en el Gran La Plata y el Gran Buenos Aires.

7 Se trata de localidades de menos de 90.000 habitantes, en las que funcionaron hasta diez centros clandestinos, y en que las distintas "listas" de desaparecidos varían entre 1 y 200 personas. En estos casos, la organización colectiva continua se logró fundamentalmente en los años noventa o bien después del 2001, y las mujeres tuvieron un rol fundamental. No contamos a la fecha con estudios sistemáticos sobre estas experiencias, salvo algunas aproximaciones en Zubillaga (2023, 2025b, 2026b).

8 Cómo denominar a la historia de la zona capitalina y la narrativa "clásica" ha sido problemático, como ocurre para otros objetos de estudio. En los últimos veinte años se ha utilizado "porteño-céntrica", "porteña", "capitalina", "metropolitana", "bonaerense" y "Eje Buenos Aires-La Plata". Esta última forma, por su parte, invisibilizó las particularidades del movimiento conformado en La Plata, Berisso y Ensenada.

9 En los territorios que mencionamos aquí, funcionaron una cantidad de centros clandestinos incluso mayor a los que hubo en provincias enteras como, por ejemplo, Catamarca, Chubut o Santa Cruz.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

10 Para dar una idea de la complejidad de elaborar "listas", pensemos que la UNLP registra alrededor de 800 personas vinculadas a la institución. Sobre estos casos, viene haciendo un importante trabajo de reparación de legajos, desde el año 2016, a través de su Dirección de Políticas de Memoria y Reparación Histórica de la Secretaría de Derechos Humanos y Políticas de Igualdad. Esa experiencia ha sido sistematizada por su principal responsable (Godoy, 2021 y 2024). Para una historización de las cifras de las víctimas de la última dictadura, véase Crenzel (2025).

11 Las empresas que tuvieron responsabilidad en los crímenes cometidos varían según la región. En el cordón industrial de La Plata, Berisso y Ensenada, los trabajadores más afectados por la represión fueron los de Astillero Río Santiago, Frigorífico Swift, Petroquímica Sudamericana, YPF, Sociedad Industrial Aparatos de Precisión y Propulsora Siderúrgica. Para esta última, véase Esponda (2020).

12 Luego ocuparon el cargo de intendente los abogados Tettamanti (1979-1981) y Blas Román (1981-1983). Sus trayectorias, como las de otros intendentes, dan cuenta de las tramas locales de poder y el sostenimiento de la dictadura por parte de civiles. Como sistematizó Canelo (2021), entre 1976 y 1983, el 66% de los intendentes bonaerenses fueron civiles, de los cuales el 23% tenía experiencia en el cargo, en su mayoría eran hombres, de profesiones liberales o bien empresarios o comerciantes locales y, en un porcentaje alto, pertenecientes a la UCR.

13 Gran La Plata, al igual que General Pueyrredon y Bahía Blanca, se encuentran entre los partidos más poblados de la provincia. En 1980, La Plata tenía 477.179 habitantes (Censo Nacional, 1980).

14 Si bien la Comisión Provincial por la Memoria no es una organización civil de defensa de los derechos humanos, sino que es un ente estatal, extrapoderes, autónomo y autárquico, lo incorporamos a los espacios que han sido estudiados, en tanto está compuesta por personas reconocidas socialmente, provenientes de diferentes ámbitos ligados a las luchas por la memoria, la verdad y la justicia en torno a los delitos de lesa humanidad y a la defensa de los derechos humanos en términos amplios, y porque es interpretada, por quienes la han analizado, como parte del campo de los derechos humanos y la memoria (Cueto Rúa, 2018). Asimismo, creemos que incorporarla va en línea con la propuesta de Crenzel (2019) de "ir más allá" de las organizaciones consideradas "históricas" y de las figuras más "emblemáticas", e incorporar el análisis otras iniciativas que han contribuido en el proceso de memoria, verdad y justicia en nuestro país. Para ampliar puede verse Zubillaga (2025a, 2026a).

Perspectivas Bonaerenses
Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de la Provincia de Buenos Aires
Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

De la impunidad a la justicia
A cincuenta años del golpe y veinte de las primeras condenas tras la reapertura de los juicios

Natalia P. Crocco
Centro de Estudios sobre Genocidio, Universidad Nacional de Tres de Febrero / Observatorio de Crímenes de Estado, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

ncrocco@untref.edu.ar
https://orcid.org/0000-0001-8647-5506

Recepción: 05 de marzo de 2026
Aprobación: 15 de abril de 2026
Publicación: 10 de junio de 2026

Resumen
El artículo analiza la transición de la impunidad a la justicia en Argentina, tras la reapertura de los juicios, en 2006, por los crímenes cometidos por el Estado durante la última dictadura militar. El estudio se centra en los primeros dos procesos contra Miguel Osvaldo Etchecolatz y Julio Héctor Simón, analizando tres periódicos nacionales (*La Nación*, *Clarín* y *Página/12*). Los principales ejes temáticos abordados incluyen la tensión entre la responsabilidad individual y colectiva, y la disputa de sentidos entre las categorías de crímenes de lesa humanidad y genocidio. La investigación adopta una metodología arqueológica foucaultiana para tratar las fuentes documentales en tanto archivo. El análisis se apoya sobre un corpus de prensa escrita para identificar regularidades y rupturas en los discursos y caracterizaciones sobre los primeros dos juicios tras la reapertura del proceso de juzgamiento. El enfoque se inscribe dentro de los estudios críticos sobre genocidio.
Palabras clave: Proceso de juzgamiento, Prensa escrita, Disputas por el sentido

From impunity to justice
Fifty years after the coup and twenty years since the first convictions following the reopening of the trials

Abstract
The article analyzes the transition from impunity to justice in Argentina following the reopening of the trials for crimes committed by the state during the last military dictatorship in 2006. The study focuses on the first two processes against Miguel Osvaldo Etchecolatz and Julio Héctor Simón, analyzing the approach of the national press (*La Nación*, *Clarín*, and *Página/12*). The main thematic axes include the tension between individual and collective responsibility, and the dispute of meanings between the categories of crimes against humanity and genocide. The research adopts a foucaultian archaeological methodology to treat documentary sources as an archive. The analysis relies on a corpus of the written press to identify

CC BY NC ND

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

regularities and ruptures in the discourses on legitimacy, impunity, and justice. The approach is part of critical genocide studie
Keywords: Trial process, Written press, Disputes over meaning

Introducción

En 2026 se conmemoran dos hitos de la historia de la sociedad argentina; se cumple medio siglo de golpe de Estado de 1976 que dio inicio a la última dictadura militar (1976-1983) y veinte años de las primeras condenas a los responsables del genocidio tras la reapertura de los juicios en 2006. Los primeros juicios representaron la victoria de la lucha de los organismos de derechos humanos, familiares de víctimas, sobrevivientes y el campo popular en su conjunto a partir del despliegue efectivo de la justicia penal federal como dispositivo de reparación jurídica y simbólica.

El presente artículo analiza este momento fundacional de reapertura centrándose en los juicios contra Miguel Osvaldo Etchecolatz y Julio Héctor Simón. Estos procesos no solo inauguraron un ciclo de juzgamiento ininterrumpido y excepcional a nivel internacional, sino que también configuraron nuevas formas de nombrar lo acontecido. A través de un análisis de los periódicos de tirada nacional *La Nación*, *Clarín y Página/12*,[1] se propone analizar el modo en que los diarios y la justicia transitaron desde una caracterización individual de los delitos de lesa humanidad hacia una comprensión más integral de las prácticas sociales genocidas.

Como consecuencia directa de la anulación parlamentaria y la posterior declaración de inconstitucionalidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, en junio de 2006 se produjo la reapertura de los juicios orales por los crímenes cometidos por el Estado durante la última dictadura militar. Este proceso histórico se inauguró con dos juicios celebrados de manera casi simultánea: el 20 de junio se inició en La Plata el proceso contra el ex comisario Miguel Osvaldo Etchecolatz, mientras que el 28 de junio comenzó en Capital Federal el juzgamiento de Julio Héctor Simón en el marco de la causa "Poblete".[2]

A partir de entonces el proceso se llevó adelante de modo ininterrumpido con amplio apoyo social y reconocimiento, tanto local como internacional. Desde que reiniciaron los juicios, sectores minoritarios de la sociedad civil y de los medios de comunicación criticaron su legitimidad. En este artículo se analiza en profundidad el modo en que tres diarios nacionales caracterizaron estos dos procesos: *La Nación*, *Clarín* y *Página/12*.

Para el abordaje analítico metodológico se adopta la arqueología foucaultiana como herramienta heurística para tratar las fuentes documentales en tanto archivo. Desde esta perspectiva, el estudio no tiene por objeto describir sistemáticamente los discursos y las condiciones de posibilidad de lo que puede ser enunciado en un

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

momento determinado (Foucault, 2007).[3] El análisis se apoya sobre un corpus documental que permite identificar unidades del discurso (tales como la legitimidad, la impunidad y la justicia) que emergen con regularidad y organizan los sentidos sobre el proceso judicial. Este enfoque, además, permite observar rupturas y mutaciones en los modos de narrar la perpetración del genocidio. El análisis se sitúa dentro de los estudios críticos sobre genocidio, que proponen entender estos procesos como prácticas sociales que reorganizan la identidad de una sociedad a partir del terror y las formas en que la sociedad narra lo acontecido (Feierstein, 2007; Woolford, 2013).

Las primeras condenas: los juicios a Julio Héctor Simón y a Miguel Osvaldo Etchecolatz

El juicio contra Miguel Osvaldo Etchecolatz se inicia el 20 de junio de 2006. Tras tres meses de audiencias, fue juzgado por crímenes cometidos contra catorce víctimas. Durante su etapa como director de Investigaciones de la provincia de Buenos Aires (1976-1977), Etchecolatz fue la mano derecha de Ramón Camps y el responsable de coordinar los centros clandestinos de detención del denominado "Circuito Camps". Aunque en 1986 había recibido una pena de 23 años, la Ley de Obediencia Debida logró anularla poco después. No fue sino hasta 2004 que la justicia volvió a alcanzarlo, condenándolo por el robo de identidad de la hija de una pareja desaparecida –delito que, por su naturaleza, no estaba amparado por las leyes de impunidad. El proceso de 2006 finalmente consolidó su responsabilidad penal en el marco del terrorismo de Estado. Etchecolatz fue condenado a prisión perpetua por el homicidio calificado de Diana Teruggi y la privación ilegítima de la libertad, tormentos y homicidio calificado de Patricia Dell´Orto, Nora Formiga, Elena Arce, Ambrosio de Marco y Margarita Delgado.

Este proceso, tras la declaración de inconstitucionalidad, fue el primero en iniciarse y en incluir en su sentencia que los crímenes –de lesa humanidad– fueron cometidos en el marco de un genocidio. En el transcurso de las audiencias orales, Jorge Julio López fue un testigo que en calidad de sobreviviente aportó gran cantidad de información involucrando directamente a Etchecolatz en la comisión de los delitos, fundamentalmente por haber presenciado el asesinato de Patricia Dell´Orto. El 18 de septiembre de 2006, a poco de finalizar el juicio, el día de la lectura de los alegatos López fue desaparecido por segunda vez y hasta la fecha no hay datos sobre su paradero.[4] Luego de esta condena, Etchecolatz fue condenado nuevamente, siendo sus sentencias unificadas en una única condena de reclusión perpetua.[5]

El juicio contra el ex suboficial de la Policía Federal, Julio Héctor Simón, conocido como el "Turco Julián" comenzó apenas una semana después del proceso a Etchecolatz y se centró en la apropiación de Claudia Victoria Poblete y en la privación ilegal de la libertad y los

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

tormentos infligidos a sus padres. Originalmente, la causa también incluía como responsable a José Antonio del Cerro, alias "Colores". Sin embargo, su fallecimiento previo al inicio de las audiencias dejó a Simón como el principal imputado por los delitos cometidos en el centro clandestino de detención "El Olimpo", donde ambos operaron como represores.

La relevancia jurídica de este caso radica en que se cimentó sobre el histórico fallo del juez Cavallo, quien declaró la inconstitucionalidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final. Dicha resolución judicial fue el motor que permitió remover los obstáculos legales para avanzar en el juzgamiento del secuestro y desaparición del matrimonio Poblete, marcando el inicio formal de la reapertura de los juicios en el país. La sentencia dictada contra Simón fue de veinticinco años de prisión y se constituyó como la primera de esta nueva etapa.

Tras esta condena fundacional, el derrotero judicial de Simón continuó con nuevas sentencias que dieron cuenta de la magnitud de su accionar represivo. En el año 2007, fue condenado nuevamente en el marco del juicio Contraofensiva I, seguido por una sentencia en 2010 por los crímenes perpetrados en el circuito represivo Atlético-Banco-Olimpo (ABO). Finalmente, en 2014, su responsabilidad penal fue ratificada una vez más durante el segundo tramo de este último juicio, consolidando así su condena por los delitos cometidos en los distintos centros que integraron dicho complejo represivo.[6]

Los delitos en los diarios y los delitos en los estrados. Lesa humanidad y en el marco del genocidio

El objetivo de los juicios penales radica en determinar la responsabilidad individual frente a un delito, pero los procesos judiciales reabiertos en 2006 revisten una naturaleza excepcional. En estos casos, los crímenes no pueden comprenderse meramente como acciones aisladas de sujetos particulares, sino como crímenes cometidos por el Estado a través de su aparato burocrático y represivo (Duhalde, 2013). Esta distinción fundamental se manifiesta en las fuentes a través de dos vertientes narrativas que ofrecen marcos explicativos diferenciados: por un lado, aquellas centradas en las responsabilidades individuales de los imputados y, por otro, las que se enfocan en las lógicas procesales y las prácticas colectivas que hicieron posible el terrorismo de Estado.

Esta tensión entre la responsabilidad institucional y la individual se manifiesta con claridad en la prensa escrita de la época, pero tiene su raíz en la estructura misma del derecho liberal, específicamente, en el Código Penal argentino. Bajo este paradigma, la justicia opera sobre una premisa de individualización absoluta: se juzga a sujetos particulares por la comisión de delitos concretos contra víctimas determinadas, con el fin de establecer penas proporcionales a cada hecho probado. Esta estructura jurídica, diseñada para el delito

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

común, supone un desafío ante la magnitud de los crímenes cometidos por el Estado.

Como respuesta a las limitaciones de este enfoque, surgen narrativas que sostienen que estos procesos exceden los alcances de la responsabilidad penal clásica. Estas explicaciones proponen desplazar el análisis hacia un nivel colectivo, donde la conducta del imputado no se entiende como un hecho aislado, sino como un accionar inserto en un engranaje de prácticas generales y sistemáticas. De este modo, la justicia no solo evalúa el accionar de figuras como Etchecolatz o Simón en términos individuales, sino que desarticula la lógica de los crímenes estatales como un plan sistemático organizado desde la estructura del poder público.

Partiendo de esta doble particularidad, el presente apartado se propone analizar el corpus periodístico para describir cómo se despliega la tensión entre las lógicas de responsabilidad individual y los modos integrales de dotar de sentido a los crímenes juzgados en estos dos primeros procesos. Esta dicotomía revela la coexistencia de dos registros narrativos: por un lado, la emergencia de explicaciones centradas en la enumeración de delitos puntuales y, por otro, aquellas que inscriben los hechos en marcos causales de carácter general y sistemático.

En este escenario, y ante la diversidad de caracterizaciones que emergen del análisis, el repertorio de figuras penales se articula casi exclusivamente en torno a dos categorías fundamentales: los crímenes de lesa humanidad y el genocidio. No obstante, ambas tipificaciones se encuentran permanentemente atravesadas por la lógica del derecho liberal, la cual impone una interpretación de la responsabilidad en términos estrictamente individuales, incluso cuando el objeto del juicio es un plan sistemático de exterminio.

El análisis sistemático de las fuentes revela que, en ambos juicios, la denominación predominante y más recurrente es la de "crímenes o delitos de lesa humanidad". No obstante, esta denominación no conlleva necesariamente una caracterización rigurosa de sus implicancias; en la práctica discursiva, estos términos no siempre se corresponden con sus definiciones teóricas, ya sean jurídicas o académicas.

Al profundizar en los sentidos atribuidos, se observa que ciertas contradicciones entre categorías en apariencia distintas resultan ser meramente nominales. En rigor, se utiliza una terminología heterogénea para referir a un mismo grupo de elementos y sus implicancias. Esta diversidad de caracterizaciones sugiere una indiferenciación analítica en el discurso periodístico, el cual fue configurando lesa humanidad como la caracterización hegemónica.

Esta figura no solo funcionó como la llave jurídica que permitió el desbloqueo del proceso de juzgamiento entre 2001 y 2005 a través de la declaración de imprescriptibilidad, sino que, con el avance de

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

los juicios, terminó consolidándose como la lógica de explicación mayoritaria. De este modo, la categoría trascendió su potencia inicial como herramienta contra la impunidad para instalarse como el marco interpretativo de referencia en la reconstrucción social del pasado represivo.

Los delitos de lesa humanidad

Desde el inicio de los juicios, en junio de 2006, emerge con fuerza un modo de caracterizar a los delitos que se mantendrá durante los años que lleva el juzgamiento. Esta denominación es la de "crímenes" o "delitos de lesa humanidad" que, si bien en muchos artículos y crónicas suele estar acompañada por otros modos de caracterización, es la que adquiere mayor predominio.

Aunque es la modalidad con la que mayor frecuencia se nombra a los delitos, tiene como contrapartida ser la menos desarrollada en lo que hace a su explicación; los diarios poco indagan sobre qué son los delitos de lesa humanidad. Esta es una característica común al tratamiento de los tres periódicos; son los que más veces aparecen nombrados, pero sin una explicación sobre lo que implican. En este sentido, la característica distintiva que emerge con relación a los delitos de lesa humanidad, hasta el momento de la declaración de inconstitucionalidad de las leyes de impunidad, es su imprescriptibilidad –compartida con el genocidio–, por ser delitos agraviantes para la comunidad internacional, pero no se hallan reposiciones sobre el conjunto de prácticas que lo constituyen (Crocco, 2020).

La reconstrucción de los marcos conceptuales de los crímenes de lesa humanidad adquiere una relevancia crítica al analizar la primera condena de este ciclo. Si bien esta categoría es invocada de manera constante por las fuentes, rara vez es objeto de un desarrollo o explicación profunda. Se advierte así una tendencia predominante en los modos de narrar el proceso: las fuentes operan bajo la premisa de que el lector posee un conocimiento previo y acabado del término, dándolo por sentado.

Este fenómeno se manifiesta de forma unánime en los tres periódicos analizados desde el inicio de los procesos.[7] Resulta particularmente llamativo que, aun cuando el juicio contra Miguel Osvaldo Etchecolatz se posicionó como un tema central de la agenda pública, la cobertura mediática no ofreció un repaso sobre las implicancias jurídicas o históricas de tales crímenes. Por el contrario, la prensa se limitó a calificar los hechos bajo el rótulo de "lesa humanidad" mediante una economía explicativa que, al omitir la reposición de sus componentes fácticos, terminó por cristalizar la figura como un concepto estanco pero carente de contenido explícito para el público masivo. En esta dirección se presentan algunos ejemplos de las primeras crónicas sobre este juicio:

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

> El represor de la Policía Bonaerense Miguel Osvaldo Etchecolatz se negó a declarar hoy en el juicio en su contra por delitos de lesa humanidad que comenzó en la ciudad de La Plata, argumentando que el proceso debe ser sustanciado por la justicia militar ("Etchecolatz no declaró...", 2006).
>
> Con la presencia de militantes de organizaciones de derechos humanos en la sala y con algunas interrupciones se realizó hoy la primera audiencia del juicio oral contra el ex director de Investigaciones de la policía bonaerense Miguel Etchecolatz, acusado de cometer delitos de lesa humanidad durante la última dictadura militar ("Finalizó la primera jornada...", 2006).
>
> El Tribunal Oral Federal 1 de La Plata que lleva adelante el juicio al ex director de investigaciones de la Policía bonaerense, Miguel Etchecolatz, por delitos de lesa humanidad, cumplió hoy con la primera jornada de testimonios de testigos. En total, son más de cien los citados ("Se cumplió la primera jornada...", 2006).

Estos extractos pertenecen a las crónicas de los primeros días de audiencia del juicio, en todos ellos los crímenes que se juzgan son mencionados del mismo modo: "delitos de lesa humanidad". Pero más allá de esta denominación compartida, ninguno de los tres periódicos destina un espacio de su redacción para explicar qué son estos crímenes objeto del proceso judicial ni tampoco cuáles son los elementos, lógicas y procesos que constituyen que sean de lesa humanidad. Lo mismo puede observarse con relación al juicio contra Julio Simón y las primeras publicaciones de *Clarín* y *La Nación* al respecto:

> La segunda audiencia del juicio oral y público contra el represor Julio "el turco Julián" Simón fue suspendida hoy por problemas de salud de uno de los magistrados del Tribunal. El proceso por delitos de lesa humanidad se reanudará mañana ("Postergan la segunda audiencia ...", 2006).
>
> Los juicios orales que se les siguen a los ex represores Miguel Etchecolatz y Julio Simón, alias "El Turco Julián", acusados de haber cometido delitos de lesa humanidad durante la última dictadura continuaron hoy con los primeros testimonios ("Día de testimonios...", 2006).
>
> Las actividades de los dinosaurios se mantendrán in crescendo en paralelo al desarrollo de los juicios por crímenes de lesa

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

> humanidad cometidos por los represores de la dictadura. Ya hay dos en marcha, el del ex jefe de investigaciones de la Bonaerense de Ramón Camps, Miguel Etchecolatz, y el de Julio Simón, alias el "Turco Julián" ("Los últimos dinosaurios", 2006).

Ante la ausencia de un desarrollo conceptual profundo, las fuentes revelan una estrategia narrativa basada en la acumulación de delitos individuales. De este modo, se halla una conexión indirecta entre hechos puntuales y la categoría de lesa humanidad, la cual opera como un contenedor genérico. Se asume, de manera implícita, que la mera enumeración de delitos particulares es suficiente para definir la naturaleza de los crímenes de Estado. Esta lógica casuística termina por dar por sentada la definición de lesa humanidad, reduciéndola a la suma de sus partes –secuestros, torturas y homicidios– en lugar de explicarla como un plan sistemático y organizado desde la estructura del poder. Los siguientes extractos sirven a modo de ejemplo:

> Etchecolatz afronta cargos por el homicidio calificado de Diana Esmeralda Teruggi; la privación ilegal de la libertad, torturas y muerte de Patricia Dell'Orto, Ambrosio De Marco, Nora Formiga, Elena Arce y Margarita Delgado; y la privación ilegal de la libertad y torturas de Nilda Emma Eloy y Jorge Julio López ("Etchecolatz no declaró…", 2006).

> El proceso es sustanciado por el Tribunal Oral Federal 1 de La Plata, que enjuicia al ex policía por su responsabilidad en seis homicidios, privaciones ilegales de la libertad y tormentos aplicados a prisioneros durante la dictadura del período 1976-83 ("Finalizó la primera jornada…", 2006).

> Etchecolatz está acusado del homicidio de Diana Teruggi y la privación ilegal de la libertad, torturas y homicidio de Ambrosio Francisco De Marco, Patricia Graciela Dell'Orto, Elena Arce Sahores, Nora Livia Formiga y Margarita Delgado, además del secuestro y tormentos aplicados a Nilda Eloy y Jorge Julio López ("Se cumplió la primera jornada…", 2006).

Como se observa, los delitos de lesa humanidad que se enuncian al inicio de cada una de las notas periodísticas van acompañados por un conjunto de crímenes individuales cometidos contra personas identificadas individualmente con nombre y apellido. Lo mismo puede observarse en las fuentes relacionadas al juicio contra Julio Simón:

> El ex policía es juzgado por la desaparición de José Poblete y Gertrudis Hlaczik y la sustracción de la hija de la pareja,

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

> secuestrada en 1977 con ocho meses de vida en el centro clandestino de detención "El Olimpo" ("El 'turco Julián' se negó...", 2006).
>
> Estas son algunas de las historias que pudieron escucharse en el Tribunal Oral Federal 5, en Comodoro Py 2002, durante la segunda jornada del juicio contra el ex policía Julio Héctor Simón, más conocido como el Turco Julián, acusado por la desaparición en 1978 de Poblete y su esposa, Gertrudis Hlaczik, y la sustracción de la hija de ambos, Claudia ("Este hombre no tiene perdón", 2006).
>
> Cargos. El ex policía está acusado del secuestro, torturas y desaparición forzada de Poblete, de su esposa Gertrudis Hlaczik y de la apropiación y entrega a un matrimonio de Claudia Victoria, hija de la pareja que tenía ocho meses al momento del secuestro, en 1978 ("Más testimonios en el juicio...", 2006).

Al apelar al sentido común de los lectores, los periódicos presuponen una familiaridad con la tipología de los delitos comunes enumerados: secuestros, privaciones ilegítimas de la libertad, torturas, homicidios y desapariciones. Bajo esta lógica, se asume que una explicación de estas figuras resultaría redundante, dado que forman parte del imaginario social sobre la criminalidad. No obstante, esta confianza en lo conocido deja vacante un desarrollo en profundidad sobre la categoría de lesa humanidad. De este modo, al funcionar como una estructura jurídica de carácter englobador, lesa humanidad no es simplemente la suma de delitos individuales, sino una calificación que altera la naturaleza misma de esos actos al inscribirlos en un plan sistemático del Estado. Es precisamente esa dimensión, y no la descripción de los hechos aislados, la que permanece ausente en las narrativas de la prensa.

Existe una modalidad discursiva adicional en la que la identificación de los crímenes adquiere un carácter de mayor indeterminación. Si la estrategia anterior se fundaba en la enumeración taxativa de delitos sin desarrollo teórico, esta variante se despliega bajo una abstracción aún más laxa, inscribiendo los hechos en el marco genérico de las "violaciones a los derechos humanos":

> El Tribunal Oral en lo Federal Cinco reanudó hoy a la mañana el juicio oral y público que se le sigue al ex agente de contrainteligencia de la Policía Federal, Julio "el turco Julián" Simón, imputado de aberrantes violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura militar ("Se reanuda el juicio...", 2006).

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

> Con la declaración de sobrevivientes del centro clandestino de detención El Olimpo, se reanudó hoy el juicio oral contra el ex represor Julio Simón, alias "El Turco Julián", imputado por violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura ("Más testimonios en el juicio...", 2006).

Esta apelación a las "violaciones a los derechos humanos" se traduce, en el cuerpo de las noticias, en una lógica idéntica a la anterior: una descripción basada en la acumulación de delitos particulares que, por sumatoria, constituirían la categoría general. Al profundizar en el corpus, se advierte una persistente ausencia de tratamiento sobre la constitución de estos crímenes; por el contrario, las fuentes reinciden en una enunciación anclada en el conjunto de delitos individuales (Crocco, 2020).

Pese a esta falta de indagación conceptual, la recurrencia a las descripciones fragmentarias permite inferir que, para los tres diarios, la lesa humanidad se reduce a una atomización de hechos particulares. No obstante, aun dentro de este enfoque centrado en lo individual, no se registran análisis que logren articular dichos sucesos de manera sistemática.

Existe una distancia analítica insalvable entre señalar que un imputado cometió delitos específicos contra víctimas determinadas en un centro clandestino, y la capacidad de contextualizar esos mismos hechos como parte de un plan sistemático y planificado. En las narrativas analizadas, el centro clandestino de detención aparece como un escenario aislado de criminalidad y no como un nodo dentro de una malla represiva articulada a lo largo y ancho del territorio nacional; es decir, se omite la presentación de la red burocrática y territorialmente extendida que posibilitó la perpetración de los crímenes de Estado.

De este modo, resulta fundamental sistematizar las tres características que definen el tratamiento de los delitos de lesa humanidad en las fuentes. En primer término, se destaca su imprescriptibilidad, señalada como el atributo legal que permite la viabilidad de los juicios. En segundo lugar, predomina una lógica de individualización en la que la complejidad de los crímenes estatales es reducida a una sumatoria de delitos particulares. Finalmente, se advierte una carencia de marcos de especificidad que den cuenta de la sistematicidad y masividad de los hechos, diluyendo así la dimensión colectiva de la represión.

Vinculado a estas tres dimensiones, emerge un último elemento que es abordado por la prensa de manera tangencial: la responsabilidad estatal. Las narrativas periodísticas omiten subrayar que estos crímenes fueron ejecutados a través del aparato estatal, precisamente la condición que les otorga su carácter excepcional e imprescriptible. Esta invisibilización del rol estatal no solo simplifica la naturaleza de los delitos, sino que los despoja de su gravedad institucional,

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

transformando un plan sistemático de exterminio en una serie de ilícitos aislados.

En este sentido, los periódicos omiten sistemáticamente la definición jurídica consagrada en el Estatuto de Roma. Si bien la transcripción técnica de dicha norma podría resultar excesiva para los fines informativos, los medios tampoco ensayan una explicación propia que dote de sentido a la categoría. Por el contrario, lo que prima es un criterio de literalidad, en el cual la lesa humanidad se presenta como una agregación de delitos individuales. Esta narrativa carece de la contextualización necesaria para comprender tales actos como crímenes de Estado, despojándolos de su carácter sistemático y reduciéndolos a hechos de violencia aislados. En el momento de la sentencia del juicio a Julio Simón esta característica se reitera:

> El represor Julio "Turco Julián" Simón fue condenado esta tarde a 25 de años de prisión por aberrantes violaciones a los derechos humanos cometidos durante la última dictadura militar. El fallo es histórico: se trata de la primera sentencia tras la derogación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final.
>
> La condena a Simón por el secuestro, tortura y desaparición forzada, en noviembre de 1978, de José Poblete y Gertrudis Hlaczik y el apoderamiento de su hija Claudia, por entonces de ocho meses de vida, estuvo a tono con lo que había solicitado la Fiscalía. Las querellas (el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), así como Buscarita Roa, madre de Poblete) reclamaron en tanto 50 años de prisión ("Condenaron a 25 años…", 2006).

> El ex represor Julio Simón, alias "el Turco Julián", fue condenado hoy a 25 años de prisión tras ser encontrado culpable de crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura. Simón fue hallado responsable de los delitos de privación ilegítima de la libertad agravada de José Poblete y Gertrudis Hlaczik ocurrida en la localidad de Guernica en noviembre de 1978 y por los tormentos infringidos a ambos en el centro clandestino de detención El Olimpo ("Condenaron al 'Turco Julián'…", 2006).

> El represor Julio Simón, conocido por sus víctimas como "El Turco Julián", fue condenado ayer a 25 años de prisión. El ex suboficial de la Policía Federal fue considerado culpable del secuestro de José Poblete y Gertrudis Hlaczik, así como de las torturas a las que ambos fueron sometidos en el centro clandestino de detención El Olimpo y del ocultamiento de su hija, que fue recuperada en 2000 ("Se está empezando a hacer justicia", 2006).

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Fórmulas como "aberrantes violaciones a los derechos humanos" o "crímenes de lesa humanidad" orbitan de manera recurrente en la cobertura sobre la sentencia a Julio Simón. Sin embargo, estas etiquetas operan sin una reconstrucción de su contenido sustantivo; se enuncian como categorías dadas, eludiendo la exposición de la sistematicidad y las implicancias políticas y jurídicas que definen a este tipo de delitos.

Genocidio

La utilización del concepto de genocidio brinda una mirada y dimensiones muy distintas a la de crímenes de lesa humanidad. Si bien la emergencia y utilización de este concepto en los diarios es muy minoritaria, los modos en que es descripto, las críticas, implicancias y discusiones que se vinculan a él y se expresan en las fuentes le otorgan mayor complejidad analítica respecto de los crímenes de lesa humanidad. A diferencia de estos, el concepto de genocidio no aparece en las crónicas desde el inicio de los juicios analizados, sino que emerge luego del dictamen a su favor por parte del tribunal. En estos casos, algunos diarios hacen propia la calificación retomándola e indagando al respecto, mientras que otros tan solo lo mencionan como información adicional sobre el cierre del proceso, e incluso directamente la critican. Concretamente, a diferencia de lesa humanidad, el uso del concepto de genocidio es polémico ya que cuando emerge se retoma para explicarlo, apoyarlo o criticarlo ideológicamente, pero nunca para darlo por sentado.

La aparición de la categoría de genocidio en los diarios se configura, fundamentalmente, de dos maneras: primero, cuando las querellas solicitan su aplicación y, segundo, tras el dictado de sentencias que incorporan dicha figura. Existe una variable fundamental que atraviesa estas modalidades: a pesar de ser una categoría minoritaria en términos de frecuencia, su aparición suele estar acompañada de una densidad explicativa que no se observa en otras figuras penales. En efecto, este trabajo de reposición conceptual se organiza mediante la transcripción de los argumentos de las querellas y el análisis detallado de los fundamentos del fallo. La prensa no solo resalta el carácter histórico de la sentencia, sino que fomenta un espacio de debate mediante artículos de opinión y entrevistas a especialistas del campo jurídico y de las ciencias sociales. En este sentido, se advierte una marcada voluntad de reponer y discutir el concepto, presentándolo como un objeto de disputa que requiere ser desglosado para el lector. Este tratamiento diferencial refuerza el supuesto central de este artículo, mientras que los crímenes de lesa humanidad son abordados como una categoría de conocimiento común –naturalizada y exenta de explicación–, el genocidio es narrado como una categoría novedosa y polémica. Su irrupción en el espacio público demanda un

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

desarrollo explicativo –e incluso pedagógico– que permita al lector interiorizarse sobre sus implicancias, marcando una frontera nítida entre lo que se presume conocido y aquello que, por su carga política y jurídica, debe ser activamente construido por el relato periodístico. El proceso contra Miguel Etchecolatz, hito inaugural de los juicios, reviste una singularidad histórica: su sentencia fue la primera en encuadrar los crímenes cometidos en el marco de un genocidio. Como se analizó previamente, durante las etapas iniciales del debate oral, los diarios categorizaron a los hechos de manera unívoca como crímenes de lesa humanidad. Sin embargo, cerca del momento de clausura del juicio, se advierte un desplazamiento en el tratamiento mediático, signado por la irrupción y consolidación de la figura del genocidio en la agenda informativa. La primera vez que se encuentra esta caracterización es en una nota muy breve de *Página/12* en la que se cita a la abogada Myriam Bregman, querellante del Centro de Profesionales por los Derechos Humanos (CEPRODH):

> "La querella unificada de los organismos de derechos humanos planteará la violación a las detenidas como una de las prácticas sistemáticas del terrorismo de Estado, tal como revelaron los testimonios del proceso al represor Miguel Etchecolatz […]. Lo que se vio es que la mayoría de las detenidas fue violada sistemáticamente", explicó la abogada de Ceprodh, Myriam Bregman, quien explicó que "en todos los genocidios la violación existe como una marca que estigmatiza a la persona y sirve como medio para aterrar a la población" ("Una tardía reparación del horror", 2006).

En esta primera instancia, el concepto de genocidio no emerge como una categoría propia del diario, sino como una mediación de la voz de las querellas, específicamente de los alegatos de Myriam Bregman. La abogada querellante expone la violación como una práctica sistemática constitutiva de todo proceso genocida, cuyo objetivo estratégico es el disciplinamiento y la diseminación del terror sobre la población. Sin embargo, ante esta irrupción conceptual, se advierte un reencuadre por parte de *Página/12*: el diario reconoce la sistematicidad de dichas prácticas, pero elige inscribirlas bajo la categoría de terrorismo de Estado en lugar de genocidio. No obstante, esta resistencia semántica inicial irá mutando progresivamente. Hacia las audiencias finales, la caracterización de los crímenes como genocidio comienza a ganar terreno y a consolidarse en la narrativa del diario. En esta oportunidad, nuevamente es presentado por los tres diarios a través de la reposición textual de la postura de los querellantes o relatando sus demandas:

> Los querellantes pidieron la condena a reclusión perpetua del ex mano derecha de Ramón Camps durante la represión

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

> ilegal y solicitaron que se lo acusara por genocidio. "No es una sumatoria de crímenes, sino un plan sistemático de exterminio", dijeron ("Una tardía reparación...", 2006).
>
> El fiscal Carlos Dulau Dumm y los querellantes habían pedido, justamente, la reclusión perpetua para el ex comisario general por encontrarlo responsable de los delitos de homicidio agravado por ensañamiento y alevosía, privación ilegítima de la libertad y tormentos. La figura de "genocidio" incluida por el tribunal había sido solicitada por la querella ("Condenaron a reclusión perpetua...", 2006).
>
> Este tramo final del proceso había comenzado horas antes, con los alegatos de los querellantes, que reclamaron que se aplique la figura de "genocidio" ("La fiscalía pidió reclusión perpetua...", 2006).

El rasgo distintivo que se observa en las tres citas es que la figura de genocidio no es propia de la narrativa del diario, sino que es la narración de los pedidos de la querella. En el primer extracto, *Página/12* repone la acusación por genocidio no como una sumatoria de crímenes, sino como un plan sistemático de exterminio que a la hora de hacer suyo el encuadre de los hechos los ubica en el marco de la represión ilegal. A diferencia de los crímenes de lesa humanidad existe un cambio de enfoque en lo que refiere a la circunscripción de los delitos, ya que aun cuando son relatados a partir de los pedidos de las querellas, aparece la idea de un plan sistemático implementado para el exterminio y no una sumatoria de crímenes como se desarrolló en el apartado anterior. En la segunda y tercera cita, *La Nación* y *Clarín*, dan cuenta de un elemento que en principio parece ser desconocido, cuestionable o polémico, cuando se narra el reclamo de los querellantes por la figura de genocidio, la palabra aparece entrecomillada. Estas comillas son expresión directa del postulado que supone al genocidio como polémico. Se desliza esta conjetura ya que a lo largo de la cobertura no se han encontrado citas en las que los otros modos de denominar aparezcan entrecomillados; no hay "crímenes de lesa humanidad", "terrorismo de Estado", "crímenes de la dictadura" y tampoco el muy cuestionado "guerra sucia" -que bien podría valerse de las comillas- pero sí hay "genocidio".

El discurso jurídico tiene un carácter distintivo, el de poseer un peso específico respecto a otros discursos que se pretenden con carácter de verdad. Esto se debe a que porta el prestigio simbólico de ser una verdad construida y sostenida desde uno de los poderes del Estado y por ello socialmente aceptada, constituyendo uno de los espacios por excelencia para señalar responsabilidades y que estas sean reconocidas colectivamente (Crocco, 2020). Este señalamiento teórico

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

puede desplazarse hacia cómo determinadas categorías operan sobre el análisis de la prensa escrita una vez que son erigidas y nombradas por el derecho, generando determinados efectos y performando sus narraciones. Los distintos modos en los que las sentencias a favor del genocidio afectan las formas de narrar los crímenes se constatan, en primer lugar, en la incorporación del término como propio luego de la sentencia; en segundo lugar, destacando la importancia de la utilización de la figura y, por último, explicando detalladamente lo que constituye un genocidio a partir de la palabra experta (funcionarios judiciales y académicos).

Resulta importante resaltar dos cuestiones respecto de la incorporación del concepto de genocidio por parte de los periódicos. En primera instancia, esta modalidad no tiene lugar en el juicio a Julio Simón, en el cual la condena enmarca a los hechos bajo la figura de crímenes de lesa humanidad. En segundo término, la incorporación del concepto no implica que después sea sostenida en el análisis de los próximos juicios. Una vez que los diarios lo retoman como categoría propia luego de las sentencias, no continúan con su utilización en los siguientes procesos, sino que se visibiliza en el juicio en cuestión –en este caso, el de Etchecolatz–, agregando información que no aparece en los casos de lesa humanidad. Al avanzar en el proceso de juzgamiento la figura pierde fuerza y se retorna a la narrativa de los crímenes individuales y contra la humanidad.

La inscripción del genocidio como categoría propia

El primer efecto que se observa en las fuentes es la incorporación de la categoría de genocidio como propia. Esta particularidad se manifiesta de dos formas. La primera de ellas, a través de una modalidad directa, es decir cuando la figura aparece como parte del vocabulario del periódico, ya sea para nombrar los crímenes o para describir alguna circunstancia vinculada (por ejemplo, dar cuenta del carácter de genocida del imputado). En segunda instancia, de forma indirecta cuando se hace propia la explicación de las implicancias del genocidio, aun cuando este no sea incorporado como categoría propia, pero si es descripto en tanto proceso. En lo que refiere a la modalidad de incorporación directa, la siguiente volanta y título de nota sirven de ejemplo:

> Derechos humanos: Juicio contra un represor por crímenes de la dictadura
> CONDENAN A RECLUSIÓN PERPETUA A ETCHECOLATZ POR GENOCIDA (“Condenan a reclusión perpetua…”, 2006).

Este título, con su respectiva volanta, es del 20 de septiembre de 2006, un día después de la condena a Etchecolatz y pertenece a Página/12. Aquí se observa la expresión de genocida para calificar al imputado,

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

luego de haber sido leída la sentencia en la cual se lo condenó por "delitos de lesa humanidad cometidos en el marco del genocidio que tuvo lugar en la Argentina entre los años 1976 y 1983" ("Sentencia en Causa N° 2251/06…", 2006). A modo ilustrativo, las portadas de *Clarín* y *Página/12* del día siguiente a la condena a Etchecolatz resultan paradigmáticas de la modalidad que se intenta ejemplificar.

Figura 1. Portada de *Clarín*

Clarín

Moda y costura
El Gran Libro de Clarín. Dos fascículos al precio de uno.

Kirchner-Prodi
Acordaron relanzar la relación con Italia.

Callejeros convoca
Ya vendieron 15 mil entradas en Córdoba.

LA CAUSA POR IRREGULARIDADES EN LA INVESTIGACIÓN DEL ATENTADO

AMIA: procesan al juez y al ex jefe de la SIDE

Golpe de boqueteros con sello profesional

Reclusión perpetua a Etchecolatz por genocida

La Copa Davis va levantando temperatura

Fuente: *Clarín* (30 de septiembre de 2006).

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Figura 2. Portada de *Página/12*

Fuente: *Página/12* (30 de septiembre de 2006).

En ambas portadas se observa cómo los dos diarios asumen el término genocida para calificar a Etchecolatz. Lejos de atribuir el concepto a una fuente externa, los diarios lo inscriben como una categoría propia. Mientras el primero sostiene que la reclusión perpetua responde a su condición de genocida, el segundo refuerza esta adjetivación mediante una imagen de impacto que ocupa la totalidad

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

de la tapa. Esta apropiación del lenguaje jurídico-político convive con una segunda modalidad, la incorporación indirecta. En este caso, se describen prácticas sistemáticas propias de un proceso genocida –validadas aquí por el testimonio de Myriam Bregman– pero bajo la denominación de terrorismo de Estado, concepto que funciona como un equivalente semántico del genocidio ("Una tardía reparación del horror", 2006).

La relevancia del uso de genocidio

La particularidad de esta modalidad radica en que, tras la condena a Etchecolatz bajo la figura de genocidio, emergen narrativas que subrayan el carácter inédito y el valor histórico de la sentencia. Esta excepcionalidad contrasta con el tratamiento de los crímenes de lesa humanidad, categoría que parece darse por sentada y que la prensa aquí trabajada no considera necesario explicar al lector. En este escenario, la irrupción del genocidio –al ser percibida como una circunstancia novedosa– demanda una labor pedagógica por parte de los diarios. Este señalamiento es fundamental, dado que se trata de uno de los primeros juicios tras la reapertura de los procesos donde la sentencia encuadra los hechos en dicho marco. Así, mientras que hasta el veredicto la categoría predominante y no analizada era la de lesa humanidad, la aparición de genocidio fuerza un desplazamiento: el término debe ser desarrollado y su aplicación jurídica celebrada, incluso cuando el relato previo se haya estructurado bajo la terminología anterior. Los siguientes extractos dan cuenta de esta circunstancia:

> La condena a reclusión perpetua contra el represor Miguel Etchecolatz tuvo una amplia repercusión entre juristas, integrantes de organismos de derechos humanos y especialistas internacionales. "Es una verdadera lección para el mundo", aseguró el consejero de las Naciones Unidas para la prevención del genocidio, Juan Méndez, asesor del secretario general de la ONU, Kofi Annan [...]. Uno de los puntos que más entusiasmó a los juristas fue el uso de la figura de genocidio por parte de los jueces del Tribunal Oral Federal 1 de La Plata ("Un fallo considerado como...", 2006).

> La figura de "genocidio" reconocida anteayer, por primera vez, en la parte resolutiva de la condena contra el ex director de Investigaciones de la policía bonaerense Miguel Etchecolatz podría "allanar el camino para agilizar cientos de causas por delitos perpetrados durante la última dictadura militar". Esto cree el presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°1, Carlos Rozanski, que anteayer condenó a reclusión perpetua a Etchecolatz. El magistrado explicó que "el reconocimiento de la

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

> figura de genocidio no tiene antecedentes", en la jurisprudencia interna ("La figura del genocidio", 2006).

En el primero de los casos se da cuenta de la repercusión que tuvo la utilización en el campo jurídico y de los organismos de derechos humanos, resaltando el entusiasmo que generó. En la segunda cita, a partir de la voz de uno de los jueces del tribunal que condenó a Etchecolatz, se resalta que el reconocimiento de la figura no tiene antecedentes en la jurisprudencia interna.

El saber experto

Otra nota distintiva es que, ante la aplicación de la figura de genocidio, los medios suelen recurrir a voces expertas, ya sean académicos o magistrados responsables del fallo. En la cobertura del caso Etchecolatz, por ejemplo, *Página/12* publicó una entrevista a Carlos Rozanski –presidente del tribunal que condenó al represor– centrada íntegramente en la tipificación del delito. El fragmento que se cita a continuación condensa los ejes fundamentales de la categoría de genocidio analizada en este artículo, tal como aparece representada en la narrativa del diario:

> –¿Por qué consideraron que es aplicable la definición del genocidio a la Argentina?
> –En 2006, uno dice: masacraron un millón y medio de armenios y es el día de hoy que ni siquiera está reconocido. Esto muestra la resistencia de esto. Son cien años. El nazismo, sí, porque en números fueron seis millones. Pero tenemos que empezar a ver esto en su dimensión amplia: aquí se persiguió y se aniquiló a una parte de un grupo nacional. Esto lo define el genocida, el que decide aniquilar. No podemos tarifar la dimensión del genocidio: "Si es menos de un millón, no es genocidio". Esos homicidios en la Argentina en el marco de una política de exterminio son un genocidio. Está demostrado: lo dijo (el juez español Baltasar) Garzón, lo dijo la Audiencia Nacional de España. Es importante que se llamen las cosas por el nombre correcto, y en los casos de violaciones a los derechos humanos no llamar las cosas por el nombre correcto demora treinta años la justicia. El genocidio se tiene que llamar genocidio ("El juicio fue la suma de la historia", 2006).

El núcleo explicativo de este fragmento radica en que la dimensión de un genocidio no se define por la cantidad de las víctimas, sino por la voluntad deliberada de aniquilar a una fracción de un grupo nacional mediante una política de exterminio. En esta misma línea se inscribe la entrevista realizada, también por *Página/12*, al sociólogo Daniel Feierstein, quien refuerza la idea de una intencionalidad –noción

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

que dialoga con la decisión mencionada en el fragmento anterior–orientada a la destrucción de un grupo social:

> La diferencia del concepto de genocidio con respecto a cualquier otro concepto jurídico, incluido el de crimen de lesa humanidad, es que da cuenta de la intención específica, que es la destrucción de un grupo social. Es la única figura del Derecho Penal que no refiere a acciones cometidas contra individuos o sumatorias de individuos, sino a acciones cometidas contra grupos. El sentido central de la utilización del término genocidio es poder comprender que los efectos del aniquilamiento se proyectaron al conjunto de la sociedad, al grupo nacional argentino ("La Justicia es discurso de verdad", 2007).

Esta última cita diferencia al concepto de genocidio con respecto a otros y da cuenta de lo que se viene expresando desde el inicio de este trabajo, la distinción entre delitos cometidos contra individuos y prácticas más generales dirigidas hacia grupos.
En conclusión, el recurso a la inclusión del saber experto para explicar y profundizar sobre qué es el genocidio resulta un indicador concreto para postular que la necesidad o la decisión de reponerlo por parte de los diarios radica justamente en que es un concepto polémico.[8]

Las (re)configuraciones del sentido y la legitimidad del proceso de juzgamiento
Tras la apertura del proceso de justicia, su legitimidad se construye a partir de un entramado de sentidos complementarios. Entre ellos destaca la premisa de que, al tratarse de crímenes de lesa humanidad, el juzgamiento constituye un imperativo jurídico ineludible. Esta dimensión cobra visibilidad en diversas instancias del proceso, aunque se manifiesta con mayor nitidez en el dictado de las sentencias, momento en que los efectos materiales del juicio cristalizan en la condena.
Como se ha señalado, la alusión a crímenes de lesa humanidad es una constante en el corpus analizado. En este marco, la legitimidad de los procesos ya no se fundamenta únicamente en la imprescriptibilidad –principio que se asume como operativo al estar los juicios en curso–, sino que se desplaza hacia la validez del andamiaje institucional. Así, el juzgamiento se legitima en tanto consecuencia directa de la anulación e inconstitucionalidad de las leyes de impunidad. El siguiente extracto ilustra cómo se configura este argumento de manera recurrente:[9]

> El represor Julio "Turco Julián" Simón fue condenado esta tarde a 25 de años de prisión por aberrantes violaciones a los derechos humanos cometidos durante la última dictadura militar. El fallo es histórico: se trata de la primera sentencia

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

> tras la derogación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final [...].
> La oportunidad de juzgar los apoderamientos de bebés, secuestros, torturas y desaparición forzada de personas, entre otros crímenes atroces, cometidos por el autodenominado "Proceso de Reorganización Nacional" se reabrió el 14 de junio de 2005 cuando la Corte Suprema declaró "de ningún efecto" esas normas de impunidad. El fallo abrió la puerta para el juicio a Simón, quien de esta manera se convirtió en el primer represor en ser condenado tras la medida ("Condenaron a 25 años de cárcel...", 2006).

El pasaje citado ilustra con claridad los elementos señalados: la validez del proceso y de la sentencia se asienta en la viabilidad jurídica abierta por la Corte al declarar la inconstitucionalidad de las leyes de impunidad. No obstante, un análisis más extenso de la legitimidad de estos primeros juicios revela argumentos que trascienden lo estrictamente técnico-legal. En este plano, la validación del juzgamiento se vincula a valores como la memoria, la verdad y la lucha histórica, incorporando voces que dotan de contenido ético al proceso, tales como los testimonios de familiares de las víctimas y querellantes:

> "Tengo la sensación de que al fin se consigue algo después de 30 años con tantas vidas de madres que se terminaron esperando justicia", se lamenta. Chicha dice estar conforme con la sentencia, pero no puede soportar el silencio ("Me falta lo más importante...", 2006).

En este caso, la lucha y la espera de justicia son los elementos que validan alcanzar la condena. Otros valores que legitiman la instancia de juicio son la estabilidad jurídica y política que estos generan y que portan el valor del respeto a la vida y la condena del autoritarismo que es expresado por la querellante Carolina Varsky:

> "Nuestra sociedad enfrenta de una buena vez y por la vía adecuada un tema central para su futuro. El juzgamiento a los responsables de estos crímenes conlleva estabilidad jurídica y política porque consagra valores fundamentales como el respeto a la vida y el rechazo a toda forma de autoritarismo", dijo Carolina Varsky, abogada del CELS ("Piden más de 24 años de prisión...", 2006).

Otro elemento importante que surge son los efectos que el juzgamiento implica para la sociedad en términos históricos, en este caso recuperando la dimensión de futuro. Lucha, justicia, respeto a la vida,

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

rechazo al autoritarismo son todos valores que legitiman los juicios y sus condenas y cada vez que estos son expresados emergen a partir de la introducción de una voz que los justifica ajena a los diarios. Esto no sucede en aquellos casos en que la validez del proceso se desprende como una consecuencia de la nulidad e inconstitucionalidad de las leyes de impunidad, argumento que es esgrimido por los periódicos sin referenciar a otras voces que sostengan esta posición.

El anudamiento entre justicia y verdad

Iniciado el proceso de juzgamiento, la noción de justicia sufre una mutación: ya no se define bajo los parámetros de la etapa de bloqueo, cuando se la delimitaba como una justicia posible o esperable en función de las presiones externas y las demandas por abrir canales institucionales (Crocco, 2020). Con la efectivización de la instancia judicial, la verdad se erige como el componente central del ideal de justicia. Si bien esta dimensión operaba como una exigencia durante el período de impunidad, tras la reapertura de las causas se transforma en su objetivo primordial. Asimismo, el andamiaje argumental –al igual que sucede con la legitimidad– se desplaza de la justificación estrictamente técnica hacia la subjetividad y el testimonio de los actores intervinientes en el proceso. Esto puede observarse en una entrevista realizada por *La Nación* a Buscarita Roa, madre de José Liborio Poblete, tras la sentencia contra el represor Julio Simón:

> ¿Qué valor tiene este fallo para otros casos de delitos cometidos durante la dictadura?
> - Esto hubiera sido impensable unos años atrás. Ahora tenemos que estar tranquilos con haber llegado a esta instancia de verdad porque en otro momento hubiera sido imposible. Estamos agradecidos también con el presidente [Néstor Kirchner] que nos abrió las puertas, porque cayeron las leyes de impunidad y gracias a eso pudimos llegar a esta instancia ("Es un homenaje a mi hijo…", 2006).

Se destaca que el juicio y la verdad hubiesen sido imposibles de alcanzar años atrás en plena vigencia de la impunidad. Llegar a esa instancia trae tranquilidad, además se resalta la actitud de Kirchner y la caída de las leyes de impunidad como necesarias para llegar a ese momento.

Avanzando sobre el corpus, diez días después de la sentencia contra Etchecolatz y la desaparición del testigo Jorge Julio López, *La Nación* publica una nota de opinión en la que se cuestiona a la justicia como valor del proceso de juzgamiento argumentando su utilización para el enfrentamiento entre conciudadanos en detrimento de la justicia y la memoria completa. La siguiente cita da cuenta de esta situación y viene a colación de las declaraciones de Felipe Solá acerca de la

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

desaparición de López, en las cuales expresó que constituía la primera desaparición de la democracia, deslizando que los responsables podían ser sectores que se verían perjudicados con la realización de los juicios:

> Hoy todos los argentinos somos víctimas del pasado que vuelve, lento pero seguro. Hoy, como ciudadano argentino veo con gran preocupación que quienes tienen la responsabilidad de velar por nuestra seguridad y bienestar están abocados a traer al presente una trágica etapa de nuestra vida como nación.
> No para hacer justicia, no para aprender de esas experiencias nefastas sino para incentivar el enfrentamiento entre hermanos, entre conciudadanos. Así como el señor gobernador de la provincia de Buenos Aires dice que quienes se beneficiarían con la desaparición del señor Jorge Julio López, yo le contestaría que no son seguramente los hombres que ese señor mencionó en el juicio sino que, por el contrario, a los que están contra la justicia y la memoria completa ("El pasado no ha sido vencido", 2006).

En este fragmento, *La Nación* postula que los juicios no hacen justicia, sino que traen al presente eventos trágicos que incentivan los enfrentamientos. Así, recurren por primera vez a una noción que comenzará a perfilarse a partir de 2012 y que emergerá con fuerza a partir de 2016 (Crocco, 2020), la de memoria completa. Esta se presenta como opuesta a una justicia que es parcial. Esta selectividad también es delineada por *La Nación* en una nota de opinión del historiador Natalio Botana, en la que, a colación de la condena a Etchecolatz y la desaparición de López, realiza un recorrido sobre las distintas opciones en que se impartió justicia desde finalizada la dictadura:

> Hay tres maneras de lidiar con los crímenes del pasado. La primera, que se aplicó y no prosperó entre nosotros, consiste en desplegar un velo de olvido sobre aquella circunstancia: una amnesia, resuelta bajo presión o con independencia, por el Poder Legislativo ("amnistía" la llama la Constitución Nacional).
> La segunda, en las antípodas de la primera, se aboca a la exigente tarea de juzgar todo el pasado en un arco amplio de imputación de responsabilidades, que comprenda los crímenes de Estado, mayores sin duda por su magnitud, y los crímenes que se dispararon desde la sociedad.
> La tercera, en fin, actualmente en curso, asume la condición de una revisión parcial que, por tanto, juzga y condena a una sola parte de dicho pasado [...].
> Con esto queremos decir que el Gobierno no es equitativo en asunto tan grave, cuando debería serlo ("La fosa de la enemistad", 2006).

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Botana expresa que las tres experiencias de lidiar con los crímenes del pasado que llevó adelante Argentina no prosperaron: la primera de ellas por olvido y amnistía, la segunda de "juzgamiento completo" y, por último, la actual, parcial porque solo juzga una parte de los hechos del pasado. La propuesta intermedia, expresada en la segunda opción, es la propuesta que de modo indirecto plantea el autor, la tarea de juzgar debería abarcar los crímenes que perpetró el Estado, pero también aquellos que incluyen a miembros de la sociedad civil como responsables, equiparando responsabilidades, aunque no magnitudes. Una teoría de los dos demonios año 2006, ante tamaña gravedad del asunto el Gobierno debería ser equitativo.

En este extracto resulta de suma importancia un elemento a partir del cual se irá articulando la legitimidad del proceso de juzgamiento en su devenir. A diferencia del período de desbloqueo de la impunidad en donde, como se analizó, se expresa la ilegitimidad de la inconstitucionalidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final y la posibilidad de juzgamiento, comienza a perfilarse una estrategia que descarta la ilegitimidad o invalidez ante un hecho que ya es concreto, los juicios, y comienza a argumentarse que, si hay juicios, estos deben alcanzar a todos los involucrados: a quienes ejercieron la violencia estatal y a quienes ejercieron la violencia insurgente.

La justicia también es presentada a partir de la reflexión sobre el lugar en el que le toca estar a los testigos de los juicios, en una dinámica que implica testimoniar una y otra vez, causando un daño que atenta contra la propia verdad:

> El gobernador Solá habló de mirar en perspectiva esta historia. Atomizar causas y hacer miles de juicios es una empresa no imposible, pero atenta contra el daño que queremos evitarles a los testigos. Y termina atentando contra la propia verdad, si agotamos a las personas que sufrieron estos delitos, las hacemos venir interminablemente a declarar. Así vamos a estar cincuenta años haciendo juicios ("El juicio fue la suma de la historia", 2006).

Esta opinión, expresada por el juez Carlos Rozanski, en una entrevista publicada por *Página/12*, da cuenta de la justicia más allá de las condenas del juicio, proponiendo que el proceso de juzgamiento en sí mismo debe ser justo y no dañar ni agotar a las personas que brindan testimonio y que son las víctimas de los delitos que se juzgan. En relación con esta posición que presenta una mirada si se quiere más integral de la justicia, la misma entrevista profundiza sobre otros aspectos que la integrarían más allá de la justicia como la instancia per se productora de verdad:

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

> –¿Percibió si los juicios funcionan como instancias reparadoras para los familiares y sobrevivientes?
> –Creo que sí. Y le cuento una situación que vivimos tras la lectura de la condena. Una Madre de Plaza de Mayo se nos acercó y nos dijo: "Todos estos años, desde que se llevaron a mi hija, yo sentía una opresión acá". Y se tocaba la panza. "Sentía como una opresión en el pecho por mi hija. Ahora esa opresión no está más". No nos dijo que a partir de ahora no sienta más dolor, pero sí que puede empezar a sentir algún tipo de tranquilidad. Y eso es muy importante. La Justicia no solo puede ser productora de verdad, en el sentido en el que lo plantea Michel Foucault –no la verdad en latín, sino la verdad concreta, que podamos entender todos– sino que puede ser una instancia reparadora ("El juicio fue la suma de la historia", 2006).

A partir de la respuesta del presidente del tribunal que condenó a Etchecolatz se expresa la función de la Justicia. Expresión no solo en la instancia judicial, como el espacio estatal donde se sanciona una verdad, sino en los efectos que produce sobre los actores que intervienen en este proceso. En esta función, la verdad sería efectiva en tanto reparadora y tranquilizadora para aquellos que fueron afectados por los crímenes cometidos por el Estado.

El retorno de la impunidad: la desaparición de Jorge Julio López

Jorge Julio López fue el principal testigo en el juicio a Miguel Osvaldo Etchecolatz. En su declaración del 28 de junio de 2006 relató su secuestro en cuatros centros clandestinos de detención del circuito Camps e implicó directamente a Etchecolatz en los asesinatos de Patricia Dell´Orto, Ambrosio De Marco y Norberto Rodas –de los cuales fue testigo– y en la dirección de las torturas. El 18 de septiembre de 2006, día en el que concurriría a la audiencia de alegatos, fue secuestrado. Se presume que su desaparición fue orquestada por Etchecolatz en articulación con miembros de la Policía Bonaerense y del Servicio Penitenciario.[10]

Conocida su desaparición y dispuesta la búsqueda de López por parte del Ministerio de Seguridad, el 19 de septiembre comienza a configurarse nuevamente un retorno de la impunidad que parecía haber quedado atrás con la reapertura de los juicios. En este sentido, las primeras crónicas sobre el paradero de López dan cuenta de su rol en el juicio y de las consecuencias de su testimonio respecto a la responsabilidad de Etchecolatz:

> El Ministerio de Seguridad bonaerense dispuso ayer la búsqueda, por vías institucionales, de Jorge Julio López, el albañil de La Plata torturado en 1976 por el ex comisario Miguel

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

> Etchecolatz, quien está desaparecido desde el martes pasado cuando debía concurrir a presenciar el alegato del juicio en el que participa en calidad de víctima, testigo y querellante. La Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos presentó un habeas corpus en la Justicia y denunció su desaparición en diferentes organismos estatales.
> La desaparición de López, de 76 años, atemorizó a sus familiares y amigos. Su testimonio sirvió para demostrar el grado de participación del represor Etchecolatz en los delitos por los que fue condenado. De hecho, este hombre dijo haber visto cómo ejecutaban con disparos en la cabeza a otras dos víctimas de esta causa, Patricia Dell 'Orto y a su esposo, Ambrosio De Marco, en el centro clandestino de detención conocido como el Pozo de Arana. También identificó a Etchecolatz como integrante de la "patota" que ilegalmente lo detuvo en su casa ("López no aparece", 2006).

El extracto da cuenta del rol fundamental de López como testigo, pero sin expresar una conexión directa entre las implicancias de su declaración y su segunda desaparición a poco de finalizar el juicio. En simultáneo a la primera de las marchas para reclamar por su aparición, comienza a emerger la hipótesis que vincula la desaparición a su testimonio en el juicio. Esta posición será expresada a través de la voz de sobrevivientes del genocidio y miembros de los organismos de derechos humanos:

> "Son sectores de la Policía Bonaerense retirados y en actividad los que secuestraron a Jorge Julio López, porque no creemos que los que no están de servicio activo tengan tanto poder como para hacer escuchas telefónicas, intervenir celulares y tener los teléfonos de tantos militantes de derechos humanos", aseguró Adriana Calvo, integrante de la Asociación de Ex detenidos Desaparecidos. "Estamos muy preocupados porque esto es sin duda una respuesta a la condena por genocidio para Etchecolatz que pedimos y que conseguimos", agregó. Calvo, quien estuvo detenida en tres centros clandestinos durante la última dictadura militar y presenció cada una de las jornadas del juicio, consideró que "ésta es una más, la más grave, pero no la primera, de las amenazas e intimidaciones que hemos recibido durante todo el proceso judicial. Cuando comenzó empezaron las amenazas, fundamentalmente a Chicha Mariani, querellante en la causa, a la asociación Anahí cuya titular es ella, y a Nilda Eloy, otra querellante" y testigo de la causa ("Sectores de la policía", 2006).

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

En la nota ya se vincula directamente con la desaparición a miembros de las fuerzas de seguridad en actividad y a esta como respuesta a la condena por genocidio a Etchecolatz, haciendo referencia a que la desaparición de López es una intimidación, al igual que las amenazas recibidas por otros testigos que declararon en el juicio. Recién luego de la afirmación del gobernador de la provincia de Buenos Aires, Felipe Solá, acerca de que López es el primer desaparecido de la democracia es que comienza a emerger esta idea en las fuentes trabajadas. En este sentido *La Nación* expresa que:

> Treinta años después del golpe de Estado más sangriento de la historia, la palabra desaparecido se vuelve a asociar, por primera vez, con la política. Y el solo hecho de vincular una cosa con la otra provoca escozor, reflota los viejos miedos que parecían pesadillas del pasado y carga de incertidumbre el escenario político. El encargado de hacerlo en forma pública fue el gobernador de Buenos Aires, Felipe Solá, que llamó ayer "primer desaparecido en democracia" al albañil Jorge Julio López, el testigo clave en el juicio por violaciones de los derechos humanos contra el ex jefe de investigaciones de la policía bonaerense Miguel Etchecolatz durante la dictadura, quien hace una semana que no aparece ("Una palabra que desnuda los miedos...", 2006).

La palabra "desaparecido", vinculada a miedos del pasado e incertidumbre, surge también en *Página/12* con relación a determinados debates que emergen sobre el ejercicio de la violencia con fines de amedrentamiento:

> En ese contexto opresivo sorprenden ciertos debates que empiezan a despuntar. Un dilema es básico: el de saber si un grupo ejerció violencia ilegal contra López por haber atestiguado o para amedrentar a otros testigos, a los jueces y a los fiscales. Si así hubiera sucedido se estaría viviendo no una vuelta al pasado (en rigor la historia nunca se repite) pero sí una nueva etapa histórica signada por la reaparición de un ingrediente aciago que parecía superado ("Sobre temores y prioridades", 2006).

Aquí no se plantea una vuelta al pasado, sino una nueva etapa histórica en donde reaparece una práctica que parecía superada, la desaparición. Otra mención que conecta el pasado con la actualidad del caso emerge también en *La Nación*, que tras un mes de la desaparición del testigo expresa:

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

> Lo único que se sabe de López es que nada se sabe, ha dicho Nilda Eloy, la otra testigo del juicio. También se sabe ahora que hay miles de represores en la calle, la temible mano de obra desocupada que se manifiesta en amenazas anónimas a futuros testigos, señalando que conocen los movimientos de sus blancos humanos. La sociedad asistió anestesiada a esos tormentos hace tres décadas. No se creía posible que la tragedia resucitara bajo otra forma, ya no al amparo del Estado sino por la impotencia y la distracción del Estado ("El caso López nos devuelve…", 2006).

Los tormentos del pasado a los que la sociedad asistió adormecida resucitan en la actualidad, no perfilados por el Estado, sino por su distracción. Y con relación al rol del Estado y este lidiar con el pasado nuevamente *La Nación* expresa en un editorial la vinculación de la desaparición de López y luego de Gerez con la reconciliación:

> Una mención aparte, por su dramatismo, merecen la desaparición de Jorge Julio López, uno de los testigos de violaciones de los derechos humanos en los años 70 que permitieron mandar a prisión al ex comisario Miguel Etchecolatz, y las alternativas que deparó el reciente secuestro de Luis Gerez.
> Estos dos últimos hechos reflejaron las dificultades con que la sociedad argentina sigue tropezando para poder vivir en un clima de reconciliación y de unidad nacional, que nos permita dejar de ser presos del trágico pasado ("Un 2006 con avances y retrocesos", 2006).

Las desapariciones de López y Gerez son presentadas como inconvenientes para que la sociedad pueda vivir en un clima de reconciliación y unidad que permita dejar atrás el trágico pasado al que se continúa atado. En este sentido, el pasado debe ser revisado:

> Ni el problema de la inseguridad ni la revisión de nuestro trágico pasado admiten visiones unilaterales como tampoco la búsqueda de mezquinos réditos políticos por parte de ningún sector. Sólo puede tener cabida el sincero y maduro diálogo intersectorial, que se traslade a consensos que deriven, a su vez, en políticas de Estado ("Un 2006 con avances y retrocesos", 2006).

Nuevamente, aquí se encuentra planteado el principal elemento de la memoria completa: la revisión del pasado no debe admitir visiones unilaterales. Siguiendo el hilo argumental, estas políticas de Estado implicarían la extensión de los juicios más allá de las responsabilidades del Estado y no habilitarían un proyecto superador para Argentina:

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

> Ni los sectarismos cimentados en un espíritu revanchista ni las visiones parciales de nuestra historia ni las ambiciones hegemónicas posibilitarán el proyecto superador que la Argentina necesita para consolidar su crecimiento como nación ("Un 2006 con avances y retrocesos", 2006).

Es decir, el crecimiento como nación planteado por *La Nación* debe delinearse a partir de dejar de lado el sectarismo, la revancha y versiones parciales de la historia. Todos estos elementos emergerán nuevamente a partir de 2015 (Crocco, 2020).

A modo de cierre

El recorrido analítico realizado en este artículo revela un conjunto de elementos fundamentales que, al ser sistematizados, permiten comprender la profundidad de las transformaciones discursivas en el campo de los derechos humanos. Al situarnos en el umbral de los cincuenta años del golpe de Estado y a dos décadas de la reapertura de los juicios, el análisis de las fuentes vinculadas a las primeras sentencias tras la nulidad de las leyes de impunidad permite identificar dos lógicas en tensión: una centrada en la responsabilidad individual y otra que apuesta a una comprensión integral de los crímenes cometidos por el Estado. En este escenario, la categoría de lesa humanidad emerge como el recurso descriptivo de mayor recurrencia, consolidándose como la categoría más utilizada, pero presentando una baja carga explicativa. Su uso suele agotarse en la afirmación de la imprescriptibilidad y en la enumeración de delitos individuales, sin lograr construir un marco específico que dé cuenta de la sistematicidad del plan criminal o de la responsabilidad institucional del aparato estatal.

En contraposición, la figura de genocidio, aunque aparece de manera minoritaria en el corpus, se presenta como una categoría de alta complejidad analítica y potencia simbólica. A diferencia de la de lesa humanidad, esta categoría no se utiliza de forma preliminar, sino que irrumpe con la lectura de las sentencias y la introducción del registro polifónico de las querellas o el saber experto. El genocidio, en tanto figura inédita en el juzgamiento nacional, demanda ser explicado, repuesto y justificado, lo que lo convierte en una figura polémica pero necesaria para nombrar la excepcionalidad de la práctica de exterminio.

En última instancia, este trabajo demuestra que la reactivación del proceso de justicia no solo implicó un avance procedimental, sino una reconfiguración profunda de los sentidos en torno a la legitimidad y la justicia. A veinte años de aquel hito de reapertura, se evidencia que mientras "lesa humanidad" se ha naturalizado como un paraguas jurídico, "genocidio" continúa funcionando como la herramienta conceptual que permite reponer la dimensión política y la intención

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

de destruir a un grupo nacional, marcando un punto de inflexión en la memoria colectiva argentina.

Por último, la desaparición de Jorge Julio López emerge en las fuentes como un hecho que fractura la narrativa de justicia tras la reapertura de los juicios. Mientras que para los organismos de derechos humanos el secuestro constituye una respuesta de sectores vinculados a la represión por la condena a Etchecolatz, en la prensa se observan sentidos contrapuestos. *Página/12* destaca la reaparición de una práctica criminal que se creía superada, mientras que *La Nación* aprovecha para vincular el hecho con la necesidad de reconciliación y una revisión no unilateral del pasado. En este sentido, el caso de López se convierte en un espacio de disputa por el sentido de la memoria y un retorno de la impunidad en la incipiente reapertura del proceso de juzgamiento penal.

Referencias

Bassiouni, C. (2011). *Crimes against humanity. Historical evolution and contemporary application*. Cambridge University Press.

Condenan a reclusión perpetua a Etchecolatz por genocida (20 de septiembre de 2006). *Clarín*. https://www.clarin.com/ediciones-anteriores/condenan-reclusion-perpetua-etchecolatz-genocida_0_By9xzYm10Fg.html

Condenaron a 25 años de cárcel al "Turco Julián" por sus crímenes durante la dictadura (4 de agosto de 2006). *Clarín*. https://www.clarin.com/ultimo-momento/condenaron-25-anos-carcel-turco-julian-crimenes-dictadura_0_rkCXTbEyAKg.html

Condenaron a reclusión perpetua a Etchecolatz. Le imputaron delitos de lesa humanidad; hubo incidentes (20 de septiembre de 2006). *La Nación*. https://www.lanacion.com.ar/politica/condenaron-a-reclusion-perpetua-a-etchecolatz-nid841991/

Condenaron al "Turco Julián" a 25 años de cárcel (4 de agosto de 2006). *La Nación*. https://www.lanacion.com.ar/politica/condenaron-al-turco-julian-a-25-anos-de-carcel-nid828886/?gad_source=1&gad_campaignid=8753679521&gbraid=0AAAAAD3X_xhqr8lJ3wzV3vxNBfbB0W-r7&gclid=Cj0KCQjwkYLPBhC3ARIsAIyHi3Q5m3qnQsRBB6dkHz3-Q-v1hzUK1AYwQzkB9Te0-ExqrXWQV8qTB1EaAu8HEALw_wcB

Crocco, N. (2020). *Legitimidad, impunidad y justicia. La prensa escrita y el proceso de juzgamiento por crímenes de Estado en Argentina (2001-2019)* [Tesis de doctorado]. Universidad de Buenos Aires.

Día de testimonios en los juicios contra Etchecolatz y "El Turco" Julián (30 de junio de 2006). *La Nación*. https://www.lanacion.com.ar/politica/dia-de-testimonios-en-los-juicios-contra-etchecolatz-y-el-turco-julian-nid819347/

Duhalde, E. L. (2013). *El Estado terrorista argentino: Quince años después, una mirada crítica*. Colihue.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

El caso López nos devuelve a lo peor de la Argentina (21 de octubre de 2006). *La Nación*. https://www.lanacion.com.ar/opinion/el-caso-lopez-nos-devuelve-a-lo-peor-de-la-argentina-nid851226
El juicio fue la suma de la historia (1 de octubre de 2006). *Página/12*. https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-73818-2006-10-01.html
El pasado no ha sido vencido (29 de septiembre de 2006). *La Nación*. https://www.lanacion.com.ar/opinion/el-pasado-no-ha-sido-vencido-nid844824
El "turco Julián" se negó a declarar en el comienzo del juicio en su contra (28 de junio de 2006). *Clarín*. https://www.clarin.com/ultimo-momento/turco-julian-nego-declarar-comienzo-juicio_0_Bkxe4KNJ0Fx.html
Es un homenaje a mi hijo y a los 30 mil desaparecidos (4 de agosto de 2006). *La Nación*. https://www.lanacion.com.ar/politica/es-un-homenaje-a-mi-hijo-y-a-los-30-mil-desaparecidos-nid828948
Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (1998). Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas.
Este hombre no tiene perdón (1 de julio de 2006). *Página/12*.https://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-68741-2006-06-20.html
Etchecolatz no declaró y quiere un tribunal militar (20 de junio de 2006). *Página/12*. https://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-68741-2006-06-20.html
Feierstein, D. (2007). *El genocidio como práctica social: Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Fondo de Cultura Económica.
Finalizó la primera jornada del juicio oral contra Etchecolatz (20 de junio 2006). *La Nación*. https://www.lanacion.com.ar/politica/finalizo-la-primera-jornada-del-juicio-oral-contra-etchecolatz-nid816335/
Foucault, M. (2007). *La arqueología del saber*. Siglo XXI.
La figura del genocidio (21 de septiembre de 2006). *La Nación*. https://www.lanacion.com.ar/politica/la-figura-del-genocidio-nid842239/
La fiscalía pidió reclusión perpetua para el represor Etchecolatz (18 de septiembre de 2006). *Clarín*. https://www.clarin.com/ultimo-momento/fiscalia-pidio-reclusion-perpetua-represoretchecolatz_0_ryQZHK7kRKl.html
La fosa de la enemistad (5 de octubre de 2006). *La Nación*. https://www.lanacion.com.ar/opinion/la-fosa-de-la-enemistad-nid846408
La Justicia es discurso de verdad (4 de noviembre de 2007). *Página/12*. https://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/4-94049-2007-11-04.html
López no aparece (20 de septiembre de 2006). *Página/12*. http://www.pagina12.com.ar/imprimir/diario/elpais/subnotas/73270-23767-2006-09-20.html
Los últimos dinosaurios (2 de julio de 2006). *Página/12*. https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-69350-2006-07-02.html
Más testimonios en el juicio al "Turco" Julián (3 de julio de 2006). *La*

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Nación. https://www.lanacion.com.ar/politica/mas-testimonios-en-el-juicio-al-turco-julian-nid820279/
May, L. (2004). *Crimes against humanity. A normative account*. Cambridge University Press.
"Me falta lo más importante, que es saber dónde está mi nieta" (19 de septiembre de 2006). *La Nación*. https://www.lanacion.com.ar/politica/me-falta-lo-mas-importante-que-es-saber-donde-esta-mi-nieta-nid841973
Piden más de 24 años de prisión para un ex represor de la Federal (19 de julio de 2006). *Clarín*. https://www.clarin.com/ediciones-anteriores/piden-24-anos-prision-ex-represor-federal_0_S1GggSE10Ye.html
Postergan la segunda audiencia del juicio al "turco Julián" (28 de junio de 2006). *Clarín*. https://www.clarin.com/ultimo-momento/postergan-segunda-audiencia-juicio-turco-julian_0_BkNWF4yAYx.html
Rosende, L., y Pertot, W. (2013). *Los días sin López: El testigo desaparecido en democracia*. Planeta.
Schabas, W. (2012). *Unimaginable Atrocities: Justice, Politics and Rights at the War Crimes Tribunals*. Oxford University Press.
Sectores de la policía (24 de septiembre de 2006). *Página/12*. http://www.pagina12.com.ar/imprimir/diario/elpais/subnotas/73488-23840-2006-09-24.html
Se cumplió la primera jornada de declaración de testigos en el juicio a Etchecolatz (22 de junio de 2006). *Clarín*. https://www.clarin.com/ultimo-momento/cumplio-primera-jornada-declaraciontestigos-juicio-etchecolatz_0_rkrG4cNkRYx.html
"Se está empezando a hacer justicia" (5 de agosto de 2006). *Página/12*. https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-71002-2006-08-05.html
Se reanuda el juicio al Turco Julián (30 de junio de 2006). *Página/12*.
Sentencia en Causa N° 2251/06 contra Miguel Osvaldo Etchecolatz (19 de septiembre de 2006). Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de La Plata.
Sobre temores y prioridades (28 de septiembre de 2006). *Página/12*. https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-73676-2006-09-28.html
Un 2006 con avances y retrocesos (31 de diciembre de 2006). *La Nación*. https://www.lanacion.com.ar/editoriales/un-2006-con-avances-y-retrocesos-nid871671/
Un fallo considerado como una "verdadera lección para el mundo (21 de septiembre de 2006). *Página/12*. https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-73310-2006-09-21.html
Una palabra que desnuda los miedos de los argentinos (26 de septiembre de 2006). *La Nación*. https://www.lanacion.com.ar/politica/una-palabra-que-desnuda-los-miedos-de-los-argentinos-nid843744

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Una tardía reparación del horror (19 de septiembre de 2006). *Página/12*. https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-73218-2006-09-19.html
Woolford, A. (2013). La nueva generación: criminología, estudios sobre el genocidio y colonialismo de los colonos. *Crítica Penal y Poder*, (5), 218-241.https://scispace.com/pdf/la-nueva-generacion-criminologia-estudios-sobre-el-genocidio-51y1gadce9.pdf

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Notas

1 El criterio de selección de los diarios utilizados para el análisis es doble; por un lado ya que son los de mayor tirada al momento en que se reinicia el proceso de juzgamiento; y en segundo lugar, los tres diarios realizaron una cobertura sistemática de los juicios aquí trabajados (Crocco, 2020). El recorte temporal para el análisis de las fuentes (junio-octubre de 2006) está delimitado por la duración de las audiencias orales y las primeras repercusiones tras la desaparición de Jorge J. López.

2 Julio Héctor Simón, alias "el turco Julián", actuó como represor en el centro clandestino de detención "El Olimpo", en calidad de miembro de la Policía Federal Argentina.

3 Desde esta perspectiva, se pretende tomar a las fuentes periodísticas con las que se trabaja en tanto archivo, con el objetivo de indagar en las condiciones de posibilidad que permitieron la emergencia de determinados discursos y caracterizaciones en un momento dado (Foucault, 2007).

4 Sobre la desaparición de Jorge Julio López y su posterior investigación judicial consultar el trabajo de investigación periodística de Luciana Rosende y Werner Pertot, *Los días sin López. El testigo desaparecido en democracia* (2013).

5 Etchecolatz murió en julio de 2022 siendo uno de los represores con mayor cantidad de condenas en la historia argentina.

6 Julio Simón falleció en 2024 mientras cumplía estas condenas en prisión efectiva.

7 Se halla una similitud en los desarrollos académicos al respecto. A diferencia del campo de los estudios sobre genocidio donde se encuentra una prolífera producción y discusiones que se renuevan, no abundan los trabajos académicos sobre los crímenes de lesa humanidad. Este escenario académico, en el que poco se ha pensado a los crímenes de lesa humanidad, resulta fundamental a la hora de analizar el hecho de que en los diarios tampoco se los analice ni se los contextualice. Otros autores (May, 2004; Bassiouni, 2011; Schabas, 2012) han trabajado esta categoría desde una mirada distinta a la de la justicia transicional.

8 Esto no solo se corrobora a partir del uso entrecomillado del término, sino que al avanzar en otros juicios emerge una discusión o polémica que pone en cuestión la conceptualización. El caso más paradigmático de esta modalidad se da en el juicio a Christian Von Wernich y se encuentra en las crónicas y editoriales del diario (Crocco, 2020).

9 Este señalamiento puede observarse en un conjunto más exhaustivo de fuentes en las cuales la justificación de realización de los juicios no se justifica o argumenta en términos de encontrar la verdad o por una cuestión de justicia, sino que su legitimidad se encontraría marcada por la declaración de inconstitucionalidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final (Crocco, 2020).

10 El secuestro de López no es el único en la etapa inicial del proceso de juzgamiento. El 27 de diciembre de 2006, Luis Gerez, testigo en una causa en la que el imputado era Luis Patti fue secuestrado y liberado a las 48 horas.

Perspectivas Bonaerenses
Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de la Provincia de Buenos Aires
Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Memorias y desmemorias de la última dictadura cívico-militar (1976-1983) en la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS)

Percepciones de docentes y estudiantes para la discusión

Fabiana Leoni
Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina.
fleoni@campus.ungs.edu.ar

Marcelo Panero
Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina.
mpanero@campus.ungs.edu.ar
https://orcid.org/0000-0002-3189-4399

Gustavo Moscona
Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina.
mosconag@gmail.com

Recepción: 11 de marzo de 2026
Aprobación: 28 de abril de 2026
Publicación: 10 de junio de 2026

Resumen
La última dictadura cívico-militar argentina (1976-1983) sigue siendo un acontecimiento vivo en la Argentina de hoy y sus legados se expresan en distintos planos. La memoria social sobre este período se configura como un terreno en permanente disputa, atravesado por tensiones políticas, posicionamientos ideológicos, perspectivas culturales y generacionales. La conmemoración de los 50 años del golpe militar de 1976 se presenta como un contexto propicio para volver a preguntarse qué y cómo se recuerda hoy el período dictatorial 1976-1983.
Es en la articulación de la transmisión y resignificación donde se conforma, en cada coyuntura, un determinado registro de memoria. Por ello, para abordar este desafío, se indagaron las memorias y desmemorias, percepciones, valoraciones y sentidos en torno a la última dictadura cívico-militar entre jóvenes ingresantes a la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), estudiantes que militan políticamente en ella y docentes de la asignatura Problemas Socioeconómicos Contemporáneos (PSEC) de la misma institución. La indagación combinó encuestas realizadas a los/as estudiantes mediante formularios en línea, con entrevistas en profundidad a docentes de PSEC y a militantes políticos universitarios comprometidos con la preservación de la memoria sobre la última dictadura.
Palabras clave: Dictadura cívico-militar, Juventud, Memoria

Memories and forgettings of the last civil–military dictatorship (1976–1983) at the National University of General Sarmiento (UNGS)
Perceptions of teachers and students for discussion

CC BY NC ND

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Abstract
The last Argentine civil–military dictatorship (1976–1983) remains a significant reference point in contemporary Argentina, and its legacies continue to shape public debates and social representations. Social memory of this period constitutes a field of ongoing dispute, traversed by political tensions, ideological positions, and cultural and generational perspectives. The commemoration of the 50th anniversary of the 1976 military coup offers a relevant context for revisiting how the dictatorship is remembered today.
This article examines memories, forgettings, perceptions, and interpretations of the last civil–military dictatorship among first-year students at the National University of General Sarmiento (UNGS), politically active students connected to the institution, and teachers of the course Contemporary Socioeconomic Problems (PSEC). The study focuses on the processes through which memories are transmitted and resignified across generations.
Methodologically, the research combines online surveys administered to students with in-depth interviews conducted with PSEC teachers and university political activists engaged in the preservation and transmission of memory about the dictatorship.
Keywords: Civil–Military dictatorship, Youth, Memory

Introducción

La última dictadura cívico-militar argentina (1976-1983) sigue siendo un acontecimiento vivo en la Argentina de hoy. Sus legados se expresan en distintos planos: económico, político, cultural y social, mientras que las consecuencias de la feroz política represiva implementada constituyen aún una herida abierta en la sociedad argentina. La memoria social sobre ese período se configura como un terreno en permanente disputa, atravesado por tensiones políticas, posicionamientos ideológicos, perspectivas culturales y generacionales. Los sentidos atribuidos a la experiencia de la última dictadura se fueron construyendo, resignificando y, también, transformando, en el marco de las luchas por el significado del pasado que distintos actores sociales han impulsado, e impulsan, desde el retorno democrático hasta la actualidad.
La conmemoración de los 50 años del golpe militar de 1976 se presenta como un contexto propicio para volver a preguntarse, una vez más, qué y cómo se recuerda hoy el período dictatorial 1976-1983. Resulta de interés indagar cómo se ha resignificado este tema en las nuevas generaciones y, en particular, en el estudiantado de la Universidad Nacional de General Sarmiento.[1] Esta institución educativa, situada en la localidad de Los Polvorines en el conurbano bonaerense, es muy cercana geográficamente a la unidad militar de Campo de Mayo (sitio clave del terrorismo de Estado entre 1976 y 1983). Esta contigüidad explica la presencia de numerosos barrios militares en la zona y la

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

integración de una parte significativa de la población estudiantil de la UNGS que proviene de familias vinculadas a las fuerzas armadas. Tan relevante como desentrañar las representaciones, los saberes, las memorias y desmemorias que circulan actualmente entre los y las jóvenes, es identificar quiénes han sido y continúan siendo los principales actores de transmisión de estas memorias, cómo dichos procesos se han transformado a lo largo del tiempo y de qué manera se configuran en el presente. Es en la articulación de la transmisión y resignificación donde se conforma, en cada coyuntura, un determinado registro de memoria. Con ese objetivo, este trabajo intentará responder a los siguientes interrogantes: ¿qué registro de memoria sobre la dictadura cívico-militar 1976-1983 tienen los y las estudiantes ingresantes a UNGS? ¿Qué narrativas prevalecen en dicho universo poblacional? ¿Cuál es la mirada sobre la dictadura que se transmite por parte de diferentes actores encargados de esa tarea?

Para abordar estas preguntas, se indagaron las memorias y desmemorias, percepciones, valoraciones y sentidos atribuidos a nociones clave como derechos humanos, violencia estatal y democracia en torno a la última dictadura cívico-militar entre jóvenes ingresantes a la UNGS, estudiantes militantes vinculados a ella y docentes de la asignatura Problemas Socioeconómicos Contemporáneos (PSEC)[2] de la misma institución. La indagación combinó encuestas semiestructuradas realizadas a los/as estudiantes mediante formularios en línea, con entrevistas en profundidad a docentes de PSEC y a militantes políticos universitarios comprometidos con la preservación de la memoria sobre la última dictadura.

Este trabajo se inscribe en el campo de estudios de la memoria social y el pasado reciente, entendiendo la memoria como una práctica social situada, conflictiva y relacional, cuyos sentidos se construyen históricamente en el marco de disputas simbólicas y condiciones institucionales. Los interrogantes planteados adquieren relevancia no solo por la enorme trascendencia histórica de este período y la persistencia de sus legados, sino también porque la/os autores de este artículo son docentes de la materia PSEC. En tal condición, y en el marco de una universidad pública comprometida con los valores democráticos y la defensa de los derechos humanos, interrogarnos hoy por la memoria sobre ese pasado constituye un ejercicio de reflexión acerca de nuestra propia práctica docente e investigativa, así como un espacio de diálogo intergeneracional con estudiantes universitarios.

A continuación, se plantearán algunas nociones conceptuales empleadas. Luego se desarrollarán los registros de memorias de los/as ingresantes a la UNGS, a partir del análisis de las encuestas realizadas. Posteriormente, se dará cuenta de las percepciones de dos de los principales actores encargados de transmisión de estas memorias, docentes y militantes. Se cerrará este trabajo con algunas reflexiones finales.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Disputas de memoria y procesos de transmisión

Pensar la memoria como categoría de análisis resulta central para el estudio de procesos históricos recientes. En nuestro país, gran parte de los trabajos sobre memorias remiten a la última dictadura cívico-militar (1976-1983), entendida no solo como acontecimiento histórico, sino como objeto de disputas persistentes en el presente. Desde esta perspectiva, la memoria no constituye una mera sumatoria de recuerdos individuales, sino una construcción social que produce y mantiene determinados sentidos sobre el pasado. Tal como señala Halbwachs (2004), la memoria sirve para completar, para corroborar o invalidar lo que se cree saber hasta el momento sobre el período estudiado. Desde esta perspectiva, la memoria es una representación colectiva del pasado y, a la vez, es una reconstrucción que produce y mantiene socialmente ese pasado en el presente. En diálogo con este planteo, Jelin (2002) sostiene que la memoria puede ser muy útil para reconstruir ciertos datos del pasado. Sin embargo, advierte que el investigador debe recurrir a una serie de resguardos metodológicos que, a veces, dependen de las mediaciones que la atraviesan: olvidos, desplazamientos, reinterpretaciones y resignificaciones. La memoria, individual o colectiva, constituye siempre una visión del pasado mediada por el presente y por experiencias posteriores que modifican el recuerdo. En este sentido, Oberti y Pittaluga (2006), indican que no es posible hablar de una memoria única sobre la dictadura, sino de memorias en pugna. Las disputas no se limitan a la interpretación de los hechos, sino que involucran el propio sentido de la memoria como espacio de conflictividad política. El pasado reciente se presenta así como un objeto inacabado, cuya significación continúa siendo objeto de controversias y relecturas.

En esta línea, la memoria sobre la última dictadura no se configuró de manera inmediata ni lineal tras el retorno democrático de 1983, sino que constituye el resultado de un proceso histórico y dinámico atravesado por disputas políticas, transformaciones institucionales, cambios generacionales y reconfiguraciones culturales. Los sentidos actuales sobre el pasado reciente son producto de sedimentaciones sucesivas, avances, retrocesos y resignificaciones.

Tras el restablecimiento democrático en 1983, el país transitó un recorrido complejo en relación con las políticas de Memoria, Verdad y Justicia. Durante el período inicial predominó una narrativa centrada en la denuncia de las violaciones a los derechos humanos y en la visibilización del terrorismo de Estado. El Juicio a las Juntas Militares[3] y la centralidad pública de los testimonios de sobrevivientes constituyeron hitos fundacionales que instalaron socialmente un consenso básico: la dictadura había sido un régimen represivo ilegítimo. El Estado asumió entonces un rol activo como productor de memoria pública, legitimando el testimonio como fuente de verdad y consolidando una primera matriz interpretativa centrada en la

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

represión sistemática. Posteriormente, esta construcción inicial se vio cuestionada por demandas militares que buscaban frenar o limitar los juicios por violaciones a los derechos humanos durante la dictadura, cuyas expresiones más fuertes fueron una serie de alzamientos de dicho sector.[4] En respuesta a tales presiones, durante el gobierno de Alfonsín se sancionaron las leyes de Punto Final y Obediencia Debida.[5] Asumido Carlos Menem como presidente de la Nación en 1989, se dictaron los indultos presidenciales.[6] Tales medidas promovieron un desplazamiento del eje desde la justicia hacia la reconciliación, aun a costa de limitar la investigación y sanción de los crímenes. Este período no implicó la desaparición de la memoria, sino su corrimiento hacia la sociedad civil, donde organismos de derechos humanos, colectivos militantes y espacios culturales sostuvieron activamente su transmisión y preservación. En esos años emergieron, además, nuevos actores generacionales, particularmente organizaciones de hijos e hijas de desaparecidos,[7] que sumaron sus luchas a las de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo en la exigencia de aparición con vida y restitución de identidad. Estos colectivos se consolidaron como símbolos de resistencia frente al olvido e introdujeron formas innovadoras de intervención pública y reclamo, ampliando el repertorio de acciones memoriales. Como señala Jelin (2024), "esta década fue testigo del surgimiento de una nueva generación y una nueva demanda, esta vez joven, con innovaciones en las maneras de plantear sus reclamos" (p. 61).

A comienzos del nuevo siglo, en el marco de los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández, se produjo un cambio significativo respecto del período anterior, dando inicio a una nueva etapa caracterizada por la reactivación de políticas estatales de Memoria, Verdad y Justicia. La anulación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, la reapertura de los juicios a los responsables del terrorismo de Estado y la institucionalización de sitios de memoria marcaron un giro significativo. En este período, desde el ámbito público se consolidó una narrativa más compleja que incorporó no solo la dimensión represiva, sino también los proyectos políticos, económicos y sociales en disputa durante los años setenta, ampliando el marco interpretativo dominante. Desde mediados de la década de 2010 se produjo una reconfiguración del campo de la memoria, caracterizado por la emergencia pública de discursos relativizadores o negacionistas, la disputa en torno a cifras, interpretaciones y responsabilidades, y la reducción o transformación de algunas políticas estatales vinculadas al área, tensiones que se hicieron presentes en el escenario político y judicial contemporáneo. Un ejemplo de ello fue el fallo del 3 de mayo de 2017 mediante el cual la Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró aplicable el beneficio del "2×1" a un condenado por delitos de lesa humanidad, decisión que generó una amplia reacción social y política y motivó la sanción de la Ley 27362 por parte del Congreso

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

de la Nación Argentina, que prohibió su aplicación a este tipo de crímenes. Episodios como este evidencian que la memoria sobre la dictadura constituye un terreno dinámico de disputas simbólicas, jurídicas y políticas, en el que distintos actores buscan legitimar interpretaciones divergentes del pasado reciente.

Paralelamente, el paso del tiempo ha introducido un factor decisivo: el recambio generacional. Las nuevas cohortes juveniles no poseen recuerdos directos del período dictatorial ni vínculos biográficos inmediatos con él; su relación con ese pasado se encuentra mediada fundamentalmente por agentes de transmisión –familiares, educativos, culturales, mediáticos, políticos. Esta mediación redefine los modos de apropiación del pasado y vuelve central el análisis de quiénes transmiten, qué narrativas circulan y bajo qué condiciones se produce dicha transmisión. En la articulación entre transmisión y resignificación se conforma el registro de memoria propio de cada época.

La memoria hoy. Percepciones estudiantiles que invitan a la reflexión

Indagar las percepciones estudiantiles constituye un aspecto sumamente relevante para aproximarse a los modos en que la memoria del pasado reciente se configura en el presente. Con el objetivo de conocer las perspectivas de las y los jóvenes sobre la dictadura cívico-militar (1976-1983), se realizó una encuesta virtual titulada *Memoria y percepciones de la última dictadura militar en Argentina*.[8] El cuestionario fue enviado mediante formulario en línea a la totalidad de estudiantes ingresantes a la universidad durante los años 2024 y 2025[9] –poco más de 3000 personas–, garantizando el anonimato de las respuestas. Se recogieron 349 formularios contestados.

La muestra se encuentra fuertemente concentrada en población joven: casi seis de cada diez participantes tienen entre 18 y 24 años, mientras que quienes superan los 35 representan menos de una cuarta parte del total. Este rasgo refuerza el carácter generacional del estudio, en tanto se trata mayoritariamente de sujetos nacidos varias décadas después del retorno democrático. El 50,3% de los/as respondientes se identificó con el género femenino, el 47% con el masculino y el 0,6% como personas no binarias.

El conocimiento de la existencia del período dictatorial es prácticamente total.[10] El 99,1% afirma haber escuchado hablar sobre la última dictadura y solo un 0.9% indicó que dudaba en haber oído hablar al respecto. Esta respuesta puede resultar un tanto obvia, ya que mayormente son estudiantes que han cursado la asignatura PSEC, cuyo programa aborda específicamente dicha temática. De hecho, el 88% menciona a la universidad como principal fuente de información. Sin embargo, el acceso a este conocimiento resulta ser previo al nivel superior, dado que el 85% mencionó haber escuchado hablar del tema en la escuela secundaria. Asimismo, un alto porcentaje identifica la

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

información proveniente de los diálogos en la familia (68%), de los medios de comunicación (64%), las redes (60%) y material audiovisual o libros (64%). Estos valores dan cuenta de la importancia decisiva de las instituciones educativas en la construcción y transmisión de saberes sobre el pasado, con una significativa incidencia de otros agentes socializadores (Figura 1).

Figura 1. ¿Dónde escuchaste hablar u obtuviste información sobre la dictadura militar 1976-1983?

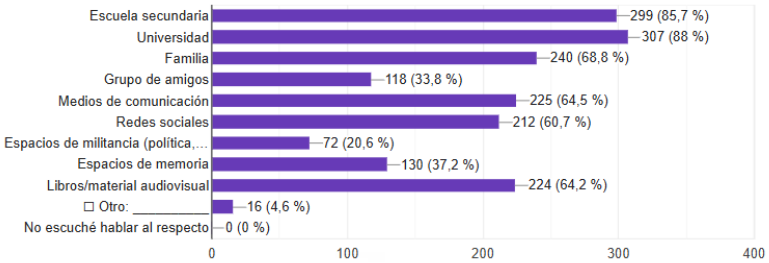

Fuente: Elaboración propia.

Cuando se consulta si sienten que conocen "lo suficiente" sobre lo ocurrido durante la dictadura, casi seis de cada diez responden afirmativamente, mientras que dos de cada diez consideran que no. Un 21,6% señala que "nunca se había puesto a pensarlo" y un 2% manifiesta desinterés explícito. Esto sugiere que, aunque el tema es ampliamente conocido, no necesariamente ocupa un lugar reflexivo prioritario en todas las trayectorias individuales.

Con el objetivo de poder conocer cómo está conformado el universo de saberes sobre la dictadura que manifestaron poseer las personas entrevistadas, se consultó acerca de los hechos, ideas, palabras que relacionaban principalmente con ella.[11] Las consecuencias de la política represiva del gobierno cívico-militar es lo que más se vincula a dicha etapa. Así, los términos "desaparición de personas" y "existencia de centros clandestinos" es asociado a dictadura por el 95% y el 92% respectivamente. Cercano a esos valores se encuentra "terrorismo de Estado",[12] con un 87%, valor similar al adjudicado a la "censura". Un porcentaje de vinculación más baja son la guerra de Malvinas (64%) y el Mundial de Fútbol de 1978 (52.3%). En contraste, nociones como "orden" (21%) y "justicia" (18%) registran porcentajes bajos de adhesión. En sintonía con esto último, al solicitar la opinión respecto a algunas afirmaciones de sentido común relativizadoras del terrorismo de Estado, como "con los militares estábamos mejor" o "los militares pusieron orden en un país que era un caos", los niveles de rechazo son superiores al 80%, haciendo evidente un consenso mayoritario en contra de estas posturas. Ante afirmaciones más ambiguas, como "la intervención de los militares fue necesaria, pero se les fue la mano" o

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

"no hubo 30.000 desaparecidos", el rechazo alcanza valores cercanos al 70%, mientras que alrededor de un 20% acuerda. En la misma línea, la frase "los dos lados hicieron cosas malas" tiene un nivel de desacuerdo menor, cercano al 60% y un acuerdo del 24%. Estos datos permiten inferir que las representaciones dominantes respecto a la última dictadura se basan en una lectura crítica del período, donde tiene un importante peso el rechazo a las consecuencias de la política represiva llevada adelante. Asimismo, hay poco lugar para las perspectivas que asocian el gobierno militar con el orden y con mejores condiciones de vida. No obstante, sigue existiendo una parte de la población encuestada que tiende a interpretar el período a partir de una lectura basada en la equiparación de responsabilidades, lo que podría sugerir la persistencia de algunos rezagos de la "teoría de los dos demonios"[13] en el imaginario social (Figura 2).

Figura 2. Pregunta respecto a algunas afirmaciones de sentido común relativizadoras del terrorismo de Estado[14]

Afirmación	En desacuerdo	De acuerdo
"Con los militares estábamos mejor"	86,8	6,6
"Los militares pusieron orden en un país que era un caos"	81,9	9,2
"Lo de la dictadura no fue para tanto como dicen quienes hablan de derechos humanos"	88,5	6,3
"No hubo 30.000 desaparecidos"	74,2	16,6
"La intervención de los militares fue necesaria, pero se les fue la mano"	70,2	18
"Los dos lados hicieron cosas malas"	58,4	24.3

Fuente: Elaboración propia.

Con relación a la expresión "Nunca más",[15] las respuestas[16] evidencian una tendencia predominante a reconocerla como un significante emblemático de la memoria colectiva, estrechamente vinculado a nociones de justicia y democracia. En contraste, las respuestas críticas o distanciadas constituyen, en términos cuantitativos, un conjunto minoritario (Figura 3).

Figura 3. Pregunta respecto a la expresión "Nunca más"

Cuando escucho "Nunca Más", pienso principalmente en....	Casos	%
Memoria	186	53,4
Justicia	76	21,8
Democracia	32	9,2
Frase hecha y vacía	15	4,3
Nunca lo pensé	15	4,3
Otra idea	13	3,7
Curro	11	3,2

Fuente: Elaboración propia.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

En consonancia con ello y referido al significado de los derechos humanos,[17] el 81,6% los considera un valor fundamental para la convivencia democrática, lo que reafirma la vigencia del paradigma de derechos humanos entre la población encuestada (Figura 4).

Figura 4. Pregunta respecto a los DDHH

Los derechos Humanos	Casos	%
Son un valor fundamental para la convivencia democrática	284	81,60%
Es un curro de los partidos de izquierda y organizaciones de derechos humanos	20	5,70%
Son un tema más bien político	18	5,20%
No tengo una opinión formada	16	4,60%
Otro	10	2,90%

Fuente: Elaboración propia.

En ambos casos, las posiciones cuestionadoras o contrarias al "Nunca más" o a las políticas de derechos humanos aparecen como minoritarias, aunque su presencia indica que el consenso no es absoluto. Aún sin representar la orientación dominante, dichas posiciones abren un campo de interrogación analítica en torno a los marcos interpretativos y posicionamientos político-ideológicos que las sustentan. En este sentido, resulta pertinente indagar desde qué matrices discursivas se configuran tales interpretaciones y qué repertorios simbólicos contribuyen a la producción de dichos supuestos.

Con relación a la vigencia del tema actualmente entre los jóvenes, una proporción significativa (54%) considera que "los jóvenes de hoy tienen menos interés en estos temas que generaciones anteriores" y solo el 15% estaría en desacuerdo con esta afirmación. No obstante, más del 80% expresa su total acuerdo con respecto a la frase "es importante mantener viva la memoria sobre lo ocurrido durante la dictadura".[18] Esta aparente tensión sugiere que, aun cuando la memoria continúa siendo valorada socialmente, su relevancia en las experiencias individuales podría verse desplazada por nuevas preocupaciones generacionales o por la percepción de que se trata de un proceso histórico ya cerrado. Esta tensión puede analizarse también a la luz de la dimensión generacional,[19] por lo tanto, podemos considerar que quienes vivieron el período dictatorial o la transición democrática construyeron su memoria a partir de experiencias directas o cercanas, mientras que las cohortes más jóvenes acceden a ese pasado fundamentalmente a través de dispositivos de transmisión –familiares, educativos, culturales y mediáticos. En este sentido, las percepciones registradas en la encuesta podrían interpretarse como expresión de una memoria "mediada", en la cual el reconocimiento de la importancia del pasado convive con una menor implicación subjetiva o interés cotidiano por el tema. Desde esta perspectiva, el

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

aparente descenso del interés no necesariamente implica una pérdida de legitimidad de la memoria, sino más bien una transformación en los modos generacionales de vincularse con ella.

Referido a los sentidos y la valoración de la enseñanza sobre lo ocurrido en el período dictatorial, las respuestas fueron las siguientes (Figura 5).[20]

Figura 5. "Es importante enseñar sobre lo que ocurrió en la dictadura porque…"

Es importante enseñar sobre lo que ocurrió en la dictadura porque...	Casos	%
Es la mejor manera de que no vuelva a ocurrir	227	65,2
Para recordar a los/as desaparecidos o quienes sufrieron la represión	57	16,4
Porque me interesa la historia	24	6,9
Para poder juzgar a los/as culpables	18	5,2
Otro	8	2,3
No sé, prefiero no responder	7	2
No me parece importante	5	1.4
Es una pérdida de tiempo	2	0,6

Fuente: Elaboración propia.

Los datos evidencian una motivación que podríamos definir preventiva, la mayoría de los consultados la consideran una herramienta para evitar la repetición de hechos traumáticos en el futuro. De esto podríamos inferir la comprensión del pasado no solo como conocimiento, sino como aprendizaje social y político. En segundo lugar, el motivo más elegido destaca la dimensión conmemorativa de la memoria y de reconocimiento hacia las víctimas. En esto encontramos un claro indicio de vincular la importancia del abordaje de estos temas con procesos de construcción de memoria colectiva y reparación simbólica. Si se agrupan las respuestas negativas o de distanciamiento ("no me parece importante", "es una pérdida de tiempo" y "no sé, prefiero no responder"), el conjunto no supera el 4 %, lo que evidencia un consenso amplio sobre la relevancia social del tema.

Con relación a la pregunta "¿crees que puede volver a vivirse una situación similar a la vivida en la última dictadura militar?", las respuestas muestran una distribución equilibrada entre quienes consideran imposible la repetición de un régimen dictatorial y quienes creen que podría volver a ocurrir. Esto sugiere que el tema de la memoria sobre el terrorismo de Estado no se encuentra cerrado, sino, por el contrario, permanece como un campo de tensión interpretativa donde coexisten diferentes percepciones que interpelan el presente.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Miradas sobre la memoria reciente: percepciones de docentes y jóvenes militantes

El análisis de la memoria social requiere atender a los actores que intervienen en su circulación y transmisión, dado su rol relevante de configurar los sentidos dominantes sobre el pasado en cada coyuntura histórica.

Para abordar los interrogantes de este trabajo, resulta importante considerar dos tipos de actores involucrados en la transmisión de la memoria. Por un lado, militantes de partidos políticos y organizaciones estudiantiles para quienes la memoria constituye un eje central de su práctica militante.[21] Por otro, responsables de instancias formativas institucionales en la UNGS, para lo que se eligió a nueve docentes de la asignatura Problemas Socioeconómicos Contemporáneos.

Las entrevistas a docentes dan cuenta de que la dictadura constituye un eje estructurante de los contenidos del programa de la materia, un punto de inflexión histórico indispensable para comprender la sociedad argentina actual, un "parteaguas" que modifica el modelo de desarrollo, la estructura económica y las relaciones sociales. En este sentido, la mayoría enfatiza la necesidad de una contextualización histórica amplia, incorporando factores nacionales e internacionales. Se trabaja la dictadura como resultado de procesos previos –crisis económicas globales, conflictos políticos, Guerra Fría, movilización social– con el propósito de evitar interpretaciones simplistas o descontextualizadas del período:

> La materia propone entender la sociedad argentina actual a partir del quiebre que la dictadura supuso en la historia nacional. La pensamos como un verdadero parteaguas que instauró un modelo de desarrollo neoliberal. En ese sentido, la propuesta no es abordarla únicamente como un hecho histórico puntual, sino sobre todo comprender los efectos que tuvo en el largo plazo en la política, la economía y la estructura social... Entendemos que no se puede comprender la sociedad argentina actual sin evaluar en profundidad lo que implicó la dictadura cívico-militar (Entrevista docente N°4).

Otro eje central señalado por los docentes es el análisis del proyecto económico del régimen, con especial atención en los sectores beneficiados y perjudicados. Desde allí destacan la importancia de darle visibilidad a la articulación entre política económica y represión, entendiendo al terrorismo de Estado como mecanismo disciplinador que permitió implementar transformaciones estructurales:

> Que reconozcan que la dictadura fue un proyecto económico y político, con intereses particulares, que utilizó la estructura del Estado para garantizar la reproducción de una elite

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

> concentrada del país. Y que el terrorismo de Estado fue un recurso represivo/disciplinador para aceptar un modelo económico para beneficio de un grupo minúsculo (Entrevista docente N°3).

En esa línea, se intenta marcar la continuidad con políticas posteriores que llegan hasta la actualidad:

> Los elementos que nos cruzan en el cotidiano no son discursos nuevos, no son discursos que aparecen ahora, sino que tienen que ver con momentos históricos en los cuales a lo mejor las formas son diferentes, pero que el problema estructural resulta el mismo. [...] Este último cuatrimestre hice mucho hincapié en las líneas de continuidad en términos de política económica entre la dictadura y las políticas económicas de la actualidad (Entrevista docente N°2).

Asimismo, algunos docentes señalan explícitamente que la enseñanza del tema implica una responsabilidad formativa frente a la cual asumen un posicionamiento institucional y ético, vinculado con la defensa de los derechos humanos y la construcción de memoria, que se considera irrenunciable. Desde esta perspectiva, el abordaje pedagógico del período no se limita a la transmisión de información histórica, sino que busca habilitar espacios de debate, reflexión colectiva y participación estudiantil, diferenciando opiniones de conocimientos fundamentados.

Un rasgo reiterado en las entrevistas es la percepción de que la dictadura constituye para los estudiantes un hecho históricamente lejano. Al tratarse de jóvenes que no poseen recuerdos directos, el período aparece muchas veces como distante y abstracto. Esta situación puede comprenderse también desde una perspectiva generacional: las nuevas cohortes no comparten la memoria vivida de los acontecimientos que marcaron a generaciones anteriores, sino que acceden a ellos a través de procesos de transmisión social mediados por la escuela, los medios de comunicación y diversos dispositivos culturales. En este contexto, los docentes señalan la necesidad de realizar reconstrucciones históricas más profundas que permitan dimensionar el impacto de ese período y comprender su carácter de punto de inflexión en la historia reciente argentina. También señalan que muchos ingresan con conocimientos fragmentarios adquiridos en la escuela secundaria, a menudo centrados exclusivamente en la dimensión represiva y escasamente articulados con procesos políticos, económicos y sociales más amplios. Esta mirada remite a una comprensión del pasado como hecho histórico estático, lo cual se distancia del enfoque de memoria social que orienta el presente trabajo.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Los balances muestran que el contexto sociopolítico influye en la recepción estudiantil y en el clima de discusión. Se identifican períodos con mayor presencia pública del tema –lo que favorecía el debate– y otros en los que se percibe menor visibilidad o mayor circulación de discursos críticos o relativizadores. También se menciona que la pandemia ha tenido un impacto en las actitudes y niveles de participación:

> Bueno, obviamente estos últimos dos años, algunos de los temas que fueron foco de las preparaciones de las clases fueron el negacionismo como discurso hegemónico, o la disputa, digamos, el... "no son 30.000" [...]. Cómo hacer una discusión directa respecto de los juicios, qué significan, qué significó el discurso de esto de la media verdad, qué buscaba instalar. Entonces, tomaba esas discusiones como base para que la discusión sobre dictadura fuera directamente a corroer las bases de esos discursos que se están intentando instalar desde la estructura estatal. Pero a veces no necesariamente el tema es tan visible. Por ejemplo, en su momento tomé el tema de Santiago Maldonado como un disparador, para trabajar el tema, o también situaciones de censura o de persecución a los luchadores sociales (Entrevista docente N°2).

En algunos testimonios se identifica que abordar el tema de dictadura no solo forma a los estudiantes, sino también a quienes enseñan. La preparación de clases, la actualización bibliográfica, las actividades complementarias y el intercambio con estudiantes generan un proceso continuo de revisión, reflexión e interpelación personal. En algunos casos, las trayectorias biográficas influyen fuertemente: docentes que vivieron su infancia durante la dictadura señalan que su propia comprensión del período se consolidó recién en la universidad, lo que refuerza el sentido de su enseñanza actual.

Mientras que en el ámbito universitario la transmisión de la memoria se encuentra mediada por marcos pedagógicos institucionales, en los espacios de militancia política dicha transmisión se articula con prácticas de compromiso y acción colectiva. Para muchos jóvenes militantes, la dictadura no constituye únicamente un objeto de conocimiento histórico, sino también un punto de referencia para interpretar conflictos del presente. Analizar sus percepciones permite observar cómo las nuevas generaciones resignifican la memoria del pasado reciente desde dichos espacios.

Los testimonios de los/as estudiantes-militantes entrevistados/as –pertenecientes a distintas tradiciones político-ideológicas y trayectorias organizativas– permiten observar cómo la memoria sobre la última dictadura se configura a partir de la articulación entre experiencias institucionales, socialización familiar, inserción

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

territorial y procesos generacionales. Lejos de constituir un bloque homogéneo, sus relatos revelan diferencias de formación y de interpretación, aunque convergen en la centralidad asignada a la memoria como práctica política vinculada a la defensa de la democracia.

El análisis de las encuestas y de las entrevistas realizadas permite señalar que, pese a opiniones mayormente críticas y condenatorias del período dictatorial, hay cierta persistencia de discursos que idealizan el pasado autoritario. Frente a dichas posiciones varios entrevistados atribuyen esas percepciones al desconocimiento histórico y a la distancia generacional respecto de los acontecimientos. Estas interpretaciones dialogan con la noción de memoria socialmente enmarcada desarrollada por Maurice Halbwachs (2004), quien sostiene que toda memoria individual se apoya en marcos colectivos que orientan qué se recuerda y cómo se interpreta. Desde esta perspectiva, la valoración positiva de la dictadura podría remitir a esquemas interpretativos contemporáneos que comparan el presente con un pasado mediado por discursos circulantes en medios, redes y espacios cotidianos. Si bien estas posiciones no constituyen mayoría, se registran algunos testimonios que permiten inferir que quienes consideran que durante la dictadura "se estaba mejor" perciben el presente como un escenario de excesivo libertinaje e inseguridad. A partir de esa percepción, tienden a idealizar un pasado que imaginan como ordenado, aun cuando no lo hayan vivido ni conozcan en profundidad sus características. Desde esa representación, incluso, llegan a reivindicar la represión y el servicio militar como mecanismos legítimos para restablecer el orden social.

En este sentido, una entrevistada relata cómo estas ideas aparecen asociadas a prejuicios sobre la juventud y a diagnósticos simplificados sobre los problemas sociales actuales:

> Lo dicen en el sentido de, mira la cantidad de gente que hay que no tiene trabajo, que no está estudiando, sobre todo prejuicios sobre la juventud y que tienden a decir este tipo de frases para decir que no sé, no debería de haber pibes en la calle, tomando una birra, por ejemplo, no debería haber personas desocupadas que deberían ocuparse en todo caso de estar haciendo un servicio militar [...]. O que se los debería sacar directamente de la calle a los militares. [...] Yo tengo una tía mía que se la pasaba diciendo con los militares estábamos mejor, estaríamos mucho mejor si volvieran y cuando nosotros, el año pasado justo también tenía que hacer una entrevista para la secundaria, le dijimos: pero en la dictadura también pasaron todas estas cosas, demostramos los testimonios de los juicios de la humanidad y se quedó, como que no podía creer, como que no sabía nada, estaba muy desinformada sobre el tema (Entrevista estudiante militante N°2).

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Dirigir la mirada hacia el análisis de las trayectorias educativas pone de relieve el papel decisivo de las instituciones en la transmisión de memorias. Mientras algunos entrevistados recuerdan un tratamiento escolar fragmentario y episódico del tema, uno de ellos describe su experiencia pedagógica orientada a la investigación, el debate y la participación colectiva. Estas diferencias permiten caracterizar la enseñanza sobre la dictadura en el nivel medio como un espacio heterogéneo, condicionado por proyectos institucionales, lineamientos curriculares y posicionamientos docentes. En síntesis, hubo y hay escuelas en la actualidad en las cuales no se trabaja el tema de la última dictadura militar, mientras que, en otras, forma parte de su proyecto institucional.

La universidad, en cambio, se presenta como un ámbito privilegiado de profundización conceptual donde los estudiantes acceden a marcos analíticos más complejos, como la articulación entre represión estatal y proyecto económico y también la planificación de la represión a través del terrorismo de Estado. En este sentido, sumar lecturas sobre el tema y pensarlo en términos analíticos les dio la posibilidad de complejizar y teorizar ese período. Como así también saber sobre la vida de los desaparecidos, sobre quienes eran, en qué consistía su militancia, cuáles eran sus proyectos y sus luchas. En varios casos, este tránsito formativo se vincula directamente con el inicio de prácticas militantes, confirmando que la memoria puede operar como dispositivo de politización y construcción de ciudadanía democrática:

> Y en estos años de militancia, a mí me tocó trabajarlo, como decía, dentro de la universidad, dentro de la escuela, por medio de proyectos, por medio de programas, por medio de la militancia, ¿sí? [...] los últimos años más precisamente en la universidad (Entrevista a estudiante militante N°2).

Las experiencias familiares constituyen un ámbito clave de transmisión intergeneracional de la memoria. Algunos entrevistados relatan hogares donde el tema estuvo ausente o se abordó de manera superficial, lo cual limitó la posibilidad de formular preguntas o construir interpretaciones propias. Otros, en cambio, refieren a relatos atravesados por experiencias directas de persecución política o militancia. Estas diferencias evidencian que la memoria no se transmite de manera homogénea, sino que depende de condiciones sociales, culturales y territoriales específicas. En particular, uno de los testimonios que alude a experiencias locales de represión y a la proximidad geográfica con espacios asociados al terrorismo de Estado pone de relieve la relevancia de la dimensión espacial en los procesos de rememoración. Su relato permite tomar conciencia no solo de lo ocurrido en el territorio en relación con la represión, sino también

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

de las continuidades que se perciben en el presente en las dinámicas políticas barriales. Esta centralidad del espacio resulta coherente con la noción de lugares de memoria propuesta por Pierre Nora (1984), según la cual ciertos sitios condensan significados históricos y activan vínculos sensibles con el pasado.

Más allá de la diversidad de trayectorias, todos/as los/as entrevistados/as coinciden en concebir el recuerdo como una práctica orientada al presente y al futuro. Para ellos/as, recordar no es entendido como un ejercicio evocativo de un mero hecho histórico, sino como un instrumento de conocimiento y de intervención política. Desde su perspectiva, la memoria permite identificar continuidades, reconocer riesgos y fortalecer valores democráticos, contribuyendo a evitar la repetición de experiencias autoritarias. Asimismo, varios/as entrevistados/as subrayan que el recuerdo debe funcionar como un medio y no como un fin en sí mismo: la historia la piensan en términos de proceso histórico ya que les permite establecer una relación entre el pasado y el presente en la lucha, aunque en la actualidad adquiere otras formas. En este sentido, la memoria debe traducirse en acción colectiva y no limitarse a conmemoraciones simbólicas, lo que pone de relieve su potencial para articular pasado y presente en procesos de lucha social.

La pregunta acerca de qué ocurriría si nuevas generaciones se formaran sin conocer este período refuerza la dimensión proyectiva de la memoria. Los testimonios asocian el olvido con el riesgo de reproducir condiciones que habiliten prácticas autoritarias, con la pérdida de conciencia histórica y con el debilitamiento de identidades colectivas. Una de las entrevistadas señala "el peligro de naturalizar la eternización del presente y no entender nada de la relación con el pasado". El desconocimiento del pasado aparece así vinculado a la expansión de discursos negacionistas y a la naturalización de violencias institucionales, lo que evidencia que la memoria no solo remite al pasado, sino que incide directamente en la calidad de la democracia presente:

> Yo creo que al recortar contenidos o tratar de propagar estos discursos negacionistas, que hoy están muy presentes en el gobierno, son esos jóvenes los que si no tienen esa formación o los que no piensan nada respecto de eso y no se les infunde, son los que pueden llegar a caer en ese tipo de discursos tan negacionistas, lo cual sería también peligroso (Entrevista a estudiante militante N°2).

En esta línea, algunos entrevistados vinculan el escenario actual con procesos de olvido que, en términos de Benjamin (2008), pueden contribuir a la presencia de ciertas derrotas históricas en el presente. El autor cuestiona la idea de que la historia sea un progreso continuo y

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

plantea que las derrotas del pasado no desaparecen, sino que pueden seguir actuando en el presente si no son recordadas críticamente:

> La conciencia es un aprendizaje colectivo y es muy necesario aprender de nuestra historia para poder básicamente repudiar cualquier hecho que atente contra las libertades democráticas en todos los sentidos [...]. Recordar es aprender y es la herramienta que tenemos para enfrentarnos al allanamiento de las libertades democráticas que pueda haber [...]. Me parece que hay que hay que saber lo que pasó, hay que conocer lo que pasó para poder repudiar lo que pasó (Entrevista estudiante militante N°1).

Finalmente, las prácticas militantes descritas muestran que la memoria constituye un repertorio organizado de acciones pedagógicas, culturales y políticas –debates, proyecciones audiovisuales, visitas a sitios históricos, intervenciones artísticas y conmemoraciones públicas– que sostienen la transmisión generacional. Estas actividades muestran que, incluso en contextos percibidos como atravesados por tendencias individualistas, muchos jóvenes continúan apostando a la construcción colectiva de sentidos sobre el pasado reciente. La memoria se configura así como un terreno estratégico de disputa simbólica y política donde se articulan historia, territorio, identidad y proyecto democrático.

Reflexiones finales

A 50 años del golpe de Estado de 1976, la memoria sobre la última dictadura cívico-militar continúa configurándose como un campo dinámico, atravesado por disputas, resignificaciones y nuevos desafíos. Los resultados de este trabajo permiten observar que dicha memoria se sostiene hoy en una trama compleja de actores, instituciones y generaciones que intervienen en su transmisión y reinterpretación. Lejos de constituir un relato cerrado o definitivamente estabilizado, la memoria sobre el período 1976-1983 aparece como una construcción social en permanente elaboración.

Los datos empíricos analizados permiten advertir algunas tensiones características del escenario actual. Por un lado, la persistencia de consensos significativos en torno a la importancia de mantener viva la memoria sobre lo ocurrido durante la dictadura: más del 80% de los/as estudiantes encuestados/as se manifestó de acuerdo con esa afirmación. Este dato sugiere que, a pesar de la distancia temporal y generacional respecto de los acontecimientos, la memoria sobre la dictadura continúa ocupando un lugar relevante en las representaciones de amplios sectores juveniles.

Sin embargo, ese consenso convive con percepciones más ambiguas respecto del lugar que el tema ocupa en el interés de las nuevas

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

generaciones. Una parte importante de los/as encuestados/as considera que los/as jóvenes actuales muestran menor interés por estos temas en comparación con generaciones anteriores. Esta percepción también aparece en las entrevistas realizadas a docentes y militantes estudiantiles, quienes señalan que para muchos/as estudiantes la dictadura se presenta como un acontecimiento históricamente lejano, sin vínculos directos con su experiencia cotidiana. Desde una perspectiva generacional, esta distancia puede comprenderse si se considera que las nuevas cohortes no comparten memorias vividas del período y acceden a él principalmente a través de procesos institucionales de transmisión como la escuela o la universidad, aunque los relatos familiares y otros espacios de socialización también desempeñan un papel relevante.

En este sentido, las entrevistas a docentes permiten identificar el papel central que desempeñan las instituciones educativas en la construcción de sentidos sobre el pasado reciente. Los testimonios analizados muestran una fuerte convergencia pedagógica en torno a la importancia de abordar la dictadura como un punto de inflexión en la historia argentina, enfatizando tanto su dimensión represiva como sus implicancias políticas, económicas y sociales. Al mismo tiempo, los/as docentes señalan que muchos/as estudiantes llegan a la universidad con conocimientos fragmentarios, generalmente centrados en la dimensión represiva del período y menos articulados con los procesos estructurales que la hicieron posible. Esta situación obliga a desplegar estrategias pedagógicas orientadas a reconstruir el contexto histórico más amplio y a vincular el análisis del pasado con problemáticas del presente.

Por su parte, las entrevistas a militantes estudiantiles muestran que la memoria sobre la dictadura continúa siendo un eje relevante de la práctica política universitaria. Sin embargo, también ponen de relieve la persistencia de discursos que idealizan el pasado autoritario o relativizan la gravedad del terrorismo de Estado. Frente a estas posiciones, varios/as entrevistados/as interpretan dichas percepciones como resultado del desconocimiento histórico y de la circulación contemporánea de narrativas negacionistas o simplificadoras. Desde esta perspectiva, el trabajo de transmisión de la memoria aparece estrechamente ligado a la disputa por los sentidos del pasado en el espacio público.

La memoria puede pensarse como una práctica que no solo remite al pasado, sino que también interpela el presente y proyecta horizontes hacia el futuro. Tal como sugieren varios testimonios, el riesgo asociado al olvido no se limita a la pérdida de conocimiento histórico, sino que se vincula con la posibilidad de naturalizar prácticas autoritarias, debilitar la conciencia democrática o relativizar la gravedad de la violencia estatal. La memoria funciona también como un recurso para interpretar críticamente los procesos políticos contemporáneos

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

y para reflexionar sobre los límites socialmente tolerados frente al ejercicio de la violencia institucional.

En este sentido, puede plantearse que, a 50 años del golpe de Estado, la dictadura pertenece al pasado como régimen político, aunque sus efectos y debates continúan siendo objeto de disputa en la sociedad argentina. Las discusiones en torno al número de desaparecidos, las interpretaciones sobre el modelo económico instaurado durante ese período o los debates actuales sobre derechos laborales y protesta social advierten sobre cómo las huellas de aquel período siguen atravesando los conflictos del presente.

Por lo tanto, sigue teniendo relevancia preguntarnos: ¿qué pasaría si no se enseña en las aulas de la UNGS sobre la última dictadura militar? ¿Qué sucedería si las nuevas generaciones no saben lo que ocurrió en su propio territorio con respecto a aquella represión?

Al mismo tiempo, el proceso de institucionalización de la memoria –visible en las políticas públicas, en los avances judiciales y en su incorporación sistemática en los sistemas educativos– presenta tensiones propias. Si bien dicha institucionalización ha contribuido a consolidar marcos interpretativos ampliamente compartidos en la sociedad argentina, también enfrenta nuevos desafíos en un contexto donde circulan discursos negacionistas o relativizadores del terrorismo de Estado. La disputa por la memoria no se expresa únicamente en el plano de la opinión pública, sino también en el tipo de políticas que se impulsan desde el Estado y en las orientaciones que asumen las instituciones educativas.

Finalmente, la experiencia analizada en este trabajo permite pensar la enseñanza del pasado reciente como una práctica pedagógica que implica, al mismo tiempo, transmisión de conocimientos y reflexión sobre la propia acción docente. En este sentido, el recorrido que subyace a este trabajo –construido a partir de la experiencia de enseñanza universitaria del período 1976-1983 en distintos contextos políticos– puede entenderse también como un ejercicio de reflexión sobre las formas en que la memoria se construye, se transmite y se resignifica en el espacio educativo. Se trata de un trabajo de memoria que enfatiza la dimensión política. Recordar no implica solo reconstruir el pasado sino producir, interrogar los sentidos establecidos y enfrentar las formas de desconocimiento u olvido que atraviesan a la sociedad. En el ámbito educativo, esta tarea se expresa en la posibilidad y el desafío de construir un conocimiento crítico y colectivo entre docentes y estudiantes, aun cuando pertenezcan a generaciones diferentes y se aproximen al pasado desde experiencias históricas distintas.

El trabajo pedagógico en torno al pasado reciente adquiere una relevancia particular en la transmisión social de la memoria. Tal como advertía Walter Benjamin (2008), toda construcción de memoria se desarrolla en tensión con las fuerzas del olvido que atraviesan la historia. En este sentido, si bien el golpe de Estado de 1976 pertenece

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

al pasado, las disputas por su interpretación continúan abiertas, recordándonos que la memoria no solo refiere a lo que fue, sino también a las formas en que una sociedad interpreta su presente y proyecta su futuro.

Declaración de roles de autoría (CrediT)

Fabiana Leoni, Marcelo Panero y Gustavo Moscona: Escritura – revisión y edición.

Referencias

Benjamin, W. (2008). Sobre el concepto de historia. En W. Benjamin, *Obras*, Libro I, Vol. 2. Abada.

Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. Prensas Universitarias de Zaragoza.

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI.

Jelin, E. (2024). *La lucha por el pasado: Cómo construimos la memoria social*. Siglo XXI.

Kriger, M. (2022). Memorias del pasado dictatorial y politización juvenil en Argentina: un análisis de las representaciones de jóvenes estudiantes, entre dos paradigmas de Estado (AMBA, 2011-2019). *Avances del Cesor*, 19(27). https://doi.org/10.35305/ac.v19i27.1687

Nora, P. (1984). *Les lieux de mémoire*. Gallimard.

Oberti, A. y Pittaluga, R. (2006). *Memorias en montaje: Escrituras de la militancia y pensamientos sobre la historia*. El Cielo por Asalto.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Notas

1 Sobre esta temática, véase Kriger (2022), quien analiza las representaciones juveniles en torno al pasado dictatorial en Argentina.

2 Esta es una materia inicial que deben cursar todos/as los/as ingresantes a la UNGS. Sus contenidos se centran en el período histórico que se inicia en Argentina con el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 y sus legados. Con lo cual, la etapa de la última dictadura cívico-militar ocupa un lugar central.

3 El Juicio a las Juntas Militares fue un proceso judicial que se extendió entre abril y diciembre de 1985 contra los comandantes de las juntas militares de la dictadura argentina (1976-1983). Fue llevado a cabo en la Sala de Acuerdos de la Cámara en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal y tuvo como objetivo juzgar las violaciones sistemáticas a los derechos humanos cometidas durante el terrorismo de Estado.

4 Entre 1987 y 1990 se produjeron cuatro alzamientos militares. El primero ocurrió en abril de 1987 en Campo de Mayo y fue liderado por el teniente coronel Aldo Rico (posteriormente intendente de San Miguel, localidad lindante a Los Polvorines, sede de UNGS). El segundo ocurrió en enero de 1988 en Monte Caseros (Corrientes) y fue nuevamente liderado por Rico. A fines de 1988 se produjo el tercer alzamiento, ocurrido en la localidad de Villa Martelli, en el conurbano bonaerense y liderado por el coronel Mohamed Alí Seineldín. Finalmente, el 3 de diciembre de 1990, ocurrió el cuarto levantamiento, liderado también por Seineldín, en el cual los rebeldes tomaron varias unidades militares en Buenos Aires (Edificio Libertador, Regimiento de Patricios, entre otros) y hubo varios muertos y heridos.

5 Ley de Punto Final (Nº 23492) (1986): Estableció un plazo de 60 días para iniciar nuevas acciones penales contra los responsables de delitos durante la dictadura, pasado el cual la acción penal prescribía. Ley de Obediencia Debida (Nº 23521) (1987): Presumió que los delitos cometidos por militares de rangos inferiores (oficiales, suboficiales) fueron realizados bajo órdenes superiores, eximiéndolos de responsabilidad penal. Ambas leyes fueron derogadas en 1998. En 2003, el Congreso argentino aprobó la Ley 25779, que declaró la nulidad absoluta e insanable de ambas leyes, permitiendo la reapertura de los juicios a los represores.

6 Los indultos presidenciales de 1989 y 1990 se implementaron mediante los decretos 1002 a1005/89 y luego el 2741/90. Mediante ellos se perdonaron o redujeron las penas de militares y civiles condenados o procesados por delitos vinculados con la dictadura de 1976-1983 y con la violencia política de los años setenta, así como también de militares que habían protagonizado levantamientos contra el gobierno democrático.

7 H.I.J.O.S. (Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio) es una organización argentina fundada en 1995 por hijos de desaparecidos y víctimas de la dictadura militar, enfocada en la búsqueda de justicia, memoria y restitución de identidad.

8 El análisis de las encuestas realizadas se toma como punto de partida para identificar sentidos predominantes, que luego serán problematizados y enriquecidos a la luz del análisis de los testimonios de docentes y militantes. Es relevante señalar que, al tratarse de una encuesta de participación voluntaria y anónima, sus resultados permiten identificar tendencias, aunque no generalizar conclusiones al total de conjunto de estudiantes universitarios.

9 Se eligieron estas dos cohortes por ser aquellas que ingresaron a la universidad en el marco de un nuevo gobierno nacional, que ha marcado un cambio de sentido en las políticas de memoria, tendiendo a debilitarlas, mientras ha entablado una "batalla cultural" que busca la relativización del terrorismo de Estado.

10 Se preguntó: "¿Dónde escuchaste hablar u obtuviste información sobre la dictadura militar (1976-1983)?". En la respuesta podía marcarse más de una opción.

11 El interrogante planteaba: "¿Qué hechos/ideas/palabras relacionás principalmente con la dictadura?". Podía responderse por más de una opción.

12 La encuesta ofrecía una serie de afirmaciones que requería la manifestación del grado de acuerdo o desacuerdo con ellas. La escala contaba con cinco opciones y solo se podía elegir una: "Totalmente en desacuerdo; En desacuerdo; Ni de acuerdo ni en desacuerdo; De acuerdo; Totalmente de acuerdo".

13 La "teoría de los dos demonios" es una interpretación sobre la violencia política en Argentina durante la década de 1970 que sostiene que el país fue víctima de la acción de dos violencias enfrentadas: por un lado, las organizaciones armadas como Montoneros o el ERP y, por otro, las Fuerzas Armadas. Según esta mirada, ambos actores habrían actuado como "demonios" que arrastraron a la sociedad a un ciclo de violencia.

14 En la escala de respuestas descripta en nota al pie 12, "En desacuerdo" suma la opción En desacuerdo y el escalón inmediatamente anterior, Ni de acuerdo ni en desacuerdo. "De acuerdo" suma Totalmente de acuerdo y el escalón inmediatamente anterior, De acuerdo.

15 La expresión "Nunca más" sintetiza y representa el pacto democrático condenatorio de la violación del Estado de derecho, la instauración de la violencia estatal y los crímenes cometidos

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

por la dictadura cívico-militar 1976-1983.

16 La consigna planteaba: "Cuando escucho 'Nunca más', pienso principalmente en…". Tenía varias opciones prefijadas, pero se podía incorporar otra. Se aceptaban respuestas múltiples.

17 Se planteó la frase: "Los derechos humanos…", dejando abierta la respuesta a una serie de opciones prefijadas, a las cuales se podían agregar otras. Podía optarse por varias respuestas.

18 En ambos casos se planteó la afirmación y se requirió el nivel de acuerdo/desacuerdo. Se podía responder una sola opción y se daban las mismas cinco descriptas en la nota 12.

19 Dicha dimensión no remite únicamente a una categoría etaria, sino a formas históricamente situadas de socialización y experiencia que inciden en los modos de interpretar el pasado reciente.

20 A partir de la afirmación: "Es importante enseñar sobre lo que ocurrió en la dictadura porque…", se podían elegir varias respuestas entre opciones prefijadas y también agregar alguna de su preferencia.

21 Las entrevistas se realizaron en forma presencial y por mensajes de WhatsApp. Los militantes entrevistados fueron siete, dos pertenecientes al peronismo, dos que se definen como anarquistas, una pertenece al Partido Obrero y otras dos al Nuevo Más.

Relecturas

Perspectivas Bonaerenses
Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de la Provincia de Buenos Aires
Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Un documento visionario que se resignifica medio siglo después

dfeiers@gmail.com
http://orcid.org/0000-0002-7215-3335

Daniel Feierstein
Universidad Nacional de Tres de Febrero / Conicet, Argentina.

El reporte *Argentina: proceso al genocidio*, editado por la CADHU (Comisión Argentina por los Derechos Humanos), en Madrid, constituye la primera denuncia orgánica, sistemática y documentada del conjunto de prácticas que conformaron la trama del genocidio argentino. En un momento muy temprano, fue el primer documento que buscó y logró articular la comprensión de un quiebre fundamental en nuestros lazos sociales y de un tipo de organización del terror y de las prácticas represivas que no había tenido parangón en la historia argentina.

El informe data de enero de 1977, con lo que resulta incluso previo a la Carta Abierta que le dirigiera a la Junta Militar el periodista y militante Rodolfo Walsh, en marzo de 1977, al cumplirse un año del golpe de Estado y días antes de ser él mismo asesinado. Walsh sintetizó de un modo magistral los ejes centrales del proyecto que la dictadura había venido a implementar. Pero, en un contrapunto fundamental con la carta de Walsh, el informe de la CADHU se había encargado de procesar, articular y comprender la complejidad del cúmulo de denuncias recibidas durante los primeros meses de la dictadura, testimonios producidos en condiciones de dificultad y peligro extremos, cuando no resultaba sencillo reconstruir el rompecabezas del horror, algo que ambos materiales (el informe de la CADHU y la Carta Abierta de Walsh) lograron de manera ejemplar, construyendo de ese modo las bases argumentales y conceptuales del conjunto de denuncias que comenzaron a surgir contra la dictadura argentina a partir de aquel momento.

Sin embargo, a pesar de que fue traducido al alemán en 1977 y al francés en 1978 –así como a muchas otras lenguas, incluido el inglés, de modo fragmentario–, y pese a que constituyó la base de todos los reportes y denuncias posteriores, el informe de la CADHU no fue sostenido en la memoria pública a lo largo de las casi cinco décadas transcurridas desde su publicación. Por lo menos no lo fue con el nivel de incidencia histórica que tuvo como puntal de la resistencia a la dictadura. Y es por ello que la publicación en Perspectivas Bonaerenses de algunos de sus fragmentos más relevantes constituye un merecido y necesario homenaje a su valor, en este 50° aniversario del golpe militar de 1976.

No resulta menor tampoco el hecho de que la mayor parte de los integrantes del núcleo de la CADHU, que constituía su sección argentina y que se encargaba de recibir, chequear y analizar las denuncias que nutrieron el informe, fueron a su vez secuestrados y desaparecidos. Entre ellos, cabe mencionar a Elvira del Castillo,

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Haroldo Logiurato, Mario Abel Amaya, Liliana Galletti, Ignacio Ikonicoff, María Bedoian, Daniel Antokoletz, Gustavo Varela, Marta Taboada, Virginia Allende, Alicia Contrisciani, Manuel Saavedra, Mario Hernández y Roberto Sinigaglia, recuperados en el prólogo que Carlos María Duhalde escribiera a la reedición del informe que publicara la Editorial Colihue en el año 2014.

Otro elemento que resulta fascinante en una relectura contemporánea del informe es la cantidad de cuestiones que se encontraban presentes en el análisis y que llevó mucho tiempo poder ir desmenuzando y comprendiendo a partir del fin de la dictadura: la direccionalidad antiobrera del proceso represivo y su vinculación con el plan económico; el tipo de operatoria desplegada a través del sistema concentracionario y el rol de la desaparición forzada; las especificidades del proceso de afectación a los lazos sociales que implicaba ataques muy direccionados no solo a la militancia política, sino también a abogados defensores de presos políticos, sacerdotes católicos, periodistas, refugiados y asilados; y la presencia en el proyecto dictatorial tanto de un antisemitismo orgánico y central para sus objetivos (atizando una paranoia que vuelve a la carga en cada circunstancia histórica de crisis) como de una política cultural y educativa que iba más allá del terror en su empeño por reconfigurar las lógicas identitarias de la sociedad argentina. Todo ello se encontraba sintetizado en la propia denominación de la dictadura como "proceso de reorganización nacional" y su proyecto explícito de transformar "la moral" y "el carácter" de la "nación argentina". Y es esto lo que se articula con un segundo eje.

El informe también resulta inspirador y pionero, en tanto se trata del primer documento que califica a los hechos como genocidio (ya desde el propio título), no solo por su magnitud, sino también por su capacidad de transformación de los lazos sociales. Es esa calificación la que resultará también incluida en la expresión "magnitud genocida" en la carta de Rodolfo Walsh. Y es esta calificación de genocidio la que será recuperada por gran parte del movimiento de derechos humanos en su proceso de lucha contra la impunidad y aceptada como calificación jurídica en más de cincuenta sentencias a partir de la reapertura del proceso de juzgamiento. Si bien en un pequeño número de causas fue simplemente calificada como "delito internacional de genocidio", en la mayor parte de las sentencias que receptan la calificación se hizo bajo el sintagma de "crímenes de lesa humanidad cometidos en el marco del genocidio argentino".

En un tercer nivel, el informe despliega un análisis del uso terrorista del aparato estatal como característica distintiva del genocidio argentino, un eje que luego sería ampliado y desarrollado en la clásica obra de Eduardo Luis Duhalde, *El Estado terrorista argentino*, publicada inmediatamente después del fin de la dictadura.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

En la articulación de estos tres niveles radica la riqueza de este documento temprano y la relevancia de ofrecerlo nuevamente al debate, a medio siglo del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976.

Las coordenadas de discusión en el presente

Muchas cosas han ocurrido en este medio siglo. Y, por lo tanto, si bien resulta indispensable ofrecer este documento histórico al debate, su relectura en un contexto diferente aporta y habilita otras discusiones. Luego de treinta años de lo que podríamos definir como ciclos "ascendentes" en la disputa por el sentido (la deslegitimación del accionar represivo, la propia teoría de los dos demonios como denuncia del accionar sistemático represivo estatal, la recuperación de la identidad de los desaparecidos, la recomposición de las lógicas identitarias estructurales que buscó la implementación de un sistema concentracionario), nos encontramos ya hace más de una década en lo que podríamos calificar como un ciclo "descendente". Un ciclo caracterizado por la reemergencia de la teoría de los dos demonios (en sus versiones recargadas), la profusión de miradas revisionistas o directamente negacionistas, la deslegitimación del movimiento de derechos humanos y el cuestionamiento a valores simbólicos del proceso de lucha contra la impunidad.

El desafío presente tendrá que ver, entonces, con el modo en que puede articularse, medio siglo después, la experiencia genocida con los problemas contemporáneos, en una sociedad que, en su gran mayoría (más del 60%), ya no está integrada por quienes vivieron el proceso represivo, sino por sus hijos y sus nietos o por quienes eran niños en aquel entonces. Recuperar el modo en que lograron plasmarse aquellas primeras denuncias (como en este trabajoso e histórico informe de la CADHU) resulta de interés para comprender la complejidad de articular denuncias en un contexto de terror, así como para analizar el tipo de discusiones abiertas en aquel momento y sus paralelos con los sufrimientos, problemas y contradicciones del presente.

Esperamos que el aporte de estos fragmentos constituya una herramienta más, dentro de un universo amplio y complejo, para ser capaces de encarar los nuevos desafíos.

Perspectivas Bonaerenses
Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de la Provincia de Buenos Aires
Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Argentina: proceso al genocidio (selección)[1]

Prólogo

Cada voz que se alce puede salvar una vida en Argentina

La Comisión Argentina por los Derechos Humanos (CADHU) ha afrontado la tarea de resumir bajo la forma de un libro los graves y trágicos sucesos que vive Argentina y denunciar la política opresiva de la dictadura militar y los actos de genocidio de que es víctima el pueblo argentino.

Ya durante el gobierno constitucional que las Fuerzas Armadas derrocaron el 24 de marzo de 1976 se había iniciado en Argentina, bajo la inspiración y control militar primero y luego directamente bajo su dirección y ejecución, una campaña oficial de persecución política e ideológica. Esa campaña adquirió niveles insospechados de ensañamiento y de crueldad a partir de la instalación en el poder de la Junta Militar presidida por el general Jorge Rafael Videla.

Todas las garantías individuales y colectivas fueron abrogadas, el Congreso y las Legislaturas provinciales fueron disueltos, el Poder Judicial fue intervenido y purgado, se confió a los tribunales militares los procesos de los delitos de motivación política, se estableció una rígida censura de prensa, se prohibió bajo conminación de prisión toda actividad política, sindical y estudiantil y se abolió definitivamente el derecho de huelga, de raíz constitucional.

Miles de ciudadanos fueron perseguidos y recluidos en condiciones infrahumanas en cárceles, buques de la Marina de Guerra y cuarteles militares y policiales transformados en verdaderos campos de concentración. Muchas de estas detenciones fueron precedidas de secuestros y una vez producidas fueron negadas, ocultándose a los familiares de las víctimas toda información.

Miles de hogares argentinos han sido allanados y saqueados, y sus moradores maltratados. Muchos de ellos, incluso niños, han desaparecido o han sido asesinados. Cientos de argentinos han debido exiliarse.

Más de 2300 personas fueron muertas oficialmente por las fuerzas militares y policiales entre marzo y diciembre de 1976. Sacerdotes, abogados, parlamentarios, profesores, científicos, artistas, asilados políticos latinoamericanos, dirigentes sindicales y de organizaciones populares se cuentan entre las víctimas. 20000 han sido secuestrados y han desaparecido, y más de 10000 están prisioneros en cárceles y campos de concentración militares.

En las dependencias policiales y militares, a lo largo y a lo ancho del país, son sistemáticas las más crueles torturas, desde la aplicación de electricidad, mutilaciones, violaciones, uso de perros entrenados, inmersión asfixiante, hasta la más variada gama de vejaciones y las frías y secretas ejecuciones. Los prisioneros políticos son permanentemente maltratados y hambreados, negándoseles toda asistencia y cuidado médico.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Mientras tanto, derogada la legislación de protección obrera y social, prohibidas las huelgas, intervenidos los sindicatos y secuestrados cientos de dirigentes sindicales de fábrica, la Junta Militar impuso al país una política económica de entrega y sumisión a los grandes monopolios internacionales, y de hambre y persecución a la clase trabajadora y a los sectores medios de la población, que en los primeros nueve meses de dictadura castrense redujo el salario real en un 56 por 100 y produjo márgenes desconocidos de desempleo.

Simultáneamente, se desató una cruenta persecución militar y policial contra sectores de la Iglesia Católica y se produjeron brotes de antisemitismo.

En el plano educacional y cultural la represión pasa por la prohibición y quema de textos, la profunda y sostenida purga en la docencia inferior, media y superior, el asesinato de profesores y estudiantes y la rígida intervención militar en establecimientos educacionales y universidades.

Esta sombría situación ha sido denunciada en Argentina por la CADHU y fuera del país por sus representantes en todos los foros internacionales y a todos los niveles.

Este libro, los fieles relatos que contiene y los desgarrantes testimonios que lo integran, pretende ser el resumen ajustado de las atrocidades cometidas por la Junta Militar argentina en los primeros nueve meses de gobierno castrense y constituir una acusación verídica y fundada que permita que se alcen en el mundo voces capaces de salvar el honor y la vida de miles de argentinos e impedir que el genocidio continúe y se transforme en sistema permanente.

Es esta una contribución a la lucha de los trabajadores y el pueblo argentinos, contra la opresión y la dictadura militar, lucha que no ha cesado ni cederá y que cada vez adquiere y adquirirá mayor vigor y cohesión. La resistencia popular y obrera en Argentina, resistencia que se expresa cotidianamente de mil modos y maneras, provocará sin duda mayor violencia y mayor represión militar. El pueblo argentino, empero, no acepta ni aceptará la conculcación de sus derechos, no permite ni permitirá la entrega del patrimonio nacional, no renuncia ni renunciará a su rica historia democrática ni abandona ni abandonará su lucha liberadora. Afrontará su responsabilidad histórica y todas las contingencias de esta trágica hora sin el menor desfallecimiento y con la firme y decidida voluntad de vencer al nuevo fascismo militar entronizado en Argentina.

Este libro, finalmente, no alienta preocupaciones literarias ni aspira a completar la información ni menos aún a agotar la denuncia. Habría sido imposible incorporar todos los hechos y sucesos trágicos ocurridos en Argentina. Sólo se ha procurado, con modestia y plena conciencia de las limitaciones, producir un documento único que convoque a todas las organizaciones y personas dispuestas a luchar por la plena vigencia de los derechos humanos en Argentina.

Perspectivas Bonaerenses
Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de la Provincia de Buenos Aires
Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Buenos Aires, enero de 1977

[...]

Segunda parte. El terrorismo de Estado

El derecho de defensa conculcado

El golpe de Estado del 24 de marzo no fue espontáneo ni improvisado; por el contrario, su gestación fue paciente y lenta. Los militares asumieron el poder en la fecha preestablecida en base a planes políticos y económicos previamente elaborados. Contaron con equipos humanos perfectamente preparados, con organigramas minuciosamente trazados y con alianzas internas y externas previamente concertadas. Nada se dejó al azar, ni siquiera el menor detalle. Se trató, en verdad, de una operación de Estado mayor, sin riesgo ni asechanzas.

De esta manera, al mismo tiempo que elaboraron la legislación adecuada para el cumplimiento de sus objetivos políticos, económicos y sociales, planearon prolijamente los "cursos de acción". La ocupación del aparato estatal fue rápida. No demandó tiempo ni esfuerzo: tampoco riesgos o peligros. Los comandantes militares en las distintas zonas del país ocuparon los despachos y las oficinas públicas y sustituyeron sin un disparo y sin la menor resistencia las autoridades del gobierno que reemplazaban. Las policías y organismos de seguridad estaban desde antes bajo dependencia militar, al igual que las cárceles y establecimientos penitenciarios y no fue menester entonces ni siquiera un acto formal de ocupación. Bastaron sólo horas para que las Fuerzas Armadas tomaran bajo su directo control y responsabilidad el aparato del Estado y para que iniciaran la ejecución de sus operaciones.

En el curso de la política represiva que conducían desde un año antes era objetivo esencial intensificar la lucha contra "la subversión y aniquilar rápidamente al enemigo". Uno de los objetivos básicos del "Proceso de Reorganización Nacional" contenido en el "Acta" consistía, precisamente, en garantizar "la vigencia de la seguridad nacional, erradicando la subversión y las causas que favorecen su existencia". Las operaciones planeadas para ejecutar en las primeras horas y días tenían por finalidad cumplir breve y eficazmente ese objetivo básico.

La noche misma del pronunciamiento y los días sucesivos se tiñeron de sangre. Las comisiones militares y policiales ejercieron inusitada violencia en los millares de arrestos de ciudadanos que de alguna manera eran sospechosos de vinculación con la "subversión", de activistas obreros de todas o ninguna filiación política, de dirigentes estudiantiles, de empleados públicos catalogados de "izquierdistas", de familiares de presos políticos, y de muchos otros que no sabrán jamás por qué fueron detenidos o directamente secuestrados.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Dentro de esta política de arrestos y secuestros, ocuparon un lugar preponderante los abogados. En la guerra desatada contra la clase obrera y el pueblo, era inevitable que los militares visualizaran como enemigos a los hombres de derecho; en particular a los abogados defensores de presos políticos, cuya permanente exigencia de respeto a la legalidad constitucional aparecía caracterizada como "complicidad" y "apoyo periférico" a la guerrilla y la subversión. Además, en esta "caza de brujas", los abogados de presos políticos, por los naturales contactos con sus defendidos, estaban señalados como "ideólogos" o "responsables intelectuales" de las organizaciones revolucionarias argentinas.

Ya antes, las bandas armadas de derecha, que actuaron impunemente con apoyo e integración policial y militar, habían aplicado esta "doctrina" y habían asesinado a abogados y a familiares de los presos políticos. Era menester continuar esa empresa y era necesario, ahora, hacerlo de forma general y sistemática. En cada lugar y en cada ciudad, los comandos militares ordenaron la captura de familiares y abogados e iniciaron su búsqueda inmediata.

El mismo 24 de marzo en la Capital Federal fue allanado por personal militar el domicilio del doctor Guillermo Díaz Lestrem, defensor de pobres, menores e incapaces de la Justicia Federal y, por ende, funcionario del Estado. El ejercicio del cargo imponía a este abogado el deber de asumir la defensa de todo procesado que no designare defensor particular y así, efectivamente, el doctor Díaz Lestrem fue salvajemente torturado y, luego de su paso por diversas dependencias policiales y militares, fue enviado a la cárcel de encausados de Villa Devoto a disposición del Poder Ejecutivo.

Pocos días después, en momentos en que se retiraba de su despacho en pleno centro de la Capital Federal, fue secuestrado y violentamente introducido en un automóvil el doctor Héctor Natalio Sobel. Igual suerte corrió otro conocido defensor de presos políticos y profesor universitario, el doctor Rodolfo Paludi, tras un allanamiento realizado en su domicilio por fuerzas militares, también en la ciudad de Buenos Aires. Contemporáneamente fue secuestrado el doctor A. Fernández Blanco. De ninguno de ellos se ha tenido noticia hasta el presente.

El 11 de abril, en la ciudad de San Luis, en la provincia del mismo nombre, fue detenido otro defensor de presos políticos, dirigente, además, de un partido político legal, el doctor René Raimundo Bodo, cuyo cadáver apareció al día siguiente acribillado a balazos. En la misma época fue secuestrado en la ciudad de Tucumán, al norte de la Argentina, el doctor Gerardo Pisarello, abogado perteneciente a un partido político centrista –la Unión Cívica Radical–, defensor también de presos políticos y ex diputado nacional. Pocos días después apareció su cadáver semidesnudo, acribillado a balazos y con huellas de tortura, en un zanjón de la ciudad de Santiago del Estero, distante más de cien kilómetros de Tucumán.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

En las primeras horas del 11 de mayo fue secuestrado en momentos en que se aproximaba a su domicilio en la localidad de Beccar, en los alrededores de Buenos Aires, el doctor Mario A. Hernández, abogado de presos políticos que intervino en procesos de gran repercusión pública, ex secretario académico de la Facultad de Derecho de Buenos Aires, periodista y escritor. El doctor Hernández fue herido de bala en el momento de su detención. Luego, la comisión militar interviniente, que actuaba al mando de un mayor del Ejército, procedió al saqueo de su vivienda y sustrajo gran parte del mobiliario, objetos de valor e incluso el propio automóvil del doctor Hernández.

Esa misma madrugada fue asaltado el estudio jurídico del doctor Rodolfo Sinigaglia, ex profesor universitario y ex legislador provincial, abogado de renombre y prestigio como defensor de presos políticos. Poco después, cuando el doctor Sinigaglia pretendió entrar en sus oficinas allanadas, situadas a doscientos metros escasos del Palacio de Justicia, fue introducido por la fuerza en un automóvil, tras ser brutalmente golpeado por la numerosa comisión policial a cargo del "operativo".

Los familiares y amigos de los doctores Hernández y Sinigaglia denunciaron estos hechos, realizaron múltiples gestiones ante las autoridades militares y presentaron los correspondientes recursos de habeas corpus. Ante el pertinente requerimiento judicial, las autoridades militares y policiales negaron la detención de ambos abogados. Sin embargo, investigaciones realizadas con posterioridad permitieron constatar que ambos letrados fueron trasladados a dependencias militares y allí, bárbaramente torturados. El doctor Hernández fue llevado a la enfermería de la guarnición militar de Campo de Mayo (sede de la vivienda oficial del comandante en jefe del Ejército y presidente de la República, general Videla), curado de sus heridas y luego trasladado por fuerzas militares y vilmente asesinado. Se presume que la suerte corrida por el doctor Sinigaglia haya sido la misma. Lo cierto es que, hasta el presente, a muchos meses de su secuestro y desaparición, no se ha recibido el menor indicio que permita alentar esperanzas sobre su vida.

En la ciudad de Córdoba, al día siguiente del golpe militar, fueron allanadas por fuerzas militares las oficinas del doctor Gustavo Roca. Más tarde, en las primeras semanas del mes de abril, esas mismas oficinas, compartidas por el doctor Roca y el doctor Lucio Garzón Maceda, ambos conocidos defensores de presos políticos y asesores legales de diversos sindicatos de aquella provincia, fueron nuevamente violentadas por fuerzas policiales y militares. Dichas fuerzas cortaron el tránsito de la avenida céntrica donde están ubicadas las citadas oficinas y tras el retiro de los archivos, obras de arte, cuadros, fotografías y diplomas, procedieron al incendio del mobiliario y papeles.[2] El 29 de mayo de 1976 fue secuestrado e introducido violentamente en el baúl de un automóvil, también en la

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

ciudad de Córdoba, otro de los integrantes del Estudio Roca-Maceda, el doctor Carlos Altamira. Contemporáneamente en Buenos Aires, eran secuestrados otros conocidos defensores de presos políticos: el doctor Horacio Vivas, ex secretario judicial y ex profesor universitario, de su propia vivienda; y el doctor Eduardo Sanjurjo, detenido por numerosas personas armadas cuando abandonaba las oficinas de un notario público. Existen indicios ciertos de que este joven profesional fue muerto tras largas torturas en dependencias militares.

Fuerzas de la Marina realizaron procedimientos tendientes a localizar –sin lograr capturarlo– a otro conocido defensor de prisioneros políticos y ex asesor de numerosos sindicatos, el doctor Eduardo Luis Duhalde, a quien ya la Junta Militar había privado de sus derechos políticos y profesionales.

El 13 de julio, también en la Capital Federal, fue secuestrada la notaria abogada defensora de presos políticos, la doctora Manuela Herminia Santucho, ignorándose su suerte hasta la fecha.[3]

En Rosario, provincia de Santa Fe, fueron secuestrados otros abogados, sin que se haya tenido noticia alguna de ellos. La doctora Elba Calabró desapareció el 26 de junio de 1976 y la doctora Mireya Rojo, detenida con anterioridad al golpe militar por haber ejercido el cargo de asesora letrada del Comité de Huelga de los obreros metalúrgicos de Villa Constitución, falleció en la prisión donde se encontraba como consecuencia del mal trato y la falta de atención médica. Igualmente, en una de las cotidianas "operaciones militares", fue asesinado el doctor Waissman, otro conocido defensor de prisioneros políticos.

Posteriormente, durante el mes de septiembre, en la ciudad de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, fueron secuestrados los abogados Sergio Karakachoff y Alfredo Teruggi, dirigentes del partido Unión Cívica Radical, quienes habían actuado en defensa de acusados políticos. Sus cadáveres, atados y amordazados, con signos inequívocos de torturas, aparecieron días más tarde en el partido de Magdalena, acribillados a balazos.

Con anterioridad a este crimen, el 17 de agosto, fueron secuestrados en el sur de Argentina, en la ciudad de Trelew, provincia de Chubut, los doctores Mario Abel Amaya e Hipólito Solari Irigoyen, ex legisladores nacionales hasta el 24 de marzo de 1976, también dirigentes de la Unión Cívica Radical y notorios defensores de prisioneros políticos. Ambos letrados fueron arrestados por fuerzas militares que se identificaron como tales, pese a lo cual oficialmente se negó la detención. Ante las denuncias y exigencias de su partido y por la presión de la opinión pública mundial, cuando ya se temía seriamente por sus vidas, diez días más tarde, mediante una burda maniobra, las autoridades "legalizaron" la detención. Sin embargo, las ingentes gestiones realizadas para salvarlo no lograron impedir la muerte del doctor Amaya, ocurrida en la prisión de Villa Devoto en octubre de 1976.[4]

Esta campaña de crímenes planificados contra los abogados defensores de presos políticos no cesa y acaso no cesará. Con posterioridad a los

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

asesinatos y secuestros narrados, desaparecieron otros conocidos letrados, sin que desde entonces se tenga noticias de ellos.

El doctor Juan Carlos Caprioli fue secuestrado en el centro de la ciudad de Buenos Aires, en plena calle y en horas de la tarde, ante la impotente mirada de centenares de transeúntes, junto con su esposa y un hijo de corta edad. Dos días después fueron liberados estos últimos, temiéndose fundadamente por la vida del Dr. Caprioli. Igual sucede con los conocidos abogados Mario Yacub y Manuel Evequoz Fraga, también desaparecidos tras su detención por comisiones militares y policiales. Del mismo modo, en el mes de octubre de 1976, en la ciudad de La Plata, fue secuestrado el apoderado general del Partido Comunista en la provincia de Buenos Aires, don Baldomero Valera.

También desaparecieron secuestradas entre los meses de noviembre y diciembre de 1976, sin que se tenga hasta el momento noticia de ellos, los abogados Nelly Ortiz, Martha Taboada de Dillon, Aldo Comotto, Roberto Fasi, Eduardo Said, Jorge Teste y Daniel Antokoletz. La doctora Nelly es la esposa del doctor Díaz Lestrem, aquel defensor detenido el mismo 24 de marzo, brutalmente torturado y aún hoy privado de su libertad.

Esta despiadada y sistemática persecución dirigida contra abogados ha colocado en situación de absoluta indefensión técnica y jurídica a los miles de prisioneros políticos argentinos, tanto a los encarcelados durante el gobierno anterior, como a los detenidos masivamente con posterioridad al golpe militar.

Los abogados que no han sido asesinados, que no fueron secuestrados o que no desaparecieron, están encarcelados junto a sus defendidos, o han debido abandonar el país para asegurar sus vidas y las de sus familiares.[5]

La legalidad del sistema militar argentina no admite, y menos aún tolera, la actividad técnica de los abogados. No basta la sanción de normas procesales restrictivas, ni la estructuración de un monstruoso y aberrante aparato jurídico represivo, ni tampoco la clausura de los caminos legales y el cercenamiento absoluto de derechos constitucionales que garantizan el debido proceso y la libre defensa en juicio. Es preciso eliminar físicamente a los abogados e impedir de hecho la defensa jurídica de los señalados como "enemigos".

Un militar argentino con mando efectivo, coronel Miguel Ángel Fernández Getz, ha explicado claramente las motivaciones reales de esta singular campaña represiva en contra de los hombres de derecho cuando, a modo de crítica a los criterios liberales tradicionales, señaló que en el gobierno anterior, "por falta de una estrategia judicial, se había caído en un funesto puritanismo jurídico".

La Junta Militar ha superado obviamente ese "funesto puritanismo jurídico" y en base a una nueva y eficaz "estrategia judicial", ha suprimido el derecho a la defensa en Argentina, entre otros modos, acudiendo al método decisivo de la eliminación física de los abogados.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

[...]

La persecución a los judíos

Desde los últimos tiempos del gobierno de Isabel Perón, junto con el creciente desarrollo de la actividad represiva, habían reaparecido en librerías y kioscos de Buenos Aires y otras ciudades del país una serie de publicaciones de neto corte antisemita. La revista *El Caudillo*, vocero oficioso del gobierno, lanzaba a menudo imprecaciones y amenazas contra la colectividad judía. Sin embargo, hasta el momento del golpe militar del 24 de marzo las cosas no habían pasado de ataques circunscritos a la verborragia y, en todo caso, a hechos de poca trascendencia.

Desde los días inmediatamente posteriores a la toma del poder por las Fuerzas Armadas y de manera cada vez mayor en los meses subsiguientes, comenzaron a proliferar en todos los puestos de venta de revistas y periódicos y en todas las librerías, ya no sólo de Buenos Aires sino de todas las demás ciudades importantes, múltiples y variadas publicaciones de carácter antijudío. Establecida una rígida censura de prensa, un estricto control militar y policial sobre imprentas y talleres gráficos y sobre las empresas dedicadas a la distribución de diarios y revistas; sometidos los kioscos a diarias requisas por la policía o el Ejército en busca de "literatura subversiva"; impuesta una estricta y rigurosa legislación penando la impresión, distribución e incluso la simple tenencia de material considerado "subversivo"; mientras en los patios de los cuarteles se hacían hogueras con todo tipo de obras consideradas "de corte extremista", pueden adquirirse en cualquier calle de Buenos Aires junto a los periódicos del día, ediciones de bolsillo y de tirada masiva de *Mein Kampf*, los discursos de Goebbels, o los escritos de Alfred Rosenberg. Además de estas publicaciones "clásicas" del nazismo, en los mismos lugares se exhiben opúsculos utilizados por la propaganda nazi en la década del 30 y en los años de la Segunda Guerra Mundial, como *Los protocolos de los Sabios de Sión*. Por otro lado, han aparecido revistas, que al igual que los libros y folletos citados son editados por misteriosas y desconocidas editoriales, como *Cabildo* (reabierta por decreto de la Junta) y *Restauración*, y trabajos en los que se atribuyen a los judíos tenebrosos planes de dominación, como el plan "Andinia" de Walter Beveraggi Allende, actualmente profesor de la Universidad de Buenos Aires y conocido asesor de los mandos de la Fuerza Aérea.

Esa campaña antisemita, que ha ido incrementándose rápidamente, trata por todos los medios de demostrar que los judíos constituyen una peligrosa amenaza para la vida económica, social y política del país.

Llega al punto de considerar un "complot judío" a la lucha que libran los trabajadores y el pueblo argentino y sus diversas organizaciones.

A partir del mes de agosto de 1976 la campaña antisemita dejó las amenazas para trasladarse al terreno de los hechos.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

El barrio del Once, centro de las actividades y de la vida de los 500.000 judíos de Buenos Aires, una de las colectividades judías más importantes del mundo después de la de New York, fue atacado repetidas veces por grupos "no identificados" que irrumpieron en la zona ametrallando los comercios y pusieron varias bombas en sinagogas e instituciones y escuelas hebreas.

Un denominado "Frente Argentino Nacional-Socialista" se autoadjudicó los atentados a la vez que declaraba: "Así comienza la guerra que terminará sólo cuando la plutocracia judeo-bolchevique haya sido exterminada".

Estos hechos, a los que se suman otros atentados y secuestros de ciudadanos argentinos de origen judío a manos de los grupos paramilitares, motivaron respuestas de condena de distintos medios de prensa que no pueden ser sospechados ni siquiera de opositores a la Junta Militar. *La Prensa*, uno de sus más decididos defensores, denunció las agresiones solicitando la intervención oficial para terminar con ellas, haciendo hincapié en el descrédito que significan para el gobierno. *La Nación* reclamó severas medidas para prevenir los ataques y eliminar libros cuyo contenido está penado como apología del crimen por la misma legislación represiva impuesta por los militares. El diario en inglés *Buenos Aires Herald*, en nota editorial, calificó así la campaña antisemita: Es una amenaza a nuestras propias vidas, señalando que un recorrido a lo largo de la avenida Corrientes para ver lo que se exhibe en los kioscos de periódicos es más que suficiente para demostrar que, ciertamente, hay algo detrás de la última ola de ataques a la comunidad judía en la Argentina. La importante revista católica *Criterio,* al reclamar contra la impunidad de la campaña, puntualizó que los panfletos y libros nazis se dirigen no sólo contra los judíos sino también contra el Vaticano.

Por su parte, los distintos organismos culturales y sociales de la comunidad judía argentina se movilizaron para denunciar la situación. La Delegación de Asociaciones Israelitas Argentina (DAIA), máximo órgano de la colectividad, se entrevistó con el ministro del Interior y el jefe de la Policía Federal reclamando medidas efectivas para poner fin a la violencia racista. En los Estados Unidos la Anti-Defamation League de la B'rai B'rith se reunió a principios de septiembre con el entonces embajador argentino en Washington para expresar conceptos similares, dando trascendencia internacional al problema.

Esta contraofensiva de denuncia a nivel nacional e internacional motivó poco después un decreto gubernamental clausurando la Editorial Milicia, una de las tantas responsables de las publicaciones nazis y prohibiendo seis de esos libros.

La medida fue ampliamente difundida y de ella se hicieron eco las agencias de noticias internacionales. No obstante, la literatura nazi y

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

antisemita no sólo siguió exhibiéndose en librerías y kioscos sino que aumentó su proliferación.
Ello motivó la intervención de la Anti-Defamation League en las audiencias realizadas ante el Comité de Relaciones Internacionales de la Cámara de Representantes de Estados Unidos en Washington, a fines de septiembre, para tratar el tema de la violación de los derechos humanos en Argentina. El presidente del Comité de Asuntos Latinoamericanos de la Anti-Defamation League de la B'rai B'rith, Burton S. Levinson, y el rabino Morton M. Rosenthal, denunciaron los hechos que describimos presentando una profusa documentación y una larga lista de los atentados antisemitas ocurridos en Argentina en los dos últimos años, particularmente desde la asunción del gobierno por parte de las Fuerzas Armadas (ver Apéndice). Reclamaron una "vigorosa acción del gobierno argentino para poner a fin esta clase de persecución antijudía", a la vez que, refiriéndose al decreto mencionado, única medida tomada por el gobierno, señalaron:

> No obstante, estamos perplejos por el alcance parcial del decreto, que prohíbe sólo seis títulos pero permite que continúe la circulación de otros, publicados por las mismas firmas y conteniendo el mismo mensaje de odio a los judíos.

Estos conceptos y planteamientos motivaron, como todo lo actuado en las audiencias de Washington, iracundas reacciones del gobierno y las Fuerzas Armadas argentinas que, por boca de voceros altamente calificados, como el propio canciller, contralmirante Guzzetti, acusaron al Comité del Congreso americano de tener una posición parcial favorable a la "subversión interna nacional".
Tradicionalmente, la ultraderecha y las fuerzas represivas argentinas, claramente influenciadas desde la década del 30 por el nazismo y el fascismo, han tendido a identificar a los judíos con el comunismo y a atribuirles las culpas o considerarlos involucrados en todos los problemas por los que atraviesa el país. En el lenguaje común de policías y miembros de los organismos militares y de seguridad los términos "extremistas", "guerrilleros", "comunistas", "bolche" (argentinismo policial para identificar a todo lo que tenga olor a izquierda) y "judío" son sinónimos.
Por otra parte, el antisemitismo es un ingrediente que nunca falta en todos los procesos fascistas, caracterizados por violentas represiones y liquidación de las libertades democráticas. Desde la Alemania nazi y también desde antes los judíos establecidos en distintos países del mundo occidental han sido buenos blancos para descargar sobre ellos la responsabilidad de diferentes problemas, achacándoles siniestras conspiraciones y diabólicas prácticas.
En Argentina la ultraderecha, especialmente ligada a las Fuerzas

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Armadas por medio de su presencia ideológica en las escuelas militares y policiales, ha desarrollado verdaderas teorías mezclando a los judíos con cosas tan dispares como la masonería, la Iglesia y el Vaticano, los protestantes, la gran banca internacional y el comunismo. Así, hombres de gran influencia en los centros de altos estudios militares, como Jordán Bruno Genta y Julio Menvielle, ambos ya fallecidos, hablaban de una "sinarquía internacional", especie de diabólica cofradía en la que se confunden para dirigir los destinos del mundo el Papa, Wall Street, el Kremlin, Pekín y la masonería con el Gran Rabino como anfitrión. Aunque parezca increíble, esta concepción paranoica de la realidad está presente, de una manera u otra, en la mayoría de los integrantes de los cuerpos represivos y las Fuerzas Armadas argentinas. Sale a relucir, explícita o implícitamente, en la mayoría de las declaraciones de sus jefes y oficiales.

No puede extrañar entonces la existencia de una violenta campaña antisemita en Argentina. La historia de la represión en el país, desde los años 30 a la fecha, muestra una coincidencia entre las oleadas represivas y el recrudecimiento de la persecución a los judíos. Sin duda se trata de una consecuencia lógica y directa de la influencia del antisemitismo en las Fuerzas Armadas y policiales y alcanza mayor envergadura en momentos en que estas tienen el control político del país. Dialécticamente, el antisemitismo se transforma en un buen componente ideológico para impulsar la más despiadada represión contra todos los sectores populares. Con él se galvaniza a los cuadros bajos y medios de los organismos represivos rompiendo cualquier escrúpulo moral que pueda interponerse en sus abyectas y salvajes prácticas.

La educación y la cultura

Todos los golpes militares producidos en Argentina en lo que va del siglo –1930, 1943, 1955, 1966, 1976– iniciaron inmediatamente, después de producirse, campañas represivas en el campo de la cultura y la educación y desataron, curiosamente con la utilización de casi idéntico lenguaje y el empleo del mismo tono apocalíptico, una suerte de empresa de "salvación nacional" dirigida a sustraer al pueblo, y especialmente a la juventud, de la penetración comunista y de la infiltración marxista, responsables de todos los males que en cada circunstancia aquejaron a la nación.

No es extraño, así, que al igual que lo que aconteció en las anteriores ocasiones históricas del golpe del 24 de marzo, el ministro de Cultura y Educación –un oscuro maestro secundario sin títulos ni antecedentes, que ya inició su actividad política–pedagógica durante el gobierno del golpe militar de 1966-, haya afirmado que es menester que:

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

> la libertad que se proclama como sistema de vida, tenga un precio previo: disciplina y aquello que por desviaciones eventuales llegase a ser necesario [...]. Quede totalmente en claro -agregó-, en resguardo del bien común, que serán separados del sistema los docentes, los alumnos e inclusive los establecimientos que no actúen dentro de los criterios anteriores [...]. Los ideólogos marxistas –concluyó– no deben seguir gravitando en las instituciones educacionales.

Por su parte, el profesor Carcavallo, funcionario educacional de alta jerarquía, señaló en La Plata

> La cultura ha sido, es y será el medio más apto para la infiltración de ideologías extrañas al ser nacional y denunció: En nuestro país, con anterioridad al movimiento del 24 de marzo de 1976, los canales de infiltración artístico culturales han sido utilizados intensa y metódicamente [...]. Canciones de protesta –sostuvo–, exaltaciones de artistas y textos extremistas, actuaciones individuales desinteresadas de intérpretes para grupos de alumnos universitarios o en barrios de escasos recursos, obras plásticas con marcado tinte guerrillero, conferencias de prensa en defensa de "compañeros" de otros países, actuaciones las más inocentes posibles, han sido los sistemas bien conocidos del proceso deformante de la acción cultural.

El diario *La Prensa*, a su vez, vocero de sectores tradicionales de la oligarquía argentina y de las principales empresas transnacionales, en una nota editorial titulada "Subversión y educación", prestó apoyo incondicional a la política educacional de la Junta Militar y, de este modo, a la par que señalaba que miles de universitarios "están infectados por creencias e ideas marxistas y populistas", anunciaba que la tarea de desinfección llevará mucho tiempo:

> Ello demuestra que es absolutamente necesario comenzar ahora mismo a realizarla; pero no solamente en las aulas, sino en todas partes puesto que el noventa por ciento de nuestra población padece el morbo de las ideas marxistas y populistas. Hay que limpiar así los cuadros profesionales –continúa la nota editorial– para erradicar no sólo a los docentes que poseen creencias e ideas disolventes, sino también a los que no hayan demostrado sólidas convicciones y conducta republicana porque no puede haber educación neutra.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

El mismo ministro de Educación declaró en otra de sus habituales proclamas pedagógicas que:

> a nadie escapa que desde la Universidad y por medio de la captación de las mentes juveniles, es fácil introducir en los hogares las más extrañas ideologías [...]. Las autoridades nacionales están empeñadas –advirtió– en efectuar una depuración exhaustiva de todos aquellos que puedan producir deformaciones ideológicas, de modo que el sector docente universitario se encuentra actualmente bajo la lupa oficial a fin de detectar y erradicar toda forma de subversión que subsiste en ese ámbito.

Dentro de estos principios "pedagógicos" insertados en el esquema general de la política represiva en todos los planos de la vida del país, se produce el secuestro del escritor Haroldo Conti, premio Seix Barral y Casa de las Américas, integrante entonces del comité de redacción de la revista literaria *Crisis*, de prestigio internacional, revista que meses más tarde debió dejar de publicarse por la presión de la censura oficial y por la resistencia de sus directores, el escritor y periodista uruguayo Eduardo Galeano y el abogado y poeta argentino Vicente Zito Lema, que no admitieron el control político y literario de la Secretaría de Prensa de la Presidencia.

El 4 de mayo de 1976, Conti, cuando se encontraba con su esposa y su hijo pequeño, fue sacado a golpes y encapuchado de su vivienda y desde entonces nada se supo oficialmente de él. Sin embargo, un joven detenido circunstancialmente, que luego fue liberado, dio testimonio de que Haroldo Conti, a mediados de junio de 1976 se encontraba postrado en grave estado de salud, después de haber sido bárbaramente torturado, en el Destacamento "Güemes" de la Policía Federal, sito en las inmediaciones del camino a Ezeiza en la provincia de Buenos Aires. Este hecho, por el prestigio de la víctima, no pudo ser totalmente ocultado y en verdad conmovió a la opinión nacional e internacional. Fueron innumerables e inútiles las protestas e, incluso, no tuvo el menor resultado la pública reclamación que el sacerdote Leopoldo Castellani efectuó personalmente al presidente Videla en una entrevista que cuatro escritores argentinos sostuvieron con él con ocasión de un almuerzo al que fueron invitados en la Casa Rosada, sede oficial del gobierno argentino.

En la misma época fueron secuestrados el cineasta Raimundo Gleyzer, director del film *México insurgente*; el poeta y crítico literario Miguel Ángel Bustos; el editor Carlos Pérez, encargado del suplemento literario del diario *Clarín*, y el novelista y periodista Antonio Di Benedetto.

Todas las gestiones que se hicieron ante las autoridades militares fracasaron y, salvo el caso de Di Benedetto, cuya detención fue

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

admitida, no se tienen noticias hasta el presente, de la suerte corrida por Conti, Gleyzer, Bustos y Pérez.

Las protestas de escritores e intelectuales de todos los países y todas las tendencias, así como de cineastas de fama mundial en el caso de Gleyzer, tampoco tuvieron eco y el gobierno militar no se dignó siquiera a suministrar la menor información sobre la situación de estos intelectuales argentinos.

Mientras en Buenos Aires y en todas las ciudades del país fuerzas militares y de seguridad recorrían kioscos y librerías secuestrando literatura política de autores "subversivos", en donde se incluían desde los nombres de Marx y Engels hasta los de Freud y Adler, el general Menéndez en Córdoba organizaba en el patio de su comando la quema de libros y publicaciones de toda especie y reunía a los periodistas y a los camarógrafos de la televisión para que presenciaran la destrucción por el fuego, en una especie de acto de purificación de documentación perniciosa que afecta el intelecto –palabras textuales– y a nuestra manera de ser cristiana. El acto ritual de purificación ideológica, a la manera de la quema de brujas en la Edad Media, se hizo bajo la invocación del sacrosanto lema "Dios, Patria y Hogar", consigna alentada desde 1930 por los sectores fascistas argentinos.

La Junta Militar, sin declaración formal, dispuso la ocupación militar de todas las universidades estatales y designó al frente de las altas casas de estudio interventores militares en actividad con facultades docentes y administrativas.

Se inició entonces la tarea de "desinfección" que propiciaba el diario *La Prensa* y empezó a funcionar eficazmente la "lupa oficial" para "detectar y erradicar toda forma de subversión". A tal efecto, el 29 de mayo se dictó la "ley" 21276 que derogó la ley universitaria hasta entonces vigente, que había sido ya votada por la casi unanimidad de los legisladores de todos los partidos en el Congreso Nacional.

De esta manera se atribuyó la autoridad universitaria, ejercida por esos militares en actividad, la función de "controlar y prevenir toda actividad de tipo ideológico que nos aparte del modo de vida cristiano y denunciarlo a las autoridades militares o policiales que correspondan". En la Universidad de Córdoba, de inmediato, fueron dejadas cesantes 347 personas entre docentes y no docentes y fueron expulsados 105 estudiantes; en otras universidades se dispusieron también cesantías masivas y al propio tiempo se designaron en los cargos vacantes a oficiales superiores y jefes de las Fuerzas Armadas; se suprimieron, solamente en la Universidad de Buenos Aires, 87 carreras universitarias; se prohibieron como obras de estudio, y aun como de consulta bibliográfica, los trabajos, entre otros, de Freud y Piaget; se prohibió el dictado de las cátedras de Psiquiatría, Psicología y Psicoanálisis; en la Universidad del Sur, en un solo acto administrativo, fueron cesados más de 170 docentes y ayudantes de cátedra; se suprimió toda mención al socialismo o al marxismo

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

y la lectura de toda obra directa o indirectamente vinculada a ese pensamiento filosófico; se impusieron rígidas normas de disciplina para docentes y estudiantes y se crearon sanciones hasta de expulsión por las más leves faltas; se suprimió el ingreso sin limitaciones de estudiantes a las universidades y se impusieron restricciones de toda especie a la incorporación de alumnos, sobre todo a carreras vinculadas con las ciencias políticas, la sociología, las letras y las artes. Sería tarea abrumadora que llenaría cientos de páginas referir en detalle todos los actos de represión cumplidos a nivel universitario en Argentina; sin embargo, resulta útil mencionar, por lo ilustrativo y revelador, un episodio que tuvo estado público en la Universidad Nacional del Sur, con sede en Bahía Blanca y por protagonista principal a Acdel Vilas, segundo jefe del V° Cuerpo de Ejército con asiento en esa ciudad. Este militar adquirió pronto fama por su crueldad represiva cuando estuvo al frente de las tropas que en la provincia de Tucumán combatían a la guerrilla rural implantada en la zona montañosa por el Ejército Revolucionario del Pueblo. Más tarde, en noviembre de 1976, fue dado de baja, quizá por causa de su desgraciada actuación en este episodio que puso en ridículo a las Fuerzas Armadas Argentinas y provocó la repulsa general, incluso la condena del propio general Alejandro Agustín Lanusse, último presidente designado por la Junta Militar que gobernó el país desde 1966 hasta el 25 de mayo de 1973.

El 5 de agosto de 1976 el alucinado general Vilas anunció públicamente que había "desbaratado un amplio plan de infiltración subversiva en la Universidad Nacional del Sur" y que "el plan piloto de penetración marxista" se había iniciado varios años antes con la incorporación de docentes extranjeros a la Universidad Nacional de Buenos Aires. Estos docentes habían formado equipos de cátedra con estudiantes destacados, a los que posteriormente avalaron para que se postularan como becarios en universidades extranjeras. Allí estos becarios "habrían seguido cursos de perfeccionamiento en la ideología marxista". Para Vilas las más afamadas universidades europeas y norteamericanas, particularmente la Sorbonne de París, conforman –son sus palabras textuales– usinas ideológicas que nutren de ideólogos a la subversión internacional. Estos becarios "subversivos", a su retorno al país se incorporaban a las distintas universidades argentinas iniciando su carrera como ayudantes de cátedra para llegar posteriormente a desempeñarse muchos de ellos como titulares. De este modo, el "plan de penetración ideológica marxista" se iba cumpliendo paso a paso, "manifestándose en los contenidos de los planes de estudio y de la bibliografía utilizada y convirtiendo a las universidades en generadoras de delincuentes subversivos". Vilas denunciaba entre la "bibliografía subversiva" utilizada en la Universidad Nacional del Sur obras de Rodolfo Puigross, rector, durante el gobierno del Dr. Cámpora, de la Universidad de Buenos Aires, notable publicista y escritor, valioso intelectual de importante y proficua labor cultural en

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Argentina; Antonio Cafiero ex ministro de Economía de Isabel Perón y mediocre autor de monografías inscritas en una línea moderna; John William Cooke, la figura más importante de la izquierda peronista, ensayista brillante, fundador e impulsor de la revista *De Frente*, cuya aparición en los años finales del primer gobierno de Perón marcó una etapa decisiva de análisis y críticas de la vida nacional; Pablo Neruda y Nicolás Guillén, ilustrados poetas de América; Freud y otros autores de su escuela; la revista Polémica, publicación legal de fascículos de historia argentina en donde se difunden trabajos de autores de todas las tendencias de la historiografía universal y nacional; en general, todas las publicaciones de la editorial mexicana-española Siglo XXI, fundada y dirigida por el editor argentino Arturo Orfila Reynal; la Ley de Enseñanza de la República Socialista de Rumania y tantas otras publicaciones de circulación normal en todos los centros de estudios superiores en el mundo entero. El criterio "científico" del general Vilas da una idea aproximada de la mentalidad retrógrada de numerosos militares argentinos hoy en el gobierno del país y define mejor que nada la política educacional de la Junta Militar.

Naturalmente, esta pintoresca denuncia del terrible "plan de infiltración marxista" trajo consecuencias. Por un lado, fueron detenidos por efectivos de la Policía Federal y resultaron víctimas de torturas y vejámenes una docena de profesores hasta entonces en actividad y se ordenó públicamente la captura de otros veinte, cuyos nombres fueron dados a publicidad; y por el otro, fue arrestado durante cinco días el general Lanusse, ex presidente de la República, por orden del comandante en jefe del Ejército y presidente de la Junta, general Videla.

El inusitado arresto de tan importante personaje respondió a la protesta de Lanusse porque su ex ministro de Educación, Gustavo Malek, mencionado por el general Vilas como uno de los propulsores de la "subversión" durante su rectorado en la misma Universidad del Sur, había resultado víctima de una condena sin juicio previo que el alto jefe militar consideraba lesiva del derecho de defensa y porque la imputación misma importaba, además, una agresión a su propio gobierno militar.

[...]

Las técnicas represivas

Entre las técnicas "aconsejadas" y rápidamente aplicadas por las fuerzas de seguridad argentinas se cuenta, principalmente, la reclusión de prisioneros no reconocidos, víctimas de los secuestros y detenciones ilegales, en campos de concentración y cárceles no legalizadas y la dosificación de su muerte de acuerdo con la necesidad política o militar de producir actos de represalia o "hechos aleccionadores" frente a acciones de las fuerzas de liberación o aun frente a simples críticas o denuncias de los sectores de la oposición

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

política o social.
Ya antes del 24 de marzo se había utilizado la técnica de los secuestros selectivos y también masivos. Esta técnica, sin embargo, se aplicó sistemática y regularmente a partir del 24 de marzo, tanto en forma selectiva como masiva.
Así, en la misma noche del golpe fueron secuestrados en Córdoba, el editor y publicista Alfredo Bourichon, su esposa y sus hijos de quince y diecisiete años de edad. La casa del matrimonio fue dinamitada y el cadáver de Burnichon apareció posteriormente dentro del pozo de un aljibe.
El día antes fue asesinado Carlos Alberto Capuano Blasco, padre de Carlos Raúl Capuano Martínez, uno de los jóvenes fundadores de la organización Montoneros, muerto en Buenos Aires en agosto de 1972 por fuerzas policiales.
Días después fue secuestrado el escritor y poeta Haroldo Conti; meses después los políticos uruguayos Michelini, Gutiérrez Ruiz, Whitelaw Blanco y su compañera Rosario Barredo; contemporáneamente los abogados Mario Hernández y Roberto Sinigaglia; poco más tarde el periodista Eduardo Molina y Vedia y su esposa, el abogado Raimundo Bodo y así muchas otras personas conocidas y de prestigio en distintas actividades de la vida nacional.
Al mismo tiempo que se producían estos secuestros "selectivos", se sucedían también secuestros y asesinatos masivos de personas que no resultaban identificadas y que permanecían como víctimas anónimas de la represión.
De esta manera, se han tenido noticias, entre otros, de los siguientes hechos producidos entre los meses de marzo y junio de 1976: el 3 de abril, veinte personas fueron asesinadas en distintos lugares del país en "una jornada", conforme lo señaló el diario argentino La Nación, "estimada de las más trágicas y violentas desde que los militares se adueñaron del poder en Argentina"; en los días subsiguientes, siempre en el mes de abril, en la provincia de Buenos Aires fueron hallados trece cadáveres con signos de muerte violenta, casi todos con las manos atadas a la espalda; cinco cadáveres fueron encontrados el 4 de abril muertos de la misma forma que los anteriores; el 9 de abril, nueve cadáveres mutilados y carbonizados fueron hallados en las localidades de San Fernando, Pilar y Capilla del Señor, todas cercanas a la ciudad de Buenos Aires; en la localidad de Marcos Paz se encontraron también en abril los cuerpos de dos mujeres y dos hombres semicarbonizados; el 24 de ese mes en Bancalari, a 35 kilómetros de Buenos Aires, apareció el cadáver de una mujer asesinada a balazos; en San Francisco, provincia de Córdoba, fueron secuestrados a mediados de mayo un obrero de la construcción, un abogado y su esposa, y el titular del Sindicato de Comercio de la localidad; el 14 de julio, en Cañuelas, 60 kilómetros al suroeste de Buenos Aires, aparecieron los cuerpos carbonizados de cuatro hombres y dos mujeres acribillados a balazos; el 20 de junio

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

en una zanja cercana a la ciudad de La Plata fueron encontrados cinco cadáveres vendados y maniatados.

Estos secuestros y asesinatos no suman desde luego la totalidad de los producidos en esos meses. Son apenas algunos sobre los cuales la prensa dio noticias. Muchos más y aun más terribles no fueron publicados y, por ende, fueron ocultados a la opinión pública.

El 23 de abril, en efecto, los medios informativos argentinos recibieron una comunicación de la Junta Militar en la que se les advertía que desde ese momento quedaban prohibidas todas las informaciones y comentarios relativos a la subversión y los actos terroristas y que sobre el tema sólo se podrían difundir en el futuro los comunicados oficiales.

Estos secuestros y asesinatos, que se produjeron sistemáticamente desde el 24 de marzo durante los meses de abril, mayo y junio, y que no han cesado hasta el presente, cobraron espectacularidad y aparecieron como actos evidentes de represalia a partir del estallido de un poderoso explosivo el 2 de julio en las dependencias de la Superintendencia de Seguridad Federal de la Policía Federal, la Gestapo argentina. Un comando de la organización Montoneros asumió la autoría de esa operación. El saldo de la explosión fue la muerte de numerosos policías y un gran número de heridos graves. Fuentes oficiales admitieron inicialmente que las bajas sumaron 18 muertos y 66 heridos, aunque nunca se suministró una información precisa y detallada.

Durante las dos semanas siguientes a esta operación guerrillera se sucedieron episodios de los que no existía memoria en Argentina y que responden inequívocamente a la ejecución por parte de fuerzas militares y de seguridad de una política de represalia feroz.

En la madrugada del sábado 3, pocas horas después del ataque al edificio policial, en dos barrios de la Capital Federal aparecieron acribillados a balazos 15 cadáveres, en su mayoría de personas jóvenes, cuya filiación y antecedentes se ignoran hasta hoy.

En las primeras horas del domingo 4 fueron asesinados 5 religiosos palotinos de la Parroquia de Belgrano; en la madrugada del mismo domingo 4, un hombre joven que llevaba las manos atadas fue bajado de un automóvil, puesto contra la pared del Obelisco (monumento que se encuentra en el centro de la ciudad de Buenos Aires, en la intersección de las principales avenidas 9 de julio y Corrientes) y literalmente fusilado; en Bahía Blanca, coincidentemente con estos hechos, aparecieron fusilados los dirigentes obreros del gremio gráfico Miguel Ángel Loyola y Enrique Heinrich, secuestrados de sus domicilios en la noche del sábado 3 por civiles fuertemente armados; en Santiago del Estero, semidesnudo y cubierto por panfletos de un denominado comando policial "Grupo Lescano", apareció el cadáver del abogado y dirigente del Partido Radical tucumano, Gerardo Pisarello; el martes 6, en sendos barrios de la Capital Federal, aparecieron 2 cadáveres

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

acribillados a balazos, cuyas identidades no se proporcionaron; el miércoles 7, en horas de la madrugada, 2 hombres y 2 mujeres jóvenes aparecieron fusilados en el interior de un automóvil estacionado en las cercanías de las calles Ayacucho o Riobamba, en otro barrio de la capital argentina; ese mismo día, en Parque Centenario, también en la Capital, apareció el cadáver acribillado de una mujer joven con las manos atadas a la espalda; el jueves 8, a manera de versión, no negada ni confirmada por las autoridades policiales, los diarios de Buenos Aires registraban la aparición de 18 cadáveres en El Palomar, a 28 kilómetros al noroeste de la Capital; también ese mismo día fueron hallados en Abasto, al noroeste de La Plata, 2 cadáveres baleados y calcinados; ese mismo día fueron encontrados cerca de Magdalena, en las proximidades de La Plata, los cuerpos de un hombre y una mujer acribillados a balazos; en Punta Lara fueron hallados el lunes 12 de julio los cadáveres de 3 hombres acribillados a balazos, dos de los cuales fueron identificados como Jorge Carlos Borel, ex director de Personal del Ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires y Omar Rapaccini, ex director de Relaciones y Difusión del mismo Ministerio; el miércoles 14, un ex diputado ligado a los sectores de izquierda del peronismo, Luis Eduardo Patrón, apareció muerto en la ciudad de Salta, al norte del país, su rostro irreconocible por los impactos de bala.

El 19 de agosto un comando guerrillero dio muerte al general Omar Actis, ex presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales durante el gobierno de Isabel Perón y designado luego por la Junta Militar presidente de la Comisión Organizadora del Campeonato Mundial de Fútbol de 1978.

En la madrugada del 20 de ese mes, es decir, a sólo horas de aquella muerte, aparecieron varias decenas de cuerpos mutilados en las afueras de la localidad de Pilar, a 65 kilómetros al noroeste de la Capital Federal; y pocas horas más tarde los vecinos de la localidad de Banfield, situada en la zona sur del Gran Buenos Aires, hallaron otros 17 cadáveres en igual condiciones.

El primer hallazgo del 20 de agosto se produjo en el paraje denominado Fátima, zona escasamente poblada que cuenta con unas pocas viviendas obreras, algunas chacras y algunos tambos. A las cuatro de la madrugada los habitantes del lugar fueron despertados por una fuerte explosión y poco más tarde los trabajadores de un horno de ladrillos situado en las inmediaciones encontraron los referidos cadáveres maniatados, desnudos, acribillados a balazos y esparcidos sus restos en un radio de 100 metros alrededor de un profundo pozo provocado por la explosión. Quienes vieron los cuerpos afirman que la mayoría eran jóvenes y que entre ellos había varias mujeres. En el lugar los asesinos habían dejado un cartel que decía: “cementerio de montoneros”. Poco tiempo después, la zona fue cercada y acordonada por fuerzas militares que impidieron el acceso a los periodistas.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

La Prensa informó que los oficiales del Ejército amenazaron a los fotógrafos con el secuestro de sus cámaras en caso de que tomasen notas gráficas y rehusaron brindar cualquier tipo de información. Los diarios y periódicos no dieron inicialmente ninguna noticia, hasta que por la tarde de ese día el Ministerio del Interior confirmó el macabro hallazgo y, pese a los informes de los vecinos recogidos por el periodismo sostuvo que sólo se trataba de 30 cadáveres. Atribuyó el hecho a "grupos irracionales" que pretendían "perturbar la paz interior" y "crear una imagen negativa del país en el exterior". El ministro prometió una investigación y anunció sanciones para los responsables; sin embargo, a partir del día 26 se prohibió a la prensa toda difusión sobre el crimen y desde entonces no se permitió el menor comentario sobre este verdadero acto de genocidio.
[...]

La Junta Militar, para explicar la subsistencia de una guerrilla activa que continuamente asesta golpes espectaculares contra las fuerzas de represión y que a pesar de los anuncios constantes de su total aniquilamiento continúa combatiendo y, a la vez, para justificar tantas muertes y asesinatos colectivos y, en general, su cruel e inhumana política represiva, necesita informar periódicamente sobre sus "éxitos" militares. Acude, para ello, a este procedimiento de "fabricar" batallas inexistentes e informar sobre bajas en acciones de guerra que no son sino formas de aplicación de las técnicas de contrainsurgencia aprendidas en la Escuela de Panamá y copiadas de las prácticas anteriores de los ejércitos nazis en Europa, de los franceses en Argelia y de los norteamericanos en Vietnam.
El número de "guerrilleros abatidos" sobre los que periódicamente informa la Junta Militar no corresponde a la realidad. Sólo una cantidad mínima de esos muertos se trata en verdad de guerrilleros caídos en operaciones militares, y la gran mayoría son personas secuestradas y prisioneros políticos y sindicales no reconocidos que están alojados en condiciones inhumanas en antiguas cárceles rehabilitadas y en diversas guarniciones de las Fuerzas Armadas, especialmente en la Escuela de Mecánica de la Armada en la Capital Federal, en Campo de Mayo en el Gran Buenos Aires, en los campos La Perla y La Rivera en Córdoba, en las guarniciones militares de La Plata y Bahía Blanca en la provincia de Buenos Aires, y en Famaillá en la provincia de Tucumán.

Tercera parte. La represión obrera: razón de Estado

La represión al movimiento obrero
La crónica represiva expuesta en los capítulos precedentes carecería de racionalidad si no se la englobase como parte de un proyecto cuya característica principal es su profundo contenido antiobrero, traducido en un accionar planificado tendente a modificar la situación

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

social argentina en perjuicio de los asalariados.
La represión al movimiento obrero, específicamente, constituye el instrumento fundamental de la política represiva encarada por la Junta Militar. Es allí, a través de la anulación y suspensión de derechos y garantías de nivel constitucional y otros de no menor importancia –junto a la violenta represión física–, donde en forma directa y desprovista de toda excusa formal se evidencia, quizá con mayor claridad, el contenido antiobrero y opresor del proyecto militar en Argentina, demostrándose en forma axiomática los objetivos estructurales de los reales detentadores del poder y directos beneficiarios de la política de las Fuerzas Armadas: las transnacionales y el gran capital. Estos, los auténticos dueños del proceso, han reclamado para sí la dirección y los beneficios de la política económica y financiera. Para realizar esa política era imprescindible organizar la represión popular, en particular a la clase trabajadora.
La represión, pues, constituye un arma fundamental empleada por la Junta Militar para desarrollar el programa impuesto por las transnacionales y el gran capital, basado en el aumento de los niveles de explotación y en la pauperización de la clase trabajadora, que se expresa en la crítica y ostensible disminución de su participación en el ingreso nacional. La resistencia que necesariamente encuentra este programa en un movimiento obrero y popular de vieja trayectoria, masividad y desarrollo, torna ineludible, desde ese punto de vista, la articulación de un vasto plan represivo que contemple un creciente y cruel nivel de violencia institucional en los ámbitos económico, sindical, laboral y físico. La "filosofía de las bayonetas" se manifiesta a través de diferentes medidas que se caracterizan del siguiente modo:

1. Dictado de normas referidas en forma específica al movimiento sindical en su conjunto y a toda forma de accionar colectivo de los trabajadores.
2. Sanción de cuerpos normativos que afectan y modifican, agravándolas, las relaciones individuales de trabajo.
3. Brutal violencia represiva de hecho, descargada específicamente sobre el activismo obrero y el conjunto de los trabajadores.
4. Medidas de carácter represivo, cuya aplicación afecta al pueblo en su conjunto y por ende a los sectores del trabajo.

Todos los derechos laborales colectivos quedaron en la práctica anulados a partir del 24 de marzo. Por su parte, el contrato individual de trabajo pasó de ser un cuerpo legal que reglaba la relación laboral fundamentalmente como garantía de la parte trabajadora, a constituirse en un instrumento más para asegurar la desigualdad jurídica en favor de los empleadores, a la vez que una forma de garantizarles mayores beneficios a costa de una reducción de los derechos obreros. La violencia policíaco-militar aplicada en forma

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

directa y despiadada contra millares de activistas, delegados y obreros de plantas fabriles en su conjunto, fue paulatinamente aplicada a la clase trabajadora con características de masividad.

A modo de introducción y síntesis, es posible resumir la represión al movimiento obrero de la siguiente manera:

Han sido asesinados y secuestrados centenares de delegados obreros y activistas sindicales.

Se han encarcelado y sometido a crueles torturas a millares de delegados de fábricas, activistas sindicales y obreros en general.

A los presos gremiales detenidos antes y después del golpe militar se les niega el derecho de defensa, de justo proceso y demás derechos establecidos por la Constitución Nacional argentina.

Los familiares de todo trabajador detenido o perseguido corren los mismos peligros de ser asesinados, torturados, encarcelados o perseguidos.

Ha sido abolido el derecho de huelga, penándose las transgresiones con prisión de hasta diez años.

Toda actividad sindical ha sido prohibida terminantemente bajo severísimas sanciones.

Ha sido intervenida la Confederación General del Trabajo (CGT) y la mayor parte de las organizaciones sindicales, por militares en actividad de alto rango.

Se han prohibido las negociaciones salariales y laborales entre obreros y empresarios (comisiones paritarias y convenciones colectivas de trabajo).

Se han alterado las normas de la Ley de Contratos de Trabajo, en notorio perjuicio de los derechos del trabajador.

Se derogaron derechos y conquistas legales del movimiento obrero aprobadas y sancionadas por el Parlamento Nacional o contenidas en las convenciones colectivas de trabajo vigentes.

Se ha dispuesto el congelamiento de salarios bajo sanciones a los empleados que otorgaren mayores beneficios, al tiempo que se han descongelado los precios y suprimido totalmente los controles de comercialización.

Se han creado tribunales especiales y consejos de guerra con competencia para juzgar presuntos delitos cometidos por los trabajadores en razón de su relación laboral, facultándoselos para aplicar penas privativas de la libertad de hasta 25 años e incluso, si se los considerase incursos o complicados con delitos graves contra la seguridad del Estado, la pena de muerte, mediante procesos sumarísimos sin posibilidad para el imputado de designar un defensor civil.

Una situación económica sumamente crítica y de extrema gravedad, con más de dos millones de desocupados, otro tanto de subempleados y un nivel de remuneraciones para el resto que torna imposible hacer frente a las necesidades más primarias y elementales de alimentación,

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

salud y vivienda, dado el grado de deterioro del salario real.
Este gravísimo cuadro ha llevado a la Central Latinoamericana de Trabajadores, reunida en Caracas, Venezuela, en sesión del 26 de agosto de 1976, a formular las siguientes conclusiones:

> ...la progresiva y permanente eliminación de los más elementales derechos humanos, ha posibilitado el actual estado de inseguridad y terror que se abate sobre el país y ha agudizado la represión contra militantes y activistas sindicales, perseguidos por el simple ejercicio de elementales derechos que amparan a los trabajadores y que son reconocidos universalmente por los países civilizados.
> ... Mientras por un lado las Fuerzas Armadas se felicitan por la eficacia de su acción antiguerrillera, no hay un sólo detenido, ni una simple investigación, por los innumerables secuestros, asesinatos y matanzas colectivas que afectan no sólo a supuestos guerrilleros sino a ciudadanos comunes que jamás han tenido la más mínima vinculación con organizaciones o actividades armadas.
> ... Respecto a las condiciones de la clase trabajadora argentina, la CLAT constata que por una política económica dedicada a proteger los intereses de grupo agroexportadores y como consecuencia de ciertos acuerdos con organismos internacionales que imponen sus propios dictados y esquemas, los trabajadores han perdido más del 66 por 100 del valor adquisitivo de su salario y la desocupación y reducción del mercado han llevado a que los propios industriales llegaran al extremo inaudito de ser ellos los que han solicitado un aumento de los misérrimos y congelados salarios de los trabajadores, en una reciente entrevista con el Presidente de la República.
> En cuanto a los derechos sindicales, ellos se destacan por su absoluta ausencia; la CGT y numerosos gremios siguen intervenidos sin avizorarse siquiera una posible normalización; está prohibido el derecho de huelga y la discusión de las convenciones colectivas de trabajo; las organizaciones sindicales son obligadas a un forzoso receso de toda actividad gremial, violando todo esto convenciones internacionales de la OIT, suscriptas por el Estado argentino y que el actual gobierno se comprometió a respetar.
> Por lo demás, numerosos dirigentes siguen detenidos, muchos de ellos en peores condiciones que los delincuentes comunes y a los cuales ni siquiera se les ha formalizado cargo alguno, ni pesa sobre ellos acusación de ningún tipo;

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

> no han sido muchos de ellos interrogados y, por supuesto, no tienen jueces y, por ende, no pueden tener abogado defensor. Es decir, se les niega lo que a cualquier criminal se le otorga: acusación, juez y defensa.

Estos conceptos, vertidos por un organismo sindical de carácter continental, de los cuales se transcriben sólo algunos párrafos, puntualizan con crudo realismo los aspectos más sobresalientes de la escalada desatada por la Junta Militar en el ámbito específico de los derechos, las condiciones y la seguridad de la clase trabajadora.

La violencia económica

Al descargar sobre la clase obrera y los sectores populares del país el peso de la crisis que afecta profundamente la estructura económica distorsionada de Argentina, el gobierno militar desnuda una de las facetas más crudas de la violencia que ejerce sobre el país en su conjunto, faceta que, por otra parte, constituye el aspecto más de fondo de todo el proceso que se desarrolla en el país.

En su mensaje inaugural, a las pocas horas de haber jurado el cargo de ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz, empresario y terrateniente director de numerosas sociedades de las más importantes de Argentina, exigía al país un "patriótico esfuerzo" para superar las críticas circunstancias de la economía nacional. En la práctica, como reconoce hasta la propia gran prensa adicta a la Junta Militar y como permiten comprobar los guarismos de las estadísticas oficiales al cabo de casi diez meses de gobierno, el costo del "Proceso de Reorganización Nacional" –pomposo nombre adoptado por la dictadura– es pagado directamente por los asalariados. Al respecto, la revista argentina *Discusión*, en su número 47, en un apartado titulado "Análisis de la situación gremial", expresa:

> Se destaca en este sentido que, como ha dicho en reiteradas oportunidades el señor ministro de Economía Martínez de Hoz, la crisis obliga a que el peso de la situación sea soportado por el sector de ingresos fijos. A esto se une la necesidad de restricción del consumo por la caída del salario real y la recesión; el índice de desocupación creciente en algunos ramos (automotores, textiles) y ciertas actitudes de empresarios que no contribuyen favorablemente al proceso, como el caso del despido forzoso pagando una indemnización inferior a la normal.

La misma publicación –que aplaudió calurosamente una indemnización inferior a la normal– dice en su número 49:

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

> … ¿Se ha pensado que a fin de mes habrá contingentes de trabajadores que –al ver reducidas sus jornadas de labor– sólo habrán de percibir un 50 por 100 de sus salarios del mes inmediatamente anterior?

Como primera y principal medida tomada por el régimen, aún fresca la tinta de las actas del 24 de marzo, se dispuso la congelación general de sueldos y jornales, la prohibición de las negociaciones entre patrones y obreros sobre salarios y condiciones de trabajo y la liberación total y absoluta de los precios y los mecanismos de comercialización, especialmente de los artículos básicos de consumo cotidiano. La explosión inflacionaria fue inmediata, traduciéndose en incrementos que, en el caso de la mayoría de los productos de primera necesidad –especialmente los alimentos–, treparon por encima del 100 por 100 en los meses de abril y mayo. Ese violento ritmo inflacionario produjo una brusca retracción del mercado interno, acarreando un proceso recesivo de características y niveles desconocidos hasta entonces en Argentina.

Los sectores de ingresos fijos sufrieron el golpe descargado contra sus ya débiles economías por dos vertientes complementarias una de la otra: por una parte, la vertiginosa caída del poder adquisitivo del salario; y por la otra, la desocupación o, en el mejor de los casos, el subempleo a que se vieron sometidos los trabajadores. Si bien es evidente que la solución gubernamental propuesta a modo de antibiótico para la enferma economía argentina, consiste básicamente en un nuevo y mayor despojo a la clase obrera y los sectores asalariados, también es cierto que esta forma va acompañada permanentemente de cesantías masivas destinadas a reducir costos y a aumentar la oferta de mano de obra barata. Estas cesantías se dan tanto en el ámbito privado como en el estatal, utilizando justificativos tan inadmisibles y ambiguos como pueriles y arbitrarios. “Falta de contracción al trabajo”, “ineficiencia”, “baja productividad”, sumadas a la tan común de “subversión” o “activismo sindical”, son las causas más habituales que amparan los despidos, apoyados siempre por la presencia permanente de fuerzas de seguridad y agentes de los servicios de inteligencia militares y policías en muchos de los establecimientos industriales, y por la amenaza constante de las patronales de hacer llegar “listas negras” al comando militar más próximo, lo que significa inevitablemente, en caso de efectivizarse, decenas de asesinados, secuestrados o, en el mejor de los casos presos y torturados. En ese sentido la crónica de la represión al movimiento obrero es demasiado elocuente.

En los meses de mayo, junio y julio de 1976, gran cantidad de establecimientos industriales y comerciales cerraron, e incluso todas las grandes plantas industriales. Se descargó sobre los trabajadores el peso de la recesión, se produjeron numerosas cesantías y se suspendió

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

por semanas enteras al resto del personal o se redujo la semana laboral a tres o cuatro jornadas. El aumento de los alimentos, cuyos precios relativamente bajos en relación a otros rubros habían constituido tradicionalmente una suerte de compensación de los bajos salarios de los trabajadores argentinos, llevó en esos meses su situación al borde del hambre generalizada, manteniéndose –notablemente agravada– hasta el presente. A raíz de la disminución de la producción dispuesta por las empresas, también desaparecieron de los ya magros sobres o sueldos las horas extra, otro de los medios que –aun representando una forma de superexplotación– permitían al obrero argentino, sobreexigiéndose, alcanzar ingresos suplementarios que hicieran posible desarrollarse en condiciones materiales menos estrechas. Los aumentos concedidos en junio por el gobierno -15%- no alcanzaron para cubrir ni siquiera una ínfima parte de las pérdidas sufridas por los trabajadores. En Córdoba, ciudad que vive prácticamente de la industria automotriz y sus industrias conexas, y cuya crisis la ha llevado al borde de la asfixia total, los diarios más importantes –ninguno de los cuales puede ser acusado de "subversivo" sino más bien todo lo contrario– coincidieron en severas condenas a la política recesiva del gobierno nacional, señalando los graves riesgos y consecuencias, ya observables a principios de agosto, que entraña dicho proyecto económico. El diario *Los Principios*, decano de la prensa cordobesa y tradicionalmente el más conservador de todos, publicó una nota editorial sobre el particular denominada "Así no va más", en la que, diciendo expresar el sentir de importantes sectores empresarios locales, fustigaba duramente la política económica y trazaba un oscuro panorama para la economía de la provincia mediterránea. En definitiva, el matutino cordobés no hacía sino resumir el malestar ocasionado por los efectos multiplicadores de la crisis industrial en todos los sectores medianos, especialmente comerciales, los cuales habían aplaudido la toma del poder por las Fuerzas Armadas.

Pese a una relativa estabilización del ritmo inflacionario operada en el mes de agosto –que motivó victoriosas declaraciones del Ministro de Economía–, el deterioro del sector externo y de los costos de los insumos de importación obligó al gobierno, a fines de ese mes, a tomar nuevas medidas de reajuste de precios y tarifas. Los incrementos producidos en los combustibles y las tarifas de los servicios públicos a fines de ese mes determinaron una escalada inflacionaria en septiembre, en tanto la Junta concedía aumentos salariales de sólo el 12%. La inflación y el aumento del costo de la vida en septiembre alcanzaron –según estadísticas oficiales, por cierto distantes de la realidad– niveles aproximados al 45%. La respuesta obrera a todas estas medidas llevó al régimen a la sanción de nuevas leyes de represión de huelgas y medidas de fuerza, poniéndose al descubierto cómo la violencia económica ejercida sobre los trabajadores está

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

íntimamente ligada a sus respuestas y a la violencia represiva de la dictadura. La miseria de los salarios obreros fue planteada en persona al propio ministro de Trabajo cuando se personó en la Planta Barracas de la General Motors, ocupada por los obreros durante las huelgas de esos días. Los trabajadores dejaron al funcionario sin argumentos de ninguna especie al mostrarle los sobres con las liquidaciones de los salarios cobrados en la quincena: el general Horacio Tomás Liendo se vio obligado a reconocer que las remuneraciones de los trabajadores son bajas e insuficientes para cubrir las mínimas necesidades, no obstante lo cual afirmó que "aumentos indiscriminados a los trabajadores pueden hacer volver al país por el camino de la inflación descontrolada", agregando luego que valoraba los esfuerzos de los trabajadores pero que estos no eran sino una parte de los que realizaba la nación en su conjunto, reclamando nuevos sacrificios para colaborar en la política antiinflacionista del gobierno.

El deterioro de la situación económica en los últimos meses del año se ha agravado de manera creciente. La inflación alcanzó valores acumulativos del orden del 10% en los meses de octubre y noviembre y del 24% en diciembre, configurando así un panorama realmente desolador para los sectores asalariados. Este cuadro es aun más grave para los obreros de las empresas estatales, empleados públicos, docentes y en general todos los trabajadores del sector público, que han sido sistemáticamente excluidos de las miserables mejoras salariales concedidas por el gobierno. En estos últimos meses el deterioro del salario real se vio agravado por la liberación de los alquileres de viviendas. El aumento de los precios de las locaciones domiciliarias alcanzó un récord: 459,6% entre noviembre de 1975 y el mismo mes de 1976.

El efecto del golpe infligido a las economías populares, particularmente la de los obreros industriales, se observa con claridad en las cifras de fin de año. El índice del costo de vida señaló para el año 1976 un aumento del 371%, según valores oficiales desestacionalizados. Las publicaciones económicas especializadas señalan que el salario del obrero promedio, en cambio, se ha elevado en todo el año sólo en un 150% quedando a la vista un deterioro del salario real del orden de los 220 puntos. Esta comparación es por demás elocuente en cuanto a la situación que viven la clase obrera y otros sectores asalariados del país, a los que deben añadirse los agravantes de la desocupación, la presión de la masa de desocupados sobre el mercado de trabajo y la amenaza permanente de las patronales y el Estado de cerrar las fuentes de trabajo, so pretexto de "racionalizar", o sea producir masivos despidos, tanto en el sector público como en el privado.

Queda así demostrada la violencia desatada sobre la clase obrera y los demás sectores populares asalariados por parte de la Junta Militar. Esa violencia se expresa no sólo en la asfixia económica y la superexplotación, sino también en la coerción e intimidación de

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

esas clases y sectores, tratando de impedir, o al menos descorazonar, cualquier tipo de protesta o expresión de descontento.

[…]

Cuarta parte. Epílogo

Ni abusos ni excesos: una política

La crónica necesariamente incompleta y meramente ejemplificativa que contiene este libro, que sólo aspira a ser un informe honesto y veraz y que está escrito con el dolor y la sangre del pueblo argentino, describe sin embargo suficientemente la política racional –cruelmente racional– impuesta en Argentina por la Junta Militar, presidida por el general Jorge Rafael Videla en representación de las Fuerzas Armadas que se apoderaron del gobierno el 24 de marzo de 1976.

Esta Comisión Argentina por los Derechos Humanos ha demostrado que la actual dictadura militar –que es una continuidad represiva agravada con relación al gobierno que las Fuerzas Armadas derribaron–, lleva a cabo un verdadero genocidio cuyo nivel de crueldad supera la criminal represión que la Junta Militar chilena desató contra su pueblo tras el derrocamiento del presidente Salvador Allende en septiembre de 1973. No se trata, por cierto, de establecer comparaciones ni de reivindicar como falso título de honor la mayor represión política, social y económica con relación a Chile y al resto de América Latina. Son demasiado dolorosos y cruentos estos sucesos como para caer en una suerte de competencia en torno a los grados de criminalidad militar. Sin embargo, acaso porque los ejemplos brasileño, chileno y uruguayo hayan servido como aprendizaje a las fuerzas represivas argentinas, lo cierto es que la violación de los derechos humanos en Argentina ha llegado a límites inimaginados, en verdad inéditos, que condenan a la Junta Militar argentina como a uno de los regímenes opresivos más feroces en la historia trágica de América Latina.

Ahí están, como demostración suficiente y definitiva, los aterradores testimonios y documentos que se incorporan a este informe y que podrían suponerse fruto de una sádica fantasía si no fuera porque ellos revelan apenas una parte de una dramática y sangrienta realidad, no sólo verificada por esta Comisión sino también por las diferentes comisiones investigadoras que han visitado Argentina enviadas por caracterizados organismos internacionales, entre ellos el Movimiento Internacional de Juristas Católicos, la Federación Internacional de Derechos del Hombre y Amnesty International.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

La Junta Militar argentina: peligrosa agresión a la comunidad internacional

La represión y el genocidio de los que están siendo víctimas el pueblo argentino y los millares de latinoamericanos asilados en su suelo exceden los marcos de la política interna argentina para transformarse en una abierta agresión a los principios y normas que conforman la comunidad internacional. Se trata de un incalificable desafío al mundo civilizado a través del desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos y de actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, tal como lo señala el propio Preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

De nada han servido los costosos esfuerzos del régimen militar para ocultar y disfrazar ante el concierto de las naciones la minuciosa y organizada masacre del pueblo argentino. Paulatinamente, a pesar del desconocimiento y la confusión iniciales y por encima de la complejidad de los mecanismos que regulan las relaciones internacionales, han ido alzándose voces calificadas en tonos cada vez más enérgicos en todo el orbe para repudiar y condenar al sangriento régimen militar implantado en Argentina.

De este modo, Su Santidad el Papa Paulo VI, la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección de Minorías de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Alto Comisionado para los Refugiados, la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, el Parlamento Europeo, la Central Latinoamericana de Trabajadores, la Organización internacional de Periodistas, la Internacional Socialista, el Trade-Unions Congress, el Subcomité de Relaciones Internacionales de la Cámara de Representantes de Estados Unidos de Norteamérica, el Instituto Católico de Relaciones Internacionales, la Federación Internacional de Juristas, la Comisión Internacional de Juristas, los partidos socialistas de Europa Occidental a través de sus máximos dirigentes Francois Mitterrand, Olof Palme, Bruno Kreisky, Anker Jorgensen, Mario Soares, Ron Hayward y Francesco De Martino, personalidades científicas y culturales, organizaciones religiosas de distintos credos, organismos políticos y culturales de diferentes países, numerosos sindicatos y organizaciones obreras de las más diversas tendencias de todo el mundo, suman hoy sus denuncias y protestas al angustioso clamor general para que cesen el genocidio y la sangrienta represión y para que se restablezca la vigencia de los derechos humanos en Argentina.

La airada protesta y el clamoroso repudio que ha concitado a nivel mundial la política represiva de la Junta Militar constituyen ciertamente la reacción lógica y necesaria de los más diversos sectores de la comunidad internacional, agredida por el afrentoso conculcamiento de los valores básicos que, independientemente de matices y variantes, conforman elementos esenciales de la civilización moderna.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Acusación

Esta Comisión Argentina por los Derechos del Humanos, a mérito de los hechos denunciados en este libro y en sus informes numéricos 1, 2, 3 y 4 del año 1976, acusa a la Junta Militar argentina ante la opinión pública nacional e internacional como autora y responsable de VIOLACIONES GRAVES, MASIVAS, SISTEMÁTICAS Y PERSISTENTES DE LOS DERECHOS HUMANOS, CIVILES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, TAL COMO SE ENCUENTRAN TIPIFICADOS EN LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE 1948 Y SUS PROTOCOLOS ADICIONALES, DE LAS CONVENCIONES INTERNACIONALES DE GINEBRA, DE LAS CONVENCIONES NÚMERO 87 Y 98 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, DE LAS CARTAS DE LAS NACIONES UNIDAS Y DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS, DE LAS CUALES ES SIGNATARIA LA NACIÓN ARGENTINA, ASÍ COMO DE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL.

Los hechos denunciados por esta Comisión, tipificados de acuerdo a la terminología y costumbre vigentes dentro de las normas del Derecho Internacional, exigen acusar al gobierno militar implantado en Argentina por:

1) Violación del derecho a la vida (Art. 3° de la Declaración Universal de Derechos Humanos;

2) Violación del derecho a la libertad y a la seguridad individuales (Art. 3° de la DU de DH);

3) Violación del principio de que nadie será sometido a tortura ni a pena o tratos crueles, inhumanos o degradantes (Art. 5° de la DU de DH y Art. 18 de la Constitución Nacional argentina);

4) Violación del principio que establece que nadie puede ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado (Art. 9° de la DU de DH y Art. 18 de la Constitución Nacional);

5) Violación de las garantías de la defensa en juicio, derecho a un proceso justo y un recurso efectivo ante tribunales imparciales (Arts. 8°, 10 y 11 de la DU de DH y Art. 18 de la CN);

6) Violación del derecho de asilo y de las convenciones internacionales que rigen (Art. 14 de la DU de los DH);

7) Violación de los derechos democráticos y del principio de la soberanía popular (Art. 21 de las DU de DH y Arts. 5° y 31 de la CN);

8) Violación del derecho de libertad sindical (Art. 23 de la DU de DH, Art. 14 bis de la CN y Convención número 87 de la OIT);

9) Violación del derecho a la libertad de opinión y expresión (Art. 1° de la DU de DH y Art. 14 de la CN);

10) Violación a la libertad de reunión y asociación (Art. 20 de la DU de DH y Art. 14 de la CN);

11) Violación de los derechos culturales (Arts. 26 y 27 de la DU de DH y 14 de la CN), y

Perspectivas Bonaerenses
Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de la Provincia de Buenos Aires
Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

12) Violación de los derechos sociales (Art. 25 de la DU de DH).

Cada voz que se alce puede salvar una vida en Argentina.

Notas

1 La presente selección fue realizada a partir de la edición de Colihue de 2014.

2 En su momento, los Dres. Roca y Garzón Maceda denunciaron estos hechos, así como el allanamiento y saqueo de sus domicilios y los de sus familiares. El comandante del III^{er} Cuerpo de Ejército, general Luciano Benjamín Menéndez, negó toda participación militar y policial en dichos sucesos. Los testimonios prestados por ambos letrados en Washington a fines de septiembre de 1976 ante el Sub-Comité de Relaciones Internacionales de la Cámara de Representantes sobre la persecución de que fueron víctimas y sobre otros hechos de su personal conocimiento referentes a las permanentes violaciones de los derechos humanos en Argentina, provocaron, entre otras muchas reacciones oficiales, una conferencia de prensa del general Menéndez. En esa ocasión, para probar la calidad de "agentes subversivos" de los Dres. Roca y Garzón Maceda e intentar así descalificar sus denuncias, el alto jefe militar exhibió a los periodistas inocuas fotografías y pinturas sustraídas del estudio jurídico de dichos abogados. De esta manera, el general Menéndez admitió públicamente, sin el menor recato, que los depredadores e incendiarios fueron fuerzas policiales y militares bajo su mando y confirmó así las denuncias de los Dres. Roca y Garzón Maceda en Estados Unidos.

3 La Dra. Manuela Santucho, hermana de Mario Roberto Santucho, secretario general del Partido Revolucionario de los Trabajadores y comandante en jefe del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), fue secuestrada juntamente con su cuñada, Cristina Navajas de Santucho y una tercera mujer en su domicilio. Tres días más tarde apareció en un baldío el cadáver con huellas de torturas de Carlos Hiber Santucho, hermano mayor de la nombrada abogada. El propio Mario Roberto Santucho, meses después, fue abatido por una partida militar al ser allanado el domicilio donde se encontraba junto con su compañera Liliana Delfino. Esta fue secuestrada en dicha oportunidad y posteriormente, brutalmente torturada en dependencias de la Base Militar de Campo de Mayo. Otros miembros de la familia Santucho han sido también víctimas de la represión militar. Amílcar Santucho, hermano de los anteriores, abogado defensor de presos políticos, al momento de la primera edición de este libro estaba detenido en una cárcel de Paraguay a petición de las autoridades argentinas. Otro hermano, Asdrúbal Santucho, fue detenido en Tucumán y asesinado por las fuerzas militares que actúan en dicha provincia. La esposa de este, sus hijos y los hijos de Mario Roberto, fueron detenidos por fuerzas militares durante una operación "rastrillo" en los alrededores de Buenos Aires y liberados después de ser torturados durante varios días. Permanecieron durante más de un año asilados en una embajada en Buenos Aires, hasta que la Junta Militar les otorgó finalmente el salvoconducto a fines de diciembre de 1976. Francisco René Santucho, escritor y miembro de la Sociedad Argentina de Escritores (SADE), fue secuestrado antes, en abril de 1975, y al momento de la edición no se había logrado ninguna noticia sobre su suerte. Una sobrina de Mario Roberto Santucho, Graciela Santucho de dieciocho años de edad, hija de Amílcar, estaba detenida desde abril de 1975; y otra sobrina, hija de Carlos, Remedios María del Valle, de veinticinco años de edad, desapareció secuestrada el 14 de diciembre de 1975 y poco tiempo antes de la publicación de este libro se tuvo noticias de su muerte, después de soportar un largo calvario. He aquí, trágico como pocos, el caso de una familia argentina, perseguida hasta extremos inconcebibles, como tantas otras, por el solo hecho de sus vínculos de sangre y afecto, con un jefe revolucionario.

4 Los Dres. Amaya y Solari Irigoyen fueron encontrados en una ruta de la Patagonia Argentina a más de doscientos kilómetros de Trelew, lugar del secuestro. Sus cuerpos, maniatados y amordazados, habían sido arrojados desde un vehículo en marcha y rescatados entonces por fuerzas policiales y militares que casualmente patrullaban la zona. El vehículo huyó inmediatamente y no pudo ser alcanzado. Sin embargo, ninguno de ellos fue liberado; por el contrario, fueron enviados, en calidad de detenidos e incomunicados, a la guarnición militar de Bahía Blanca, también a muchos kilómetros de distancia del lugar en donde fueron abandonados. Poco después, ambos letrados fueron puestos a disposición del Poder Ejecutivo. Frente a las presiones de las máximas autoridades de su partido, que reclamaban su libertad, expuestas directamente por el jefe partidario doctor Ricardo Balbín, el gobierno respondió atribuyendo a los doctores Amaya y Solari Irigoyen vinculaciones con la "subversión" y negando, por ende, su liberación. Durante unas semanas permanecieron ambos incomunicados en dependencias militares de la guarnición de Bahía Blanca y más tarde el Dr. Amaya, que padecía desde siempre

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

una grave afección cardíaca, fue trasladado a la ciudad de Buenos Aires y encerrado en la cárcel de Villa Devoto. Allí falleció días más tarde, y allí permanece todavía el Dr. Solari Irigoyen. Las pocas personas que pudieron tener contacto con el Dr. Amaya en la enfermería de dicha cárcel, comprobaron que presentaba aún huellas de torturas y que incluso tenía una seria herida en la cabeza. El Dr. Amaya, al igual que el Dr. Solari Irigoyen, denunciaron que habían permanecido durante más de diez días encapuchados, atados de pies y manos, sometidos a amenazas y violencias. La muerte del Dr. Amaya, ciertamente, es la consecuencia de los malos tratos recibidos. Su maltrecha salud no pudo, desde luego, soportar tales violencias. Es este un nuevo crimen cuya responsabilidad cabe a la Junta Militar.

5 Se cuentan por decenas los abogados asesinados, secuestrados y presos. La lista es interminable. Más de cincuenta abogados fueron asesinados en Argentina por haber asumido la defensa de prisioneros políticos, durante los gobiernos militares. La serie de asesinatos se inicia el 16 de septiembre de 1970 con la primera víctima: el joven abogado Néstor Martins, secuestrado juntamente con un cliente cuando se retiraba de su despacho. Su cadáver nunca apareció. En 1973, el Dr. Antonio Delleroni fue acribillado a balazos en una estación ferroviaria en las afueras de Buenos Aires junto con su joven esposa. El 31 de julio de 1974, cayó bajo las balas asesinas el diputado nacional Dr. Rodolfo Ortega Peña, uno de los más destacados y brillantes defensores de presos políticos. Más tarde, el respetado catedrático Dr. Silvio Frondizi, arrancado de su casa por más de 15 hombres armados, acribillado a balazos y arrojado su cuerpo en las proximidades del aeropuerto internacional de Ezeiza; luego, en Buenos Aires, el Dr. Alfredo Curuchet, joven laboralista, defensor de presos políticos; poco después en Rosario, el Dr. Felipe Rodríguez Araya y su socio Luis Lescano.

En las vísperas del golpe militar, fueron secuestrados en Córdoba el Dr. Hugo Vaca Narvaja y su hijo, del mismo nombre, también abogado; detenido a disposición del PE, fue fusilado después del golpe, en la Cárcel Penitenciaria de Córdoba.

A todos ellos se suman los muchos nombres ya mencionados, que no agotan, por cierto, la totalidad de los abogados asesinados y secuestrados en Argentina; y, todavía, los muchos abogados presos desde antes del golpe y sin causa ni proceso purgan en las cárceles argentinas el delito de haber defendido a ciudadanos acusados por la presunta comisión de acciones políticas. Deben sumarse, además, las decenas de otros abogados igualmente perseguidos que lograron eludir la muerte o la cárcel y que debieron abandonar el país y exiliarse.

Ensayos

Perspectivas Bonaerenses
Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de la Provincia de Buenos Aires
Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

La valorización financiera en Argentina, sus impactos en la provincia de Buenos Aires y una propuesta para relajar la restricción presupuestaria

lbona@flacso.org.ar
https://orcid.org/0000-0002-0920-9754

Recepción: 20 de febrero de 2026
Aprobación: 25 de febrero de 2026
Publicación: 10 de junio de 2026

Leandro Bona
Área de Economía y tecnología de la FLACSO / Conicet, Argentina.

Resumen
El análisis de la financiarización subordinada remite a cómo los países periféricos se insertan en el mercado financiero internacional y las consecuencias de este proceso para las posibilidades de desarrollo. Este artículo se apoya en la teoría de la dependencia para comprender el proceso de valorización financiera en Argentina entre 1976 y 2025 y sus impactos recientes en la provincia de Buenos Aires. A la luz de datos de elaboración propia sobre deuda externa y fuga de capitales, se argumenta que la economía argentina tiene en los ciclos de endeudamiento una de las variables centrales que determinan el ciclo económico, en tanto la fuga de capitales expresa la exteriorización de esta riqueza limitando las capacidades de crecimiento con redistribución del ingreso. Esta condición tiene su correlato en la esfera subnacional. La provincia de Buenos Aires enfrenta, en este contexto, un exigente desafío fiscal, por lo que en este estudio se explora una alternativa, el Bono Bonaerense, para generar recursos que sirvan a la promoción de la producción y el empleo.
Palabras clave: Valorización financiera, Deuda externa, Fuga de capitales, Provincia de Buenos Aires, Bono Bonaerense

Subordinate financialization. Impacts in the province of Buenos Aires and a proposal to reduce its fiscal and financial effects

Abstract
The analysis of subordinate financialization refers to how peripheral countries integrate into the international financial market and the consequences of this process for development prospects. This article draws on dependency theory to understand the process of financial valorization in Argentina between 1976 and 2025 and its recent impacts on the province of Buenos Aires. Based on original data on external debt and capital flight, it argues that the Argentine economy has external debt cycles as one of the central variables shaping the economic cycle, while capital flight reflects the externalization of this wealth, limiting the capacity for growth with income redistribution. Furthermore, external debt has become a central issue for subnational finances. In this context, the province of Buenos Aires faces a significant fiscal

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

challenge, prompting the exploration of an alternative, the Bono Bonaerense, to ease provincial finances and promote production and employment.
Keywords: Subordinate Financialization, Capital flight, External debt, Province of Buenos Aires, Bonaerense bonus

Introducción

Argentina ingresó tempranamente en el proyecto neoliberal a partir de la dictadura cívico-militar de 1976 (Basualdo, 2010). Esta particularidad permitió que el país lanzara en forma pionera los procesos de desregulación sectorial, privatizaciones de empresas públicas, apertura comercial y precarización del trabajo. Lejos de proveer un horizonte de estabilidad macroeconómica, la volatilidad, la vulnerabilidad externa y los ciclos persistentes de endeudamiento, fuga de capitales y crisis (de deuda, cambiarias, bancarias, sociales y de balanza de pagos) expresan desde ese momento la incapacidad del país para sostener un proceso coherente de acumulación de capital (Wainer, 2021).

Si bien se han estudiado en profundidad las características de la valorización financiera (Basualdo, 2010, 2020; Gaggero et al., 2016; Azpiazu y Schorr, 2010; Basualdo y Manzanelli, 2022), son menos los trabajos que se dedican a los impactos de estas políticas en la esfera subnacional (Basualdo et al., 2019). En efecto, las provincias y municipios se adecuan a las políticas nacionales para implementar sus propias decisiones, aunque con un grado de libertad mucho más acotado y dependiente de los ciclos políticos.

Este estudio repasa la experiencia de financiarización subordinada en Argentina (la valorización financiera), y realiza un análisis de las consecuencias en la provincia de Buenos Aires. El foco se concentra en el siglo XXI, en donde se produjeron (y uno de ellos se encuentra en curso) dos ciclos de endeudamiento externo a nivel nacional (2015-2019 y 2023-...), con importantes impactos fiscales y financieros para la provincia de Buenos Aires (PBA). Se argumenta que la PBA fue un motor de la recuperación nacional en 2003-2015, luego fue una "rueda de auxilio" para el ciclo de endeudamiento nacional en 2015-2019 (proveyendo las divisas para ejecutar la valorización financiera), y posteriormente sufre de manera acentuada las consecuencias del siguiente proceso de valorización financiera (iniciado en diciembre de 2023). La hipótesis que guía este estudio es que la provincia debe explorar iniciativas originales para aliviar su dependencia financiera. En este contexto, se propone la emisión de un Bono Bonaerense para absorber recursos con fines productivos y de empleo en la PBA.

Con este objetivo en mente, el estudio se organiza de la siguiente manera. Tras la introducción, la primera sección presenta las características de la financiarización subordinada en Argentina, la valorización financiera, a través del análisis de las dos variables

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

clave de este enfoque: la deuda externa y la fuga de capitales. En el siguiente segmento, se analiza este proceso y sus características en dos períodos: a) 1976 y 2001 y b) 2002-2025. La tercera sección se concentra en el período 2004-2025 y examina las consecuencias de este proceso para la provincia de Buenos Aires. En el cuarto apartado se propone la emisión del Bono Bonaerense. El estudio concluye con reflexiones finales.

La financiarización subordinada y sus consecuencias

La teoría de la financiarización ha sido clave para el análisis de la economía política desde los años 1990. La financiarización se define como "el papel creciente de los incentivos financieros, los mercados financieros, los actores financieros y las instituciones financieras en el funcionamiento de las economías locales e internacionales" (Epstein, 2005, p. 3). Esta conceptualización llevó al examen de las experiencias globales y locales, especialmente para los países desarrollados (Chesnais, 1996).

En estudios más recientes, la financiarización en los países en desarrollo comenzó a ganar atención. El concepto de financiarización subordinada explica el proceso en el que la financiarización se desarrolla a través de un paisaje global jerárquico y desigual. Los países en desarrollo adoptan una posición subordinada en términos de producción (debido a su escasa capacidad de generación de valor añadido/tecnología en las cadenas globales de valor) y moneda (el dólar estadounidense o el euro son líquidos, lo que significa que son aceptados a nivel internacional como unidad de cuenta, medio de cambio y depósito de valor, mientras que las monedas de los países periféricos son ilíquidas) (Bonizzi et al., 2022).

La división espacial de la producción permite transferencias de valor de los países en desarrollo a los desarrollados, particularmente debido a los diferenciales salariales (Patnaik y Patnaik, 2016), pero también como consecuencia de las capacidades productivas. El sistema monetario jerárquico genera entonces una "división internacional de las finanzas" donde los cambios en la liquidez internacional producen desequilibrios en las balanzas de pagos de los países en desarrollo (Martínez y Borsari, 2022). Así, la financiarización subordinada es un fenómeno que genera volatilidad, vulnerabilidad externa y crisis frecuentes en los países no desarrollados.

Según la escuela de la dependencia latinoamericana, la división internacional de la producción y las finanzas en este contexto puede entenderse como una manifestación de las relaciones centro-periferia (Katz, 2018). Los teóricos tradicionales de la dependencia consideraban que el enfoque centro-periferia era un elemento clave para interpretar la dinámica comercial, social y productiva de las economías en desarrollo (Amin, 1974), pero estudios recientes bajo este marco han añadido el canal financiero (Alami, 2019).

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

La dependencia y dominación entre centro y periferia se fundamentan en diferentes niveles de salarios entre centro y periferia (en actividades comparables) y el arbitraje financiero (donde las monedas periféricas, debido a su posición subordinada, ofrecen una alta tasa de interés/retorno para atraer capitales foráneos). En los hechos, esta dinámica implica transferencias de valor de los países periféricos a los centrales, la limitación de soberanía para los Estados periféricos (debido a restricciones financieras y estructurales que generan menos espacio para políticas fiscales y monetarias con un rol central de organismos como el FMI y el Banco Mundial) y la intensificación de las divisiones ambientales jerárquicas (intercambio ecológicamente desigual) (Bona y Wainer, 2025).

Por su parte, el Estado periférico cumple un papel fundamental en este contexto pues garantiza: a) las transferencias de valor de deudores a acreedores a través de políticas monetarias y financieras tales como la implementación de diferenciales de tasas de interés (entre los retornos locales y externos), b) las devaluaciones monetarias y su consiguiente traspaso a precios que redistribuyen regresivamente el ingreso, c) las medidas de reducción del gasto público que afectan a los grupos más vulnerables, y d) una redefinición regresiva de la especialización productiva (apoyada en la desindustrialización y la explotación de recursos naturales) (Martínez y Borsari, 2022; Féliz, 2025).

En Argentina este proceso se inscribe en la dinámica de la valorización financiera. En efecto, después de décadas de movimientos pendulares entre diferentes coaliciones sociales en el gobierno, de 1945 a 1975, la dictadura militar que llegó al poder en 1976 concluyó que, para destruir la capacidad de resistencia del bloque popular, era necesario un cambio en el régimen de acumulación de capital. La deflación salarial y la destrucción del tejido industrial (forzadas por una primera generación de medidas neoliberales como la desregulación, la apertura comercial y la apreciación cambiaria) fueron estrategias que apuntaban a quebrar a la clase trabajadora organizada y reorganizar la relación capital-trabajo (Basualdo, 2010). En este contexto, la valorización financiera se define como:

> [...] la colocación de excedentes por parte de las grandes empresas en diversos activos financieros (valores, bonos, depósitos, etc.), en los mercados internos e internacionales. Este proceso, que es predominante en la economía argentina desde finales de la década de 1970, se expande debido a que las tasas de interés, o la relación entre tasas de interés locales e internacionales, superan la rentabilidad de diversas actividades económicas. El crecimiento acelerado del endeudamiento externo posibilita la colocación de capital local en el exterior (Arceo y Basualdo, 1999, p. 41).

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Este período iniciado en 1976 registró distintas etapas, tendencias y contratendencias en los últimos 50 años que se examinan a continuación.

La valorización financiera y sus etapas

El último cuarto de siglo XX y la crisis

La puesta en marcha de la valorización financiera desde 1976 tuvo un cuarto de siglo de desarrollo hasta la crisis de 2001, con un primer período de lanzamiento (1976-1982), contestación (1983-1985), redefinición (1986-1990) y consolidación (1991-2001).

En el ciclo de lanzamiento, durante los primeros años de la dictadura, la apreciación cambiaria y las altas tasas de interés, junto con la liberalización de la cuenta de capital, fueron algunas de las principales políticas implementadas. En este sentido, fueron pioneros de los programas económicos neoliberales posteriormente normalizados que generaron una reducción de los ingresos laborales. Debido a la desregulación del sector financiero, este fue el momento en que Argentina inició un inusual proceso de dolarización de la economía (Lampa et al., 2022).

La situación no se revirtió durante la "década perdida" de 1980. Si bien entre 1983 y 1985 el gobierno democrático ensayó un intento de recuperar las políticas propias del período sustitutivo (Azpiazu y Schorr, 2010), el aumento de los compromisos externos (contraídos durante la etapa represiva) condujo a un fenómeno común de la dependencia financiera: el préstamo condicionado de los organismos internacionales. Durante la segunda mitad de la década de 1980, en el contexto de un alto endeudamiento externo y la reversión de los términos de intercambio, el FMI y el Banco Mundial condicionaron los préstamos a la implementación de reformas estructurales como privatizaciones, flexibilización laboral, desregulación de sectores protegidos y aumentos en la apertura comercial (Bona y Flores, 2022).

El proceso de hiperinflación de 1989-1990 fue un elemento clave utilizado por los grandes grupos económicos locales para condicionar a los gobiernos democráticos que gobernaban el país en ese período (Basualdo, 2020). Al mismo tiempo, la financiarización, combinada con la desindustrialización y una creciente necesidad de divisas, llevó a impulsar una estrategia de crecimiento tanto liderada por la deuda como por las exportaciones, que se volvió dominante durante la implementación del régimen de convertibilidad (1991-2001). Los aumentos de la deuda externa se utilizaron para sostener la caja de conversión (implementada para combatir la inflación), mientras que las estrategias de crecimiento liderado por exportaciones se ejecutaron mediante la promoción de la producción de materias primas (Azpiazu y Schorr, 2010).

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

En términos del proceso de acumulación financiera en Argentina en este período, es necesario destacar las dos variables principales que explican la dinámica del ciclo: la deuda externa y la fuga de capitales. La acumulación financiera fue posible mediante la reducción de la participación de los trabajadores en el PIB (tanto por el aumento del desempleo y el subempleo, como por la disminución de los salarios), junto con un régimen de competencia basado en la explotación de los recursos naturales bajo el principio de ventajas comparativas estáticas.

Figura 1. Evolución de los stocks acumulados de deuda externa total (pública y privada del sector residente) y fuga de capitales (método residual de la balanza de pagos). 1975-2001. Millones de USD corrientes

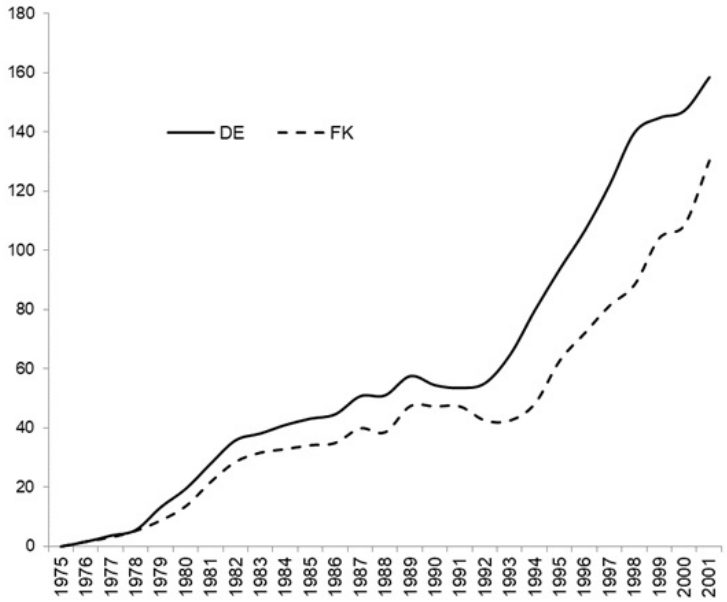

Fuente: elaboración propia con base en datos del INDEC (Cuentas Internacionales). *Datos al tercer trimestre.

Como se puede observar en la Figura 1, el endeudamiento externo tuvo un crecimiento excepcional a lo largo de toda esta etapa, especialmente en los períodos 1976-1982 y 1991-2001. La redistribución regresiva del ingreso establecida por la dictadura permitió la apropiación del excedente económico por parte de grandes grupos económicos, que fueron los principales responsables de la fuga de capitales (Azpiazu y Schorr, 2010).

En el plano subnacional, la dictadura inició un proceso de pauperización de derechos públicos otrora garantizados por la nación, como la salud y la educación. Las provincias, sin traspaso equivalente de recursos, absorbieron primero la educación en el nivel primario (durante la dictadura), y luego el nivel secundario más la salud (con la reforma educativa de los años 1990). Esto rápidamente generó un deterioro en la calidad de los servicios brindados, así como

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

en las cuentas públicas provinciales, crecientemente demandadas de asistencia social por el deterioro en el empleo (Basualdo et al., 2019). En particular, la provincia de Buenos Aires fue la más afectada porque la reforma en la coparticipación federal en 1988 le redujo significativamente los recursos (si bien aporta más del 35% de los recursos nacionales, sólo percibe entre un 20% y un 25% del total) (Lódola, 2013).

La crisis de 1998-2002 expresó los límites de un modelo de crecimiento liderado por la deuda debido a la contracción del crédito externo y la creciente pauperización de las clases subalternas en el país, que protagonizaron las movilizaciones de 2001. Incluso si la estrategia liderada por la deuda se combinó con la promoción de las exportaciones, la reversión de los términos de intercambio desde finales del siglo XX, junto con los efectos de las crisis asiática (1997) y brasileña (1999) en una economía vulnerable, generaron necesidades crecientes de divisas y aceleraron la implosión de este régimen de acumulación (Wainer, 2021).

La crisis de 2001 concluyó con el default con los acreedores privados externos y una redefinición del proceso de acumulación, donde se pondría freno a la lógica de la valorización financiera en lo que respecta al endeudamiento externo y los condicionamientos que este implica para la implementación de políticas públicas.

El paréntesis kirchnerista y el relanzamiento de la valorización financiera

Desde la disolución del modelo de valorización financiera y en medio de nuevas luchas sociales surgidas de la crítica al proceso neoliberal latinoamericano, surgió un nuevo ciclo económico y político en 2002/2003. Este período se caracterizó inicialmente por una fuerte recuperación de las empresas productoras de bienes y por un mayor tutelaje estatal en diversos sectores de la economía bajo los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner (2003-2015). Como contracara de un proceso de incremento de salarios reales, resurgió la puja distributiva expresada en mayores niveles de inflación. Los salarios se recuperaron tras la caída de 1999-2002, y la redistribución del ingreso mejoró en mayor medida que en el resto de la región entre 2002 y 2015 (Basualdo, 2020). Desde el punto de vista de la dinámica del régimen de acumulación, el *default* de 2001 bloqueó el acceso al financiamiento externo que había permitido el endeudamiento y la fuga de capitales durante la valorización financiera, aunque estas condiciones favorables se verificaron en un entorno de mejora significativa de los términos de intercambio (Wainer, 2021).

Lo que resulta importante destacar es que, más allá de estas transformaciones, la fuga de capitales alcanzó niveles notablemente relevantes en 2003-2015, especialmente entre 2007 y 2011 (Figura 2). La dolarización de los rendimientos entre

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

los grupos económicos, la huida hacia la calidad en un contexto de crisis internacional (2008-2012) y la inflación persistente durante los gobiernos explican los altos niveles de fuga de capitales en esta economía bimonetaria (Lampa et al., 2022).

Figura 2. Evolución de la deuda externa y la fuga de capitales. 2001-2025. Miles de USD corrientes

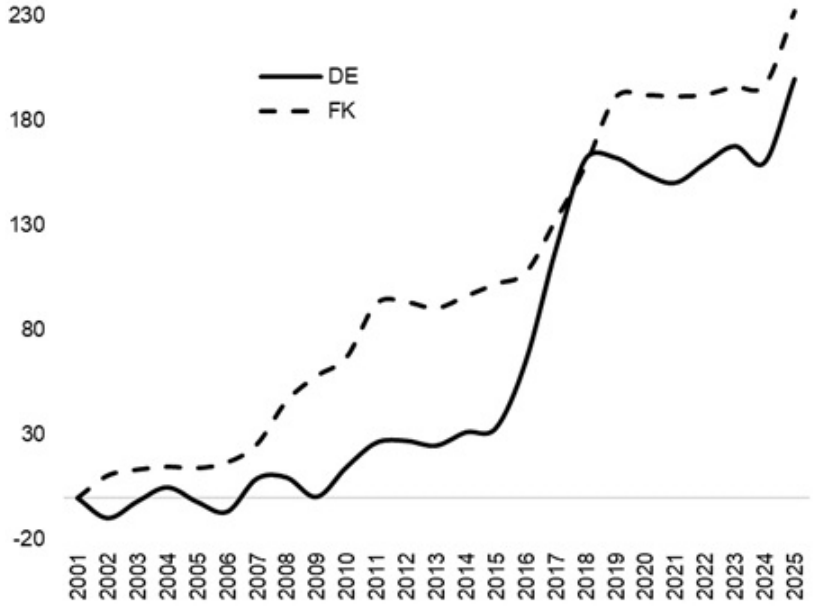

Fuente: elaboración propia con base en datos del INDEC (Cuentas Internacionales). *Datos al tercer trimestre.

El endeudamiento externo, que había sido un pilar de la acumulación financiera y terminó con el default de 2001, experimentó un cambio como resultado de los dos procesos de reestructuración del período kirchnerista en 2005 y 2010 (Guzmán, 2020). Sin acceso efectivo al mercado de capitales internacional en 2002-2012, aunque bajo un ciclo de auge de los precios de las materias primas de exportación, el país pudo financiar su crecimiento económico por sí mismo.

En el período 2009-2015, las políticas económicas persiguieron la intensificación de la redistribución del ingreso, pero crearon al mismo tiempo nuevos enfrentamientos de clase y un aumento del nivel de inflación. Sin embargo, la situación externa positiva se revirtió en 2012/2014, cuando los precios de las materias primas se deterioraron y los tradicionales escollos de la restricción externa generaron nuevas necesidades de divisas. De esta manera, en los últimos años de la administración de Cristina Fernández (2012-2015), el intento de obtener recursos del mercado externo en un contexto de deterioro de los términos de intercambio, se vio socavado por las decisiones de un juez de distrito de Nueva York, considerando la sede del litigio para los bonos argentinos. Este conflicto entre el gobierno y los actores financieros internacionales expresó la importancia de la dominación

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

monetaria jerárquica descrita en la literatura sobre financiarización subordinada (Manzanelli y Bona, 2024).

En este contexto, la provincia de Buenos Aires se transformó en uno de los territorios donde más rápido se recuperó el empleo y el salario durante los gobiernos kirchneristas. Sin embargo, las bases institucionales del manejo de fondos entre nación y provincias, así como las potestades sobre los derechos de salud y educación, se mantuvieron inalteradas respecto de los años precedentes. Por lo tanto, la provincia, estructuralmente comprometida en sus capacidades tributarias y fiscales, no revirtió esta situación, tal como se verá en el apartado siguiente.

El período 2015-2019, en cambio, significó un retorno a la lógica de la valorización financiera a escala nacional y tuvo un importante impacto en la provincia. Con la eliminación del control de cambios, la apertura de la economía y la desregulación comercial y sectorial, se produjo un aumento significativo en la colocación de deuda externa soberana. Este endeudamiento masivo tuvo como contrapartida el financiamiento de tres fenómenos simultáneos: la fuga de capitales impulsada por las operaciones de *carry trade*, el creciente volumen de importaciones, y la acumulación de reservas internacionales del Banco Central (Barrera y Bona, 2018).

El resultado fue un incremento de la deuda pública inédito. No fue solo el gobierno nacional el responsable: en este período la administración provincial de María Eugenia Vidal fue solidaria con el gobierno nacional y también incrementó sus compromisos externos en moneda extranjera. La provincia pasó a ser uno de los principales emisores latinoamericanos de bonos en dólares en este período, aun cuando las políticas públicas de la provincia, al igual que en el caso nacional, fueron contractivas (Basualdo et al., 2019).

Volviendo al plano nacional, las desregulaciones cambiarias y comerciales facilitaron que la fuga de capitales alcanzara un promedio superior a los USD 21 mil millones anuales (Figura 3). De este modo, las curvas de endeudamiento externo y fuga de capitales volvieron a converger, retomando la dinámica crítica observada entre 1976 y 2001 (Figura 2).

El ciclo de valorización financiera (deuda externa-fuga) de 2016-2019 se agotó rápidamente, pues la necesidad de crédito externo se vio limitada por factores internacionales. La nueva administración (2019-2023), que sucedió al gobierno liberal, heredó así la necesidad de reestructurar la deuda soberana.

En este contexto, durante 2020-2023, si bien el endeudamiento público revirtió la tendencia alcista del período 2015-2019, la salida de capitales no se detuvo (Figura 2). Esta continuó operando a través de mercados paralelos, pese a los renovados controles cambiarios, y sirvió principalmente para que las empresas cancelaran los pasivos externos contraídos en la etapa anterior. La reestructuración de deuda

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

soberana de 2020-2022 permitió aliviar los compromisos de pago para el período de gobierno (2019-2023), pero se mostró insuficiente para revertir los condicionamientos existentes en materia fiscal. El país no tardó en enfrentar problemas de restricción externa y alta inflación, especialmente en 2022 y 2023 (Bona y Wainer, 2025).

Figura 3. Evolución de la deuda externa y la fuga de capitales por períodos (2003-2007, 2008-2011, 2012-2015, 2016-2019, 2020-2023 y 2024-2025). Miles de USD corrientes

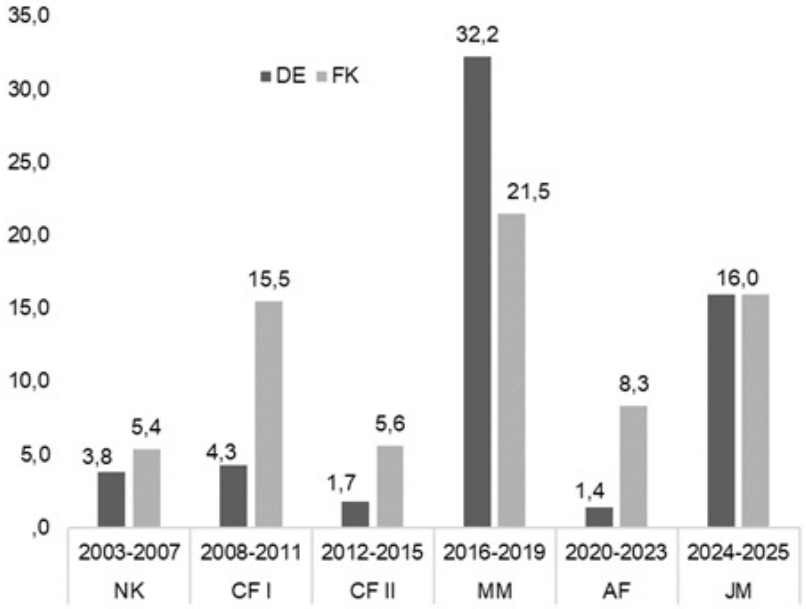

Fuente: elaboración propia con base en datos del BCRA y del INDEC (Cuentas Internacionales). La fuga se presenta como promedio de las estimaciones del método residual, cambiario y de stocks (ver Barrera y Bona, 2018).

La llegada al gobierno de Javier Milei concentró en el ataque a la alta inflación los objetivos de esa administración, para lo cual implementó un programa de ajuste ortodoxo basado en un reajuste de precios relativos que postergaron el salario real y redistribuyeron ingresos hacia los sectores financieros y extractivos-exportadores. El programa inició con una megadevaluación, seguida de un proceso de apreciación cambiaria como ancla nominal para contener el nivel de precios. Asimismo, se abocó a un recorte del gasto público de proporciones inéditas y un proceso de desregulación, apertura y flexibilización del empleo (Fair, 2025).

En los primeros dos años de gobierno, la lógica de la valorización financiera retomó sus fundamentos de manera ágil: la deuda externa y la fuga de capitales promediaron USD 16 mil millones cada una, en una correlación idéntica no verificada en períodos anteriores. La apreciación y desregulación cambiaria facilitaron la fuga de capitales, mientras que los fondos aportados por el FMI, otros organismos internacionales como el BID y el BIRF, además del propio Tesoro de los Estados Unidos aportaron las divisas necesarias para aceitar

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

este mecanismo. Nuevamente, el origen de la riqueza exteriorizada provino de una redistribución regresiva del ingreso relacionada con la caída del poder adquisitivo del salario y las jubilaciones (González y Bonofiglio, 2026).

La administración de la PBA, desde 2020, enfrenta el desafío de la herencia de un incremento del endeudamiento externo y las crecientes necesidades sociales de un territorio que sufrió los efectos de la valorización financiera. Desde 2024, al no existir una sintonía política con la administración nacional, ha visto restringidos los recursos disponibles en el marco de un ajuste fiscal de alto impacto social.

La provincia de Buenos Aires bajo el prisma de la valorización financiera en el siglo XXI

La provincia de Buenos Aires "recibe" las condiciones de la financiarización subordinada en el país y "se adapta" a este esquema, donde sufre particularmente una consecuencia de la valorización financiera: la desindustrialización. La PBA continúa siendo el epicentro manufacturero del país, pero la valorización financiera implicó un proceso de deterioro social y económico de magnitud entre 1976 y 2001.[1] La caída del valor agregado industrial supuso un incremento de formas precarias de empleo, en el mejor de los casos, y de abierto desempleo y subempleo en otros (Basualdo et al., 2019).

El período kirchnerista tuvo en la provincia un fenómeno reparatorio, pues supuso una relativa recuperación de la industria liviana, junto a la promoción de los ingresos laborales reales durante esos años. Sin embargo, el ciclo iniciado en 2003 sólo resultó decididamente expansivo hasta 2008, para luego ingresar en senderos de estancamiento (2009-2015 y 2020-2023) y regresión (2016-2019) (Basualdo et al., 2021).

Figura 4. Evolución del resultado financiero/ingresos (%, eje derecho) y del Producto Bruto Geográfico e industrial (base 2004=100, eje izquierdo). Provincia de Buenos Aires. 2004-2024

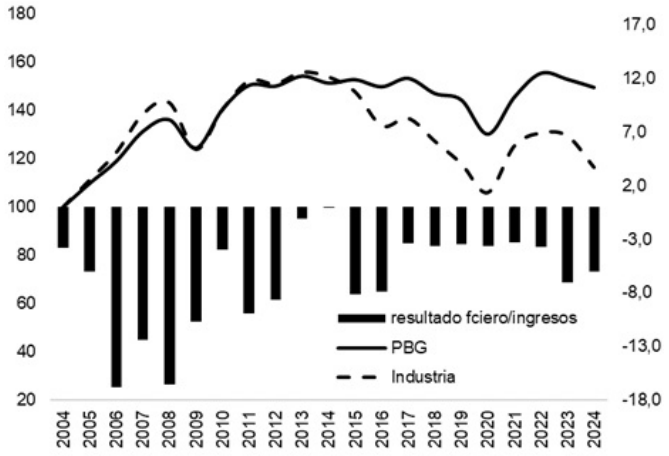

Fuente: elaboración propia con base en datos de DNPA (Dirección Nacional de Asuntos Provinciales, Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía)

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

provincial. En efecto, el proceso de desindustrialización propio de la valorización financiera se agravó entre 2015-2020 y desde 2024.
Estos fenómenos tuvieron su impacto en la situación fiscal y financiera de la provincia. Las finanzas públicas provinciales se vieron particularmente lesionadas a partir del esquema de coparticipación federal implementado a fines de los años 1980, como se mencionó antes.[2] De esta manera, las cuentas públicas provinciales devinieron en estructuralmente deficitarias (Figura 4) y el gobierno provincial sumamente dependiente de su relación con el Poder Ejecutivo Nacional, estando este último en condiciones de administrar porciones discrecionales de fondos públicos (Cuattromo, 2018).

Figura 5. Evolución del porcentaje de deuda pública de la PBA en Moneda Extranjera (en barras negras) y pesos (en barras grises). 2006-2025*

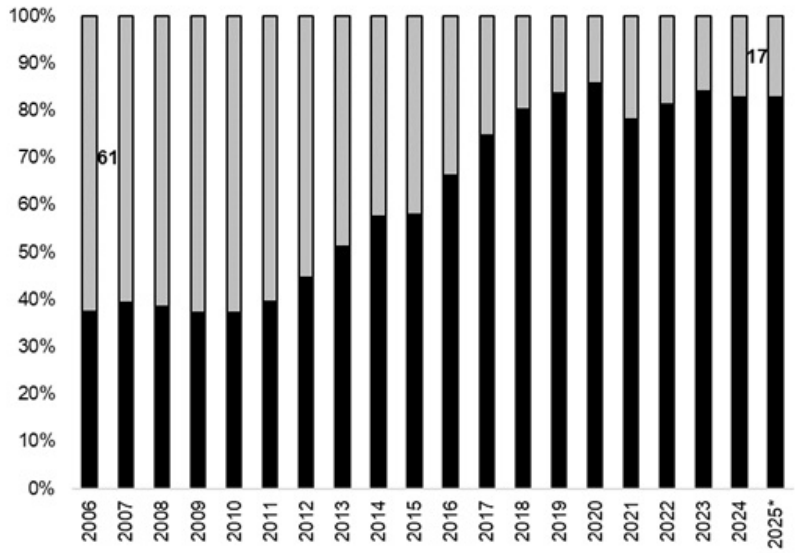

Fuente: elaboración propia con base en datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la PBA. *Datos al tercer trimestre.

Como lo marca Figura 4, en las últimas dos décadas la provincia anotó déficits financieros (es decir, resultado primario [ingresos totales – gastos totales] – servicios de deuda) de manera permanente, en el marco de la contracción que ejerce la actividad económica sobre la recaudación, sumado al aumento de la deuda provincial, particularmente en moneda extranjera (Figura 5).
La deuda en moneda extranjera comenzó a crecer como porcentaje de la deuda total de la provincia desde 2012 (bajo la administración Daniel Scioli) y no se detuvo hasta 2020. Mientras en 2006 representaba menos del 40% del pasivo público, en 2015 alcanzaba los dos tercios y a partir de la administración de María Eugenia Vidal se ubica en torno al 80%. Estos aumentos en el stock de pasivos en moneda extranjera se constituyeron en una de las principales estrategias del gobierno de

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Vidal (2015-2019) para aportar divisas a las cuentas externas nacionales en el marco del carry trade que se puso en marcha en ese período bajo la gestión de Mauricio Macri (Basualdo et al., 2019).

De este modo, resulta evidente que la subordinación financiera que marca las dinámicas que operan en Argentina tiene un impacto particular en la provincia de Buenos Aires a través de tres mecanismos complementarios: por un lado, en la medida en que la desindustrialización propia de este esquema resiente en particular a esta provincia.

Sumado a ello, esta caída en la actividad industrial y productiva en general restringe los ingresos públicos (de por sí, limitados por las características del régimen de coparticipación federal) y acentúa el déficit estructural de la provincia. Finalmente, el proceso de endeudamiento en moneda extranjera condiciona las posibilidades de ejecución de políticas públicas debido a la necesidad de atender los compromisos externos, lo que retroalimenta la merma en la actividad económica debido a que la inversión pública tiene escaso margen para traccionar la actividad a través de obras de infraestructura, investigación y desarrollo.

En síntesis, mientras las necesidades de la PBA se vuelven crecientes en la atención social (educación, salud, asistencia), las posibilidades de financiamiento se reducen como consecuencia de un régimen de acumulación que, con la excepción del período 2002-2015, se apoya en el endeudamiento externo y restringe los márgenes de maniobra de la esfera pública. La valorización financiera ha transformado a la PBA en la caja de resonancia de la política de redistribución regresiva del ingreso, toda vez que la desindustrialización y sus impactos limitan el espacio de política fiscal y financiera de esta jurisdicción. Esta situación invita a pensar opciones para obtener recursos para atacar la desindustrialización, desdolarizar los ahorros, promocionar los bienes públicos e incentivar la generación de empleo.

Bono Bonaerense. Una propuesta para impulsar la producción y el empleo con recursos genuinos

Como se mencionó previamente, la lógica de la subordinación financiera a escala nacional impone límites y restricciones para la gestión pública de la provincia de Buenos Aires. Con escasez de recursos por coparticipación, dependencia de giros discrecionales de fondos de la nación, en el marco de un ajuste fiscal profundo que reduce ingresos salariales, jubilatorios, obras e inversiones públicas, y un incremento del endeudamiento (en particular externo), la provincia de Buenos Aires se encuentra condicionada para implementar políticas públicas, pero a su vez conserva la centralidad de la producción, el empleo y la riqueza del país.

Es evidente que la modificación de esta condición, para un gobierno subnacional que cohabita con un gobierno nacional que promueve la

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

liberalización, desregulación, privatizaciones y precarización laboral (Fair, 2025), es una tarea especialmente desafiante. Sin embargo, es menester considerar perspectivas bonaerenses que permitan relajar estas condiciones.

Si bien existen una serie de medidas tributarias progresivas deseables, muchas veces estas enfrentan restricciones políticas (como revaluaciones fiscales para captar más impuestos inmobiliarios, redefinir tasas y escalas del impuesto inmobiliario rural, incrementar las tasas sobre *countries* y barrios cerrados). Por ello, en este apartado se sugiere explorar en el lanzamiento de un bono para transformar el ahorro en inversión en la provincia de Buenos Aires.

Esta propuesta guarda similitud con una experiencia exitosa (aunque no lo suficientemente explotada) como fue el lanzamiento de obligaciones negociables por parte de la petrolera de mayoría estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) en 2012. En ese momento, YPF realizó una campaña publicitaria en donde ofrecía una alternativa de ahorro en pesos con un rendimiento mayor a los plazos fijos. La identificación de la empresa, recientemente re-estatizada, con la identidad nacional, sumada a las perspectivas de extracción de gas no convencional de la recientemente descubierta Vaca Muerta, permitió que el lanzamiento fuera un éxito. En su primera emisión, YPF debió ampliar el monto de obligaciones negociables disponibles ("Los bonos de YPF…", 2012).

El Bono YPF ofreció al mercado minorista una herramienta de ahorro asociada a la producción en la economía real, una canalización directa de ahorro a inversión. A diferencia de las propuestas neoliberales, basadas en la promoción del beneficio individual y la especulación financiera, este bono proyectaba generar un resultado productivo para el país. Por otro lado, mientras la subordinación financiera apunta a la multiplicación de opciones privadas y crecientemente concentradas en materia de transacciones, ahorro e inversiones financieras, una alternativa que se aboque a la promoción de la producción, el empleo y la infraestructura implican una alternativa conceptual a aquella iniciativa.

Figura 6. Bono Bonaerense. Características de la propuesta

Bono Bonarense	
Tipo	Obligación Negociable
Plazo	Anual, pagadero bimestral
Rendimiento	Inflación + 5 puntos porcentuales + cupón por aumentos de producción
Emisor	Banco Provincia a través de Cuenta DNI
Ligado a la producción	Como los bonos ligados a la sustentabilidad (*sustainability linked*), ligado al crecimiento y la producción de empresas públicas
Monto inicial	500 millones de pesos, ampliable
Empresas públicas vinculadas	Mercado Central PBA CEAMSE Astillero Río Santiago Nueva empresa "Puertos Bonaerenses"

Fuente: elaboración propia.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

El Bono Bonaerense se basa en una garantía de rendimiento atractiva (puntos porcentuales por encima de la inflación) y premios por crecimiento de la producción de empresas públicas bonaerenses (cupón crecimiento). La emisión a cargo del Banco Provincia, entidad pública de alcance nacional y dotado de sustentabilidad financiera, a través de la Cuenta DNI, podría facilitar la canalización de fondos de manera ágil y práctica. La promoción a través de la Cuenta DNI facilitaría la publicidad y podría combinarse con esquemas promocionales en otros rubros del programa Cuenta DNI.

El Bono Bonaerense tiene como objetivo financiar proyectos de inversión en tres entidades públicas bonaerenses consideradas potencialmente rentables: el Mercado Central, el CEAMSE y el Astillero Río Santiago. Por cierto, la posibilidad de desarrollar actividades productivas en estas instituciones requiere un plan de desarrollo para ellas de mediano a largo plazo, donde se prevea la generación de ganancias futuras y con fines estratégicos provinciales. Es en este contexto que se propone la creación de una empresa pública de los puertos bonaerenses, capacitada para monitorear y captar recursos que surjan del comercio en los puertos de la provincia de Buenos Aires. Como otras experiencias de puertos públicos en el mundo (particularmente el puerto de Shanghái en China y los puertos canadienses), esta empresa podría ser una fuente adicional de recursos para la provincia y el Bono Bonaerense anclado al crecimiento de esta entidad le daría mayor solidez y perspectiva a la propuesta.

Reflexiones finales

En este artículo se repasaron las condiciones que presenta la subordinación financiera en Argentina a través de su manifestación local: la valorización financiera. Después de presentar evidencias sobre los condicionantes que impone este régimen de acumulación, el estudio mostró que la provincia de Buenos Aires es una de las que más ha sufrido las consecuencias de los procesos de desindustrialización, redistribución regresiva del ingreso y restricción presupuestaria. Por estos motivos, se impone la necesidad de crear opciones que permitan obtener recursos para desarrollar inversiones y planes de desarrollo con eje en la producción y el empleo.

Debido a las limitaciones políticas que impone una administración nacional lanzada a recrear un proceso de valorización financiera, sumada a los conflictos internos para la captación de rentas e ingresos en la provincia que imponen los sectores dominantes, se propone la emisión de un bono bonaerense. Este se apoya en una experiencia exitosa (Bono YPF), la promoción de empresas públicas provinciales, la creación de una empresa pública de puertos locales, las capacidades financieras del Banco Provincia, y la cultura de la inversión para el desarrollo productivo en contraposición al individual y especulativo.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Sin dudas, no se trata de una solución estructural ante los problemas de la provincia, pero se propone contribuir a generar innovaciones que tiendan a la captación de recursos genuinos que la provincia requiere.

Referencias

Alami, I. (2019). *Money power and financial capital in emerging markets. Facing the liquidity tsunami*. Routledge.

Amín, S. (1974). *Acumulación a escala mundial: una crítica a la teoría del subdesarrollo*. Monthly Review Press.

Arceo, E. y Basualdo, E. (1999). Las tendencias a la centralización del capital y la concentración del ingreso en la economía argentina durante la década del noventa. *Cuadernos del Sur*, (29). https://cuadernosdelsur.org/wp-content/uploads/2017/07/03_arceobasualdo_concentracion90.pdf

Azpiazu, D. y Schorr, M. (2010). *Hecho en Argentina: industria y economía*. Siglo XXI.

Barrera, M. y Bona, L. (2018). La fuga de capitales en la Argentina reciente (1976-2018). *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, 26(2), 7-32. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.16575/pr.16575.pdf

Basualdo, E. (2010). *Estudios de historia económica: desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Siglo XXI.

Basualdo, E. (2020). *Endeudar y fugar. Un análisis de la historia económica argentina de Martínez de Hoz a Macri*. Siglo XXI.

Basualdo, E., Bona, L. y Manzanelli, P. (2019). *Radiografía de la provincia de Buenos Aires. Crisis de un territorio en disputa*. Siglo XXI.

Basualdo, E., Bona, L. y Manzanelli, P. (2021). La estructura productiva en la Región Metropolitana de Buenos Aires. De la valorización financiera (1976-2001) a las transformaciones del siglo XXI. *Estudios Socioterritoriales. Revista de Geografía*, (29), 071. https://doi.org/10.37838/unicen/est.29-202

Basualdo, E. y Manzanelli, P. (2022). *Los sectores dominantes en la Argentina. Estrategias de construcción de poder desde el siglo XX hasta el presente*. Siglo XXI.

Bona, L. y Flores, J. (2022). La Gran depresión y las dos "décadas perdidas". Una mirada comparativa de las crisis en Latinoamérica bajo los cambios en la hegemonía global. *Cuadernos de Economía Crítica*, 8(16), 1-28.

Bona, L. y Wainer, A. (2025). La lógica financiera de la dependencia. Elementos teóricos y una breve aplicación para caracterizar los casos de Argentina y Brasil. *Revista Economía*, 77(126), 27-47. https://doi.org/10.29166/economa.v77i126.8196

Bonizzi, B., Kaltenbrunner, A. y Powell, J. (2022). El capitalismo financiarizado y la subordinación de las economías capitalistas emergentes. *Revista de Economía de Cambridge*, 46(4), 1-28. https://doi.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

org/10.1093/cje/beac023
Chesnais, F. (Dir.) (1996). *La mondialisation financière: genèse, coût, enjeux*. Syros.
González, M. y Bonofiglio, N. (2026). *CIFRA - Informe sobre la situación del mercado de trabajo N° 17*.
Cuattromo, J. (2018). El Fondo del Conurbano y las finanzas de la provincia de Buenos Aires: una mirada de largo plazo. *EC. Revista de Administración y Economía*, (1), 13-25. https://publicaciones.unpaz.edu.ar/OJS/index.php/ec/article/view/97
Epstein, G. (2005). *La financiarización y la economía mundial*. Edward Elgar.
Fair, H. (2025). La extrema derecha neoliberal y autoritaria en la Argentina de Milei. *Kairos. Revista de Temas Sociales*, 29(55), 45-62.
Féliz, M. (2025). Critical reflections on the super-exploitation of labour power, reproductive labour and the theory of value. *Alternautas*, 12(2), 125-144. https://doi.org/10.31273/dtss2405
Gaggero, A., Schorr, M. y Wainer, A. (2016). *Restricción eterna. El poder económico durante el kirchnerismo*. Futuro Anterior.
Guzmán, M. (2020). Un análisis de la resolución del default de Argentina de 2001. *Estudios Económicos Comparativos*, 62(4), 701-738. https://ideas.repec.org/a/pal/compes/v62y2020i4d10.1057_s41294-020-00124-1.html
Katz, C. (2018). *La teoría de la dependencia. 50 años después*. Batalla de Ideas.
Lampa, R., Tavsci, D. y Ventimiglia, L. (2022). Financiamiento externo, financiarización subordinada: una reflexión sobre la fuga de divisas argentina en las últimas tres décadas. *Revista de Economía de Cambridge*, 48(4), 1-27.
Lódola, A. (2013). *Hacia una política tributaria provincial equitativa en una república federal*. Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires.
Los bonos de YPF resultaron un boom (15 de diciembre de 2012). *Página|12*.
Manzanelli, P. y Bona, L. (2024). La dinámica del endeudamiento externo argentino y el rol de los grupos económicos en la demanda de divisas, 2015-2022. *Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad*, 35(62). https://doi.org/10.56503/CICLOS/Nro.62(2024)/3112
Martínez, M. y Borsari, P. (2022). The impacts of subordinated financialisation on workers in peripheral countries: an analytical framework and the cases of Brazil and Colombia. *New Political Economy*, 27(3), 361-384.
Patnaik, U. y Patnaik, P. (2016). *The New Imperialism*. Verso.
Wainer, A. (Ed.) (2021). *¿Por qué siempre faltan dólares? Las causas estructurales de la restricción externa en la economía política argentina*. Siglo XXI.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Notas

1 Estas transformaciones tuvieron un impacto significativo en el conurbano bonaerense. La industria se vio deslocalizada en los años 1970 por la promoción industrial que alentaba la instalación de firmas en otras provincias como San Luis o Tierra del Fuego. Con las crisis de los años 1980 y 1990 esta región sufrió un deterioro productivo generalizado. Luego de la convertibilidad, hacia el 2004, se estimaba que la cantidad de locales pymes en los 24 partidos del conurbano era un 40% inferior a la de 1974 (Basualdo et al., 2021).

2 El Fondo del Conurbano reparó parcialmente este fenómeno. Este último nació en 1992 como mecanismo de compensación de ingresos para la provincia de Buenos Aires, aunque luego se erosionó su impacto (Lódola, 2013).

Perspectivas Bonaerenses
Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de la Provincia de Buenos Aires
Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

La era del judicial incomprendido
Un ensayo sobre las pasiones tristes que recorren tribunales

Ezequiel Kostenwein
Instituto Cultura Jurídica, Universidad Nacional de La Plata / Conicet, Argentina.

ezequielkostenwein@gmail.com
https://orcid.org/0000-0003-0191-3744

Recepción: 19 de marzo de 2026
Aprobación: 25 de marzo de 2026
Publicación: 10 de junio de 2026

Resumen
En este trabajo intentaremos analizar algunos cambios que se han dado en las últimas décadas dentro del Poder Judicial. Para ello pondremos en relación ideas como las de incomprensión, desigualdad, declive institucional, tilinguería y cinismo judicial. En este sentido, buscaremos evitar razonamientos simplistas sobre las lógicas que actualmente estructuran parte del funcionamiento cotidiano de los tribunales en épocas de pasiones tristes.
Palabras clave: Poder Judicial, Soberanía, Desigualdad, Tilinguería

Abstract
In this paper, we will attempt to analyze some of the changes that have occurred within the judiciary in recent decades. To do so, we will examine concepts such as misunderstanding, inequality, institutional decline, intellectual ineptitude, and judicial cynicism. In this regard, we will seek to avoid simplistic reasoning about the underlying dynamics that currently shape part of the daily functioning of the courts in periods of sad passions.
Keywords: Judiciary, Sovereignty, Inequality, Intellectual ineptitude

El Quijote —me dijo Menard— fue ante todo un libro agradable;
ahora es una ocasión de brindis patriótico,
de soberbia gramatical,
de obscenas ediciones de lujo.
La gloria es una incomprensión y quizá la peor.
Jorge Luis Borges

La transformación del Poder Judicial: entre las desigualdades y la incomprensión

Entre los años 1962 y 1965 se llevó a cabo el Concilio Vaticano II, con la particularidad de que fue convocado por el Papa Juan XXIII y clausurado por el Papa Pablo VI.[1] En aquel entonces, la Iglesia católica consideró necesario llevar adelante debates y modificaciones que pudiesen facilitar la renovación de algunos de sus dogmas de cara a un mundo moderno cada vez más secularizado. De todos los documentos y constituciones que se produjeron en aquella convención, hay dos que consideramos particularmente oportuno destacar en

CC BY NC ND

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

procura de complejizar la situación actual de otra institución social fundamental: el Poder Judicial. En primer lugar, aquel Concilio impulsó que el sacerdote dejara de celebrar la misa de espalda a los fieles –*ad orientem*–, como era la tradición, y pasara a hacerlo de cara al pueblo –*versus populum*–, con el objetivo de favorecer una vinculación más activa por parte de los asistentes. Esta innovación fue complementada con la propuesta de utilizar en la misma liturgia las lenguas vernáculas, es decir, realizar la misa en los idiomas locales, sustituyendo paulatinamente el latín, y de ese modo avanzar en una intervención tangible de los creyentes mediante una ceremonia más accesible y amena.

Si bien siempre es arriesgado hacer comparaciones fortuitas entre entidades con trayectorias y estructuras diferentes, ambos elementos –que el ritual se realice de cara al pueblo y en una lengua comprensible para este último– tienen algún punto de contacto con ciertas demandas que parte de la sociedad viene realizándole a los integrantes de tribunales: evitar la opacidad, tanto en el modo en el que se toman las decisiones hacia su interior, así como respecto de las fórmulas que se utilizan para comunicarlas hacia el exterior. Esto implica que lo que décadas atrás era un signo de distinción propio de la élite judicial –que operadores jurídicos dialoguen predominantemente entre ellos a partir de una terminología encriptada– parece haberse transformado en la actualidad en fuente de irritación. Estas mutaciones, junto con otras que intentaremos desarrollar a lo largo de este ensayo, han provocado no solo que los muros que blindaban a la administración de justicia de los reclamos colectivos se hayan resquebrajado, sino también que sus integrantes se encuentren desconcertados acerca de las expectativas que tiene la comunidad en relación a cuál sería la función que ellos mismos deben cumplir. Por lo tanto, las reconfiguraciones que se vienen gestando hace tiempo dieron paso a una época de pasiones tristes en la que un actor judicial puede sentirse incomprendido en el marco de una sociedad que, en lugar de validar su trabajo, lo cuestiona con frecuencia.

Vale la pena aclarar que con esta premisa no buscamos *martirizar* a quienes integran tribunales, considerándolos meros padecientes de una ciudadanía hostil que de manera súbita los estigmatiza indiscriminadamente. En concreto, el objetivo es analizar e interpretar algunas de las razones de este fenómeno, tomando distancia del registro de la indignación (Lahire, 2005), para brindar herramientas que ayuden a contextualizarlo. No se trata de avalar todo lo que hacen los actores judiciales en el marco de su trabajo cotidiano, quitándoles responsabilidad por los múltiples efectos de prácticas que en muchos casos resultan lesivas para los justiciables. Pero tampoco buscamos simplificar dichas prácticas reduciendo todo al supuesto según el cual los miembros del Poder Judicial son individuos idénticos entre sí que

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

se comportan de modo sincronizado para hacer daño a sabiendas. De hecho, si se observa con detenimiento el interior de tribunales, podrá advertirse que se trata de un entramado no tan asombroso como lo presentan las crónicas periodísticas, probablemente más rutinario, en donde las influencias cruzadas entre los diferentes sectores de poder no operan de forma tan elocuente ni, sobre todo, de manera tan recurrente. Es por esto, entonces, que para entender con rigor el comportamiento de la administración de justicia adquiera centralidad la rutina, lo convencional, incluso lo tedioso. En consecuencia, cuando se analiza a los integrantes de tribunales hay que evitar algunas exageraciones: no se trata de minimizar los efectos nocivos de sus decisiones, pero tampoco de adjudicarles potestades que en los hechos no tienen.

Siguiendo en esto a Bernard Lahire (2016), podemos afirmar que quienes forman parte de tribunales cuentan con sus respectivas trayectorias, las cuales se van construyendo sobre la base de las relaciones que forjaron con otras personas, desde sus seres queridos hasta los mismos colegas judiciales. Al respecto, estas relaciones que condicionan sus emociones, sus percepciones y sus actos, tienen características específicas dado que se despliegan en entornos como el del hogar o el de tribunales. Explorar estas trayectorias, junto a los vínculos que las conforman, nos ayudará a comprender que "la conciencia que pueden tener *los actores judiciales* de lo que hacen y piensan, así como de las razones por las que hacen lo que hacen y piensan lo que piensan, es limitada" (Lahire, 2016, p. 47). Y es precisamente esa limitación, junto con otros elementos, la que da lugar a la incomprensión. Esta última se genera no solo por el significado de determinados conceptos como el de ley, derecho o Poder Judicial, sino por la jerarquía que cada uno de esos conceptos posee respecto de otros hacia el interior del sistema de valores que caracterizan una sociedad. Parafraseando a Jacques Rancière (1996), la incomprensión debe ser entendida como un tipo determinado de situación:

> en la que los interlocutores al mismo tiempo entienden y no entienden lo que dice el otro. La incomprensión no es el conflicto entre uno que dice blanco y otro que dice negro. Es el conflicto entre uno que dice blanco y otro que dice blanco pero que no entiende la misma cosa por blancura [...] la incomprensión no concierne únicamente a las palabras. En general concierne también a la propia situación de los que hablan (p. 8).[2]

Por lo dicho, y a modo de hipótesis, la incomprensión del judicial surge como resultado del conflicto entre lo que él –en tanto trabajador de tribunales– entiende por ley, derecho o Poder Judicial

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

y lo que entienden por ley, derecho o Poder Judicial vastos sectores de la sociedad.

A partir de lo que acabamos de señalar se presenta otra cuestión significativa y es que la incomprensión del judicial es, simultáneamente, individual y social. Así las cosas, se vuelve necesario identificar ambas dimensiones, para lo cual resulta de gran apoyo ahondar, por un lado, en las desigualdades entre los integrantes de tribunales y el resto de la comunidad, y por otro, en las desigualdades que existen entre los propios operadores jurídicos que forman parte de esos mismos tribunales. Planteado en otros términos, ¿cuánto y en qué se parecen entre sí los judiciales si los comparamos con el conjunto de la sociedad? ¿Qué tienen en común que los diferencia de aquellas personas que no forman parte de la administración de justicia? Pero, a su vez, ¿cuánto y en qué se diferencian los judiciales si los comparamos entre ellos mismos? ¿Qué criterios permiten discernir una demografía que muchas veces suele ser presentada como un conjunto uniforme? Distinguir estas dos cuestiones no es trivial porque generalmente los estudios e investigaciones al respecto suelen concentrarse en la primera de las problemáticas, esto es, en la configuración de la endogamia judicial, el corporativismo y sus derivaciones institucionales. Sin dudas que este tópico es primordial porque nos posibilita comprender parte de las prácticas que producen y reproducen los compromisos oficiales y oficiosos entre los miembros de la administración de justicia. Son estos compromisos los que con frecuencia los distancian de buena parte de las personas de a pie, en particular de los individuos que necesitan que el Poder Judicial dé respuestas a los conflictos en los que fueron protagonistas. Acá nos encontramos frente a un modo de abordar los tribunales que hace hincapié en los rasgos identitarios que genera dicha burocracia para quienes forman parte de ella.

Aun así, existe un cúmulo de asimetrías y particularidades propias de esta institución que es vital indagar porque ayudan a confirmar que lo que se ve homogéneo desde el exterior, una vez que se ingresa a la administración de justicia se traduce en una gran cantidad de disparidades, las cuales hacen de este ámbito una institución enrevesada y en tensión. Para esto último, cabe preguntarnos "en calidad de"[3] qué se diferencian entre sí los judiciales, dado que la prioridad deja de ser todo lo que estos tienen en común para precisar los parámetros a partir de los cuales se diferencian.

Un primer factor está ligado a los ingresos, que pueden exhibir una gran discrepancia entre los que cobran los sueldos más altos respecto de aquellos que están en la base de la pirámide salarial. Aquí pesan la jurisdicción en la que se trabaja junto a la jerarquía y la antigüedad, tal como sucede en la mayoría de las burocracias, pero a diferencia de la mayoría de las burocracias, la percepción social es que los judiciales en conjunto ganan sueldos altos, lo cual no es necesariamente así.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Desde luego que existen operadores jurídicos con altos ingresos, y también están los que tienen buenos ingresos, pero que en muchos casos se exasperan porque consideran que no hay justificación para la diferencia entre sus buenos ingresos respecto de los altos ingresos de sus colegas. Este fenómeno que definimos como *abundancia absoluta* busca explicar que, en relación con el conjunto de la sociedad, una parte importante de los judiciales considere su fuente de ingreso como cuantiosa. O lo que es lo mismo, que cuando el punto de equiparación de los que trabajan particularmente en las justicias provinciales es extrajudicial, se evidencia una valoración positiva de sus sueldos. Por el contrario, la *abundancia relativa* es la que permite comprender la disconformidad de quienes perteneciendo a ciertas jurisdicciones locales estiman que por un trabajo similar perciben mucho menos que sus pares de la justicia federal. En este caso, si la comparación es intrajudicial, sus buenos sueldos les parecen injustos. Como sugiere el sociólogo francés Pierre Bourdieu (1997), todo lo real es relacional, y esto equivale a decir que aquello que existe en el mundo social son relaciones que se construyen, entre otras cuestiones, a partir de comparaciones. Como consecuencia, la realidad con la que comparan su propia realidad los integrantes de las justicias provinciales para exigir aumentos salariales no es la del conjunto de la sociedad, sino la de los judiciales que trabajan de lo mismo que ellos, pero en el ámbito federal. Ámbito en el cual, en efecto, se pagan sueldos más altos.

Desde luego que sería muy importante una discusión profunda acerca de los ingresos que obtienen quienes trabajan en la justicia, ya que, sea la jurisdicción que sea, sus sueldos son en términos generales elevados en relación con el resto de los empleados públicos. Pero si queremos interpretar por qué para ciertos operadores jurídicos un buen sueldo no siempre es un sueldo justo, debemos analizar además la diferencia entre la *abundancia absoluta* y *la abundancia relativa*. Es esta distinción la que hace posible entender por qué perciben como injustificada la desigualdad salarial personas que trabajan en los ámbitos provinciales. Dicho esto, existen también los judiciales *necesitados*, que son los que reciben las remuneraciones más modestas y en algunos casos precisan complementar sus ingresos con otras actividades, como puede ser manejando vehículos para aplicaciones de traslado de pasajeros – Uber, Cabify, etc. – y de ese modo "redondear" el presupuesto mensual. Por lo tanto, en términos comparativos, existen judiciales "en calidad de" acomodados, judiciales "en calidad de" necesitados y una clase media judicial[4]. A partir de esta tipificación, podemos identificar un estilo puntual de desigualdad, e incluso advertir si este estilo juega un papel relevante en el trabajo cotidiano dentro de tribunales: ¿cómo llegan a su trabajo? ¿Cuentan con vehículo oficial, se desplazan en el suyo propio o lo hacen en transporte público? ¿Cómo dividen los gastos asociados a los insumos cotidianos de oficina? Para la compra del agua, la yerba o el café que consumen día a día, ¿aportan todos los

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

judiciales el mismo dinero? ¿O lo hacen en proporción a los sueldos que reciben? ¿Colaboran más los judiciales acomodados que tienen cargos con mayor jerarquía y proporcionan menos los judiciales necesitados? (Kostenwein, 2021). En fin, estas asimetrías en los ingresos pueden dar lugar a la incomprensión de la que venimos hablando, entre otras razones porque, como hemos señalado, hay un número importante de judiciales que no obtienen sueldos rutilantes y, aun así, parte de la sociedad supone lo contrario.

Otra variable a tener en cuenta para interpretar las desigualdades en tribunales es la ideología de los judiciales, cuestión que excede la orientación política e incluso la afiliación partidaria. También como ocurre con otras instituciones, en la administración de justicia hay miembros que podríamos ubicar en un cuadrante progresista, incluso bregando por la igualdad en términos sociales y económicos, quienes se diferencian de otros más conservadores o de otros decididamente reaccionarios. Pero a diferencia de otras instituciones, los marcos morales e ideológicos de los judiciales exhiben una importancia específica porque pueden influir en resoluciones que impliquen, por ejemplo, la libertad o el encarcelamiento de individuos. Sin ir más lejos, aquellos que forman parte de tribunales no tienen la misma mirada sobre las causas penales en las que intervienen, brindando apoyos y legitimaciones diversas acerca del castigo estatal. Están quienes parten del presupuesto de que la institución a la que pertenecen gestiona conflictos sociales en un orden económico injusto, y están quienes consideran que el Poder Judicial debe contribuir primordialmente a la cohesión ciudadana sancionando a los individuos que transgredan las normas jurídicas. Ahora bien, existen a su vez disidencias respecto de los impactos concretos de la pena: encontramos judiciales que enfatizan en las circunstancias que atraviesan las personas encarceladas tomando como referencia principal sus experiencias. Son los que hacen hincapié en las consecuencias, sobre todo negativas, que produce el encierro para los condenados. Esto último es lo que los expertos describen como el entorno "desadaptador" que ocasiona la cárcel para sus ocupantes. Otra postura está encarnada en aquellos integrantes de la justicia penal que no solo piensan en las consecuencias nocivas del encarcelamiento para las personas confinadas, sino que mencionan lo mal que la pasan los familiares de estos últimos –concretamente, cuando van a visitarlos– considerando que hay personas perjudicadas que no han tenido que ver con ningún hecho criminal. Este grupo de judiciales incorpora la situación de los que no se encuentran en prisión, pero sí sufren las secuelas por el encarcelamiento de sus allegados. Una tercera tesitura es la de quienes señalan la influencia que tiene la penalidad respecto de la sociedad, y como consecuencia, que las derivaciones deben analizarse del castigo estatal tomando en cuenta el papel que este último tiene para la comunidad en general, y no solo

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

para las personas encarceladas o sus familiares. Aquí los miembros de la justicia penal parecen sugerir que la sanción del delito contribuye a preservar el compromiso ciudadano en torno a las normas jurídicas (Kostenwein, 2024). En suma, si bien la penalidad es un fenómeno complejo, y la sociedad produce múltiples significados relacionados a la sanción, es necesario saber cómo experimentan el problema los que pertenecen a la administración de la justicia penal, dado que esto puede afectar la manera en la que elaboran sus resoluciones.

Como cierre, vale subrayar que estos dos criterios, salarios e ideología, no son los únicos a partir de los cuales es factible analizar las desigualdades en una época de pasiones tristes judiciales, pero sí son criterios ineludibles. Y lo son porque ambos elementos, como también lo dijimos acerca de la incomprensión, se experimentan de forma individual, pero a la vez se trata de fenómenos sociales que exceden a los sujetos. O, dicho de otro modo, salarios e ideología resultan cruciales para indagar cómo se configura la subjetividad socializada del judicial en contextos como los actuales.

El declive de la institución y el surgimiento del actor judicial incomprendido

Siguiendo con lo que planteamos en el apartado anterior, la era del judicial incomprendido parece relacionarse igualmente con lo que François Dubet (2007) define como la mutación, y en algunos casos el declive, de las instituciones. Si bien este tipo de planteos son amplios, y apuestan a brindar herramientas teóricas más que resultados empíricos demostrables, siguen siendo útiles para complejizar el papel que cumple en la actualidad el Poder Judicial, y sus integrantes en particular.

El argumento central aquí es que las instituciones, entre ellas la administración de justicia, tienen como objetivo introyectar determinados valores en las personas hacia el interior de un orden simbólico colectivo. Tradicionalmente, el prestigio de quienes formaban parte de los tribunales podía apoyarse en sus aptitudes personales, pero, en primer lugar, residía en la autoridad que les conferían los tribunales en tanto institución. Esto implicaba, entre otras cuestiones, que las decisiones que tomaban sus miembros se considerasen respetables, puesto que descendían de un ámbito regido por principios de equidad robustos. Importa aclarar que no estamos sugiriendo que el proceso se haya desarrollado efectivamente así, es decir, que décadas atrás el Poder Judicial fuese apreciado de modo favorable con tal unanimidad. De hecho, hay trabajos historiográficos que demuestran las severas críticas que existían ya a comienzos del siglo XX respecto al desempeño de la administración de justicia (Sedeillan, 2012). Lo que sí parece haberse erosionado son los efectos de certeza que producían los tribunales en tanto autoridad, puesto que su reputación comenzó a mezclarse con las confusiones, las controversias

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

y los arrebatos de la sociedad. Por lo tanto, la administración de justicia deja de ser vista como un espacio escrupuloso y alejado de presiones venales tales como los intereses económicos o políticos de turno, para caracterizarse como un lugar cuyas decisiones pueden ser negociables. Esto último precipita el desencantamiento acerca del trabajo de los tribunales, no tanto por la agonía de los valores y principios que estos últimos deberían preservar, sino porque esos valores y principios dejan de ser identificados con la administración de justicia. De hecho, tal como lo sugerimos al comienzo de este ensayo, resulta engorroso distinguir qué tipo de argumentos utiliza dicha administración para lograr edificar su legitimidad frente a la comunidad.

La aparente mutación, y en parte declive, de la institución judicial provoca que no sea esta la que le otorgue validez a las decisiones que se toman hacia su interior, sino que sean los propios actores judiciales quienes deban justificar la necesidad de su importancia. Al respecto, el trabajo en tribunales ya no está sostenido por su propio dispositivo de verdad, y, como consecuencia, son sus miembros los que deben construir autoridad a partir de las propias intervenciones. Esto permite explicar, al menos en parte, cómo en el último tiempo los individuos de carne y hueso hacia el interior del Poder Judicial han ido asumiendo no solo cada vez más relevancia, sino que han quedado subsumidos a calificativos o identidades a los cuales se pertenece o se aborrece. Solo a título ilustrativo, Raúl Zaffaroni[5] se ha transformado en un apelativo utilizado por sectores punitivistas para referirse despectivamente a cualquier postura que sugiera que el castigo a los delitos por sí solo no garantiza efectos beneficiosos. De modo superficial, la categoría "zaffaroniano" es aplicada para hacer referencia a una supuesta búsqueda de liberar indiscriminadamente a las personas encarceladas.

Otro caso menos relevante que puede resultar útil es el de Martín Irurzun, quien llevó adelante a partir de 2015 lo que se conoció como la teoría del "poder residual", mediante la cual se avala el uso de la prisión preventiva respecto de funcionarios políticos, dado que los vínculos remanentes que estos últimos poseen les permitiría obstaculizar las investigaciones judiciales. Por lo tanto, la expresión "doctrina Irurzun" es utilizada para caracterizar una situación donde se emplea discrecionalmente la cárcel en tanto medida cautelar. Ahora bien, cuando se critica a ciertas personalidades judiciales, o se utiliza su apellido para describir situaciones reprochables, en simultáneo se está cuestionando a la institución de la que estas personalidades forman parte, y por tal motivo, el rol simbólico que ejerce el Poder Judicial en la sociedad misma. Este proceso implica que, en ocasiones, sus integrantes deban rendir cuentas no solo hacia el interior de la institución en la que se desempeñan, sino además dar explicaciones

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

mirando en dirección a la sociedad –*versus populum*– puesto que las paredes que blindaban a los tribunales, en parte, han sido perforadas. Vale recalcar que el declive de la institución judicial y el surgimiento de ciertas figuras jurídicas tal como lo acabamos de plantear es una hipótesis de trabajo, más que un fenómeno efectivamente demostrado. Sin embargo, no deja de ser importante para pensar que el judicial que se construye hoy no es igual al judicial que se construía décadas atrás, puesto que las demandas colectivas hoy influyen de distinto modo en los tribunales de lo que lo hacían en otros períodos: la visibilización por parte de los medios de comunicación, el activismo desplegado por diferentes ONG o el uso vertiginoso de las redes sociales son ejemplos de esto (Kostenwein, 2024). En definitiva, se trata de trayectorias laborales menos estables respecto a otros tiempos, y como veremos con claridad en el siguiente apartado, los hechos escandalosos, las volatilidades políticas o los infortunios del destino suelen tener consecuencias importantes para los judiciales incomprendidos, aunque todo esto no quede debidamente registrado en las regularidades estadísticas (Dubet, 2020).

La tilinguería en tribunales

En esta sección vamos a reflexionar sobre un fenómeno que, si bien no es reciente, en los últimos tiempos parece haberse profundizado. Se trata de aquello que definiremos como tilinguería hacia el interior de los tribunales, la cual es importante caracterizar para complejizar tanto la incomprensión del judicial como los enfoques binarios que se proponen sobre el comportamiento de ciertos operadores jurídicos.

Comencemos por una de las críticas más frecuentes que se le hace al Poder Judicial, ya mencionada al inicio de este ensayo, que es la de su aparente hermetismo, es decir, que realiza su trabajo *ad orientem*, de espalda a la sociedad. Las personas que integran oficinas y pasillos en tribunales suelen ser tildadas de crípticas por el carácter técnico que utilizan para expresarse, o de entretejer un ámbito endogámico y corporativo que permite la consolidación de la célebre "familia judicial". Resumiendo, tanto el lenguaje jurídico como las particularidades en la conformación de la demografía en la administración de justicia se presentan como dos de los rasgos más problemáticos que hacen posible confirmar la incombustible opacidad del mundo del derecho.

Ahora bien, cuando casos resonantes como el que hace un año tuvo como protagonista a la exjueza Julieta Makintach permiten atravesar esa bruma impenetrable de hermetismo y, de ese modo, adentrarnos en algunos detalles de la dinámica interna de tribunales, es probable que muchos de quienes critican el mencionado hermetismo lo terminen añorando. Toda una ironía que confirma en cierto aspecto el declive de la institución judicial y la emergencia de figuras jurídicas a las que hicimos referencia en el segmento anterior.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Hagamos un breve repaso de lo sucedido. Si bien no hace falta presentar a Diego Maradona, sí es necesario aclarar que en el marco del juicio en el que se investigaba su muerte, todo hace suponer que la jueza mencionada intentó avanzar con la realización de un documental cuyo título iba a ser *Justicia Divina*. Esto trascendió el 24 de mayo del 2025 al hacerse público el tráiler del futuro documental, provocando que juristas y familiares de Maradona denunciaran que había cámaras filmando indebidamente la audiencia. A todo esto, se sumaron pruebas sobre correos electrónicos y guiones que acreditaban las sospechas. El suceso desencadenó la suspensión del proceso junto a la separación de la causa penal de Makintach y los otros dos magistrados que conformaban el tribunal, Maximiliano Savarino y Verónica Di Tomasso.

Hace un instante calificamos como resonante al caso del que venimos hablando, pero ¿qué significa esto exactamente? Es decir, ¿cuándo se configura un evento de este tipo? Para buena parte de la literatura especializada, se trata de situaciones "escandalosas" que afectan lo que John Thompson (2001) define como la *zona intermedia de la decencia*, en el sentido de que son actos que involucran ofensas considerablemente sensibles como para generar reproches por parte de la sociedad, dado que se profanan valores o normas fundamentales. Como consecuencia, los casos resonantes permiten observar de qué manera se utilizan discursos y reclamos por parte de víctimas, políticos o periodistas, dentro de circunstancias en las que existe mayor presión respecto a un suceso en el cual la justicia penal está involucrada.

Un escándalo requiere, también, que la reprobación alcance cierta visibilidad, lo que equivale a decir que es la respuesta del público lo que da lugar a la aparición y consolidación de un escándalo y no a la inversa. En síntesis, los elementos fundamentales de un caso resonante –a saber, que exista una ofensa moral relevante y que dicha ofensa sea denunciada públicamente– están presentes en el escándalo de la exjueza Makintach.

Recuperemos otro supuesto de caso resonante que se vincula con la administración de justicia. En abril del 2016, el por entonces presidente de la Nación Mauricio Macri expresó lo siguiente: "tengo un alivio porque damos un paso para mejorar la Justicia de nuestro país. Saber que este señor no va a fallar más nos debe dar una gran tranquilidad a todos". Y agregó:

> [...] comparto la sensación de muchos de las ganas de que pase por el proceso de juicio político que venimos reclamando hace tiempo. El problema es que sabemos que ese es un proceso largo y de resultado incierto, mientras conserva sus fueros impidiendo que lo investiguen judicialmente, y además sigue siendo juez ("Con un duro mensaje...", 2016).

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Se trataba de las justificaciones manifestadas como consecuencia de haberle aceptado la renuncia a Norberto Oyarbide, convirtiéndolo a partir de esa decisión en exjuez federal. Este magistrado logró notoriedad por primera vez en el año 1998 cuando se lo acusó de recibir coimas para proteger un prostíbulo llamado Spartacus, situación que se agravó al conocerse filmaciones en las que se lo veía en ese mismo lugar. Entonces se le inició un juicio político que, por fortuna del destino y ardides de los políticos, no logró avanzar.

Oyarbide personificó en los 90, de modo similar al que lo hace hoy Makintach, lo que podríamos concebir como *demonios judiciales* (Kostenwein, 2021). La característica más destacada de estos últimos es la de ser señalados por sus detractores como un riesgo para el conjunto de la sociedad, debido a que desde el rol que desempeñan no protegen como correspondería una serie de valores asociados al bien común de los individuos. Acerca de los *demonios judiciales* referidos, cabe preguntarse también si contribuyen de alguna manera a configurar parte de las relaciones que se despliegan entre el Poder Judicial, las víctimas y la ciudadanía, a los que podemos sumar las autoridades políticas y los medios de comunicación. En pocas palabras, si estos *demonios judiciales* pueden ayudarnos a entender mejor la dinámica que asumen los cinco elementos mencionados en contextos donde ciertos sucesos provocan hechos escandalosos.

Ahora bien, hay algo que hace de Oyarbide y Makintach una variedad específica dentro de los *demonios judiciales*, algo que los transforma en objeto de un marcado desdén incluso dentro del propio mundo judicial. Se trata de la frivolidad que parecen insinuar buena parte de sus prácticas, a partir de las cuales se muestra a ese mundo judicial de forma grotesca frente a la comunidad, lo que suele poner inquietos incluso a sus mismos colegas.

A falta de una bibliografía consolidada sobre esta problemática, podríamos rotular a este subgrupo como demonios judiciales tilingos. En tal sentido, tomaremos prestadas algunas precisiones propuestas por Arturo Jauretche en una nota publicada en la revista Confirmado de junio de 1966 en la que afirmaba:

> [...] hablan de fútbol, de carreras, de política, de economía. Cuando tocan estos dos temas últimos, nunca faltará quien diga: "lo que pasa es que los obreros no producen". Ahí está el tilingo. [...] Que un tipo que no produce diga, en una reunión de tipos que no producen, que no producen los únicos que producen algo, es tilinguería (Jauretche, s.f.).

La cuestión sería, entonces, identificar la traducción judicial de la figura del tilingo, que, como dijimos hace un momento, encarnan de forma notable Oyarbide y Makintach. A modo de hipótesis, podríamos referenciar dicho arquetipo como representante de un estilo estético

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

aparatoso o exagerado, portavoz de una intelectualidad módica, con larga trayectoria en tribunales, pretensiones de alto perfil y, fundamentalmente, poseedor de una cuota excesiva de imprudencia (Kostenwein, 2025a). Para decirlo con otros términos, el *tilingo judicial* carece de prestigio, sus propósitos polémicos tienden a convertirse en conmociones y las decisiones resonantes que toman devienen escandalosas. Al respecto, es valioso el aporte de Agustín Casagrande (2025) cuando identifica la figura del técnico banal, la cual "encarna el goce ilimitado del discurso capitalista, su plus-de-gozar lo empuja al exceso, rompiendo con el *decorum* que exige la escena judicial" (p. 4). Así las cosas, todo *tilingo judicial* es, en parte, un *técnico banal* que disfruta de ciertas extravagancias prescindiendo del recato exigido para la función que desempeña.

¿Por qué consideramos relevante lo que acabamos de mencionar? Porque vuelve a poner en primer lugar la imagen del judicial incomprendido, incluso en su pluralidad: de un lado, se siente incomprendido quien trabajando en la administración de justicia se percibe opuesto al tilingo, pero advierte que la institución en la que trabaja padece reprobaciones sociales por las conductas de ese mismo tilingo. Pero también se abre la posibilidad de que el propio tilingo se sienta incomprendido por considerar desmedidas las consecuencias adversas que sufre para su trayectoria, fundamentalmente porque sabe de la existencia de muchos colegas que, con conductas tan o más reprochables, siguen en sus cargos sin grandes inconvenientes. Esto ilustra de qué modo las pasiones tristes ligadas al desencanto se encuentran en condiciones de recorrer tribunales.

Otra cuestión significativa acerca de los tilingos que integran el Poder Judicial es que sus destinos pueden variar. Oyarbide pidió la renuncia y se la otorgaron en 2016. Makintach hizo lo mismo en el año 2025, pero no se la concedieron y tuvo que afrontar un juicio político. Al respecto, es probable que su suerte estuviese echada incluso antes de que comenzara el proceso de remoción. Y si bien pueden surgir distintas conjeturas sobre esta historia de exclusión, no caben dudas que se trata de un evento con múltiples aristas. Una de estas aristas es la posible pérdida de los contactos dorados de la jueza destituida. ¿Qué significa esto? En el libro *Una sociología de la vida en común*, los investigadores Gabriel Kessler y Juna Ignacio Piovani (2025) trazaron un panorama de la sociedad argentina a partir de un minucioso análisis sobre los vínculos que nos permiten dar y recibir afectos, favores, dinero, cuidados o consejos. En un pasaje de la obra hacen referencia, precisamente, a los contactos dorados, que serían aquellas personas –o relaciones– con perfiles específicos a las cuales acudir en situaciones difíciles de sobrellevar. Ahora bien, ¿cómo pensar los contactos dorados hacia el interior de la administración de justicia? Los juicios políticos a sus integrantes, como el que atravesó Makintach, pueden ser un buen disparador.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Sabemos que las autoridades legislativas y ejecutivas suelen actuar de un modo similar frente a casos escandalosos como el del fallido juicio por la muerte de Maradona: el problema para el campo de la política no es la institución judicial, no son sus prácticas, el problema son determinados actores judiciales con rostro preciso y despacho propio (Kostenwein, 2021). Y si evitamos juzgar con semblante moral esta conducta por parte de los políticos, luce bastante razonable: si ellos admitieran que el problema central es el Poder Judicial o sus lógicas arraigadas, se verían obligados a impulsar cambios profundos que podrían traerles dolores de cabeza y magras ventajas electorales. Por el contrario, al identificar que el estorbo son los actores judiciales con nombre y apellido, en este caso Julieta Makintach, desanudar el conflicto termina siendo relativamente más sencillo y con un bajo costo frente a la opinión pública.

Volviendo al tema de los contactos dorados, si hubiésemos hipnotizado a la exjueza antes del malogrado juicio por Maradona, es probable que creyera que aún gozaba de esos vínculos –judiciales y extrajudiciales– con atributos específicos a los cuales recurrir frente a una situación tan amenazante como la que atravesó. El punto es que su expectativa se vio frustrada cuando, en efecto, necesitó de esos auxilios y no llegaron. En definitiva, los contactos dorados pueden servir para ingresar al Poder Judicial, incluso para ascender en su organigrama. Pero Makintach verificó, probablemente de forma dolorosa, que ya no los tenía cuando se vio obligada a empezar a contemplar la vida alejada de tribunales.

Como balance de este apartado, podemos señalar que en la era del judicial incomprendido es importante prestarle atención al fenómeno de la tilinguería judicial, y de qué modo se manifiesta a partir de casos resonantes en los que toman intervención sectores del campo de la política. En ocasiones, dichos sectores pueden transformarse en contactos dorados para los integrantes de tribunales, y en otras ocasiones pueden dejar de serlo, como en el caso de Makintach.

Reflexiones finales. Cinismo, soberanía e independencia judicial

Antes de concluir es necesario advertir de qué manera la incomprensión, el declive institucional y la tilinguería que analizamos previamente pueden convertirse en terreno fértil para el advenimiento de un escenario aún más inquietante: el del cinismo judicial.

Gilles Deleuze y Félix Guattari (2005) concluyen su libro *¿Qué es la filosofía?* afirmando lo siguiente:

> Sólo pedimos un poco de orden para protegernos del caos. No hay cosa que resulte más dolorosa, más angustiante, que un pensamiento que se escapa de sí mismo.... Incesantemente extraviamos nuestras ideas. Por este motivo nos empeñamos tanto en agarrarnos a opiniones establecidas (p. 202).

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

¿El título de la conclusión en cuestión? *Del caos al cerebro*. Allí aparecen tres conceptos que nos resulta interesante recuperar para esta conclusión: orden, caos y opiniones establecidas. Y los consideramos relevantes porque, aun existiendo posturas enfrentadas al respecto, son los tribunales aquellos que tienen la tarea de conjurar el caos y ser garantes del orden social afianzando las opiniones establecidas. Lo dicho implicaría que, frente a diferentes conflictos sociales, en particular si se trata de controversias de difícil resolución, nuestras sociedades estiman necesaria la presencia de personas preparadas, profesionales del derecho, que se encarguen de resolverlos. Esto supone seguir el camino que iría del caos al orden, y de las opiniones establecidas al tribunal. O, con otras palabras, confiar en que, en el marco de criterios reglamentados, los integrantes de la administración de justicia logren un desenlace que, al menos en parte, no genere más daño que aquel que debería remediar. Incluso admitiendo un descrédito que parece incrementarse por parte de la ciudadanía que tolera por momentos rutinas interminables y laberintos burocráticos tortuosos, el Poder Judicial tiene asignado el rol de traducir demandas colectivas en respuestas institucionales con consecuencias jurídicas.

Así las cosas, de profundizarse ese descrédito del que hablamos, o si se propagaran irreflexivamente las rutinas y laberintos tolerados, estaríamos frente al riesgo de consolidar un proceso de mayor volatilidad cuyos efectos podrían resultar imprevisibles. Si este fuera el escenario, nos dirigiríamos desde los tribunales hacia el caos, es decir, serían los mismos actores judiciales quienes, en lugar de producir soluciones, generarían desconcierto. Tal como lo dijimos previamente, nuestro ensayo está orientado a señalar, sin ánimo catastrofista, que ese riesgo siempre latente puede convertirse en realidad.

Para ilustrar nuestras inquietudes acerca del caos y el tribunal, especialmente en tiempos de inclemencia política como los actuales, vamos a rescatar dos episodios que tienen como protagonista a la Corte Suprema de Justicia de la Nación de nuestro país.

En el mes de octubre del 2023, mientras se desarrollaba el proceso eleccionario que terminó proclamando a Javier Milei como primer mandatario, el presidente de la Corte Suprema, Horacio Rosatti, abogó por que el país alcance mayores niveles de cohesión o, para servirnos de sus propias palabras: "ojalá la etapa que se inaugura ahora nos marque un camino de unidad y de unión nacional tan importante para poder poner al país en marcha", y agregó: "el canto de las sirenas es muchas veces el canto de la desunión, el canto de la grieta, el canto del enfrentamiento" ("Horacio Rosatti…", 2023). Estas expresiones fueron interpretadas por diferentes sectores de la siguiente manera: con la primera frase, Rosatti insinuó una coincidencia con el por

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

entonces candidato a presidente Sergio Massa, y con la segunda frase, sugirió una crítica disimulada a Mieli.

Su colega como ministro de la Corte Suprema, Ricardo Lorenzetti, decidió salir del terreno de las conjeturas y no solo consideró que Rosatti dijo eso que pareció decir, sino que explicitó una postura antagónica al respecto: "debemos respetar la política partidaria tanto como es exigible que se respete la independencia judicial", y sostuvo que "el 'populismo judicial', que es cambiar según sopla el viento, es inapropiado como modelo judicial".

Esta discrepancia entre Rosatti y Lorenzetti fue importante, y lo sigue siendo, por varias razones. Una de ellas es que los planteos públicos de los actores judiciales, especialmente si se trata de integrantes de la Corte, nunca son inocentes. Tampoco son inocentes las decisiones jurídicas que toman en el marco de las causas en las que intervienen. Pero cuando las discrepancias se vuelven públicas, antes que técnicas, la falta de ingenuidad se hace más evidente.

Otra razón que sería bueno señalar tiene que ver con el riesgo de que este tipo de discrepancias a cielo abierto deriven en el cinismo judicial que mencionamos hace un instante. Existe una tradición proveniente de las ciencias sociales que busca analizar las razones por las cuales las normas jurídicas carecen de vigencia para la ciudadanía y por ello las dejan de respetar. Este fenómeno lleva el nombre de *cinismo legal*, y se enfoca tanto en las causas como en las secuelas de la falta de legitimidad de la ley para las personas de a pie (Oliveira y Jackson, 2021). Algunos investigadores señalan que el *cinismo legal* puede tener lugar, también, cuando las mismas personas asumen creencias respetuosas acerca de las leyes, pero al mismo tiempo brindan opiniones negativas de los agentes estatales que deben hacerlas cumplir.

Ahora bien, si nos concentramos en la vigencia de las normas jurídicas, no para la ciudadanía en general como lo hace el concepto de *cinismo legal*, sino para los actores judiciales en particular, surge la siguiente incógnita: ¿es más relevante para dichos actores aspirar a la *unión nacional* o *exigir la independencia judicial*? Podríamos cuestionarnos también si para esos mismos actores judiciales, en su trabajo cotidiano en los tribunales, es más importante tener en cuenta el canto de las sirenas o si hacer esto es sinónimo de "populismo judicial". Para plantearlo más concretamente, ¿cuántos actores judiciales pensarán como Rosatti? ¿Y cuántos actores judiciales pensarán como Lorenzetti? Incluso, ¿cuántos actores judiciales no pensarán ni como uno ni como otro? Y lo más importante, ¿cuántos actores judiciales pensarán que planteos como los de Rosatti y Lorenzetti contribuyen a que se trabaje peor –y no mejor– en la administración de justicia? Resumiendo, ¿cuántos actores judiciales tendrán opiniones negativas de planteos como los de Rosatti y Lorenzetti, porque consideran que generan un trabajo judicial menos comprometido? Precisamente, algunas de estas preguntas ligadas al descrédito que se genera puertas adentro

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

de tribunales nos permiten analizar el riesgo larvado de un *cinismo judicial* en expansión (Kostenwein, 2025b).

El segundo acontecimiento que rescataremos en esta presentación tuvo lugar en mayo del 2024. Antes de ir al suceso al que nos estamos refiriendo, es necesario apuntar lo siguiente: cuando se señalan críticas al trabajo que realiza el Poder Judicial, una parte considerable de sus integrantes suele esgrimir, para hacerle frente a esas reprobaciones, el incombustible precepto de la independencia judicial. Esta última ha sido definida, ha sido estudiada, ha sido ponderada y ha sido estigmatizada. No obstante, sigue teniendo algún tipo de vigencia. Una acepción posible de independencia judicial se relaciona con la capacidad que poseen los distintos tribunales de hacer efectiva la legislación sin que interfieran en esto los poderes Legislativo y Ejecutivo. Dicho esto, ¿cómo analizar la situación actual de la ya mencionada Corte Suprema si las disputas no se dan entre el Poder Judicial y factores externos a este, sino entre actores relevantes que forman parte de la propia administración de justicia? Es decir, ¿cómo abordar, en este contexto, un enfrentamiento interno que está más ligado a la soberanía judicial, que a su tradicional independencia?

Hagamos un breve repaso de lo sucedido: el viernes 17 de mayo la Corte Suprema decidió crear una Secretaría Penal Especial en la que todos sus miembros estuvieron de acuerdo, excepto Ricardo Lorenzetti. En su voto disidente, este último utilizó muy duros argumentos contra sus colegas del tribunal, afirmando entre otras cuestiones que "no hay ninguna justificación para crear una nueva (Secretaría Penal Especial), excepto la de designar un nuevo secretario, con un altísimo costo y sin concurso alguno", fue incluso más lejos cuando alegó que el verdadero propósito de la acordada es el "vaciamiento de la actividad del secretario actual, sin fundamento alguno", para que de ese modo "los casos penales importantes queden bajo la gestión de un secretario que responda a directivas que no se publican" ("Grieta judicial…", 2024). Por su parte, Horacio Rosatti, Juan Carlos Maqueda y Carlos Rosenkrantz le respondieron a Lorenzetti en términos también severos: "el presunto vaciamiento [del trabajo del actual secretario penal, denunciado por Lorenzetti] no es tal. Para ello basta con observar que se le ha asignado el tratamiento de las causas sobre delitos de lesa humanidad" ("Grieta judicial…", 2024).

Esta acotada enumeración de argumentos y réplicas expresadas por las máximas autoridades del Poder Judicial no solo abre diferentes interrogantes de cara al futuro, sino que nos invita a pensar cómo dirimen sus conflictos quienes, por excelencia, deberían guardar las formas. En otras palabras, ¿cuáles son las reglas que respetan los ministros de la Corte cuando da la sensación de que no están respetando ninguna regla? Lograr identificar esto último es de primera magnitud puesto que la ruptura de las convenciones sin que otras convenciones las suplanten puede dar lugar a una inestabilidad

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

creciente, a una mayor volatilidad, en una institución que, en palabras del mencionado Lorenzetti necesita "ser austera, concursar los cargos, respetar el mérito y evitar el nepotismo" ("Grieta judicial…", 2024).

Se le atribuye a Albert Einstein la ingeniosa expresión "Dios no juega a los dados con el universo". Si nos detenemos en las confrontaciones intestinas del máximo tribunal en Argentina, podríamos reformular el planteo del físico alemán y sostener que Dios parece estar jugando a los dados con el universo judicial sin tener previsto un desenlace pacífico. En definitiva, en este ensayo consideramos de primera magnitud analizar qué hacen los integrantes de este convulsionado universo en su disputa actual por la soberanía judicial. Y cómo esta disputa podría tener algún tipo de relación en una época de pasiones tristes con judiciales incomprendidos, con el declive de la institución de la justicia y la emergencia de la tilinguería en tribunales.

Referencias

Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas*. Anagrama.

Casagrande, A. (2025). Regulación y Vergüenza. Semblantes jurídicos de la dominación técnica. *Intercambios*, (21), 1-5.https://revistas.unlp.edu.ar/intercambios/article/view/20036

Con un duro mensaje, Mauricio Macri le aceptó la renuncia a Oyarbide (14 de abril de 2016). *Perfil*. https://www.perfil.com/noticias/politica/con-un-duro-mensaje-mauricio-macri-le-acepto-la-renuncia-a-oyarbide-0413-1086.phtml

Deleuze, G. y Guattari F. (2005). *¿Qué es la filosofía?* Anagrama.

Dubet, F. (2007). El declive y las mutaciones de la institución. *Revista de Antropología Social*, 16, 39-66.

Dubet, F. (2020). *La época de las pasiones tristes*. Siglo XXI.

Grieta judicial: con el voto en disidencia de Lorenzetti, la Corte Suprema creó una "Secretaría Penal Especial" (18 de mayo de 2024). *Perfil*. https://www.perfil.com/noticias/actualidad/grieta-judicial-con-el-voto-en-disidencia-de-lorenzetti-la-corte-suprema-creo-una-secretaria-penal-especial.phtml

Horacio Rosatti: "El canto de las sirenas es muchas veces el canto de la desunión" (25 de octubre de 2023). *Perfil*. https://www.perfil.com/noticias/politica/horacio-rosatti-ojala-la-etapa-que-se-inaugura-nos-marque-un-camino-de-unidad-nacional.phtml

Jauretche, A. (s.f.). Los tilingos. *Educ.ar*. https://www.educ.ar/app/files/repositorio/html/07/11/91652057-c854-11e0-80b8-e7f760fda940/index/anexo4.htm

Kessler, G. y Piovani, J. (2025). *Una sociología de la vida en común*. Siglo XXI.

Kostenwein, E. (2016). *La cuestión cautelar. El uso de la prisión preventiva desde la sociología de la justicia penal*. Ediar.

Kostenwein, E. (2021). *El castigo, esa otra bestia magnífica*. Astrea.

Kostenwein, E. (2024). *Cómo se construye un judicial. Trayectorias,*

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

compromisos y controversias en el mundo del derecho. Didot.
Kostenwein, E. (2025a). Si me querés, quereme judicial. La tilinguería en tribunales, de Oyarbide a Makintach. *Revista Pensamiento Penal,* 2(1), 118-120. https://revista.pensamientopenal.com.ar/index.php/rpp/article/view/62
Kostenwein, E. (2025b). *Contra el cinismo judicial. El rol de los tribunales en tiempos de inclemencia política.* Di Plácido.
Lahire, B. (2005). *L´esprit sociologique.* La Découverte.
Lahire, B. (2016). *En defensa de la sociología.* Siglo XXI.
Oliveira, T. R. y Jackson, J. (2021). Legitimacy, trust and legal cynicism: a review of concepts. *Tempo Social,* 33(3), 113-145.
Rancière, J. (1996). *El desacuerdo.* Nueva Visión.
Sedeillan, G. (2012). *La justicia penal en la provincia de Buenos Aires. Instituciones, prácticas y codificación del derecho* (1877-1906). Biblos.
Thompson, J. (2001). *Escándalo político: poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación.* Paidós Ibérica.

Notas

1 El Concilio Vaticano II fue convocado por el pontífice Juan XXIII, quien falleció en 1963. Su sucesor, Pablo VI, fue quien le dio cierre a la actividad en 1965.
2 El filósofo francés Jacques Rancière trabaja sobre las dimensiones de la política a partir del concepto de desacuerdo. En nuestro caso utilizamos su argumento para reflexionar acerca de la incomprensión actual en el mundo judicial.
3 La propuesta de analizar las diferencias entre los judiciales "en calidad de" surge del trabajo de François Dubet (2020). En concreto, este autor afirma que en contextos donde las desigualdades son múltiples, los individuos se definen desiguales partiendo de esa pluralidad: "Cuando las clases sociales ya no conglomeran las desigualdades en condiciones de vida comunes y relativamente homogéneas, los individuos multiplican los criterios de juicio y desglosan su situación en varias dimensiones, en función de las cuales se perciben como más o menos desfavorecidos" (p. 48).
4 La categoría clase media judicial a la que se hace referencia la proponemos para analizar y comparar la percepción de los ingresos solo hacia el interior de tribunales. En este aspecto, es importante aclarar que dicha clase media judicial está económicamente por encima de la clase media a nivel social.
5 Raúl Zaffaroni formó parte activa del Poder Judicial hasta su jubilación en diciembre del año 2014; sin embargo, su apellido sigue teniendo hasta el día de hoy un gran protagonismo en el plano narrativo acerca de la cuestión penal.

Reseñas

Perspectivas Bonaerenses
Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de la Provincia de Buenos Aires
Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Rodríguez, A. F. y de Luque, S. (2025). *Historia pública en América Latina. Teorías y prácticas desde el sur.* Editorial Universidad Nacional de Quilmes [pp. 390].

labbattista@fahce.unlp.edu.ar
https://orcid.org/0009-0006-9243-0009

María Lucía Abbattista
Universidad Nacional de La Plata / Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.

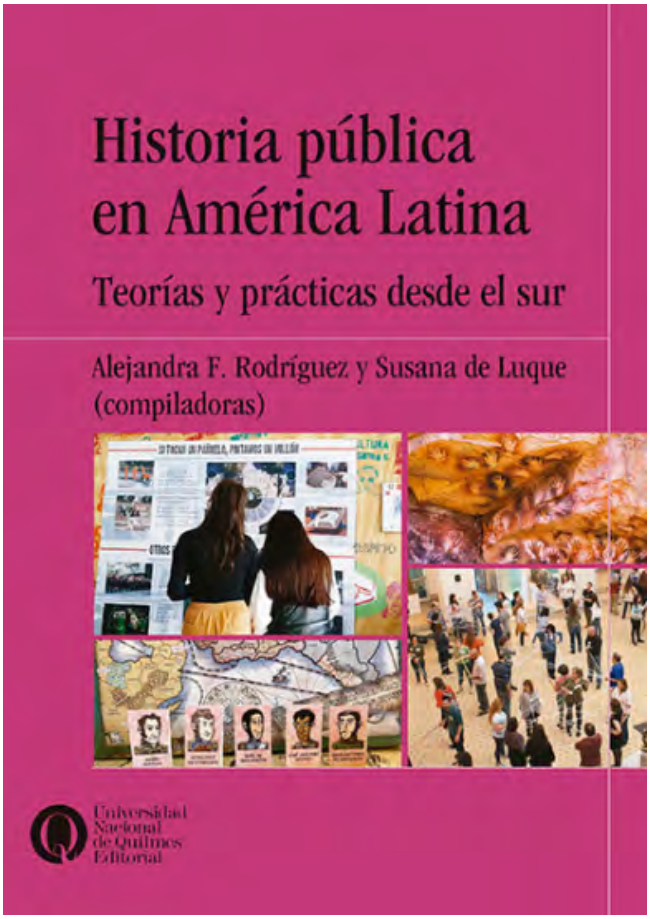

Historia pública en América Latina. Teorías y prácticas desde el sur es una obra colectiva compilada por las docentes e investigadoras Alejandra Rodríguez y Susana de Luque, creadoras del Diploma y la Maestría en Historia Pública de la Universidad Nacional de Quilmes, dos propuestas de posgrado con un perfil profesionalizante e innovador en el mundo de las humanidades y ciencias sociales, que este libro ayuda a consolidar.

Como puede leerse en la introducción, la iniciativa editorial comenzó a pensarse dos años antes, cuando se realizó en Bernal el I Congreso Internacional sobre Historia Pública y Divulgación (mayo de 2023) y una asamblea de participantes resolvió fundar la Red Latinoamericana de Historia Pública (RedLaHP). La vacancia en idioma español de publicaciones sobre los fundamentos teóricos, epistemológicos y metodológicos de la historia pública, una corriente con casi cinco décadas de producción a nivel mundial, fue uno de los principales impulsos para pensar una historia del hacer con y para otros, trascendiendo los ámbitos especializados.

Convocados/as por las coordinadoras, en la obra coinciden 33 autores/as de distintas generaciones entre quienes hay estudiantes de posgrado, trabajadores/as de instituciones culturales, docentes e investigadores/as universitarios/as comprometidos con pensar la singularidad de hacer historia en esta región. Vale destacar por ello la elección del subtítulo: "Teorías y prácticas desde el sur", ya que en la introducción y en diferentes artículos de debate conceptual, como el de Inti Artero Ituarte, se exploran las especificidades e hibridaciones que abonan al desarrollo de nuevas teorías, distintas a las consagradas por el norte global.

CC BY NC ND

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

La edición, coherente en su propuesta de abrir el micrófono a diferentes voces, consiste en una introducción y 24 artículos reunidos en cinco partes: debates conceptuales sobre historia pública, reflexiones sobre la divulgación histórica, análisis sobre usos del pasado y representaciones de la historia en el espacio público, ejercicios de intervención sobre materialidades y patrimonios, y estrategias colaborativas de producción. Estas partes facilitan la lectura y permiten tanto la aproximación panorámica como la inmersión en casos y experiencias concretas.

Entre las contribuciones, en sus páginas se halla un análisis de los cambiantes contextos profesionales de la disciplina desde los años 70 del siglo XX y de la función social de los historiadores. En especial, se discute el pesimismo y la mercantilización, se propone una revalorización del lugar de la historia en las comunidades y se expresa una renovada confianza en el rol social que historiadores e historiadoras pueden desempeñar, siempre y cuando se construyan alianzas estratégicas con diferentes instituciones y colectivos:

> El historiador puede ampliar su horizonte de acción y convertirse en un actor entre otros que, con un saber específico, invita a todos a construir y reflexionar acerca de lo que es de todos: la historia y la valoración del pasado (Socol, p. 277).

Oriundos/as de Argentina, Colombia y Brasil, los tres países pioneros de América Latina en el desarrollo de la historia pública, los escritos presentan reflexiones y experiencias situadas que indagan en lo que la práctica desde este posicionamiento puede brindar a la sociedad contemporánea. En especial, lo que puede ofrecer esta historia para potenciar las tramas comunitarias y fortalecer formas de resistencia a las violaciones a los derechos humanos, el racismo y el legado colonialista.

Por esto mismo, los textos muestran rigor analítico y sensibilidad política: problematizan categorías clásicas de la disciplina, ponen en diálogo saberes académicos y no académicos, y ofrecen herramientas metodológicas útiles para historiadoras e historiadores que participan de diferentes formas en sus territorios: como aquellos que trabajan con audiencias múltiples, quienes se involucran en políticas de justicia y reparación sobre crímenes de lesa humanidad, y quienes apuestan por intervenir colectivamente en diversos ámbitos: escuelas, espacios patrimoniales, turismo comunitario, cine y plataformas digitales.

Cada uno a su modo, los autores y autoras abonan al cuestionamiento de la neutralidad y la prescindencia. Ante este presente, nadie puede mantenerse al margen, se precisa el involucramiento crítico y consciente en lo que está a nuestro alcance. Mariana Paganini, por ejemplo, lo expresa:

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

> Más que dar voz o devolver sus historias a quienes han quedado relegados de los relatos hegemónicos se trata de hacernos cargo de nuestros lugares de enunciación y producción del saber y desde allí garantizar que otros/as se apropien y controlen las distintas fases de los proyectos en los que están implicadas (p. 257).

Por momentos, el libro despierta nostalgia y convoca a la tristeza, pero que no se malinterprete, no es necesario rehuir de esas emociones, sino hacerles lugar. Esto ocurre en especial con los capítulos referidos a la producción de contenidos para los medios públicos desarrollados en Argentina en las primeras décadas del siglo XXI (TV Pública, Canal Encuentro, Paka Paka) y en instituciones como el Centro Cultural de la Ciencia. No solo porque ante nuestros ojos está ocurriendo un feroz desguace de esas políticas, sino también porque en más de una oportunidad se aprecia cuánta falta hace y hará Javier Trímboli, fallecido a comienzos de 2025, quien fue un significativo referente de las políticas culturales del kirchnerismo. Este querido colega, agitador cultural, participó en aquel Congreso de 2023 y aparece citado en más de una oportunidad porque sus ideas sobre la divulgación y circulación de la historia han sido inspiradoras –y seguirán siéndolo– para varias generaciones de historiadores/as que –aun siendo muy críticos– se arriesgan a poner sus "verbos en juego", como decía Silvio Rodríguez, y hacer con otros.

En tiempos de hipervirtualización del trabajo, la educación y los vínculos, Trímboli reivindicaba el tiempo de los libros, como objetos que hacían posible una suerte de contacto epistolar entre generaciones, no efímero ni inmediato. Nada mejor que esa idea para encarar la reseña de esta obra contra el desánimo: aún en tiempos aciagos como los que vivimos, podemos confiar en que lo que propone la obra podrá tener un impacto hoy, pero también podrá prender en diferentes épocas, en quienes busquen tradiciones para el compromiso social desde la historia en nuestro continente.

Historia pública en América Latina puede constituirse entonces como un referente fundamental para quienes investigan o practican la historia en contextos latinoamericanos. Por sus características, es recomendable tanto para académicos y estudiantes avanzados como para profesionales de museos, archivos y políticas culturales interesados en articular memoria, patrimonio y acción pública.

Parafraseando a Spinoza y su célebre frase "nadie sabe lo que puede un cuerpo", podemos decir, *nadie sabe lo que puede la historia*. O al menos nadie lo sabe hasta que no se adentra en el campo de la historia pública y conoce la cantidad de sentidos y prácticas que este libro pone a nuestra disposición.

Perspectivas Bonaerenses
Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de la Provincia de Buenos Aires
Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Dalmaroni, M. (Dir.) (2025). *Investigación y literatura. Proyectos, tradiciones y problemas de método.* Ediciones UNL / EDULP [pp. 349].

Laura Juárez
Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP - Conicet), Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

laurasjuarez@gmail.com
https://orcid.org/0009-0009-7054-9342

El 16 de octubre de 1936, en su notable columna sobre autores extranjeros de la revista para mujeres *El Hogar*, Jorge Luis Borges ensaya una reflexión sobre un libro que acaba de salir: La Enciclopedia francesa. Este libro no es innovador para Borges por lo copioso y lo abarcador; de hecho, y tal como él mismo lo aclara, existe una enciclopedia china de una exhaustividad enorme, sin precedentes: "mil seiscientos veintiocho tomos de doscientas páginas en octavo cada uno" (Borges, 1996, p. 214). Su novedad más "feliz" reside, en cambio, según Borges, en que "las hojas de esta *Enciclopédie* [...] se pueden desprender y reemplazar, periódicamente, por otras nuevas, que los suscriptores recibirán" (p. 214). Es decir, la novedad reside en cierta reescritura de lo existente, en el intercambio de lo que ya está que renovaría su potencia, su originalidad y la volvería, de algún modo –esto lo agrego yo–, un libro-enciclopedia-biblioteca, o un infinito donde todo podría estar allí contenido. De ahí la maravilla de esta cita tan breve de Borges que tiene implícito, de forma embrionaria, mucho del propio Borges.

No porque se trate de una enciclopedia, que claro está, no lo es (y tampoco, por supuesto, pretende serlo), y menos porque intente proponerse como un libro infinito, eso que fascinaba a Borges como horizonte de lo imaginable, el libro que aquí comentamos y que nos reúne en esta oportunidad[1], *Investigación y literatura*, de algún modo trajo a mi memoria el recuerdo de esta potente cita de Borges y su comentario sobre la *Enciclopedia francesa*.

¿De qué modo un libro puede persistir en décadas sucesivas sin perder vigencia y a la vez renovándose? ¿Cómo leer un libro que es, en muchos sentidos, el mismo, pero que, en su reescritura cuidadosa y en su ensamblaje, es otro que "reemplaza algunas de sus hojas", sus

CC BY NC ND

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

capítulos, –como en la reseña de Borges– y se vuelve diverso pero también más preciso y focalizado en otros aspectos? Para quienes no leyeron todavía *Investigación y literatura*, vale recordar que este volumen retoma y amplía un libro que Miguel Dalmaroni había publicado allá por 2009. Ahora se suman nuevas voces especializadas y una escritura compartida con Soledad Quereilhac de su núcleo central: la introducción y la primera parte del libro, referida, en este caso, al proyecto de investigación y a su especificidad en literatura.

Antes de cualquier análisis, quiero destacar (algo que ya es sabido en el área de nuestras investigaciones pero que nunca está de más enfatizar) que el libro de 2009 y este que me convoca, los dos, constituyen una herramienta indispensable, una "herramienta" clave –la idea de herramienta está varias veces apuntada con certeza por Miguel Dalmaroni y Soledad Quereilhac–, un trabajo necesario y medular. Archicitado (si se me permite el término), y a transitar de acá en más por estudiantes y especialistas, reconocido por quienes investigamos en el área de los estudios literarios, y una referencia precisa para quienes van a investigar, el libro ordena, clarifica, ofrece recursos, claves y materiales nucleares para quienes están pensando sus primeras hipótesis, los pasos de su investigación, y también para quienes dirigen, dirigimos, tesis, proyectos; para quienes evaluamos y tenemos la ardua responsabilidad de valorar lo que otros planean, lo que otros proyectan.

Pero vuelvo a Borges. *La Encyclopédie française* que Borges reseña también sigue siendo la misma "Enciclopedia" a pesar de que se escribe *en el tiempo* (o parece escribirse en el tiempo) y que intercala nuevos capítulos y nuevas voces. Entonces, un poco a propósito de esto, y para reflexionar sobre el libro, me propuse detenerme en dos zonas. Una, vinculada con esta redefinición de lo anterior a la que invita *Investigación y literatura*, el volumen que acaba de publicarse; y la otra, podríamos decir, más biográfica, más personal, más vinculada con itinerarios que tienen que ver con la presencia del director del libro en nuestra Universidad Nacional de La Plata y en la cátedra de Metodología de la Investigación Literaria y de Literatura Argentina de esta casa de estudios durante muchos años.

Para ir a lo primero, me parece importante, nuevamente, volver a una serie de preguntas, interrogar el libro: preguntas que no pretendo responder en su exhaustividad, sino abrirlas en una interlocución metodológica. ¿Cómo se reescribe un libro que ya es una referencia en su campo, cómo se reescribe sin desdecir lo dicho antes? ¿Cómo se vuelve otro más preciso, más acabado? ¿Qué elegir entre los ejes a priorizar en los capítulos sucesivos? ¿Qué dejar afuera? ¿Cómo se pensaron o se justifican esos recortes? ¿Con base en qué criterios o redes intelectuales y de trabajo se fundamentan? ¿Qué caminos orientan las páginas intercaladas, los reemplazos, los nuevos hallazgos?

En relación con esta reescritura, estimo, hay cuestiones centrales a

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

subrayar más o menos evidentes: cierta búsqueda por actualizar el estado de las investigaciones, un afán de modernizar los ejes y los fundamentos teóricos (o la reflexión e indagación teóricas) a partir de los cuales enfocar los estudios literarios o el par "investigación y literatura": su análisis, su organización, las formas de su consideración, para volver ese par una "herramienta" de uso productivo; un manual más eficaz, más elocuente.

El libro combina el rigor, la solidez teórica, la pericia crítica y reflexiona con mirada renovada (formulada por Miguel Dalmaroni y Soledad Quereilhac) sobre el horizonte particular de las investigaciones en literatura, así como alrededor de ciertos parámetros de su posible especificidad. Dicho en otras palabras, sobre cuáles son los aspectos medulares o característicos de la investigación en torno a lo literario. Es el fondo dilemático de la discordancia entre el lenguaje y el mundo (un dilema muy saeriano, por cierto), lo que permite delimitar un núcleo esencial de estas investigaciones, o lo que allí se priorizaría. Se trata de su productividad para enfocar los vericuetos del lenguaje, su carácter problemático, su potencia para expresar; la indagación de lo que la literatura ofrece contra el *statu quo* y lo establecido: es centrarse en las singularidades de la escritura y de la literatura y la atención, justamente, en ese foco particular; más allá, evidentemente, de que ello se combine con "el estudio de otras prácticas", pongamos por caso, las artes visuales, las publicaciones periódicas, la historia del libro y la edición, la ficción y la política, entre otros ejemplos que allí se citan.

Desde una confianza teórica (que comparto, que compartimos) sobre la potencia y los efectos de la experiencia literaria sobre lo dado, en esa zona de la literatura cuya capacidad experiencial ofrece algo más, se explicitaría eso característico o medular de estas investigaciones: un territorio amplio que rodea, justamente, lo que la literatura ofrece. El libro problematiza y da cuenta, a su vez, de las transformaciones sobre el concepto de corpus; ese corpus que indudablemente se fue redefiniendo en los últimos tiempos, que llega menos construido y menos evidente en los planes de investigación más recientes, y que, en ciertas valoraciones actuales, suele ponderarse por ser capaz de confeccionar un entramado de materiales diversos (en especial, no constituido por textos literarios solamente), con potencial y originalidad de expresar (en tanto conglomerado de análisis construido por tesistas o investigadores) algo nunca antes organizado, dicho o expresado. Además del tramo nuclear del libro, que es el que se refiere a la redacción del proyecto de investigación, esa descripción refinada de las decisiones y cuestiones a tener en cuenta para llevar adelante la tarea paciente y dedicada que involucra la escritura y la estrategia programática de organizar un plan de trabajo, el libro delimita las distintas zonas del proyecto y muestra ejemplos productivos, con apelación a investigaciones actuales, novedosas y recientes.

Pero para volver a las preguntas por el recorte en el armado del libro, es

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

decir, qué se elige, qué se prioriza en la sucesión de las colaboraciones o de las "investigaciones ejemplares", o desde qué ángulos se busca mostrar esas "cajas de herramientas", cabe decir que de ningún modo hay en el libro, por suerte, una pretensión de exhaustividad. Un enfoque de este tipo perdería vigencia rápidamente. El libro no propone un estado del campo de los estudios literarios en un momento dado, ni un recorte sincrónico del par "investigación y literatura" en el preciso tiempo en que fue pensado o escrito, un recorrido estadístico de lo que se investiga en el presente. Un recorte así podría contemplar, por ejemplo, un capítulo sobre biopolítica y literatura, sobre las derivaciones en los estudios literarios de las teorías del antropoceno, sobre el eje literatura y memoria, etc. No, el libro no tiene tal pretensión de panorama, sino que ofrece distintas entradas, se introducen diversos campos que actualizan esas investigaciones en recortes precisos. *Investigación y literatura* prioriza, elige y recorta siete zonas, siete áreas, y combina, en sus distintas entradas, investigaciones de larga data, con tradiciones más antiguas y otras más cercanas, más recientes. Si un problema actual al que nos enfrentamos es el de la proliferación de información, la multiplicidad de fuentes, la posibilidad de acceder a una diversidad que se multiplica de un modo sin precedentes, el libro dispone, en este conglomerado, algunas líneas precisas; se concentra en ciertas zonas, ofrece entradas que son también invitaciones a recorrer o inaugurar nuevos enfoques y perspectivas.

Constituyen la segunda parte del libro siete secciones escritas por especialistas reconocidos y destacados en cada área de interés. Esta parte se abre, justificadamente, con el capítulo de Mercedes Rodríguez Temperley que aborda el problema de la edición de los textos, la crítica textual, un paso previo para cualquier análisis: es decir, todo lo que gira en torno a cómo fijar y editar un texto. Rodríguez Temperley parte de libros de su especialidad y llega a cuestiones de edición en textos más recientes. Seguidamente, se presenta un riguroso e informado estudio sobre crítica comparada de Fernando Cabo Aseguinolaza, un aporte insoslayable que organiza los acercamientos a esa zona disciplinar. Luego, tiene lugar el capítulo de Matei Chihaia sobre filología digital, un área de estudios muy relevante que plantea nuevos desafíos a la luz del avance creciente de las inteligencias artificiales. Además del documentado apartado de Analía Gerbaudo sobre el par "literatura y enseñanza" y el aporte ineludible de Judith Podlubne sobre "'Escrituras de vida' e investigación", el capítulo de José Luis de Diego sobre "El libro, la edición y la literatura" merece especial atención porque involucra una de las líneas centrales que nuestro Centro de Estudios de Teoría y Crítica Literaria desarrolló en los últimos años, con expansión elocuente tanto en el ámbito local como en el internacional. Su capítulo ofrece un encuadre pedagógico, claro y ordenado, y enfoca, a su vez, ciertas cuestiones metodológicas

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

como dilemas. Finalmente, quiero destacar el recorrido elocuente y argumentado del capítulo de Guadalupe Maradei sobre géneros, feminismos y literaturas, de creciente actualidad e interés.

Hago una mínima referencia a la tercera parte del libro, escrita por Vicente Tuset Mayoral, que propone un desarrollo informativo por los recursos que provee la web e internet y los posibles usos en las investigaciones en literatura. Este capítulo invita a interrogarnos acerca de cómo pensar los estudios literarios en el marco actual de las inteligencias artificiales. ¿Cómo enmarcarnos frente al desafío tecnológico y al carácter complejo, nuevo, al que nos enfrenta la IA?

Finalmente, me permito ponerme un poco biográfica o un tanto anecdótica, quizás, y por qué no, también, un poco autorreferencial en relación con el vínculo de este libro con la UNLP, con lo que se viene trabajando en nuestra Facultad y que el propio Miguel Dalmaroni, sin dudas, propulsó. Permítaseme marcar un anclaje con el lugar donde hemos presentado este libro, porque se trata de un lugar desde donde el libro también amerita ser leído; su inicio como voz de enunciación está allí.

En el libro, en su esqueleto, en su genealogía, y por qué no también en muchas de sus partes, podemos decir, se inscribe un saber que desde los tempranos años noventa se viene produciendo de la mano de Miguel Dalmaroni en nuestra Facultad y tiene que ver con los modos en que se enseña a investigar, a definir las tesis principales de un proyecto, a construir diversos corpus de trabajo, a enriquecer los saberes de los estudios literarios desde lo que no se sabe todavía, desde el cuestionamiento de lo conocido en torno a objetos, materiales, autores. Me remonto a aquellas épocas en las que, desde un profesionalismo que se estaba consolidando, se ponían en práctica en las clases, en las aulas, ejercicios concretos de elaboración de planes. Se *ejercitaba*, o empezaba a ejercitarse, mejor dicho, una metodología, una forma de trabajo, una innovación del campo de las Letras en la UNLP. En ese camino, mientras aprendimos a formular hipótesis de la mano de Miguel como profesor de la cátedra de Metodología de la Investigación Literaria, que dirigía con Verónica Delgado y Margarita Merbilhaá como ayudantes, de la mano de los equipos de trabajo que allí se nucleaban y que Miguel dirigía, muchos, muchas, redactamos como estudiantes, o para las primeras becas de posgrado, nuestro primer plan de tesis, de tesina, los rudimentos de una investigación, algo, hasta ese entonces, impensado en La Plata de aquellos años. Todo ello junto no solamente fortaleció la investigación en la Facultad, sino que contribuyó a consolidar la mayor parte de las trayectorias de quienes hoy somos profesores, investigadores de carrera, de quienes hoy son nuestros recursos humanos más jóvenes, de tanto valor. Se sabe, nada puede hacerse si no se realiza desde un esfuerzo colectivo. Va mi agradecimiento para todo esto que no está explícito en el libro pero que es innegable y está ahí, como un legado de la

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

universidad pública para quienes la integramos, formado a partir del trabajo fehaciente de profesores, equipos y de quienes, como Miguel Dalmaroni, Susana Zanetti (cómo no recordarla), José Luis de Diego, Gloria Chicote, grandes inspiradores en la FaHCE, nos guiaron y, sin lugar a dudas, propiciaron y abrieron caminos que luego recorrimos de diferentes maneras.

Quiero terminar con una invitación a leer el libro, a recorrerlo, a tomar prestadas las herramientas que allí se disponen tan cuidadosamente para seguir investigando en torno a la literatura, con "prepotencia de trabajo", y, como decía Roberto Arlt, que "los eunucos bufen".

Referencias

Borges, J. L. (1996). *Textos cautivos. Obras completas IV.* Emecé.

Notas

1 En esta reseña retomo el texto que expuse en la presentación del libro realizada en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de La Plata el 15 de septiembre de 2025.

Perspectivas Bonaerenses
Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de la Provincia de Buenos Aires
Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Freschi, R. y Schnirmajer, A. (Comps.) (2025). *Redes culturales en América Latina (Siglos XIX a XXI). Algunos entramados continentales: modernismo, neobarroco y desbordes.* Editorial UNAJ [pp. 248].

Alejo López
Centro de Estudios de Teoría y Crítica Literaria, Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales / Conicet, Argentina.
alopez@fahce.unlp.edu.ar

El libro *Redes culturales en América Latina (siglos XIX a XXI). Algunos entramados continentales: modernismo, neobarroco y desbordes* nace de los proyectos de investigación dirigidos por Ariela Schnirmajer desde la Universidad Nacional Arturo Jauretche en los últimos cinco años, orientados al estudio de las redes culturales, letradas e intelectuales en América Latina entre los siglos XIX y XXI. Los autores del libro son, en su gran mayoría, docentes e investigadores de la UNAJ (salvo el caso de Claudio Martínez), cuyas trayectorias académicas e intelectuales se orientan al estudio de la cultura y la literatura latinoamericanas: desde los estudios de poesía (Freschi, Perna), pasando por el estudio de la literatura vernácula del lunfardo (Martínez), hasta los estudios literarios latinoamericanos del siglo XIX al XXI (Schnirmajer). El volumen se encuentra estructurado en cuatro capítulos centrales a cargo de cada uno de los autores, y una nota que, a modo de resumen de sus contenidos, funciona como síntesis y conclusión de las investigaciones desarrolladas. Estos cuatro capítulos están enmarcados por una introducción (presumiblemente a cargo de las compiladoras) y una sección final de Anexos compuesta por tres entrevistas realizadas a los poetas y críticos José Kozer (Cuba, 1940), Roberto Echavarren (Uruguay, 1944) y Jacobo Sefamí (México, 1957), las cuales constituyen materiales bibliográficos del capítulo dedicado al estudio de la publicación de la muestra poética *Medusario* (1996) organizada y publicada por estos tres escritores junto a Néstor Perlongher en la editorial mexicana Fondo de Cultura Económica.

El libro consigna así, desde el inicio y con claridad, la vocación de asignarle al volumen no solo un valor de difusión de los resultados

CC BY NC ND

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

obtenidos a lo largo de cinco años de investigación académica, sino también el valor que le asignan sus autores a este trabajo como material de consulta desde un plano didáctico en relación con la enseñanza y aprendizaje de ese objeto de estudio tan complejo como problemático que es la "literatura latinoamericana". Este valor propedéutico se refuerza en la introducción del libro que resume el recorrido propuesto por la literatura latinoamericana partiendo del interés actual en el campo latinoamericanista por las redes culturales, a partir de las cuales podemos leer y aglutinar la cultura y literatura latinoamericanas siguiendo una tradición que en el pensamiento y la crítica latinoamericanista se remonta a figuras eminentes de este campo disciplinar en el siglo XX como las de Ángel Rama y Susana Zanetti, pero que puede rastrearse hasta el siglo XIX como lo demuestra Ariela Schnirmajer en su capítulo dedicado al estudio de las redes modernistas y a la figura de Rubén Darío como gestor máximo de este movimiento regional.

El objetivo del libro consiste, por tanto, y tal como lo explicitan sus compiladoras, en "develar qué otras redes se extendieron en momentos específicos del acontecer americano y tuvieron un funcionamiento exitoso en el largo plazo –entre los siglos XIX y XXI– para observar sus efectos en las redefiniciones del objeto América Latina" (p. 12). Este objetivo latinoamericanista es por demás trascendente en un momento donde la crítica cultural y literaria del siglo XXI se vio atravesada por debates respecto a la fragmentación, globalización y "alfaguarización" de la literatura continental, la cual tras el ocaso del boom latinoamericano, que durante la segunda mitad del siglo XX había afianzado (puertas adentro y puertas afuera por medio de su internacionalización) la cohesión de una tradición regional, aparecía en "crisis" en el pasaje del siglo XX al XXI al calor de los flujos posmodernos de la globalización del tardocapitalismo y el consenso neoliberal.

La red que "teje" (tejido, malla, red, constelación, enlace, son términos y conceptos que se entrelazan a lo largo de estos trabajos) este libro, por tanto, parte de la problematicidad inmanente de su objeto de estudio, la cultura y literatura latinoamericanas, para encarar, por medio de una propuesta teórico-metodológica como es la de la teoría de redes, una respuesta posible a la realidad efectiva de una "literatura latinoamericana". Dicha problemática puede rastrearse desde el siglo XIX, con el modernismo y los esfuerzos de Darío por encabezar ese momento histórico de religación continental; pasando por los esfuerzos del periodismo rioplatense del siglo XX para dar forma a una "literatura lunfardesca" a partir de redes de sociabilidad en el ámbito de la incipiente prensa de masas; hasta llegar al pasaje hacia el siglo XXI con publicaciones tan emblemáticas como es la muestra poética *Medusario*. Esta última, en el marco del cambio de siglo y desde diversas latitudes del continente que van del Cono Sur a

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

México, orquestó un proyecto de integración regional amparado tanto en la tradición barroca que se remonta a los orígenes coloniales de América Latina como en sus modernas refomulaciones neobarrocas y neobarrosas, en un gesto poético-político que confronta así con la fragmentación en apariencia reinante del campo literario vernáculo tras el boom de los años sesenta.

De este modo, en el primer capítulo titulado "La creación de una singularidad o los inicios de Rubén Darío en Buenos Aires", Ariela Schnirmajer procura indagar en el rol central de la figura de Rubén Darío para la constitución de un sistema literario latinoamericano a partir del estudio de sus años en Argentina (1893-1894) y su intervención en las polémicas en torno a la lengua americana y a la oposición entre letrados tradicionales y figuras emergentes como la del artista moderno/modernista y su, en apariencia, inmanente diletantismo. La autora deja en claro la importancia trascendental de Darío desde sus inicios en la conformación de un sistema literario continental, a partir de la expansión de la lengua americana hacia otros universos culturales más allá de sus orígenes castellanos, y trazando el mapa de "enlaces" y "conexiones" que se pueden establecer entre la obra modernista del nicaragüense y sus intervenciones públicas en la prensa y en los debates del período.

El segundo capítulo, a cargo de Claudio Martínez, se titula "La inmigración en el marco de las redes de sociabilidad del periodismo rioplatense a partir del Centenario" y tiene por objeto el estudio de los medios de prensa del Buenos Aires de principios del siglo XX, a partir de las redes de sociabilidad que vinculan la incipiente emergencia de la prensa de masas con la configuración de una "literatura lunfardesca", ligada directamente a los procesos migratorios que transformaban entonces la sociedad porteña y su cultura, especialmente en lo que respecta a la "lengua nacional" y la polémica desatada en torno a esta a partir de la amenaza constante que la presión de otras lenguas y formas lingüísticas populares como el "lunfardo" o el "cocoliche" ejercían sobre el castellano rioplatense, a partir del crecimiento exponencial de las oleadas migratorias en las primeras décadas del siglo XX.

"La red visible de Medusario: conexiones analógicas para la emergencia de la Muestra" se titula el tercer capítulo a cargo de Rom Freschi, abocado al análisis de la trascendental publicación en 1996 de la muestra poética *Medusario* por la editorial mexicana Fondo de Cultura Económica, en tanto la publicación de esta muestra compilada por poetas de diversas latitudes y extremos del vasto mapa cultural latinoamericano "resulta ejemplar para dar cuenta del funcionamiento de las redes en América Latina" (p. 95). A partir del análisis del concepto de "muestra" en oposición al de "antología", así como del estudio de su génesis en el marco de los debates del campo cultural y literario latinoamericano de las décadas de los 80

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

y los 90, especialmente aquellos anclados alrededor del "neobarroco" como nueva estética regional, Freschi intenta demostrar la apuesta del colectivo por visibilizar una "sintaxis" latinoamericana deudora del Barroco pero actualizada a partir de procesos de modernización que, hacia las últimas décadas del siglo XX, transformaron el mapa continental al calor de los procesos de globalización del mercado neoliberal. El valor que adquiere, entonces, este trabajo de compilación y difusión de una poesía regional transnacional va más allá de su ponderación estética y se enmarca en la larga historia de afianzamientos continentales, diagramados a partir de la gestación y expansión de redes culturales capaces de conectar los puntos más distantes del mapa latinoamericano. Algo que emerge en las elecciones de este grupo de poetas-críticos que

> exponen, además de sus poemas, sus textos críticos, sus operaciones de lectura, sus registros editoriales previos, incluso sus traducciones, y de ese modo ofrecen más que una serie ordenada de obras poéticas: revelan la red en su pleno funcionamiento, es decir, en su movimiento, coincidencia, reciprocidad y transitoriedad (p. 99).

Este importante estudio del sistema literario montado por *Medusario* en los 80 y 90 se complementa, además, con el análisis de los paratextos alrededor de la muestra publicada en 1996, así como sus posteriores reediciones en Argentina en 2010 por la editorial Mansalva y en 2016 por la editorial chileno-española RIL, junto a antecedentes importantes como la publicación en 1990 en México de *Transplatinos*, la muestra de poesía rioplatense coordinada por Roberto Echavarren, y la publicación en Brasil en 1991 de la antología Caribe transplatino pergeñada por Néstor Perlongher. A estos estudios se suman, a su vez, las tres entrevistas realizadas a los responsables de *Medusario* (Kozer, Echavarren y Sefamí) incluidas en el anexo final del libro, lo que evidencia el rol trascendental que los autores del volumen le otorgan a esta publicación poética como hito en la historial cultural y literaria de América Latina, en tanto estos poetas-críticos son

> los que compilan, pero también los que editan, los que traducen, los que reseñan, los que vinculan, los que reflexionan, resisten y operan en el núcleo del entorno latinoamericano: sus lenguajes, su historia y sus debates. *Medusario* religa esas posiciones en una red comunitaria que resulta ampliada a nuevos enclaves geográfico-culturales, a otras lenguas –nativas y poéticas– y a una experiencia mayor de lo latinoamericano (pp. 142-143).

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

"Algunas peripecias acerca la categoría de red" es el título del cuarto capítulo a cargo de Cecilia Perna, quien, a modo de corolario de este recorrido analítico por las redes culturales de América Latina desde el siglo XIX hasta el pasaje del XX al XXI, se encarga de revisar las formulaciones teórico-críticas que desde el campo latinoamericanista han abordado la problemática de las redes desde los trabajos canónicos de Ángel Rama y Susana Zanetti hasta elaboraciones más recientes como la de Liliana Weinberg y Álvaro Fernández Bravo junto a Claudio Maíz. El capítulo no solo reseña estos antecedentes y debates actuales, sino que procura demostrar que no existe un concepto de red único, sino modelos diversos que "parten de posicionamientos ontológicos distintos y, por lo tanto, limitan diversamente los objetos de estudio, a la hora de utilizarlos como instrumento de análisis" (p. 147). De ahí que del estudio de la teoría de las redes culturales como espacios de negociación entre nodos asimétricos se pasa al análisis de la propuesta intersticial del crítico brasileño Silvano Santiago acerca de los "entrelugares del discurso latinoamericano" y también a la teoría de las líneas, del antropólogo inglés Tim Ingold, quien distingue diversos modos de entramado entre los cuales se destacan los modelos en "red" o "malla", cuya diferencia consistiría, principalmente, en sus propias estructuras. Mientras "malla" designaría "la confluencia de líneas deambuladoras en un nudo" (p. 158), la red "implica la conexión de nódulos fijos preexistentes, a través de líneas de transporte que los ensamblan" (p. 158). La apelación a estas nuevas teorías sobre las estructuras de red y malla le sirve a Perna para concluir que si en América Latina "las redes están mestizadas, es porque el proceso de alisamiento, de unificación que la modernidad europea requiere para lanzar sus redes, ha sido contaminado desde adentro" (p. 160) y esta contaminación se explica, en parte, porque "la malla compuesta por los surcos de los habitantes deambuladores es resistente y se pliega sobre la red moderna" (p. 160), lo que acerca estos planteos al reconocimiento de la condición extraterritorial que domina, desde fines del siglo pasado y en lo que va del siglo XXI, las complejas y profusas dinámicas migrantes de la cultura latinoamericana contemporánea.

Por último, cierra el volumen (junto a los apartados finales correspondientes a la bibliografía referida y una breve biobibliografía de cada uno de los autores) un breve capítulo titulado "Conexión abierta. A modo de conclusión" que resume las líneas analíticas, perspectivas teórico-críticas y conclusiones desarrolladas en los capítulos anteriores así como una reseña general de los propósitos establecidos en la introducción; y el Anexo con las tres entrevistas que ya hemos mencionado a José Kozer, Roberto Echavarren y Jacobo Sefamí, que aportan referencias puntuales al proceso de gestación de Medusario así como a su impacto y vigencia en el tiempo.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Para concluir, podemos destacar la importancia de un volumen como *Redes culturales en América Latina* para el estudio actual de la cultura y la literatura latinoamericana en el marco de un campo disciplinar siempre en cuestión en virtud de su vasta heterogeneidad, así como de ciertas lecturas de la crítica que con la entrada al siglo XXI pretendieron constatar una fragmentación regional atada a los flujos descentrados del mercado neoliberal. Aun con ciertos nudos que no se imbrican plenamente con el diagrama reticular propuesto alrededor de las redes latinoamericanas, como podría ser el caso del capítulo dedicado a la literatura lunfardesca rioplatense, el libro en su conjunto logra con eficacia dar cuenta de los intentos y esfuerzos de la cultura del continente a lo largo de su historia por articular un sistema regional capaz de responder al nombre siempre problemático de "literatura y cultura latinoamericanas", teniendo siempre en mente, como sostenía Ángel Rama y como lo confirma este libro, que América Latina no ha dejado nunca de ser, tanto un proyecto siempre en construcción como un "pueblo en marcha".

Perspectivas Bonaerenses
Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de la Provincia de Buenos Aires
Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Bacle, C. H. (2025). *Trajes y costumbres de la Provincia de Buenos Aires. Litografías de Bacle y Cía.* (Adaptado por G. Korn; Prólogo de S. Szir). Ediciones Bonaerenses [pp. 120].

Juan Pablo Pérez
Universidad de Buenos Aires / Universidad Nacional de las Artes / Universidad Nacional de Tres de Febrero / Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, Argentina.
juan19perez@gmail.com

Resulta de gran valor la publicación del libro de imágenes litográficas de César Hipólito Bacle, *Trajes y costumbres de la Provincia de Buenos Aires. Litografías de Bacle y Cía*, edición revisada por Ediciones Bonaerenses (2025), adaptada de una versión completa por Guillermo Korn y con un estudio preliminar de Sandra Szir a modo de prólogo.

El presente libro de recopilación visual de los seis cuadernos con seis litografías, publicado originalmente por Litografías del Estado de la Provincia de Buenos Aires entre 1833 y 1835, está inspirado en la versión completa editada por Domingo Viau en 1947. Siguiendo la publicación de Viau, hay una variante en el orden de aparición que recupera el original de 1833, al invertir el cuaderno N° 2 (vendedores ambulantes a caballo), por el N° 3 (trajes a la moda de las señoras porteñas).

Las representaciones en los cuadernos responden a cierto registro objetivo y ficcional de trajes, tipos sociales y costumbres en el territorio de la ciudad y campaña bonaerense a principios del siglo XIX, visualidad leída a posteriori en torno a los imaginarios y narrativas constitutivos de la identidad "nacional" como comunidad de sentido. De hecho, la primera investigación exhaustiva, pero fragmentaria en la publicación de las imágenes recopiladas, fue la de Alejo González Garaño, *Bacle. Litógrafo del Estado, 1828-1838*, a raíz de la exposición de las obras de Bacle de su propia colección, realizada en Amigos del Arte en 1933. Esta primera recepción de las imágenes hilvanó, en términos historiográficos, un mojón dentro de la historia del arte argentino a través de la mirada erudita construida por los nacionalismos conservadores de la década de 1930, como una forma

CC BY NC ND

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

de resguardo y apropiación de la identidad de clase sobre lo "popular" de un pasado cultural en disputa.

El pormenorizado y cuidado estudio preliminar de Sandra Szir plantea dos momentos de análisis sobre los trabajos publicados por Bacle y Cía., ampliando el repertorio de imágenes y artefactos gráficos que comprendían las diversas materialidades de la Imprenta del Estado. Las litografías publicadas en los seis cuadernos de trajes y costumbres en la presente edición conforman un cuerpo preciso de piezas visuales de enorme contundencia, siempre interpretado en su carácter objetivo como documento analítico y descriptivo en desmedro de su dimensión subjetiva.

La primera entrada sobre las imágenes que hace Sandra Szir indaga en las competencias y el impacto de las tecnologías gráficas de la época, constitutivas de una cultura visual moderna. Allí recupera, a modo de genealogía, la tradición de la imprenta tardocolonial en el Río de la Plata, con la Real Imprenta de Niños Expósitos en Buenos Aires, fundada en 1780, durante la gestión del Virrey Juan José Vértiz. Imprenta rescatada de la ciudad de Córdoba luego de la expulsión de la orden miliciana jesuita en 1767 por la corona española. El antecedente más lejano de letras de impresión fue en las misiones jesuítico-guaraníes, introducida la tipografía en el pueblo de Loreto en 1705, donde se publicó el texto con imágenes grabadas *De la diferencia entre lo temporal y eterno* de Juan Eusebio Niéremberg, traducido al guaraní por el padre Serrano.

Ya en el contexto posterior a la revolución y guerra en los albores del siglo XIX, las imágenes circulantes eran grabadas en xilografías y planchas de metal, como la reproducción oficial del retrato ecuestre del general José de San Martín realizado por el grabador, orfebre y fundidor de letras de tipos móviles Manuel Pablo Núñez de Ibarra en 1818. En 1820, marcado por un contexto de reñidas ideas emancipatorias, se ofrecieron a la venta en la *Gazeta de Buenos Aires* láminas sobre las batallas de Chacabuco y Maipú y los retratos ecuestres de San Martín y Belgrano, dibujadas por un ciudadano francés, sin dar registro de autoría en la circulación de las primeras estampas litográficas en el ámbito local, piezas singulares realizadas por Théodore Gericault (Del Carril, 1989, p. 14).

En el recorrido historiográfico que retoma Szir a mediados de la década de 1820, menciona la primera imprenta litográfica bajo uso comercial llevada adelante por Jean Baptiste Douville entre 1826 y 1827. Dicho material técnico fue encontrado a disposición en Buenos Aires y puesto en uso, situación que evidencia la presencia de piedras litográficas en la ciudad por lo menos desde 1824, con el despliegue fallido y sin repercusión de John Quemby Beech (Trostiné, 1953, p. 12). En el contexto de la guerra con el Imperio del Brasil (1825-1828), Douville & Laboissiere imprimió el retrato del Almirante Brown en 1827, con dibujo de Louis Laisney, del que no han quedado ejemplares,

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

pero sí la percepción de un masivo consumo de imágenes a partir de la tirada de dos mil estampas.

Se presume que ese mismo año llegaron a Buenos Aires Cesar Hipólito Bacle (1794-1838), Andrienne Pauline Macaire (1796-1855) y su hijo Augusto Bacle (1817-1873), convocados por Bernardino Rivadavia, cuya presidencia deslegitimada por las provincias llegó a su fin en junio de 1827. El nuevo escenario político aún bajo conflicto bélico retrotrajo la organización exterior a la autonomía provincial de Buenos Aires, al mando del gobernador Manuel Dorrego. Para Trostiné, la presencia de Bacle en la ciudad data de noviembre de 1828, cuando aparece el anuncio de la empresa litográfica Bacle y Cía. Derrocado y fusilado Dorrego por las tropas unitarias de Juan Lavalle, en medio de la conmoción y las revueltas campesinas de 1829, en tiempos del gobierno interino de Juan José Viamonte, la imprenta pasó a llamarse Bacle y Cía. Litografía del Estado, con cierta continuidad y alternancias durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas. En ese año se proyectó la realización de dos cuadernos con cuatro retratos de hombres célebres de las provincias del Plata, cuyo título era *Fastos de la República Argentina*, imágenes sueltas que no lograron concretar un álbum completo en su totalidad.

Para este momento político de construcción de la opinión pública fue fundamental el proceso de reproductibilidad técnica que ofrecía la litografía, creada a finales del XVIII por Aloys Senefelder para reproducir partituras musicales y obras de teatro. De gran difusión como nueva técnica de impresión de textos e imágenes, adquirió mayor estatuto y centralidad que la tipografía y el huecograbado. Su procedimiento técnico permitió multiplicar el consumo de álbumes de vistas, usos y costumbres, de manera homogénea bajo la lente liberal burguesa, como dice Mary Louise Pratt, al explicitar el modo en que los libros de viajes y álbumes de paisajes pintorescos impresos por europeos fueron modelando la mirada sobre territorios exóticos, a la vez que crearon un orden visual imperial planetario para las identidades de los americanos (Pratt, 2010, p. 24).

En paralelo a la aparición de los seis cuadernos, Szir enumera el repertorio gráfico de largo alcance en un racconto que pasa por otros usos y dispositivos: retratos de figuras célebres entre 1829 y 1836, láminas de vistas de la provincia de Salta y acontecimientos políticos relevantes como el asesinato de Facundo Quiroga en 1835 y la impactante estampa sobre el ajusticiamiento público de los asesinos de Quiroga en 1837, dibujada por Andrienne Macaire, quien firmaba sus piezas como Andrea Bacle. También salieron del taller de Bacle la impresión de divisas federales y retratos de Rosas para diferentes soportes, así como la confección de un extendido catálogo de marcas de ganado de la provincia de Buenos Aires entre 1830 y 1835, y los periódicos con imágenes *Museo Americano y El Recopilador,* con clara influencia y reproducción de materiales impresos llegados de Francia e Inglaterra. Ambas publicaciones formaron parte del pasaje paulatino que va de la prensa periódica doctrinaria e ilustrada hacia

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

una necesidad de captar los nuevos intereses culturales de la década de 1830 (Pas, 2010, p. 3). Vale aclarar que estas publicaciones fueron analizadas de manera pormenorizada por Sandra Szir en otros escritos sobre Bacle y Macaire que anteceden al presente libro (Szir, 2009, 2018).

Para cerrar este pasaje la autora destaca el entramado interdisciplinario de la Imprenta del Estado con colaboraciones en dibujos y diseños de: Arthur Onslow, Hipólito Moulin, Julio Daufresne, Juan Francisco Guerrin, Alfonso Fermepin y Andrea Bacle, como primera artista profesional mujer en el medio cultural local, además de la valoración de manos anónimas como parte fundamental del trabajo en el taller. Si bien no se habla de César Hipólito Bacle como artista, sino como imprentero, se pondera su labor científica como botánico, para lo cual tenía cierto manejo del dibujo como herramienta de datación, dando a entender que Bacle nunca abandonó su interés por registrar a través de las imágenes las especies naturales del territorio americano.

En el segundo apartado, Sandra Szir interpela los tipos y costumbres como género dentro de la producción de álbumes ilustrados. Pensar el género y el uso de su visualidad en la representación de escenas populares en clave erudita, como plantea Josefina Ludmer, forma parte de la utilización del género gauchesco y costumbres para integrar, en su instrumentalidad, al gaucho a la ley "civilizada", la cual requiere también la autorrepresentación de lo local bajo la percepción autoetnográfica de pintarse a sí mismos (Ludmer, 2019, p. 39).

Resulta pertinente subrayar la reflexión sobre el género de costumbres, a través de la referencia a Natalia Majluf (como se citó en Bacle, 2025, p. 13), quien plantea la paradoja de cómo las reproducciones estandarizadas de los álbumes de tipos y usos configuraron un repertorio visual bajo una misma matriz unívoca de formatos globalizados que fueron impuestos desde Europa, consumos que modelaron las identidades "nacionales" en las patrias chicas americanas. La tradición visual del género de costumbre también es recuperada por Szir a partir de la pintura de género holandesa, bajo las mediaciones y traducciones de la metrópoli española que llegaban al territorio rioplatense. ¿Qué tipos visuales existentes funcionaban en su permanencia como estereotipos? Se hace referencia al antecedente de Emeric Essex Vidal, miembro de la marina inglesa y dibujante que, entre 1816 y 1818, realizó una serie de acuarelas de escenas costumbristas de la ciudad y campaña bonaerense, material impreso por Rudolph Ackermann en 1820, estampas que responden a otro registro visual, al igual que los trabajos tempranos que Carlos Enrique Pellegrini hizo para Bacle entre 1829 y 1832.

Sandra Szir aborda críticamente la denominada segunda serie de cuadernos litográficos, puesto que existió una primera serie inconclusa con estampas sueltas, de características más pictóricas como lenguaje social, en 1830. La segunda serie original, impresa en blanco y negro, y coloreada a mano, muestra a los vendedores ambulantes ofreciendo sus mercaderías a pie (Cuaderno N° 1), a

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

caballo (Cuaderno N° 3) y en carros (Cuaderno N° 4). En el tercero, llama la atención la presencia entre los vendedores del mendigo a caballo, transeúnte cuya itinerancia desvalida podía ser calificada de "vago" por la ley. Sobre el primer cuaderno, Szir indaga en cómo todos los vendedores ambulantes de a pie, mujeres y hombres pregoneros, que en su grito daban cuenta de una voz popular, eran representados de manera estereotipada como esclavos afrodescendientes, cuyas ganancias iban en su mayor parte para el amo y, en menor medida, a su futura liberación.

El Cuaderno N° 2 (N° 3 en la actual publicación) es abordado por Szir desde la perspectiva de género al interpelar la vestimenta a la moda de las mujeres porteñas en el ámbito público y privado, escenas de señoras usando peinetas y pañuelos en la cabeza, que inspiró al Cuaderno N° 5 con el título de Extravagancias. Este último representa, de manera caricaturesca e irónica, el interés por los nuevos consumos de la política y la moda reciente de las mujeres en el uso de los peinetones de carey de gran tamaño, de singular identidad para la época, que desquiciaba la sociabilidad en la calle, el teatro y el baile en las tertulias (Román, 2018, p. 215). Llama la atención la mención a Regina Root y su hipótesis de que las imágenes de los peinetones en tono burlesco debilitan el potencial político femenino. Más allá de la dificultad de abordar una teoría de la recepción y consumo en su propio contexto, no podemos dejar de pensar en el rol protagónico que tuvieron las mujeres en la política, como Encarnación Ezcurra durante la Revolución de los Restauradores en octubre de 1833, la figura de Manuelita Rosas como intercesora del gobernador, o los encuentros en las tertulias (Cuaderno N° 5, Lámina 5) organizadas por Mariquita Sánchez de Thompson, en cuya casa no solo se bailaba, se escuchaba música y se leía poesía, sino que fundamentalmente se discutían las ideas políticas que conspiraban contra el poder de turno. Los trajes a la moda en su uso social reforzaban los desacuerdos políticos identificados a través de la vestimenta. La descripción de un gaucho en la Gaceta Mercantil de 1834 advierte que el uso de frac y levita habilitaba ciertos "resguardos" de sentimiento de clase para quienes buscaban evadir las levas del servicio militar (Salvatore, 1992, p. 18). Para Sarmiento, en Facundo, el chaleco y chiripá estaba asociado directamente con los federales; y la levita y frac, con el mundo de las ideas asumido por las élites ilustradas en la figura de los "cajetillas", convalidando directamente las características de los unitarios con la de los extranjeros (Terán, 2012, p. 70). El vínculo entre unitarios y extranjeros era percibido por la plebe urbana como una conjunción enemiga que los enfrentaba, ya con anterioridad al gobierno de Rosas. Situación que tuvo su continuidad en las décadas de 1830 y 1840, cuyo reagrupamiento y apoyos políticos mutuos fueron resistidos por los sectores populares en los conflictos de aquellos años contra los franceses.

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

En sus consideraciones finales, Sandra Szir habla de las imágenes como una forma de teatralización de estereotipos iconográficos. Hace hincapié en las dificultades materiales de Bacle para llevar adelante y sostener la imprenta en funcionamiento con tiradas de 500 ejemplares impresos. Sin embargo, el segundo cuaderno del original, rápidamente agotado, se volvió a editar en español, francés e inglés, evidenciando una mayor circulación del álbum en el exterior. Además, se destaca la importancia que tuvo la litografía como técnica reproductiva al ampliar nuevos consumos culturales en la consolidación de una visualidad burguesa.

Quizás, hubiese sido considerable subrayar algunos aspectos de la coyuntura social y abordar el conjunto de las imágenes litográficas por fuera de la autonomía relativa del arte, teniendo en cuenta el contexto de producción marcado por una constante conflictividad entre la prensa y la política. Prensa doctrinaria y de guerra durante las distintas etapas del gobierno de Rosas, de la que Bacle y Cía. no fue para nada inocente ni ajena, al asumir las diferentes impresiones de la propaganda federal. Bacle y Macaire se instalaron con su imprenta en Buenos Aires en el preciso momento en que derrocaron y asesinaron a Dorrego, de quien Bacle realizó litografías con su retrato y las siete cartas escritas antes de que lo fusilaran. A finales de 1829, ya con Rosas en el poder, imprimió la Oración fúnebre y la imagen emblemática de la traslación del catafalco con sus restos en la puerta de la Catedral, firmado por Guerrín (Trostiné, 1953, p. 29). Queda claro que los periódicos estaban atravesados por las disputas facciosas, no solo entre unitarios y federales, sino entre los propios federales cismáticos y apostólicos, generando una fervorosa participación popular cuando Rosas dejó el gobierno en 1832 y llevó adelante la campaña al desierto en 1833. Su regreso al gobierno estuvo marcado por las facultades extraordinarias delegadas en 1835, luego del asesinato de Facundo Quiroga.

Si el álbum de trajes y costumbres no se hizo eco de los conflictos políticos con el fin de establecer un consumo popular vaciado de politicidad, enfocándose solo en la recepción de públicos locales y extranjeros sobre curiosidades y entretenimientos; no podemos dejar de pensar otras lecturas a partir de las idas y vueltas de Bacle que culminaron con su encarcelamiento y muerte en 1838, entre apoyos, prohibiciones, delaciones y conspiraciones, enfrentado entonces al gobierno de Rosas.

En definitiva, el libro pone en valor la posibilidad auspiciosa de obtener una mirada de conjunto sobre las visualidades del género de costumbres. Imágenes asociadas a la discusión de lo "nacional", como fortuna crítica del color local en las identidades de los sujetos sociales de *Trajes y costumbres de la Provincia de Buenos Aires. Litografías de Bacle y Cía*. Tales representaciones impactan en las continuidades de los discursos de clase y racistas, en el rol que les cabe a los esclavos

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

afrodescendientes, al gaucho ya domesticado, desplazado de la ciudad y desactivado en la campaña bonaerense por el liberalismo decimonónico y, por supuesto, sin lugar para los indios.

Y a la vez, aunque se pondere la participación política femenina en la sociabilidad del ámbito público posterior a la Revolución de Mayo, más allá de la ironía y lo caricaturesco de las escenas extravagantes y descriptivas de tipos y costumbres, asoma con creces la carencia de derechos políticos, sociales e individuales de dichos sujetos: mujeres, niños, negros, mestizos e indios. Claro está, el énfasis siempre estuvo puesto en el poder que esgrimen las élites acomodadas que, a través de la fuerza de las imágenes, se arrogan la representación de la identidad "nacional", al pavonearse sin escarnio acompañadas de lacayos y exhibiéndose con desdén a la usanza de la moda europea.

Referencias

Del Carril, B. (1989). *Gericault. Litografías argentinas*. Emecé.

González Garaño, A. (1933). *Bacle. Litógrafo del Estado, 1828-1838*. Amigos del Arte.

Ludmer, J. (2019). E*l género gauchesco. Un tratado sobre la patria*. Eterna Cadencia.

Pas, H. F. (2010). *Literatura, prensa periódica y público lector en los procesos de nacionalización de la cultura en Argentina y en Chile (1828-1863)* [Tesis de doctorado]. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.

Pratt, M. L. (2010). *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación*. Fondo de Cultura Económica.

Román, C. (2018). Gritos visibles. Imágenes y palabras en los periódicos de oposición durante el segundo gobierno de Rosas (1839-1842). *Anuario IEHS*, 33(2), 209-234.

Salvatore, R. (1992). Reclutamiento militar, disciplinamiento y proletarización en la época de rosas. *Boletín del IHAyA Dr. E. Ravignani*, 3° Serie, 5.

Sarmiento, D. F. (1988). F*acundo. Civilización y barbarie*. Eudeba.

Szir, S. (2009). De la cultura impresa a la cultura de lo visible. Las publicaciones periódicas ilustradas en Buenos Aires en el siglo XIX. En M. Garabedian, S. Szir y M. Lida, *Prensa argentina del siglo XIX. Imágenes, textos y contextos* (pp. 53-83). Teseo.

Szir, S. (2018). El fabricante de imágenes. César Hipólito Bacle y el establecimiento de la litografía en Buenos Aires (1828-1838). En F. Ares (Comp.). *En torno a la imprenta de Buenos Aires* (1780-1940) (pp. 105-134). Dirección General de Patrimonio, Museos y Casco Histórico.

Terán, O. (2012). *Historia de las ideas en Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980*. Siglo XXI Editores.

Trostiné, R. (1953). *Bacle.* Ensayo. Asociación Libreros Anticuarios de la Argentina.

Perspectivas Bonaerenses
Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de la Provincia de Buenos Aires
Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Courau, E. (2024). *Los caminos del pueblo*. Me.Ve.Ju. [p. 96].

geraldine.rogers@gmail.com
https://orcid.org/0000-0002-3443-1779

Geraldine Rogers
Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP - Conicet), Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

Hace poco se reeditó *Los caminos del pueblo* del poeta Enrique Courau, integrante de la revista *El barrilete*, militante revolucionario secuestrado en junio de 1976, a los 33 años. El poemario había salido en 1972, en la colección Cuadernos de Cultura Peronista de Ediciones La Nueva Resistencia, con tapa ilustrada por el artista del grupo Espartaco Ricardo Carpani. Esa primera edición no se encuentra en archivos ni en bibliotecas; forma parte de la vastísima producción cultural que quiso ser destruida y borrada para siempre de nuestra memoria. Esa es la primera razón para decir que estamos ante un rescate muy valioso, en la colección Versos Aparecidos de la editorial Me.Ve.Ju de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires.

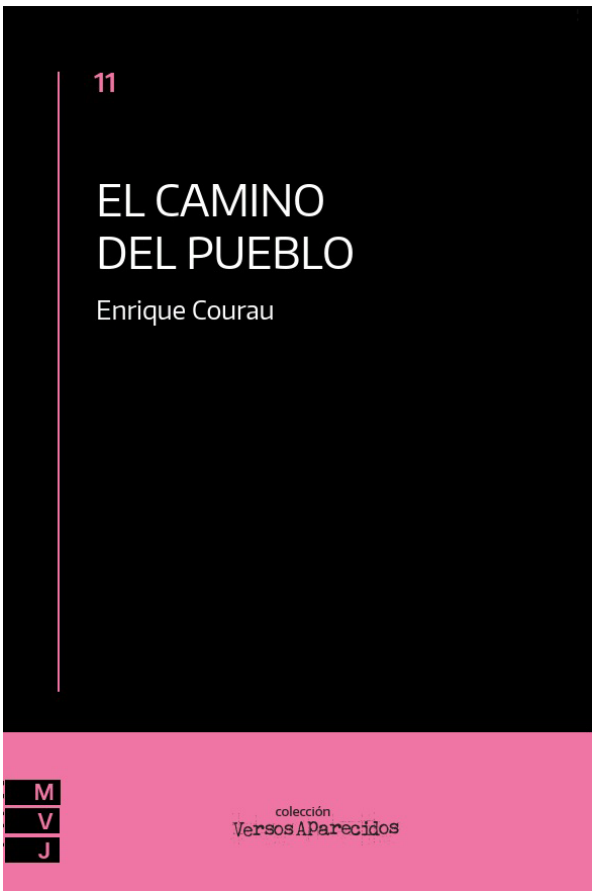

El libro traza una crónica del saqueo de la Argentina y de sus luchas populares: "Los inmigrantes", "La Forestal", "La semana Trágica", "La Patagonia asesinada", "La década infame", "El 17 de octubre", "Juan Domingo Perón", "Eva Perón", "16 de junio de 1955", "16 de septiembre de 1955", "9 de junio de 1956", "General Valle", "La Resistencia", "Felipe Vallese", "El Cordobazo", "A los compañeros presos", "La nueva Resistencia", "John William Cooke", "Ernesto 'Che' Guevara" son algunos títulos de las composiciones. En 1972 el combate revolucionario setentista del que formaba parte Courau actualizaba las epopeyas históricas y prometía gestar un tiempo radicalmente nuevo: en el "Epílogo" el poeta cierra su "canto" vinculándolo con las luchas del pueblo.

Se trata de un poemario inmerso en la sensibilidad, la experiencia y la cultura de su tiempo. En 1971, Eduardo Galeano había publicado *Las venas abiertas de América Latina*, una obra fundamental sobre la explotación colonial y neocolonial del continente que recibió ese mismo año una mención honorífica del premio Casa de las Américas de Cuba. Poco antes, la institución cubana había resuelto inaugurar, para su premio literario, un nuevo género, "Testimonio", en respuesta a una transformación que se estaba dando de hecho en la literatura

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

latinoamericana, donde buena parte de lo que se escribía no podía incluirse en las categorías tradicionales de novela, cuento, poesía o ensayo.

Enrique Courau dedicó un ejemplar de *Los caminos del pueblo* a Roberto Santoro, poeta que era su referente y compañero, fundador del grupo Taller El Barrilete, secuestrado luego por un grupo de tareas del Ejército en junio de 1977. La letra manuscrita dice: *"A Roberto porque la / poesía además de juntar / palabras es testimonio. / Enrique / 19/7/72"*. La dedicatoria tiene varios elementos para pensar el poemario y el contexto en que fue escrito y leído.

En 1970 Rodolfo Walsh había dicho en una entrevista que, en ese momento, en Argentina, era imposible hacer literatura desvinculada de la política. No se trataba de una preferencia personal, sino de una necesidad acorde a la conciencia colectiva en esa etapa. La escritura era un arma y podía producir resultados tangibles. No tengo la menor duda, decía Walsh, de que con una máquina de escribir y un papel podés mover a la gente en grado incalculable.

En el contexto político cultural en el que Enrique Courau escribió y publicó su poemario, los proyectos revolucionarios exigían un arte vinculado a los acontecimientos, hecho idealmente para todos y por todos, y que ensayara nuevos formatos y combinaciones de géneros (Gilman, 2003; Califa, 2021). Entre 1969 y 1971, la expresión político-revolucionaria encontró su lugar especialmente en la poesía, que se asimiló a la canción de protesta para servir a las causas revolucionarias. En esos años numerosxs músicos-poetas latinoamericanxs cultivaron la "canción revolucionaria", "canto de lucha" o "canción testimonial", género eficaz para la comunicación entre el artista y el pueblo. Partícipe de esa tendencia, Enrique Courau publicó en la revista *El Barrilete* la poesía combativa "A una guitarra", donde el instrumento musical acompaña el canto y la acción para poner "entre las cuerdas" al enemigo.

El camino del pueblo es a la vez poesía, canto, crónica y testimonio sobre el padecimiento y las luchas de un sujeto colectivo. El "Epílogo" es un límite final donde poeta interrumpe su "canto" –semilla, pan y construcción– y anuncia que está a punto de atravesar la frontera de las palabras para entregarse a otra exigencia:

> Ahora, en este punto de culminar mi canto / de recoger las palabras, / de abrirlas, de sondarlas, / de darles la última horneada / de mis muñecas fatigadas, / podré decir he cantado. [...] quiero nombrar al pueblo. / Y sé que no podré hacerlo con las sílabas de ningún poema / porque esta hora [...] / me exige antes el hombro que la mano / en la calle, en el metal de la pelea abierta / en el mismo corazón del pueblo

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

> / con el combate cargándonos / las espaldas con su agudo motor / y los rostros enmarañados / por tantos años de desdichas / nos digan con su abrazo / que el hombre digno, / el hombre justo, / el hombre nuevo acaba de nacer.

El camino del pueblo está señalizado por sintagmas que trazan un mapa para orientarse en un campo de lucha de dimensiones históricas. Sintagmas que nombran al enemigo: los nuevos piratas de levita, los usurpadores de la tierra, los ladrones del sudor y de la vida, los sátrapas, el gobierno, la patronal, Benigno Varela, el general asesino, las botas acendradas en el aceite oligarca, fantoche tras fantoche, los fusiladores del pueblo, los mercaderes de sangre asalariada, los que reparten el continente con los cuervos. Sintagmas del saqueo: el póstumo jugo de los minerales devastados, la postrera brizna del pan hasta ayer nuestro. Sintagmas de la lucha, "la furia crispándonos los párpados / la indignación armándonos el brazo, / la rebelión total acorazándonos el pecho / con el filo infalible / de las armas". Sintagmas del tiempo en que se acumulan capítulos del saqueo hasta un punto de quiebre –"Rápidos como párpados / los hilos de octubre / se encendieron" ("El 17 de octubre"); "que sea esta la fecha del combativo párpado / en que abramos la puerta de la luz inconmovible" ("Ernesto 'Che' Guevara"). El poema es crónica del instante entre un abrir y cerrar de ojos, cuando se libera la energía colectiva largamente contenida e interrumpe la continuidad insoportable: "Fue la lluvia del día limpio / el calendario rompiéndose de pronto, / decretando la agonía de los relojes / del pasado, / derribando las páginas de la historia / y entrando con la impaciencia del río / en el abierto goce de caminar / el tiempo nuevo" ("El 17 de octubre").

Se trata, sin duda, de un libro muy *setentista*, impregnado de una poética y unas elecciones vitales compartidas por muchos en aquella etapa. Enrique Courau fue un protagonista y un poeta de su tiempo. ¿Pero cuál es el tiempo de la literatura? Una lectura actual puede percibir la gran distancia con aquel mundo de comienzos de los setenta, sus estéticas y su retórica, su clima de época, sus opciones disponibles o imaginadas. Y también, en una genuina experiencia de lectura, de golpe nuestro presente puede verse atrapado y expuesto, y lxs lectores, interpeladxs por un vínculo con la actualidad ya desde el primer verso: "Vinieron echándonos el fuego de su odio…". Entonces, ¿cómo leer hoy este poemario? ¿Cómo podría contribuir a nuestra comprensión, desde una percepción ampliada, de los procesos históricos y los desafíos del presente? Si la configuración hegemónica hoy empuja a vivir la vida individual en un puro ahora, *El camino del pueblo* recuerda una orientación distinta: la que encuentra sus raíces y razones en un tiempo denso y muy poblado, indispensable para

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

comprender el presente, pero que va más allá de él, restaurando el tejido de una historia colectiva, muchas veces borrado, del que somos parte. En un presente de caminos poco señalizados, con caminantes dispersos y sin brújula, es una razón para invitar a la lectura del libro y agradecer la valiosa reedición.

Referencias

Gilman, C. (2003). *Entre la pluma y el fusil. Debates y dilemas del escritor revolucionario en América Latina*. *Siglo XXI*.
Walsh, R. (2006/1970). Hoy es imposible en la Argentina hacer literatura desvinculada de la política. *Un oscuro día de justicia*. *Zugzwang*. De La Flor.
Califa, O. (2021). *Canto rebelde. La canción de protesta en Argentina y América Latina en los 60 y 70*. Marea.
Galeano, E. (1971). *Las venas abiertas de América Latina*. Universidad de la República.

La provincia edita

Perspectivas Bonaerenses. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de la provincia de Buenos Aires presenta el catálogo de novedades editoriales, una iniciativa destinada a promover la visibilidad y difusión de los libros publicados en la provincia de Buenos Aires por universidades públicas, Estado provincial o municipios en el transcurso del segundo semestre del 2025.

Con más de veinte sellos relevados, este inventario –aún abierto y en construcción– ofrece un panorama amplio y diverso de la producción editorial de la provincia. El orden de aparición de las editoriales se establece según la cantidad de títulos publicados.

Libros de la FaHCE

Calle 51 entre 124 y 125, Ensenada, provincia de Buenos Aires, Argentina
publicaciones@fahce.unlp.edu.ar
(221) 4230127/4236673 Interno 1268
https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog

Tiempos de revolución

Montoneros y FAR en Santa Fe (1969-1973)
Andrea Raina
Coedición de Libros de la FaHCE-UNGS-UNM
Diciembre 2025

Juventudes y trabajo tras la pandemia

Nuevas realidades, nuevas subjetividades
Pablo Ernesto Pérez y Mariana Busso (Coords.)
Diciembre 2025

Imaginarios expandidos

Perspectivas interdisciplinarias sobre cuerpos, ecosistemas y ciudades
Eva Fernández, Ana Bugnone y Alejandro Vázquez Estrada (Coords.)
Noviembre 2025

La escuela técnico-humanista

Escuela del futuro
Jesualdo Sosa
Noviembre 2025

Imagen, verdad, tiempo

Dilemas sobre la expresión
Silvia Solas (Coord.)
Octubre 2025

Agentes, familias y redes en el espacio Atlántico

Analítica ARS aplicada al estudio de los entramados mercantiles en la Primera Modernidad
María Inés Carzolio, Víctor Muñoz Gómez, Nahuel Cavagnaro y Rafael Guerrero Elecalde (Eds.)
Octubre 2025

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Un pedacito de Bolivia en la ciudad de La Plata

Cultura y lengua en torno a la fiesta patronal de la Virgen de Copacabana
Ivana Mestriner
Octubre 2025

Movimientos socioespaciales y socioterritoriales en Argentina

Acciones colectivas y cartografía de la protesta urbana durante 2021
Fernanda Torres
Octubre 2025

Transición política y económica

El Plan Grinspun en perspectiva histórica
Ignacio Andrés Rossi
Coedición de Libros de la FaHCE-UNGS-UNM
Octubre 2025

Yo quiero decir algo

Escuchar las voces de mujeres resistentes de América Latina
Silvia Dutrénit Bielous y Patricia Graciela Flier
Septiembre 2025

Vendedor de sal, de Vigo y Comas

Una re-escritura de Duchamp (1966)
Ana Bugnone y Julia Cisneros
Septiembre 2025

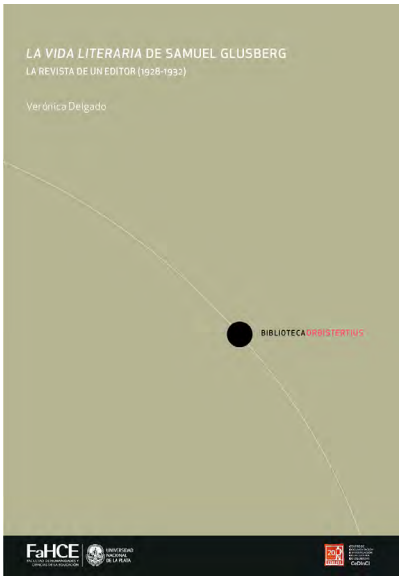

La Vida Literaria de Samuel Glusberg

La revista de un editor (1928-1932)
Verónica Delgado
Septiembre 2025

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Joaquín García Monge/Samuel Glusberg
Epistolario (1920-1958)
Circulación y mercado editorial en América Latina
Graciela Salto
Septiembre 2025

Variaciones sobre el ethos
Discursos, traducción y lenguas-culturas extranjeras
Ana María Gentile (Coord.)
Septiembre 2025

Enriqueta la criolla y La hija de Giacumina
Literatura popular, lenguas mixtas y naturalismo en dos folletos del 80
Juan Antonio Ennis y Laura Sesnich (Eds.)
Septiembre 2025

Archivos de psiquiatría y criminología (1902-1913)
Concepciones de la alteridad social y del sujeto femenino
Alejandra Mailhe (Ed.)
Septiembre 2025

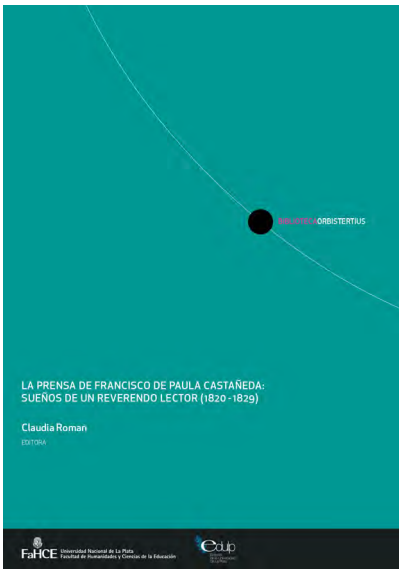

La prensa de Francisco de Paula Castañeda
Sueños de un reverendo lector (1820-1829)
Claudia Roman
Septiembre 2025

La revista Hexágono '71 (1971-1975)
Sueños de un reverendo lector (1820-1829)
Ana Bugnone
Septiembre 2025

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

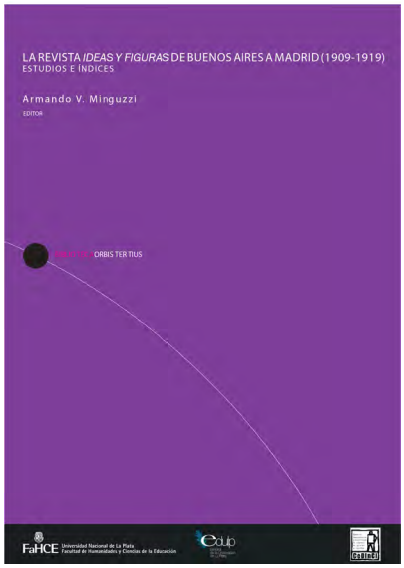

La revista Ideas y figuras de Buenos Aires a Madrid (1909-1919)
Estudios e índices
Armando Minguzzi
Agosto 2025

El romanticismo en la prensa periódica rioplatense y chilena
Ensayos, críticas, polémicas (1828-1864)
Hernán Pas (Ed.)
Agosto 2025

Esterka de Laura Papo Bohoreta
EDrama en tres actos en judeoespañol de la comunidad sefardí de Bosnia
Ana Cecilia Prenz Kopusar
Agosto 2025

La revista Los Raros de Bartolomé Galíndez (1920)
Hanno Ehrlicher (Ed.)
Agosto 2025

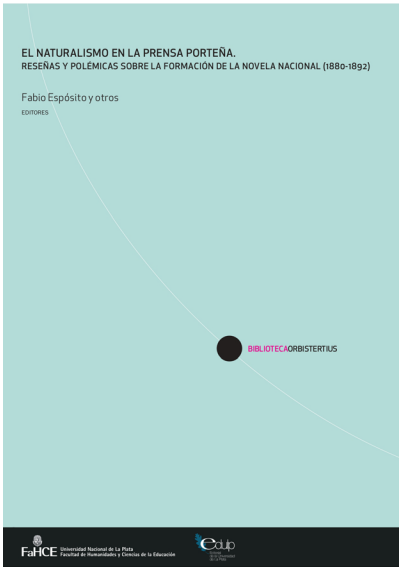

El naturalismo en la prensa porteña
Reseñas y polémicas sobre la formación de la novela nacional (1880-1892)
Fabio Espósito y otros (Eds.)
Agosto 2025

Revista La Nota (Antología 1915-1917)
Verónica Delgado
Agosto 2025

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

La Galería de ladrones de la Capital de José S. Alvarez (1880-1887)
Geraldine Rogers (Ed.)
Agosto 2025

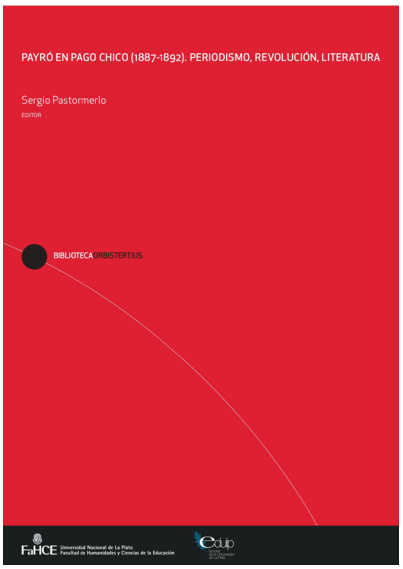

Payró en Pago Chico (1887-1892)
Periodismo, revolución y literatura
Sergio Pastormerlo (Ed.)
Agosto 2025

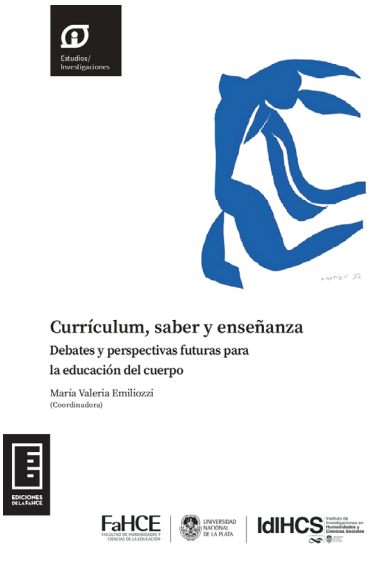

Currículum, saber y enseñanza
Debates y perspectivas futuras para la educación del cuerpo
María Valeria Emiliozzi
Julio 2025

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Ediciones UNGS

José M. Gutiérrez 1150, Los Polvorines, provincia de Buenos Aires, Argentina
(011) 4469-7507
ediciones@campus.ungs.edu.ar
https://ediciones.ungs.edu.ar/
https://www.facebook.com/EdicionesUNGS
https://www.instagram.com/edicionesungs/
https://www.youtube.com/channel/UCiJP7PN3EdxN9SfdvI3W79g

"Por una hora menos de sueño"
Militancias culturales del PST en tiempos de dictadura (1976-1983)
Ramiro Alejandro Manduca
Coedición de UNGS-UNM-Libros de la FaHCE
Diciembre 2025

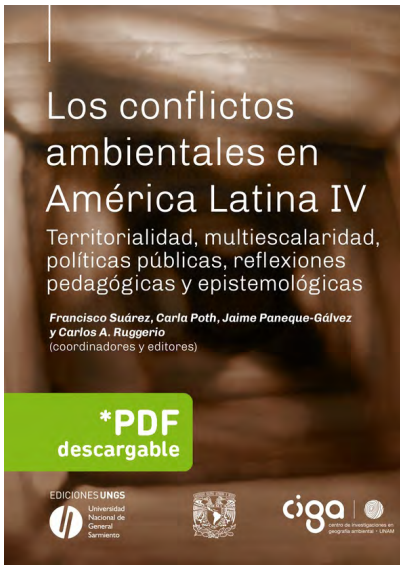

Los conflictos ambientales en América Latina IV
Territorialidad, multiescalaridad, políticas públicas, reflexiones pedagógicas y epistemológicas
Francisco Suárez, Carla Poth, Jaime Paneque-Gálvez y Carlos A. Ruggerio (Coords. y Eds.)
Diciembre 2025

Del sí mismo a la comunidad en la filosofía poshegeliana
TPatricia Dip y Pablo Uriel Rodríguez (Eds.)
Diciembre 2025

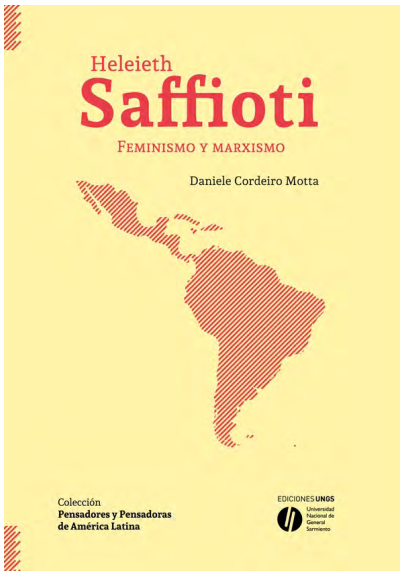

Heleieth Saffioti
Feminismo y marxismo
Daniele Cordeiro Motta
Diciembre 2025

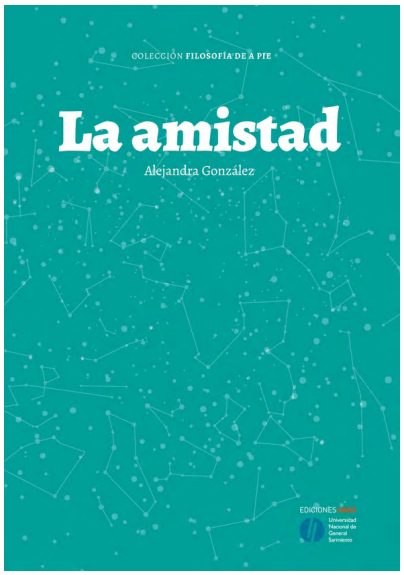

La amistad
Alejandra González
Diciembre 2025

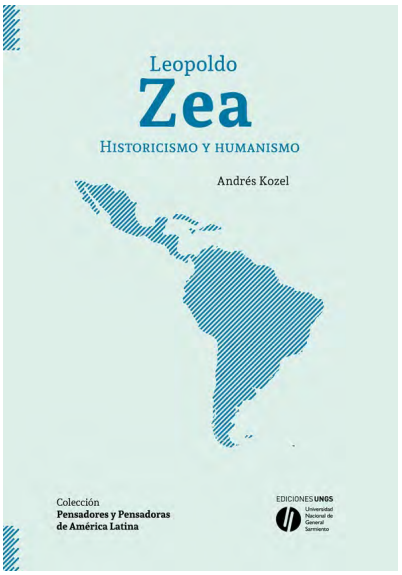

Leopoldo Zea
Historicismo y humanismo
Andrés Kozel
Noviembre 2025

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

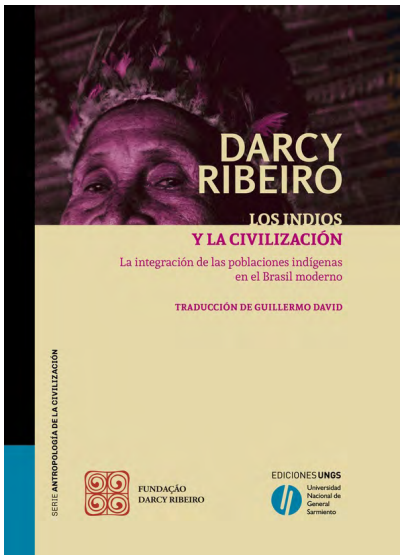

Los indios y la civilización
La integración de las poblaciones indígenas en el Brasil moderno
Darcy Ribeiro
Traducción de Guillermo David
Noviembre 2025

Recycloscope VII
Global views and local itineraries on recycling circuits and waste pickers
Claudia Cirelli, Francisco Suárez, Pablo J. Schamber (Eds.)
Noviembre 2025

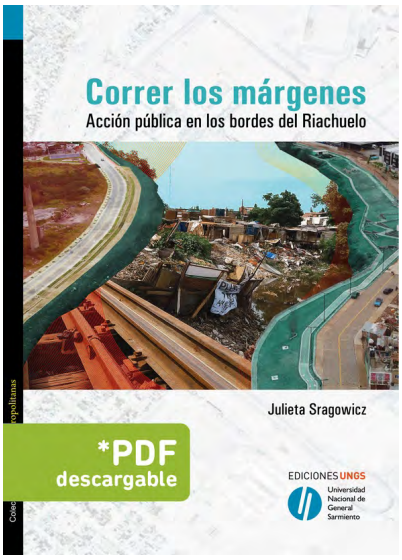

Correr los márgenes
Acción pública en los bordes del Riachuelo
Julieta Sragowicz
Octubre 2025

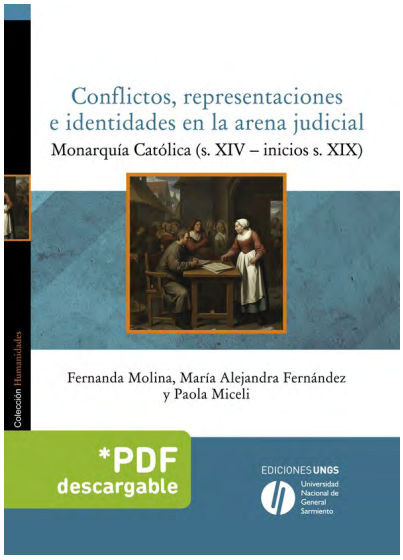

Conflictos, representaciones e identidades en la arena judicial
Monarquía católica s. XIV - inicios s. XIX
Fernanda Molina, María Alejandra Fernández y Paola Miceli
Octubre 2025

Negociar la ciudad
La institucionalización de los convenios urbanísticos en la ciudad de Córdoba
Natalí Peresini
Septiembre 2025

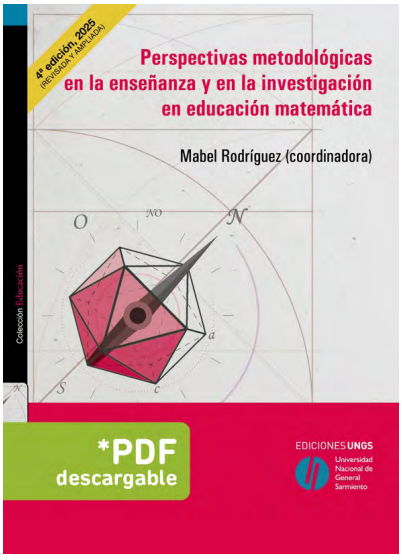

Perspectivas metodológicas en la enseñanza y en la investigación en educación matemática
Mabel Rodríguez (Coord.)
Septiembre 2025

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Un topo en el Estado
Balance preliminar del experimento libertario
Rodrigo Carmona y Valeria Serafinoff (Comps.)
Septiembre 2025

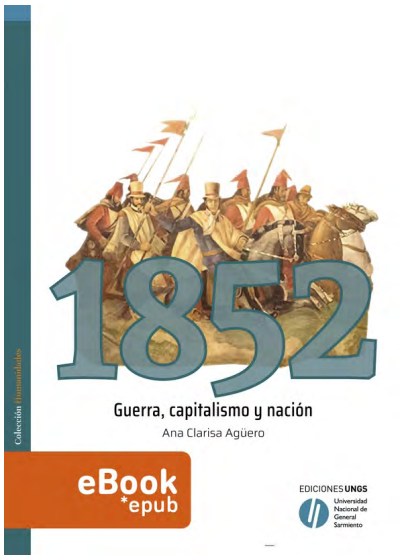

1852
Guerra, capitalismo y nación
Ana Clarisa Agüero
Julio 2025

El arte de la amistad
David Munnich
Traducción de David Sibio
Julio 2025

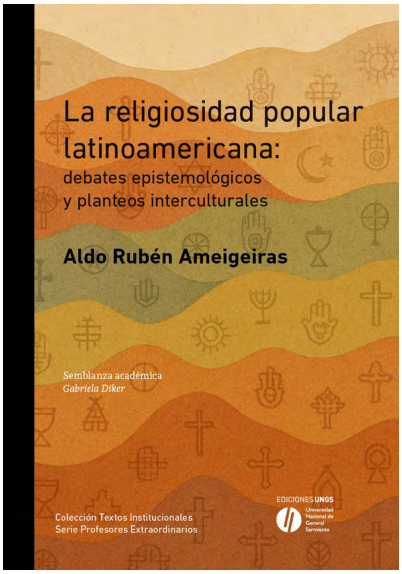

La religiosidad popular latinoamericana
Debates epistemológicos y planteos interculturales
Aldo Ameigeiras
Julio 2025

Manual de tecnoutopías argentinas
Guillermo Jorge
Julio 2025

Política y cultura de masas en Argentina: de lo local a lo transnacional
Maximiliano Fiquepron y Jeremías Silva (Eds.)
Julio 2025

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Argentina en disputa
Clases, actores y políticas frente a la desigualdad social
Verónica Maceira
Julio 2025

Donde el pasado persiste
Políticas de memoria en el ex Servicio de Informaciones de Rosario (2001-2020)
Agustina Cinto
Coedición de UNGS-UNM-Libros de la FaHCE
Julio 2025

Frantz Fanon
La violencia de la tierra
Eduardo Grüner
Julio 2025

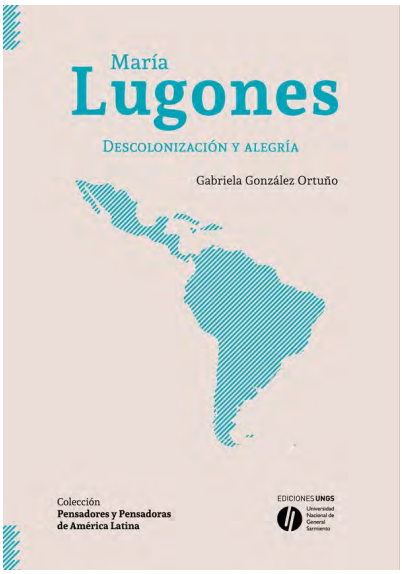

María Lugones
Descolonización y alegría
Gabriela González Ortuño
Julio 2025

Perspectivas Bonaerenses
Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de la Provincia de Buenos Aires
Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Editorial UNAJ
Universidad Nacional Arturo Jauretche
Avenida Calchaquí 6200, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, Argentina
(011) 4275-6100
editorial@unaj.edu.ar
https://editorial.unaj.edu.ar

Generando igualdad: aportes desde la vinculación comunitaria a las políticas de género universitarias
Nora Otero y Luciana Pérez (Comps.)
Diciembre 2025

A resguardo: testimonios de ocultamiento y destrucción de libros y otras especies peligrosas
Yael Tejero Yosovitch y Laura Kaplan (Comps.)
Noviembre 2025

Teoría social y salud
Floreal Ferrara
Octubre 2025

Teoría política y salud: tomo primero
Floreal Ferrara
Octubre 2025

Teoría política y salud: tomo segundo
Floreal Ferrara
Octubre 2025

Imaginar desde lo conurbano: investigación y acción en territorios creativos
Laura Itchart y Paloma Catalá del Río (Comps.)
Octubre 2025

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

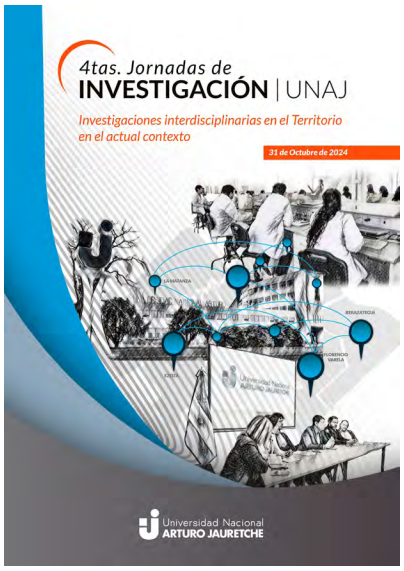

4tas. Jornadas de Investigación UNAJ: investigaciones interdisciplinarias en el territorio en el actual contexto
Dolores Chiappe, Eliana Lo Dico y Patricio Narodowski
Septiembre 2025

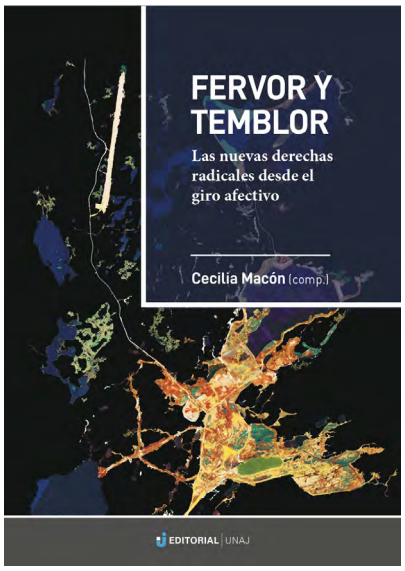

Fervor y temblor: las nuevas derechas radicales desde el giro afectivo
Cecilia Macón (Comp.)
Septiembre 2025

¡Archívese!: abrir y producir archivos y memorias en/desde la UNAJ
Mirta Amati (Coord.)
Septiembre 2025

Fibra dietaria, microbiota intestinal y butirato
Micaela Medrano y María Fernanda Hamet (Comps.)
Agosto 2025

Leer desde el sur global: Estudios literarios y operaciones críticas, diálogos Europa – América Latina siglos XIX al XXI
Martín Sozzi y Mariela Ferrari (Coords.)
Agosto 2025

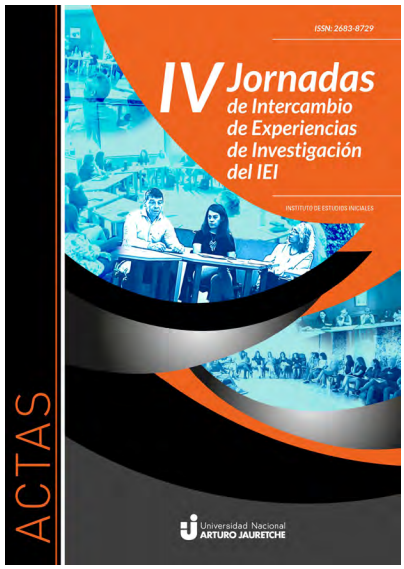

Actas de las IV Jornadas de Intercambio de Experiencias de Investigación del IEI
Mirta Amati (Comp.)
Agosto 2025

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Actas del Congreso Internacional de cáñamo industrial y cannabis medicinal. Un espacio para la ciencia, la medicina y la innovación
Marcelo Morante y Silvia Kochen (Coords.)
Agosto 2025

Didáctica(s) de la escritura en el ingreso a la universidad
Karina Savio y Jimena Schere (Comps.)
Julio 2025

Las políticas sociales en pandemia
Sergio De Piero y Matías Triguboff (Coords.)
Julio 2025

Ambiente y territorio: una aproximación a las problemáticas y soluciones en el Conurbano Sur de la Provincia de Buenos Aires
Alejandro Diego Crojethovich (Coord.)
Julio 2025

Avances en neurociencia traslacional
Lucía M. Alba-Ferrara y María Carolina Dalmasso (Comps.)
Julio 2025

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

EUDEM

Jujuy 1731, primer piso, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, Argentina
eudem@mdp.edu.ar
https://eudem.mdp.edu.ar
https://es-la.facebook.com/eudem.unmdp
https://www.instagram.com/editorialeudem/?hl=es
https://www.youtube.com/channel/UCt582QXPRh4VDWw5ZIZjmwQ

Gabriela Mistral
SCriatura vagabunda, desterrada voluntaria
Carolina Bergese, Milena Bracciale Escalada, Marinela Pionetti, Rocío Sadobe
Diciembre 2025

Semiología radiológica (y la yapa)
Jorge Juan Dietsch y María Carla Farías Tamini
Noviembre 2025

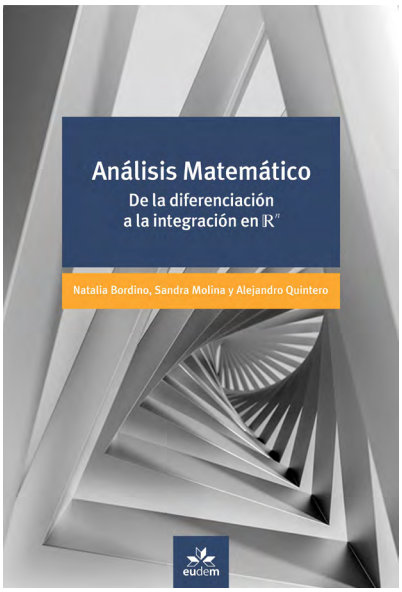

Análisis matemático
Natalia Bordino, Sandra Molina y Alejandro Quintero
Noviembre 2025

Políticas y militancias por la memoria en tiempos de pandemia en Argentina
Carolina Sofía Tavano (Coord.)
Octubre 2025

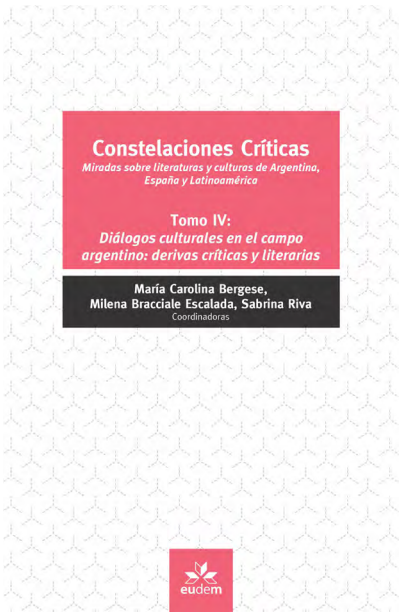

Constelaciones Críticas. Tomo IV
Miradas sobre literaturas y culturas de Argentina, España y Latinoamérica
María Carolina Bergese, Milena Bracciale Escalada y Sabrina Riva (Coords.) - Octubre 2025

Átopos
Santiago Maisonnave (Coord.)
Octubre 2025

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

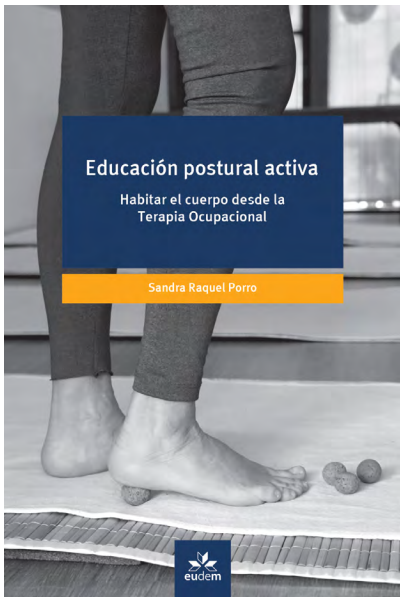

Educación postural activa
Habitar el cuerpo desde la Terapia Ocupacional
Sandra Raquel Porro
Octubre 2025

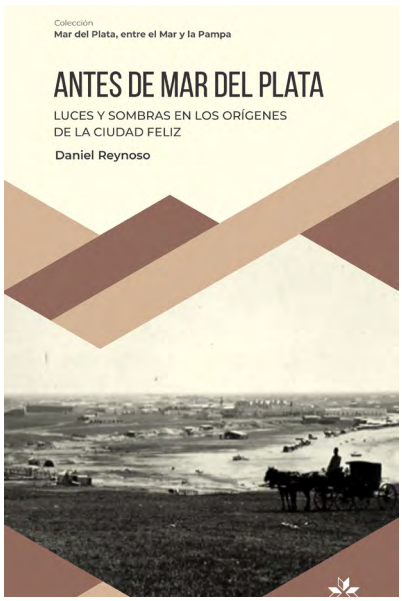

Antes de Mar del Plata
Luces y sombras en los orígenes de la ciudad feliz
Daniel Reynoso
Septiembre 2025

Estación Chapadmalal
Un pueblo minero
Julio Luis del Río y María Laura Zulaica (Comps.)
Agosto 2025

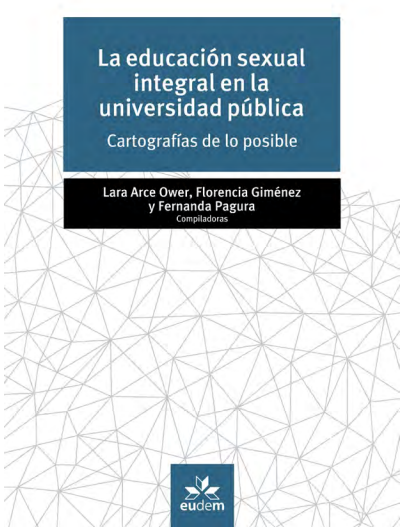

La educación sexual integral en la universidad pública
Lara Arce Ower, Florencia Giménez y Fernanda Pagura (Comps.)
Julio 2025

A través de Florence Dixie
Una historia de viajes, contactos y transformaciones entre la Patagonia y Sudáfrica
Sasha Quindimil
Julio 2025

EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR **EdiUNS**

Santiago del Estero 639, Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, Argentina

(0291) 4595173 interno 2092

ediuns@uns.edu.ar

https://ediuns.com.ar

https://x.com/editorialUNS

https://www.instagram.com/editorialeudem/?hl=es

Métodos numéricos. Un taller de matemática experimental
Mariano Fernando De Leo y Cristian Héctor Huenchul
Diciembre 2025

Conocimiento y verdad en la perspectiva de Nietzsche y Foucault
Sandra M. Uicich
Diciembre 2025

Entre lo político y lo público. Sociabilidades bonaerenses durante el siglo XX
Juliana López Pascual y José B. Marcilese
Diciembre 2025

Territorios neoextractivos. Radiografía de la Argentina del siglo XXI
María Belén Noceti y Daniela María Truchet
Noviembre 2025

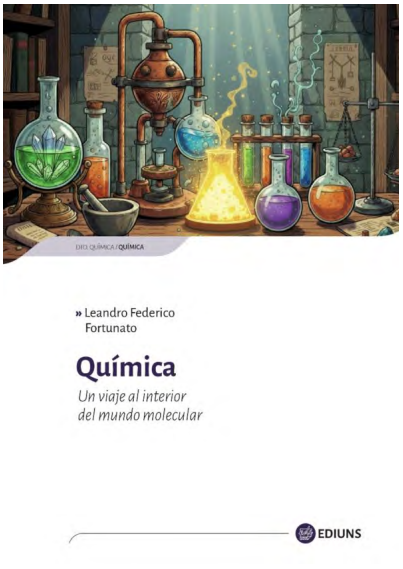

Química. Un viaje al interior del mundo molecular
Leandro Federico Fortunato
Noviembre 2025

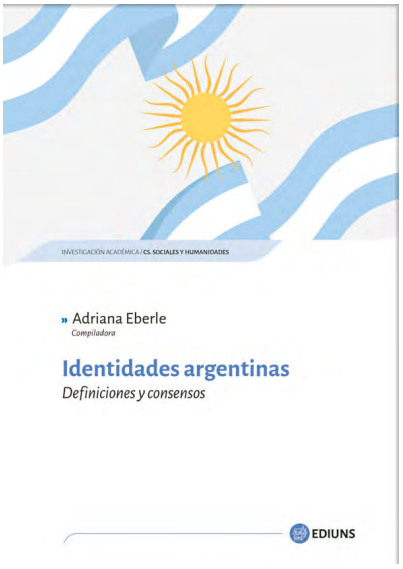

Identidades argentinas. Definiciones y consensos
Adriana Susana Eberle (Comp.)
Noviembre 2025

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

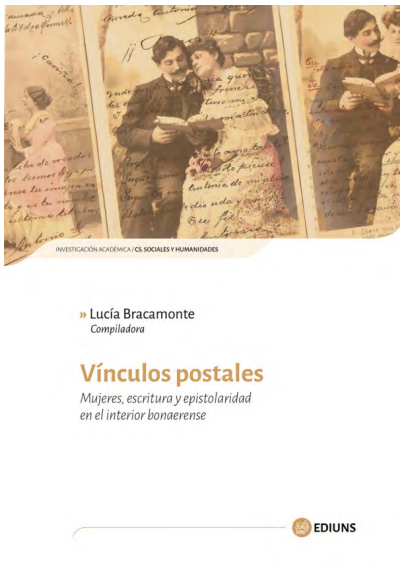

Vínculos postales. Mujeres, escritura y epistolaridad en el interior bonaerense

Lucía Bracamonte (Comp.)
Septiembre 2025

¿Para qué sirve el pasado? Viejos y nuevos problemas en la enseñanza de la historia

Gonzalo Alvaro de Amézola y
Laura Cristina del Valle (Comps.)
Agosto 2025

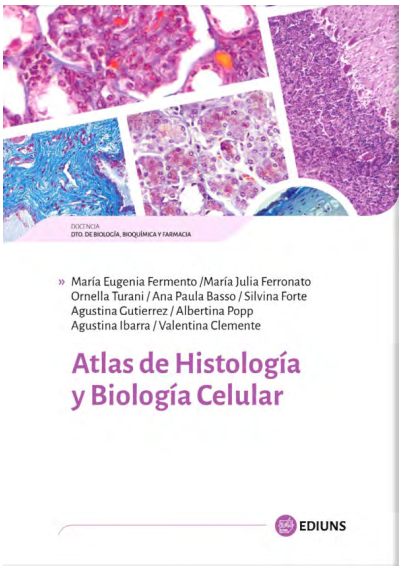

Atlas de Histología y Biología Celular

María Eugenia Fermento... [et al.]
Agosto 2025

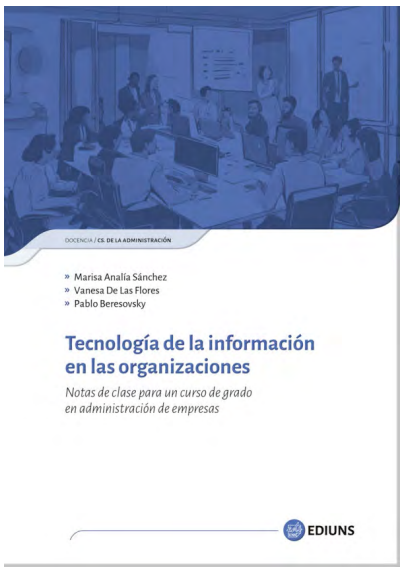

Tecnología de la información en las organizaciones

Notas de clase para un curso de grado en administración de empresas
Marisa Analía Sánchez, Vanesa De Las Flores y Pablo Beresovsky - Julio 2025

Ediciones Bonaerenses

Ediciones Bonaerenses fue creada el 18 de mayo de 2020, mediante el decreto 383/2020, por el Gobierno de la provincia de Buenos Aires. Su catálogo apuesta a poner en diálogo el acervo cultural y las expresiones contemporáneas.

Su puesta en marcha se relaciona con otras políticas públicas e invita a materializar conceptos como la integración territorial y la identidad bonaerense. Identidad que, lejos de ser homogénea, surge de la trama y coexistencia respetuosa de distintas voces, variados estilos y estéticas.

El comité editorial está integrado por representantes del Ministerio de Comunicación Pública, del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, de la Dirección General de Cultura y Educación y del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

Directora General de Ediciones Bonaerenses.
Agustina Vila
Director Provincial de Ediciones Bonaerenses.
Guillermo Korn
Director Ejecutivo de Ediciones Bonaerenses.
Agustín Arzac

Perspectivas Bonaerenses
Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de la Provincia de Buenos Aires
Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Ediciones Bonaerenses
Ediciones Bonaerenses
Edificio DiPIDE (Dirección Provincial de Impresión y Digitalización del Estado)
Calle 3 y 523, Tolosa, La Plata, provincia de Buenos Aires, Argentina
edicionesbonaerenses@gba.gob.ar
https://edicionesbonaerenses.sg.gba.gob.ar/
https://www.facebook.com/Ediciones.Bonaerenses
https://www.instagram.com/edicionesbonaerenses

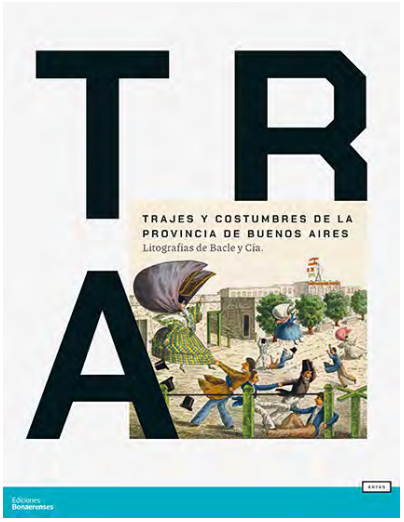

Trajes y costumbres de la Provincia de Buenos Aires
César Hipólito Bacle
Adaptado por Guillermo Korn
Prólogo de Sandra Szir
Diciembre 2025

Trajes y costumbres de la Provincia de Buenos Aires

En 1828, César Hipólito Bacle instaló en Buenos Aires su primer taller litográfico. Ese hecho precedió al reconocimiento y prestigio que mereció a partir de sus publicaciones El Museo Americano y El Recopilador, y también por la producción de unas célebres estampas costumbristas, reunidas en Trages y costumbres de la Provincia de Buenos Aires, editadas entre 1833 y 1835. Bacle recreó en esas litografías, sin privarse de invenciones y juegos, parte de un acontecer cotidiano del que no se conservan demasiados registros artísticos.

"El derrotero de su publicación inaugural y sus reapariciones posteriores en libros y periódicos o ediciones facsimilares, y los discursos que las acompañaron, refieren una historia de apropiaciones como formas de evocación de un pasado nacional", dice Sandra Szir en el Estudio preliminar escrito para esta edición. Y añade que "el carácter de dispositivo del álbum relata la importancia de las tecnologías de reproducción de imágenes. En este caso, la litografía funcionó como condición de posibilidad para su fabricación, difusión e impacto en la cultura visual del momento".

Este trabajo, muchas veces difundido de modo parcial, se presenta aquí en un formato semejante al original, con sus seis cuadernos de seis ilustraciones cada uno.

Un gran pez de oro

Alfonsina evocaba un recuerdo: sentada en el umbral de su casa, con cuatro años y un libro en la mano, mueve los labios como si leyera. De reojo, espía las reacciones de quienes pasan. Unos primos la avergüenzan al gritarle que tenía "el libro al revés".
Un gran pez de oro recoge ese gesto: la lectura al revés. De su vasta obra, un puñado de poemas donde ciertos paisajes, sonidos y la sensibilidad de la infancia construyen imágenes imborrables de aquello que no puede explicarse y se atesora como verdad y memoria.

Un gran pez de oro
Alfonsina Storni
Guillermo Korn (Comp.)
Ilustrado por Mariana Viegas Charneca
Diciembre 2025

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

En el misterio del mundo: concurso Banco Provincia 2025
Mariano Tomasovic ... [et al.]
Diciembre 2025

En el misterio del mundo: concurso Banco Provincia 2025

Los diferentes matices que comprende el sentido de lo humano –sus afectos, deseos y caídas– urden las tramas de estos cuentos. Gestas individuales que en distinto tiempo y lugar libran personas comunes.

Estos relatos fantásticos, realistas, o ambientados en universos distópicos esbozan horizontes colectivos frente a la deshumanización y a las formas de la soledad. Una vez más la narración literaria permite imaginar nuevos modos de vivir junto con otros.

La universidad es un derecho

Este libro reúne una serie de trabajos que permiten volver a sostener que estudiar y recibirse en la universidad pública es un derecho. Los textos seleccionados, en su mayoría, provienen de libros y revistas publicados previamente por editoriales universitarias.

La propuesta de lectura, con autores pertenecientes a diferentes disciplinas y espacios de enunciación, se asemeja a una conversación abierta donde poner en común temas, debates y temporalidades que afirman el derecho a la universidad pública frente a las políticas de vaciamiento y mercantilización.

Por un lado, se da cuenta de los acontecimientos determinantes en el vínculo entre historia y universidad en el siglo XX argentino. Por otro lado, se recogen argumentos para discutir la restricción a los derechos adquiridos, los discursos y políticas que vienen horadando los sentidos de lo público, de la autonomía, de la gratuidad, de la inclusión y del desarrollo de conocimiento y ciencia soberanos. Por último, esos sentidos se expanden en los escritos sobre teorías feministas, extensión universitaria y políticas de memoria, que piensan las necesarias transformaciones de la universidad en relación con las necesidades vitales del pueblo, al cual le pertenece.

La universidad es un derecho
Guillermo Korn y Samanta Rodríguez (Comps.)
Octubre 2025

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Antes de leer
Hernán Ronsino
Septiembre 2025

Antes de leer

Este libro reúne artículos, conferencias y ensayos que Hernán Ronsino escribió en los últimos diez años y nunca fueron publicados en el país. El volumen podría pensarse en sintonía con otro de sus libros, Notas de campo, aunque en Antes de leer predomina una variedad de planos asombrosa, desde el registro de las primeras lecturas en clave autobiográfica en Chivilcoy, hasta descubrimientos literarios posteriores, como Ezequiel Martínez Estrada, Rodolfo Walsh, Juan José Saer y Ricardo Piglia.

No faltan textos híbridos, cruce de relato biográfico y ensayo, para detectar condicionantes de escritura en la vida de, por ejemplo, José Donoso, Leopoldo Lugones o Elias Canetti.

Los quince textos que componen este libro, además de transmitir un amor único por la literatura, pueden ser la puerta de entrada al mundo literario de uno de los más consistentes y reconocidos escritores argentinos contemporáneos.

Lucio y Fati en la Vuelta de Obligado

Lucio y Fátima se proponen descubrir un secreto familiar que ha permanecido oculto a lo largo de generaciones. A través de la historia de una olvidada heroína investigan el campo de batalla de la Vuelta de Obligado y se encuentran con varias preguntas: ¿quién y cómo se escribe la historia de la patria? ¿Por qué muchas de las personas importantes que lucharon no figuran en los libros?

Detrás de esta novela en clave de aventura hay una vocación por recuperar algunos hechos relevantes para la soberanía de nuestro país. En este libro, Florencia Vaccari nos invita a viajar en el tiempo y a repensar el rol de la mujer en la historia argentina.

Lucio y Fati en la Vuelta de Obligado
María Florencia Vaccari
Ilustrado por Mariana Ardanaz
Septiembre 2025

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

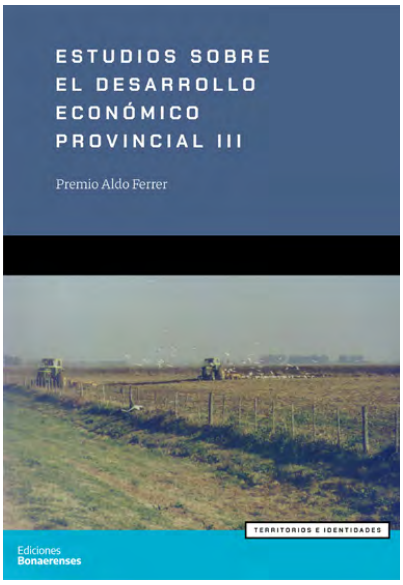

Estudios sobre el desarrollo económico provincial III
Premio Aldo Ferrer 2024
Mariana Andrea Cataldi... [et al.]
Septiembre 2025

Estudios sobre el desarrollo económico provincial III

Los cinco estudios reunidos en este volumen trabajan en torno a los dos ejes convocantes del Premio Aldo Ferrer: el desarrollo económico provincial y nacional y el federalismo fiscal. Se trata de lecturas singulares sobre la historia y la actualidad de la estructura productiva provincial, que permiten pensar sus potencialidades.

El Premio Anual de Investigación sobre el Desarrollo Económico de la Provincia de Buenos Aires Aldo Ferrer, creado en 2022 por el Ministerio de Economía y el Banco Provincia, promueve la participación de trabajos que contribuyen a ampliar los debates sobre el futuro de la provincia de Buenos Aires y del país. El jurado destacó la originalidad, la rigurosidad y una perspectiva inclusiva de los actores sociales en los trabajos elegidos.

Cruce de caminos

¿Qué relación vital puede existir entre la crónica y el ensayo histórico? Ambos géneros proponen distintas perspectivas para abordar problemas y hechos verídicos. En este libro conviven tanto las historias familiares como las de las comunidades bonaerenses, la reinterpretación de sucesos documentados o la pregunta por los lazos identitarios. En todo eso reside la potencia de estos seis textos ganadores del Concurso de narrativas Ser bonaerense.
Cruce de caminos puede pensarse como un punto de intersección privilegiado a la hora de abordar, por ejemplo, la dictadura en las infancias o el contraste entre el paisaje de Manchester y el de Valentín Alsina. En definitiva, pone en diálogo los ecos del pasado con lo que asoma como futuro en nuestra provincia.

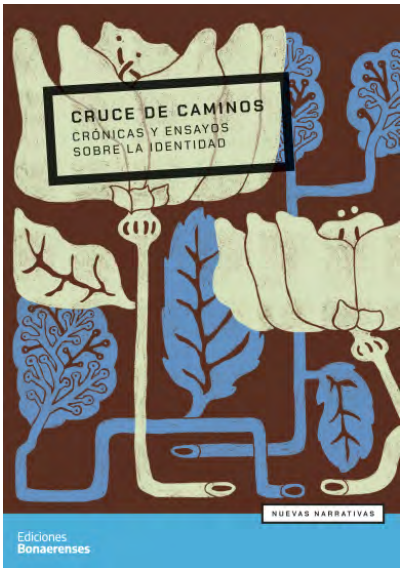

Cruce de caminos
Crónicas y ensayos sobre la identidad
Agustín Ormazábal... [et al.]
Septiembre 2025

Perspectivas Bonaerenses
Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de la Provincia de Buenos Aires
Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Edulp
EDITORIAL DE LA UNLP

48 nro. 551, piso 4 (oficina 406), La Plata, provincia de Buenos Aires, Argentina

edulp.editorial@gmail.com

https://www.editorial.unlp.edu.ar

EDULP- Editorial de la Universidad Nacional de La Plata

@edulp.editorial

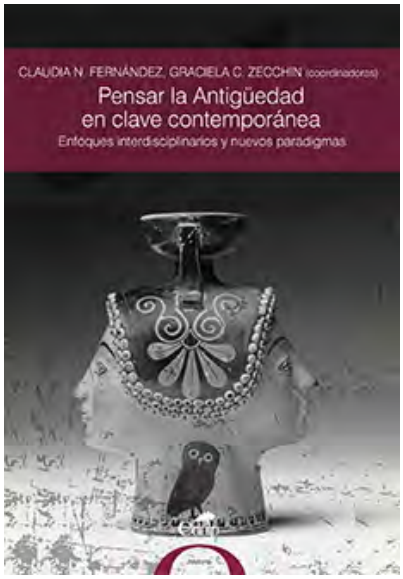

Pensar la Antigüedad en clave contemporánea
Enfoques interdisciplinarios y nuevos paradigmas
Claudia Nélida Fernández y Graciela Cristina Zecchin de Fasano (Comps.)
Diciembre 2025

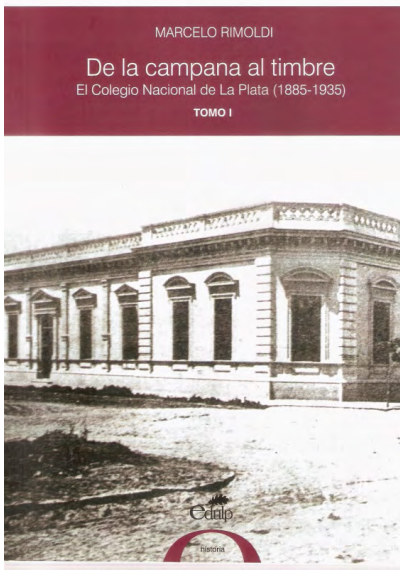

De la campana al timbre: el Colegio Nacional de La Plata (1885-1935)
Marcelo Rimoldi
Diciembre 2025

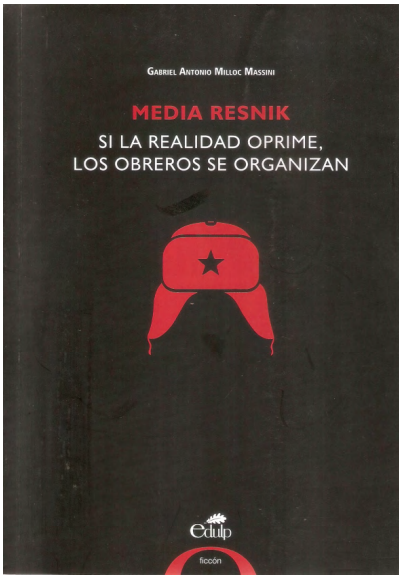

Media Resnik
Si la realidad oprime, los obreros se organizan
Gabriel Antonio Milloc Massini
Noviembre 2025

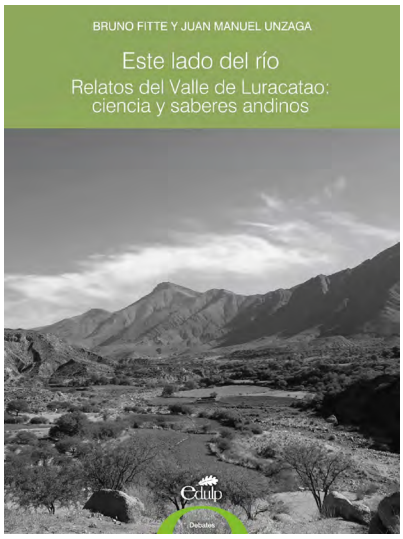

Este lado del río
Relatos del Valle de Luracatao: ciencia y saberes andinos
Bruno Fitte y Juan Manuel Unzaga
Octubre 2025

Lo mío es mío y lo tuyo es mío
Neoliberalismo y derechos humanos en Argentina
Juan Pablo Bohoslavsky (Comp.)
Septiembre 2025

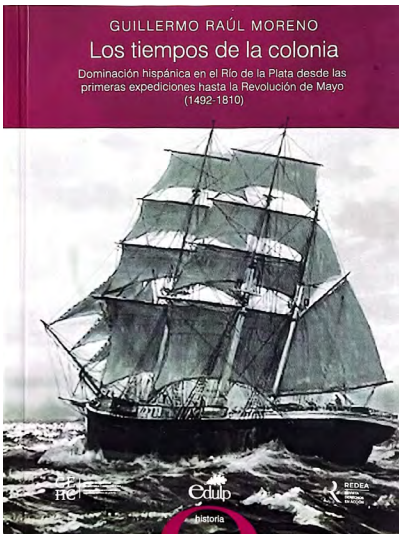

Los tiempos de la colonia
Guillermo Raúl Moreno
Septiembre 2025

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Dinámica de la actividad agropecuaria en territorios cercanos a la ciudad
Christophe Jacques Albaladejo, María Amalia Lorda, Laura Jiménez y Gastón Godoy
Agosto 2025

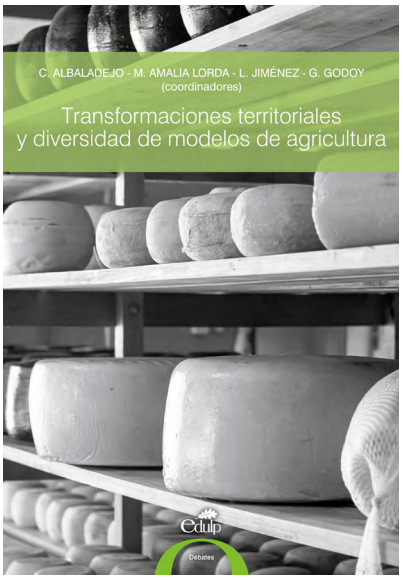

Transformaciones territoriales y diversidad de modelos de agricultura
Christophe Jacques Albaladejo, María Amalia Lorda, Laura Jiménez
Agosto 2025

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Universidad Nacional de Quilmes Editorial

Editorial UNQ

Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Quilmes, provincia de Buenos Aires, Argentina
(011) 4365-7100
editorial@unq.edu.ar

https://ediciones.unq.edu.ar/
https://www.facebook.com/EditorialUNQ
https://www.instagram.com/editorialunq
https://twitter.com/EditorialUNQ

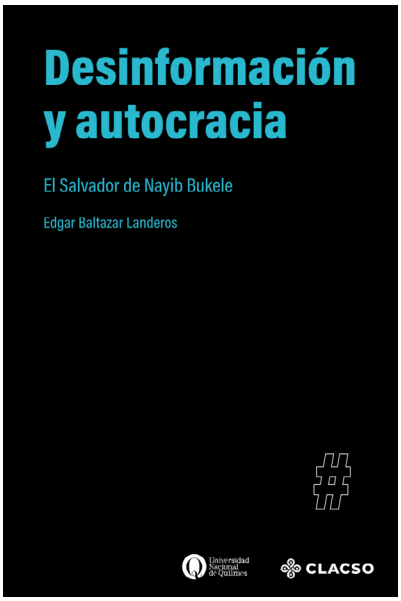

Desinformación y autocracia
El Salvador de Nayib Bukele
Edgar Baltazar Landeros
Coedición UNQ-Clacso
Noviembre 2025

Castigados
Vigilando las vidas de jóvenes negros y latinos
Victor M. Rios
Traducción de Nahuel Roldán
Noviembre 2025

Política, negocios y periodismo
80 años de Clarín
Guillermo Mastrini, Martín Becerra y Ana Bizberge
Octubre 2025

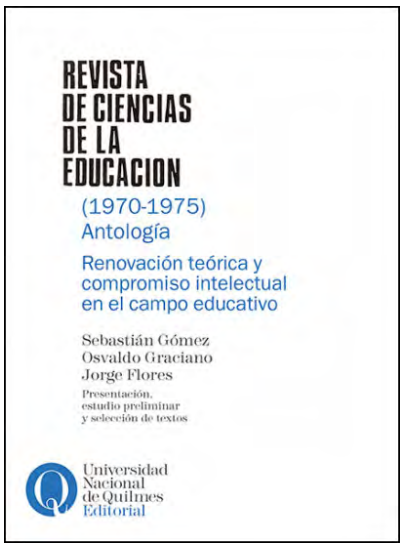

Revista de Ciencias de la Educación (1970-1975)
Antología
Renovación teórica y compromiso intelectual en el campo educativo
Sebastián Gómez, Osvaldo Graciano y Jorge Flores
Septiembre 2025

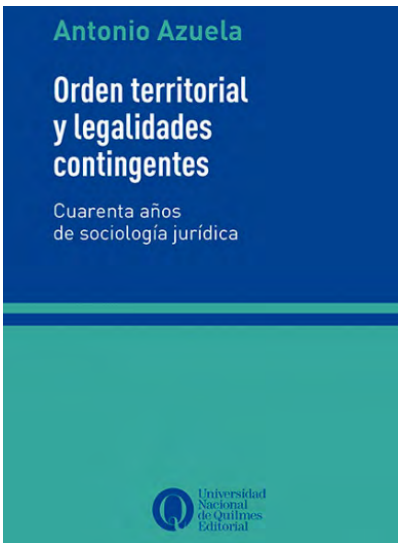

Orden territorial y legalidades contingentes
Antología
Cuarenta años de sociología jurídica
Antonio Azuela
Septiembre 2025

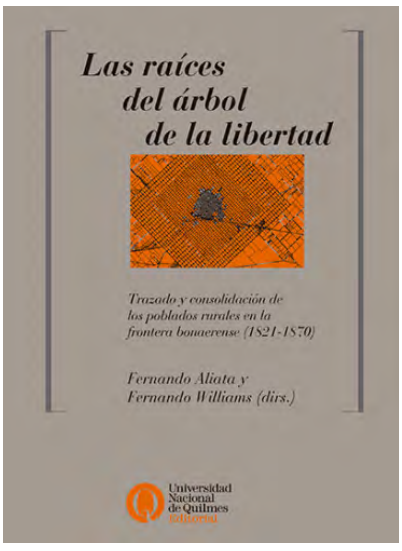

Las raíces del árbol de la libertad
Fernando Aliata y Fernando Williams (Dirs.)
Agosto 2025

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Tecnologías de la música
Martín Liut
Agosto 2025

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

UNSAM Edita

UNSAM Edita

25 de Mayo y Francia, Campus Miguelete de la Universidad Nacional de San Martín, Edificio de containers, Torre B, planta baja, San Martín, provincia de Buenos Aires, Argentina
(011) 2033 1457
infounsamedita@unsam.edu.ar

https://unsamedita.unsam.edu.ar/
www.facebook.com/unsamedita
www.instagram.com/unsamedita

Interpretar a Aristóteles en el siglo XXI
Horacio Gianneschi (Ed.)
Diciembre 2025

Terceros espacios de aprendizaje para el poscapitalismo
Ana Inés Heras, Carol Anne Spreen, Dipti Desai y Gary L. Anderson
Noviembre 2025

Llegar a ser de otro modo
Valeria Llobet
Noviembre 2025

Periodismo performático
Sol Dinerstein (Comp.)
Noviembre 2025

Notificación de seguridad operacional. La voz del personal en la seguridad de las operaciones del transporte
Daniel Mauriño y Pamela Suárez (Eds.)
Octubre 2025

Entre caída y despertar. Un final de análisis
Domenico Cosenza
Septiembre 2025

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

¿Capitalismo de la vigilancia o democracia?
Shoshana Zuboff
Agosto 2025

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

EDUNLA COOPERATIVA

EDUNLA

29 de Septiembre 3901, Edificio José Hernández, Remedios de Escalada, Lanús, provincia de Buenos Aires, Argentina

https://edunla.unla.edu.ar/publicaciones

https://www.facebook.com/edunla/?locale=es_LA

https://www.instagram.com/edunla_oficial/

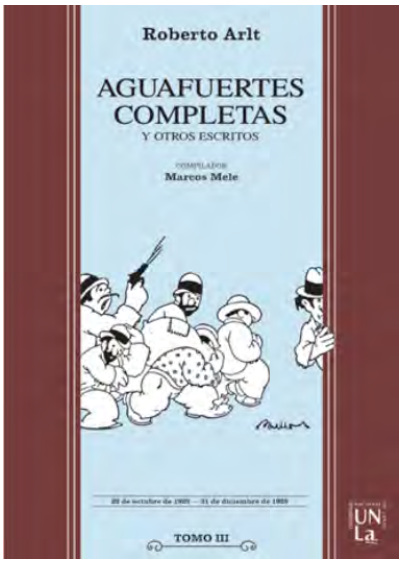

Roberto Arlt
Aguafuertes completas y otros escritos: Tomo III
Marcos Mele (Comp.)
Diciembre 2025

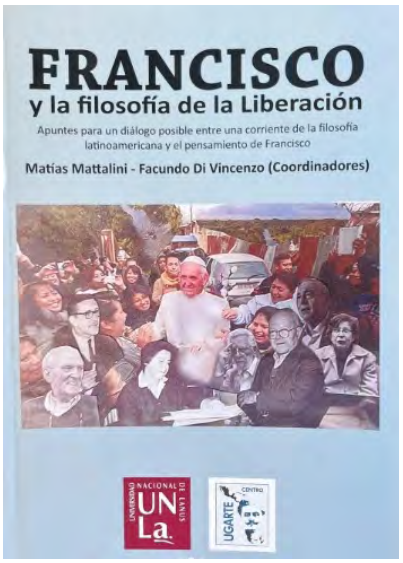

Francisco y la filosofía de la liberación
Apuntes para un diálogo posible entre una corriente de la filosofía latinoamericana y el pensamiento de Francisco
Matías Mattalini y Facundo Di Vicenzo (Coords.)
Septiembre 2025

De la economía social-justicialista al régimen liberal-capitalista
Antonio Cafiero
Agosto 2025

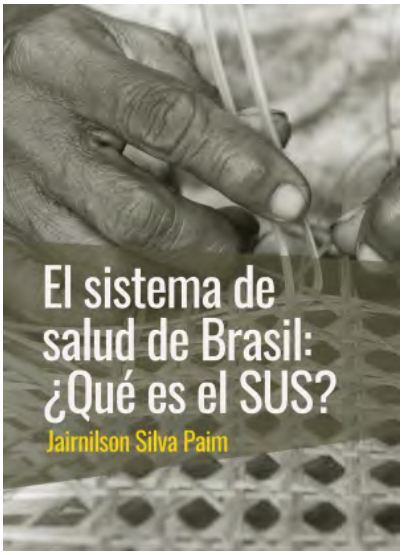

El sistema de salud de Brasil: ¿Qué es el SUS?
Jairnilson Silva Paim
Agosto 2025

La casa enferma
Sociología de la enfermedad de Chagas
Roberto Briceño-León
Agosto 2025

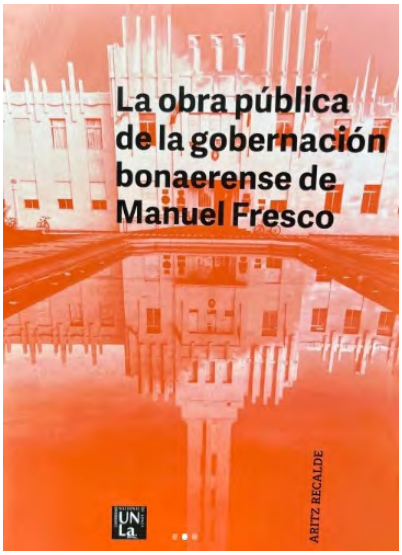

La obra pública de la gobernación bonaerense de Manuel Fresco
Aritz Recalde
Agosto 2025

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

EDUNLU

Rutas Nacionales 5 y 7, Luján, provincia de Buenos Aires, Argentina
4519-6010/11/12/13/14
editorial@unlu.edu.ar
https://www.edunlu.unlu.edu.ar/
EdUNLueditorial
edunlu_editorial
@EditorialEdunlu

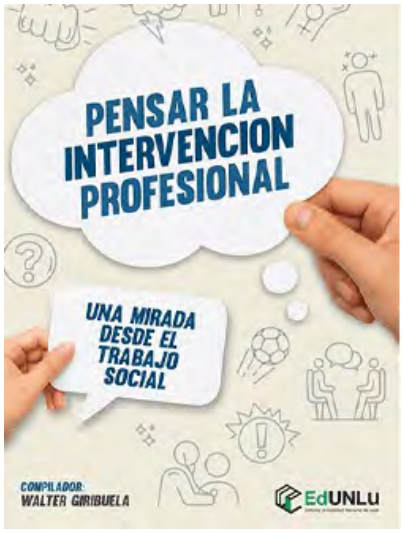

Pensar la intervención profesional: una mirada desde el trabajo social
Walter Giribuela
Diciembre 2025

Ese fantasma llamado Malvinas
Roberto Dalmazzo
Octubre 2025

A orillas del cuento. Taller de Escritura Creativa
Paula Gutiérrez
Octubre 2025

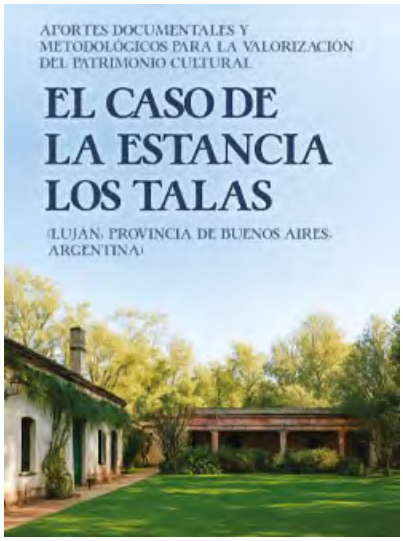

El caso de la estancia Los Talas (Luján, Provincia de Buenos Aires, Argentina)
Aportes documentales y metodológicos para la valorización del patrimonio cultural
Mónica Fernández
Octubre 2025

Relatos de un viajero apasionado
Mario Sergio Tierno
Octubre 2025

Estrategias para el mejoramiento y consolidación de la gestión pública del turismo
Una nueva visita a conceptos clave para un desarrollo sostenido y sustentable a escala local
Elda Tancredi y Fernanda González Maraschio
Julio 2025

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

EDUNTREF

Mosconi 2736, Sáenz Peña, provincia de Buenos Aires, Argentina
4519-6010/11/12/13/14
eduntref@untref.edu.ar
https://eduntref.com.ar/
https://www.facebook.com/eduntref
https://www.instagram.com/p/BIyIwYnDG6K/#
https://x.com/eduntref

Peregrinaciones (1901)
Antología
Tomo 5, Volumen II
Edición crítica al cuidado de Beatriz Colombi
Diciembre 2025

Relatos desde el territorio
Experiencias de voluntariado universitario e intervención comunitaria en psicomotricidad
Leticia González y Ana Kuschnir (Coords.)
Noviembre 2025

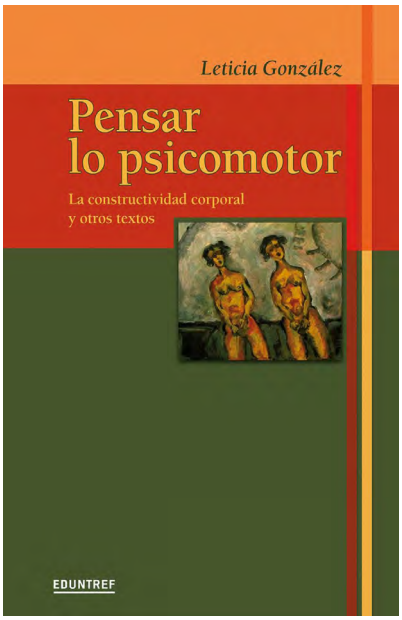

Pensar lo psicomotor
La constructividad corporal y otros textos
Leticia González
Octubre 2025

Diccionario histórico del peronismo (1943-1955)
Carolina Barry y Samuel Amaral
Octubre 2025

Plan nacional de restauración ecológica
Instituto del mundo del trabajo IMT-UNTREF
Guillermo Priotto y Juan Martín Sánchez
Agosto 2025

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

EDUNPAZ

Avenida Leandro N. Alem 4673, José C. Paz, provincia de Buenos Aires, Argentina

edunpaz@unpaz.edu.ar

(2320) 280614

https://edunpaz.unpaz.edu.ar/

La evaluación de la universidad
Carlos Pérez Rasetti
Diciembre 2025

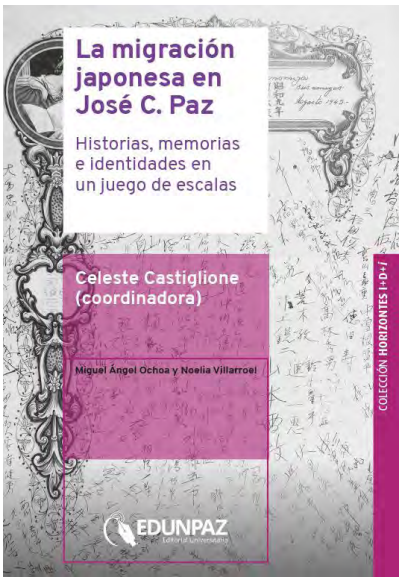

La migración japonesa en José C. Paz: Historias, memorias e identidades en un juego de escalas
Celeste Castiglione (Coord.)
Noviembre 2025

Vóleibol escolar: Una mirada pedagógica al deporte como contenido educativo
Federico Lezcano
Octubre 2025

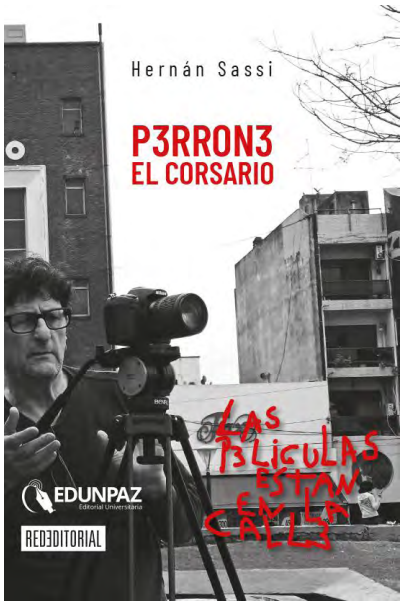

Perrone, el corsario: Las películas están en la calle
Hernán Sassi
Agosto 2025

Infancias, violencias y derechos: Repensando categorías y prácticas en clave socioantropológica
Julieta Grinberg y Carla Villalta (Comps.)
Julio 2025

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

UNIPE Editorial Universitaria

Piedras 1080, Ciudad de Buenos Aires, Argentina
(011) 4307-7500
editorial.universitaria@unipe.edu.ar
https://editorial.unipe.edu.ar/

https://www.facebook.com/universidadpedagogica
https://www.instagram.com/universidadpedagogicanacional/?hl=es
https://twitter.com/unipe_ar
https://www.youtube.com/user/unipear

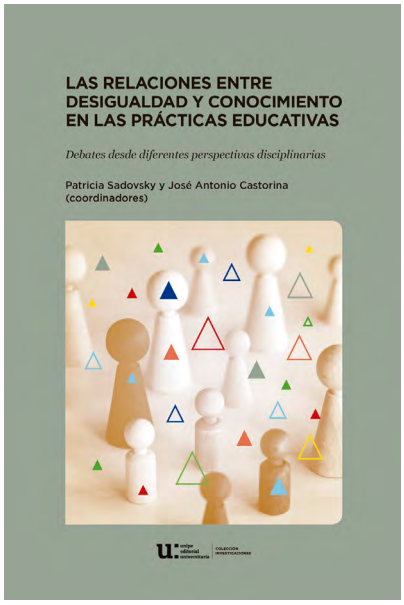

Las relaciones entre desigualdad y conocimiento en las prácticas educativas. Debates desde diferentes perspectivas disciplinarias
Patricia Sadovsky y José Antonio Castorina (Coords.)
Diciembre 2025

María Rosa Oliver, 1945
Acerca de América vista por una mujer argentina
Margarita Pierini
Octubre 2025

El 73 a debate
A 50 años del retorno del peronismo al gobierno
Sergio Friedemann y Darío Pulfer (Coords.)
Julio 2025

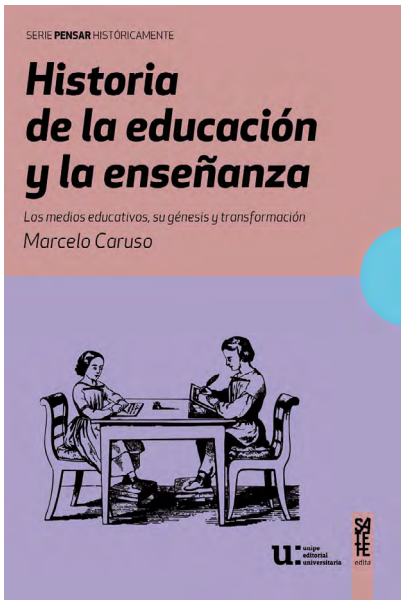

Historia de la educación y la enseñanza: los medios educativos, su génesis y transformación
Marcelo Caruso - Coedición SAIEHE Edita y UNIPE Editorial Universitaria
Agosto 2025

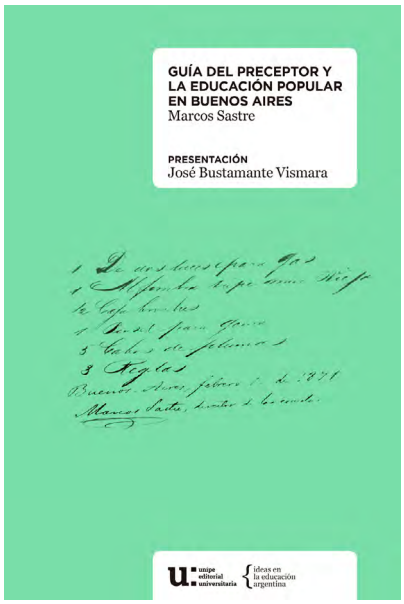

Guía del preceptor y la educación popular en Buenos Aires
Marcos Sastre
Julio 2025

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

ME.VE.JU.

Editorial MeVeJu

Av. 53 653 esq. 8, La Plata, provincia de Buenos Aires, Argentina

(221) 489-3960/63

editorial.meveju@gmail.com

http://derechoshumanos.mjus.gba.gob.ar/editorial-meveju

Memorias de Cromañón
Antología del concurso de cuentos
Silvia Navarro ... [et al.]
Diciembre 2025

Marimosa y las hormigas
Marisa Potes y Adrián Icasati
Octubre 2025

Revista de Derechos Humanos nº 1
Publicación de la Asociación Argentina de profesores y profesoras de Derechos Humanos
Julio 2025

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Editorial UNICEN

Pinto 399, Tandil, provincia de Buenos Aires, Argentina
(0249) 4385600
c-editor@rec.unicen.edu.ar
https://www.editorial.unicen.edu.ar
@EditorialUNICEN

Inundaciones y crecimiento urbano en Tandil entre 1951-2017
Historia ambiental de las inundaciones en la cuenca alta del Langueyú
Elsa Marcela Guerrero
Septiembre 2025

Las alas de Pakita
María Valeria Aramburu
Julio 2025

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

UNDAV Ediciones

Paso de la Patria 1921, Piñeyro, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, Argentina
(011) 2707-4307
undavediciones@undav.edu.ar

https://ediciones.undav.edu.ar
@UNDAVEdiciones
@undavediciones

Investigación UNDAV Bienio 2023-2025
Patricia Domench (Comp.)
Noviembre 2025

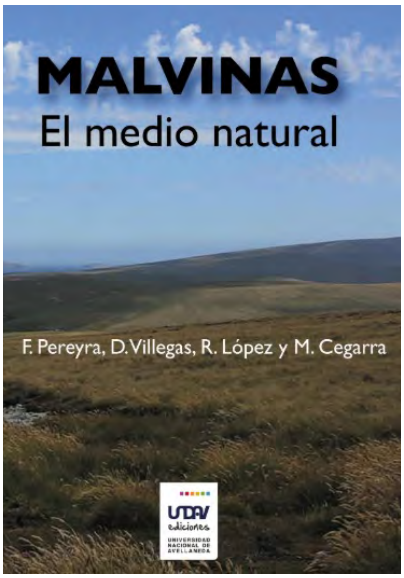

Malvinas. El medio natural
Fernando Xavier Pereyra, Marcelo Ignacio Cegarra, Rubén Álvaro López y Daniela Claudia Villegas
Septiembre 2025

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

INSTITUTO CULTURAL

56 668, La Plata, provincia de Buenos Aires, Argentina

https://institutocultural.gba.gob.ar/publicaciones

https://www.facebook.com/CulturaPBA/

https://www.instagram.com/buenosairescultura

Estar siendo culturas
Investigar políticas y prácticas culturales bonaerenses mientras hacemos. Etapa 1
Instituto Cultural
Agosto 2025

Evita ilustrada por bonaerenses
Área de géneros y diversidades
Julio 2025

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

Libros de UNAHUR

Origone 151, Villa Tesei, provincia de Buenos Aires, Argentina
2078-5200 / Conmutador 2066-1958 interno 864
librosdeunahur@unahur.edu.ar

https://unahur.edu.ar/libros-de-unahur

https://www.instagram.com/librosunahur/?utm_source=ig_embed&ig_rid=7342dfd4-d894-4589-bb41-a7212fb73449

Las lenguas originarias en el aula. Abordajes, reflexiones y propuestas
Martín Califa, Santiago Durante y Libertad Fructuoso (Coords.)
Diciembre 2025

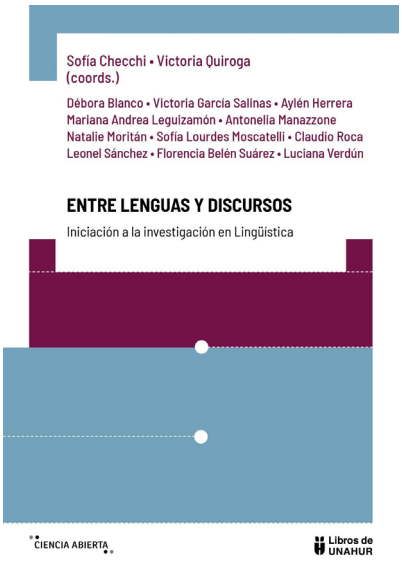

Entre lenguas y discursos. Iniciación a la investigación en Lingüística
Sofía Checchi y Victoria Quiroga (Coords.)
Diciembre 2025

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

CEDI (Centro de Edición y Diseño) - UNNOBA

Avenida Callao 289, 3er piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
(011) 5353-1520 interno 33200
cedi@unnoba.edu.ar

https://cedi.unnoba.edu.ar
https://www.instagram.com/cedi_unnoba
https://www.facebook.com/CEDiUNNOBA

Workshop de Innovación y Transformación Educativa V (Wite)
Octubre 2025

Junio 2026 • Vol. 1 • Núm. 2 • ISSN 3072-9465 e-ISSN 3072-9408

UNM Editora

Avenida Bartolomé Mitre 1891, Edificio Histórico Ala Oeste, planta baja, Moreno, provincia de Buenos Aires, Argentina
(011) 2078-9170 interno 3154
unmeditora@unm.edu.ar

www.unmeditora.unm.edu.ar
https://www.facebook.com/unmeditora

Crónicas Universitarias Morenenses
2010 - 14 de octubre – 2025
Octubre 2025

Volumen 1 • Número 2 • Junio 2026

COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

70 AÑOS

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES